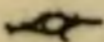
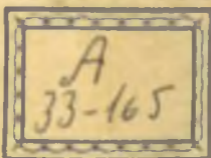
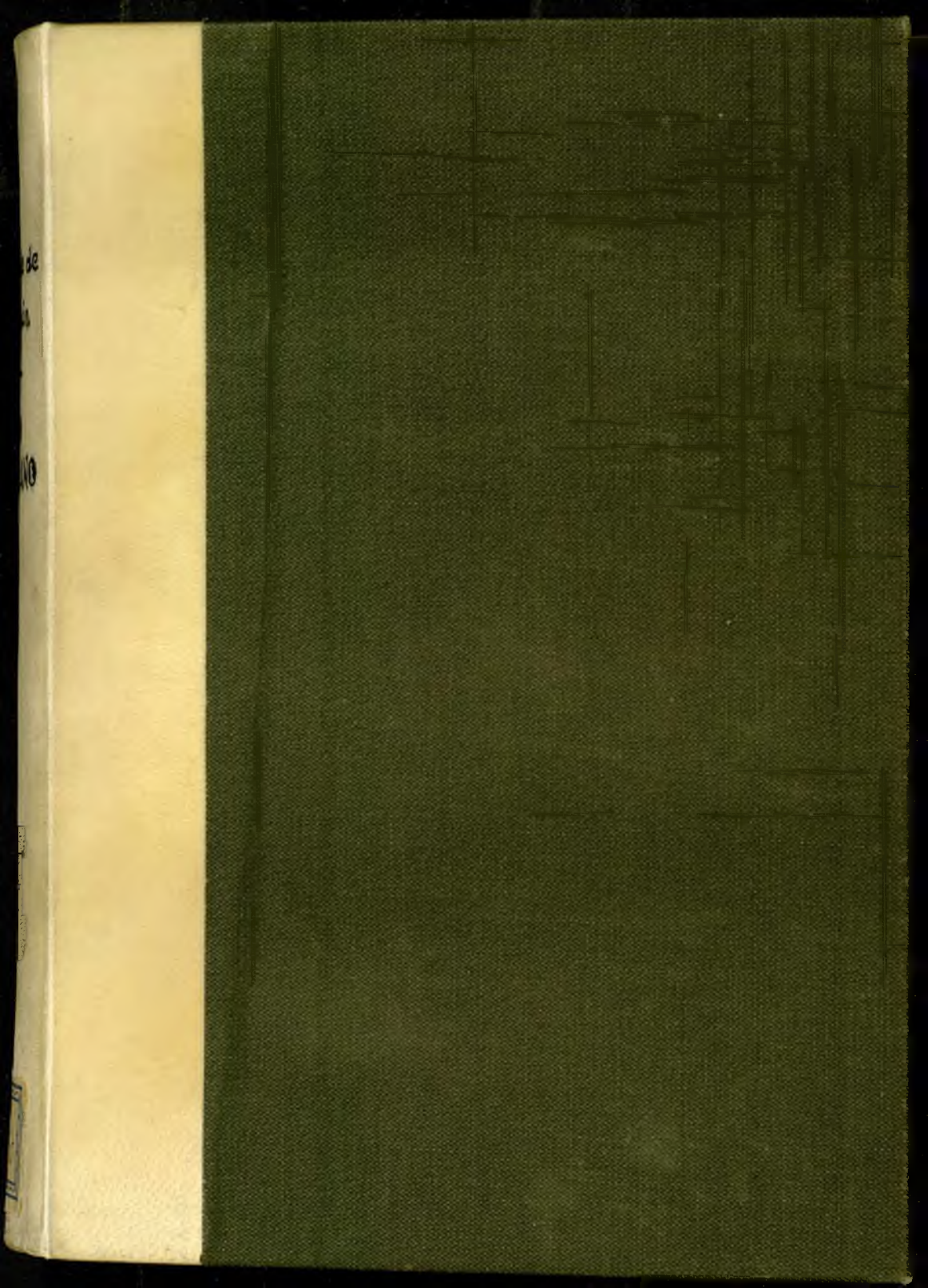


Antonio de  
S. Joaquin



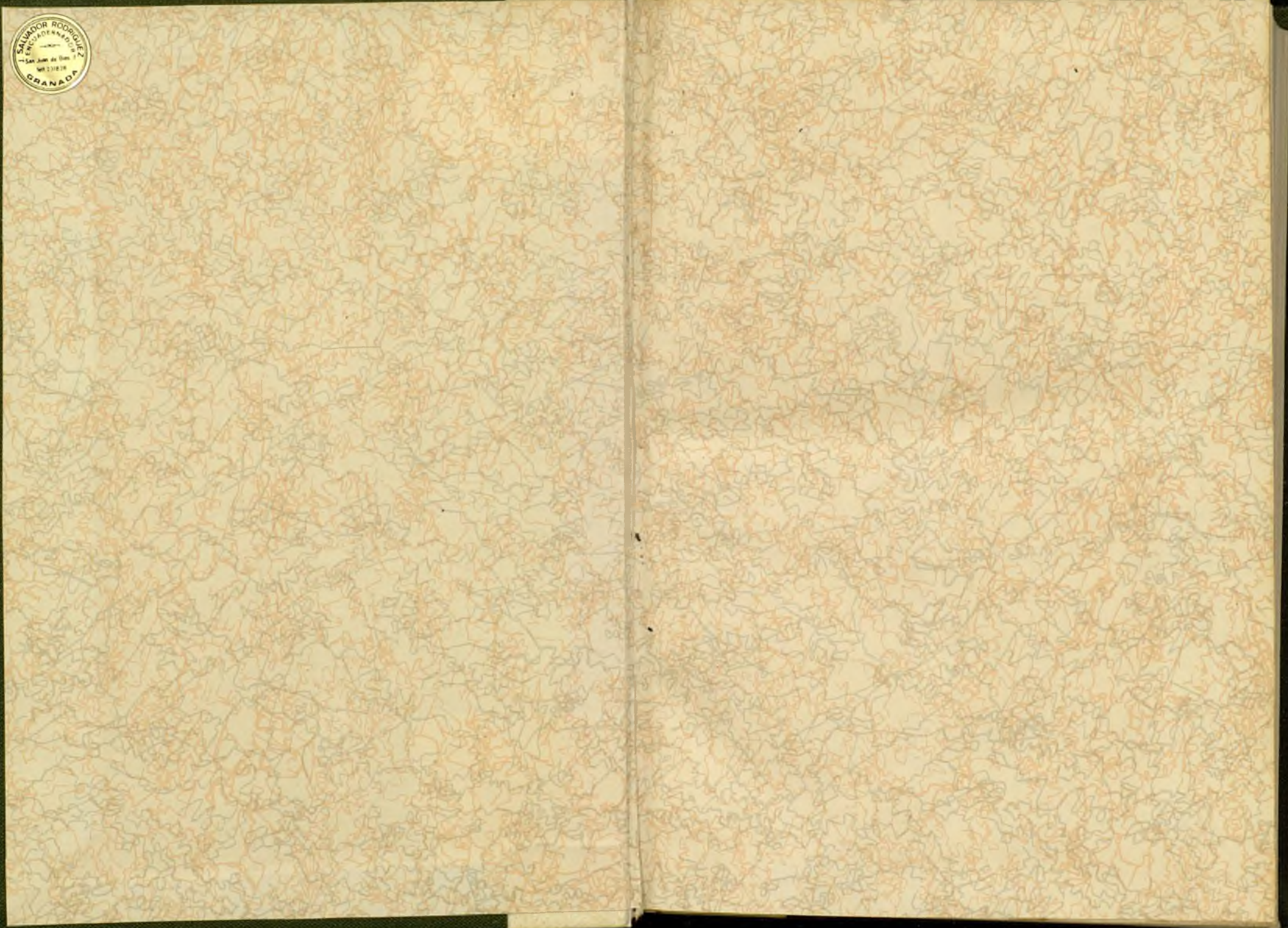
AÑO  
TERESIANO







0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19





**AÑO TERESIANO,**  
**DIARIO HISTORICO,**  
**PANEGYRICO MORAL,**  
EN QUE SE DESCRIVEN  
**LAS VIRTUDES, SUCESSOS, Y MARAVILLAS**  
**DE LA SERAPHICA,**  
**Y MYSTICA DOCTORA**  
**DE LA IGLESIA**  
**S<sup>TA</sup> TERESA DE JESUS,**  
ASSIGNADAS A TODOS LOS DIAS  
DE LOS MESES EN QUE SUCEDIERON.

PROPONENSE

CON VARIA EXORNACION DE TODO GENERO  
de Letras Divinas, y Humanas, Historiales, Symbolos,  
Sentencias de Santos Padres, y Philosophos Antiguos.

DEDICALE

AL EXC<sup>MO</sup> SEÑOR DON JACOBO STUAR<sup>T</sup>  
Marquès de la Jamayca, &c.

SU AUTOR

EL PADRE FRAY ANTONIO DE SAN JOACHIN,  
*Carmelita Descalzo, Lector de Theologia en su Colegio  
de San Cyrilo de Alcalà.*

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de Manuel Fernandez,  
Año de M.DCC.XXXVIII.

18912291

R 29863

AL EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR  
DON JACOBO STUART,  
FIZ JAMES, COLON, PORTUGAL,  
Ayala, Toledo, Fonsca, Ulloa, y Fa-  
xardo, Marquès de la Jamayca, Gen-  
til-Hombre de Camara de su Magest-  
ad, con exercicio.

AO  
33  
155

SEÑOR.



Uxiliado del alto pa-  
trocinio, que funda  
la authoridad excelsa  
de los Excelentissi-  
mos Señores Duques  
de Veragua, y Berbik,  
Padres de V. Exc. ha  
corrido hasta ahora en sus dos tomos el  
Año Teresiano, sin el menor escollo, cuya  
experiencia venturosa ( quando no lo dic-  
tassen otros muchos titulos de mi espe-  
cial obligacion ) precisaria à mi interès  
al desigño obsequioso de dedicar à V.  
Exc. el pequeño trabajo de mi tomo ter-  
cero. Yà dexo dicho en la dedicatoria  
del segundo, como no acierta mi respecto  
à salir de Casa de V. Exc. para buscar  
quien

AL EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR DON JACOBO STUART  
FIZ JAMES, COLON, PORTUGAL, Ayala, Toledo, Fonsca, Ulloa, y Faxardo, Marquès de la Jamayca, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, con exercicio.  
Uxiliado del alto patrociniio, que funda la authoridad excelsa de los Excelentissimos Señores Duques de Veragua, y Berbik, Padres de V. Exc. ha corrido hasta ahora en sus dos tomos el Año Teresiano, sin el menor escollo, cuya experiencia venturosa ( quando no lo dictassen otros muchos titulos de mi especial obligacion ) precisaria à mi interès al desigño obsequioso de dedicar à V. Exc. el pequeño trabajo de mi tomo tercero. Yà dexo dicho en la dedicatoria del segundo, como no acierta mi respecto à salir de Casa de V. Exc. para buscar quien

quien patrocine estos eseritos : con que siendo V. Exc. el Hijo Primogenito de los que consiguen por Mecenas en sus primeros meses , à V. Exc. le toca con natural immediacion el admitir benigno lo reverente de este obsequio.

Es el mes de Marzo , entre las anuales Estaciones , la que entregò la Antigüedad à la tutela del dios Marte ; y es esta misma , la que de las doce del Año Terefiano ofrece à la de V. Exc. mi veneracion , para que passe à realidad la fingida defensa , que daban los Gentiles à este mes. No admite la edad de V. Exc. el que estèn sucedidas por su espíritu las hazañas heroycas , que las fabulas mienten de este Numen ; mas yà las pronostica venideras el esplendor augusto de sus primeros años ; para que las de Marte se veneren historia de las Marciales , que el corazon de V. Exc. obrarà sin segundo en utilidades de estos Reynos.

Arist. Eth. 1.

Al Joven , Señor ( segun Aristoteles ) solo son esperanzas las que concede el tiempo para corona de sus timbres ; y siendo tan altas las que ha puesto en el gallardo espíritu , prudencia magestuosa , vivaz consideracion , y otras muchas par-  
ti-

tidas de singular ensalce con que yà resplandece el animo de V. Exc. bien nos podemos prometer , que los blasones gloriosísimos , que tengo yà insinuados en mis primeros tomos , de aquellos Campeones excelentes , Oráculos insignes de la guerra , y la paz , Règios ascendientes de la Casa de V. Exc. tendràn nueva vida en las prohezas memorables , que el esfuerzo de V. Exc. repetirà existentes.

Buen fundamento logra este vaticinio en aquel tràgico suceso , que dieron estos años , sobre el sitio de Philisbourg en Alemania , donde la edad de V. Exc. que empezaba à salir de la puericia , se arrojaba al peligro con tanta gallardia , que siguiendo el immortal denuedo del Heroe mas glorioso , que han visto estas edades , el Gran Mariscal , y Duque de Berbik , Abuelo de V. Exc. quando este General esforzado desistió de la vida , se hablaba V. Exc. tan inmediato à su persona , que el tiro de la bala , que arrebatò su aliento , despidió sobre V. Exc. el mas penoso golpe , cubriendole el vestido con los fessos , y sangre , que soltó la cabeza de este famoso Principe.

Fundè con razon en esta tragedia lamentable la segura esperanza , que se debe

Novar. Schediasm. Sacro-  
Proph. lib. 3.  
num. 135.

Elephantis  
ostēderunt san-  
guinem uræ;  
& mori, ad  
acuendos eos  
in prælium.

1. Machab.  
cap. 6. v. 34.

inferir de los hechos futuros, que pondrà presentes el corazon illustre, que anima en V. Exc. porque si la sangre de Aygulpho ( segun lo contesta Novarino ) dió nuevo espíritu à Columbo, y se dice tambien en la Escritura, que aquella que aplicaban à unos vivientes, sin razon, tenia virtud para esforzar su animo; què aliento, què generoso espíritu, què animosidad de corazon reconcentraria en V. Exc. aquel nobilissimo carmin de la cabeza de su Abuelo?

El suceso, Señor, excita à mi discurso à venerarle por mysterio de la Providencia Soberana, para congeturar en este lance, que aquel glorioso Heroe hizo su testamento, escrito con su sangre en la persona de su Nieto, dexandole heredero de su invencible espíritu. Este es V. Exc. quien mudará en suessos aquellas esperanzas, que ofrece la firmeza de esta fundada congetura. Solo se necessita al tiempo para verificacion de este pronostico, el que pido à la Divina Magestad conceda à V. Exc. los muchos años que me importa.

Humilde, y reverente Capellàn  
de V. Exc.

Fr. Antonio de San Joachin.

LICEN-

## LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Fernando de San Juan Baptista, General de Descalzos, y Descalzas de nuestra Señora del Carmen, de la primitiva Observancia, &c. Con acuerdo de nuestro Definitorio, por el tenor de las presentes damos licencia al P. Fr. Antonio de San Joachin, Religioso de nuestra Orden, para que habiendo presentado ante los Señores del Real Consejo de su Magestad un libro, que ha compuesto, cuyo titulo es: *Tomo tercero del Año Teresiano*; y havidas todas las licencias necessarias, le pueda imprimir: por quanto por especial orden, y comission nuestra lo han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder dicha licencia. En fee de lo qual mandamos dar las presentes, que vãn firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello de nuestro Definitorio, y refrendadas por su Secretario. En este nuestro Colegio de Santa Teresa de la Ciudad de Avila à veinte y uno de Diciembre de mil setecientos y treinta y siete.

Fr. Fernando de San Juan Baptista,  
General.

Fr. Juan de la Cruz,  
Secretario.

APRO,



APROBACION DEL Rmo. P. M. FR.

Agustin Gutierrez Morán, del Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio, y del Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion, Prior que ha sido dos veces del Convento de San Pablo de Valladolid, y antes Cathedratico de Visperas, y Prima de Theologia de la Universidad de Alcalá; Regente Jubilado del Colegio de Santo Thomàs de dicha Universidad, y al presente Prior del Convento de Santo Thomàs de esta Corte de Madrid.

M. P. S.

O Bedeciendo el orden del Real Consejo Supremo de Castilla, he visto con grande gusto, y he leído con especial atencion un libro, tomo tercero de los que va dando à luz, y escribe con grande acierto el M. R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, y Lector de Theologia, que ha sido de su Colegio de San Cyrilo de Alcalá; y el titulo del libro es: *Año Teresiano, Diario Historico, Panegyrico Moral*. Tres expresiones, todas grandes, y muy proprias, para dar à conocer el animo del Author, y todo el argumento de su obra, son las que contiene la inscripcion del libro, ò su titulo; y entrando à reconocer los Dias de este grande Año Teresiano, que se van desembolviendo en el, los hallo tan llenos de luz, tan adornados de noticias, y doctrinales sentencias para la instruccion de todos, que sin duda corresponde, y se dà cumplido, en la execucion de la obra, todo lo que

se promete, y se podia esperar de la inscripcion, y señal expresiva de este titulo. *Año Emergente* (dice Durando (1) en su Racional) que llamaban los Antiguos à aquel circulo de tiempo, en que acaecia alguna cosa grande portentosa, y digna de admiracion; en cuya memoria aquel año comenzaban à contar los dias, y meses de el, desde aquel dia: y son tan memorables, tan prodigiosos, y dignos de observacion los sucesos, que en cada dia de este Año Teresiano se refieren, que cada uno es por sí bastante à denominarle así, y dar bien à conocer, que el Sol de la Gloriosa esclarecida Virgen Santa Terésia es quien preside, quien denomina, y hace los dias de este grande Emergente Año.

En la diaria historica narracion, que hizo Moyses de la creacion del Mundo, y de sus obras, (2) notó, y nos dexó advertido el Angelico Doctor Santo Thomàs, que el Historiador Sagrado va copiando, y trasladando al papel con los rasgos de la pluma en su relacion tres obras, ò tres cultoras de maravillosa, y varia labor, que el Santo llama, y dice, que son obra de creacion, obra de distincion, y obra de adorno: (3) *Opus creationis, opus distinctionis, & opus ornatus*. Una imitacion de estas obras, y de la particion que de ellas hace Moyses en su narrativa, me ha parecido, que va saliendo el Diario de este Año Teresiano, segun el estylo, el methodo, y disposicion diaria, con que le va ordenando su Author: porque lo primero es obra de creacion en lo que refiere de los hechos admirables, de los sucesos, y obras heroycas de la vida, y elevadissimo espiritu de esta portentosa Virgen, y de los Dones, de las Virtudes, de las Gracias, y Favores, con que Dios la engrandeció; tanto, que viene à ser un compendio, y abreviatura de lo que, como Author natural, hizo Dios en el principio del mundo, y de las perfecciones altissimas, con que despues en la sucesion de los tiempos, como Author sobrenatural, en mas alta superior

(1) Durand. An-  
nus Emergás  
est in quo ali-  
quid magnū  
Iudæis, vel  
alijs contigit  
à quo factū in  
illius memo-  
riam annum  
incipiant cō-  
putate.  
Lib. 8. cap. 3.

(2) Corn. à Lap.  
Adverte Moy-  
sem conscrip-  
sisse per mo-  
dum diarii,  
vel annalium:  
In Prologo ad  
Penchat.

(3) D. Thom. 1.  
part. in tit. ad  
q. 65. Tri-  
opera Scrip-  
tura comme-  
morat, &c.

comunicacion , ha manifestado su voluntad , y la virtud difusiva de su ser , y su poder en muchos Santos.

(4)  
Genef. 1. Di-  
vise lucem à  
tenebris.

Es obra de distincion , no entre las tinieblas , y luz , como la que se dice en el Genefis ; (4) porque à los dias de este grande año , no sucede obcuridad , ni alternan las noches con los dias. Son dias del Cielo , donde jamás falta luz ; porque siendo dias , que contò Santa Terèsa throno animado de la Divina Sabiduria ; de este throno yà havia previsto , y dicho David , que sin interposicion de sombras havia de contar dias de Cielo. (5) Los Dias , y los Meses del Año Solar comun , que ilustrò Santa Terèsa con sus obras , con sus prohezias ; y con los escritos de su celestial doctrina , son los que và distinguiendo con destreza , y claridad la pluma bien cortada del Escritor de esta obra ; y à cada uno señala con puntualidad chronologica la luz , que le corresponde del Año superior Teresiano , que le ilustra. No hai dia de este Año grande , cuya luz es la que hace distincion en esta obra , que no sea , y pueda llamarse dia de especial permanente ilustracion ; porque aunque el tiempo , y los dias del Año Solar , que yà passaron , y en que se revuelve el Año , que es lo que cantò el Poëta , (6) solo dexaron vestigios , ò señal de lo que fueron , y no han de volver à ser ; pero el fulgor , y la claridad de aquellos dias , que ilustrò Santa Terèsa , y los dexò iluminados con sus obras , y sucessos , es superior à las jurisdicciones del tiempo ; y no en vestigios , sino en si mismo , aunque trasladado permanece , y quedará siempre presente en esta obra.

(6)  
Virgilius: Ac-  
que in se sua  
per vestigia  
bolvitur an-  
nus.

Ultimamente , es obra de adorno en la variedad , y cultura con que la enriquece , y la và llenando su Author de noticias , nada vulgares , de maximas excelentes para el gobierno , y reglas de bien vivir , con ponderosas graves sentencias muy doctrinales en toda erudicion de buenas letras. Del Orador , ò el Escritor Ecclesiastico , dixo , elevando una sentencia de Tulio , nuestro Gran Padre San

Agus-

Agustin , (7) que para lograr el fin que pretende , y es la victoria de convencer à seguir , y que se ponga en execucion lo que persuade , debe enseñar , y hacer agradable con adorno de palabras , y de sentencias , la doctrina que propone. Esta regla sigue , y se vale de ella el Escritor de esta obra en su exornacion ; siendo el principal adorno de que la viste , y con que la enriquece , las palabras , las sentencias , los documentos , y dichos , que dexò escritos su gloriosissima Madre la admirable Virgen Santa Terèsa. Estas palabras , y sentencias de la Santa , las reparte , las ordena , y las coloca con tanta oportunidad , y con prontitud tan propia à los assumptos , que excita en las reflexiones , que hace , y à la utilidad de la doctrina con que enseña , que se conoce bien la aplicacion , y el estudio , que tiene hecho en los escritos maravillosos de su Madre gloriosissima , y la cabal perfeccion con que està informado de la celestial doctrina de sus obras.

De la discreccion de la Santa , de la gracia de sus dichos , y de la fazonada agudeza de sus sentencias , hace un taracò hermoso , con que adornados los Dias , y Meses de este grande Año , cada dia es una copia , una imagen , y un traslado de esta milagrosa Virgen , y cada Mes un espejo , ò un cristal grande de tantos circulos , como Dias tiene el Mes , y en que se representa la Santa multiplicada con diversidad de adorno ; pero tan perfecta la efigie de cada circulo , que ni aun le falta el hablar , porque habla , escribe , y enseña Santa Terèsa en toda la exornacion , ò quotidiano adorno de esta obra.

Entre los matices , ò esmalte de otras noticias , que tambien hacen labor , es muy sobresaliente en este libro tercero , que es el que està cometido à mi inspeccion , el del Dia septimo de este Mes correspondiente , Dia consagrado à la memoria , y festividad del Angelico Doctor Santo Thomàs , en

(7)  
S. August. in  
4. de Doctr.  
Christ. Dixit  
quidè eloquii  
est verum di-  
xit ita debere  
dicere eloquen-  
tem, ut doceat,  
ut delectet, ut  
seclat.  
Oportet igitur  
eloquentem Ec-  
clesiasticum, &c.  
cap. 13.

que el Escritor descansa, no cessando de su obra sino convirtiendo la pluma, la atencion, y todo su afecto, y alma à desahogarse en loores, y altísimas alabanzas de su Angelico Maestro. Los elogios mas especiales, que se han dicho, y se han escrito de este admirable Doctor, son adorno lucidísimo de este señalado Dia, y en que el Escritor verifica, y dà bien à conocer, que los hijos de la Seráfica Virgen Santa Terésa, no ceden en el afecto, en la propension, en el conato, y zelo de promover la veneracion, y séquito del Angelico Thomàs, y su doctrina, ni à los Thomistas mismos, que por ley, por voto, por titulo de herederos de este celestial thesoro, y por el vinculo de una misma profesion, somos obligados a seguirle, venerarle, y glorificar su nombre, haciendole conocido en todo el mundo.

Quando faltassen testigos de esta verdad, ò instrumentos de ella, de que estàn llenos los libros, y escritos innumerables, Theologicos, Panegyricos, Mysticos, Dogmaticos, y Morales de los Hijos excelentes de esta Sagrada esclarecida Familia, bastaria à asegurarla en el comun concepto de los Lectores, lo que en este dia septimo escribe, y con que desahoga su afecto en alabanzas del Angelico Doctor este su Teresiano Discipulo. Prueba, y convence ser una, en todo indistinta, la doctrina de Thomàs, y de Terésa, cotejando los escritos, y las sentencias de estos dos Cherubines de la Iglesia, que mirandose uno à otro en mutua correspondencia, como los del Tabernaculo, que hizo fabricar Moyés; (8) son los dos un solo Oráculo, por cuyas plumas, y lenguas se dispensa una doctrina, en todo uniforme, sin que se halle diversidad en sus respuestas.

A este Oráculo consulta, y conforme à èl està escrita la exornacion de los Dias de este Mes, y todo lo que he leído, y he podido reconocer en esta obra. Con que he dicho mi sentir, y el dicta-

dictamen que tengo, hecho de estos utiles, y provechosos escritos. Y es, que así como en los dias de la creacion del mundo, cada uno fue aprobado, y vió Dios, (9) que era bueno, y digno de aprobacion su contenido; así se puede decir en su proporcion de los Dias, cuya descripcion hace el Author en este libro, porque contienen sana, y saludable doctrina para corregir los vicios, y los abusos. Contienen documentos suaves, y de mayor perfeccion, alentando à las virtudes, y contienen altas lecciones de Mystica Theologia, con que pueden adelantar los mas perfectos, sin que en ellos se halle cosa, que no sea conforme à los dogmas de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Así lo siento, salvo, &c. Y lo firmè en este de Santo Thomàs de Madrid en 25. de Enero de 1738.

Fr. Agustín Gutierrez Morán

(9)  
*Vidit Deus  
quod esset bonum.*  
Genes. 1.

(8)

*Duos quoque  
Cherubim fa-  
cies ex utraque  
parte: respi-  
ciatque se mu-  
tuo.*  
Exod. 25.

## APROBACION DEL Rmo. P. MAESTRO

Don Isidoro Francisco Andrés, Monge Benedictino de la Congregacion Cisterciense de la Corona de Aragon, y Navarra, en el Real Monasterio de Santa Fe, Doctor Theologo, Examinador Synodal del Obispado de Albarracin, Lector que fue de Artes, y Theologia en su Religion, y Predicador de su Magestad, &c.

**P**OR comission del Señor Don Diego Morenó Ortiz, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, Theniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. He visto el tomo tercero del Año Teresiano, cayo erudito, sabio, y eloquente Author es el Rmo. P. Fr. Antonio de San Joachin. Este es aquel diestrissimo Athleta, que ungido con el oleo de la mejor sabiduria, burlò los torpes acometimientos de la ignorancia. Aquel que en el gran Templo de Minerva, como Alejandro de los Doctos, cortò con el agudo filo de sus talentos superiores los ciegos nudos de intrincadas dificultades. Aquel Alcides de los ingenios, privilegiada veneracion de los Sabios, intelectual Athlante de la esphera Carmelitana, norma de la mas pura eloquencia, racional mongibelo, que entre los terfos candores de su virtud encierra el fuego de la mas luciente ingeniosidad: dulcissima laboriosa abeja, que de la flor mas fragante del Carmelo liba aromas, que confortan al espiritu: viador, ò peregrino assombroso, que en el breve espacio de un Año, corre todas las moradas, caminos, y sendas de Terésa (Phenix de las Mugerres, y respetada confusion de los hombres) siguiendo los presurosos passos de esta admirable Athlante

ta, veloz prodigiosa Camila, para acreditarse por distintos rumbos tan celebrado el Author por las imitaciones del seguir, como maravillosa Terésa por los afanes del volar. Este, pues, grande hombre, grande ingenio, grandemente sabio, por cuyo escondido, estrecho, y celestial Instituto se le puede apropiat aquel Verso de Virgilio: *igneus est illi vigor, & caelestis origo*, se presenta en el orbe literario con el tomo tercero de su obra, como comprehendiendo en solo el numero todas las perfecciones del Univerfo. Aristoteles dixo, que tres son todas las cosas: *Tria sunt omnia*; y dexandose ver el Author con los tres tomos del Año Teresiano, se ve en ellos todo quanto puede desear la aplicacion, la curiosidad, y el estudio. Què dulzura, què eloquencia, què profundidad, què elevacion, què pureza, què energia, què erudicion, què copia, y què puntualidad; en el estilo, en el methodo, en la doctrina, en las sentencias, en los discursos, en las reflexiones, en las autoridades, en las citas, y en las margenes! Con razon dà el Author à cada uno de sus libros el titulo de Año, porque si (segun Heliodoro) representaban los Egypcios el año en el Nilo, aquel monstruo de espuma, que por siete disformes bocas publica en estilo corriente la infinita magnitud de sus cristales: *Nilus nihil aliud est, quam annus*, el Año Teresiano es un Nilo copioso, que se desata en inmensos raudales de sabiduria, para fertilizar los campos de la Republica literaria. En los dedos de Jano, escribe Plinio, que se figuraban todos los dias del año, para dàr à entender, que era Numen superior, por el año, por el tiempo, y por la eternidad; y el Author se adorna con su Año, como Jano mas prudente, pacifico, y verdadero, ostentando superiorissimo à su Numen por el año feliz, que nos indica, por el tiempo que tambien emplea, y por los eternos immarcesibles laureles, que coronarán immortalmente à su nom-

Virg. *Aeneid.*

Aristot. lib. 1.  
de Caelo, cap.  
1.

Heliodoro  
lib. 9. de  
Ethiopia.

Janus Geminus  
à Numa Rege  
dicatus, qui  
pacis bellique  
argumento co-  
litur, digitis  
ita figuratus ut  
CCCLXV. die-  
rum nota, per  
significationem  
anni, tempo-  
ris, & aevi se-  
Deum indica-  
ret.

Plin. lib. 34.  
cap. 7.

bre.

Marius de  
Calaf. tom. 4.  
col. 1053.

bre. El Mes que se proponè para las gloriosas ha-  
zañas de Terésia, es *Marzo*, llamado por los He-  
breos, Syros, y Caldéos: *Abib*, y *Nisan*, que se  
interpreta: *Vandera*, *Prueba*, *Fuga*, y *Milagro*; y  
esto es lo que le conviene al florido, dichoso, y  
celebrado *Mes*, con que nos recrea en este tomo  
el Author; pues en èl emprehenden su *fuga* preci-  
pitada los vicios, enarvolan la *vandera* de la Re-  
ligion los discursos; y en fin, todo èl es una con-  
vincente *prueba* del infatigable estudio del Author,  
y un *milagro* del ingenio, de la elegancia, y del  
saber. Ahora empezaba yo à querer insinuar sus  
gracias singulares, à decir algo del atractivo imán  
de sus prendas insignes; pero

Virgil. 12.  
Æueyd. vers.  
210.

*Vele videmur, & in medijs conatibus agri  
Succidimus: non lingua vadet, non corpore nocte  
Sufficiunt vires, nec vox, nec verba sequuntur.*

Por lo qual, ciñendo mi parecer à una clausula,  
digo, que en este libro, que todo respira ense-  
ñanza, provecho, y perfeccion, no hai cosa opues-  
ta à las verdades de nuestra Santa Fè. Así lo sien-  
to, salvo mel. En este Real Monasterio de Santa  
Fè à 20. de Diciembre de 1737.

*Fr. Isidoro Francisco Andrés,  
Monge Cisterciense.*

SUMA

## SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad el P. Fr. Antonio de San  
Joachin, Religioso Carmelita Descalzo, por tiempo de  
diez años, para poder imprimir este Libro, intitulado: *Año  
Teresiano*, tomo tercero, sin que ninguna persona lo pueda  
imprimir sin su consentimiento, como mas largamente consta  
del dicho Privilegio.

## FEE DE ERRATAS.

Pag. 33. lin. 1. exercitar, lee exercitan. Pag. 70. lin. 21. y 22.  
que otros, lee que en otros. Pag. 81. Auth. 120. regebatur,  
lee regebatur. Pag. 73. lin. 13. nada mas, lee nada es mas. Pag.  
420. lin. 4. verdaderos, lee venerados. Pag. 292. lin. 12. formidabe,  
lee formidable.

He visto el tercer tomo del *Año Teresiano*, su Author el  
R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theologia, de Car-  
melitas Descalzos, yon estas erratas corresponde con su Original.  
Madrid, y Febrero 8. de 1738.

*Lic. D. Manuel Garcia Alessón,  
Corrector General por su Magestad.*

## SUMA DE LA TASSA.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro  
Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govie-  
rno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Seño-  
res de èl el tercer tomo del libro, intitulado: *Año Teresiano*,  
su Author el R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theo-  
logia, de Carmelitas Descalzos, que con licencia de dichos Se-  
ñores ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego,  
como mas largamente consta de su Original. Y para que conste,  
lo firmè en Madrid à 12. de Febrero de 1738.

*D. Miguèl Fernandez Munilla.*

1738 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA TABLA

# T A B L A

## DE LOS TITULOS DE LAS Reflexiones Doctrinales, y Paragra- phos, que contiene este Libro.

*La d. significa el dia, y la n. el numero marginal.*

- O** Frecese algunas devotas congruencias, para congeturar quien  
fuese el Custodio de Santa Teresa de Jesus: d. 1. n. 5.  
Es dignidad suma la del hombre por la custodia de los Angeles:  
introducese el trato de la Santa con los Angelicos Espiritus, cu-  
yo comercio hizo à nuestra Virgen toda Angelica: d. 1. n. 14.  
Danse otras razones en confirmacion del mismo assunto: d. 1.  
n. 25.  
Ponderase el vigilante anhelado, con que los Angeles benefician à los  
hombres: d. 1. n. 41.  
Explicase el nombre, y essencia del Voto Terefiano: d. 2. n. 12.  
Ponderase la maravillosa perfeccion con que obraba la Santa, en  
cumplimiento de su Voto: d. 2. n. 25.  
Pruebese la singular prerrogativa, en que resplandece Santa Te-  
resa de Jesus, por haver sido la primera, que consta hiciesse el  
Voto Seraphico: d. 2. n. 35.  
Elogiase el timbre de Santa Teresa de Jesus, por ser inventora de  
este Voto: d. 2. n. 45.  
Persuadese à la execucion de lo mas perfecto: d. 2. n. 61.  
Dase noticia del origen, y exito de la Bula Sabatina, y de otras,  
que expidieron los Santos Pontifices en su confirmacion: d. 3.  
n. 9.  
Fortalecese la Bula Sabatina con otros fundamentos: d. 3. n. 27.  
Ponderase el olvido, que tienen los vivos de los muertos: d. 3.  
n. 35.

- La conversion de los mortales es ocupacion de sumo lustre: d. 4.  
n. 4.  
La desventura nace de la dicha, y la felicidad de las molestias.  
Sin vejaciones, y fatigas no caminan al Cielo los Grandes de  
este mundo: d. 5. n. 4.  
Todo se pierde, si falta la constancia: d. 6. n. 7.  
Varios testimonios, que califican la doctrina del Doctór Angelico:  
d. 7. n. 5.  
Pruebese ser una misma la doctrina de Santo Thomàs, y Santa  
Teresa de Jesus: d. 7. n. 15.  
Dicese el conato eficaz, con que los Carmelitas Reformados defien-  
den la doctrina del Doctór Angelico: d. 7. n. 25.  
Si deseas ser docto, sigue solo à un Author, y no à muchos de  
doctrinas opuestas: d. 7. n. 35.  
Quien niega su asistencia al triste, dexa de ser humano; quien le  
consuela con obras, y palabras, consigue apariencias de divino:  
d. 8. n. 3.  
Quien manda, no fosiiega: d. 9. n. 7.  
Mas persuade el exemplo, que la voz: d. 10. n. 6.  
Persuadese al culto, y obsequio de los Santos: d. 11. n. 5:  
Solo sigue el honor à la virtud: d. 12. n. 5.  
Los pecados del mundo son el lamento de las almas justas: d. 13.  
n. 5.  
Quien sabe agradecer, no puede callar el beneficio: d. 14. n. 4.  
La leccion espiritual engendra, y sustenta la virtud: d. 15:  
n. 6.  
El poder, y fuerza del demonio solo se funda en nuestra cobardia:  
d. 16. n. 5.  
Symbolizase en la candidez de la Azucena la virginidad de Santa  
Teresa de Jesus: d. 17. n. 4.  
El que resiste à la lascivia, es quien solo conoce el furor de su  
guerra: d. 17. n. 14.  
Por medios inhabiles al juicio de los hombres, suele caminar la  
providencia Soberana al logro de sus fines: d. 18. n. 6.  
Todo lo alcanza el Esposo Sagrado de la Reyna del Cielo: d. 19.  
n. 11.  
La pronta execucion es lo que mas ilustra à la virtud de la obe-  
diencia: d. 20. n. 4.  
En la mortificacion se consolida la salud: d. 21. n. 6.*

Ponderanse los perjuicios , que ocasiona un Prelado necio , comedo-  
dor , y mal acondicionado : d. 22. n. 5.

No asistas à la Iglesia , sin religiosa compostura : d. 23. n. 4.

Danse algunos motivos , que pueden cobonestar los viages en los  
Religiosos : d. 24. n. 5.

Son desdichadas , y falaces las bonrras de la tierra : d. 25. n. 6.

Dichas assegura el conato , que atiende à las Iglesias : d. 26. n. 5.

Aman los hombres à su Patria con propension nativa : d. 27:  
n. 5.

Aspectos del año , y dia en que nació à este mundo Santa Teresa  
de Jesus : d. 28. n. 5.

El dia en que nació la Santa debe ser celebrado con especiales re-  
gocijos : d. 28. n. 12.

Explicase el eficaz conato de Santa Teresa de Jesus , acerca de la  
Pasion de Christo : d. 29. n. 7.

La sangre , y llagas de Jesus curan las heridas del pecado : d. 29:  
n. 20.

Son los Carmelitas Hijos primogenitos de la Reyna del Cielo , entre  
los Fieles de la Iglesia : d. 30. n. 9.

Es la vida carrera acia la muerte : d. 31. n. 4.



# AÑO TERESIANO. ASPECTOS , QUE LOS Antiguos observaron en el mes de Marzo.

*Necessario è bello multa oriuntur  
molestia. ( 1 )*

(1)  
Eurip. in Herc. furent.



Si la guerra concep-  
cion alterada de  
defastres , parto de  
desdichas , y ma-  
dre de todas las  
molestias. Las prof-  
peridades de los si-  
glos , solo resi-  
den atadas con el  
vinculo , que for-  
ma en las gentes la fuerza de la paz : su vida es  
la concordia ; si en el feliz enlace , que mantiene  
la union de la concordia , descarga la guerra sus  
azerados cortes , al punto mueren las prospe-  
ridades. ( 2 ) El mayor perjuicio de todas las

(2)  
Non est diuturna pos-  
sessio , inquam gladio  
inducimur.  
Curt. lib. 8.

(3) Nihil perniciosius civitati, quam divisio. Plat. de Rep.

(4) Tantum est pacis bonum, ut etiam in rebus terrenis atque mortalibus, nihil gratiosius solcat audiri, nihil desiderabilius concupisci, nihil postremo melius possit inveniri. D. August. lib. 19 de Civitat. Dei, cap. 11.

(5) Pax urbes, pax regna ligat, pax congregat orbem. Fiat ut ex multis urbibus una domus. Ravif. Text in Offic.

(6) Lib. 1. tit. 23. p. 2.

(7) Dicitur Martius à Marte, Patre Romuli, cui filius mensis sacra vit.

Villarroel Ephemer. Sacra proph. in Isagog. Martij, num. 12 pag. 362.

(8) Vid. Macr. lib. 1. de Somno Scip. cap. 19. Luca. lib. 1. de Somno. Scip. cap. 11. form. lib. 3.

(9) Eo quod hoc mense constet Iunonem peperit Martem in Phrygia.

V. Bed. tom. 1. Ephemer. fol. mthi 194.

Repúblicas le advirtió Platón en las divisiones de las gentes; (3) la utilidad mayor de todas las Provincias, la contempló Agustino en la paz, y quietud de las Naciones. (4) Es la paz un lazo amigable de los Reynos, congregacion del Orbe, que hace (afirma Ravifio) de muchas Ciudades una casa. (5) Sin paz no amanece el recreo àcia la esfera de los hombres: todo lo turba la discordia, agoniza el gusto, renacen los pesares, y mueren las delicias.

2. Instruido en los daños, que trae la defunion, nombró à la guerra el Rey Don Alonso en una de sus leyes: *Estrañamiento de paz, è movimiento de las cosas quedas, è destruimiento de las compuestas.* (6) Nada persiste en su lugar, quando la guerra se levanta: pierdense las Artes, se desalinea la cultura, cae la Religion, se postra la Justicia, se buelcan las costumbres, se arruinan las Ciudades, los Reynos se demuelen, y los Dominios se confunden.

3. Todos estos perjuicios influye el colerico aspecto, con que figuraron los Antiguos al mes de Marzo. Deducen su nominacion de Marte, à quien su hijo Remulo dedicò este mes, en atencion al belicoso genio de esta falsa deidad, (7) que traducida en uno de los siete Planetas, tiene su dominio sobre los hombres belicosos, carniceros, salteadores, Cirujanos, Alquimistas, Artilleros, y otros semejantes, en quienes influye variedad de inclemencias, y muchas destemplanzas. (8)

4. Afirma el Venerable Beda, que nació en este mes el Dios Marte; (9) y si esta fuè acaso congruencia, para que à su estacion la graduassen los Antiguos con el aspecto de alterada; yà cessa este motivo con otro nacimiento mas glorioso, que siendo el de nuestra Seráfica Doctora, y Madre amorosissima Santa

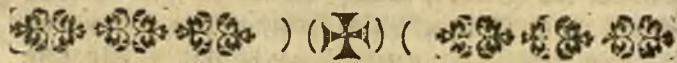
Terésa de Jesus, debe traducirse el mes de Marzo àcia la esfera del sosiego, para que en sus dias reyne la quietud, y la paz de este dichoso natalicio. A este proposito (siguiendo la distribucion que hicimos en el Tomo primero de nuestro Año Teresiano, de los doce frutos, ò dones Celestiales, que alli diximos, repartia Terésa à cada uno de los meses) (10) nos hallamos, no sin mysteriosa contingencia, que pertenece al mes de Marzo el fruto de la paz, por ser el tercero que menciona San Pablo en la Epistola *ad Galatas*; (11) cuya pacífica cosecha es tan propria del Seráfico espíritu del mystico Arbol de Santa Terésa de Jesus, como lo dirán los exemplos de amorosa concordia, que nos dió la Santa en muchos dias de este mes.

(10) Vease el tom. 1. de el Año Teresiano al principio del mes de Febrero, hasta el fin, pag. 7.

(11) Ad Galat. 5. v. 22. 32.







## DIA PRIMERO.

*ANGELICA CREATURA, OMNIA  
cetera, quæ Deus condidit, naturæ  
dignitate præcedit. (1)*

(1)  
S. August. lib. 11. de  
Civ. Dei, cap. 15. in  
fine, tom. 5.

(2)  
Angelus imago est  
Dei, latentis lucis de-  
claratio, speculum ni-  
tidum, per lucidissi-  
mum, integrum, in  
corruptum, non in-  
quinatum, quo reci-  
pit universam (fifas  
est dictu) figuræ di-  
vinæ bonitatis pul-  
chritudinem.  
S. Dionys. Areop. de  
Divin. Nominib. cap.  
4. part. ult. circ. med.  
ap. Bibl. Patr. tom. 1.  
pag. 147.

(3)  
Angeli nisi per chari-  
tatem non vivunt.  
S. August. de Spir. &  
Anim. cap. 38. in fine.

(4)  
Manus Angelorum  
sunt intellectus, sive  
sapientia, & potentia,  
nam intelligendo, &  
volendo, omnia fa-  
ciunt.

Belarm. sup. Pf. 90.

(5)  
4. Reg. 19. v. 35.

1 **E**S el Angel la mas noble de las  
hechuras del Señor, copia de  
su ser, demostracion esclareci-  
da de la luz que se esconde, espejo lucidissi-  
mo, puro, integro, sin vestigio de mancha,  
donde reverbera (si se puede decir, afirma San  
Dionysio Areopagita) la universal belleza de la  
hermosura, y bondad Soberana del Hacedor  
Omnipotente. (2) Vive animada pyra de res-  
plandores celestiales, à quien sustentan los in-  
cendios de la charidad. (3) Sus manos son en-  
tendimiento, su fuerza toda sabiduria, à cuyo  
impulso se sujetan todas las cosas de la tierra,  
(4)

2 Tan gigante es la robustez de los Espí-  
ritus Angelicos, que uno solo pudo destrozarse  
en una noche ciento y ochenta y cinco mil de  
los Assyrios. (5) Gran dignidad por cierto la  
del hombre (dice San Geronymo) pues logra  
un Angel para su resguardo, desde el primer  
instante en que nace al mundo! (6) No se  
quexe el racional viviente de aquella indefensa  
complexion, que mantiene su cuerpo para no  
resistir à muchas criaturas: no embidie las garras  
del Leon, las puas del Espin, las presas del  
Aguila, la trompa del Elefante, las astas del  
Toro, los colmillos del Javalì, las conchas del

Galapago, las glevas del Cangrejo, la malla  
de las Serpientes, las corazas del Cocodrilo,  
ni otras formidables defensas, con que armò el  
Criador à muchos animales. A todas estas sen-  
sibles criaturas (dice el Chrysofomo) resguar-  
dò la Providencia Soberana, yà con el agil  
curso de su velocidad, yà con dientes, yà con  
uñas, ò yà con alas, para tutela de sus vidas,  
al mismo tiempo que produjo al hombre def-  
nudo de semejantes fuerzas; (7) mas què im-  
porta, si compensó este auxilio, dandole un  
Angel, que como fiel Custodio le defendies-  
se vigilante de la impugnacion de sus contra-  
rios?

3 Tan intimo al constitutivo de los Angeles  
es la custodia de los hombres, que sin ella,  
(dice San Agustín) aunque fueran Espiritus,  
no se llamaran Angeles. (8) Què diligencia  
no pondrà su eficacia en nuestro amparo, quan-  
do el empleo de asisternos les tributa, y apro-  
pria el caracter, y titulo de Angelicos! (9)

## CASO PRIMERO.

4 **E**L singular conato que puso el Cust-  
odio de Terésa para ilustrar su cora-  
zon en el taller de la virtud, ha de ser el as-  
fundo que dà principio à nuestro mes de Marzo:  
porque siendo esta Virgen tan à lo celestial fa-  
vorecida del Angel Santo de su Guarda; fue-  
ra omision culpable no hacer en este dia, que  
celebra la Iglesia los Angeles Custodios, al-  
guna reflexion en este punto. Muevenos al in-  
tento el eruditissimo Tamayo, que tratando  
este dia en su Martyrologio de los beneficios  
especiales, que los Santos Custodios han prac-  
ticado con los hombres; assienta en esta classe  
el favor singular, que Santa Terésa de Jesus lo

(6)  
Magna dignitas ani-  
marum; ut unaquæ-  
que habeat ab ortu  
nativitatis in custo-  
diam sui Angelum de-  
legatum.  
S. Hieron. lib. 3. suprà  
Matth. cap. 18. tom. 9.  
suprà illud: Quia An-  
geli eorum.

(7)  
Omnem creaturam  
sensibilem Deus ar-  
matam, & munitam  
creavit, aliàs ungui-  
bus, aliàs pennis, aliàs  
carnibus, aliàs deni-  
què dentibus. Homi-  
nem solum sic dispo-  
suit; ut virtus illius  
ipse Deus.

S. Chryf. in Matth. 7.  
(8)  
Spiritus Angeli sunt  
& cum spiritus sunt  
non sunt Angeli: cum  
mittuntur, sunt An-  
geli.

D. Aug. ap. Robert.  
Cameracens. verb.  
Angeli.

(9)  
Angelus nomen est;  
non natura.  
Ibid.

grò de su Custodio, quien (afirma Tamayo) fue el Ministro glorioso, por quien se obrò el prodigio de la herida, que recibió Teréa en su abrasado corazon. (10)

(10) *Theresia à Iesu Abulensis Virgo, sæculo XV. ab Angelo Custode, cuspide aliquando extitit vulnerata. Martyrol. Hispania. tom. 2. die 1. Martij, fol. mili 15.*

### §. PRIMERO.

*OFRECENSE ALGUNAS DEVOTAS congruencias, para congeturar quien fuesse el Custodio de Santa Teresa de Jesus.*

(11) *Adest unicuique nostrum Angelus Domini, qui regat, qui moveat, qui gubernet, qui pro actibus nostris corrigendis, & miserationibus expolcendis, quotidie videat faciem Patris, qui in Coelis est. Orig. Hom. 9. supr. Lev. post medium, pag. 79.*

(12) *Inter Angelos distantia potestatum est, & pro gradu dignitate ministeria eisdem sunt distributa. S. Isidor. Hispal. ap. Robert. Cameracens. verb. Angeli.*

(13) *Perfectioribus in naturalibus, licet in beatitudine æqualibus, deputantur Angeli perfectiores. N. Curs. Salmantic. Theolog. tom. 2. part. 2. tract. 7. disp. 1. dub. §. 3. n. 81.*

5 **T**odos gozamos (dice Origenes) un Angel Celestial, que para direccion de nuestros actos, y logro de las clemencias soberanas, vea, y recurra al Padre Omnipotente, que habita en las moradas de la Gloria; (11) pero qual sea, ò à què Gerarchia pertenezca este glorioso Espiritu, especial Custodio de cada una de las almas, esto no lo sabemos con certeza infalible; porque siendo constante, como San Isidoro lo declara, que hay distincion de Potestades entre los Espiritus Angelicos, y que se regulan sus officios por la dignidad de cada uno; (12) de que se arguye, que à los mas perfectos se darà la custodia de aquellas criaturas de mas sublimes perfecciones, segun lo explican nuestros Salmanticenses; (13) y como no nos conste à los que vivimos en la tierra, el grado de perfeccion, y santidad de aquellos que la habitan; de aqui nace la duda, que tenemos los Fieles, acerca de la classe, y Gerarchia del Angel, que resguarda à qualquiera de las criaturas racionales.

6 Pero no obstante esta incertidumbre, no de.

dexan de ofrecerse algunas congruencias, que encuentra la razon, para que podamos discurrir la esfera, ò dignidad del Angel que sirvió de Custodio à Santa Teréa de Jesus. El Reverendissimo Padre Maestro Fray Luis Vallejo, del Sagrado Orden de Predicadores, y Calificador del Santo Oficio, se viò excitado de otra curiosidad semejante à la nuestra, quando se puso à discurrir, sobre quien seria el Angel gloriosissimo que hirió à nuestra Santa Fundadora; y dexado llevar de su amorosa devocion, asseverò su congetura haverlo sido el Cherubin Sagrado, que puso Dios para guardar al Paraíso. Estas son sus palabras.

7 „ Estaba (dice) esta Santa en oracion, „ y para haverla de abrasar el corazon, vino „ un Angel con una lanza, ò espada de fuego; „ pero antes que haga el golpe, quisiera averiguar quien le embia: dirè mi pensamiento. „ Pareceme que le embiò Elias desde el Paraíso, „ so, donde sin duda alguna tuvo noticia de „ los buenos deseos, y pensamientos de esta „ Santa, tan deseosa de resucitar su espíritu, „ y sus Hijos en el mundo: y como alli havia „ à mano un Angel, ò Cherubin, que con espada en la mano de fuego defiende à todos „ la entrada, le debió de pedir que fuesse. Id „ Angel, y atravesad el corazon de aquella „ Muger: sienta lo que yo siento, y abrase „ en el zelo de la honra de Dios, que para „ resucitar mi espíritu en el mundo así conviene: y así lo hizo el Angel con espada, „ ò lanza de fuego. Estando orando la obrió „ el pecho, y la abrasó el corazon. (14)

8 Hasta aqui el Autor referido, cuya devotissima aprehension (si reflexionamos en las palabras citadas de Tamayo, en que dixo, que

(14) *Hallase esto en el tom. de Sermon. à la Beatific. de N. S. M. dedicada à Paulo V. fol 426.*

(15) *Theresia à Iesu Abulensis Virgo, sæculo XV. ab Angelo Custode, cuspide aliquando extitit vulnerata. Ubi supr.*

que

que tambien afirma expressamente el Eminen-  
tísimo Señor Cardenal Aguirre; (16) nos podria  
dár alguna licencia para congeturar (en fuerza  
de esta union de autoridades) fuè el Cheru-  
bin del Paraíso el Angel de Guarda de nuestra  
Seráphica Doctora. El que quisiera imaginarlo  
así, tendria de su parte otro testimonio, que  
le sirvièssè à este proposito, que califica, y  
hace à nuestra Virgen, en boca de los Ange-  
les, Sagrado Paraíso, segun lo contesta la Ve-  
nerable Hermana Mariana de Jesus, de la Ter-  
cera Orden, cuyo cadaver yace expuesto à  
la veneracion en San Juan de los Reyes, en la  
Nobilíssima Ciudad de Toledo, quien para gloria  
de Terésa depuso estas palabras, que se en-  
cuentran en el libro de su Vida: „ Estando el  
„ Divino Cordero reclinado en el Paraíso del  
„ corazon de esta Gloriosa Santa (habla de la  
„ nuestra) dulcíssimamente cantaron una tropa  
„ de Angeles, que estaban como elevados en  
„ la hermosura de la Santa: oí, que con admi-  
„ rable melodía decian estas palabras: *Terésa,  
„ amada del muy Alto Señor, toda eres Paraíso, y  
„ lo fuiste al mundo.* (17)

9 A vista de esta deposicion, (volvemos  
à decir) que no faltaria alguna piadosa congruen-  
cia, al que quisiesse imaginar fuè el Cherubin  
del Paraíso Custodio de la Santa, porque no  
desdice de todo linage de alusion, siendo nues-  
tra Virgen Celestial Paraíso, en voz de tantos  
Espíritus Angelicos, que la protegièssè, y ref-  
guardasse, el que tuvo à su cargo defender, y  
guardar al Paraíso. Pero insistièdo en el dictá-  
men de Tamayo, y el Cardenal Aguirre, que  
dicen fuè el Angel de Guarda de Terésa  
quien la diò la herida, aun puede nuestra con-  
getura elevar su Custodio à mas súblime classe,  
que es la de Seraphin, como ofrecen motivo  
unas palabras de la Santa. Son las mismas, com  
que

(16)  
Emin. Cardinal. de  
Aguirre Lud. Salman-  
in. Lud. 3. excurs. 3.  
num. 24.

(17)  
En la Vida de esta V.  
Virg. part. 2. lib. 1.  
cap. 22. fol. mihi 144.

que describe la dignidad del Angel, que hirio  
su corazon, à cuyo asunto dice: „ En esta  
„ vision quiso el Señor le viesse así: no era  
„ grande, sino pequeño, hermoso mucho, el  
„ rostro tan encendido, que parece de los An-  
„ geles muy subidos, que parece todos se  
„ abrafan, deben ser los que llaman Seraphi-  
„ nes, que los nombres no me los dicen.  
(18)

10 Favorece à esta piadosa congetura un  
testimonio de la Sagrada Rota, que valiendose  
de la authoridad de San Gregorio, y aplican-  
do el concepto, y su sentido à nuestra Santa  
Madre, publica Seraphin à Santa Terésa de  
Jesus, (19) para que se cumpliesse en nuestra  
Virgen aquel valiente pensamiento del Señor  
San Bernardo, en que dixo brioso, por irritar  
la rabia de Luzbèl: *Sabe infeliz, que no por-  
que tu malignidad derribasse del Cielo tantos An-  
geles, le faltarán à nuestro Dios; pues yá descen-  
diò el Criador à la tierra, para hacer otros nue-  
vos, que no solo se queden en la esfera de Ange-  
les, sino que transciendan à la de Seraphines.* (20)  
En apoyo, y práctica de lo que aqui asegura  
San Bernardo, nombraron à Terésa (entre otros  
Maestros Sapientísimos) el R. P. Fray Diego  
Niseno, *Seraphin nuevo en carne*: (21) el Padre  
Maestro Joseph Fernandez, Jesuita, *Seraphin  
humano*: (22) el Doctor Don Alexo de Boja-  
dos, *Seraphin encendido*: (23) el Padre Maestro  
Fray Christoval de Avendaño, Carmelita, *Se-  
raphin labrado à golpe de martillo*: (24) el Li-  
cenciado Juan Lorenzo Marenci y Aldaya, *Se-  
raphin en gracia, y resplandores*: (25) el Padre  
Maestro Fray Antonio Enriquez, Minimo, *Se-  
raphin Muger*: (26) el Reverendísimo Doctor  
Francisco de Rivera, de la Compañia de Jesus,  
*Seraphin que ardia en viva llama*: (27) el Padre  
Maestro Rosende, Clerigo Menor, *Seraphin de*

(18)  
La Santa lib. de su  
Vid. cap. 29.

(19)  
De qua certè his, &  
alijs divinis favori-  
bus, & gratijs, nec-  
non tot virtutibus he-  
roicis condecorata, &  
illustrata, loqui vide-  
tur D. Gregorius, Ho-  
mil. 34. in Evangelio  
dicens: Sunt non aul-  
li, qui supernæ con-  
templationis facibus  
accensi in sola condi-  
toris sui desiderio an-  
helant.... Quid ergo  
istos nisi Seraphim die-  
xerim? quorum cor  
igne conversum lucet,  
& urit.

Relat. Rot. 2. de Vir-  
tut. B. Theres. art. 5.  
(20)

Ecce Rex noster no-  
vos in terra Angelos  
fabricaturus adventus  
atque, ut tabescas am-  
plius, & libore pro-  
prio torquaris, non  
qualescumque, nec  
inferioris alicuius Or-  
dinis Angelos, sed Se-  
raphim: audi enim,  
quid ipse loquatur:  
ignem, inquit, veni  
mittere in terram, &  
quid volo nisi ut ac-  
cendatur? Vult ergo  
Seraphim fabricari.  
D. Bernard. Serm. 3.  
de Verbis I. 212.

(21)  
En la Aprobacion del  
com,

tom. 2. de la Hístor. del Carm. Reform.

(22)

En la Aprobacion del tom. de Sermon. del P. Sorribas, Carmel.

(23)

En su lib. Aforismos de Santa Teresa, Aforism. 23 de la Santa.

(24)

En su tom. de Adviento al fin, fol. 230.

(25)

Vease el Retrato de las Fiestas hechas en Zaragoza à la Beatificación de Santa Teresa, fol. 81. col. 1.

(26)

Vease el tom de las Fiestas de la Canonización de San Pedro de Alcántara, hechas en Zaragoza, Serm. 3. fol. 15.

(27)

En la Vida que escribió de Santa Teresa, en una Cancion que pone al principio.

(28)

En la Censura al lib. de la Vid. de la V.M. Francisca del Santísimo Sacramento, por Lanuza.

(29)

En los Santos y Santos de Jaén, y Baeza, part. 1. cap. 66.

(30)

Est autem probabile, quod maiores Angeli deputantur ad custo-

la Iglesia: (28) y el Reverendísimo Bilches, Jesuita, *Seraphin de España.* (29)

11 Sentando, pues, en la sublime dignidad del abrasado espíritu de esta Sagrada Criatura, à quien tantos proclaman Seraphin; y atendiendo à que el Angelico Doctor afirma, como probable, que los mayores Angeles viven deputados para custodia de las almas, que en mérito de sus especiales perfecciones, están destinadas al grado, ò classe de mas excelsa gloria; (30) no carece de todo fundamento aquella aprehension, que se adelantasse à discurrir, fuè un Seraphin Sagrado la guarda de Teresa; pues siendo todo Seraphico su espíritu, solo un Seraphin la convenia por Custodio.

12 Lo cierto es, que el Apostol San Pablo no exceptua à ninguno de los Espíritus Angelicos del ministerio, ò guarda de los hombres; (31) y tambien, que afirma el Cardenal Aguirre, que aunque regularmente pertenecan los Angeles Custodios de las almas à la infima de las Gerarchias, que no es improbable el que à algunas personas, por especial gracia del Señor, se les conceda un Angel del Orden mas Supremo: lo qual asegura llevan varios Autores, que cita Vazquez, y dice ser conformè à la opinion de muchos Theologos; (32) mas con todo esto, de las premisas insinuadas en todo este discurso, no intentamos sacar tanta consequencia, que asseveremos determinadamente, fuè un Seraphin, ò el Cherubin del Paraíso el Angel de Guarda de nuestra Seraphica Doctora. Hemos discurrido en este punto, no en modo de opinion; si solo con el fin de detener el ánimo en estas devotas congeturas, para indicar al mismo tiempo la virtud heroyca de esta Virgen; pues llegò à tanta cumbre, que asisten à su espíritu muchas congruencias que la proporcionan, para que juz-

juzge la razón tuvo por Custodio à un Seraphin. Seguimos el camino de nuestro Historiador Fray Francisco de Santa Maria, que en asunto parecido à este, refiriendo unas revelaciones de la Santa, y los motivos que persuadian à que en alguna de ellas gozò de la Beatifica, dixo: „ Aunque estas razones tienen alguna apariencia, no tanta sustancia, que me atreva à conceder determinadamente à nuestra Santa, lo que por ventura à nadie se ha concedido; y así en este punto, ni afirmo, ni niego, dexandola al juicio de los Doctos. (33)

13 Lo que sin arrogancia de la fantasia podemos ciertamente imaginar en este asunto es, que à nuestra Madre la distinguiò el Señor, dandola un Custodio de dignidad mas alta, que la de aquellos regulares, que destina su diestra para resguardo de los hombres: porque supuesta la division de cada Gerarchia en tres Coros, aprobada de todos los Autores, (34) y otra subdivision, que pone San Dionysio Areopagita de cada uno de los Coros, en infimos, medios, y supremos; (35) y atendiendo à la doctrina ya insinuada de Santo Thomas, y nuestros Salmanticenses, que constituyen proporcion en la dignidad del espíritu Angelico, y la criatura que tiene à su custodia; es muy congruente el que creamos, que el Angel de Teresa fuè de los mas Supremos dentro de la linea que señalan los Theologos para guarda, y amparo de las gentes. Así lo dicta aquella soberana excepcion, con que la Providencia Omnipotente privilegiò à esta Sagrada Esposa de Jesus, singularizandola con tan divinas gracias, como se dexaron registrar en el semblante de sus obras, cuya virtud gigante, y perfeccion sublime, es argumento solidísimo, que infiere la especialidad de su Custodio.

diam eorum, qui sunt ad maiorem gradum gloriæ à Deo electi. D. Thom. 1. p. q. 113. art 3. ad 1.

(31)

Non ne omnes sunt, administratorij spiritus, in ministerium missi propter eos, qui hæreditatem capient salutis?

Ad Hebræ. 1. v. 14.

(32)

Eminent Cardin de Aguirre Lud. Salm. Lud. 9. excurs. 5. num. 65. vide Vazq tom. 2. in 1. p. disp. 245. cap. 1. à n. 7.

(33)

N. Hístor. tom. 1. lib. 1. cap. 29. n. 10.

(34)

Vid. Suar. de Angel. lib. 1. cap. 13.

(35)

In quolibet ordine sunt primi medi, & ultimi.

S. Dionys. Areopag. cap. 4. Coelest. Hierarch.

## S. II.

*ES DIGNIDAD SUMA LA DEL  
hombre por la custodia de los Angeles;  
introducefe el trato de la Santa con los  
Angelicos Espiritus , cuyo comercio  
hizo à nuestra Virgen toda  
Angelica.*

14 **V**ivimos en el mundo ( dice el An-  
gelico Maestro ) debaxo de la tu-  
tela de los Angeles, en quanto nos gobiernan,  
y dirigen à la equidad de las acciones. (36)  
Son los Angeles Ayo, que educan nuestras  
almas para pulir nuestras costumbres, y hacer-  
nos Cortesanos de la Gloria. O dignidad la de  
los hombres ! O nobilissima instruccion ! Refle-  
xiona , ò criatura racional ( dice San Juan Chry-  
sostomo ) en el hidalgo lustre , que se deriva  
à tu persona de embiarte Dios los Angeles,  
para que te asistan, y comercien contigo con  
amigable sociedad. (37) Què gloria no redunda  
en Tobias, de la asistencia cuidadosa que con-  
siguiò del Angel ? (38) Què honor en los tres  
Mancebos Sidrach , Misach , y Abdenago , à  
quienes otro libertò de las llamas de el horno  
boraz de Babylonia ? (39) Què lustre en Da-  
niel , què esplendor en San Pedro , y los de-  
mas Apostoles, todos defendidos, y auxiliados  
de los Angeles ? (40) Y què tymbre no pro-  
viene à Terésa de aquella amorosa compañia  
que hacian à la Santa muchos Espiritus Ange-  
licos?

15 Glorioso fuè , por cierto , aquel favor  
que logrò San Benito , quando caminando àcia

el Monte Casino, se le apareció un Angel pa-  
ra dirigirle en la jornada. (41) Memorable tam-  
bien el que mereció Santo Domingo, gozando  
en otra de semejante guia ; (42) pero aun es  
mas digno de la admiracion, el que adquirió  
Terésa, marchando à Salamanca, como le noti-  
cian estas voces de uno de los Doctos , que  
escrivieron su Vida : „ Partió la Santa ( dice )  
„ y antes de llegar à la Ciudad se apartò con  
„ su Compañera de la demás compañia , que  
„ iban en unos jumentillos. El ser de noche, y  
„ persuadirse unos, que havia passado adelan-  
„ te, y otros que quedaba atrás, no la echa-  
„ ron menos hasta entrar en la posada. Salie-  
„ ronla à buscar, mas fuè sin fruto, hasta que  
„ al amanecer llegó, quando menos lo pensa-  
„ ban. Supose despues, que los Angeles, fir-  
„ viendo de Pages de hacha à la Elpofa de su  
„ Rey, la vinieron alumbrando en el camino.  
(43)

16 Si quieres ( dice un Santo Doctor ) lo-  
grar permanente la asistencia, y comercio de  
los Angeles, no dexes de orar. (44) Así la  
gozaba Santa Terésa de Jesus, como lo expresa  
nuestra Madre, refiriendo un caso, que suce-  
diò à la Santa : „ Estando ( escribe ) una vez  
„ en oracion, con mucho recogimiento, suavi-  
„ dad, y quietud, pareciame estàr rodeada de  
„ Angeles. (45) Su principal officio consiste en  
el empleo de llevar nuestras súplicas à la Dei-  
dad Suprema, como lo hacia San Raphaël  
quando oraba Tobias. (46) Para este fin ( afir-  
ma Origenes ) persisten vigilantes, examinando  
nuestras mentes, por si encuentran en ellas  
meditaciones celestiales, dignas de poder ofre-  
cerse al Trono eminente del Altissimo : (47)  
con que si desisten las almas de estas medita-  
ciones, no gozan tan intima la asistencia, y  
auxilio de los Angeles.

(41)  
Sigibert. in Chronica  
ann. 529.

(42)  
Lib. 3. Vita eius, cap. 4.  
6. apud Surium, tom. 4.

(43)  
Flores del Carmelo;  
dia 15. de Octubre, s.  
2. n. 40.

(44)  
Si vis Angelum tibi  
semper assistere, non  
cesses semper orare.  
D. Bonavent. Serm. 4.  
de Angelis circa med.  
col. 1. tom. 3.

(45)  
La Santa libro de fa  
Vid. cap. 40. pag. 186.

(46)  
Quando orabas cum  
lachrymis. .. Ego ob-  
tuli orationem tuam  
Domino.  
Tob. 11. v. 12.

(47)  
Vident, & perseru-  
rantur unusquisq. nos-  
trum mentem, si ha-  
beat aliquid tale, si  
tam Sanctum aliquid  
cogitet, quod Deo  
mereatur offerri.  
Orig. Hom. 9. supra  
Lev. post. med. tom. 2.

(36)  
In hac vita sumus sub  
Angelis, sicut sub tu-  
loribus, in quantum  
præsunt nobis, & di-  
rigunt nos.  
D. Thom. sup. Epist.  
Paul. 1. ad Corinth.  
cap. 15. lect. 3. post  
med. colun. 2.

(37)  
Intellige quantus no-  
bis honor exiit, ut  
sicut ad amicos, ita  
ministros Angelos  
suos destinet Deus.  
S. Ioann. Chrysofom.  
Hom. 3. sup. Epist. ad  
Hebræ. post med. tom.

(38)  
Tob. cap. 5.

(39)  
Daniel. cap. 3.

(40)  
Daniel. 10. & Acta  
Apost. cap. 12, & cap.  
15

17 O quantos júbilos, de aquellos inefables, que inspira el familiar comercio de estos Espiritus Sagrados, pierden los corazones que se dan à los gozos de este mundo! Quantas diligencias provechosas, los que solo suspiran por los contentos de la tierra! Quieres (avisa San Bernardo) gozar el ministerio de los Angeles? pues huye el consuelo de este siglo. (48) Desprecie Teresa, dando de mano à todo el conjunto de mundanas delicias, y logre tantas de las que recrean en la Gloria, que aun antes de trasladarse al Cielo la daban musicas estos gloriosos Principes, para alegrar su espíritu. Aisi lo contesta el Docto Historiador de la Bendita Madre, y Venerable Virgen Ana de San Agustin, quien dice en su Vida, hablando de la Santa: „ Una noche, despues de „ haver passado un dia muy penoso, llegaron „ à un Lugarcillo pequeño, Hospedaronlas „ lo mejor que fuè posible, y estando la Santa „ recogida, y con ella en la misma pieza la „ Venerable Ana de San Agustin, y Ana de „ San Bartholomé su Secretaria, empezaron à „ oír una musica celestial, que mucha multitud „ de Angeles, que estaban en el aposento, „ daban à la Esposa del Cordero. El mote de „ la musica, y lo que contenia la letra, eran „ agradecimientos de parte de Dios, por el „ servicio que le hacian en aquella fundacion. „ Era tanta la dulzura, y suavidad de esta „ musica, que con durar gran parte de la noche, les pareció havia durado solo un instante, sintiendo en sus corazones, y particularmente nuestra Madre, tan grandes efectos de dulzura, que le parecia estar en el „ Cielo. (49)

18 De esta sagrada compañía, no es mucho que tomase la Santa aquellas Angelicas virtudes, que le apropiara la Iglesia. (50) Quali-

(48)  
Si vis habere ministerium Angelorum, fuge concitiationes saeculi.  
S. Bernard. sup. Psalm. Qui habitat, Serm. 4. ante medium, col. 3. fol. 72.

(49)  
En la Vid. de la V.M. Ana de San Agustin, lib. 1. cap. 12.  
(50)  
Angelicis ditata virtutibus.  
Eccles. in fest. Sanct. Theres. lect. 2. no. 2.

quiera linage de sociedad hace uniformes los sugetos en la inclinacion, y las modales. Si andas con el coxo luego cojearás, ensena Plutarco. (51) Para sacar la copia de nuestro Padre Adán en nuestra Madre Eva, no se valió el Señor de algunas porciones de su rostro, si de la costilla que llevaba à su lado: (52) porque la semejanza mejor se copia de los lados, que se traslada de los rostros. Una compañía Santa (afirmò nuestra Madre) será poderosa para hacernos Santos, si estamos con ella muchos dias, (53) verdad, que la haria infalible la experiencia, quando no la afirmasse la Escritura. (54)

19 El Eminentissimo Señor Cardenal Aguirre, contemplò tan naturalizadas en Teresa las gracias, y virtudes de los Seraphines, Cherubines, y aun de todos los Angeles, que dixo, parecia no pudo ser su nacimiento, en otra Patria que el Emyreo; (55) pero la causa de estas perfecciones, que adquirió nuestra Virgen, no fuè el nacer Teresa allà en el Cielo, si la compañía de los Angeles que gozò en este mundo. No es muy posible (afirma Ricardo) desprenderse la criatura racional del ánimo, y propension humana, y vestirse de la forma Angelica; (56) pero no te admires (añade otra Pluma) de que siendo tu hombre, sea factible traducirte Angel: (57) que aquel Señor, (dice San Gregorio) que quiso por nosotros apocar su Grandeza, haciendola inferior al orden de los Angeles, nos iguala à la dignidad de estos Espiritus, en virtud de su minoracion. (58)

20 Para conseguir su Magestad esta mudanza, y hacer toda Angelica à nuestra Santa Fundadora, la dixo estas palabras: Ya no quiero que tengas conversacion con hombres, sino con Angeles. (59) Sulto grandissimo, celestial alegría, y

(51) Si claudus vicinus ambulaveris, & ipse claudus ambulare disces.  
Plut. de Lib. Educ.

(52)  
Edificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam, in mulierem.  
Genes. 2. v. 22.

(53)  
La Santa libro de su Vida, cap. 2. pag. 82.

(54)  
Cum Sancto Sanctus eris.  
Psalm. 17. v. 26.

(55)  
Theresia, natura homo, sexu mulier, magnitate vir, pudore virginis, sapientia Angelus, sapientia Cherubinos, & mulatur, Seraphinos charitatis ardore; mens illa, Spiritus ille Angelis iuppar, non videtur alia habere potuisse incunabula, quam coelestia.

Emin. Card. de Aguirre, Lud. Salmant. in dedicat. Lud. 8. n. 2.

(56)  
Absque dubio non est leve, vel facile humanum animum Angelicam formam induere.

Ricard. S. Vict. lib. 4. de Arca Myst. cap. 6.

(57)  
Noli mirari si hominem cum sis, Angelus fieri possis.

In Vitis Patrum, lib. 10. c. 15. post mediū. (58)

Is, qui propter nos minor Angelis extitit, æquales nos Angelis virtute suæ minorationis fecit.

D. Gregor. Magn. lib. 27. Moral. cap. 8 circa med. col. 908. tom. 1.

(59) La Santa libro de su Vida, cap. 24. pag. 97.

(60) Vease lo que dice la Santa en el mismo lugar del c. 24. pag. 97.

(61) Detracta est ad inferos superbia tua, concidit cadaver tuum: subter te sternetur tineæ, & operimentum tuum erunt vermes. Quomodo cecidisti de Cælo Lucifer, qui mane oriebaris? corruisti in terram, qui vulnerabas gentes? qui dicebas in corde tuo: in Cælum conscendam, super astra Dei exaltabo Solium meū. Isai. 14. v. 11. & 11. & 13.

(62) Exierunt cito de monumento cum timore, & gaudio. Matth. 28. v. 8

(63) Sic altera ut ipsa, ipsa ut altera, ipsa Maria. S. Petr. Chrysol. Serm. 75. de Resurrectione. Christ.

Yea-

16 Año Teresiano: movimiento de su alma (dice Santa Terésa) que la causó la novedad de este illustre favor, desde cuyo lance (confiesa ella misma) que se halló muy otra para todo linage de virtud; (60) y hemos pensado, que así como suele decirse, que los espíritus malignos regularmente se introducen en algunas personas, quando estas reciben grande espanto; que de la misma forma Santa Terésa de Jesús se halló poseída de un espíritu Angelico, en fuerza del susto que causó à su humildad, el verse sublimada al trato, y comercio de los Angeles: porque si Luzbel cayò por su soberbia de aquellas perfecciones, que le infundió la Gracia, traduciendose de Angel hermosísimo en Demonio horroroso; (61) es consiguiente, que Santa Terésa de Jesús, al toque de su humilde espanto, comutasse en Angelica la condicion humana.

21 San Pedro Chrysologo hizo mencion de las Marias, de quienes refiere San Matheo, quedaron aflustadas, y gozossas, despues de oír al Angel, que habló à las dos en el Sepulchro: (62) efecto semejante al que sintió Terésa, quando la dixo Christo: *Tà no quiero que tengas conversacion con hombres, sino con Angeles.* Y dice el Santo, que no eran dos, si solo una; porque Santa Maria Magdalena, aunque era ella misma, parecia ya otra, solo por razon de su mudanza. (63) Lo mismo se acredita en la Seraphica Doctora, despues del lance referido. Era otra, y era ella misma: era ella misma, porque no podia perder la forma humana; y era otra, porque tratando con los Angeles, se infundia en su espíritu la condicion Angelica: y aun por esto, no sin gran reflexion, dixo un discreto devoto de la Santa que era nuestra Virgen *un Angel en figura de Doncella.* (64)

La

Mes de Marzo. Dia 1. 17

22 Lo que no admite duda (dice un Santo Doctór) es, que la ruina de los Angeles se ha de reparar por ereccion sagrada de otros nuevos formados de los hombres, (65) verdad, que casi revelò el Señor à Santa Terésa de Jesús contraída à la Santa, y su Familia, en aquel paradisimo milagroso, que refiere Terésa, y con mas extension el Libro de las Flores del Carmelo, donde se encuentran estas clausulas: „ En este tiempo conversó la Santa con los „ Angeles, y tratò estrechamente con Dios, „ el qual la revelò allí la dilatacion de su „ grada Religion, y como havia de tener tan „ tos Hijos, è Hijas, que llenassen los vacios, „ que dexaron los Angeles en el Cielo. (66) Tambien es constante, que este suplemento ( afirma el Blesense ) es muy conforme, que solo haya de fabricarse de las Virgenes, por la mayor afinidad que dice su pureza con los Angelicos Espiritus: (67) con que asegurando la Sagrada Rota, que el virgineo candor de nuestra Santissima Maestra fue tan sobresaliente, que nadie la mirò como à Muger, sino como à un Angel viviente en este mundo, sin la impureza del menor defecto; (68) no parece que sale de razon el contemplar traducida en Angel à Santa Terésa de Jesús.

23 Mucho contradice la fragil, vertible, y deficiente condicion del hombre, à la estabilidad firmísima del natural del Angel; pero si vemos admirables mudanzas, solo por officios de la naturaleza, que mucho consiguiesse nuestra Seraphica Doctora esta en que vamos discurrendo, asistida del poder de la Gracia? El Apostol San Pablo, para demostracion de lo que puede el brazo del Altísimo, usa del exemplo del Olcastro, ò Azebuche, transformado en Olivo por obra natural, y arguye de semejante mutacion, la que puede hacer en nuestros cora-

C

(64) Vease al fin de la 2.ª part. del libro de las Fiest de Barcelona à la Beatific. de Santa Terésa de Jesús, fol. 19.

(65) Angelorum ruina restituetur per salvandos. S. Bonavent. lib. 2. in Compend. Theolog. Veritat. cap. 24. col. 1.ª tom. 7.

(66) Vease el lib. Flores del Carmel. Vid. de la Santa, dia 15. de Octubr. num. 10.

(67) Supplementum Angelicæ ruinæ ex solis virginibus fieri verisimile est, cum alijs tanta non accedant ad Angelos affinitate. Pet. Blesens. Serm. 18. in Assumpt. B. Mar. post medium.

(68) Omnes, qui cognoscebant, & tractabant B. Theresiã illam aspiciabant non tanquã personam carnis, & sanguinis, sed tanquam Angelum viventem in hoc mundo absque infectione, & macula immunditiæ carnis nostræ.

Relat. Sac. Rot. pro Beat. Theres. Relat. 2.ª art. 12.ª

20-

(69) Potens est enim Deus inferere illos. Nam fitu ex naturali excifus es oleastro, & contra naturam infertus es in bonam olivam, quanto magis ij, qui secundum naturam inferentur suæ olivæ. Ad Roman. 11. v. 23. & 24. vid. Cornel. Alap. hic.

ziones la Omnipotencia Soberana; (69) No es menos opuesto el Oleastro à la naturaleza del Olivo, que la especie del hombre al natural del Angel, y con todo esso vemos sin prodigio, que logra quando quiere el hortelano, passe el Azebuche, con tanta intimidacion casi à la naturaleza del Olivo, que lleva sus ojas, y sus frutos. Pues à vista de esta natural transformacion, no parece increíble trasladarse Terèsa toda Angelica, quando obrò en nuestra Madre el Hacedor Supremo tantas maravillas.

24 Examinemos, pues, lo que hace el hortelano para transformar una planta en otra, y percibiremos lo que obrò el Señor para hacer Angelica à Santa Terèsa de Jesvs. Ponesse este hombre à mirar à un arbol, y enamorado de su frondosidad, y util disposicion, quiere hacerle mas noble, y mas fructuoso, para cuyo asunto le ingiere una pua de otra planta de mas superior naturaleza. Riegale despues, desmontale de braza, atendiendo constante à su cultivo, y en breves dias empieza aquella planta à desnudarse del natural antiguo, revistiendo de hermosa de fertiles verdores, de lozanos cogollos, de provechosos frutos, en todo indistintos de los que lleva el arbol de la naturaleza de la pua: Pues à este modo podemos contemplar al Hortelano Omnipotente con Santa Terèsa de Jesvs. Miraronla, pues, sus Divinos ojos, y al verla en la linea de humana criatura, tan revestida de perfecciones naturales, y tan dispuesta para la concepcion, y parto de mas excelsos frutos; determinò su providencia elevar esta Planta à la Gerarchia de los Angeles. Y què obrò su acuerdo Soberano para censeguir este prodigio? nada mas, que ingerirla una pua de seraphico fuego, de ardiente charidad, y superior naturaleza, en el dif-

dispuesto corazon de esta humana Planta, mediante el ministerio de un abrasado Seraphin, para mudar su condicion. Al toque del Seraphico impulso se mudò nuestra Virgen en Seraphica. El incendio, y calor de aquella pua, la fuè supurando la qualidad terrena. El besuvio animado del arpon transformò su persona en Celestial. Fructificò despues Angelicas virtudes, Seraphicos ardores, pensamientos Cherubicos, y en un todo se retratò en la Santa la imagen Angelica de estos abrasados Espiritus, con tan divino incendio, que atendiendo à la pyra de su fogoso corazon, dixo el Ilustrisimo Señor Don Fray Diego de Yepes, hablando de Terèsa: „ Ciertamente no parece sino que por todas partes pega esta Santa „ fuego al mundo. (70)

### §. III.

#### DANSE OTRAS RAZONES EN confirmacion del mismo assunto.

25 **Q**Ué es el amor (dice San Agustin) sino cierta especie de vida, que identifica los sujetos, con firme indivision entre el Amante, y el Amado? (71) Nudo, ò connexion de los Amantes le nombra Santo Thomàs de Aquino. (72) San Buenaventura unitiva virtud de aquellos que se quieren. (73) Con que siendo la fuerza del amor tan poderosa para transformar los corazones en aquello que aman; de este principio podemos deducir otro argumento solidisimo, para contemplar traducida en Angel à Terèsa, fundados en el amor intensisimo que infundiò en la Santa el trato, y comercio de estos Espiritus celestes.

(70) Ilustrisimo Yepes en la Vida que escribió de la Santa, lib. 3. cap. 26.

(71) Quid est amor, nisi quedam vita duo aliqua copulans, vel copulare appetens, amantem, scilicet, & quod amatur. D. August. tom. 3. lib. 8. de Trinitat. cap. 10. in princip.

(72) Amor est nexus amantium. D. Thom. 1. p. q. 37. art. 1. argum. 3.

(73) Amor est virtus unitiva amantis, cù amato. S. Bonavent. in Itinerib. in Deum, itiner. 4. distinct. 2. in fine, tom. 7. part. 3.



26 Aquella efigie, figura, ò semejanza de Angel, que estampò el amor en el alma preciosa de Santa Terèsa de Jesvs, para quedar esta gloriosa Virgen todo Angelica, solo la puede conocer quien se instruyesse en la doctrina, que enseña à este proposito nuestro Extático Padre, y Mystico Doctor San Juan de la Cruz. Dice, pues, el Santo: „ Hay otro dibujo de „ amor en el alma del amante, y es segun la „ voluntad; en la qual de tal manera se dibu- „ ja la figura del amado, y tan conjunta, y „ vivamente se retrata en èl, quando hay union „ de amor, que es verdad decir, que el ama- „ do vive en el amante, y el amante en el „ amado: y tal manera de semejanza hace el „ amor en la transformacion de los amados, „ que se puede decir, que cada uno es el otro, „ y que entrambos son uno. La razon es, por- „ que en la union, y transformacion de amor, „ el uno dà posesion de si al otro: y cada „ uno se dexa, dà, y trueca por el otro; y „ así cada uno vive en el otro, y entrambos „ son uno por transformacion de amor. (74)

(74)  
N. Sant. Pad S. Juan  
de la Cruz en la Can-  
cion 12.

(75)  
Quanto ergo id, undè  
amans est unus cum  
amato est maius, tan-  
to est amor intensior:  
magis enim amamus,  
quos nobis unit gene-  
rationis origo, aut  
conversationis usus,  
aut aliquid huiusmo-  
di, quam eos quos  
nobis solum unit hu-  
manæ naturæ socie-  
tas. Et rursus, quanto  
id ex quo est unio est  
magis intimum, vel  
unitum amanti tanto  
amor fit firmior.  
D. Thom. 1. contr.  
Gent. cap. 91.

27 Esto supuesto, y otra doctrina de nuestro Angelico Doctor, en que define el Santo, que el trato, y comercio de las criaturas, es principio mas sólido, que la conveniencia en la especie humana, para producir mas crecido amor, y por consiguiente mas intima unidad en los sujetos; (75) habiendo sido tan continuo, y parcial el trato de Terèsa con los Espíritus del Cielo, que la dixo el Señor: *Tà no quiero que tengas conversacion con hombres, sino con Angeles*; que amor, que identidad no gozaria nuestra Virgen con estos Principes Sagrados, para que su imagen, y figura brillasse en el alma de Terèsa, hecha viviente copia de una substancia Angelical?

28 Bien se dà à entender en un Soneto,  
que

que aqui trasladaremos, del celeberrimo Español Lope de Vega, que dice à nuestro asunto:

A la sangrienta Imagen de su Esposo,  
De sus deseos celestial Cupido,  
Que vendido, vendado, y escupido,  
Le representa el caso lastimoso;  
Al Dios de amor, que en vez del Arco hermoso,  
Con que firmò las pazes ofendido,  
Tiene una caña vil, cetro fingido,  
Siendo igual à su Padre Poderoso,  
Ora Terèsa; y Dios la dice: Esposa,  
De oy mas conversaràs Angeles bellos,  
Que en vida celestial la humana cessa:  
Pues si por quien tratais, Virgen hermosa,  
Se ha de facar quien fois, y andais con ellos,  
Dios nos dice que fois Angel, Terèsa. (76)

29 Tan familiar, y permanente era la sociedad entre los Angeles, y nuestra Seraphica Doctora, que parece moraba en el Emphyreo nuestra Madre, extraida de los habitantes de la tierra, para poder decir con el Apostol: *Nuestra conversacion es en el Cielo.* (77)

„ Bien veo ( dice la Santa en el libro de su „ Vida ) que en el Cielo hay tanta diferencia „ de unos Angeles à otros, que no lo sabria „ decir. (78) Cuya expresion, significada en „ aquel *veo* de presente, arguye la actual, y es- „ table compaña, que hacian à Terèsa, para po- „ dernos instruir en los diversos ordenes de An- „ gelicos Espíritus, que alaban al Señor; como „ tambien lo executa la Santa en otro lugar del „ mismo libro de su Vida, donde dice: „ No „ vi sino gran multitud de Angeles: parecie- „ ronme con muy mayor hermosura, que los „ que en el Cielo he visto. He pensado si son „ Seraphines, ò Cherubines, porque son muy „ diferentes en la Gloria, que parecia tener „ inflamamiento. (79)

(76)  
Hallase en las Rimas  
Sacras, fol. 54. despues  
de los triumphos di-  
vinos de Lope.

(77)  
Nostra autem conver-  
satio in Cœlis est.  
Ad Phelipens. 3. v. 20.

(78)  
La Santa libro de su  
Vida, cap. 29.

(79)  
La Santa libro de su  
Vida, cap. 39.

30 De esta parcial conversacion salió nuestra Virgen tan docta, y consumada en el lenguaje de los Angeles, que intentando nuestros Salmanticenses establecer la Theologia, que explica el modo en que consiste la locucion Angelica, se valen de la doctrina de la Santa, asseverando estos Padres Doctísimos: *Es nuestra Madre el testigo de mayor excepcion, que puede alegarse en este punto; porque cursada en las Academias de los Angeles, y en las palestras de la Gloria, pudo aprender à lo divino la locucion de aquellos con quienes eran sus palabras, y coloquios en las alturas del Empyreo.* (80) De la autoridad, y contexto gravíssimo, que incluyen las palabras de tan Venerables Escritores, Hijos de la Santa, podemos deducir otro argumento, que califique puríssimo Angel à nuestra Seraphica Maestra.

31 Nada mas que la voz distingue los sujetos. Es una semilla (dice Aristoteles) que nos da à conocer la naturaleza del que habla. (81) Por el sonido discernimos, que la plata no es plomo: y aun los hombres (afirma Quintiliano) se conocen por èl, no menos claramente, que se perciben los metales. (82) *Verdaderamente, (dixeron los Judios à San Pedro) que tu eres de los Discipulos de Christo:* (83) Y en què lo conocen? ya lo expresa el Texto: *Porque tus voces, porque tus palabras manifiestan quien eres.* (84) Luego si las palabras, y las voces son evidente indicativo, que demuestra, y discierne la especie, y calidad de los sujetos; y hallamos, que las locuciones de Terèsa eran de Angel (segun lo authorizan nuestros Salmanticenses) se sigue por ilacion forzosa, que la naturaleza de la Santa vino à traducirse à la classe de Angelica.

32 Allà Isaias, se lamentaba de su estilo, imaginando impuros à sus labios: (85) en cuya

(80)  
Quæ quidem testis est, in hac parte, omni exceptione maior, ut potè, quæ in Angelis nutrita Gymnasij, in athenis erudita Academijs Angelorum optimè novit colloquia, cum quibus in Cælo assidue eius conversatio erat.

N Salmant. tract. 7. de Ang. Dub 2. §. 1. n. 6.

(81)  
Sermo audicus seminis vicem nobis est. Arist. Metaph. 4.

(82)  
Sonus homines, ut æta tinnitu dignoscimus.

Quint. lib. 11.  
(83)  
Verè, & tu ex illis es. Matth. 26. v. 73.

(84)  
Nam, & loquela tua manifestum te facit. Ibid.

(85)  
Væ mihi... quia vir pollutus labijs ego sum.

Isai. 6. v. 5.

aficcion vino un Seraphin, con un asqua encendida, para rectificarle las palabras, con las purificaciones de su boca: (86) y dice Cornelio, que en este acto, no solo se consagrò Propheta, sino que se hallò hecho casi Seraphin, traducido al orden de Seraphico: (87) en cuya exposicion se ofrece, y levanta la curiosidad, para hacer la pregunta, de què causa, ò razon fuè la que à Isaias realizò en este lance al caracter, y grado, que casi le encumbra à Seraphin? Pero si examinamos al Doctíssimo Alapide en la exposicion de este lugar, donde tambien dice, que los Santos Apostoles deben nombrarse Seraphines, por el officio que desempeñaron de la predicacion del Evangelio; (88) à cuya dignidad (añade el mismo Autor) fueron elevados, por el incendio de las lenguas, que en la Festividad de Pentecostés les infundio palabras milagrosas de superior esfera; (89) podremos afirmar, que la causa genuina que en esta ocasion sublimò à Isaias à la dignidad de Seraphin, estrivò unicamente en enseñarle aquel alado espíritu la locucion Angelica, mediante el contacto de la brasa; porque si despues entendió, y pronuciaba el Propheta el Idioma Seraphico, era forzoso el desmentirse hombre, y parecer Angelico; pues como diximos, nada mas ciertamente que las voces, notifica, y demuestra la condicion de los sujetos.

33 Elevese, pues, el Propheta Isaias à la dignidad de Seraphin, y acompañele en ella Santa Terèsa de Jesus; que la misma razon, (y al parecer con mas urgencia) concurre en nuestra Santa para obtener este caracter; porque si la accion de aquel Seraphico Ministro, que instruyò al Propheta en el Idioma, y locuciones de los Angeles, purificandole los labios con la brasa, fuè suficiente para trasladarle al

(86)  
Volavit ad me unus de Seraphim, & in manu eius calculus, quem forcipe tulerat de altari. Et tetigit os meum.

Ibid. v. 6. & 7.

(87)  
A Seraphim accensus calculo ignito, consecratus est Propheta, factulque quasi Seraphinus, & Ordinis Seraphici.

Cornel. Alap. argument. in Isai. prope princip. fol. mihi 47. ante cap. 1.

(88)  
Seraphim sunt Apostoli, & viri Apostolici, qui Evangelium erant prædicaturi.

Cornel. Alap. in Isai. cap. 6. v. 6. pag. mihi 115.

(89)  
Apostoli consecrati sunt per linguas, igneas, quas acceperunt in Pentecoste.

Idem ibid. pag. 116.

(90)  
A Seraphim accen-  
sus calculo ignito, cõ-  
secratus est Propheta,  
factusque quasi Sera-  
phinus, & Ordinis Se-  
raphici.

In Isai. ante cap. 1.

(91)

Isaias optans se iun-  
gere Seraphinis in lau-  
dem Dei, calculo hoc  
charitatis, & ardoris  
eorum inflamari de-  
luit.

Cornel. in Isai. cap. 6.  
v. 6. prop. med. expo-  
sitionis.

(92)

Quæ autem proce-  
dunt de ore, de cor-  
de exeunt.

Matth. 15. v. 18.

(93)

Ex abundantia enim  
cordis os loquitur.

Luc. 6. v. 45.

(94)

In ore fatuorum cor  
illorum: & in corde  
sapientium es illo-  
rum.

Eccli. 21. v. 29.

orden, y esfera de los Seraphines ( como  
dixo Cornelio en el lugar citado; (90) y des-  
pues lo repite exponiendo el Texto ) (91) tam-  
bien lo debe ser aquella con que otro ense-  
ñó à nuestra Madre el mismo Idioma, quando  
purificò su corazon con la flecha encendida:  
que si bien no fuè en la esfera de los labios,  
donde nuestra Virgen recibió el cauterio; no  
es menos propria para rectificacion de las pala-  
bras, la parte que el incendio purificò en Te-  
résa. Nada llega à los labios ( dice San Ma-  
theo ) sin que lo pronuncie el corazon. (92)  
De la abundancia de este ( afirma San Lucas )  
llegan las voces à la boca. (93) Esta diferencia  
(añade el Ecclesiastico) existe entre el necio, y  
el Docto; que el Docto tiene la boca allà en  
el corazon; y el necio tiene el corazon den-  
tro de la boca: (94) con que constando de  
estos Textos, ser el corazon el principio, y  
raiz de la rectitud de las palabras, y asseve-  
rando nuestra Santa Madre, que en el la in-  
troduxo el Seraphin el incendio Seraphico; se  
prueba con bastante firmeza, no ser menos apta  
la purificacion de nuestra Virgen para instruir-  
se en el idioma Angelico, y sublimarse al or-  
den de estos celestiales Espiritus; que aquella  
que Isaias recibió en los labios.

34 Finalmente fuè Santa Terésa de Jesus  
Angel de tan subidas perfecciones, que parece  
se compendiaron en la Santa, con eminencia  
prodigiosa, todas las excelencias que repartió  
la Gracia en los nueve Choros de los Epíritus  
del Cielo. Así lo expressa en un discurso de-  
votissimo el Docto, y erúdito Padre Gerony-  
mo de Florencia. Dice, pues, tratando de es-  
tos Gloriosos Principes: „ Los de la infima  
„ Gerarchia, que son Angeles, Archangeles,  
„ y Virtudes, alegan ser Terésa un Angel en  
„ la pureza, un Archangel en las nuevas de

„ tanta importancia, como del Cielo traia, una  
„ virtud, segun la que tenia de hacer mila-  
„ gros. Los de la media, que son Potestades,  
„ Principados, y Dominaciones, alegan la po-  
„ testad que tenia sobre los demonios, el go-  
„ vierno de tantos Angeles en carne, y el se-  
„ ñorio que sobre sus corazones tenia. Los de  
„ la suprema, que son Thronos, Cherubines,  
„ y Seraphines, alegan el haver sido su cora-  
„ zon Throno de Dios, y el estar tan lleno  
„ de conocimiento, y amor suyo: que essas  
„ son las propiedades, y divisas de los nueve  
„ Choros, como enseña Santo Thomàs en la  
„ primera parte, question ciento y ocho, ar-  
„ ticulo sexto *in corpore*. (95)

35 El mismo concepto de este Sapientissi-  
mo Padre explicò un Ingenio en una Cancion  
de tres Estancias, que aqui trasladaremos, para  
cerrar con ella todo este discurso.

## ESTANCIA PRIMERA.

EN QUE SE MENCIONA LOS TRES  
*Choros de la primera Gerarchia.*

**L** Os Angeles contempla con vehemencia,  
Los Archangeles fuertes, raros, bellos;  
Los Principados de saber glorioso;  
Y como ve, que assiste siempre en ellos,  
Con divina, y secreta inteligencia  
Baxo milicia su valor precioso;  
Al ánimo brioso  
De que se ven armados,  
Toma para vencer con mano armada,  
Del Cantrifauce la passion dañada,  
Porque la frente, por divina fuerte,  
Se mire coronada  
De la Corona, que corona al Fuerte.

(95)

En los Sermones de  
la Beatific. de la Sant.  
fol. 37. Y vease el li-  
bro Flores de el Car-  
melo en el dia 15. de  
Octubr. num. 10. don-  
de se cita este Ser-  
mon.

## ESTANCIA SEGUNDA.

EN QUE SE NOMBRAN LOS TRES CHOROS  
de la segunda Gerarchia.

**P**asa adelante en contemplar, y mira  
Las Potestades, las Virtudes Santas,  
Las raras en valor Dominaciones:  
Aqui contempla, como en gracias tantas;  
Qualquiera de ellas alabar aspira  
Del Rector Celestial las perfecciones,  
Con Hymnos, y Canciones,  
Divinos instrumentos,  
Con divinos acentos,  
Que repiten mil veces Santo, Santo.  
De estos toma el fervor, la gracia, el canto,  
Para cifrar con amoroso empleo  
A su amor sacro-santo,  
Su voluntad, su zelo, su deseo.

ESTANCIA TERCERA.  
EN QUE SE DESCRIVEN LOS TRES  
Choros de la tercera Gerarchia.

**Y**A llega, hasta los Thronos encumbrados;  
Hasta los Cherubines amorosos,  
Y abrasantes en fuego Seraphines;  
Ya contempla de cerca sus gloriosos  
Pensamientos, divinos, levantados,  
Que se encaminan à amorosos fines,  
Y assi de Cherubines,  
De Thronos eminentes,  
Seraphines ardientes,  
Toma aquel fuego celestial, divino,  
Que gozan contemplando de continuo,  
Y en medio de su llama rutilante,  
Con amor peregrino,  
Es Teresa otra Fenix abrasante. (96)

(96)  
Hallase esta Cancion  
en el Certam. con que  
en Madrid se celebrò  
la Beatific. de N. M.  
S. Teres. fol. 59.

36 Ya que tenemos à la Seraphica Doctora  
sublimada à la Cathgoria de los Angeles, solo  
resta que examinemos en la Santa el porte An-  
gelical, que practicò su espíritu, para asistir,  
y favorecer à sus Devotos; porque si diximos,  
con el Señor San Agustin, que el nombre, y  
titulo de Angel es un concepto, que solo con-  
viene à los Espíritus Celestes, por razon del  
oficio con que resguardan à los hombres; (97)  
no será inutil mencionar la custodia, que nues-  
tra Santa Madre exercitò con muchos en de-  
sempeño de su Angelico cargo. Sirvenos à este  
fin el segundo caso, que oy conseguimos de  
la Santa.

(97)  
Angelus officij nomen  
est, non natura.  
D. August. sup. Psalm.  
103. longe post me-  
dium, verl. 5. tom. 8.

## CASO II.

37 **E**N el mismo dia que logró Mardo-  
cheo aquella célebre vision, en  
que una fuentecilla se desataba presurosa, cre-  
ciendo sus raudales à la abundancia de cauda-  
loso rio; (98) y en el que los hijos de Israel  
se fueron preparando para transitar para el Jor-  
dàn; (99) navegaban por la Costa de Genova  
dos Carmelitas Reformados, en ocasion, que  
embravecido el Golfo para arruinar sus vidas,  
fueron socorridos milagrosamente por la virtud,  
y auxilio de Teresa. Daremos el suceso con las  
mismas voces, que se refiere en un libro ma-  
nuscrito de nuestro Archivo de Pastrana, à  
quien dexamos mencionado en las Adverten-  
cias Generales del primer Tomo del Año Te-  
resiano. Dice así: „ El año de mil seiscientos,  
„ à primero de Marzo, yendo à la Curia Ro-  
„ mana dos Padres Carmelitas Descalzos, lla-  
„ mados Fray Francisco de Jesus, y Fray Juan  
„ de la Madre de Dios, de la Ciudad de Gra-  
„ nada; y navegando en una Facula Francesa,  
D 2 „ por

(98)  
Fons parvus crevit in-  
fluvium maximum.  
Esth. cap. 11. v. 10. &  
vid. Sallian. tom. 2. fol.  
mihl 89.

(99)  
Vid. Alv. in Portent.  
Grat. tabul. 5.

„ por la Costa de Genova , àcia el Passo de  
 „ Noli , que se tiene por la parte mas peligro-  
 „ sa de aquella Costa , les sobrevino una tem-  
 „ pestad con un viento contrario , que les vol-  
 „ via atrás , sin poderse valer , trayendoles à  
 „ muy gran riesgo de anegarse. Así todos co-  
 „ menzaron à encomendarte à Nuestro Señor  
 „ con la mayor devocion que podian : y el  
 „ Padre Fray Francisco de Jesus sacò una Cruz  
 „ de Caravaca , que traía , y un Agnus Dei,  
 „ y les ponía en el agua , con una cuerda , y  
 „ y la tempestad iba siempre en aumento. El  
 „ Padre Fray Juan de la Madre de Dios acor-  
 „ dóse que traía una Reliquia de la Santa Ma-  
 „ dre ( que era un poquito de su carne incor-  
 „ rupta ) sacòla con una bolsilla , y poniendola  
 „ àcia la parte de donde venía la tormenta,  
 „ y el viento contrario , se vio , que luego se  
 „ puso el Mar en bonanza , y sin saber como  
 „ se hallaron mas allá del Passo de Noli ; de  
 „ que quedaron todos maravillados , y creye-  
 „ ron , que por virtud de aquella Santa Reli-  
 „ quia , è intercesion de la Santa Madre , se  
 „ libraron de la tempestad , y tuvieron bonan-  
 „ za. (100)

(100)

Consta del libro ma-  
 nueescrito , que se cita  
 en las Advertenc. Ge-  
 nerales del tom 1. del  
 Año Teresiano, n. 4.

(101)

Angelis suis manda-  
 vit de te : ut custo-  
 dian te in omnibus  
 vijs tuis. In manibus  
 portabunt te.

Psalm. 90 v. 11. & 12.

(102)

Ovid. lib. 2. Metam.

(103)

Vid Gyrald Synt. 12.  
 fol. 317. & Pol. in suo  
 Diar. Sacr Proph. pro  
 hac die, n. 356.

38 Para custodia , y esugio de los riesgos,  
 que suelen ocurrir en los caminos ( dice el Rey  
 David ) destinò Dios à los Espiritus Angelicos,  
 transportando à los hombres sobre el auxilio de  
 sus manos : (101) El mismo empleo parece exer-  
 cido Teresa en este lance ; pues dixo yà la Re-  
 lacion , que sin saber como , se hallaron aquellos  
 Religiosos mas alia del Passo de Noli , fuera del  
 peligro. A la Diosa Diana dieron los de Athe-  
 nas nombre de Custodio , segun consta de Ovi-  
 dio ; (102) y huvo de ser la causa , porque en  
 este dia los librò de la angustia que padecian  
 oprimidos. (103) No es tan cierto , ni especial  
 el favor que estos recibieron de Diana , como

el

el que oy alcanzaron dos Hijos de Teresa : con  
 que no serà mucho , que distingamos à la Santa  
 con el mismo nombre , quando sus prodigios  
 la hacen tan dignamente acreedora del esplen-  
 dor de este caracter.

39 Fuera assunto sin fin el historiar los ca-  
 sos milagrosos , que authorizan à Santa Teresa  
 de Jesus , Angel Custodio de los Fieles ; solo  
 daremos uno , por sus circunstancias especiales,  
 que se halla en nuestra historia , con las mismas  
 voces que le depuso un Cavallero de la Ciudad  
 de Malaga. Dixo así : „ Por quanto algunas per-  
 „ sonas Religiosas me han pedido , y asegura-  
 „ do , que serà gloria de Dios Nuestro Señor,  
 „ y de su Esposa , y Madre mia Santa Teresa  
 „ de Jesus , que declare algo de lo que , sin  
 „ merecerlo , con ella me ha pasado ; digo :  
 „ Que el año de mil seiscientos y veinte y ocho,  
 „ por cierto tope , que con unos Cavalleros  
 „ tuve ( sobre defender los Derechos Reales,  
 „ que por mi cuenta corrian ) determinaron de  
 „ matarme. Estando yo ignorante del caso,  
 „ salía en este tiempo de mi casa por las no-  
 „ ches , como tenia de costumbre : y una de  
 „ ellas vi ( no con los ojos del cuerpo , sino  
 „ con los del alma clarissimamente ) que se me  
 „ puso al lado derecho una Religiosa Descal-  
 „ za Carmelita , en cuerpo , y sin manto , con  
 „ el mismo Habito , Escapulario , y Correa,  
 „ que trahen las Madres de este Convento,  
 „ echado un velo negro sobre el rostro , hasta  
 „ mas abaxo de la cintura , como ellas tam-  
 „ bien lo acostumbra traher quando se ofrece  
 „ hablar con personas Seculares : y de este  
 „ modo me acompañò hasta la Plaza , donde  
 „ haviendome juntado con otros Cavalleros,  
 „ desapareció. Causóme entonces algun repa-  
 „ ro la novedad ; pero como yo no podia as-  
 „ segurar , que con los ojos del cuerpo la

„ ha-

„ havia visto, juzguè que sería antojo, hasta  
 „ que saliendo otra noche, se me volvió à  
 „ poner al mismo lado, y en la misma forma:  
 „ y entonces, aunque no me habló, entendí  
 „ ser la Santa Madre con mas certidumbre, que  
 „ si la viera, y me hablara. Continué en hacer-  
 „ me este favor veinte y quatro noches ( que  
 „ quizás fueron las que los émulos persevera-  
 „ rian en sus intentos ) trayendola siempre à  
 „ mi lado, y causandome tanta reverencia, que  
 „ solia llegar à mi casa, y en abriendo la puer-  
 „ ta retirarme con el sombrero en la mano  
 „ dos, ò tres passos atrás, para que entrasse  
 „ adelante; y entrando, luego quedaba solo,  
 „ y todo el dia lo estaba, hasta que en vol-  
 „ viendo à salir en la noche, ella volvía tam-  
 „ bien à hacerme compañía. Quedò tan escul-  
 „ pida, y fixa en mi idea la de sus facciones,  
 „ y semblante, que aun sin saber del arte de  
 „ pintar, parece la podia copiar muy al vivo;  
 „ y quando veo su retrato, luego echo de  
 „ ver el que le parece, ò no. (104)

(104)

N. Histor. del Carm.  
 Reform. tom. 2. lib. 6.  
 cap. 44. n. 9.

(105)

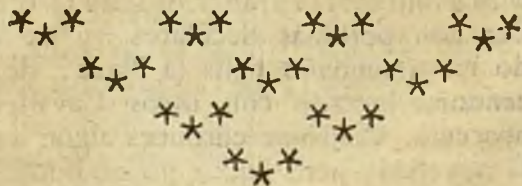
Rev. Bilch. en su lib.  
 Santos, y Santuarios  
 de Jaén, y Baeza, part.  
 1. cap. 66.

(106)

R. P. M. Avendaño en  
 su tom. 2. de Santos,  
 fol. mihi 175.

40 Hasta aqui el suceso, cuyo milagro, ade-  
 más de otros muchos de esta linea, daría por  
 ventura, adequado motivo à los Reverendísi-  
 mos Maestros Francisco Bilches, de la Compañía  
 de Jesus, y Fray Christoval de Avendaño,  
 del Carmen, Observante; al primero, para que  
 nombrasse à nuestra Madre: *Angel de Guarda de  
 Baeza*; (105) y al segundo: *Angel Custodio  
 de todas las almas de España.*

(106)



RE-

## REFLEXION DOCTRINAL.

## PONDERASE EL VIGILANTE

*anhelo con que los Angeles benefi-  
 cian à los hombres.*

[ 41 ] **S**embrado está el mundo de peli-  
 gros; no hay passo, que no sea  
 un encuentro; no hay: curso, que no sea un  
 estorvo: todo es sirtes, todo precipicios, todo  
 borrascas, todo furias, todo Oceano, nada  
 Puerto. Acia què lado dirigiràs la marcha por  
 los caminos de la tierra, que no salgan à insi-  
 diar tu viage fragosidades peligrosas? Por don-  
 de iràs seguro, sin que proceda tu carrera exi-  
 mida del daño? A què Region trasladaràs tu do-  
 micilio, donde habites desconocido de los riesgos?  
 Fatàl miseria la del hombre! Miserable pen-  
 sion la de su vida! que no ha de haver par-  
 te en este mundo, donde no le reciba algun  
 contrario! que no ha de haver sitio, donde no  
 le amenace algun escollo! Así sucede; mas no  
 se estremezca el corazon humano (dice San Am-  
 brosio) por las invasiones belicosas de tumul-  
 tuantes enemigos. No le amedrente qualquiera  
 numerosa turba, que levante el impulso para  
 hacerle guerra; pues (como afirma el Apòs-  
 tol) es mayor la fuerza del que nos defiende,  
 que el poder de quien nos contradice. Em-  
 biarà el Señor de las Alturas la custodia, y  
 resguardo de su Angel, para tutela de sus Sier-  
 vos. (107)

42 Què importa (escribe San Bernardo) la  
 débil facultad de nuestras fuerzas, y la robusta  
 complexion de aquéllas arduidades, que cubren  
 el camino de la Gloria, teniendo à nuestro la-

(107)

*Hostium tumultus  
 bellicosos minime ti-  
 mere debemus, nec  
 quamlibet numero-  
 sam hostium multitu-  
 dinè formidare. Quo-  
 niam, sicut ait Apòs-  
 tolus, maior est, qui  
 in nobis est, quam  
 qui in mundo: hoc  
 est, potentior est ad  
 protegendos famulos  
 suos Christus, quam  
 diabolus ad instigan-  
 dos inimicos.... Ait  
 enim Propheta: im-  
 mitit Angelus Domi-  
 nus in circuitu timen-  
 tium eum, & exipiet  
 eos.*

S. Ambros. Serm. 1.  
 de Eliseo.

do

Ceterú, & si tam parvuli sumus, & tam magna nobis, nec modo tam magna, sed & periculosa via restat, quid tamen sub tantis custodibus timemus.. Fideles sunt, prudentes sunt, potentes sunt: quid trepidamus? S. Bernard ex Sermon. 12. supr. Psalm. Qui habitat, &c.

(109)

Genes. 19. v. 16.

(110)

Tob. 11. v. 15.

(111)

Aet. 12. v. 9.

(112)

Vid. Baron. tom. 12. ann. 1144.

(113)

Quid formidat invectis animas Christiani, cui tot Deus contulit praesidia Potestatum?

S. Bonavent. Serm. 1. de Angel. circ. medium, tom. 3.

(114)

Quis etiam audeat desperare, & non virriter agere, cum tam strenuos milites nescat sibi assistere?

Idem Serm. 4. de Angel. sub fin. tom. 3. pag. 362. col. 1.

(115)

Paratior est bonus Angelus ad conservandum in bono, quam fit malus Angelus ad pra-

do el auxilio gigante de tan fuertes Custodios? Fidelísimos son, prudentes, esforzados: no se acobarde nuestro espíritu: que teme nuestro natural? (108) A Loth librò un Angel de las llamas; (109) à Tobias de sus enfermedades; (110) à San Pedro de la prision de un calabozo; (111) y al Rey Balduino, con todas sus Tropas, del mas formidable de los riesgos. (112) Para que se angustia el corazon Christiano, teniendo en su defensa tan robustos presidios? (113) Quien será tan tímido, que descaezca en la esperanza, quando logra auxiliares Soldados tan valientes? (114) Mas pronto (afirma San Buenaventura) está el Angel bueno, para fixarnos en el bien, que el malo para atrahernos acia el mal. (115)

43 Tertuliano hallò similitud entre el Custodio Celestial, y el dios Mercurio: (116) cuya comparacion authorizo muy propria el Sapientísimo Celada. (117) Fingieron los Antiguos à esta falsa Deidad, con alas en los pies, para significar la ligereza con que asiste, y socorre à los mortales, atribuyeronle tambien gracia especialísima para persuadir, y aconsegurar, como mensajero del dios Jupiter, y los demás dioses, quienes fiaban à su cargo el laborioso empleo de barrer, y pulir las habitaciones, donde ellos hacian su morada. (118) Todos estos officios exercitan los Angeles en beneficio de los hombres. No hay agilidad (dá à entender San Agustin) que pueda igualarse con el vuelo de estos Espiritus Sagrados. (119) Tan veloz es su curso (escrive Blosio) que excede à la presteza del relampago. (120) Es tan natural à su custodia el persuadirnos à lo recto, que afirma Origenes, nunca palpitan nuestros corazones pensamientos devotos, que no los commueva la locucion santísima de los Espiritus Angelicos, (121) quienes para cabal similitud de aquellas proprietas

dades de Mercurio, exercitar el cargo (añade San Buenaventura) de lucir, purificar y expeller de las almas las inmundicias de la culpa, (122) para hacerlas habitacion hermosa de la Deidad Suprema.

44 Todo su gozo parece está cifrado en el que les resulta de nuestros incrementos espirituales: entonces se alegran (dice San Agustin) quando nos ven devotos: (123) en algun modo parece se olvidan de su gloria por atender à nuestro bien. Es digna de reparo aquella positura, que el Rey Salomón dio à los Cherubines, que estaban en el Templo; pues expresa la Biblia, que apartaban los rostros del Santuario, para mirar acia la puertas, ò exterioridad del edificio. (124) Mas proprio pareciera constituir el Sabio à las Seraphicas Esfigies, mirando à la Deidad, como copia de aquellos Celestiales Espiritus, que describe San Pedro, siempre anhelantes de las inspecciones del Altísimo; (125) pero como los Angeles reciben fama gloria en redimir nuestras miserias; por este motivo (dice un grave Autor) los significa el Texto, mirando acia los Fieles para defenderlos, y guiarlos à la Celestial Jerusalem, en cuyo auxilio, y diligencia parece explican estos Principes su mayor júbilo, y bienaventuranza. (126)

45 Quanto se ofrecen presurosos para favorecernos, se manifiestan detenidos para castigarnos. Angeles fueron los que el enojo Soberrano destino rectísimo, para aquella formidable destruicion, que fabricò la culpa contra los moradores de Sodoma; pero en vez de salir à executar su orden, con aquella aguilina presteza, que dixo San Vicente Ferrer, se mueven estos Espiritus alados; (127) detuvieron el curso en la casa de Abraham, (128) dilatando la marcha hasta caer la tarde, que es quando en-

precipitandum in malum.

Idem lib. 2. Sent. dist. 11. q. 1. art. 2. tom. 4.

(116) Tertul. lib. de Anim. cap. 52.

(117) Bene Angelus Custos Mercuri comparatur. Celad. Comment. in Job, cap. 12. v. 15. S. 398. n. 9.

(118) Vid. Ovid. lib. 5. Faetor. Lucian. in Dialogo. Maria, & Mercurius.

Horat. lib. 1. od. 10. Cart. lib. de Imaginib. Deor. cap. de Mercur. pag. 208.

(119) Sancti Angeli sine difficultate nos adjuvant, quoniam spiritualibus motivis, puris, & liberis imbuti non laborant.

D. August. lib. 11. de Civitat. Dei, cap. 31. in fin. tom. 5.

(120) Tanta agilitas, & pernicitas Angeli est, ut celerius moveatur, quam fulgur emicet.

Ludov. Blos. lib. 2. Enchirid. parvulorum. cap. 12. post medium.

(121) Si bonae cogitationes in corde fuerint, & in animo iusticia pollularit: haud dubium quin nobis loquatur Angelus Domini.

(122) Ori-

tra-

ori-

tra-

ori-

tra-

ori-

tra-

ori-

tra-

ori-

tra-

Orig. Homil. 12. in  
Luc. post medium,  
tom. 2. pag. 41.

(122)  
Archangelorum au-  
tem officiorum est, il-  
luminare, purgare, &  
perficere, & sublimia  
secreta hominibus re-  
velare.

S. Bonavent. Serm. 1.  
de Angel. tom. 3.

(123)  
Angeli congaudent  
gaudētibus de te; quo-  
tius bona agimus gau-  
dent Angeli.

S. August. Solil. c. 27.

(124)  
Facies eorum erant  
veræ ad exteriorem  
domum.

2. Paralip. 3. v. 13.

(125)  
In quem desiderant  
Angeli prospicere.

Epist. 1. Petr. 1. v. 12.

(126)  
Angeli habent facies  
ad exteriorem, do-  
mum; quia nos ad  
huius ærumna pere-  
grinationis ereptos ad  
suum desiderant per-  
venire confortium.  
Stant erecti, & aspi-  
cientes portam; quia  
sic de animarum sanc-  
tarum in Cœlis bea-  
titudine gaudent; ut  
eos quoque, quos in  
terris peregrinari cõ-  
spiciunt, electis opem  
ferre non desinant do-  
nec ad Cœlestem Pa-  
triam introducant.

De

### 34 Año Teresiano.

traron en Sodoma: (129) en cuya tardanza (as-  
severò Escobar) que el principal designio de los  
Angeles, era detenerse todo el dia, esperando  
que Abraham mitigasse la ira del Señor; (130)  
porque el estilo, y porte de estos Principes (añ-  
de el Abulense) es aprontarse voluntarios, lige-  
ros, y gozofos, para expeler nuestras desdichas,  
y detenidos, y violentos para inducir nuestras  
miserias. (131)

46 Así tambien el otro Celestial Espiritu, que  
viò S. Juan en el Apocalypsi. En el albòr del dia,  
inmediato à las jurisdicciones de la Aurora, al  
primer destello de las juventudes de esse Presi-  
dente de los Astros, le advirtió el Santo Evange-  
lista executando su Embaxada; (132) pero que  
mucho que madrugasse tanto (dice aqui Silveyra)  
quando la presteza de este Angel la mandaba el  
intento de anunciar à las Gentes asuntos de go-  
zo, y suspensiones de un castigo? (133) Aun mas  
vigilante anduvo el otro que conducia semejantes  
nuevas à los Pastores de Belèn. (134) Antes de los  
vestigios de la luz, quando mas despiertas las ti-  
nieblas, y las claridades mas dormidas, quando  
la noche estaba en pie, y recostado el dia, (135)  
se apresurò el Nuncio Celestial para adelantarles  
el contento. En esta deshora, en estacion tan hija  
de la vigilancia, se congregaron con súbito, y re-  
pentino vuelo innumerables Tropas de Ange-  
licos Espiritus, para alegrar à los Pastores; (136)  
que si se apoca su asistencia para el castigo de las  
Gentes, se multiplica cuidadosa para beneficiar  
à los mortales.

47 Tres eran los Angeles (como yà diximos)  
que entraron à visitar à Abraham, antes de es-  
grimir el furor en los habitantes de Sodoma, y  
solo dos llegaron perezofos à establecer la suber-  
sion de aquella misera Ciudad, de los quales el  
uno (expone Lyra) fuè destinado para librar à  
Loth, y el otro para executor de aquel casti-

go:

### Mes de Marzo. Dia 1. 35

go: (137) con que facamos de lo historial de este  
suceso, que los Angelicos Espiritus se adunan, y  
aumentan, quando por su medio llegan felicidades  
à los hombres; (138) y que se apocan, y se paran  
quando por su brazo vienen castigos à las gentes.

48 Solo fuè un Angel, el que en tiempo de  
Heraclito Emperador, quitò las vidas à cincuenta  
mil hombres de los Agarenos, (139) y fueron  
muchísimos los que la conservaron à nuestro  
Gran Padre San Elias, sirviendole de alas en su  
rpto. (140) Uno fuè solamente el que afligia al  
Pueblo de Israel, (141) y eran sin numero los que  
recrearon à Jacob. (142) Uno fuè tambien el que  
en una noche destrozò à los Asyrios; (143) y  
fueron multitudes los que sirvieron al Justísimo  
Lazaro para sacarle de este mundo; (144) pues  
como queda dicho con el Abulense, para castigar,  
proceden violentos, y ninguno desea acompañar  
al otro; mas para dirigirnos al fofiego, como al  
mendigo Lazaro, todos alegres (afirma un Santo  
Padre) quisieran conducirnos en sus hombros,  
(145)

49 O si conociessemos (exclama S. Bernardo)  
aquella vivísimas ansiedad, con que desean entro-  
nizarnos en la Gloria, (146) y que poco foflegaria  
nuestro gusto en los objetos de la tierra! como  
imitariamos à Santa Terèsa de Jesus, en re-  
compensa de este beneficio, en aquella atencion  
devotísimas, con que nuestra Santa los venera  
reverente! Los principales Abogados de Terèsa  
eran estos Principes, quienes, yà con regalos, ò  
yà con aflicciones, pulieron la joya de su espí-  
ritu de Angelicas virtudes. Dos empleos (dice San  
Geronymo) pertenecen al cargo de los Angeles.  
El uno con que premian, y el otro con que exer-  
citan; (147) y no menos conduce à nuestro bien el  
golpe con que hieren, que el beneficio con que  
alhagan. Mucho debió Jacob à todos aquellos,  
que para recrearle se le ofrecieron al camino;

E 2

De Arcones in Isai.  
2. v. 3. discurs. 6.

(127)  
Angeli ad succurren-  
dum nobis velotiores  
sunt aqnilis.

S. Vinc. Ferr. de Sanct.  
Michael.

(128)  
Genes. 18. v. 1. & 2.

(129)  
Venerunq; duo An-  
geli Sodomam vespe-  
re.

Genes. 18. v. 1. & 2.

(130)  
Totum diem expec-  
tarunt, utrum Deus  
parceret Civitatibus,  
propter Abraham.

Escob. mir. Christ;  
tom. 1. obsev. 4.

(131)  
Quia libenter ad sani-  
tatem peccatorum ac-  
currunt, quasi invitì  
trahuntur ad vindic-  
tam.

Abulens. ap. Spaner.  
Polyan. Sac. verb.  
Angeli, §. 2. pag. 63.

(132)  
Et vidi alterum An-  
gelum ascendentem  
ab ortu solis.

Apocalyp. 7. v. 2.

(133)  
Quia veniebat læta, &  
prospèra nuntiare.

Sylv. hic.

(134)  
Evangelizo vobis gau-  
dium magnum, quod  
erit omni populo.

Luc. 2. v. 10.

Luc. 2. v. 10.

Luc. 2. v. 10.

Luc. 2. v. 10.

Luc. 2. v. 10.

Luc. 2. v. 10.

Luc. 2. v. 10.

Pasto-



(135) Pastores erant in regione eadem vigilantes, & custodientes vigilias noctis. Ibid. v. 8.

(136) Et subito facta est cum Angelo multitudo militiæ coelestis. Ibid. v. 13.

(137) Liran. ap. Corn. Alap. in Genes. cap. 18. v. 2.

(138) Habebit filium Sara uxor tua.

Ubi supr. v. 10.

(139) Vid. Ocho. Phrysin. genf. lib. 5. cap. 9. & Godof. Uvitemb. p. 16. Chronicor.

(140) Ecce currus igneus, & equi ignei, 4. Reg. 2. 11. Equi ignei erant multi Angeli sub forma equorum igneorum, ut tenet Abulens. Serariu. Sanchez, & Cornel.

(141) Lib. 2. Reg. c. 24. v. 16

(142) Genes. 28. v. 12.

(143) 4. Reg. 19. v. 35. (144) Luc. 16. v. 22. (145) Gaudent unusquisque Angelorum tantum onus tangere; libenter talibus oneribus prægrabantur, ut adducant homines ad Regna Cœlorum. D. Chrysof. Homil. de Divit. & Lazar.

(146) O si cognosceremus, & nos, quomodo expectant, & quantum desiderant Angeli adventum nostrum. D. Bernard. Serm. 2. in Vigil. Nativit. (147) Duplex Angelorum officium est: aliorum, qui iustis præmia tribuunt: aliorum, qui singulis præsentant cruciatibus. D. Hieron. sup. Dan. cap. 7. in illud: *Milia milium*, & c. tom. 5.

(148) Fueruntque; ei obviam Angeli Dei Genes. 32. v. 4. (49) Tetigit nervum femoris eius. Ibid. v. 25. (150) Salablanca Conceptos Espirituales, pag 41.

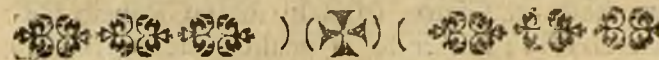
(148) pero mayor sineza, al Angelico Espíritu, que en lucha contenciosa hirió al Glorioso Patriarcha. (149)

50 Lo mismo sucedió à nuestra Virgen. Inefables serian los favores, que consiguió Teresa de los Ministros Celestiales; mas el toque sagrado de aquel fogoso Seraphin, que atravesó su corazón, fue el mayor de todos. El reconocimiento que tuvo nuestra Madre de este beneficio, y el amoroso impulso de su correspondencia, rindiendose con demonstracion agradecida al ardiente recibo de la llaga, le explicó en un Soneto un Venerable Hijo suyo, que aqui trasladarèmos, para despedirnos de este dia. Dice así en nombre de la Santa.

## S O N E T O.

**H**ere; que pide heridas una herida:  
Mata; que pide muertes una muerte.  
Haz fuerte, Seraphin, que es buena fuerte  
Hallar ganancias con quedar pérdida.  
Quita la vida, que me das la vida,  
En rigor tu dulzura amor convierte:  
Mata lo flaco, vivirá lo fuerte,  
Quedarè consumada, y consumida.  
Son, Seraphin, preciosos tus azeros;  
Tu herir dà gracia; tu matar dà oro;  
Tu empresa libertad, al alma presa;  
Tu punta, hacerla en bienes verdaderos;  
Tu entrar, descubrir un gran Tesoro,  
Y todo lo executas en Teresa. (150)

## DIA II.



## DIA II.

*Perfectus non est, qui perfectior esse non appetit. (1)*

(1)

D. Bernard. in Medit.

**N**O es bastante bueno, quien no desea ser mejor. Hay mucho camino desde el mundo al Cielo, del vicio à la virtud, y de la muerte à la immortalidad. Quien se para en el viage de la Gloria, ya empieza à moverse para marchar àcia la tierra. Es insaciable el conato sediento de la perfeccion: sustentasse de ardores espirituales: su licor es la llama, y quantas mas bebe, mas se excita. Jamàs sobraron las virtudes (decia Salviano) las acciones buenas no reconocen demasia. (2) No hay medio (afirma San Bernardo) entre el perfecto, ò defectuoso: la perfeccion siempre camina en una rueda, que no para por los espacios de esta vida, y es forzoso subir, ò descender. (3) Aquel vive bien, que siempre empieza; aquel vive mal, que no adelanta: pararse en la virtud, es volver atrás.

(2)

De bono opere nihil nimis est. Salvian. lib. 4. ad Eccles.

(3)

In hac vita inter perfectum, &amp; defectum, nihil est medium, uti in rota, quæ volvitur, is qui insidet subsistere nequit, sed vel ascendat, vel descendat necesse est.

D. Bernard. Epist. 25.

(4)

Angelos quoque Dei ascendentes, &amp; descendentes per eam. Genes. 28. v. 12.

(5)

Phil. ap. Corn. Alapid. hic.

(6)

Vid. Alianum, lib. 2.

car-

(7) *Scala est via, qua iusti ascensiones in corde suo disponunt in Cœlum.* Tertul. lib. 3. contr. Marcion. in fin. ap. Cornel. ubi sup.

carrera de los Justos, que suben por sus grados hasta el Cielo, (7) con quien concuerda San Basilio, haciendo la imagen del camino, y ascenso de la perfeccion: (8) y no es maravilla que siempre subieffen, ò baxassen aquellos Angelicos Espíritus; porque la escalera de los Cielos carece de descanso, y el no proseguir es retroceder.

(8) *Scala est ascensus ad perfectionem.* D. Basil. in Psalm. 1. ap. Cornel. ubi sup.

3 Hasta llegar à Dios, siempre resta camino al coracon perfecto. Por esto dice Alapide, en exposicion de Cayetano, y de Josepho, que la extremidad, ò punta suprema de la Escala estaba tocando al mismo Dios. (9) No es

(9) *Aptius Iosephus, & Cayetanus cenent, Deum in Cœlo confituisse, sumusque Scilicet gradibus innixum fuisse.* Cornel. Alap. ubi sup.

menos larga esta vereda, que el espacio que dista entre el Criador, y criatura: *Serèis perfectos* (dice Jesu-Christo) *à medida de aquella perfeccion, que reyna en vuestro Prdre Celestial.* (10) Nada mas breve que una infinita longitud, es el espacio, que Christo señala à nuestra perfeccion. Quando llegaremos à tanta santidad? Quando estará el hombre tan abanzado en esta

(10) *Stote ergo vos perfecti, sicut, & Pater vester cœlestis perfectus est.* Matth. 5. v. 48.

marcha, que le falte campo que correr? imensa es la distancia: no tiene termino su rumbo, para que quando estamos en la vida, no tenga fin el passo de los que suben à la Gloria.

(11) *Dixit autem Dominus ad Abrahâ: egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui.* Genes. 12. v. 1.

4 Al Patriarcha Abraham le previno el Señor se desviasse de su tierra, de sus parientes, y sus Padres; mas no le significa el parage, ò lugar donde folsiegue su jornada; (11) pero no sin mysterio se le oculta la Magestad Divina. Llamaba al Patriarcha para seguir la perfeccion, y como esta carrera no admite suspensiones en la marcha, no le designa termino à su curso, para que imaginandole distante (dà à entender San Basilio) siempre esforzasse el movimiento. (12) Quanto mas corría el Excelso Máximo en la vereda de la Gloria, tanto mas distrito imaginaba su cordura, que

que le faltaba de adquirir. Nada le parecia (escribe Emiseno) todo el aumento de virtudes, con que ilustraba sus acciones. (13) Este fuè el dictamen de Santa Teresa de Jesus: este su fervor para executar lo mas perfecto, como aqui insinuaremos, por el motivo urgente que nos dà un caso de este dia.

## CASO UNICO.

5 **R**azon serà, que en el mismo, que Christo nuestro bien hizo mencion de aquella inefable fineza, con que el Padre Eterno tratò à los de este mundo, dandonos à su Hijo Soberano; (14) el que tambien nosotros mencionemos aquel amor inextinguible con que nuestra Madre correspondiò à este beneficio, sacrificando à su Divino Esposo, no la ofrenda de la Vaca roja, que oy dedicò Eleazaro. (15) No el sacrificio de diversas cosas, que oy ofreciò Nathanaél. (16) No la victima, que dos veces al dia sacrificaban los Hebreos, nombrada por su repeticion sacrificio perene, ò continuado; (17) pero si aquel holocausto inaudito de todas sus acciones, à todas horas dirigidas à mayor santidad, significado en el Seraphico, y Teresiano Voto, que hizo la Santa de obrar siempre lo que juzgasse mas perfecto.

6 No sabemos ciertamente el dia en que Santa Teresa de Jesus emprehendiò, sin primera, esta grande accion, que tanto ha pasmado à todo el Orbe de la Christiandad; mas para no ser intempestivo à nuestro asunto tratar oy de su Voto, bastanos saber, que fuè este dia en el que se diò la facultad para emmendarle, y reducirle à mas segura forma. Como este Voto de nuestra Santa Virgen miraba tan dilatado campo, que no se reducía à esta, ò la otra materia,

(13) *Quanto amplius de iplo fonte sapientia libasset, tanto ardentius æstuabat .... Totum ei videbatur parum, quidquid adhuc recipiebat augmentum.* Emisen. Homil. de Maxim.

(14) *Hoc die Sabbato dixit Christus: Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret.*

Ioan. 3. v. 16. Gisland. ap. Pol. Diar. Sacr. pro hac die, num. 18. 8.

(15) *Vid. Chronic. Hebr. cap. 7. in fin. Salian. tom. 2. pag. 89.*

(16) *Secundo die ostulit Nathanael filius Suar. &c.*

Numer. 7. v. 18. & vid. Pol. ubi sup.

(17) *Iuge sacrificium bis quotidie offerebatur ab Hebræis, scilicet, semel mane; secundo vespere, quod proinde dicebatur iuge.* Pul. ubi sup. n. 1829. pro hac die.

ria, sino que abrazaba con extension universal todas aquellas por donde pueden divagarfe las acciones humanas; estaba expuesto à no pequeñas dudas, y penosos escrúpulos, así de parte de la Santa, para examinar qual fuesse mas perfecto, como tambien de la de aquellos, que eran sus Confesores. Lograban entonces este cargo los Reverendísimos Maestros el Padre Presentado Fray Antonio de Heredia, Prior de los Carmelitas Observantes de la Ciudad de Avila, y Fray Garcia de Toledo, Dominicano, ambos sugetos de la mayor graduacion en letras, y exercicio de virtud. Estos la persuadieron, para obviar algunas turbaciones de su espíritu, que pidiesse licencia à su Prelado para que ellos la irritassen el Voto, y le hiciesse de nuevo, con otras circunstancias, que sin minoracion de su arduidad quedasse mas perfecto, y practicable.

7 Obedeció la Santa con aquella docil promptitud que puso en ella el Cielo, para guiarse en todo por el dictamen de los Sabios; y escribiendo acerca del asunto al Padre Provincial (que lo era à la sazón el Reverendísimo Maestro Fray Angel de Salazar) convino este en conceder la facultad, despachando este dia la comission siguiente: „ Fray Angel de „ Salazar, Provincial de la Provincia de Casti- „ lla, de la Orden de Nuestra Señora de el „ Carmen, &c. Por la presente damos nuestra „ authoridad, y comission al muy Reverendo „ Padre Prior de nuestra Casa del Carmen de „ Avila; y al muy Reverendo Fray Garcia de „ Toledo, de la Orden de Santo Domingo, „ para que qualquiera de sus Paternidades, ad- „ ministrando el Sacramento de la Penitencia, „ y Confesion à la Charíssima Hermana nuestra „ Teresa de Jesus, Madre de las Religiosas de „ San Joseph, le puedan relajar qualquiera Voto, „ que

„ que haya hecho, ò comutarfelo, como me- „ jor les pareciere convenir al servicio de „ Nuestro Señor, y al sosiego de la concien- „ cia de la sobredicha nuestra Hermana. Para „ lo qual, como dicho es, les damos nuestras „ veces, y la authoridad, que por nuestro ofi- „ cio, y ministerio tenemos. Fecha en Toledo „ à dos dias del mes de Marzo de mil qui- „ nientos y sesenta y cinco años. Fray Angel „ de Salazar. (18)

8 Vista la facultad por nuestra Seraphica Maestra, la puso en manos de Fray Garcia de Toledo, como mas instruido en la experiencia, y trato de la Santa, quien despues que la hubo irritado el Voto, la aconsejó, y explicò la formula en que podia repetirle, la qual quiso nuestra Madre escribiesse, y firmasse este gravíssimo Sugeto, à la espalda de la referida Comission, donde dice: „ Oída la confession, „ como aqui dice el Padre Provincial, y „ entendiendo, que para el sosiego, y quietud de la conciencia de V. md. y de sus Confesores (que en este caso es todo uno) yo anulo, è irrito el Voto que hizo, *in Nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen.* Y luego añade tambien de su letra: „ Como parece que le puede hacet de nuevo, „ es; votando, de que en todo aquello que „ V. md. confessare con su Confessor, sobre si „ es de mas perfeccion, ò no; y èl entendiendo este Voto, declare lo que es mas perfeccion, que aquello sea obligada à seguir. Y digo, que seràn menester tres cosas. La primera, que el Confessor sepa que tiene hecho Voto. La segunda, que V. md. se lo pregunte, y no de otra manera. La tercera, que èl declare lo que es mas perfeccion: y con estas tres condiciones obligue el Voto, y de otra manera no; porque como de antes

(18)  
N. Histor. tom. 1. lib.  
1. cap. 30. n. 4.

„ estaba hecho el Voto , era grandissimo ef-  
 „ crupulo para V. md. y para un Confessor,  
 „ mientras mas delgada conciencia tuviere. Fray  
 „ Garcia de Toledo. (19)

(19)  
 N. Histor. en el mismo  
 lugar, num. 5.

9 Aunque la Santa quedò muy satisfecha  
 con el dictamen de tan Doctissimo Maestro, y  
 le siguiò , haciendo el Voto nuevamente , en  
 el tenor que expressan las palabras ; quiso , pa-  
 ra mayor seguridad, y sujecion de su obediencia,  
 corroborar su hecho , con el permiso , y  
 amplia aprobacion de su General el Reveren-  
 disimo Fray Juan Bautista de Rubèo ; mas no  
 ( como escribieron el Ilustrissimo Señor Don  
 Fray Diego de Yepes , y el Reverendissimo  
 Doctor Francisco de Rivera ) con la del Padre  
 Maestro Fray Pedro Fernandez , de la Orden  
 de Santo Domingo, Comissario Apostolico de  
 la nuestra ; pues como advierte nuestro diligen-  
 te Historiador , no tenia este cargo el año de  
 mil quinientos y sesenta y cinco , que fuè quan-  
 do la Santa modificò su Voto : y assi no sabè-  
 mos que precediesse otra licencia mas de aque-  
 lla , que nuestra Santa Madre nos noticia con  
 su misma letra en el mismo papel de la Co-  
 mision del Provincial, donde dice, despues de  
 lo escrito por Fray Garcia de Toledo : „ Diòme  
 „ el Reverendissimo General licencia para pro-  
 „ meter este Voto. (20)

(20)  
 N. Histor. en el mismo  
 lugar, n. 6.

10 En esta substancia reduxo la Celestial  
 Doctora el Voto Seraphico à la admirable prác-  
 tica en que le observò todos los dias de su  
 vida : y si bien podria imaginarse , quedò el  
 Voto menos arduo , y digno del assombro , que  
 lo estubo al principio , se desnudará de este  
 dictamen , quien penetrasse las razones , que  
 aqui trasladaremos de nuestro grave Historia-  
 dor , en que convence lo contrario. Dice assi:  
 „ No quedò por lo dicho el Voto con menos  
 „ excelencia, y dignidad que antes tenia, sino con

„ mu-

„ mucha mayor ; porque no se quitò de el,  
 „ ni la Santa jamàs pretendia se quitasse lo  
 „ raro , y admirable , y sumamente arduo ; que  
 „ fuè hacer todo aquello , que de verdad fuè.  
 „ se , y se declarasse ser mas perfeccion , y  
 „ mas gloria de Dios, que era lo mismo que  
 „ antes tenia votado : pues su intencion , para  
 „ ser acertada , à solo aquello havia de cami-  
 „ nar , que delante de los ojos de Dios era  
 „ mas perfecto : y essa mayor perfeccion en  
 „ los ojos de Dios , no podia ella mejor co-  
 „ nocer , que por la declaracion de su Prela-  
 „ do , y Confessor ; y assi por esta parte no  
 „ descaeciò el Voto : y por otra , fujetandose  
 „ al parecer ageno , sin permitir à su natural,  
 „ que declarasse las dudas por su arbitrio , cre-  
 „ ciò mucho lo arduo , y lo perfecto ; y jun-  
 „ tamente se reduxo el Voto con aquellas con-  
 „ diciones , que le señalò el dicho Confessor  
 „ Fray Garcia de Toledo , à estado practicable  
 „ sin escrùpulos. De fuerte que la Santa , nun-  
 „ ca de su parte volviò atràs en su primer pro-  
 „ posito , y determinacion ; antes bien con el  
 „ mérito de la obediencia passò adelante. El  
 „ Padre Rivera , y el Obispo de Tarazona,  
 „ dixeron , que por escusar escrupulo , enten-  
 „ dia la Santa este Voto , no en cosas muy me-  
 „ nudas , sino en las que fuesen de importan-  
 „ cia. Y no hallò esta limitacion en la forma  
 „ del Voto , ni en la reforma de el dada por  
 „ Fray Garcia de Toledo ; y assi no me aco-  
 „ modo à ella , que quita una gran parte de  
 „ la dificultad del Voto ; sino solo admito las  
 „ condiciones señaladas en la forma del Voto  
 „ yà puntualmente referida ; y si los Autores  
 „ dichos huvieran visto este papel como yo,  
 „ creo no lo añadieran. (21) Hasta aqui el  
 Venerable Hijo de la Santa , y lo historial  
 perteneciente à esta materia , si acaso no lo

(21)  
 N. Histor. en el mismo  
 lugar, n. 7.

diésemos con mas individuacion, reflexionando en los discursos subsiguientes, acerca del Voto Teresiano.

S. PRIMERO.

EXPLICASE EL NOMBRE, y essencia del Voto Teresiano.

11 **P**OR los años de mil quinientos y sesenta, versaba ya nuestra Seraphica Doctora en aquel lleno de virtudes, que elevaron su alma al porte, y perfeccion de los Seraphines. Haviala ya manifestado su Divino Esposo el lugar del Infierno. Haviala dicho, que queria fuesse solo su trato con los Angeles; y pasando adelante los favores, dispuso, que un abraçado Seraphin la atravesasse el corazon, para hacerla Seraphica, segun lo discurremos en el dia primero de este mes. Toda, pues, anegada en finezas divinas, era una viva copia de aquella perfecta criatura, que dice Salomon, faltaban raudales al Oceano para extinguir su charidad. (22) Ardía su corazon agradecido, hecho viviente pyra de ardores soberanos; y al toque de tan fogoso incendio, discurría Terésa modo conducente para abrir camino por donde respirasse tanta llama. No hallandole de suficiente magnitud en la vasta esfera de la posibilidad, para satisfacer la correspondencia de su amor, presa con las cadenas de tantos beneficios, quiso oprimirse mas, poniendo nuevos lazos a su alma, a sus potencias, a sus pensamientos, a sus palabras; y en fin a todas sus acciones, con los estrechos grillos que halló en el Voto, de hacer toda la vida lo que juzgasse mas perfecto. Siendo esta obra de las mas heroycas, no solo

(22) *Aquæ multæ non poterunt extinguere charitatem, Cant. 8 v. 7.*

de las de nuestra Virgen, sino tambien (como lo afirma un gravissimo Hijo de la Santa de las de todos los canonizados; pues hasta sus tiempos de ninguno se sabe que la refieran las historias) (23) no será difonso a nuestro asunto, que hagamos detencion en este Voto, explicando su essencia, y circunstancias, para que su noticia la de mas especial de la gigante perfeccion de Santa Terésa de Jesvs.

12 Aunque los nombres de las cosas ( segun San Basilio ) son posteriores a la entidad de las essencias; (24) con todo esto ( dice San Isidoro ) nunca podriamos conocer las essencias, si no antecediessse la noticia de sus nombres; (25) por lo qual, procediendo en regular methodo, juzgamos preciso explicar lo primero, lo perteneciente a la voz, o nombre del Voto, que hizo nuestra Santa Madre. Llamase este Voto con justissimo acuerdo *Teresiano*, y *Seraphico*; porque quando en el nombre solo de una cosa puede ocurrir equivocacion, o duda, es inexcusable ( dice el Jurisconsulto ) la addicion de otras voces; (26) como sucederia en nuestro asunto, si al que hizo la Celestial Doctora se le nombrasse solo con la voz comunissima de Voto. Dicesse, pues, Teresiano, o Seraphico, deducida su nominacion del principio eficiente de su ser, que ( como ya diremos ) no nos consta precediessse ninguno a la Seraphica Terésa: y assi, como la gravissima Orden del Gran Patriarcha San Francisco se ha levantado, justamente, con el blason, y nombre de Seraphica, por haverla fundado un Hombre Seraphin; por la misma razon se le debe a este Voto el nombre de Seraphico, habiendo sido quien inventó su práctica un Seraphin Muger.

13 Consiste, pues, su essencia en una promesa, que hace la criatura a su Hacedor de

(23) *Inter universa Virginis gesta maximum, quod in alia nulla Sanctorum historia legisse meminimus, fuit votum, quod promissit, non se, grata modo, sed quæ Deo gratiora crederet effecturam.*  
*N. V. Ioann. à Iesu Mar. in Vir. S. Therese, Idiomat. Latin. Script. lib. 4. cap. 7.*

(24) *Nomina rebus sunt posteriora.*  
*D. Basil. contr. Apol.*  
 (25) *Nisi rei nomen scruteris, cognitio rerum perit.*  
*S. Isidor. ap. Andr. Ebor. Sentent. verb. Cognitio.*

(26) *Cognomen debet poni quando ex nominibus proprijs reluctant in certitudo.*  
*Iuriscons. ap. Andr. Ebor. Sentent. verb. Cognitio.*

todo mejor bien: esto es, en que se obliga à todas horas, y en todos los instantes à obrar, ò dexar de hacer quanto imaginasse mas conforme al dictámen de la santidad; de forma, que deliberadamente jamás se verifique el que paffe periodo de su vida sin adquisicion de nuevo mèrito: y no así como quiera, sino de un mèrito de monta especialissima, que reviste à todas las acciones del lustroso caracter de ser cada una la mas perfecta, respecto del principio, que en estas, ò aquellas circunstancias las pone en práctica; pues aunque no es dudable, que consideradas en su especie, y generalidad, pueden ser unas obras mas perfectas que otras, segun los objetos que miran; pero por orden al principio eficiente, y motivo con que este las dà el ser, en fuerza de este Voto, (que es hacer lo que juzgasse mas perfecto) siempre se verifica, que aquella operacion que actualmente executa, es la mas perfecta: y así, aunque rezar un Psalmo, ò padecer martyrio sean acciones de distinta classe, segun su especie, y que la segunda excede en perfeccion à la primera; puede hallarse la criatura en tales circunstancias, que *hic, & nunc* juzgue mas perfecto el rezar un Psalmo, que padecer martyrio: y en tal constitucion no tuviera mèrito en la tolerancia del martyrio, y pecaria en la omision del Psalmo.

14 De lo dicho se infiere, que la naturaleza de este Voto, no consiste en la promessa de obrar la criatura aquello, que en sí, ò *secundum se* es lo mas perfecto: que en tal caso seria el Voto impracticable, y de una cosa (segun Santo Thomàs) como infinita, indeterminada, opuesta à la facultad de la naturaleza, cuyas leyes deben reducirse à una medida prudencial de temporados limites: (27) lo que no sucediera si se votasse el obrar siempre

(27) Alioquin esse obligatio ad infinitum; cum remen natura, & ars, & omnis lex certos terminos habeat.  
D. Thom. Quodlib. 1. quæst. 7. art. 14. ad 1.

pre lo que en sí fuesse mas perfecto; pues como en la posibilidad de las acciones haya latitud infinita, de fuerte, que por mas perfeccion, que ponga la criatura en una obra, siempre la queda campo para executar otra mas perfecta, ò bien por el modo, ò ya por la substancia; se siguiera de esto, que jamás se pudiesse cumplir la obligacion del Voto; porque nunca se darà existente en una criatura lo mas perfecto de las obras posibles.

15 Consiste, pues, esta promessa en executar siempre aquellas acciones, que actualmente, en singular, y en orden à la constitucion en que se halla el fugeto que las obra, se juzgan mas perfectas, bien miradas todas las circunstancias; lo qual aunque es arduo, y muy dificultoso, no toca la linea de imposible, ni es repugnante à una criatura asistida de los primores de la Gracia: y de hecho lo hizo practicable Santa Terésa de Jesvs, de quien dicen los Historiadores de su vida, no faltò jamás à la observancia de su Voto, especialmente despues que Fray Garcia de Toledo le puso mas en forma con las tres condiciones referidas.

16 Tambien debemos advertir, que en el Voto Seraphico, en cuya promessa se contiene la obligacion urgente de evitar los pecados veniales, imperfecciones, y defectos mas leves, no se ha de entender esta obligacion respecto de todas las acciones, así advertidas, como indeliberadas, porque si estas ultimas se comprehendiesen en el Voto, fuera nulo; y es la razon, porque atenta la fragil constitucion humana, le es imposible al hombre evitar toda la coleccion de las culpas veniales en el curso de su vida, y mucho mas las imperfecciones, de fuerte que se verifique el no faltar à nada advertida, ò inadvertidamente: lo que

no puede suceder (afirma el Concilio de Trento) sin un auxilio, y excepcion tan especialísima, que no sabemos le haya conseguido otra criatura, que la que es Reyna de la Gloria, (28) Por lo qual, si en esta latitud, y sin restriccion votasse alguno el no pecar en todos los dias de su vida levemente, fuera el voto invalido, como es comun entre los Autores, y lo dà à entender uestra Santa Madre, quando proponiendo la distancia que hay entre las culpas advertidas, y las que no lo son, dice la Santa: „ De los pecados veniales esteis con „ mucho cuidado de no hacerlos de adverten- „ cia, que de otra suerte, quien estará sin „ hacer muchos? Mas hay una advertencia muy „ pensada, y otra tan de presto, que casi ha- „ ciendose el pecado venial, y advirtiendose, „ es todo uno, que no nos podemos enten- „ der. Mas pecado muy de advertencia, por „ muy chico que sea, Dios nos libre de el, „ que no sé como tenemos tanto atrevimiento, „ como es ir contra un tan Gran Señor, aun- „ que sea en muy poca cosa: quanto mas, que „ no hay poco, siendo contra una tan Gran „ Magestad, y viendo que nos està mirando: „ que esto me parece à mi es pecado sobre- „ pensado, y como quien dice: Señor, aun- „ que os pese, yà veo que lo veis, y sé que „ no lo quereis, y lo entiendo; mas quiero „ mas seguir mi antojo, y apetito, que no „ uestra voluntad. Y què, en cosa de esta „ suerte hay poco? A mi no me parece leve „ la culpa, sino mucha, y muy mucha. (29)

17 De esta doctrina de la Santa (cuya authoridad debe ser decisiva para la inteligencia del Voto Seraphico) se infiere lo primero, que en su promessa no està comprehendida la intolerable obligacion de evitar siempre los pecados veniales, y otras imperfecciones, que in-

ad-

advertidamente, son natural cosecha de uestra defectible condicion. Lo segundo se infiere de aquella seriosa actividad, con que uestra Virgen pondera en el lugar citado, la entidad de una culpa, aunque sea muy leve, por ser contra un Dios, de tan excelsa Magestad; que no es imposible à una criatura el evadirse siempre de cometer estos defectos, siendo deliberados; pues hay almas tan heridas del incendio Divino, y tan vigilantes en la reflexion ponderativa de lo que es una ofensa del Señor; que la mas pequeña se les ofrece con tan gigante cuerpo, que antes perderian mil vidas, que proceder con advertencia contra la voluntad de el Infinito. Y asì con este limite, que no comprehende las imperfecciones subrepticias, y las que nacen de los primeros movimientos, y otras inescusables à la inadvertencia de los hombres; nadie puede negar con razones urgentes, sea valido el voto de executar lo mas perfecto.

18 El Voto Seraphico, principalmente viene à reducirse à tres virtudes, que son Religion, Charidad, y Obediencia; porque à la Religion, como acto propiísimo, pertenece hacer el voto, à la Charidad el imperarle, y à la Obediencia el ofrecer materia, que pueda sacrificar la Religion en culto, y obsequio del Altísimo: de fuerte, que si la virtud de la Obediencia ofrece el desapropio de bienes temporales, entonces la Religion, mediante el imperio de la Charidad, hace voto de pobreza: si los bienes del cuerpo, el de castidad; y si ofrece sujetar su alvedrio al imperio de otro, executa entonces voto de obediencia. Verdad es, que el ministerio de estas tres virtudes asì explicado, viene à ser comun à muchos votos; y como el Seraphico diga en su essencia especialísima arduidad, y y perfeccion muy

G

cni.

(28)  
Si quis dixerit, hominem iustificatum posse in tota vita peccata omnia, etiam venialia vitare, nisi ex speciali Dei privilegio, quem ad modum de Beata Virgine tenet Ecclesia, anathema sit.

Concil. Trident. Sess. 6. Cap. 23.

(29)  
La Santa Camino de Perfeccion, cap. 41. pag. 291.

eminente, sobre todos los votos, que puede hacer el hombre; es necesario para distinguírle de los otros (por lo que toca à su principio) considerar estas virtudes en tan subido estado, que la Religion esté muy fervorosa, la Charidad ardiente, y la Obediencia perfectísima, à quien se debe reducir con título mas proprio, que à la Religion, y charidad; porque lo mas que nos da à conocer la suma perfeccion del Voto Seraphico, es el rendimiento que hace el hombre de su propria voluntad en todas las cosas, cuyo oficio pertenece à la virtud de la Obediencia.

19 Y por quanto puede equivocarse el ministerio de esta con el que pone en otros Votos, se ha de advertir, que en la virtud de la Obediencia distinguen tres grados los Autores. El primero es de temor, à quien San Francisco de Sales nombra *Obediencia Christiana*. El segundo de esperanza, y es de aquellos que ansiosos de la Gloria, y confiados en su logro, se obligaron à los consejos Evangelicos; y à esta la llama el Santo *Obediencia Religiosa*. El tercero es de charidad, y corresponde à aquellas almas, que encendidas en sagrados vesubios, viven tan advertidas à la sujecion de sus acciones, que nada exceptúan que no pueda mandarlas la obediencia, à quien llama San Francisco de Sales *Obediencia amorosa*. (30)

20 Esta virtud considerada en este grado, es la que dice nuestro Doctor Angelico pertenece al colmo de la perfeccion, (31) à quien nombra el Señor San Bernardo infinita, y perfecta, sin reducirse à limites, (32) à distincion de la que Santo Thomàs llama suficiente para conseguir la salvacion, que es la que votan todos los Religiosos, y solo les obliga al rendimiento à sus Prelados, en la execucion de aquello que les mandan dentro de su Orden,

(30)  
Vase la Caten. Myst.  
tic. tractad. del Vot.  
Seraphic. respuest. 3.  
pag. mihi 388.

(31)  
D Thom. 2. 2. q. 104.  
art. 5.

(32)  
D. Bernard. de Prae.  
& disp. cap. 2.

segun lo contenido debaxo del Instituto que profesan; (33) mas la obediencia perfectísima de amor, ò charidad, (à quien se reduce especialmente el Voto Seraphico, como distinto de el Voto Religioso de obediencia, que nace de la suficiente) no se coharta à ningun termino para limitar su obligacion, y se obliga à obedecer en todo quanto ordena, y dispone el Superior prudente, ò bien sea, ò no dentro, ò fuera de lo contenido en el Instituto regular; no solo quanto à la substancia de la materia, ò cosa imperada, si tambien quanto al modo; con tal urgencia, que si manda el Prelado al que tiene este voto, el que oygua una Missa, no cumple solo con oirla, sino que debe obedecerle con pronta expedicion, agradable alegria, humildad amorosa, y en fin con todos los modos, que segun sus fuerzas entendiere ser mas aceptables à la divina voluntad, regulado este juicio por la regla advertida que huviesse dado el Confessor para semejantes ocasiones.

21 De esta obediencia perfectísima de amor, que en si mismo importa el Voto Seraphico, resulta su excelsa dignidad superior à los demás Votos, que puede hacer el hombre; y es la razon, porque entre las obras supererogativas, y los consejos Evangelicos, que son propriamente (en sentencia de nuestro Angelico Doctor) materia de los votos, (34) son los principales (segun doctrina de los Theologos) los que el Redemptor del Universo nos dio de obediencia, pobreza, y castidad, (35) entre los quales es mas digno el consejo de la santa obediencia, y por consiguiente lo debe ser su voto, respecto del de pobreza, y castidad; pues aquel se gradua mas noble, cuya materia es mas sublime; y aun por esso el Angel Sapientísimo de todas las Escuelas, que enseña

(31)  
Dicendum quod Religiosi obedientiam profitentur quantum ad regularem conversationem secundum quam suis Praelatis subduntur. Et ideo quantum ad illa sola obedire tenentur, quae possunt ad regularem conversationem pertinere. Et haec est obedientia sufficiens ad salutem Si autem in alijs obedire voluerint: hoc pertinet ad cumulum perfectionis.

D Thom. ubi sup.

(34)

Si votum accipiatur secundum propriam sui rationem, est proprie de bonis illis ad quae non omnes tenentur, quae supererogationis sunt, & ideo dicitur meliora bona, quia superadduntur illis bonis, sine quibus non est salus: & ideo votum proprie acceptum dicitur esse de meliori bono.

D Thom. in 4. dist. 38. q. 1. art. 1. q. 2.

(35)

Inter omnia consilia, quae Christus Dominus nobis dedit praecipua sunt tria illa obedientiae, paupertatis, & castitatis, ad quae omnia alia, ut à potiora reducuntur.



N. R. P. Fr. Joseph. à Spirit. Sanct. in suo Curs. Theolog. Mystic. tom. 4. disp. 28. de Vot. Seraph. q. 2. §. 1. num. 21.

(36)

Votum obedientia continet sub se alia vota, sed non convertitur: nam Religiosi, & si teneantur ex voto continentiam servare, & pauper tamen; tamen hæc etiam sub obedientia cadunt, ad quam pertinent multa alia præter continentiam, & paupertatem servare. D. Thom. 2. 2. q. 186. art. 8.

esta doctrina, dixo à nuestro asunto, que el voto de pobreza, y castidad están contenidos en el de la obediencia, y no este en aquellos: porque el Religioso no puede exercitar sus actos en puntos de pobreza, y castidad, sin que al mismo tiempo practique la obediencia, y puede muy bien exercitar esta virtud en otras observancias distintas de la pobreza, y castidad. (36)

22 Esto supuesto, yá se percibe la dignidad altissima del Voto Teresiano, sobre todos aquellos que puede hacer el hombre, por pertenecer à esta virtud en grado tan heroyco, que no es imaginable otra obediencia mas sublime, que aquella que en todos los instantes de la vida, y en todos los asuntos hace lo que advertidamente juzga mas perfecto. Nuestro Venerable Chronista explicò con doctissimo estilo la latitud sin termino de este Voto Seraphico, y aquella singular eminencia con que en si viene à precontener las obligaciones de los demás votos. No negarèmos sus palabras, porque son muy del caso. Dice, pues: „ La „ excelencia maravillosa de este voto insigne, „ y el ánimo que à la Santa obligò à tanto „ peso hasta la muerte, con razon admiran „ quantos han tenido noticia de el en el mundo: porque encerraba lo que fuesse mas perfecto en el cumplimiento de la Ley de Dios, „ de los tres Votos, de la Religion, de la Regla, Constituciones, y ordinario de su Orden, lo grande, y lo pequeño, que el consejo de los Santos, y Siervos de Dios amonestaba: y finalmente la innumerable muchedumbre de acciones perfectas, que se ofrecen interior, y exteriormente en la vida humana, que es un monton de cosas dificultosas, casi inmenso: porque lo que en todo esto manda Dios, obliga la Orden, dicta la razon, pide la justicia, ordena la charidad, „ de.

„ determina la templanza, persuade la paciencia, muestra la fortaleza, enseña la humildad, y todas las demás virtudes estatuyen, y ordenan; estaba encerrado en el Voto, que esta Santa hizo. (37)

23 O Muger soberana! O criatura Angelica! O espíritu Seraphico! que nada dificil, que dulcemente facil se hacia à la heroicidad de tus alientos, toda la observancia de la Ley, quando te arrojaron tus fervores à una resolucion, solo proporcionada à la facultad de un Seraphin! Pero si la varia multiplicidad de Leyes fue siempre gravosa à las Republicas, (38) y tu hallaste camino de reducir las todas à la que te impusistes con un voto; yá se dà la razon de no ferte dificil la práctica santissima de lo que manda, y aconseja la Religion Catholica. Que libre del horror de temores serviles estaria tu ánimo! que preso con los grillos de filiales amores estaria tu espíritu!

24 Allà en el Oriente de este mundo, antes de haver salido la noche de la culpa, puso un solo precepto el Hacedor de todo à los primeros Padres de los hombres. Mandòlos abstener del Arbol de la Vida; (39) mas nuestra Madre Eva duplicò el mandato, quando mal sufrida con esta prohibicion, dixo à su marido, les mandaba el Señor no comer de la fruta, y no tocarla: (40) no porque fuesse assi, (dice el gravissimo Escritor Fray Geronymo Olcastro) que el ultimo precepto le supuso nuestra Madre Eva para exagerar la prohibicion; (41) mas si la indica el Texto preocupada de un temor servil, no es maravilla que multiplique los mandatos; que esta diferencia (añade yá el citado Portuguès) concurre entre el amor filial, y el temor servil: que este de un solo precepto hace muchos; y aquel de muchos hace uno, (42) segun se verifica en el

N. Histor. Reform. tom. 1. lib. 1. cap. 30. num. 8.

(38)

Plane enim inter omnes constat, nullum prope rebus publicis maius exitium legum multitudine, ac varietate afferri posse. Solorzan. Emblem. 68. n. 1.

(39)

De ligno autem scientia boni, & mali ne comedas.

Genes. 2. v. 17.

(40)

De fructu vero ligni, quod est in medio paradysi, præcepit nobis Deus ne comederemus, & ne tangeremus illud, ne forte moriamur.

Genes. 3. v. 3.

(41)

Hoc ex suo addidit femina, ad exaggerandam prohibitionem. Olcast. in Genes. cap. 3. ad litter.

(42)

Expende amoris, & timoris discrimen: amor ex multis præceptis, imò est tota lege, unum præceptum facit, & levissimum; timor vero ex uno multa.

Olcast. in Genes. cap. 3. ad mores, in illud: De fructu vero ligni,

amor

amor inexplicable, que obligò à Terèsa à reducir todos los preceptos à la especial obligacion que contiene su Voto.

§. II.

PONDERASE LA MARAVILLOSA

*perfeccion con que obraba la Santa en cumplimiento de su Voto.*

25 **D**El Aguila afirma el Santo Job, que pone su nido en lo fragoto, ò

en lo arduo, (43) à quien emula Santa Terèsa de Jesus, colocando su perfeccion Seraphica en aquella arduidad, que advirtió la Iglesia, se incluye en el Voto de la Santa: (44) y aun por esso, no sin gran propiedad, comparò à nuestra Virgen el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Yepes con las elevaciones de esta Ave, quando dixo: „ Cesa es que admira ver „ à esta Aguila Real quando se va subiendo à „ lo alto, y poniendo los ojos en aquellos resplandores divinos, que alumbran à los Seraphines. (45)

26 Esta sublime perspicacia de la vista espiritual de Santa Terèsa nuestra Madre: aquella gigante perfeccion, que erguida, y engallada en el cimientto sólido de su humildad profunda, salia de la tierra para encumbrarse al solio de la Gloria: aquella fragua de volcanes en que ardía el corazon de nuestra Virgen hecho asquas, respirando vesubios, brotando mongibelos, y despidiendo ethnas del amor de Dios; solo la puede percibir quien raistraere con reflexion ardiente la dignidad, y mérito del Voto Teresiano. En quanto estuvo de

parte de la Santa, parece que agotò la perfeccion proporcionada à su capacidad, y que recogió con este Voto quantas avenidas de virtudes, y obras heroycas de la gracia cabian en el vaso anchuroso de su espíritu.

27 En su proposito, nada de lo mas santo, comprehendido en la linea de su posibilidad, dexò de hacer Santa Terèsa de Jesus. Quanto se encierra en el inmenso espacio de la perfeccion, fuè el objeto que abrazò su Voto para executarlo. Si Terèsa no padeciò las navajas de Santa Cathalina, las flechas de San Sebastian, las parrillas de San Lorenzo, el aspa de San Andrès, las piedras de San Estevan, la cruz de San Pedro, y en fin todas las crueldades, horrores, martyrios, y trabajos, que aguantaron los Varones, y Siervas del Señor; no fuè por defecto de la Santa: quanto fuè de parte de su ánimo, y valor de su proposito, à todo se ofreció, y lo huviera cumplido, si la Divina ordenacion la huviesse colocado en tal constitucion de circunstancias, que fuesse, respecto de esta Virgen, mas perfeccion entregarle al martyrio, que à otra empresa mas facil. A las obras, y facciones mas altas de lo heroyco, estaba siempre preparada en fuerza de la obligacion, que se quiso tomar de hacer siempre lo que juzgasse mas perfecto: y esta disposicion no se limitaba à practicar estas hazañas tal, ò qual vez en el discurso de su vida; sino que en todos los instantes advertidos, si la fuesse posible, las repetiria à costa de los tormentos mas robustos: de suerte, que el exercer la Santa una accion de su especie no dificultosa, y omitir la mas ardua, no era por temer la arduidad de la segunda, y abrazar lo facil que persistia en la primera; sino por hallarse en tales circunstancias, que para aquel tiempo se ofrecia mas conforme à la voluntad de Dios, y mas per-

(43) In arduis ponet nidum suum.

Job. 39. v. 27.

(44)

Maximè arduam votum emisit efficiendi semper, quidquid perfectius esse intelligeret.

Eccles. in Fest. S. M. N. Theres. lect. 5. ad Matut.

(45)

El Ilustrif. Señor Don Fray Diego de Yepes en la Vid. de N. S. M. Terela de Jesus, lib. 3. cap. 19.

perfecto, la obra facil que la ardua: porque nuestra Madre abrasada en el amor divino, vivia tan superior à las dificultades, y materias en que podian versar todas sus acciones; que el substraçto, difìcil, ò facil execucion de todas ellas le miraba como indiferente, y solo atendia, à que en aquella obra que actualmente executaba, se hallasse la formalidad de entenderse ser la mas perfecta para aquella sazón, ò tiempo de presente.

28 De esta positura celestial, y ánimo dispuesto de Teresà para lo mas perfecto, se pudiera inferir, que en cierto modo se revestia, y participaba la obra menos grande de nuestra Santa Virgen del esplendor, y mèrito de qualquiera de todas las acciones contenidas en la esfera de la santidad; pues su intencion, y motivo de obrar ( como queda insinuado ) todas las comprendia, sin excepcion de materia alguna; porque si en el tiempo que se disponia para rezar un Psalmo, entendiessè que era mas perfeccion dedicarse al martyrio, estaba obligada en fuerza de su voto à la tolerancia del martyrio, y omision de un Psalmo: con que de parte de la Santa, y motivo universalissimo, con que siempre obraba lo que entendia era mas perfeccion; parece que hasta en las acciones de menos dignidad, segun su especie, debia corresponder à nuestra Virgen el esplendor, y mèrito de las mas heroycas.

29 Verdaderamente que fue derivado ( como afirma la Iglesia ) del sabio, incomprendible, y en todo admirable consejo del Altissimo este modo de obrar! (46) pues no parece dable pueda descubrirse para una criatura otro mas subido, perfecto, y arrimado à la rectitud eminentissima de las obras de Dios, que aquel que lleva por motivo de parte del agente, y razon formal de sus operaciones, el

exc-

executar lo mas perfecto. En este se comprenden quantos motivos, y razones formales dicen perfeccion para rectificar à las acciones: y si possible fuera, que se diese otro modo mas elevado que aquel con que se obligo à obrar en toda su vida Santa Teresà de Jesus, se siguiera la repugnante implicacion de no poder serlo; porque este mismo modo ( que suponemos mas perfecto ) fuera indistinto de aquel con que Santa Teresà de Jesus debiera obrar, en caso que fuesse conocido de nuestra Santa Madre: porque como el voto la obligaba siempre à la execucion de lo mas santo, estaba comprendido qualquiera modo mas perfecto debaxo del Voto Teresiano; y por consiguiente no fuera diverso, ni de mas perfeccion, que aquel con que obrara esta admirable criatura.

30 Excede, pues, à la facultad intelectual del humano discurso la grandeza, y perfeccion imponderable de este Voto, cuya magnitud se dexa admirar de todo el Universo, mas no comprender de los moradores de este mundo. En fin es una hazaña solo al parecer proporcionada à la santidad eminentissima de la Reyna del Cielo, y Madre Soberana del Altissimo, segun lo significa el Ilustrissimo, y Sabio Caramuel en estos Versos, que aqui trasladaremos. Pone primero esta proposicion: *Tenemur bona facere, sed non meliora. Sed meliora factura pollicetur Theresia.* Y luego forma este coloquio.

*Et cur sectari melius Theresia juras?*

R. *Ne possit factis culpa sub esse meis.*

*Mira noves, portenta litas, miracula spondes.*

R. *His majora potest imperiosus Amor.*

*Sola Dei Genitrix potuit prestare, quod optas;*

R. *Quod potuit Genitrix, Emula Sponsa facit.*

*Sed te deficient vires Theresia.*

H

Christi

(46)

Eo consiliante, maxime arduum votum emisit.

Eccles. ubi sup.

R. *Christus* : tunc mihi velle dedit : nunc mihi posse dabit. (47)

(47)  
Illustrissim. Caram.  
in Domin. part. 2.  
num. 246.

31 ¿Qué hoguera de divinos ardores encendería el pecho de esta Santa Virgen, quando emprehendió su espíritu acción tan exquisita, que no halla el juicio otra con que pueda exceder toda la bizarría del amor? ¿Qué desconocida de los vicios! ¿qué tratada de todas las virtudes! ¿qué sin contradicciones de la carne! ¿qué sin alteracion de las pasiones! ¿qué muerta à los latidos de la culpa! ¿qué viva al llamamiento de la Gracia! ¿qué toda Seraphina! ¿qué nada muger estaría la Santa por aquellos tiempos, que la inspirò el Altísimo la execucion jamás oída de este Voto! El Illustrísimo Señor Don Fray Diego de Yepes explicó en algun modo aquel estado felicísimo del corazón de nuestra Virgen, que era forzoso consigoiesse para el arresto à tanta empresa. Así le describe: „ Alcanzó la bienaventurada Madre Teresa de Jesus el supremo grado de „ las virtudes, que llaman los Philosophos, „ y Theologos de ánimo purgado, que es lo „ mismo que de corazón purgado, limpio, y „ puro de pasiones muy sossegadas: porque „ quando aqui arriba el navio de nuestra miseria, están ya las olas de las pasiones muy sossegadas; porque ni sopla el viento de la soberbia, ni se levanta el viento de la ira, ni hay quien encienda el fuego de la concupiscencia, ni atemoriza la pasión de la irascible. Todo está en calma, y solo soplan los vientos de serenidad, y templanza. (48)

(48)  
El Instr. Yepes en  
la Vida de la Santa,  
lib. 3. cap. 27.

32 Este pacífico sistema, esta dichosísima concordia de todas las virtudes, trasunto delicioso de aquel feliz estado, que antes de la culpa gozó el primer Padre de los hombres en la estación del Paraíso, lograba Santa Te-

resa de Jesus, como antecedente inexcusable à la prudente execucion del Seraphico Voto. Ningun espíritu, por mas acalorado, y fervoroso en anhelar la perfeccion, procedera cuerdo en obligarse à tanto, si en si no experimenta el lleno de virtudes, que aqui significamos de nuestra Santa Madre: „ Quien por imitarla „ pretendiere hacer otro tanto (avisa cuerda- „ mente nuestro Venerable Chronista) mida „ bien las fuerzas de amor, tantée las de la „ constancia, examine la firmeza en el obrar „ bien, consulte los Padres espirituales una, „ y muchas veces, declare à los Prelados el „ estado de su conciencia; y sobre todo es- „ pere de Dios impulso especialísimo, y mu- „ chas veces repetido; porque sin esto à gran „ peligro se pone. (49)

33 Es de poquíssimos desempeñar lo arduo de este Voto. No es obra que dexa manejarse con acierto de medianos fervores del espíritu. No son aristas de devocion sensible las que acaloran al corazón humano para su cumplimiento: han de ser brasas permanentes de volcanes divinos, que le supuren la condicion terrena, y le reengendren la Seraphica. Solo en el caso de una extraordinaria providencia, en que el Señor sale del curso regular de sus auxilios à los exquisitos de la gracia, en aquellos espíritus que destina su acuerdo para asombro de los Seraphines, y signo admirable del valor de su diestra Omnipotente, tiene lugar el Voto Teresiano: „ Pues aunque al pa- „ recer (son palabras de nuestro doctísimo „ Fray Ildephonso de Jesus Maria) excede la „ perfeccion ordinaria de los hombres, no la „ de aquellos en quien Dios quiere hacer prueba, y demonstracion del poder de su brazo, y de sus mas particulares misericordias, „ para mayor manifestacion de su Gloria, y

(49)  
N. Histor. Carmelica  
tom. 1. lib. 1. cap. 30.  
num. 11.

(50)  
N. Ildephonf. à Iesu  
Maria, tom. 2. 2 part.  
discurs. 3. § 8.

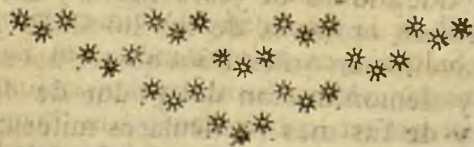
(51)  
Quia Deus non sub-  
ditur legibus præsen-  
tis providentiæ, po-  
test aliquos tam ex-  
traordinarijs præveni-  
re auxilijs; ut illis  
altiora vota ab eis  
emissa censentur va-  
lida. Exemplum ha-  
bemus in mirabili, &  
numquam satis lauda-  
ta Virgine, Matre  
Theresia, de qua Gre-  
gorius XV. in Bulla  
Canonizationis edita  
anno 1621. (habetur  
tom. 3. Bullarij, &  
incipit: *Omnipotens* in  
§. 6. sic ait: *Ex qui-  
bus cœlestibus donis  
divini amoris flama  
in eius corde adeo  
excubabat, ut maximè  
arduam votum à Deo  
edocta emisserit effi-  
ciendi semper quid-  
quid perfectius esset,  
& ad maiorem Dei  
gloriam pertinere in-  
telligeret.*

Quod votum, nisi  
à Deo edocta facere  
non posset, quia ista  
est perfectio Angelica  
non humana.

P.M. Fr. Ioann. Mar-  
tin à Prad. Theolog.  
Moral. tom. 2. cap.  
31. de Vor. quæst. 2.  
§. 10. n. 129.

en comprobacion de lo que ofreció hacer en  
el hombre al principio de su creacion. (50)  
Porque como Dios (añade el muy cèlebre  
Theologo Fray Juan Martinez de Prado) no  
se sujeta à las leyes de esta presente provi-  
dencia, puede con algunos ilustrar sus almas  
con tan celestiales privilegios, que en tales  
personas se gradúan validos los Votos mas  
subidos; segun que tenemos el exemplo en  
la admirable, y nunca suficientemente en-  
grandecida Virgen Santa Terésa, de quien  
dice Gregorio XV. en la Bula de su Cano-  
nizacion dada el año de mil seiscientos y  
veinte y uno, que abrasada esta Virgen en  
la llama de celestiales dones, de tal suerte  
ardia su corazon fogoso, que instruida de la  
enseñanza de su Dios, hizo aquel Voto so-  
bremanner arduo, de executar siempre lo que  
juzgasse mas perfecto, y conforme à la glo-  
ria del Señor. El qual Voto no pudiera ha-  
ver hecho sin el consejo del Altísimo, por  
ser esta perfeccion Angelica, y no huma-  
na. (51)

34 Todas estas son palabras formales, que  
leímos en este doctísimo Escritor, en cuyo  
contexto queda bien ponderada aquella circun-  
specta madurez, y extraordinaria pausa, que es  
justo lieve la razon en empresa de tanta mag-  
nitud, si acaso no indica su dificultad lo raro,  
y peregrino de este Voto su ninguna práctica,  
hasta que Santa Terésa vino al mundo,  
como diremos en el discurso  
que se sigue.



## §. III.

PRUEBASE LA SINGULAR  
prerrogativa en que resplandece Santa Te-  
resa de Jesus, por haver sido la pri-  
mera que constabiciesse el Voto  
Seraphico.

35 **A** Quella providencia inescrutable, que  
predico David del brazo Omnipote-  
nte, con que en todos los siglos brilla ma-  
ravilloso en las facciones de los Santos; (52)  
en nada se descubre con harmonia tan subli-  
me, como en el acordado, y estupendo régi-  
men, que practica su diestra, en la distribucion  
ajustadísima del celestial thesoro de sus gra-  
cias. A todos los Justos que arribaron al mon-  
te, y cima de la santidad, les infundió su es-  
píritu el vigor, y firmeza de todas las virtu-  
des en grado heroyco; pero con tal disposi-  
cion, y variedad tan sabia (dice Santo Thomàs)  
que en cada uno de los Santos se dexa perci-  
bir un esplendor sobrefaliente, para ser espe-  
cial en alguna virtud. (53) Abraham (afirma  
el mismo Santo) fuè singular en la largueza:  
Moysés en la mansedumbre: Joseph en el go-  
vierno: Sansón en la fortaleza: Elias en el ze-  
lo: Job en la paciencia: Eliséo en suscitar ca-  
daveres: Danièl en la discrecion de el juicio:  
Samuèl en la fidelidad: David en la misericor-  
dia: Salomòn en la prudencia: el Bautista en  
la santidad: Maria Santísima en la humillacion:  
San Pedro en la charidad: San Juan Evange-  
lista en la pureza; y San Pablo en el zelo de

(52)  
Mirabilis Deus in  
Sanctis suis.  
Psalm. 67. v. 36.

(53)  
Dicendum, quod unus  
Sanctus laudatur præ-  
cipuè de una virtute,  
& alius de alia prop-  
ter excelentiorè prop-  
titudinem ad actum  
unius virtutis, quam  
ad actum alterius.  
D. Thom. 2. 2. q. 66.  
art. 2.

las almas, y conocimiento ilustradísimo de los arcanos del Señor. (54)

(54)  
Quibusdam spiritualiter communiatur aliquod, quod habet ex natura: ut Abraham largitatem: Moyse mansuetudinem: qui mitissimus hominum fuit: Ioseph providentiam super Ægyptum: Santoni fortitudinem: Helix Zelum, &c.

Idem Opuscul. 62.

(55)  
Non est inventus similis illi, qui conservaret legem excellenti.

Eccles. in Offic. de Com. Confessor.

(56)  
El R. M. P. Ranzon en su Tom. Serm. de Sant. Teres. Serm. 2. pag. 41.

(57)  
Vease el Tom. 2. del Año Teresiano, dia 15. de Febrer. n. 11.

36 No hay Santo, pues, en quien no se descubra alguna singular prerrogativa, sin semejante en otro, segun que tambien lo authoriza nuestra Madre la Iglesia; (55) pero en Santa Teresa de Jesus reiplandecen tantas, y con eminencia tan heroyca, que no parece facil discernir nuestro juicio entre la heroicidad de sus virtudes, qual sea la menor, y qual de mas suprema magnitud: „ Si miramos (dice el Doctorisimo Padre Pasqual Ranzon) lo que obró „ Santa Teresa en su Vida, nos podia persuadir la razon, que no tenia solo un espíritu „ tu, si no muchos espíritus. Un espíritu de „ contemplativa; otro espíritu de charidad; un „ espíritu de Sabia, otro espíritu de Escritor „ ra; un espíritu de Penitente; y otro espíritu de Milagrosa; un espíritu de Prelada, „ y otro espíritu de Fundadora; porque solo „ un espíritu de Santa Teresa obró en todas „ estas lineas, lo que era lleno empleo de muchos grandes espíritus. (56) No obstante el „ igual equilibrio, en que realizadas à lo sumo „ permanecen sus obras, una se encuentra en „ nuestra Virgen de tan estraña linea, en que antes del tiempo de la Santa se ignora tuviese semejante.

37 En el Tomo segundo del Año Teresiano, dimos à entender el dia quince de Febrero, una especialidad de nuestra Santa Virgen, fundada en aquella gran faccion de haver sido Teresa Matriarcha, y Fundadora gloriosísima de nuestra Sagrada Descalcez; (57) mas esta circunstancia, aunque la distingue de todas las mugeres (pues ninguna consiguió tal asunto) no de todos los hombres; por haver sido muchos los que reprehendieron, y logaron esta hazaña, para blason, y gloria de sus

sus Religiosísimas Familias. No es, pues, el lustrosísimo caracter de Reformadora de una Orden, (jamás visto en otra persona de su sexo) el que aqui señalamos por distintivo, ò prenda singular entre las admirables de Santa Teresa de Jesus: El Voto Seraphico, que executó la Santa, como origen, y raíz nobilísima (en sentir de un gravísimo Theologo) de todos los actos mas nobles del espíritu, (58) debe ser entre todas sus obras la que se lleve el lauro de mas eminente, y exquisita.

38 Con ella sola manifestó Teresa lo mas escondido de su gigante perfeccion: „ Este „ es aquel arduo Voto (escrive un Doctorisimo „ mo Hijo de la Compania de Jesus) que es „ el mas heroyco sacrificio del alvedrio; por „ que es argumento del mas fino amor, es „ testimonio de la fineza mas celestial .... Co „ mo se havia de conocer la fineza de amor, „ y la pureza de la conciencia de Santa Teresa, „ sino con este grande empeño del corazón? Actisoló los amores para escoger el „ mas fino; examinó los obsequios para sacrificar à su Esposo el de mas agrado; hizo „ una quinta essencia de todas las virtudes, para „ escoger la mejor: fuè esta la fineza, que „ mas ha robado la fineza de un Dios amante. (59)

39 No es dudable, que es empresa que admira à todo el Orbe, el que una Muger, sin la proteccion de los auxilios de la tierra, si antes bien logrando contra si muchos Potentados de este mundo, (60) pudo conseguir el blason de erigir su Reforma; pero este grande empeño tuvo su raíz (dice un grave Escritor, Hijo de la Santa) del Voto Seraphico que hizo, en quien los Carmelitas Reformados fueron concebidos para el Cielo. (61) Esta, pues, es la prerrogativa

(58)  
Votum Seraphicum est actus erga Deum nobilissimus, origoque innumerabilium, nobilissimorum actuum, eorum videlicet, quibus tale votum adimpletur. N. R. P. Fr. Ioseph. à Spirit. Sanct. in Curt. Theologic. Mystic. tom. 4. disput. 28. de Vot. Seraph. quest. 5. nuni. 58.

(59)  
El R. P. Pasqual Ranzon en el lugar citado, pag. 37.

(60)  
Omibus humanis destituta auxilijs, quinimò adversantibus pierique sæculi Principibus. Eccles. in eius Offic. lect. 5. ad Mariat.

(61)  
Quid inde trahendum est consequentia, nisi quod reformationis fructum huic Seraphico Voto tanquam præcipuè radici debeat: nisi quod votum istud nos omnes, qui Carmelitarum Reformatum incolimus, quasi Deo genuerit.

N. P. Fr. Hermanus à Sanct. Norberto in Dedicat. sui tom. Citus solidus perfect.

celestial en que Santa Teresa de Jesus campea especialissima entre todos los Justos de la Iglesia, y no cede ( si bien se reflexiona ) en pequeño lauro de su espíritu, el que la circunstancia que la distingue de los otros, sea de una classe tan subida, que parece no puede discurrirse mas suprema: *Omtimam partem elegit*, (62) casi se pudiera decir haciendo cotejo de este Voto con las prerrogativas de otros Santos, si fuera licito hacer comparaciones en las virtudes de los Justos: „ Porque entre todas „ las finezas de los amantes ( afirma el Sapientissimo Ranzon ) esta havia de ser la mejor, y aun es la mejor de la mejor esta fineza; porque con el voto de obrar Santa Teresa lo mas perfecto, escogió lo mejor. (63)

(62)  
El R. P. Pasqual Ranzon en el lugar citado pag. 381

40 Que Santa Teresa de Jesus fuese la única que hiciesse este Voto, entre los Justos precedentes al tiempo de la Santa, no lo podemos afirmar absolutamente, sin que acompañe à nuestro aserto, el adicio de que à ninguno consta, con evidencia clara, de quantos tocaron este asunto, el que le hiciesse alguno de los Santos, ó Fieles de la Iglesia, que fueron anteriores à la Doctora Mystica: porque aunque es verdad, que el doctissimo Padre, y Hermano nuestro, Carmelita Descalzo en la Congregacion de Italia, Fray Hermano de San Norberto, fue de otro dictamen en el Tomo que intitula: *Cibus solidus perfectorum*, valiendose de algunas congruencias, que ofrecen ocasion para poderse discurrir, no fue la primera que emprehendió esta hazaña Santa Teresa de Jesus; pero sus razones no subliman el partido que sigue, à mayor grado de certeza, que el que se funda en una probable congetura, segun que las deshace, y rearguye el celeberrimo Escritor Theologo Mystico

Escolastico, gloria lograda en nuestros dias de la Reforma del Carmelo nuestro Reverend. Padre General Fray Joseph del Espiritu Santo, en el Tomo quarto de su Curso Mystico, donde conviene lo contrario, (64) dandonos fundamento para poder asseverar fue Santa Teresa de Jesus, de quien solo se sabe fuese la primera que se obligò à este Voto.

41 Confirma nuestro asunto el Sapientissimo Doctor, y Venerable Padre Francisco de Rivera, sugeto de los mas estudiosos, y bien fundadas letras, entre los muchos, y esclarecidos Sabios, que ilustran el esplendor brillante de la Sagrada Compañia de Jesus, quien dixo à nuestro intento: *Voto es este, que yo de ningún Santo he leído, ni oído jamás.* (65) Lo mismo afirma nuestro doctissimo Fray Juan de Jesus Maria, en la Vida que escribió de la Santa: (66) y en fin son tantos los Sugetos de la mayor categoria, que ya en sus Escritos, Cathedras, y Sermones aseguran lo mismo, que fuera interminable el referirlos todos.

42 No podemos negar, que es argumento negativo en el que apoyamos nuestro asunto, y no siempre de la mayor fuerza para comprobacion de otros asertos; mas el que seguimos, que es inferir fue Santa Teresa de Jesus la primera que hizo el Voto Seraphico, porque en tantos años, que hà que le admira el mundo, no ha leído, ni descubierto nadie le practicasse alguno de los Fieles, que precedieron à la Santa; cobra tanta firmeza con la negacion de esta noticia en tantos hombres literatos, que se sublima su verdad à lo menos distante de una certeza metaphisica. Y es la razon, porque aunque debemos confessar en todos los Santos canonizados por la Iglesia, aquella aptitud, y lleno de virtudes heroycas, que les disponia, y adaptaba para hacer este Voto;

(64)  
Vea se à N. R. Fr. Joseph del Esprit. Santa tom. 4. disp. 28. q. 82

(65)  
El R. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de la Santa, lib. 1. cap. 10.

(66)  
Inter universa Virginis gesta maximum, quod in alia nulla Sanctóru historia legisse meminimus, fuit Votum, quo promisit se, non grata modo, sed que Deo gratiora crederet effecturam.  
N. Fr. Ioann. à Iesu Mar. in Vit. S. Ther. Idiom. Latin. Script. lib. 4. cap. 7.

y tambien el que muchas hazañas , y facciones santísimas de los Justos , quedaron sepultadas en silencio ; ò bien por el recato calladísimo de su humildad profunda , ò mal , por el descuido lastimoso de todas las edades , en dár à las preñas , ò à las tradiciones las maravillas de los Santos ; con todo esso en un asunto de tanta magnitud , como el Voto Seraphico , en quien todos veneran la mayor arduidad , que se puede notar en la classe eminente de lo heroyco ; no parece creible , ni con razon congeturable , se confundiesse su noticia : especialmente quando uno de los requisitos principales à la naturaleza de este Voto , sea ( como yà diximos ) la consulta puntual al Confessor , quien à lo menos siempre le promulgarà para glorioso exemplo , despues de la muerte del que le havia practicado.

43 Llegase à esto las expressivas voces , con que la Iglesia , los Sumos Pontifices , y otros gravísimos Sugeros mencionan el Voto de la Santa , las cuales dan positiva authoridad à nuestro aserto , facendo su certeza à mas sólido grado , que el que se funda en argumento negativo. La Iglesia en las Lecciones del Rezo de la Santa , nombrò à este Voto: *Maximè arduum*. La Sagrada Rota en voz de Paulo V. *Votum rarum , ac notatu dignum*. (67) Nuestro doctísimo Fray Juan de Jesus Maria: *Votum quippè hoc Angelicum , & usque ad stuporem planè mirum*. (68) Cuyas expresiones de *sumamente arduo , raro , y especialissimo , digno de admiracion , y de espanto affombroso* , proviniendo ( segun Santo Thomas ) todo lo admirable , y estupendo , de cosas nunca vistas , ni casi imaginadas ; (69) confirman , y contestan positivamente , no haverse visto practicado semejante Voto hasta los tiempos de la Santa.

(67)  
Sac. Rot. in Relat.  
Proces. ad Canon.  
Sanct. Theres. Relat.  
1. art. 5.

(68)  
N. Fr. Ioann. à Iesu  
Mar. ubi sup.

(69)  
Stupor causatur ex insolita imaginatione.  
D. Thom. 1. 2. q. 41.  
art. 4. in corpore.  
Admiratio , & stupor sunt de magna , & insolito.  
Idem ibid. ad 4.

44 Ni obsta contra esto , el que Ricardo Victorino tratasse de este Voto muchos años antes que naciesse Santa Teresa de Jesus ; porque aunque concediessemos , que este cèlebre Autor definiò su naturaleza en las mismas circunstancias , y requisitos que hemos señalado en el Seraphico , que hizo nuestra Virgen ( de lo qual prescindimos ahora ) solo se inferia , que Ricardo conociò la posibilidad , y naturaleza de este Voto ; mas no con realidad se debe ciertamente deducir , el que de hecho huviesse havido alguno , que antes le haya executado : lo qual no omitiria el referido Autor , si huviesse logrado esta noticia : con que hallando nosotros à tantos hombres Sapientísimos , que confiesan unanimes , no haver leido , ni oído jamás se atribuya esta empresa à otro precedente à Santa Teresa nuestra Madre , y lo que es mas que todo , al ver que la Iglesia , y los Sumos Pontifices authorizan lo mismo ( quando estos proceden en la gravedad de sus acuerdos , tanteando , y pesando las voces , con la mas circunspecta reflexion , y vigilante examen , que dicta la importancia de asuntos tan sagrados ) no advertimos razon , escrupulo , ò indicio , que pueda suspendernos , en el blason que tributan todos à la Doctora Mystica , dulce , y adorada Madre nuestra , afirmando , que para rabia del Infierno , gozo del Empyreo , lustre de la Iglesia , honor de España , tymbre de nuestra santísima Reforma , pasmo de los hombres , espanto de Seraphines , y gloria admirable del verdadero Dios , fue la primera que hizo el Voto Seraphico Santa Teresa de Jesus.

\*\*\* (S) (X) (S) \*\*\*



## S. IV.

ELOGIASE EL TYMBRE DE SANTA  
Teresa de Jesus, por ser inventora  
de este Voto.

45 **L**O Máximo, y dificultoso (decia Platón) es el principio de las cosas. (70) Quien obra una hazaña, que antes hizo otro, tuvo de su parte el exemplar, que sirve de brazo para vencer lo mas difícil: quien emprende una acción sin semejante, logra contra sí lo que no ha sido; y siendo esto nada, es de tanta monta para acobardar el corazón, que detiene el impulso aun à lo mas fácil. Obrar con modelo, no es dificultoso; obrar sin dechado, es difícilísimo: esto acontece al primero en la hazaña; aquello sucede al segundo en la obra. Carecen de origen los principios, afirma sabiamente Cicerón: (71) no tiene arrimo el que obra sin primero; y así todo el aplauso de la empresa se debe à la valentia de su ánimo. La acción creativa, y la eductiva tienen similitud, y proporción con la obra inventora, y con la que imita: lo mas que descubre la Omnipotencia del Señor, es la acción creativa, porque hace el efecto de la nada; no la eductiva, porque le deduce de principio: lo mas que manifiesta el valor del corazón humano, es la acción con que inventa, no con la que imita; porque esta ya halló algun arrimo en lo mismo que otro havia executado; mas aquella procedió sin apoyo por obrar lo que hizo ninguno.

46 El sacar las empresas sin exemplo, es lo mas sublime de quanto ilustra las acciones.

En

En este atributo compendió la Iglesia quantos elogios pudo dár à la Reyna del Cielo, quando dixo: *Tu sola sin exemplo agradaste al Señor.* (72) Encomio, que en cierta proporción debe tributarse à Santa Teresa de Jesus, por ser la primera, que sin semejante obsequio à la Divina Magestad en el sacrificio de su Voto. Carecen de numero los tymbres, y blasones mysteriosos, con que los Santos Padres advierten à Jacob laureado por la Suprema Magestad en el suceso de la Escala; y de donde provino (pregunta Silveyra) el mysterioso lustre, que aqui logró este Santo? (73) No de otro principio (se responde èl mismo en sentencia de Philón, y San Prospero) que de haver sido este Patriarcha el primero que se ofreció al Altísimo, mediante la promesa de su Voto. (74)

47 No sabemos que fuese el Seraphico el que hizo Jacob en este sitio; porque la fama, y pública noticia de esta grande obra, la reservò el Señor para Santa Teresa de Jesus; y esto solo basta (aun quando Jacob le huviesse executado) para que en este asunto se llevasse la Santa el tymbre de primera. Es comun entre los Santos Padres el decir, que Cornelio Centurión fuè el primero de todos los Gentiles, que recibió la Fè de Jesu-Christo; siendo así, que el Eunucho de la Reyna de Ethiopia fuè antes bautizado, quien era Gentil en dictamen de Beda, y otros muchos, con Hugo Cardenal; (75) pero esto no se opone (dice Silveyra) al veridico aserto de los Santos Doctores: porque Cornelio fuè bautizado en público, y el Eunucho en secreto, y esta circunstancia, y patente noticia dà bastante asunto, para que à Cornelio se le atribuya la excelencia de ser el primero entre los Gentiles que admitieron la Fè de Jesu-Christo. (76)

Asi

(72)

Tu sola sine exemplo placuisti Domino nostro Iesu Christo, Eccles.

(73)

Unde Iacob tot, & tantis mysterijs illustratur? Silveyr. in Act. Apost. cap. 10. à vers. 39. usque ad 43. q. 30. num. 243.

(74)

Primus homo fuit, qui se Deo dedicavit, ac consecravit per Votum, & qui in tam illustri facto, singularrique Dei obsequio dedit lucem, primus celestis luce radiante fulget, ac niter plenique tantis mysterijs illustratus resplendet.

Idem ubi sup. ex Phil. lib. de Somnis, & D. Prosp. de Provid.

(75)

Vid. Silveyr. in Act. Apost. cap. 8. v. 27. q. 16. n. 135.

(76)

Statuimus ergo Cornelium primum fuisse baptizatum, ac conversum ex Gentilitate, quia publicè, ac patenter est baptizatus: Eunuchus in via tantquam in occulto est baptizatus; ad vero Cornelius patenter, ac publicè cum tota fa-

mi-

(70) Principium in unaquaque re, maximum. Plat. de Repub.

(71) Principij nulla est origo. Cicero. 1. Tuscul.

milia sua quærit Pe-  
trum, ut illuminetur  
fufcipiatque Christi  
fidem.

Idem Silveyr. cap. 10.  
à vers. 39. usque ad  
43. q. 30. n. 239.

48 Así tambien en nuestro caso. Pudo ser factible, que Jacob, y otros Justos anteriores à la Doctrina Mystica, se sacrificassen al Altissimo en las aras del Seraphico Voto; mas esta maravilla ( si acaso ha sucedido ) la mantiene en secreto la Providencia Soberana: solo se ha hecho pública en Santa Teresa de Jesus, para que los Fieles reverentes la aplaudan por primera, y tributen las glorias que merece el haver descubierto este thesoro de la Gracia.

49 Los laureles con que los Antiguos honraron à los Heroes, que en qualquiera linea tuvieron el tymbre de inventores, passaron de la esfera de la veneracion al culto de la idolatria. A Esculapio, y Apolo por inventores de la Medicina, à Mercurio por haverlo sido de las Ciencias, à Marte porque inventò las Armas, y à Orphèo, que descubrió la Musica, les dieron el culto de Deidades. Excedió ( dice el Petrarcha ) la Gentilidad en la grandeza de este Rito; (77) si bien tuvo mas ocasion, que otros delirantes, que practicò su desventura; pues en realidad siempre resultan en los inventores de las cosas, unas muestras mas que de humana condicion, con que parece reconcentran ciertos visos de divinidad.

50 Si tanto ha sublimado el Gentilissimo à los que en asuntos de la tierra fueron inventores; quanto será justo eleven los Catholicos à Santa Teresa de Jesus por haverlo sido en linea tan del Cielo, como se coloca la invencion de este Voto? „ Tu sola fuiste ( dice à nuestra Madre un Doctissimo Hijo de „ la Santa ) la primera que consiguió este hallazgo. Tu gloria, sin sujetarse à limites del „ tiempo, correrà interminable los espacios de la „ eternidad. Fuiste la primera, que descubriste este thesoro para mostrarle al mundo. Por „ este tymbre transcenderà tu fama del mar-  
gen

(77)

Inventores artium  
quarundam post mor-  
tem Divinitatis ho-  
nore cultos audivi-  
mus, grate quidem,  
potius quam piè. Nul-  
la est enim pietas ho-  
minis, qua Deus of-  
fenditur.

Petrarc. lib. 1. de Vit.  
Solitar. cap. 6.

„ gen de la tierra, gyrando gloriosissima por  
„ la region del Cielo. Si los que descubrieron  
„ Provincias, que consiguen titulo, y caracte-  
„ ter de otro nuevo mundo, fueron tan elogia-  
„ dos, porque à sus Españoles les abrieron cami-  
„ no para fecundarse de riquezas; quantos  
„ aplausos, quantas alabanzas mereceràs de los  
„ vivientes, tu que has descubierto à todo el  
„ Pueblo del Señor en el Voto Seraphico, me-  
„ thodo, y vereda para que congreguen en sus  
„ almas las Indias, y thesoros de la Gloria? (78)

51 No como Deidad, segun lo practicaron los Gentiles, debe ser venerada Santa Teresa de Jesus; mas si como à criatura excelentissima, en quien participados resplandecen vestigios inefables de la Divinidad, por haver descubierto en la Iglesia Catholica un nuevo modo de obsequiar, y servir al verdadero Dios. De Enòs dixo San Cesario, que fuè Deificado, (79) y lo mismo dieron à entender San Cyrilo, Theodoro, y Suidas, sobre aquellas palabras del quarto del Genesis: *Histe capit invocare nomen Domini*, las que comentan de este modo: *Capit vocari nomine Domini, empezò à nombrarse Deifico, ò Divino*, como que en cierto modo correspondia à su piedad ( explica Cornelio ) el nombre del Señor. (80) Caracter, que solo le atribuyen, por haver sido el que primero instituyò ( afirma Belarminio, y Thomas Vvaldense ) un nuevo culto, mas especial, y extraordinario, que aquel con que los hombres veneraban al todo Omnipotente: (81) porque aunque es constante, que Adàn, Abèl, y Seth invocaron antes el Nombre del Señor, no lo hicieron en público, y con Rito solemne, como fuè instituido por Enòs, quien ( expone el Hebreo ) fuè el único inventor de esta Religiosidad, excitando à las gentes à la imitacion de sus virtudes. (82)

(78)

Vid. N. R. Fr. Joseph à  
Spir. Sanct. tom. 4.  
disp. 28. q. 9. n. 126.

(79)

Deificari capit Enos  
illis temporibus, quia  
capit primus invocare  
D, Cæsar. Dialog. 1.

(80)

Cyrilus, & Theodoretus,  
& Suidas vertunt:  
*Isse capit vocari no-  
mine Domini quasi ipsi*  
Enos, ob insignem  
pietatem Dei, eius-  
que liberis, filiorum  
Dei nomen sic indi-  
tum.

Cornel. Alap. in Gene-  
cap. 4. v. 26.

(81)

Addit Thomas Vval-  
densis, & ex eo Belar-  
min. lib. 2. de Mono-  
nach. cap. 5. Enos in-  
stituisse peculiarem ali-  
quem cultum, & su-  
blimiorum, quam es-  
set Religio vulgi: nam  
ante Enos, Abèl, Seth,  
& Adam invocaverunt  
Deum, unde censent,  
Enos instituisse quasi  
præludium, &  
initium viræ Religio-  
sæ.

Idem Cornel. ubi sup.  
(82)

*Tunc capzum est, scilicet  
publicè, & per  
catus, auctore Enos,  
invocari nomen Domi-  
ni.*

Ex Version. Hebræ:  
idem Cornel. ubi sup.

Ahora

52 Ahora reflexionamos con este fundamento, en la gran propiedad con que logra Teresa el sobrenombre de Jesus, cuya gloriosa imposicion la veneramos merito de su Voto; por que habiendo sido la inventora de este singularissimo, y sagrado culto, de justicia le toca à nuestra Virgen condecorarse, como Enos con el Divino Nombre del en or. Pero passando nuestra congetura à mayor realce de Teresa, discurremos tambien, en que no solamente configiò la Doctora Seraphica el nombre de Jesus, sino que Jesus, en premio de su Voto, quiso honrar à esta Virgen, apropiandose el nombre de su Esposa; como asì lo contesta aquella general, y piadosa traduccion, en que corre la fama, que haciendo nuestra Madre protestacion gloriosa con su Amado, de que era la Santa: *Teresa de Jesus*, la respondiò el Señor con singular caricia: Pues Yo me llamo *Jesus de Teresa*. El erudito Lusitano Ponteval, advirtiò con agudeza sabia, que entre las hechuras de el brazo Omnipotente, solo la luz es en la Escritura de quien se vale el Redemptor del Mundo para nombrarse con su voz, haziendo como alarde de este nombre en el Evangelio de San Juan. (83) Y dà la razon el Portuguès citado, fundada, en que la luz gozò la preeminencia de ser entre las obras del Señor, la que saliò primero del caos de la nada à iluminar al Universo, con la posesion de su existencia. (84)

53 La primera tambien fuè Santa Teresa de Jesus, que del abyfmo miserable de la flaqueza humana, saliò con estupenda maravilla fortalecida del Señor, dando luz al mundo con la practica insigne de este Voto; y es muy verosimil, que à vista de excelencia tan gloriosa, la laureasse su Esposo, haciendo como jactancia celestial, en apropiarse el nombre de

Ter

Teresa para divisa de su amor. Lo cierto es, que lo primero, en qualquiera linea, comprehende tanta dignidad, que aun existiendo en una criatura, puede conducir para blason honroso del Altissimo; y aun por esta razon, despues que el Abulense huvo preguntado, qual seria la causa, por què Abraham, y David fueron colocados en primer lugar en la Genealogia del Señor; responde à nuestro asunto, que el Evangelista dispuso asì la serie por mayor dignidad; por quanto David fuè el primero de los Reyes, y Abraham de los Santos Patriarchas. (85)

54 Nada mas agradable à los ojos divinos, que las acciones de los Santos, que descubrieron nueva senda para progreso de su culto. Aquella ficcion en que los Antiguos señalaron, que los Dioses asistían mas gratos à los sacrificios de la Ethiopia, por haver inventado esta Nacion el Rito, y ceremonias para obsequiar à sus Deidades, (86) se acredita verdad, respecto del verdadero Dios, quien atiende con singular caricia, y aplaude con excepcion gloriosa à las virtudes de los Justos, que en cortejo divino fueron inventores de religiosidades reverentes. El Evangelista San Matheo nos propone obsequiado al Redemptor del mundo de innumerables hombres, quando su Magestad hizo la entrada en Jerusalèn. Unos le formaban alfombras del material de sus vestidos; otros texian primaveras de frondosos ramos para decencia del camino; y todos en acorde alabanza dieron vida à las voces para santificar à su Persona: (87) mas entre el harmonico obsequio de tan populosa aclamacion, los que configiieron mas aprecio en la Suprema Magestad, fueron los infantes, y los niños, (88) quienes perfeccionaron las alabanzas de el Señor (dice San Juan Chryostomo) por quanto fuè su coro el primero que profirió el aplauto

K

Ad ostendendam istam dignitatem ponuntur illi duo, quorum unus fuit primus, & maximus inter Patriarchas, scilicet, Abraham: & alius primus, & maximus inter Reges, scilicet, David.

Abulens. in cap. 13 Math. quest. 3.

Apud Æthiopes asserunt deorum cultum primitus adinventum: qua ex re ipsum in deos pietate, Religio neque inter omnes vulgata, videntur Æthiopum sacra dijs admodum grata esse. Ex Diodor. lib. 1. cap. Theat. Vit. Human verb. Inventio.

Plurima autem turba straverunt vestimenta sua in via: alij autem cædebant ramos de arboribus, & sternerant in via: turba autem, quæ præcedebant, & quæ sequebantur, clamabant, dicentes: Hosanna Filio David.

Math. 21. v. 8. & 9.

Hosanna apud D. Hilari. idem valet ac sanctificatio Dei.

Nunquã legis: quia ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem?

en Math. ibid. v. 16,

(83)

Nullius alterius creaturæ nomine, nisi lucis, invenies in Sacris litteris Christum seipsum insignire; expressè enim se jactabat: *Ego sum lux mundi.*

Ponteval. in Math. explanat. tom. 1. cap. 1. v. 5. n. 34.

(84)

Et quid excellentiæ in luce apparet, ut Christus illius nomine tamquam glorioso titulo se insigniat? Proculdubio, esse primum divinæ Omnipotentis partum, primum Dei opus, primam creaturarum, quæ è nihili abyfso ad existentiam auras emerfit.

Idem ibid.

74 Año Teresiano.

en las sollemnidades de este culto. (89)

55 Ningunas virtudes fueron mas acceptas al todo Poderoso, que las del Santo Job. Sin semejante en este mundo le predicò el Altissimo, Varon perfecto, temeroso de Dios, y apartado del mal. (90) Pero que mucho ( dice San Agustin ) que este Varon paciente consiga tanto elogio, si no tuvo primero, y fuè inventor Sagrado de las cosas que hizo? (91) Enamòrase Dios con intima fineza de las virtudes singulares de los hombres; y aunque las comunes, que son imitacion de aquellas que sus Siervos practicaron, les son muy agradables, las que proceden sin exemplo, para serlo en el mundo, empeñan tanto su liberalidad, que obligada su amante gratitud, las premia con excessos del favor.

56 Porque en el ánimo, y proposito me sacrificastes à tu Hijo ( dice el Señor al Patriarcha Abraham ) conseguiràs mi bendicion, y entenderè tu descendencia tan multiplicada, que tus successores compitan en el numero con las estrellas de los Cielos. (92) La misma hazaña, no solo en el proposito, si en la execucion, practicò Jephthe ofreciendo à su hija en holocausto del Altissimo; (93) y no obstante la igualdad de estos casos, no hallamos al segundo con el premio, y aplauso que al primero, porque el de Abraham precedió al de Jephthe, y fuè practicado sin semejante en todo el mundo. Logró este Patriarcha ( escribe Philon ) constituirse con su empresa, Autor singular de un exemplo inaudito; (94) y esta circunstancia es de tanta monta en el aprecio Soberano, que mueve, y obliga à su largueza à conferir con mano difusiva superabundantes galardones.

57 Esta promessa, que logro del Señor el Patriarcha Abraham, viene à ser la misma que hizo Jesu-Christo à Santa Terèsa de Jesus, quan-

do para pronostico sagrado de aquella interminable succession de Hijos Religiosos, en que se fecunda nuestra Virgen, la dixo el Soberano Dueño: „ He querido que ganes tu esta corona, en tus dias veràs muy adelantada la „ Orden de la Virgen. (95) Y estando à la bien fundada authoridad de aquel docto Escriitor, Hijo de la Santa, que dixo ( como ya mencionamos ) que el Seraphico Voto fuè el principio, y raiz en que esta Matrona Soberana concibió à sus Hijos para darnos la vida de la gloria; se infiere por congruencia muy segura, que la espiritual propagacion de tantos successores, fuè promessa que la hizo Jesu-Christo, por hallarla inventora de este Voto. (96)

58 Grande fuè la empresa de esta Virgen, que como primera en esta classe ofrece à los Fieles para exemplo; à Trajano elogiaba Plinio, diciendo, que ninguno podria desear sucederle en el Imperio; por quanto las acciones de este Heroe havian sido tan primeras, y sin semejantes en la esfera del mando, que su mismo esplendor seria desdoro de los Emperadores subsiguientes, por no poder subir con sus hazañas à la celsitud de este exemplar. (97) Mas encumbrado, y eminente es el que ofrece al Mundo Santa Terèsa de Jesus en la invencion, y practica del Seraphico Voto; pero no obstante la arduidad de esta obra, enamora tanto la virtud, y gracia de Terèsa, que no ha faltado, quien con fuerza divina, se arreste al empeño de imitarla.

59 Entre otros hicieron este Voto nuestro Venerable Fray Thomàs de Jesus, nuestro Fray Nicolàs de Jesus Maria, de la Congregacion, y Descalzèz de Italia, la Venerable Religiosa Mariana de la Trinidad, la Ilustre cèlebre Fundadora de la Orden de la Visitacion Juana Francisca Fremiot, Hija espiritual de San Francis-

(89)  
Chorus infansium  
nunc primum locutus  
est.

S. Chrysoft. ap. Pon-  
tevelens, in Matth.  
tom. 3. cap. 21. v. 16.  
num. 87.

(90)  
Nunquid considerasti  
ervum meum Job,  
quod non sit ei similis  
in terra, homo sim-  
plex, & rectus, ac ti-  
mens Deum, & rece-  
dens à malo?

Job 1. v. 8.

(91)  
Quis tantum potuit  
promereri, cui tale  
testimonium Domi-  
nus perhibet, nisi hic,  
qui non imitator in-  
venitur, sed author  
eorum, quæ gessit.

D. August. quæst. 118.

(92)  
Quia fecisti rem hanc,  
& non peperisti filio  
tuo unigenito propter  
me: benedicam tibi,  
& multiplicabo se-  
men tuum sicut stellas  
Cæli.

Genes. 22. v. 16.

(93)  
Judic. 11. v. 31.

(94)  
Ipse primus author  
futurus erat novi, &  
inuitati exempli.

Phil. lib. de Habrah.

(95)  
La Santa en las Ad-  
diciones al lib. de su  
Vid. por el M. Leon,  
pag. 195.

(96)  
Quid inde trahendum  
est consequentia nisi  
quod reformationis  
fructum huic Seraphi-  
co Voto, tamquam  
præcipuè radici de-  
beamus: nisi quod  
Votum istud nos om-  
nes, qui Carmelum  
Reformatum incolim-  
us, quasi Deo ge-  
nerit.

N. P. Fr. Hermanus à  
Sanct. Norberto in  
Dedicator. sui tom.  
Circus solidus perfect.

(97)  
Nemo est tam sui,  
quam ignarus sui, ut  
locura ipsam post se  
concupiscat.  
Plin. in Panegyri. ad  
Trajan. vid. circa hoc  
Celad. in Judith, cap.  
2. §. 10. n. 35.

Vease à nuestro Portug. Fr. Joseph de el Espirit. Sant. en su Caten. Mystic. tract. del Voto Seraphico, propuest. 2. respuest. 5. y à N. Fr. Phelipe de la Sanctif. Trinidad. in Decor. Carm. p. 3.

(99)

Inter omnes in sequentes ipsa veluti sola laudabilis. N. Fr. Joseph. à Spirit. Sanct. tom. 4. disput. 28. q. 9 n. 125.

(100)

Luc. 11. v. 17.

(101)

Cum Dominus in turba mirabilis videretur faciens signa, & prodigia, & ostendens quid lateret in carne admirata quædam animæ dixerunt: Felix venter, qui te portavit. D. August. tract. 10. in Ioann.

(102)

Quamvis alix piz animæ dixissent: Beatus venter de hac sola muliere Evangelista ficit mentionem; quia hæc prima stetit, quæ tali præconio sic vocem extollit, ad cuius imitationem sic proclamantes alij sunt secuti. Et mulier, quæ in his Christi præconijs proclamandis frõ-

co de Sales: (98) de donde se infiere, que aunque à Santa Terèsa de Jesus siempre serà justicia el que la veneremos con timbre de primera, yà no podemos tributarla el caracter de única en la excelencia de este obsequio; mas no por esto ( como bien advierte un gravissimo Hijo de nuestra Sagrada Delcalzèz ) se minor el blason de nuestra Madre, pues siempre se la debe la fama, y el aplauso entre los Professores de su Voto. (79) Valese con sabia propiedad este Padre doctissimo, para esforzar su asunto, del Texto de San Lucas, donde solo se expresan las ablanzas que Marcela dió à Nuestro Salvador; (80) siendo asì, que no pocos la acompañaron en lo mismo, ( como San Agustin lo declarò ) (101) y ofrece la causal facada de Silveyra, quien dice, que el Sacro Evangelista callò las alabanzas, que profirieron otros, porque aquella Muger fuè la que dió principio à los aplausos. (102)

60 En el mismo concepto hallamos al Redemptor del Mundo, cuya practica es la mas segura para servir de norma. Reconoce San Pedro la Divinidad de Jesu-Christo, (103) y le aplaude el Señor, y beatifica; (104) reconocela Marta en los mismos terminos, y el Señor no la elogia; (105) pero no es de estrañarse ( dà à entender San Hilario ) pues solo el Santo Apostol debe ser preferido, y singular en la alabanza, por quanto fuè el primero de los que penetraron la Divinidad de Jesu-Christo. (106) La primera la única inventora del Voto Teresiano, fuè Santa Terèsa de Jesus; y por consiguiente debe ser la primera en los blasones, que vincula el esplendor divino de

tan heroyca hazaña,

\*\*\*

REFLEXION DOCTRINAL.

PERSUADESE A LA EXECUCION de lo mas perfecto.

61 Hermosa, y admirable se ofrece à nuestra vista esta abultada màquina del Orbe, parto primero *ad extra* del Hacedor universal! (107) Contempla ( dice el Sapientissimo Oleastro ) essa luciente fàbrica del Cielo, essa firmissima solidez de la tierra, essa brillante diafanidad de Astros, y essa lozana pulcritud de flores, y no hallaràs en tantas criaturas labor, que no te muestre la perfeccion imponderable de su Artifice. (108) El menos relevante recatado primor de cada una de estas obras, es una lengua muda, que en persuasiones silenciosas grita à tu obligacion, para que en todo quanto hicieres resulte el cuidado, y rectitud. Si pusò el Infinito tan vigilante esmero en las obras, que hizo para servir al hombre; por que razon el hombre no ha de entrar en sus obras lo mas vigilante del esmero para servir al Infinito? Y quien serà ( pregunta el yà citado Ilustre Portuguès ) el alma tan atenta, que en todas sus acciones viva cuidadosa para examirla de defectos? (109) Nosotros respondemos, que solo aquella, que supiere imitar à Santa Terèsa de Jesus.

62 Esta gloriosa Criatura, compendio de la Gracia, resumen de la perfeccion, y suma de la santidad, es la que en el concierto de su Vida, fuè imitacion de el Soberano Artifice, dando sér à sus obras, midiendo las acciones por el nivèl maravilloso de lo mas perfecto. Esta es la que se ofrece en este dia exemplar,

cupat locum, magna sanè gloria fuit celebranda.

Silveyr. in Luc. 11. v. 17. q. 5. n. 31.

(101)

Tu es Christus, filius Dei vivi.

Matth. 16. v. 16.

(104)

Beatus es Simon Bar-Iona.

Ibid. v. 17.

(105)

Tu es Christus, filius Dei vivi.

Ioann. 11. v. 27.

(106)

Dignus iudicatus qui, quod in Christo Dei esset, primum agnosceret.

D. Hilar. Can. 16. in Matth.

(107)

In principio creavit Deus Coelum, & Terram: videntque Deus cuncta quæ fecerat: & erant valdè bona.

Genes. 1. v. 1. & 31.

(108)

Expende Coelum, terram adverte, lucem considera, astra cerne, herbas, & fenum, &c.

Oleast. in cap. 1. Gen. ad mores, in illud vidit Deus lucem.

(109)

Sed ad hæc, quis tan idoneus, quis tam licitus de Deo suo, u hæc curet.

Idem ibid.

Y

y dechado de lo heroyco, para que desvian-  
do tus costumbres de intereses rateros, las sa-  
ques animoso al auge, y esplendor de gallar-  
dos asuntos. Esta es el symbolo de aquella  
ilustre generosa Aguila, que dice el Santo Job  
pone su nido en lo mas alto. (110) Esta la que  
à mitacion de aquel ascenso, volitando, y es-  
tendiendo las alas de su corazon enamorado,  
sobre sus devotos, à quien instruye como à hi-  
juelos, nos provoca à todos para tomar el gyro  
àcia lo mas perfecto. (111)

(110)

In arduis ponet nidum  
suum.

Job 39. v. 27.

(111)

Sicut Aquila provo-  
cans ad volandum  
pulos suos, & iuper  
eos volitans expandit  
alas suas.

Deut. 32. v. 11.

63 Arduo es el asunto à que nos excita  
nuestra Virgen; mas todo se puede con la gracia:  
„ Conviene ( dice ella misma ) no apocar los  
„ deseos, sino creer de Dios, que si nos es-  
„ forzamos poco à poco, aunque no sea lue-  
„ go, podremos llegar à lo que muchos Santos  
„ con su favor; que si ellos nunca se deter-  
„ minàran à desearlo, y poco à poco ponerlo  
„ por obra, no subieran à tan alto estado;  
„ quiere su Magestad, y es amigo de animas  
„ animosas, como vayan con humildad, y nin-  
„ guna confianza de si: y no he visto ninguna  
„ de estas que quede baxa en este camino: y  
„ ninguna alma cobarde, aun con amparo de  
„ humildad, que en muchos años ande lo que  
„ estos otros en muy pocos. Espantame lo mu-  
„ cho que hace en este camino animarse à  
„ grandes cosas, aunque luego no tenga fuer-  
„ zas el alma, dà un vuelo, y llega à mucho;  
„ aunque como avecita, que tiene pelo malo,  
„ canfa, y queda. Otro tiempo traia yo de-  
„ lante muchas veces, lo que dice San Pablo,  
„ que todo se puede en Dios: en mi, bien  
„ entendia, no podia nada. Esto me aprove-  
„ chò mucho, y lo que dice San Agustin: dame,  
„ Señor, lo que me mandas, y manda lo que  
„ quisieres. Pensaba muchas veces, que no  
„ havia perdido nada San Pedro en atrojarse

„ en

5, en la Mar, aunque despues temió. Estas pri-  
„ meras determinaciones son gran cosa. (112)

64 Los que temen à Dios ( dice el Ecle-  
siastico ) siempre investigan, que cosas sean las  
que agradan à la Divina Magestad, para po-  
nerlas en execucion. (113) Lucha contigo mis-  
mo hasta rehacerte en el proposito de execu-  
tar lo mas perfecto; que como esto consigas,  
yà llevas andado la mitad del camino. Ni por-  
que la flaqueza de tu defectible condicion tal  
vez te desanime, y aun te vuelque à otro lado,  
con el fragil tropiezo de alguna imperfeccion,  
no por esto acobardes, levántate con ánimo,  
y dà nueva vida à tu proposito, refarciendo  
en deseos aquella perfeccion à que no alcanza  
tu virtud: „ No se fatiguen estas almas ( dice  
„ à nuestro asunto la Seraphica Madre ) espe-  
„ ren en el Señor, que lo que ahora tienen  
„ en deseos, su Magestad hará que lleguen à  
„ tenerlo por obra con oracion, y haciendo  
„ de su parte lo que es en si: porque es muy  
„ necesario para este nuestro flaco natural te-  
„ ner gran confianza, y no desmayar, ni pen-  
„ sar, que si nos esforzamos, dexaremos de  
„ salir con victoria. (114)

65 Escudate de tu misma miseria, y pro-  
ponela à Dios para rendir à su piedad. Curate  
de lo poco que puedes con la nada que vales,  
manifestando tu ningun esfuerzo al todo Po-  
deroso, y veràs como sacas constante valentia  
de tu propia flaqueza. El amor, y el temor  
del Infinito, han de ser los exes en que se afir-  
me tu proposito. El que procede en ellos ( di-  
ce Cornelio Alapide sobre el Texto que dimos  
yà del Eclesiastico ) todos los dias quando se  
levanta, se debe hacer esta pregunta: Oí que  
es lo que quiere Dios de mi? de que suerte  
le podrè yo servir en este dia con mayor fi-  
neza; (115) y aunque por este conato, que

(112)

La Santa libro de su  
Vida, cap. 13. al prin-  
cip. pag. 44.

(113)

Qui timent Domi-  
num, inquirent, quæ  
beneplacita sunt ei.  
Eccli. 2. v. 19.

(114)

La Santa libro de su  
Vida, cap. 133.

(115)

Sanè quique ex toto  
corde timent, & amas  
Deum, quotidie dum  
sugit sibi dicere de-  
bet: Quid à me hodie  
requirit Deus? Qua  
ratione hodie ei ma-  
gis servire, & placere  
potero?

Cornel. in Eccli. cap.  
2. v. 16.

yio

Hac de causa Beata Theresia Voto se obtrinxit se facturam in quolibet opere id, quod esset perfectius. Idem ibid.

(117)

Anima enim ardens amore Dei, non nisi illi satisfacere illi obsequi, illam oblectare satagit. Quo circa manè firmam concipit propositum, destinaturque, ac dicit: hodie illud vitium mortificabo: hodie me vincam, & illam difficultatè amore Christi superabo: hodie illam crucem mihi obventuram cum Christo sustinebo: hodie illum laborem pro Deo alacriter subibo: hodie illos dolores, illos contemptus generosè feram: hodie eor actus contritionis, orationis, charitatis eliciam.

Idem Cornel. ibid.

(118)

Si Sanctum Paulum, si Christum Dominum imitari possumus, ut simus perfecti: Cur non Sanctam Theresiam à Deo Ecclesie datam veluti Magistram vitæ perfectæ, imitari possumus in illo utilissimo exercitio faciendi semper, quod Deo gratius esset?

N.

viò inseparable del corazon de nuestra Virgen, (añade el mismo Autor) se obligò Santa Terèsa de Jesus al estupendo voto de executar lo mas perfecto. (96) El alma (prosigue luego Alapide) que arde amorosa en el divino incendio, nada mas procura que lisongear en todo à su Amante Sagrado: en cuyo designio renueva este proposito en el albor de la mañana, y se dice à si misma: Oy he de pelear contra tal vicio: oy he de vencer tal dificultad: oy he de sufrir por el Señor tal cruz: oy he de aguantar con alegria tal molestia: oy me he de abatir en tales desprecios, y dolores; y oy he de versar en estos, y aquellos actos de virtud.

(117)

66 Por este ejercicio, que no sobrepasa de los terminos en que persisten las obligaciones de un Christiano, llegaràs à la cumbre en que plantò su perfeccion Santa Terèsa de Jesus. Si asistidos de los auxilios de la Gracia podemos imitar al Apostol San Pablo (dice nuestro muy docto Fray Daniel de la Virgen; y lo que es mas à Jesu-Christo) por què no podremos seguir à Santa Terèsa de Jesus en el glorioso asuntò de executar lo mas perfecto? (118) No es dudable que es arduo (afirma nuestro Doctor Angelico) el heroyco designio de darse todo à Dios; por quanto el hombre està constituido de dos porciones, ò naturalezas en si mismas contrarias, y el obrar siempre contra la que inclina àcia la tierra, siguiendo el dictamen de la que guia al Cielo, es may dificultoso; (119) mas como la Gracia tiene tantas fuerzas, luego consigue la victòria todo aquel que se ayuda con constancia.

67 Así la lograron aquellos valentísimos Heroes Ancianos Cultores del Carmelo, cuya Religion observantísimas fuè gobernada hasta Juan quarenta y quatro todo el espacio de trece

L

figlos, solo por tradicion de las virtudes de sus primeros Padres, que recordadas por los Superiores, eran exercitadas à la imitacion de aquello mas perfecto, que practicaron lus Antiguos. (120) Así la consiguieron aquellos Varones Apostolicos, à quienes instruye San Bernardo con el exemplo de mayor perfeccion, que otros les daban con sus obras. (121) Así la gozaron Abraham, David, Josias, y otros innumerables à quienes menciona la Escritura. Por ventura (dice San Augustin) no podràs tu lo que estos, y aquellos alcanzaron? obraron acaso con sus fuerzas, fomentados en si, ò con la actividad que Dios les diò? su Magestad les concediò la robustèz. Què vacilas? en què te detienes? Arroja al asylo de Dios, que no retira el brazo para que caygas en el suelo.

(122)

68 La persuasion ofrece Santa Terèsa de Jesus, quando para afirmar nuestro proposito en la confianza del Señor, y deshacer muchas disculpas, con que se defiende la flaqueza de nuestro natural, siempre propensa à cohonestar sus faltas, dice de esta forma: „ O, Señor: „ que todo el daño nos viene de no tener „ puestos los ojos en Vos! :::: Dios nos libre, „ Hermanas, quando algo hicieremos no per- „ fecto, de decir no fomos Angeles, no so- „ mos Santas. Mirad, que aunque no lo seamos, „ es gran bien pensar, que si nos esforzamos, „ lo podriamos ser, dandonos Dios la mano, „ y no hayais miedo que quede por èl, si no „ queda por nosotras. Y pues no venimos aqui „ à otra cosa, manos à la obra, como dicen; „ no entendamos cosa en que se sirva mas al „ Señor, que no presumamos salir con ella con „ su favor. Esta presuncion querria yo en esta „ Casa, que hace siempre crecer la humildad, „ y tener una santa osadía, que Dios ayuda

L

29 à

N. Fr. Daniel. à Virg. Specul. Carmel. tom. 4. fol. 733. n. 2539. (119)

Impeditur autem homo in hac vita, ne totaliter mens eius in Deo feratur ex tribus. Primo quidem ex contraria inclinatione mentis, &c.

D. Thom. de Charit. q. 1. art. 10. in corpore.

(120)

Ordo noster usque ad Ioannem 44. per tredecim sæcula reprobatur sola traditione: sicut Superior suos exortans gesta Majorum exponeret, Elizabeth, Ioannis Baptistæ, &c. Nolle tantum volebant quid maioris esset perfectionis in Majoribus æmulandum, nec necessarium erat obligationis opera inculcare.

N. Philip. Hist. Carm. lib. 3.

(121)

Plus dico, & ex vobis non nullus videre videor in hoc gradu: pudeat vel eos, qui tecum sunt non imitari.

D. Bernard. Sermon. 1. de Sanct. Andr. Apost.

(122)

Tu non poteris, quod isti, & istæ? An vero isti, & istæ in seipsum possunt, & non in Domino Deo suo?

Dominus Deus eorum

rum

rum dedit eis. Quid  
inte stas, & non stas?  
Proijce te in eum: no-  
li metuere, non se  
subtrahet, ut cadas.  
D. August. lib. 7. Con-  
fess. cap. 11.

(123)

La Santa Camino de  
Perf. cap. 17. al  
fin. pag. 233.

(124)

Venite ad me omnes,  
qui laboratis, & one-  
ratis estis, & ego re-  
ficiam vos.

Matth. 11. v. 28.

(125)

Præbe, fili mi, cor  
tuum mihi.

Prov. 23. v. 26.

(126)

Veni in hortum  
meum: Comedi fa-  
vum meum cum mel-  
le meo, bibi vinum  
meum cum lacte meo:  
comedite amici, &  
bibite, & inebriamini  
charissimi.

Cant. 5. v. 1.

(127)

Aperi mihi foror  
mea, amica mea, co-  
lumba mea, imma-  
culata mea: quia ca-  
put meum plenum est  
rore, & cincinni mei  
grutis noctium.

Ibid. v. 2.

(128)

Et si dormias, si mo-  
do devotionem ani-  
mæ tuæ noverit Chri-  
stus, venit, & pulsat  
eius januam, & dicit  
aperi mihi foror mea.

D.

82

Año Teresiano.

„ à los fuertes, y no es aceptador de perso-  
„ nas. (123)

69 Sin excepcion de alguna nos està com-  
bidando con las delicias de su Gloria. Venid à  
mi todos los que estais oprimidos con las pas-  
siones de este mundo, y hallareis recreo en  
las caricias de mi trato. (124) Hijo, dame tu  
corazon, dice el Señor al hombre en los Pro-  
verbios. (125) Ven à mi morada (repite en los  
Cantares) gustarás el panal de mis dulzuras, el  
vino de mi amor, y el nectar de mi suave  
charidad. (126) Con aspecto de fino enamora-  
do, galantea à las almas, llamando à sus puer-  
tas à deshora, alegando las gotas del sereno,  
que lleva en la cabeza, porque le den entra-  
da. (127) Aún quando mas cogido te halles de  
las pesadeces de tu sueño, golpearà à tus um-  
brales el Amante Divino, si ha experimenta-  
do (dice San Ambrosio) tu inclinacion devota.  
(128) Todo aquel (afirma Philón) que vive  
vigilante en el estudio observantissimo de los  
Preceptos soberanos, no hay dia que no sien-  
ta los toques de avisos repetidos, que golpean  
su alma para subirla à mayores progresos en  
el amor, y gracia del Altissimo. (129) Pues si  
Dios se manifiesta tan cuidadoso de tu bien, si  
te galantea con tanta actividad, si te ofrece  
las fuerzas, y el socorro con tan singular so-  
licitud, que te detiene tu flaqueza? Desecha  
tus temores: olvida lo nada que tu puedes:  
arrojate à los brazos del Omnipotente, todo  
confiado en este asylo, y concibe el proposito  
de executar lo mas perfecto.

70 Procura (dice el Ecclesiastico) manifes-  
tarte en todas tus acciones exelente, y heroy-  
co, para que no se manche la gloria sin bor-  
ron, que debe resaltar en todas ellas. (130) No  
te contentes con una mediana perfeccion en  
la substancia de tus obras, que agraviar la ex-

ccs

Mes de Marzo. Dia 2.

83

relencia del Señor à quien sirves, quando no  
le das culto en quanto puedes. Si reflexionas  
(dice Cornelio Alapide, exponiendo este texto)  
la inmensa Magestad del Infinito, no serà pos-  
sible que dexes de excitarte à executar lo mas  
perfecto. (131) Està suma grandeza era el nor-  
te de Santa Terèsa de Jesus, este su respecto,  
esta su mira; y aun por esta causa (añade el  
mismo Alapide) se arrojò la Doctora Seraphica  
con sagrado denuedo a la admirable execucion  
del Seraphico Voto. (132)

71 No te pedimos tanto asunto: no que-  
remos amonestarte à tanto, que este consejo,  
en materia tan ardua, solo pertenece à la Di-  
vina Magestad, que es quien le inspirò à Santa  
Terèsa de Jesus, dandola fuerzas sobrenatura-  
les, para que saliesen sus acciones, con aque-  
lla excelencia solo permitida al alto porte de  
los Seraphines. Contentarèmonos con que en  
vista del singular exemplo, que oy te ha dado  
la Santa, seas imitacion de su virtud por lo  
que toca à resolverte con firmeza al ánimo Se-  
raphico de executar lo mas perfecto; pues en  
este proposito (como bien advierte el doctis-  
simo Autor de la Cadena Mystica), „ No hay  
„ que detenerse, ni dudar en hacerlo; porque  
„ no puede dexar de ser muy conforme à la Divi-  
„ na voluntad el proposito de conformarnos con  
„ ella. Y aunque para hacer el Voto Seraphi-  
„ co sean menester muchas experiencias, y  
„ consultas por el peligro de no cumplirlo; no  
„ así en el proposito Seraphico: y si para sa-  
„ ber en las cosas dudosas lo que es mas per-  
„ fecto, y agradable à Dios, se ha de pedir  
„ luz, y consejo à quien le puede dar; pero  
„ para hacer este proposito, no hay que con-  
„ sultar, ni que dudar, pues claramente es  
„ bueno: y en lo que es bueno conocidamente,  
„ no hay sino executar con diligencia. (133)

L 2

DIA III.

D. Ambros. lib. de  
Iiac. & Anim. cap. 6.

(129)

Quicumque Deo pa-  
ret, & illius præcepta  
studiosissimè conser-  
vatis se quotidie ad  
Januam cordis acciri,  
& ad moveri sentit  
ad meliora temper, &  
altiora charitatis ope-  
ra faciendâ, quod  
appellationes ipsa sig-  
nificant.

Phil. Carpath. expli-  
cans illud text. Cant.  
5. v. 2. Aperi mihi, &c.

(130)

In omnibus operibus  
tuis præcellens esto Ne  
dederis maculam in  
gloria tua.

Eccli. 33. v. 23. & 24.

(131)

Secundus stimulus est  
si cogites excellentiam,  
& immensitatem Ma-  
jeltatis Divinæ: huic  
enim tam præcellenti,  
non nisi eximia, &  
præcellentia opera of-  
ferenda sunt.

Cornel. in Eccli. cap.  
33. v. 23 & 24

(132)

Quod circa Beata  
Theresa vocit Deo  
se inqualibet re futu-  
ram id, quod foret  
optimum, & excel-  
lentissimum.

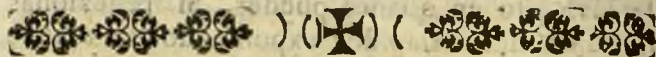
Idem Cornel. ibid.

(133)

N. Fr. Joseph del Es-  
pirit. Sant. al fin del  
tom. de la Cadena, Mys-  
tyc. en el trat. Seraph.

prop. 1. respuest. 5.





## DIA III.

(1)

S. Ioann. Gers. part. 4.  
Serm 2. pro defunct.  
post init. fol. 143. col.  
1.

*Purgatorium est carcer, in quo detinentur amici nostri, & parentes nostri mortui. (1)*

(2)

Vid. S. Ant. 4. part.  
tit. 11. cap. 7. §. 5. S.  
Bernard. epist. 240. &  
Mart Luth in lib. ad  
Vvaldens. de Eucharist.  
Ioann. Calvin. lib 3.  
Instic. cap. 5. §. 6. & 10.

**E**S el Purgatorio formidable suplicio, y prision horrorosa, donde nuestros Padres, nuestros amigos, y otros que salieron de esta vida, penan el reato de sus culpas. Negaron su existencia Lutero, Calvino, los Vvaldenses, y otros muchos Sectarios, que se eximieron de esta carcel, por condenarse à la estrechissima de los calabozos del Infierno. (2) Quan obstinado, y ageno de disculpa haya sido el error de tales hombres, lo declara la razon natural, con que muchos Gentiles dieron assenso à las purificaciones de las almas, que es forzoso se sigan quando salen manchadas de los cuerpos.

(3)

Plat. in Conviv. Sep.  
Sapient.

(4)

Malè viventes, cum è corpore exceferint, cruciabit malus Dæmon, usque quo novissimum quadrantem exigat ab eis.

Six. Phil. sent. 34 pag. 64. ap. Bibl. Pat. tom. 3. Edition. Colonienf. 1618. & vid. Quintilian. declam 10. Arist. lib. 1. Theol. cap 5. in med. tom. 1. & Plat. tom. 1. Syzyg. 1. in Dialog. Phædon. post med. pag. 113.

(5)

Senec. Trag. in Hercul. Oct. Act. 5.

2 Los Egypcios lo creyeron tanto, que en las exequias del hombre que moria, iban à las riberas del Nilo, donde colocaban los sepulchros, y tomando un Rey de Armas el corazon del muerto, metido en una caja, la levantaba al Cielo, protestando que moria el difunto en la ley de sus padres, y hacian oraciones, para que los defectos de la vida quedassen purgados en su alma. (3) Quintiliano, Aristoteles, Platòn, y Sixto Philipo, hablaron en terminos expressos tocante al Purgatorio. (4) Con quienes concuerda Seneca Tragico, (5) y Virgilio en expresion notoria, segun se advierte en estos Versos.

Ergo

*Ergo exercentur pœnis, verumque malorum.  
Supplicia expendunt: alijs subgurgite basto  
Infestum, elvitur scælus, aut exurituri igni.  
Quisque suos patitur manes, ex inde per amplum  
Mittimur Elysium, &c. (6)*

(6)

Todos estos Autores, y otros de semejante classe, parecen inutiles en comprobacion de esta verdad, quando las Sacras Escrituras, Concilios, y todo el torrente de los Padres la defienden acordes, como dogma infalible de nuestra Santa Fè; mas quisimos citarlos para hacer mas sensible su certeza, à cuyo fin añadimos un caso de este dia.

Virgil. lib. Æneid. 2.  
732.

## CASO UNICO.

**E**N el mismo, que el Propheta Daniel

se lamentaba triste, haciendo oracion por la salud del Pueblo, (7) y los Israelitas estaban en el ultimo de los treinta, que se dieron al llanto, despues de la muerte de Moysés; (8) se apareció cierto Cavallero à una Religiosa Carmelita, el qual havia quarenta años, que penaba afligido en la mansion del Purgatorio. Refiere el suceso el libro intitulado: *Luz à los vivos, y escarmiento à los muertos*; y entre las circunstancias, que noticia, añade à nuestro asunto, que adorò esta alma à una Pintura de Santa Teresa de Jesus, que aque'la Religiosa mantenia en su celda. (9) Cuya demostracion nos dà bastante indicio para poder conjeturar, conseguiria el Cavallero, por medio de la Santa, la libertad de sus fatigas, por ser nuestra Madre tan privilegiada del Señor para socorrer à los que penan en la acervidad del Purgatorio, como se infiere de estas voces, que escribió nuestra Virgen: „ En esto de sacar „ almas del Purgatorio, y otras cosas señaladas, son tantas las mercedes que el Señor

(7)

Daniel. 10. v. 2. & 34  
vid. hic Cornel. &  
Haye. ap. Pol. in suo  
Diar. Sacr. pro hac  
die, n. 1836.

(8)

Hic dias 30. & ultimus  
luctus pro mortui  
Moysis.  
Pol. ubi sup. n. 1835

(9)

Luz à los vivos, &c.  
Relac. n. 72. fol. 130.

„ me

„ me ha hecho, que sería cansarme, y can-  
 „ sar à quien lo leyese. (10)

(10)  
 La Santa libro de su  
 Vid. cap. 39.

4 Afianzase mas nuestra piadosa congetura,  
 por el acaso mysterioso de haver sido oy (aun-  
 que en diverso año) quando la Santidad del  
 Sumo Pontifice Juan XXII. por mandato de la  
 Reyna del Cielo, concedió à nuestra Orden la  
 Bula Sabatina, para que aquellos Fieles, que  
 vistieron en vida el Santo Escapulario de nues-  
 tra Sagrada Religion, y cumplieron con él,  
 saliesfen à la gloria de la region del Purgatorio,  
 el Sabado inmediato al dia de su muerte; (11)  
 por ser muy verosimil, que en dia tan dichoso,  
 como lo ha sido el tercero de Marzo, en cuya  
 estacion se manifestó tan liberal la clemencia  
 Divina, franqueando, para beneficio de las al-  
 mas, el privilegio de esta Bula, el que alcan-  
 zasse remision de las penas, la que entre el  
 dolor de sus fatigas reverenciò la Imagen de  
 la Santa.

(11)  
 Bullar. nov. Carmel.  
 Discal. tipis, dat.  
 Matrit. anno 1700.  
 fol. 10. n. 8.

5 Con la ocasion de registrar especies en  
 algunos Diarios, para sacar de las sucedidas en  
 el mundo las que dicen alguna semejanza con  
 los casos, que tiene nuestra obra; vimos en su  
 Diario Historico, Politico, Canonico, y Moral,  
 al Reverendissimo Padre Fray Joseph Alvarez  
 de la Fuente, del Orden Seraphico del Gran  
 Patriarcha San Francisco, quien despues de ha-  
 ver asignado el expediente de la Bula Saba-  
 tina à los tres de Marzo, añade, no ser cier-  
 ta esta expedicion, segun lo publican estas vo-  
 ces, que aqui trasladaremos: „ A tres de Marzo  
 „ ( dice ) del año decimo del Pontificado de  
 „ Juan XXII. este Papa expidió una Bula, que  
 „ dicen empieza: *Sacratissimo uti culmine*, &c.  
 „ En la qual dicen, que concedió este Papa,  
 „ que qualquier Religioso, ò Cofrade del Car-  
 „ men, que muriesse con el Santo Escapulario  
 „ de esta Orden, el Sabado inmediato de su  
 „ trán-

„ tránsito, saldria del Purgatorio si estaba en  
 „ él; y que esta concession, afirman, la hizo  
 „ el dicho Papa por mandado de la Virgen  
 „ Nuestra Señora en nombre de su Hijo San-  
 „ tissimo. Llevan esta piadosa opinion algu-  
 „ nos Padres Carmelitas, con el Padre Roman,  
 „ fol. 7. pero ni este Padre, ni ninguno de los  
 „ que lo afirman, muestran esta Bula, ni dicen  
 „ donde está, ni se encuentra en los Bula-  
 „ rios del Papa Juan XXII. ni se le señala el  
 „ dia de la data à punto fixo: razones todas,  
 „ que hacen poco segura la expedicion de esta  
 „ Bula, mientras no la produzcan, y la den  
 „ confirmada por la Iglesia. (12)

6 De todo el contexto de estas clausulas  
 se infiere con notoria evidencia, el poco, ò  
 ningun credito que el Reverendissimo Alvarez  
 de la Fuente diò al celebre, quanto authori-  
 zado privilegio de la Bula Sabatina, à quien  
 corroboran Escritores insignes, Congregaciones  
 de muchos Cardenales, y varios Pontifices,  
 como yà diremos. No es lo mas intimo al fin  
 de nuestra obra, controvertir el punto del  
 Breve Sabatino, que precedió à los dias de San-  
 ta Terésa de Jesus; pero siendo tan propios  
 de la Santa los privilegios del Carmelo, ha-  
 viendo tocado esta materia con la ocasion del  
 caso de este dia, y hallando en nuestra edad,  
 quien sin motivo ( à nuestro entender ) justi-  
 ficado, se opone à su certeza, juzgamos fuera  
 omision culpable no precaver la indevocion, que  
 el vulgo pudiera concebir contra este Breve,  
 si leyese al Autor mencionado; y mas quan-  
 do al intento de su obra, no parece muy pro-  
 prio impugnar la Bula Sabatina, aun quando es-  
 ta materia no permaneciesse ventilada, y total-  
 mente establecida su verdad, asì en el concep-  
 to, y devocion de los Catholicos, como en  
 la authoridad, que la comunican los Pontifices:  
 por

(12)  
 Alvar. de la Fuente  
 en su Diar. Histor &c.  
 Mes de Marz. dia 3.  
 tom. 3.

por lo qual nos vemos precisados à ofrecer manifiesta la voluntariedad, con que este Autor quitó dudar estuviéssse aprobado por la Iglesia el Privilegio Sabatino.

7 No podemos negar, que nos es muy sensible salir al publico, haciendo oposicion à un Hijo de aquel humanado Seraphin, retrato el mas proprio del Redemptor del mundo, compendio de sus Llagas, y animado tomo de su Pasion Santíssima, el Gran Patriarcha San Francisco, cuya suprema Santidad, con toda la eminente de su Sacra Familia, es el cariño, amistad, y respecto de nuestra singular veneracion; mas disculparà nuestro designio, el hacernos del yando de otro Hijo de esta Religion esclarecida, de tanta magnitud, y authoridad insigne, como lo es en la Iglesia Catholica el Docto Cartagena; quien reprehende qualquiera especie de incredulidad contra la Bula Sabatina. Daremos sus palabras, por ser muy eficaces para desvanecer qualquiera duda, acerca de este punto, y las mas proprias, para que se nos dispense la oposicion à que salimos; pues usando las voces del Docto Cartagena, Ilustrissimo Hermano del Padre Alvarez de la Fuente, yà damos à entender, que en esta controversia no intentamos herir, si unicamente hacer demonstracion de la verdad. Dice, pues, al asunto: *Finalmente, vistas, y exploradas estas Apostolicas Bulas, declaró la Universidad de Salamanca ser valido la Indulgencia, y Privilegio del Breve Sabatino, y que perpetuamente debia persistir en robusta fuerza, mientras no fuesse derogado por algun Concilio, ò Sumo Pontifice; y yo testifico haver visto, y leído las firmas, ò subscripciones de los insignes Doctos de esta Universidad, que la aprobaron. Por lo qual, como no solamente se halle corroborada, y establecida la Indulgencia Sabatina por la authoridad*

de

*de tantos Sapientissimos, sino tambien por los oraculos expressos de los Sumos Pontifices; no hallo con que razon pueda dudarla, ò negarla alguno sin nota de incredulidad poco piadosa. (13)*

8 Si el Reverendissimo Alvarez de la Fuente huviesse registrado los instrumentos, y lugares que menciona el Docto Cartagena, no tuviera ocasion para dudar en materia tan clara, como es la firmeza de esta Bula, ni nos diera motivo de introducir en este dia lo que pocos ignoran; mas sucediendo lo contrario, segun se infiere de su duda, nos vemos obligados, para sacarle de ella, à ponerle à la vista varios Decretos, Bulas, y testimonios de inalterable authoridad, que informen el éxito del Breve, su cierta expedicion, y el estar confirmado por la Iglesia, que viene à ser el todo de su duda. Por evitar la dilacion, daremos las Bulas en nuestro Castellano, citando à la margen los lugares, donde se contienen en Idioma Latino: y antes referiremos brevemente el principio que tuvo la concession otorgada en el Cielo del Breve Sabatino.

### S. PRIMERO.

*DASE NOTICIA DEL ORIGEN, y exito de la Bula Sabatina, y de otras, que expidieron los Santos Pontifices en su confirmacion.*

9 **M**urió la Santidad de Clemente V. el año de mil treientos y catorce, y para el nombramiento de Successor universal en el gobierno de la Iglesia, se congregaron en Avinion los Eminentissimos Cardenales, tan desunidos, y opuestos en sus fines, que des-

**M**

pues

(13)  
Ac tandem Academia Salmanticensis, exploratis Apostolicis his Bullis, declaravit, validam esse hanc Sabatinam Indulgentiam, & suo robore semper permanere, nisi per Summum Pontificem, aut Concilium aliquod derogetur, nosque testamur, insigniorum Doctorum illius Academiae subscriptiones illam approbantes legisse, & vidisse. Quare cum non solú authoritate tantorum Doctorum, sed expressis Summorum Pontificum oraculis Indulgencia hæc Sabatina sit corroborata, & stabilita, non video qua ratione quispiam pia credulitate ductus illam inficiari queat. Cartagen. tom. 4. lib. 17. Homil. 2. sub fin.

pues de dos años que ventilaron la materia, levantaron la Junta sin formar la eleccion, derramandose entonces por varias Provincias de la Francia, hasta que por ruegos, ò amenazas de diversos Principes, se convocaron en Leon. Concurria en el Conclave el Cardenal Jacobo Ossa, Sugeto, que aunque de estado no subido, le levantaban sus parridas à la dignidad de la Tyara; aunque no faltaba en el Congreso quien con mucha fuerza le hacia oposicion. Era Jacobo Devotissimo de Maria Santissima, y acudiendo à esta Reyna, la pedia con incesante ruego intercediesse con su Hijo, para que en la eleccion cessasse la discordia; quando una noche, que esforzaba la súplica con fervorosas ansias, se le apareció su Magestad, y le dixo, como havia alcanzado del Señor, que libre de sus Emulos, fuesse Sumo Pontifice; y que en correspondencia de este beneficio, queria se mostrasse muy favorecedor de su Orden del Carmen, concediendo à sus Hijos, y Cofrades ( segun que esta Señora lo havia yà alcanzado en el Empyreo ) el que hechas algunas diligencias piadosas, lograsen el dia de su entrada remision de la tercera parte de las penas debidas por sus culpas, y en el de su muerte Indulgencia plenaria: añadiendo esta dulce Madre de la Piedad, y la Clemencia, que si fuesen al Purgatorio, que entonces, mediante las instancias de sus súplicas, y maternal cuidado, les ayudaria, para que quanto antes conseguiesen la Gloria, especialmente en el Sabado proximo al dia de su tránsito.

ro Esto es lo historial, por lo que toca à la revelacion, en que la Madre del Divino Verbo se mostrò con excepcion tan amorosa, inflamada en finezas para su Religion Carmelitana; y la consequencia de esta maravilla fue, que unidos todos los Cardenales, vinieron à

con-

concordia con secreto impulso, y nombraron Pontifice à Jacobo Ossa, despues nombrado Juan XXII. quien obediente al mandato de la Reyna del Cielo, publicò el favor, que esta Gran Señora conferia à nuestra Religion, y expidiò la Bula Sabatina, cuyo contetto es el siguiente:

II „ Juan, Obispo, Siervo de los Siervos de Dios: A todos, y à cada uno de los Fieles Christianos, &c. Como en la sacratissima cumbre del Paraíso se repite tan suave, y dulce melodia de los Angeles, con la suavidad de la vision, mientras se mira adunado à la Paternal Deidad de Jesus, diciendo: Señor, Yo, y el Padre somos uno, y quien ve à mi, ve à mi Padre; y el Choro de los Angeles no cessa de decir, Santo, Santo, Santo: assi el Concilio no cessa de cantar las alabanzas à la Virgen, diciendo, Virgen, Virgen, Virgen, sed nuestro espejo, y juntamente tambien nuestro exemplo ( porque està llena de gracias, como canta la Santa Madre Iglesia: Maria llena de Gracia, y Madre de Misericordia ) sea este aquel Monte llamado del Orden Carmelo, digno de ser ensalzado con cánticos, y engrandeciendo à esta Madre de las Gracias, y diciendo: Salve Reyna, Madre de Misericordia, y esperanza nuestra: assi à mi, que estava de rodillas orando, se me apareció la Virgen Carmelita, diciendome estas palabras: O Juan, ò Juan, Vicario de mi amado Hijo, de la manera que Yo te librarè de tu adversario, te hago Papa, con solemne don, Vicario: lo qual alcancè por gracia de mi Hijo dulcissimo, con las peticiones, y súplicas coadyubantes: del mismo modo debes preconceder gracia, y confirmacion amplia à mi Santo, y devoto Orden de los Carme-

„ litas , comenzado por Elias , y Eliséo en el  
 „ Monte Carmelo : que cada uno que professa,  
 „ guardara la Regla ordenada por mi Siervo  
 „ Alberto , Patriarcha , y la observará inviola-  
 „ da , y aprobada por mi amado Hijo Inno-  
 „ cencio , Vicario de mi verdadero Hijo : que  
 „ el que perseverare en santa obediencia , po-  
 „ breza , y castidad , ò el que entrare en el  
 „ Santo Orden de mis Religiosos , se salvará:  
 „ y si otros , por devocion , entraren en es-  
 „ ta Santa Religion , llevando su insignia,  
 „ y Santo Habito , llamandose Cofrades , ò Co-  
 „ fradas de mi Orden sobredicho , sean libres,  
 „ y absueltos de la tercera parte de sus peca-  
 „ dos , prometiendo desde el dia que entraren  
 „ en dicho Orden , castidad la viuda , virgini-  
 „ dad la virgen , y fidelidad matrimonial la ca-  
 „ sada à su esposo , como la Santa Madre Igle-  
 „ sia lo manda. Los Hermanos professos de di-  
 „ cho Orden , sean absueltos de culpa , y pe-  
 „ na : y el dia que estos salen de esta vida mor-  
 „ tal , yendo apresurados al Purgatorio , Yo,  
 „ Madre graciosa , baxaré el Sabado despues de  
 „ su muerte , y libraré à quantos hallare en el  
 „ Purgatorio , y los llevaré al Santo Mon-  
 „ te de la vida eterna. Mas estos Cofrades , y  
 „ Cofradas han de tener obligacion de rezar  
 „ las Horas Canonias , como fuere necessa-  
 „ rio , segun la Regla que dió Alberto : los que  
 „ no saben rezarlas , deban ayunar los dias que  
 „ manda la Iglesia Sagrada , sino es que la ne-  
 „ cessidad lo impida : en el dia de Mercurio , y  
 „ en el Sabado , han de guardar abstinencia de  
 „ carne , excepto el dia en que suceda caer la  
 „ Natividad de mi Hijo. Y dicho esto , desapa-  
 „ reció esta Santa Vision. Acepto , pues , ro-  
 „ bóro , y confirmo en la tierra esta Santa In-  
 „ dulgencia , como por los mèritos de la Vir-  
 „ gen Madre la concedió graciosamente Jesu-

„ Christo en los Cielos. A ninguno , pues , de  
 „ los hombres le sea licito irritar , ò con teme-  
 „ rario atrevimiento contravenir à esta nuestra  
 „ Bula de Indulgencia , ò Estatuto , y Ordena-  
 „ cion ; y si alguno con presumpcion lo inten-  
 „ tare , sepa que incurrirá en la indignacion de  
 „ Dios Omnipotente , y de los Bienaventurados  
 „ San Pedro , y San Pablo. Dado en Aviñon à  
 „ tres dias del mes de Marzo , año sexto de  
 „ nuestro Pontificado. (14)

12 Parò el original de esta cèlebre Bula  
 en Inglaterra , segun que lo comprueban los  
 diligentes Escritores Fray Pablo de todos los  
 Santos , y Theophilo Raynaudo ; (15) por quanto  
 era esta region en aquellos tiempos emporio de  
 virtudes , y religiosidades , donde afirma Pitseo,  
 florecia la Religion Carmelitana con lustre mas  
 fecundo , que en todas las partes de la Europa ;  
 (16) à cuyo proposito , despues que Nicolao  
 Harpheldo , Chronista Anglicano , hubo referi-  
 do muchos Varones eminentes en letras , y vir-  
 tud de varias Religiones , dixo : *Pero à todos  
 estos , y los demàs de este siglo , no solamente à  
 cada uno de por si , sino à todos juntos , igualan  
 los Religiosos Carmelitas , sino que los exceden ,  
 ( si acaso no me engaño ) assi en eseritos , como  
 en la magnitud de sus trabajos.* (17)

13 Por esta excepcion lustrosissima que , go-  
 zaba la Orden en aquellas tierras , se reservaba  
 en Londres el principal Archivo de la Religion,  
 en quien se cancelaban muchos monumentos,  
 Bulas , protocolos , y varios Privilegios de los  
 Carmelitas , como lo testifican el Ingles Juan  
 Bacho , y el General Groso , con otros Auto-  
 res de la mayor cathogoria. (18) Y que la Bula  
 Sabatina paráse en este Archivo , lo afirma , co-  
 mo testigo de vista , el Venerable Ingles , Tho-  
 mãs Bradley , Obispo Dromorense , y Legado  
 Apostolico , quien tratando de la restitucion de

(14)

Hallase esta Bula en  
 Latin in Specul Carmel.  
 melit. tom. 2. part. 3.  
 lib. 5. n. 2172.

(15)

Fr. Pabl. ab omnib.  
 Sanct. in Clav. Aurca,  
 part. 2. cap. 7. vid. Spe-  
 cul. Carmel. tom. 2.  
 part. 3. lib. 5. cap. 15.  
 n. 2205.

(16)

In Anglia plusquam  
 in quacunque alia Eu-  
 ropæ parte hunc Or-  
 dinem floruisse const-  
 tat : magisque abunda-  
 disse , & numero Mo-  
 nasteriorum copia.  
 Pitseus lib. de Viris  
 Illust. Angliæ , agens  
 de Carmelit.

(17)

Sed hos omnes , & cæ-  
 teros hoc sæculo non  
 modo singulos , sed  
 universos , non tan-  
 tum exequant , sed  
 longe , ni fallor , in  
 hac inscriptionum pa-  
 lestra , & laude libro-  
 rum , laborisque mag-  
 nitudine superant Car-  
 melitæ.

Nicol. Harpheld. in  
 Histor. Angl. scilicet. 14.  
 cap. 17.

(18)

Ioann. Bach. in Com-  
 pend. Histor. & Ioan-  
 Gros. Gener. in visit-  
 dario.

las capas blancas à los Carmelitas, dice estas palabras: *To vi esta Bula en el Convento de los Carmelitas en Londres.* (19) No es menos urgente testimonio en prueba de este punto, el del Herege Juan Baleo, impugnador acerrimo de las Gracias, y Bulas Pontificias, quien confiesa haver visto este Breve en Inglaterra, y en Annonia; pues como afirma San Juan Chrysostomo, el mayor argumento para calificacion de la verdad, es el que se saca de la confesion de los contrarios; (20) y asì este Herege puso todo el conato en impugnar la revelacion de Maria Santissima, hecha à Jacobo Ossa, convencido de la existencia de la Bula, à cuyo asunto dixo: *Esta aparicion la lei yo mismo en la Bula, asì en Inglaterra, como en Annonia, la qual Bula fue tambien renovada en Roma por Clemente VII. año de mil quinientos y treinta.*

(21) Y sobre todo, lo que mas califica la cierta expedicion del Breve Sabatino, es otra Bula de Alexandro V. en que testifica la Suprema Cabeza de la Iglesia, haver visto, y leído con atencion pausada esta misma Bula del Sumo Pontifice Juan XXII. (22) Cuya calificacion de tan suprema magnitud, y otras que corroboran el Breve Sabatino, debiera haver buscado el Padre Alvarez de la Fuente, antes de asegurar en su Diario, contra la evidencia de tantos testimonios, estaba dudosa la expedicion del Breve.

14 El que oy no parezca este original, no hace dudosa su cierta expedicion, ni debilita su valor perpetuo, como ya probaremos. Perdióse, pues, el año de mil quinientos y quarenta y dos, quando Inglaterra, con lamentable yerro, rompió la sujecion à la Sede Apostolica, para hacerse esclava de innumerables heregias: estrago lastimosissimo, que alcanzó tambien al don celestial del Santo Escapulario,

que

que Maria Santissima baxó de la Gloria à nuestro Santo Padre San Simon Estoch, y à muchos Privilegios, antigüedades, Bulas, y monumentos varios, que allí reservaba la Orden, con la famosa Bibliotheca, que sobre todas las de Londres magnifica, y lamenta su pérdida el célebre Syvertio. (23) Ni es argumento que contradice à la verdad de la Indulgencia Sabatina el que funda el Padre Alvarez de la Fuente, por no hallarse este Breve en el Bulario de Querubin; pues este Autor, ó bien por cuidado, ó por descuido, dexó de mencionar muchísimas Bulas, que cita Espondano, Bezovio, Renato Chopin, y otros muchos Autores.

(24)

15 Y quando fuese menos cierta la noticia, que dice se perdió esta Bula con el Archivo de la Orden, no por esta razon, aunque oy no pareciesse, se debia arguir su expedicion fingida; porque habiendo sido tan calamitosos los diez y nueve años, que el Sumo Pontifice Juan XXII. presidió la Silla de San Pedro, es congeturable el haverse perdido con otras Bulas de diversos Pontifices, que entonces fenecieron, con las rebolesiones que padeció aquel tiempo, y en la traslacion de los registros de Aviñon à Roma, ó en aquella hostilidad barbara, que refiere Alphonso Ciaconio, hicieron los Hereges en Caturcia, Patria de Juan XXII. donde devastaron los Templos, desfloraron las Virgines, hirieron los Sacerdotes, y arruinaron en todo el Archivo publico, en quien se contenian muchos instrumentos de la Sede Apostolica. (25) En estas furiosas tempestades pudo sumergirse la Bula Sabatina, con todas las mas del Papa Juan XXII. y Alexandro V. cuyos originales, muchos no se hallan, y nadie duda fuesen expedidas; porque el destrozo de los tiempos ha sido tan voráz, que no sola-

men

(23)

Bibliotheca Carmelitarum tota (proh dolor) periit multitudine, & antiquitate superavit omnes quotquot erant Londini. Franc. Syvertius, in Athen. Belgicis.

(24)

Spondanus, & Bezovius, in Annal. ad anno 1409. & Renat. Choppin de Sacralit. lib. 2. tit. 3. n. 7.

(25)

Alphonf. Ciacon. in vita Pap. Ioan. XXII.

(19) Bullam vidi in Conventu Carmelitarum Londini. Vidi Specul. Carm. tom. 2. part. 3. cap. 15. n. 2004.

(20)

Veritatis maximum testimonium est, cum quis inimicos ad testimonium adhibet. S Chrysoft Hom. 42. in Evangel. Ioann.

(21)

Istam apparicionem, & in quadam Bulla legi, tam in Anglia, quam in Annonia; quæ etiam Romæ anno 1530. sub Clemente VII. renovata fuit. Ioann. Baldus in Catalog. Scriptor. Britan. Cent. 5. in Appendic. ad Nicol. Trinech.

(22)

Vease la Bula del Papa Alex. V. in Specul. Carmelit. tom. 2. lib. 5. cap. 12. n. 2162.

mente ha entrado la ruina en los originales Pontificios, sino tambien en los libros Sagrados, como en el de los dichos de los dias de Salomòn, y otros diferentes, à quienes menciona la la Escritura.

16 Ni el otro reparo del Reverendissimo Alvarez de la Fuente para hacer dudosa la expedicion del Breve Sabatino, que estriva en las variaciones del tiempo de su data, tiene fuerza alguna; pues como dice, respondiendò à Lau-noyo, el Sapientissimo Theophilo Reynaudo: „ Es ridicula objecion la variedad en el numero de los años; pues se halla à cada passo „ esta en los libros, y las demàs cosas impref- „ sas, por descuido de los Impressores, como „ lo advierte San Geronymo en la Carta veinte y ocho. (26) La misma variacion, que padece en su data el Breve Sabatino, se encuentra en la Bula aprobativa de la Sagrada Religion de Nuestra Señora de la Merced; pues su diligente Historiador el Reverendissimo Maestro Vargas, prueba contra los Escritotes de fuera, y dentro de su Orden, que no fuè expedida el año de mil docientos y treinta, como afirmaban comunmente, lo que hace palpable en un trassunto, que sacò del original, su fecha del año de mil docientos y treinta y cinco, hallado en los Archivos de Roma; y nadie duda, ni puede dudar, con prudente escrupulo, acerca de la aprobacion de esta illustre, y esclarecida Orden.

17 Los Historiadores Eclesiasticos se hallan divididos sobre el año del Nacimiento de Christo nuestro Bien. Saliano, nuestro Lezana, y otros, afirman, que nació el año de quatro mil y cinquenta y dos de la creacion del Mnndo. Tor-nielo el de quatro mil y cinquenta y uno. El Martyrologio Romano el de cinco mil ciento y noventa y nueve; por cuya causa dixo Ba-

ponio en la anotacion sobre el dia veinte y cinco de Diciembre del Martyrologio Romano: „ Sabemos, empero, que acerca del cómputo „ de los años, ha havido varias opiniones de „ diversos, desde el principio del Mundo, si- „ guiendo unos à los setenta Interpretes, y „ otros la version Hebrèa, sin haver uno „ que concuerde con otro: Esta misma diversidad de cómputos se advierte entre los Sagrados Chronistas, acerca de la hora en que el Redemptor del Universo espirò en la Cruz, segun se nota en San Juan, y San Marcos; pues afirma el segundo murió su Magestad à la hora de tercia, y el primero casi à la de sexta; de que se infiere, que si la circunstancia de no señalarse à punto fixo la data del Breve Sabatino, tuviesse fuerza ( como la consiguió en el juicio del Padre Alvarez de la Fuente ) para graduar su expedicion incierta, ò dudosa, que tambien la tendria en cierta proporcion, esta circunstancia, que concurre acerca de la hora, de la muerte, y dia del Nacimiento de Christo nuestro Bien, para hacer opinable el Nacimiento, y Muerte del Señor; puesto que discordan los Autores sobre el año de su glorioso natalicio, y la hora de su muerte soberana. Ya se evidencia, quan sin vigor se ofrece este motivo para que nazcan dudas contra la verdad de estos Mysterios: pues no es mas fundado ( en cierto modo ) el que propone contra la Bula Sabatina el Padre Alvarez de la Fuente, para hacer su expedicion dudosa.

18 Que el Breve Sabatino este confirmado por la Iglesia ( contra lo que afirma el Autor mencionado ) es tan constante, y tan comun, que no acabamos de admirar el que se le escondiesse esta noticia. Ignoranla poquissimos; pero en medio de esto, no juzgamos ocioso darla en este lugar para desvanecer la duda,

(26)  
Vease el P.M.Fr. Ignacio Ponce Baca en su Manifiesto de la cierta verdad del Privilegio Sabatin. pag. 39.

que pudieran concebir personas no instruidas acerca de este punto, si acaso leyessen lo que dice Alvarez en su Diario Historico. En quanto à lo primero aprobò la Bula Sabatina dada por el Pontifice Juan XXII. la Santidad de Alexandro V. que imperò por los años de mil quatrocientos y nueve, casi ciento despues de Juan XXII. en otra que dice : „ Alexandro, „ Obispo, Siervo de los Siervos de Dios : A „ todos, y à cada uno de los Fieles Christia- „ nos, así presentes, como futuros, que vie- „ ren las presentes Letras, salud, y Apostolica „ bendición. Por el tenor de un Privilegio de „ nuestro Predecessor Juan XXII. ( de feliz me- „ moria ) concediò à los amados Hijos, el „ Prior, General, y sus Frayles, y Hermanas „ Religiosas, Cofrades, y Hermanos de la Co- „ fradia del Orden de Carmelitas, visto por „ Nos, y diligentemente mirado, tomado del „ dicho original, para que en adelante haya mas „ plena certeza de el, hizimos anotar las presen- „ tes, el qual es como se sigue. Despues in- „ ferta Alexandro V. toda la Bula Sabatina, en „ la misma forma que queda trasladada en este „ dia al numero once; y luego concluye : „ Da- „ das en Roma en siete de Diciembre en Santa „ Maria la Mayor, en el año primero de nuestro „ Pontificado. (27)

19 Esta Bula de Alexandro V. en la qual por beneficio especialissimo de Dios ( como dixo el grave Escritor Fray Pablo de los Santos ) se incluye todo el contexto del Breve Sabatino, para eterna memoria, y constante fuerza de su validacion, estaba en Mallorca, de adonde fuè trasladada à Inglaterra à la misma custodia en que se contenia el Breve Sabatino, por el Reverendissimo Padre Fray Alonso de Theramo, Ingles, quien antes de llevarla al Archivo de Londres, la mostro à los Jueces,

y Notarios de Mallorca, como ellos mismos lo contestan, quienes à peticion del Reverendissimo Theramo hicieron un instrumento autentico, y cabal traslado de su original, corroborado con muchos testigos de excepcion, y todas las fuerzas del Derecho, (28) segun que puntuales lo notician los Historiadores de la Orden. (29)

20 Los antiguos Escritores Juan Paleodoro en su *Facisculo Tripartito*, Arnoldo Bostio en el *Espejo Historial*, y Baiduino Leerio en el *Colectaneo de los Exemplos*, afirman, se reserva en Genova otro traslado autentico de esta Bula, el qual dice nuestro Reverendissimo Padre Fray Phelipe de la Santissima Trinidad, General de la Congregacion de San Elias de Carmelitas Reformados, que el mismo le vio en nuestro Convento de la observancia de esta gran Ciudad. (30) Otro de igual aprobacion se conserva en Roma, (31) otro en Malta, (32) otro en Mecina, (33) otro en Valencia, en el Archivo de la Vicaria General del Arzobispado, (34) y otros muchos en diversas partes.

21 Verdad es que se encuentra alguna variedad accidental en las palabras de los traslados de esta Bula, originada esta diferencia de que los primeros eran antiquissimos, y de letra dificil de entender; por cuyo motivo los Amanuenses modernos, que de alli los copiaron, pudieron discordar en algunas voces; pero esta pensión es comunissima à todos los escritos, sin que se exceptue la Escritura Sagrada, de quien dice San Geronymo, hubo tantos exemplares en sus tiempos de diversa leccion accidental, quantos eran los codices. (35) Por lo qual el Sapientissimo Theophilo Raynaudo dixo à este proposito, respondiendole à Launoyo: „ Igualmente se debe menospreciar „ la variedad de diferentes traslados de la Bula

(28) Singulare vero divi-  
na Providentia bene-  
ficiam ad scribendam  
videretur, quod Ale-  
xander in suum diplo-  
ma Bullam Ioannis  
verbatim integreque  
retulerit, quod pau-  
cis post annis videli-  
cèt 1421. Diploma-  
tis Alexandri publi-  
cum, authenticumque  
Majorica instrumentum  
conficeretur ad  
instantiam R. P. Al-  
phonsi de Theramo  
Angli, qui Autogra-  
phum, seu Bullam  
originalem Alexandri,  
quam iudicibus, &  
Notarijs legendam,  
inspiciendamque ut  
iisdem restantur, ex-  
hibuit, atque in An-  
gliam, ubi Prioris  
munere fungebatur,  
erat asportaturus, una  
cum Bulla Ioannis ad-  
servandam.

P. Paul. ab Omnib.  
Sanct. in Clave Au-  
rea, part. 2. cap. 27.  
(29)  
Vid. Specul. Carmel.  
tom. 2. lib. 5. cap. 12.  
per totum.

(30)  
N. R. P. Fr. Philipus à  
Sanctissim. Trinit. in  
sua Theolog. Carmel.  
vid. Specul. Carm. ubi  
sup. n. 2159.

(31)  
Fr. Isidor. à S. Ioseph.  
Hist. Carmel. Discal-  
zeat. Romæ impress.  
anno 1668. Spe-

(27)  
Hallase esta Bula de  
Alexand. V. in Specul.  
Carmelit. tom. 2. lib.  
5. cap. 12. n. 2162.



(32)  
Specul. Carm. ubi sup.  
n. 2168.

(33)  
Specul. Carm. ubi sup.  
n. 2167.

(34)  
Fr. Michael. à Fonte,  
in Compend. Hist. or.  
Toleti impress. anno  
1619.

(35)  
Tot fuisse exempla,  
quot codices.  
D Hieron. Prefation.  
in Iosue.

(36)  
Veaſe el R. M Fr. Ig-  
nacio Ponce Baca en  
ſu Maniſeſto de la  
Indulg. Sabar pag. 51.  
y 52.

„ Sabatina, en la material corteza de algunas  
„ palabras; porque à la verdad, que importa  
„ esta diferencia, quando el sentido substancial  
„ de las palabras, en lo principal de la histo-  
„ ria es uno mismo, como aqui lo es: .....  
„ Pudo, pues, acontecer la discordia de algu-  
„ nas voces en los trasuntos de la Bula de Juan  
„ XXII. de alguno que no viò el principal ori-  
„ ginal, ò que aunque le viesse, por evitar la  
„ prolixidad de trasladarle todo, pudiesse com-  
„ pendiosamente algunas cosas, ò con palabras,  
„ à ſa parecer mas claras, ò equivalentes; mas  
„ habiendo cuidado de no faltar en la substan-  
„ cia del Privilegio Sabatino, y sus condicio-  
„ nes, como no se falta, la demàs diferencia  
„ de las palabras no obsta à la verdad, ni la  
„ corrompe. (36)

22 Este mismo Privilegio, llamado Bula Sa-  
batina, publicado por Juan XXII. insertado, y  
confirmado por Alexandro V. confirmò despues  
Clemente VII. haciendo mencion de las Bulas  
de Juan, y Alexandro en la ſuya, que dice así:  
„ Clemente, Obispo, Siervo de los Siervos de  
„ Dios, para perpetua memoria. De la cle-  
„ mente providencia de la Sede Apostolica, y  
„ de la pia devocion de las personas consagra-  
„ das à Dios, que ſirven à ſu Mageſtad deba-  
„ xo del yugo de Religion, y de caſtidad Re-  
„ ligioſa, ſe reconoce dimanar, que el Roma-  
„ no Pontifice acostumbre aprobar, innovar, y  
„ corroborar aquellas gracias, que los Ponti-  
„ fices Romanoſ, ſus Predeceſſores, concedie-  
„ ron para mayor bien de aquellas personas  
„ Religioſas, y para quietud de ſus Conven-  
„ tos, y conſolacion de los Fieles, que quie-  
„ ren emplearſe en exercicios piadoſos: y aun  
„ ſuele el Romano Pontifice concederles de  
„ nuevo otras gracias, ſegun que juzga con-  
„ venir à la gloria del Señor. En eſta confor-

„ midad nos fue propuesta una ſúplica de par-  
„ te de nueſtros amados Hijos Nicolàs Audet,  
„ General, y de los Provinciales, y Piores  
„ de los Conventos de la Orden de la Bien-  
„ aventurada Virgen Maria de Monte Carme-  
„ lo, y de los Cofrades hombres, y mugeres,  
„ que tienen aſſentada ſu Cofradia en dichos  
„ Conventos: y ſu peticion contenia, que los  
„ Romanos Pontifices, nueſtros predeceſſores,  
„ Juan XXII. y Alexandro V. (de feliz recor-  
„ dacion) à todos, y à cada uno de los Fie-  
„ les Chriſtianos, que quieſſeren entrar en la  
„ Cofradia de Monte Carmelo, y aſſentarse  
„ en el numero de los Cofrades de dicha Or-  
„ den, guardando ſus Eſtatutos, llevando ſu  
„ Habito, y teniendo ſu nombre: y con cali-  
„ dad, que la doncella guardasse caſtidad, la  
„ viuda continencia, y los caſados la del ma-  
„ trimonio, ſegun las Leyes de la Santa  
„ Igleſia; de manera, que al tiempo de ſu en-  
„ trada prometan eſto, y lo obſerven: A to-  
„ dos eſtos remitieron, y relaxaron dichos Pon-  
„ tifices la tercera parte de las penas debidas  
„ por ſus pecados. Y la Glorioſiſſima Virgen  
„ Maria, Madre de Dios, con ſus continuas  
„ interceſſiones, pios ſufragios, y eſpecial  
„ proteccion, ayudará à las almas de los Re-  
„ ligioſos, Religioſas, y Cofrades, despues de  
„ la muerte de cada uno. Refiere despues otras  
„ muchas Gracias, y Privilegios, que los Roma-  
„ nos Pontifices concedieron à nueſtra Orden; y  
„ añade: „ Nos, que con paternal afeſto deſea-  
„ mos el pròſpero eſtado, y quietud de dicha  
„ Religion, à lo qual, entre otras, abrazamos  
„ con entrañas de charidad, y tambien de ſa-  
„ lud, y aprovechamiento de las almas, incli-  
„ nadas à ſus piadoſas ſuplicas, con Apoſtolica  
„ authoridad, y por el tenor de las preſentes,  
„ aprobamos, innovamos, y damos fuerza de

„ firmeza perpetua, y declaramos deberse in-  
 „ violablemente observar todos, y cada uno  
 „ de los Privilegios, y gracias, que Juan, y  
 „ Alexandro, y otros de nuestros predecesso-  
 „ res concedieron à dicha Orden: y lo mismo  
 „ sus inmunidades, exempciones, indultos, In-  
 „ dulgencias (excepto las plenarias) y gracias  
 „ concedidas à dicha Orden, y sus Frayles,  
 „ Monjas, y Cofrades. Despues añade otras  
 muchas, que su Santidad de nuevo concedio.  
 Y finalmente concluye, diciendo: „ A ningun-  
 „ no de los hombres sea licito oponerse à es-  
 „ tas Letras de nuestra aprobacion, innova-  
 „ cion, concession, exempcion, suscepcion,  
 „ inhibicion, decreto, indulto, derogacion, y  
 „ voluntad: ni con atrevimiento temerario las  
 „ contradiga; y si alguno presumiere tal aten-  
 „ tado, sepa que incurre en la ira de Dios  
 „ Omnipotente, y de los Bienaventurados Apof-  
 „ toles San Pedro, y San Pablo. Dadas en Ro-  
 „ ma en San Pedro, año de la Encarnacion del  
 „ Señor de mil quinientos y treinta, à diez de  
 „ Agosto, año septimo de nuestro Pontificado.

(37)

(37)  
 Vease el Prontuar. del  
 Carm. Dialog. 9. pag.  
 319 n. 158.

(38)  
 In Clement. VII. Bull.  
 31.

(39)  
 Inter Constit. Clem.  
 VII. & rursus in edi-  
 tion. Antuerpien. fol.  
 311. & 313.

23 La Bula de Clemente VII. se halla im-  
 pressa en el Bulario de Querubino. (38) Y en  
 el del Docto, y Reverendissimo Padre Fray  
 Manuel Rodriguez, (39) cuyos Bularios, por ser  
 autenticos, comunican la misma fuerza à to-  
 das las Bulas que contienen, que gozan sus ori-  
 ginales; y como en esta Bula de Clemente se  
 hace expressa relacion de la del Papa Juan XXII.  
 y de Alexandro V. se ligue sin controversia,  
 que pueda inducir la menor duda, que el  
 Privilegio Sabatino logra firme, y notoria au-  
 thoridad, contra lo que afirma el Padre Alva-  
 rez de la Fuente.

24 Además de lo dicho, la Santidad de  
 Pablo III. le dió nuevo vigor el año de mil  
 qui-

quinientos y treinta y quatro, en la Bula que  
 empieza: *Provisionis nostrae*, donde inserto toda  
 la de Clemente VII. Y despues dice: „ Mas  
 „ para que el tenor de las dichas Letras aqui  
 „ insertas, hagan entera fé, y certeza del he-  
 „ cho, y realidad, que contienen; usando de  
 „ nuestra authoridad, determinamos, que ten-  
 „ ga su tenor la misma fuerza, vigor, y efi-  
 „ cacia, que tuvieren las dichas Letras origi-  
 „ nales, y que se les de la misma fé que à  
 „ ellas, quando quiera, y adonde quiera que  
 „ fuesen mostradas, asì en juicio, como fuera  
 „ de el. (40) Pio V. expidió otra Bula, que  
 empieza: *Superna dispositione*, cuyo original se  
 guarda en el Archivo de nuestros Calzados  
 Observantes de Trasportina en Roma, donde  
 despues de mencionar el Privilegio Sabatino,  
 y otros concedidos à los Carmelitas por Juan  
 XXII. Clemente VII. y otros Santos Pontifi-  
 ces, añade: „ Cuyos tenores, teniendolos por  
 „ suficientemente expressados, motu proprio,  
 „ y no à instancia del Prior, y Convento, ò  
 „ de otro, que por ellos nos haya instado, y  
 „ suplicado, sino es por nuestra mera delibe-  
 „ racion, usando de nuestra authoridad, y por  
 „ el tenor de las presentes, aprobamos todos,  
 „ y cada uno de los dichos Privilegios, In-  
 „ dulgencias, y demàs Gracias sobredichas.

(41)

25 Lo mismo confirmò Gregorio XIII. en  
 la Bula: *Ut laudes*, su data el año de mil qui-  
 nientos y setenta y siete, en cuyo contesto  
 aprueba, y corrobora las gracias, y Privilegios  
 de la Orden; y llegando à Juan XXII. dice:  
 „ El mismo Juan XXII. publicò, corroborò, y  
 „ confirmò el Privilegio para los que están en  
 „ el Purgatorio, y havian traído el Habito de  
 „ esta Religion entrando en su Cofradia, y es-  
 „ critos en el numero de los Cofrades de la  
 „ Bien-

(40)

Vease à nuestro Ire-  
 neo de Santiago en su  
 lib. Protec. de la  
 Immaculad. Virgen,  
 pag. 26.

(41)

Vease à Lezen. tom.  
 4. Annal. n. 8. año de  
 1322.

„ Bienaventurada Maria, Madre de Dios: que  
 „ en el Sabado, despues de su muerte, seràn  
 „ socorridos con las continuas intercessiones,  
 „ pios suffragios, y especial proteccion de esta  
 „ Señora. (42) Pero viniendo à mas reciente  
 „ prueba, la tenemos en otra Bula de Clemente  
 „ X. expedida à ocho de Mayo de mil seiscien-  
 „ tos y setenta y tres, en que despues de refe-  
 „ ridos todos los Privilegios de nuestra Sagrada  
 „ Religion, y entre ellos la Indulgencia Sabatina,  
 „ dice el Pontifice: „ Por tanto Nos, queriendo  
 „ favorablemente condescender à sus ruegos,  
 „ segun podemos en el Señor; por el tenor  
 „ de las presentes, con authoridad Apostolica,  
 „ aprobamos, y confirmamos el Sumario pre-  
 „ inserto, y todas las cosas, y cada una de  
 „ por sí que en el se contienen, y las añadi-  
 „ mos fuerza de inviolable firmeza Apostolica.  
 „ Despues concede por sí muchas, y distintas gra-  
 „ cias à los Religiosos, Cofrades de la Religion.  
 „ Y concluye, diciendo: „ Queremos, demàs de  
 „ esto, que à los traslados de estas nuestras  
 „ Letras, ò à sus copias, aunque sean impres-  
 „ sas, firmadas por mano de algun Notario publi-  
 „ co, y selladas con el Sello de alguna Per-  
 „ sona constituida en dignidad Ecclesiastica,  
 „ se les de la misma fé, que se les diera à es-  
 „ tas nuestras Letras presentes, si fueran pre-  
 „ sentadas. Dadas en Roma, &c. (43)

(43)  
 Vease el Prontuar. del  
 Carm. Dialog. 9. num.  
 159. pág. 325.

(44)  
 Lumbier en los Frac-  
 ment. Moral. Frac-  
 ment. 4. desde el num.  
 2022.

26 Trahe esta Bula de Clemente X. el Re-  
 verendissimo Lumbier en el Tomo de sus Frac-  
 mentos Morales, quien contesta la viò el mil-  
 mo, y la hay authentica en el Religiosissimo  
 Convento de nuestros Caizados de Zaragoza.  
 (44) Y es de notar, para mayor firmeza del  
 Privilegio Sabatino inserto en esta Bula, y las  
 antecedentes, aquella Decission de la Sagrada  
 Rota à siete de Abril de mil seiscientos y vein-  
 te y ocho, que refiere Lezana, la qual expref-  
 sa

fa con la Glossa in Cap. 1. Vers. de Quast. de  
 Confirmat. utili, vel inutili, que quando los Su-  
 mos Pontifices expiden una Bula, con conoci-  
 miento de causa, se entiende que obran *ex certa*  
*scientia*, y que entonces se debe juzgar proceden  
 con conocimiento de causa, quanto intertan en la  
 confirmacion el tenor substancial del Privilegio  
 que confirman, aunque preceda instancia, y su-  
 plica de parte. (45) De donde se convence,  
 que como la Bula Sabatina està comprendida  
 substancialmente, en las que dexamos mencio-  
 nadas de tantos Pontifices, el ser inconcuso el  
 està confirmada por la Iglesia *ex certa scientia*,  
 y conocimiento de causa; cuya realidad inalte-  
 rable debiera borrar la duda que introduce en  
 su Diario Historico el Padre Alvarez de la Fuente,  
 acerca de este punto,

## §. II.

**FORTALECESE LA BULA SABATINA**  
*con otros fundamentos.*

27 YA que nos dimos al empeño de  
 esta controversia, si bien, no con  
 todo el espacio que pedia su asunto, por no  
 desviarnos largamente del nuestro, no es ra-  
 zon omitir otros testimonios, que aun sin la  
 precedencia de los mencionados en las Bulas  
 de Alexandro V. Clemente VII. Paulo III. Pio V.  
 Gregorio XIII. y Clemente X. pudieran solidar  
 el estable vigor del Breve Sabatino. Entre los  
 argumentos que confirman su fuerza, se hace  
 gran lugar aquel sagrado aprecio, que en to-  
 das las edades subsiguientes à San Simon Stoch  
 han hecho las primeras personas de este mun-  
 do del Santo Escapulario de la Orden. Visitie-  
 ronle, atraidos del socorro feliz, que la Reyna  
 del

(45)

Lezan. en el tom. 3.  
 de su Suma, acerca del  
 §. 44. de nuestro Ma-  
 remago. num. 299.

del Cielo ofrece en la Bula Sabatina à los Co-  
frades de la Religion, para sacar sus almas de  
la mansion del Purgatorio, el Sabado imme-  
diato al dia de su muerte; nuestro Catholico  
Monarcha Don Phelipe Segundo; los Reyes  
de Francia Ludovico Nono, Ludovico Decimo-  
tercio, Ludovico Decimoquarto; el Rey de  
Inglaterra Eduardo Segundo, Fernando Segun-  
do, Emperador de Roma; los Sumos Pontifi-  
ces Gregorio XIV. Clemente VIII. Paulo V. Gre-  
gorio XV. Urbano VIII. Innocencio X. y otros  
muchos Principes, Prelados, y todo linage de  
personas, cuya devocion ha excitado el todo  
Omnipotente con infinitas maravillas, librando  
à muchos de innumerables riesgos, con provi-  
dencia milagrosa en credito del Santo Escapu-  
lario, y la Indulgencia Sabatina. El mayor ar-  
gumento de la credibilidad de nuestra Santa  
Fè, le fundan los Padres, y Santos de la Igle-  
sia, con San Pablo, en la contestacion de los  
Prodigios. (46) Y siendo tan sin numero los  
que ha producido la Diestra Soberana en abo-  
no del piadoso concepto en que tienen los  
Fieles al Escapulario, y Privilegios de la Or-  
den; evidencia Theophilo Raynaudo, no pue-  
de haver assunto fuera de los Mysterios, y  
dogmas de la Fè, que sea mas creible. (47)

(46)  
S. August. lib. de Uti-  
lit. Credend. cap. 16.  
S. Gregor. 27. Moral.  
cap. 8. S. Ioann. Chry-  
sost. Hom. 4 in Matth.

(47)  
Vid. Theoph. Rayn.  
tom 7. Maria, part. 1.  
cap. 6. & in super,  
part. 2. cap. 8. q. 5.

28 Convencidos de tantos fundamentos,  
aprobaron la legitimidad de la Bula Sabatina. Las  
Univerfidades Sorbonica, la Bononienfe, la de  
Salamanca, y otras muchas, segun lo refieren,  
y authorizan los Autores de fuera, y dentro de  
la Religion, que tratan este punto. Finalmen-  
te ha sido tan constante el credito firme, que  
los Fieles han dado siempre al Breve Sabatino,  
y han sido tantos los que para logro de su  
afecto vistieron el Santo Escapulario, practican-  
do en los Miercoles la abstinencia de carne, que  
no faltò en España, quien con impulso menos

Chris-

Christiano que politico, propusiesse à la Magestad  
del Rey Catholico Don Phelipe Tercero, era  
utilissimo el que se prohibiesse esta abstinencia,  
porque en ella se defraudaban las Rentas Reales  
en mas de trecientos mil escudos, arguyendo  
para excitar al Rey, à que decretasse semejante  
arbitrio con el exemplo de lo que sucedia en  
Portugal, donde el año de mil seiscientos y  
nueve se levantò tal persecucion contra el Pri-  
vilegio Sabatino, que el Santo Tribunal de la  
Inquisicion hizo suspender las publicaciones de  
este Breve, prohibiendo à los Predicadores la  
predicassen à los Fieles, con cuyo acuerdo ces-  
saba la abstinencia, que los mas observaban  
para ganar los Subsidios, que la Reyna del  
Cielo ofrece en la Bula Sabatina.

29 Así, pues, trabajaba el comun adversa-  
rio, mediante la cizaña de tan malevolos in-  
fluxos para defraudar à los Christianos tantos  
interesses espirituales; pero la Magestad del  
Español Monarcha, que afianzaba las prosperi-  
dades de sus Reynos, mas que en arbitrios in-  
devotos, en la Religiosidad de sus Dominios,  
respondió à la propuesta: *Mas quiero Vasallos  
devotos de la Virgen, que el aumento de mis Ren-  
tas;* y excitada de aquella sólida certeza, en  
que siempre tuvo à la legitimidad de nuestra  
Bula, diò muchas cartas de favor à los Carme-  
litas, con las cuales, auxiliados en Roma del  
Eminentissimo Cardenal Belarmino, y de los Ilus-  
tres Generales, que en aquel tiempo presidian  
las Ordenes del Gran Patriarcha San Francis-  
co, y Compañia de Jesus (después de largas  
controversias, selsiones, y examenes) ganaron  
el pleyto por sentencia definitiva, el dia once  
de Febrero de mil seiscientos y trece; y con  
authoridad de Paulo V. expidiò un Decreto la  
Sagrada Congregacion de Cardenales de la In-  
quisicion de Roma, confirmativo de esta Bula,

contra la prohibicion de que se predicasse en Portugal, cuyo tenor es el siguiente: „ Per-  
 „ mitase à los Padres Carmelitas predicar, que  
 „ el Pueblo Christiano puede piamente creer el  
 „ ayuda, y socorro de las almas de los Hermanos,  
 „ y Cofrades de la Cofradia de la Beatissima Vir-  
 „ gen del Monte Carmelo: conviene à saber, que  
 „ la Beatissima Virgen, con sus continuas inter-  
 „ cesiones, pios sufragios, y meritos, y con su  
 „ especial proteccion, ayudará (especialmen-  
 „ te el dia del Sabado, que se le dedica la  
 „ Iglesia à la Virgen Maria) à las almas de  
 „ sus Hermanos, y Cofrades, que murieron  
 „ en Gracia, y en esta vida mortal vistieron su  
 „ Habito, guardaron castidad, y rezaron su Ofi-  
 „ cio parvo, ò si no sabiendo rezar guardaron  
 „ los ayunos de la Iglesia, y se abstuvieron de  
 „ comer carne el Miercoles, y Sabado; excepto  
 „ aquellos en que cayesse la Fiesta de la Na-  
 „ tividad del Señor. Este Decreto fuè publica-  
 „ do à quince de Febrero de mil seiscientos y  
 „ trece, en el Palacio del Santo Oficio, por Don  
 „ Marcelo Filonardo, Assessor del mismo Santo  
 „ Oficio; y en este año el Eminentissimo Señor  
 „ Cardenal Melino diò su noticia à la Inquisicion  
 „ de Portugal, y esta un traslado authentico de  
 „ dicho Decreto al Reverendissimo Padre Maestro  
 „ Fray Martin Monisso, Provincial de nuestros  
 „ Carmelitas Observantes de aquel Reyno: (48)  
 „ con cuyo expediente quedaron mas brillantes  
 „ las luces clarissimas de la verdad del Breve Sa-  
 „ batino, sin que sea capaz de que se amorti-  
 „ gue su esplendor, por mas sombras de volunta-  
 „ rias dudas, que esparza en su libro el Padre  
 „ Alvarez de la Fuente para obscurecer su legi-  
 „ timidad.

30 Estrivando solo en la fuerza, y autho-  
 „ ridad de este Decreto el gravissimo Padre Theo-  
 „ philo Raynaudo, insigne Defensor del Breve

Sabatino, como otros muchos de la Sagrada  
 Compañia de Jesus, cerrò el passo, tratando de  
 esta Bula, y de la promesa contenida en ella,  
 hecha à Jacobo Ossa por la Reyna del Cielo, à to-  
 do linage de prudente duda, contra la probabili-  
 dad de su certeza; pues dixo era erroneo, y  
 muy conjunto à la violacion de la Fè Catho-  
 lica, el afirmar, que su promesa no era pia-  
 dosa, y probable; (49) porque supuesta la ex-  
 pedicion de este Decreto, en que declara la  
 Santidad de Paulo V. su certeza, y piadosa  
 probabilidad, y que como tal se le predique  
 al Pueblo; versando esta declaracion en pun-  
 tos de doctrina (donde son infalibles todas sus  
 decissions) si acerca de este Breve dice el  
 Pontifice, que es probable, y piadosa su pro-  
 messa, y que assi se le predique al Pueblo:  
 el negar, ò dudar lo contrario (afirma el gra-  
 vissimo Theophilo) no puede suceder sin evi-  
 dente error en agravio de las declaraciones  
 Pontificias. (50)

31 Esto se evidencia con la paridad de un  
 exemplo gravissimo, de que se vale el mismo  
 Autor. Sixto IV. en otro Decreto, confirmado  
 por el Concilio Tridentino, y diversos Ponti-  
 fices, declaró, que esta proposicion: *La Bien-  
 aventurada Virgen Maria fuè concebida sin peca-  
 do original*, es probable, y piadosa. De que se  
 sigue, que si alguno dixesse, que esta propo-  
 sicion modal: *Piadoso, y probable es creer, que  
 la Virgen Santissima fuè concebida sin pecado ori-  
 ginal*, era falsa, y que los Pontifices, y Con-  
 cilio havian errado en su declaracion; que en  
 tal caso cometiera error muy temerario, pues  
 negaba el dogma inalterable de la Iglesia Ca-  
 tholica, que afirma, no puede errar el Papa  
 en puntos, y decissions de doctrina: Y assi,  
 aunque sea constante no estar definido en estos  
 tiempos absolutamente el Mysterio Sagrado de

(49)  
 Insuper ex Pontificio  
 hoc decreto inferen-  
 dum est, quantumcum-  
 que pungere videatur  
 difficultas in qua con-  
 danda versantur, ne-  
 quaquam tamen suc-  
 cumbendum ei esse;  
 cum sit certum, erro-  
 neum esse, & cum pe-  
 riculo fidei violanda  
 conjunctum, asserere,  
 promissionem de qua  
 agimus, non esse piã,  
 & probabilem.  
 Theoph. Raynaud.  
 tom. 7. part. 2. quat.  
 5 pag. mihi 288.

(50)  
 At hoc dicere, forde-  
 ret intolerabili errore:  
 & quantum arbitror  
 hæresi.  
 Idem ibid.

(48)  
 Referé este successo el  
 R.P. Theodoro, Aria-  
 no Melanense, Maes-  
 tro en Theolog. en el  
 tratad. del Sant. Ofi-  
 cio. cap. 12. el Pad.  
 Juan Pinto de Victo-  
 ria en la Gerarch.  
 Carmelit. trat. 1. cap.  
 4. el P. Fr. Pablo de  
 todos los Santos en  
 su tom. *Clave Aurea*,  
 part. 2. cap. 15. y otros  
 muchos Autores.

la Inmaculada Concepcion de la Reyna de el Cielo; pero si lo esta su piadosa probabilidad, y ninguno, sin agravio de nuestra Fè Catholica, puede contradecirla, ni dudarla. Pues à este modo ( concluye el Sapiensissimo Raynaudo ) se ha de venerar la promessa de Maria Santissima inserta en el Breve Sabatino, supuesta la expedicion de este Decreto, (51) cuya declaracion ( aun sin la fuerza irreparable de las seis Bulas que dexamos citadas ) dà tanto vigor à esta materia, que no nos atrevemos à poner nombre à la censura, que pudiera inferirse de estos fundamentos, contra aquellas clausulas, en que dice el Reverendissimo Alvarez de la Fuente: *Ninguno muestra la Bula Sabatina, ni dice donde esta, ni se encuentra en los Bularios de Juan XXII, ni se le señala el dia de la data à punto fixo: razones todas, que hacen poco segura la expedicion de esta Bula, mientras no la produzcan, y la den confirmada por la Iglesia.*

32 Lo incierto, y ninguna fuerza de estas voces, para debilitar el sólido vigor en que permanece el Breve Sabatino, queda yà demonstrado en los testimonios precedentes, que aqui resumiremos, para que su conjunto, asociado de las razones del derecho que de ellos se deducen, haga manifesto el ningun motivo que gobernò la pluma de este Autor, para hacer dudoso el valor, y firmeza de esta Bula. En quanto à lo primero, y por lo que tocò al detrimento que la pone de no hallarse oy su original ( de que arguye dudosa, y poco cierta su expedicion ) se desvanece este reparo con los Autores que diximos escriven uniformes padeciò ruina con el Archivo que perdiò la Orden en Inglaterra; y especialmente con la declaracion de tres testigos, que confiesan la vieron, siendo uno de ellos la Santidad de Alexandro V. cuyo testimonio, de imponderable peso, hace irrefragable

ble su certeza. Llegase à esto la Bula de este Sumo Pontifice, en que no solo confirma la de Juan XXII. sino tambien, si necessario fuera, la innova, y reproduce, con quien concuerdan las permanentes Bulas de otros cinco Pontifices, que dexamos citadas, aprobativas de este Privilegio: porque Gregorio XIII. especificando las Bulas de Juan XXII. Alexandro V. y Clemente VII. las inserta en la suya, no solo con clausula general, sino individual de las mismas palabras del Privilegio Sabatino, diciendo el Pontifice, no padeciò engaño, y que sus Letras no puedan ser impugnadas con el vicio de subrepcion, ni arguidas de otro qualquier defecto; à que se añade la circunstancia vigorosa que contiene la Bula de Pio V. de ser concedida *ex motu proprio*, y tambien la de Clemente VII. en que dice, que los Privilegios concedidos à los Carmelitas, *se tengan suficientemente expressados en su Bula, todos, y cada uno de ellos*: clausulas, que obran lo mismo, que si especifica, è individualmente *ex certa scientia*, y sin omision de alguno fuesen insertados, segun lo enseña Barbosa, Lezana, Tamburino, Naldo, Felino, Decio, Rebufo, y Geminiano, (52) quienes con otros Jurisperitos afirman unanimes, producen dos efectos las Bulas aprobativas de otras, que son suplir los defectos antecedentes, y remover la necesidad de exhibir los originales: con que persistiendo tantas Bulas, que aprueban, corroboran, y nuevamente reproducen la de Juan XXII. nada debilita à su firmeza la pérdida, semejante à otras muchas de este original.

33 Lo segundo, el uso, practica, y costumbre del Privilegio Sabatino, notorio à los Sumos Pontifices, y à todos los Prelados de la Iglesia, que gratamente permiten su predicacion, es un argumento incontestable, que le defiende muy

(51)  
Idem igitur dico de promissione, quam excutimus. Nimirum supposito decreto Pontificio, non posse salva fide negari, quod pium sit, & probabile eam promissionem habere pro vera: & quod possit licite predicari populis, & quod Bulla Ioannis, qua hæc promissio continetur, non tordeat errore; nec sic ab homine Catholico rejicienda.  
Idem ibid.

(52)  
Barbos. de Clausulis, clausul. 37. n. 8. & 9. clausul. 51. n. 1. & clausul. 59. n. 4. 5. & 7. Lezan. in Summa, verb. Clausula, n. 29. & in Maremagnum Minorum, n. 101. circa §. 38.

muy robusto; pues como la costumbre, que con-  
siente el Principe, ò Legislador tenga fuerza  
de ley; (53) esta tolerancia de los Santos Pon-  
tifices refunde al Privilegio tan sólida firmeza,  
que sin mas fundamento, que el de la costum-  
bre, sería inalterable el vigor de este Breve.  
Lo tercero, el titulo de prescripcion immemo-  
rial, y tambien el robustísimo de posesion  
pacífica, continuada en buena fé por mas de  
treientos años, no dexa lugar para que na-  
die dude su constancia; à que concurre la au-  
thoridad de las primeras Universidades de la  
Europa, y de innumerables Varones Sapientí-  
simos, que unanimes, y persuadidos de tan in-  
dubitables fundamentos, aprueban, confiesan,  
y declaran la persistente, y sólida firmeza de  
esta Bula.

34 De todo lo dicho se puede inferir con  
sobrado motivo, que el Autor mencionado no  
tuvo presentes las razones, que hacen irrefra-  
gable al Breve Sabatino: y aun por esta oca-  
sion estrañamos no poco, el que procediese  
sin el mayor examen à tocar un punto de tan-  
ta gravedad, especialmente quando la duda  
que propone es tan ofensiva à la comun acep-  
tacion, y piadosa creencia de los Fieles, y tambien  
al todo universal de la Religion Carmelitana: co-  
mo lo sería el dexar nosotros correr à nuestra  
pluma, sin mas ocasion que la de seguir una  
voluntariedad, al odioso designio de entiviar  
la devocion de los Catholicos, calumniando  
dudosas las Indulgencias especiales del Cordon  
Seraphico, y otros Privilegios merecidos, que  
con pacífica equidad poseen permanentes esta  
Sagrada Religion, en los quales fundamenta sus  
timbres, al modo que la nuestra eleva sus bla-  
sones, con la singularidad del Santo

Escapulario, y Breve  
Sabatino

RE-

## REFLEXION DOCTRINAL.

*PONDERASE EL OLVIDO QUE  
tienen los vivos de los muertos.*

35 **D** Esembarazados de la digresion,  
que ha ocasionado en nuestra obra  
el Reverendísimo Alvarez de la Fuente, vol-  
vemos à seguir nuestro asunto, moralizando  
brevemente sobre el suceso de este dia. Yà  
nos dixo el caso la formidable angustia que pa-  
decia aquel difunto, que oy reverenció la  
Imagen de Terèsa. No havia sido solo un dia,  
un mes, un año, el perezoso curso que gemia  
su alma el incendio voráz del Purgatorio; qua-  
renta años poco mas, ò menos (dice el Ve-  
nerable Palafox) havian precedido, desde que  
penaba en el rigor de aquel tormento. Este  
exemplar debiera estimularte al asunto piado-  
so de sufragar à los difuntos. No es compre-  
hensible aquel vivo conato con que estos an-  
helan sus socorros, para salir del maremagnum  
de sus penas al puerto de la Gloria. Pinta, un  
Autor una navecilla plantada en el golfo inva-  
lida de velas, como buscando el puerto, y la  
pone este mote: *Necesita del aura*, en que sym-  
boliza los pacientes espíritus que penan en el  
mar del Purgatorio, quienes ansiosos de la Pa-  
tria; esperan afligidos el soplo de las oraciones  
de los Fieles, para salir del lago profundo de  
sus penas. (54)

36 O si ponderásemos quanto las auxilian  
los sufragios piadosos de los que viven en el  
mundo, y què de compasivos pidieramos à  
Dios por su remedio! Mas es lástima, que son  
los mas, los que entregados en desfrutar las

(54)

*Indiget aura.* Ita omnia  
niamò anima in ignito  
piacularium flamma-  
rum Oceanò iactata,  
ut ad aternæ beatitu-  
dinis portum appelleret  
aflante pietatis nostræ  
aura opus habet.  
P. Ioan. Barthol. Pan-  
cier. ap. Mund. Symb.  
lib. 20. n. 123.

P

con-

conveniencias , que les dexaron los difuntos, se olvidan de la piedad de tu toc otro. En aquel caso que refiere el quarto de los Reyes , hallamos una imagen para formar la coria de aquella ingratitud que reyna entre los vivos para con los muertos. Sucedió, pues, que un Angel del Señor destrozasse una noche ciento y ochenta y cinco mil hombres del Exercito de Sennacherib, (55) con el designio (expone el Abulense) de enriquecer à los Hebreos en tanta copia de despojos. (56) Mas es de notar, como indica este Autor, que no se dice en mortandad tan numerosa, el que huviesse hombre à quien le diessen sepultura, ni algun linage de sufragios: olvido que hubo de seguirse, por el extraño efecto que hizo la muerte en los cadaveres, quienes, en sentir del Tostado, quedaron resueltos en cenizas, al mismo tiempo que los vestidos, y las armas permanecian sin lesion: (57) de suerte que salian los de la Ciudad, y entrando à saco en las presas, y alhajadas de los muertos, unos los quitaban los vestidos, otros las armas, y todos el dinero; pero nadie se encuentra que se diesse al asunto de enterrar las cenizas, ni sufragar sus almas; porque la codicia de temporales intereses, es un Leteo que pone en un total olvido de los que salieron de la vida, à quantos quedan en el mundo. Y si no, que es lo que sucede en la muerte de un hombre poderoto? Todo el afán de los hijos, muger, y familiares de la casa, viene à reducirse al robo de sus bienes. Este se encamina à las joyas, aquel à la plata, y los mas al archivo donde encerraba sus thesoros, sin que les permitan su interés el menor recuerdo, para pedir à Dios alivie las penas en que entonces se abrafará el difunto.

37 El agravio excesivo, que en esta ingra-

gratitud reciben de los suyos los que ya murieron, se infiere de un suceso de grande admiracion, que escribe un doctissimo Hijo de Santa Teresa de Jesus, cuyas palabras son las que se siguen: „ Traxeron à esta Casa (era „ nuestro Convento de Baeza) à conjurar una „ muger, que decian estar endemoniada. En „ traconla en la Iglesia, y abriendo el Sagra- „ rio para hacer oracion, patente el Santissimo „ Sacramento, y comenzar los exorcismos, y „ preces, se oyeron de la boca de la muger „ estas palabras: *Lo que esta muger padece, no lo causa el Demonio, sino es yo, que soy el alma de su hermano, que por permission de Dios me embia à que la atormente, por causa, que havien- dola dexado mi hacienda, con condicion, que me biciesse decir cierta cantidad de Missas, no ha cumplido la palabra que me dió.* „ Quedaron „ todos admirados, y juntando entre los pre- „ sentes, que eran muchos, la limosna para „ decir las Missas, que decia la muger, que- „ do libre, y en adelante enmendada. (58) Así concluye el Autor referido, cuyo caso está persuadiendo al escarmiento en todos aquellos que se olvidan de los que encierra el Purgatorio.

38 No des lugar à tu ambicion para seme- jante ingratitud. Si anhelas intereses mediante la ocasion de los que salieron de la vida, no los solícites por medio de su hacienda, procura los devoto haciendo sufragios por sus almas, que este es el conducto por donde adquieren los mortales verdaderos bienes. Los Antiguos tuvieron la costumbre de adornar los sepulchros con vistosas flores: (59) porque si en estas se compendia el fruto en esperanza, con seguridad puede prometerse abundantes cosechas, quien hermosa las sepulturas de los muertos, imitando à Pamnachieo con flores odoríferas de preces, y limosnas. (60) Muere el Sol, y al

(55) *Factum est igitur in nocte illa, venit Angelus Domini, & percussit in castris Assyriorum centum octoginta quinque millia.* 4. Reg. 19 v. 35.

(56) *Deus volebat locupletare judeos divitijs, armis, spolijs, & alijs Assyriorum bonis.*

Abulens. hic. (57) *Aliquid inductum fuit per quod corpora percussorum incinerarentur, ita ut caro cremaretur, & vestes, & arma manerent illæta.* Abulens. ubi sup.

(58) *Abulens. ubi sup.*

(58) *N. P. Fr. Anton. ab Anunt. in Quodlibet. Theol. quodl. 2. art. 5. n. 50.*

(59) *Tumulum floribus solebant ornare.* Ioann. Kism lib. 1. de Fun. Rom. cap. 11.

(60) *Cæteri mariti super tumulos coniugum spargunt violas, rosas, lilia, flore que purpureos: Pamnachieus ossa veneranda elemosynæ rigat ballamino.* D. Hieron. ap. Barradium, tom. 4. lib. 8. cap. 6.



punto se entristece el Universo para solemnidad de sus exequias: el Ayre se obscurece, la tierra se enluta, las nubes se revisten de sombras, y el Cielo, con capuz melancolico, manifiesta sus Astros ( dice San Zenon ) porque sirvan de hachas en el funeral de este Planeta, (61) Mas no sin interes de estas inanimadas criaturas; porque volviendo el Sol resucitado à la estancia brillante de su oriente, al Cielo, à las nubes, à la tierra, y al ayre, restituye ilustrandolos con la difusion de sus reflexos, quanto se enlutaron al verle morir en el sepulchro de su ocafo. (62)

(61) *Stellæ præcipites labuntur è Cœlo, & atergo longo flammâ rum albescentis tractu, funeræ facis solemnitate, quasi quibuldam deducuntur exequijs.*

S. Zenon. Serm. de Resurrect.

(62)

*Sol magno jubare præcedit diem, magno mundû complens lumine, vaporans calore.*

S. Ambros. in Caten. Lip. ad Genes. 1.

(63)

*Succide ergo illam: ut quid etiam terram occupat?*

Luc. 13. v. 7.

(64)

*Domine dimitte illam, & hoc anno usque dum fodiam circa illam, & mitam stercora.*

Ibid. v. 8.

(65)

*Ad ficulneam venit Christus, ad quam lætatur Adam, nudus fuisse post culpam. Dicente Genesios libro: & cognoverunt, quia nudi sunt, & confuerunt folia ficus.*

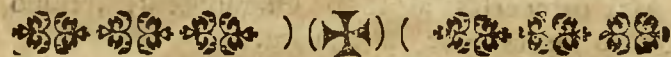
S. Chrylolog. Serm.

206.

39 Esta experiencia, que nos dan los dias en las criaturas mencionadas, ofrecia motivo para moralizarla en nuestro asunto. No hay grangeria tan llena de intereses, como la que logran aquellos, que focorrea à los que detiene el Purgatorio, en cuyos sufragios vinculan excepciones para no entrar en el, y librarse del fuego, si con devota aplicacion gastan la vida en auxiliar à los difuntos. Sentenciada à las llamas estuvo aquella higuera que menciona San Lucas; (63) y en medio de lo estable de tan severo juicio, dà à entender la Escritura, se revocò el Decreto. (64) Pero si afirma un Santo Padre, que tuvo la higuera en otro tiempo algunos vislumbres de piedad, cubriendo con sus ojas la vergonzosa desnudez de nuestro primer Padre; (65) no es maravilla, que en atencion à esta clemencia, encontrasse proteccion compalsiva, que la eximiese de las llamas.

40 Las ojas que concedio clemente à un miserable, fueron escudos que impidieron el corte de su tronco, para no ser estrago del incendio; y las oraciones, y limoñas, que haces por las almas que penan el reato de sus culpas, ferviràn de murallas, que te estorven el

el ir al Purgatorio, para que sin embarazo de tu curso llegues à la Gloria, luego que salgas de esta vida. Carecen de numero las felicidades que logró la Venerable Religiosa, de quien hizo mencion el caso de este dia, por los subsidios espirituales con que siempre favoreció à las animas. Examina su historia, y hallaràs persuasiones en la narracion de sus suceffos, que enamoren tu ànimo, para ser vigilante en focorrer à los difuntos.



### DIA IV.

*Omnipotenti Deo nullam sacrificium tam gratum est, ac tam charum, quemadmodum zelus animarum. (1)*

(1) D. Bernard. Serm. de Nat. Mart.

**N**O hay sacrificio que tanto enamore à la Deidad Suprema, como el ardiente zelo de las almas. Aquellos espiritus, que solo se contentan con una mediania en el obrar, limitando el fervor à su aprovechamiento, sin trascender charitativos à dàr luz à los otros, para encaminaries à la gloria, viven deslustrados en la cathgoria de los Justos. Aùn los mismos Angeles (dixo San Ambrosio) perderian la dignidad lustrosa de su ser, si no la sustentassen con el zelo sagrado de la gloria de Dios. (2) Este es el esmalte de los mas subidos que hermoséan la joya de la santidad, quando se halla el Justo unido, y associado al exercicio de la contemplacion, que es la mejor parte que se debe elegir. Este es el honor con que los

(2) *Argeli sine zelo nihil sunt, & substantia suæ amittunt præregativam nisi eam zeli ardore sustentent.* S. Ambros. Serm. 18. in Plalm. 118.

He.

Heroes de la Gracia se adornan de blasones soberanos, esculpiendo el escudo de su gloria, con los tropheos celestiales de aquellos corazones, que conquistaron al Señor, convirtiendo sus almas à la rectitud de mejor vida: y este es el caracter con que en el Solio de el Empyreo sobrefale gloriosa Santa Terèsa de Jesvs, ganando en todas las edades innumerables almas, que siguiendo las huellas de su exemplo, llegaron colmadas de virtudes à la celestial Jerusalèn, à quien recibe nuestra Madre para ofrecerlas al todo Omnipotente, como fruto sagrado de su espíritu.

### CASO UNICO.

2 **E**Ntre las muchas, que consiguieron y esclarecida Virgen, afsi en España, como en Francia, y Flandes, la Venerable Ana de Jesvs, quien à quatro del mes que continuamos, terminó la carrera de su vida, saliendo de este mundo para entrar en el Cielo, associada de su Madre amantísima Santa Terèsa de Jesvs: „ A la „ misma hora (dice nuestra Chronica) que en „ Bruxelas espirò la Venerable Madre Ana de „ Jesvs, se apareció en Madrid à su Confessor „ el Licenciado Barcena, y la vio entrar en la „ Patria Celestial, llevandola Santa Terèsa de „ la mano. Y en el mismo numero, historiando otra revelacion, que tuvo en Flandes cierta Religiosa, dice nuestro Chronista: „ Viò, que „ cerca de un Trono, que ocupaba la Santísima „ Trinidad, estaba nuestra Madre Santa Terèsa „ presentandole el alma de su querida Hijas; „ y entonces, abrazandola su Magestad, mostrò „ gran gozo de recibir el presente. (3)  
3 Infausto, y melancolico fue tenido este dia en la aceptacion de los Romanos, (4) y

(3) N.Chron. tom.4. lib. 15. cap 31. n.8.

(4) Beverl. in Theat. Vit. Hum. verb. Dies pro hac die.

no menos triste para los Judios, por ser su estacion aquella en que Assuero decretò sus muertes. (5) Oy tambien (escrive Causino) se dedicaban los Hebreos à la celebracion de cierta fiesta, que nombraban triste; (6) pero los Carmelitas Reformados deberán entregarse al regocijo, contemplando los gozos que oy lograría la celestial Terèsa, contagiando al Señor el alma de su Hija. Con fervoroso aplauso (discurremos) se executaria aquella oblacion, que oy hizo el Principe de los hijos de Rubèn en culto religioso de la Magestad del Tabernaculo, (7) y con igual contento la entrada triunphante de Manilio Torquato en la Ciudad de Roma; (8) mas ninguno de estos acaecimientos consigne dignidad para tanta alegria, como la que ofrece à nuestra devocion aquella gloria accidental, que oy disfrutò en el Cielo Santa Terèsa de Jesvs, añadiendo al numero de sus habitadores el alma dichosísima de esta Venerable Religiosa.

### REFLEXION DOCTRINAL.

#### LA CONVERSION DE LOS MORTALES es ocupacion de sumo lustre.

4 **A**SSI como el oro se ofrece mas comun en este mundo, que la margarita, y otras piedras preciosas, de la misma suerte (afirma un Santo Padre) son mas los hombres que cuidan de si mismos, que los que zelan el bien de las almas de los otros. (9) Es de los menos el ardiente conato, que dirige el impulso al afán impaciente de aprovechar al proximo: y aun por esta razon (dà à entender San Dionysio) se reputa tan alta,

(5) Alva apud Portent. Grat. tabul. 5.

(6) Die 4. Martij triste festum Hebreis. Causin. Ephemerid. Histor. Mens. Mart. &c.

(7) Hoc die Princeps filiorum Ruben Elisur obtulit oblacionem suam nomine sua Tribus, Tabernaculo recenter erecto. Pol. Diar. Sacr pro hac die, n. 1838.

(8) Hoc die Manilius, Torquatus, Atticus Consul illustrem egit triumphum de Phaliscis. Idem Pol. Diar. Sacro Proph. pro hac die, n. 374.

(9) Sicut aurum facile reperitur, margaritæ & gemmæ præciosæ non item; sic multos reperies sui, paucos autem animarum sinceros amatores, & zelatores. S. Macar. Hom. 38.

Cum omnium divinorum divinissimum sit, cooperari Deo in salute animarum merito suprema quoque dignitate praediti reputantur ijs quibus eiusmodi officium commissura est.

S. Dionys. cap. 3. de Coel. Hierarch.

(11)

Felix, per quem etiam in alienam salutem exundant merita propria.

Euseb. Gallic. Hom. de Quadrag.

(12)

Se debitis, & vos iudicantes.

Matth. 19. v. 28.

(13)

Omne verbum orisum, quod locuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die iudicii.

Matth. 12. v. 36.

(14)

Nescio hominem istum, quem dicitis.

Marc. 14. v. 71.

(15)

Tunc Discipuli eius relinquentes eum, omnes fugerunt.

Ibid. v. 50.

(16)

Apostolico munere, & zelo, omnia peccata ita evacuata ac si nunquam extitissent.

Apu. Spaner. Poliant. Sacr. tom 2. tit 1. zelus, S. 4. pag. 613.

y singular la dignidad de aquellos, que heridos del zelo Soberano de la gloria de Dios, gastan la vida en las conversiones de las gentes.

(10) Felices por cierto aquellos espíritus, que colmados de méritos, y virtudes propias redundan su abundancia al remedio piadoso de la salud agena. (11) Estos son los Hombres, que como Astros celestiales presiden en el mundo, purificando sus conciencias del mas tenue vestigio de la culpa, con las mismas luces que iluminan à todos.

5 Para Jueces de todo el Universo designò Jesu-Christo à todos los Apostoles, (12) siendo asi, que parece repugnante obtengan este cargo los que en el juicio del Altísimo debieran ser reos; puesto que la equidad Omnipotente condena à todo hombre à dar razon en el tribunal de su justicia, con tan rígido examen, que hasta la parvidad de una palabra ociosa ha de ser juzgada; (13) y los Apostoles no carecieron de defectos; porque San Pedro negò à Christo; (14) y todos saltaron, desamparando al Salvador en la tragedia mas penosa; (15) pero no hay repugnancia ( responde un Autor grave ) en que se eximan de parecer en juicio, como reos, y asistan con el caracter de censores; porque si despues se dieron al oficio de la conversion de los mortales, dirigiendo sus almas al rumbo sagrado de la gloria, yà se libraron de la quenta à que obligan los cargos de la culpa; porque el zelo fogoso de la gloria de Dios tiene tal virtud en el corazon donde se abriga, que deshace, y consume los defectos, como si nunca se huviesen cometido. (16)

6 Este volcan divino, que encendia en el pecho de Terésa el anhelo brioso de su ferviente charidad, fuè el sagrado crisol que depurò à su espiritu de todos los retabios de la tierra.

tierra. Nada mas heria à nuestra Madre, que el impulso vehemente de aprovechar al proximo, segun lo manifiesta el vivo sentimiento, que obrò en su corazon aquella noticia, que la hizo saber el Padre Fray Alonso Maldonado de las muchas almas, que estaban sujetas en las Indias à los engaños del demonio, por falta de Ministros Evangelicos; cuya revelacion la motivò el efecto, que refiere ella misma: „ Yo quedé ( dice ) tan lastimada de la perdicion de tantas almas, que no cabia en mi. Fuime à una Hermita con hartas lágrimas, y clamaba à nuestro Señor, suplicandole diesse medio, como yo pudiese algo para ganar alguna alma para su servicio, pues tantas llevaba el demonio; y que pudiesen mis oraciones algo, yà que yo no era para mas. Havia grande embidia à los que podian por amor de Dios emplearse en esto, aunque passassen mil muertes: y asi me acaece, que quando en las vidas de los Santos leemos, que convirtieron almas, mucha mas devocion me hacen, y mas ternura, y embidia, que todos los martirios que padecen, por ser esta la inclinacion, que nuestro Señor me ha dado: pareciendome, que apreçia mas una alma que por nuestras oraciones ganamos, mediante su misericordia, que todos los servicios, que le podemos hacer. (17)

7 No sé yo ( dice Ricardo de Santo Victor ) si pueda el hombre recibir de Dios en esta vida, gracia mas suprema, y dignidad mas alta, que la que le dispone, y proporciona para convertir los pecadores, mediante el impulso de su zelo. (18) Pocos llegan al sòlio eminentissimo del valimiento soberano, sino los sube à esta eminencia el abrasado anhelo, que suspira impaciente por el bien de las almas.

(17)  
Vea se N. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 1. n. 5.

(18)  
Nescio si potest homo aliquid à Deo in hac vita maius accipere ignoro, an possit hac gratia interim maiorè aliquam Deo homini conferre, quàm ut eius ministerio perverfi homines in melius mutantur, ut de filijs Diaboli, Dei efficiantur.  
Ricard. à S. Vict. lib. Benjam. cap. 44.

(19)

Sicut Reges non nisi eos Provinciarum gubernatores constituunt, quos sibi fidelissimos, & honoris regis studiossimos arbitrantur, ideoque quantum fieri potest sanguine coniunctissimos perficiunt; ita, & Deus non nisi eos, quos per virtutem, & zelum aptissimos, dignissimosque novit, ad animandum curam eligit, aut optat.

Staplet. The. 2. in Dom. 2. post Pasch.

(20)

Sapientia absconsa, & thesaurus in vitulis; quæ utilitas in utriusque?

Eclli. 20. v. 32.

(21)

Terra erat inane, & nihilum.

Theodot. ap. Cornel. in Genes. cap. 1.

(22)

Erat vacua plantis, animalibus, seminibus, gramine, luce, decore, fluminibus, fontibus, vallibus, campis, collibus, metallis, & mineralibus, ad quæ naturalem quasi inclinationem habet.

Cornel. ubi sup.

(23)

Terra erat ociosa, & in ligesta.

Symmach. ubi sup.

mas. Así como los Principes del mundo designan para sus valedores, y eligen para el comando de su Imperio aquellas personas mas conjuntas à su soberania, y al parentesco de su sangre; de la misma suerte (escribe un Autor docto) escoge nuestro Dios, para el honoroso empleo de aprovechar al proximo à los espíritus valientes, que como mas cercanos à la divina santidad, yerve en su corazon el zelo de las almas, esmalte preciosissimo con que se ilustra la virtud. (19)

8 De què sirve (pregunta el Eclesiastico) encubierta la ciencia, y el thesoro escondido?

(20) Què aprovecha la antorcha recatada en el centro de la tierra, sino trascienden sus reflexos à dar luz à las gentes? como sino fuefse (en cierto modo) es para el universo quien no procura las utilidades de los otros. Sobre aquellas palabras del primero del Genesis: *Terra autem erat inanis, & vacua*, leyò Theodotion, que la tierra era, y no era; (21) porque como esta criatura permaneciese entonces (como expone Cornelio) sin plantas, yerbas, rios, valles, montes, fuentes, y otras utilidades, à que su natural decia proporcion para beneficiar à los vivientes; (22) aunque en aquel sistema absolutamente no se puede decir careciesse la tierra de entidad, como la tenia ociosa, y desahrida, segun expone Symaco, (23) ò invisible, y desahrida, en exposicion de los Setenta; (24) en algun sentido, yà se puede afirmar era la tierra entonces, como sino fuefse: *Terra erat inane, & nihilum*.

9 A todas las criaturas racionales comunicò el Altissimo aptitud suficiente para ayudar al proximo: Y aun por esta razon Santa Teresa de Jesus era tan lince, y cuidadosa en asistir à sus urgencias, que dixo por la Santa

el

el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Yepes: „ Desde sus principios tenia la Santa „ Madre hechos propósitos, de que no se le „ passasse dia ninguno sin hacer alguna obra „ particular de charidad, y servicio del pro- „ ximo: y quando, acaso, no se le ofrecia en „ el dia ocasion para esto, si acaso passaba à „ la noche alguna Monja à escuras por jun- „ to à su celda, salia con su candil à alum- „ brarla. (25) Tan intima al cargo de su sér juzgaba nuestra Virgen la obligacion urgente de obrar en beneficio de los otros, que imaginaba inútiles las horas de su vida, en que su persuasion, oraciones, ò exemplos, no ganaban nuevos corazones, ò los movia fervorosos para creer en la virtud. Entonces creerè yo (decia Lactancio) que mi vida no ha sido mal empleada, y que he cumplido con el cargo, que tengo en quanto hombre, quando mis fatigas huvieren conseguido apartar à las almas de la culpa, para dirigirlas à la Gloria. (26)

10 Lo cierto es, que parece se halla de mas en este mundo, aquel que no procura en la forma que puede, que otros sean buenos. Aun muchos Gentiles dieron veneraciones à esta maxima, juzgando no cumplan con el oficio de hombres, sino persuadian à las gentes à la rectitud de las costumbres. En des- empeño de esta obligacion, era Epitecto tan continuo en exercitar los ánimos à la honestidad de las acciones, que en todos sus coloquios no se daba palabra, que no mirasse à este fin. (27) Socrates, mezclando cada dia en sus Questiones Filosoficas, doctrinas muy morales, reduxo à racional concierto à muchas gentes, que antes se daban al desorden. (28) Y de Platòn (escribe Justino) que aplaudiendo constante à la virtud, y conde-

Q2

(24)

Terra erat invisibilis, & in composita. Septuagint. Interpret. ibid.

(25)

El Ilustrissim. Señor Yepes en la Vida de la Santa, lib. 3. cap. 26. al fin.

(26)

Satis me vixisse arbitrabor, & officium hominis impleffe; si labor meus aliquos homines, ab erroribus liberatos ad iter coeleste direxerit. Lactant. lib. de Opific. Dei.

(27)

Epictetus in omnibus suis colloquijs nihil aliud propositum habebat, quam ut animas audientium ad optima quæque expectanda incitaret.

Ap Arrian. de Doctrin. Epict.

(28)

Socrates assiduo doctrinas suas morales Philosophicis suis Questionibus immiscens, plurimos à pravis institutis ad tantorum consilia, virtutesque adduxit.

Ap Loñon. Biblioth. Concion. tom. 4. tit. 153. §. 7. pag. 318.

nan-

nando el vicio, encendia los ánimos de todos sus oyentes, con impulso tan grande, que se hizo increíble la conversion de algunos, que detestaron la torpeza para vivir en mas honesta vida. (29)

II Sirvante estos exemplos para abrasar tu espíritu en fervoroso zelo de la gloria de Dios, y bien de los mortales, que es ignominia hallar à los Gentiles persuadiendo à las gentes à la honestidad de las costumbres, quando te estás ocioso en tan hidalgo asunto, escondiendo el vigor de tu talento. Si aspiras por gloria verdadera, si anhelas la estimacion mas generosa, sigue à Santa Terésa de Jesus en el apostolico conato de aprovechar al proximo. Dignísimo de la mayor veneracion, se authoriza un valeroso Capitan, quando sin rendirse à las fatigas, logra en este mundo dilatar los espacios de un Imperio; mas quanto mas glorioso ( afirma Ferrando ) deberá acreditarle aquel zeloso espíritu, que conquista las almas para extension maravillosa de los fines sagrados de la Iglesia? (30)

12 Què honor, què aplauso, tan mas allá de lo perceptible à nuestra inteligencia, obtendrán en la gloria aquellos justos, que gastaron la vida, ganando corazones para el Cielo? Del Venerable Padre Fray Cherubino Espeleto, Hijo del Gran Patriarcha San Francisco, se refiere en su vida, que al entrar en la Gloria salieron para su recibimiento sesenta mil almas, que havia convertido en este mundo. (31) Quantas recibirian à Santa Terésa de Jesus? Quantas havrà introducido nuestra Madre en aquel Palacio eterno para corona de sus timbres? La valerosa Berecynthia, triunfante en su carroza, formaba su diadema de las Ciudades, y los Reynos, que sujetaba su dominio. (32) De otras invictas He-

roynas, refiere Quinto Curcio, que se coronaban con la honda, con que pelearon esforzadas, haciendo ornato de sus glorias al instrumento de sus triumphos. (33) A esta semejanza el zelo soberano de Santa Terésa de Jesus es el ornamento de sus victorias espirituales, en que rindió con sus persuasiones, y su exemplo, innumerables gentes para que sirviesen convertidas à la Deidad Suprema. Las almas que agregó nuestra Virgen al gremio del Altísimo, son la corona, y gozo de todos sus blasones: Así llamaba San Pablo à todos los Fieles, que convirtió su espíritu. Vosotros hermanos amantísimos ( dice el Santo Apóstol ) sois mi alegría, y mi corona. (34) Tambien le servian de corona todos sus hermanos al Sacerdote Onias: (35) y à la Seráfica Maestra se la ciñen lustrosa los devotos, los hijos, y las hijas, y quantos movidos de su exemplo sirven al Señor en este mundo, para entrar en el Cielo acompañados de la Santa, como lo consiguió la Religiosa de este Dia.



DIA

(29)

Plato laudando quod virtutem, & vitia condemnando, tantoperè auditores vitiorum, luxuriæ præsertim, detestationem permovit, ut aliquos ex his convertios esse incredibile videretur.

Justin. lib. 20. Hist.

(30)

Si gloriosus efficitur cuius labore dilatantur fines imperij, quanto erit gloriosior, cuius labore catholica multiplicatur Ecclesia?

Ferrand. Diacon. in paræn. 5. innocentæ regul.

(31)

El R. P. Fr. Antonio Daza en su Chron. 4. part. lib. 1. cap. 9.

(32)

Qualis Berecynthia Mater invenitur curru Phrygiæ turrata per urbes.

Virg. Æneid. 6.

(33)

Funda vinciant frontem: hoc & ornamentum capitis, & relum est.

Q. Curt. lib. 5.

(34)

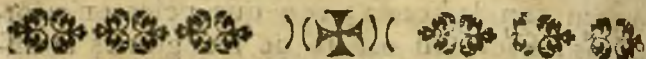
Itaque fratres mei charissimi, & desideratissimi, gaudium, & corona mea.

Ad Philip. 4. v. 1.

(35)

Et circa illum corona fratrum.

Eccli. 50. v. 13.



## DIA V.

*Quanto maior est fortuna, tanto minus est secura. (1)*

Aristot. Eth. 8.

**E**L progreso de la dicha mundana es carrera de su defectibilidad. Vuela el favorecido de la fuerte con repentino curso à la eminencia de la cumbre para estar perezoto en la estacion del valle. Adonde caminas intrèpido Faetonte, rasgando los ayres para subir tu vanidad? A què region diriges las ruedas de tu carro para elevar tu orgullo superior à las nubes? No adviertes, què esse empinado vuelo, que llevan tus cavallos (si ahora le miras termino) que ha de ser tràgico principio de donde empieza tu caida? (2) Quanto mas levantes tu ambicioso anhelo, no serà mas profundo tu desventurado precipicio? Què inadvertido impulso, ò Icaro phantastico, gobierna tu osadía para desviarte de la tierra? No premeditas, que el artificio de tus alas es preciso que sea connatural tropheo de los rayos del Sol? con cañones de cera quieres tirar tu linea, hasta estender el raigo al emispherio de esse Planeta refulgente? En la elevacion que vas ganando, àcia su cercania, no derrites las alas para que el impulso, en que buscabas Cielo, te precipite à las espumas?

(3) No quieras hombre encumbrarte à la dicha, sino quieres baxar à la tragedia. Sirvan te los exemplos de Icaro, y Faetonte, para contener tu vanidad: que aunque fabulosos, son

veç

veridico simbolo de infinitos sucesos, que à cada passo te muestran las edades, para que aprendas se sigue la desgracia à la elevacion de la fortuna. No dudes, que tu rueda corre mas natural acia el descenso, que acia la exaltacion. El que la pone freno (dice Plinio) deteniendo el volante de su facil corriente, es quien mejor la rige. (4) En la extension del brazo, quando franquea alguna dicha, dispone el impulso para retraherla con mayor pujanza. Su dadiva es de vidro, que apenas replandece, quando se deshace. (5) No temas los desastres de este mundo: huye los favores de los siglos; que de estos nace la desgracia, y de aquellos se produce la dicha. (6) No la consiguiera un Venerable Religioso, auxiliado de Santa Teresa de Jesvs, sin el antecedente de una penosa enfermedad, que nos refiere el caso de este Dia.

## CASO UNICO.

**N**O llegò su noticia à nuestras Costas, en la mentida nave de la nombrada Isis, que oy celebraban los Romanos; (7) si en el veridico transporte de reales testimonios, que dieron sólida certeza al gravissimo Author del libro intitulado: *Flores del Carmelo*, para que la historiaffe de este modo: „ En Mexico, el año que alli se celebrò la „ Beatificacion de la Santa, cayó enfermo el „ Padre Fray Miguèl del Valle, Religioso Dominicano, y de buenas esperanzas. Fue la enfermedad tan maligna, que despues de quatro meses de cama, no pudiendola ya resistir, tres Medicos le desahucieron, y dexaron por muerto; y sus mismos Religiosos, viendole sin habla, sin sentido, quebrados los ojos, y sin señal alguna de vida, vol-

„ vie-

(4) Qui felicitati suæ imponit frenum, melius illam regit. Plin. lib. 7.

(5) Fortuna vitrea est, quæ cum splendet frangitur. Publ. Mim. ap. Andr. Eborac. Sentent. pag. 467.

(6) Ex adversis secunda, ex secundis adversa nascuntur. Plin. in Paneg.

(7) Die 5. Martij isidis navigium Romæ celebratur. Caussin. Ephemerid. Histor. pro Mens. Mart. &c.

(1) Ausus æternos agitare currus immemora metæ, juvenis paternæ quo Polo sparfit furiosus ignes ipse recepit. Ovid. lib. 7.

(3) Dum petit infirmis nimis sublimia peninis Icarus, Icaris nomina fecit aquis. Ovid ap. Theat. Deor. lib. 5. de Apolo, pag. 628.

„ vieron à su Convento ( porque el enfermo  
 „ se curaba en casa de un Tio suyo ) à decir  
 „ la Missa de cuerpo presente , y avisar al Pa-  
 „ dre Prior , que mandasse prevenir la sepul-  
 „ tura. Estaba presente el P. Fr. Juan Olaza-  
 „ bal, Lector de Theologia de aquel Conven-  
 „ to, y como tuviesse una Reliquia de la car-  
 „ ne de la Santa, movido de su afecto, y de-  
 „ vocion ( contra la esperanza comun ) la diò  
 „ à un Padre para que la llevasse al enfer-  
 „ mo, y se la aplicasse, fiando su salud de  
 „ tan gran intercession. Fue con ella el Re-  
 „ ligioso, y hallandole tan sin señal de vida,  
 „ como le havia dexado, entrò la carne de  
 „ la Santa en un vaso de agua, è invocando  
 „ à la Santa, se la aplicò à los labios del en-  
 „ fermo, y abriendole con fuerza la boca,  
 „ porque la tenia cerrada, y traspillados los  
 „ dientes. (Caso raro!) Apenas cayeron algunas  
 „ gotas dentro, quando el que estaba sin alien-  
 „ to, y señales de vida, como si despertara  
 „ de un profundo sueño, volvió en sí con  
 „ nueva virtud, y espíritu, y quedò de repen-  
 „ te en su sentido, y razon, sin calentura, ni  
 „ señal de otro accidente mas, que la flaque-  
 „ za, que le havia causado la enfermedad,  
 „ la qual reparò dentro de muy pocos dias.  
 „ El caso fue tan publico, y tuvo tantos tes-  
 „ tigos, que no pudiendo ocultar ser mila-  
 „ groso, el R. P. Fr. Luis Vallejo, Calificador  
 „ de la Santa Inquisicion, y muy afecto à la  
 „ Santa, entrò peticion en forma ante el  
 „ Señor Arzobispo Don Juan de la Serna, pi-  
 „ diendo se hiciesse informacion juridica para  
 „ comprobar el milagro. Hizose la sumaria  
 „ con catorce testigos contestes, y mayores  
 „ de toda excepcion. Opusose el Fiscal, y  
 „ no habiendo probado su intento, se proce-  
 „ diò à la plenaria con mayores diligencias;

„ y habiendo convocado el Arzobispo los Su-  
 „ getos mas graves, asì del Clero, Religio-  
 „ nes, y Medicina, que havia en la Ciudad,  
 „ el dia cinco de Marzo de este año de mil  
 „ seiscientos y diez y seis, diò su sentencia,  
 „ y mandò publicar en la Ciudad el milagro,  
 „ con que todos crecieron en la devocion de  
 „ la Santa. (8)

## REFLEXION DOCTRINAL.

LA DESVENTURA NACE DE LA  
 dicha, y la felicidad de las molestias!

Sin vejaciones, y fatigas no caminar  
 al Cielo los Grandes de este  
 mundo.

4 SOLO la esperanza de la felicidad  
 ( dice Aristoteles ) denomina felices  
 à los hombres en la puericia de su sér: (9)  
 luego no goza el hombre en esta vida alguna  
 actualidad donde deba tenerse por feliz. Asì  
 lo testifica el inquieto alboroto, que trahen  
 al corazon las prosperidades de la tierra. Pien-  
 sas, por ventura, que esse à quien lisonjean  
 las mayorias de los figlos, le tiene su opu-  
 lencia en la region de la alegria? Sabe que no  
 es asì ( te avisa Séneca ) que es fingido el con-  
 tento de todos los dichosos de eue mundo.  
 (10) Son varios los objetos en que los Philo-  
 sophos Gentiles constituyeron la bienaventu-  
 ranza. Euripides la señaló en el oro: (11) los  
 Ethnicos, y Estroycos en las opulencias de la  
 tierra: (12) Masucio, Herillo, Socrates, y Pla-  
 ton, (13) en la sabiduria de las cosas natura-  
 les; pero todos erraron: y no menos que

(8) Contra de el Tomo  
 Flores del Carmelo  
 à 15. de Octubre, nu-  
 mer. 77.

(9) Cum puer nominatur  
 felix, nominatur prop-  
 ter spem futuræ feli-  
 citatis.  
 Aristot. Æth. 1.

(10) Horum, qui felices  
 vocantur, hilaritas  
 ficta est.  
 Senec. de Prosp.

(11) Felicitatem in auro  
 tibi sitam existimes.  
 Euripid. ap. Stob.  
 serm. 89.

(12) Beatus est qui opes  
 habet.  
 Ap. Lypf. lib. 2. Ma-  
 nuct. ad Stoyc.  
 Philoloph. cap. 2.

(13)  
Vid. Masuc. de Coelo  
convers. lib. 4. cap. 3.  
Lactant. Firmian.  
lib. 3. Divinar. Instit.  
cap. 7. Socrat. apud  
Diogen. Laert. in eo  
Plat. lib. de Sum. bon.  
in princip. & in Eu-  
thid.

(14)  
Infirmans ponit sani-  
tatem esse felicitatem  
Aristot. Eth. 1.

(15)  
Libentèr igitur glo-  
riabor in infirmitati-  
bus meis.  
2. ad Corinth. 12. v. 9.

(16)  
N. Chronic. tom. 1.  
lib. 5. cap. 13. n. 1.

los referidos, se engañò Aristoteles, quien di-  
xo, era la salud para el enfermo el todo de  
su felicidad: (14)

5 No consiste, pues, la verdadera dicha  
en la salud corporea: antes bien suelen ser  
para muchos las dolencias, gloria dichosa de  
sus almas. Gozarème (decia San Pablo en mis  
enfermedades) (15) Y esto mismo pudiera re-  
petir el Venerable Religioso, à quien Santa  
Terésa de Jesus favoreció este dia; pues me-  
reció su auxilio, no en la fuerza, y vigor de  
su salud; si en el caimiento trabajoso de su  
corporea robustèz. En los Principes, y Poten-  
tados de este mundo pocas vezes se reinter-  
gra la verdadera dicha, sin la vejacion de las  
molestias, como lo indica aquel suceso, que  
se refiere en nuestra Historia. Clamaba al Cie-  
lo Santa Terésa de Jesus por la mejoría de un  
devoto Principe, gran favorecedor de nuestra  
Descalzèz, el señor Don Francisco de Fonse-  
ca, Señor de Coca, y Alaexos, ascendiente  
glorioso de los Señores Duques de Veragua;  
pero su Magestad, que contra el dictamen de  
lo que apetece el natural humano, lleva las  
almas de los grandes del mundo à las pros-  
peridades de los Cielos, respondió à nuestra  
Madre: *Dexame, que yo me entiendo. Quiero  
salvar à este, y ha menester lo que yo le doy;  
porque de estos son pocos los escogidos.* (16) Dos  
puntos tocan estas palabras, dignos de suma  
reflexion: el uno dàr à entender el Redentor  
del mundo, ser las molestias, enfermedades,  
y fatigas, arrimo segurissimo para lograr la  
gloria; y el otro, no ser muchas las perso-  
nas de señalada altura, las que elige su acuer-  
do para la bienaventuranza. Acerca del pri-  
mero, yà hemos dado doctrina en varios lu-  
gares de esta obra, especialmente en el Dia  
nueve de nuestro primer Tomo: tocante al  
se,

segundo mencionaremos algo en este lu-  
gar.

6 Por què causa dice Jesu Christo à Santa  
Terésa de Jesus, son pocos los Grandes à quie-  
nes su divino acuerdo elige para moradores del  
Empyreò? Por ventura todos estos Principes  
no fueron redimidos con su preciosa sangre?  
No consiguen comodidad oportunnissima para  
entregarse à la virtud, especialmente aquellos,  
que à semejanza del señor Don Francisco de  
Fonseca, nacieron en España, en cuyo Catho-  
lico solàr florecen fecundissimos los docu-  
mentos celestiales, que engendra nuestra San-  
ta Fè en todos estos Reynos? Es así; pero la  
elevacion de su grandeza suele ser un estor-  
vo, que detiene el progreso à todas las obras  
virtuosas. Es la presumpcion, y la arrogancia  
(dice Salustio) un natural perjuicio, que vi-  
ve, como vinculado à la Magestad de la no-  
bleza. (17) Como page, ò inseparable compa-  
ñero (afirma Pacato) sigue à lo poderoso el  
orgullo phantastico de la dominacion, incom-  
patible à la virtud; (18) y es mui difícil el  
assomarse el corazon humano à los alcazares  
de la soberania, sin que se le desvanezca la  
cabeza con lo elevado de la altura.

7 Los grandes de la tierra son como la  
antorcha: no hai bostezo luciente, de quan-  
tos despide la llama de su estado, que no  
evaporice repetidos humos: quanto mas arden,  
tanto mas se consumen, resolviendose en hu-  
mo de sobervia. Quien, sino el efecto de ver-  
se engrandecidos, cegó à muchos hombres pa-  
ra envanecerse de manera, que intentaron en-  
cumbiar sus personas sobre la classe de lo hu-  
mano? Cayo Caligula entronizó su imagen en-  
tre las dos de Castor, y Polux, para ser te-  
nido por Deidad, obligando à los suyos le-  
diessen el nombre de *Jupiter Lacial.* (19) Julio

(17)  
Superbia commune  
nobilitatis malum.  
Salustian Bell. Jugurt.

(18)  
Indiscreta feliciam  
pedisequa superbia  
est.

Pacat. in Panegyric.  
Theodol.

(19)  
Sueton. in Caligul.  
cap. 52.



(20)  
Sueton. in Jul. Cesar.  
cap. 76.

(21)  
Sueton. in Octav.  
cap. 70. Horat. lib.  
1. Ode 3. Virg. Ec-  
clog. 1.

(22)  
Steterunt subditi: sed  
in culmine prælatio-  
nis positi, Prophetæ  
filij ceciderunt.  
D. Gregor. ad illum  
locum 1. Reg. cap. 8.  
n. 3. *Et non anhula-  
verunt filij illius in  
visceribus eius.*

(23)  
Præcidit oram chla-  
mydis Saul silenter.  
Post hæc percussit  
cor suum David eo  
quod abscidisset orã  
chlamydis Saul.  
1. Reg. 24. v. 5. & 6.

(24)  
2. Reg. 11. v. 22. 23.  
24. & 25.

(25)  
Puer eram ingenio-  
sus, & fortitius sum  
animam bonam.  
Sap. 8. v. 19.

(26)  
Depravatum est cor  
eius per mulieres, ut  
sequeretur deos alie-  
nos: nec erat cor  
eius perfectum cum  
Domino Deo suo.  
3. Reg. 11. v. 5.

(27)  
Magnæ virtutis esse  
cum felicitate iucta-  
ti,

Cesar hizo tanto aprecio de su soberania, que mandò le erigiesen aras, y suntuosos templos, para colocar sus simulachros. (20) Lo mismo pretendieron Octaviano, y otros Emperadores, cuya dominante potestad irritaba su presumida estimacion al delirante extremo de juzgarse Deidades. (21)

8 En el estado humilde, ya sabe contenerse el hombre para no dar salida à la arrogancia; pero en el soberano, rara vez reprime los excessos de los vicios. Los hijos de Samuel (dice San Gregorio) se mantenian rectos, quando subditos; mas puestos en la cumbre de la superioridad, descaecieron de la rectitud.

(22) David, antes de sublimarse al throno, vivia tan atento à la equidad, y perfeccion, que hizo grave escrupulo de haver cortado à su enemigo un breve fragmento de su Chlamide; (23) pero quando ceñia la corona, estuvo tan sordo al latido puntual de la conciencia, que al referirle el Nuncio de Joab la muerte lastimosa del innocente Urias (de quien el mismo Rey era injusto reo) no diò la mas pequeña muestra de inmutacion escrupulosa, por la enormidad de este pecado. (24) De natural, y genio virtuoso se reconoce Salomòn, quando se considera el Sabio en sus primeros dias, antes que obtuviese la dignidad Regia: (25) no pudo decir esto de sí mismo, despues que su mano allegò à empuñar el Cetro; porque la licenciosa facultad del dominante estado, corrompiò su talento, haciendole caer en lo mas enorme de los vicios. (26)

9 Nada mas difícil juzgò San Agustin, que el no rendirse la rectitud del corazon al desorden que inspira en muchos Potentados la superioridad de su grandeza; (27) y aun por este motivo es tan estimable el elogio, que

Pli-

Plinio tributò à Vespesiano, quando le dixo, para realce de su gloria: *Ninguna cosa desme-  
drò en tus costumbres la elevacion de la fortuna.*

(28) Lo mismo decantò, por rarissimo exemplo, Sydonio Apolinar, del insigne Feliz, su estrecho amigo: (29) y San Pedro Chryologo, que intentò engrandecer las heroycas partidas del Obispo Adelpho, diò el primer lugar, en toda la serie de sus muchas virtudes, à la singularissima, con que superior à su grandeza, sin erguir su persona en la dominante potestad, y fausto de su casa, lo despreciaba todo, inclinandose humilde à las angustias del mas pobre. (30) De estos exemplos son rarissimos los que producen las edades, porque la dignidad dominativa es una hoguera, donde se engendra el humo de la vanidad, que obscurece en un todo la razon.

10 El hombre (dice el Rey David) como fuese elevado al folio del honor, perdiò el entendimiento; hizose semejante à la ignorancia de los brutos. (31) Y es de notar, que aunque en el dicho del Profeta puedan entenderse todos los animales, para semejanza del hombre envanecido; quien le retrata especialmente (expone Leblanc sobre este Texto) es el orgullo del cavallo. (32) De aquel que nombraron Bucephalo refieren Curcio, Pluthareo, y Plinio, que despojado de los jaezes Regios, se dexaba montar de qualquiera Ginete; mas enjaezado con silla magestuosa, se envanecia de manera, que solo à la persona de Alexandro rendia el asiento de su espalda. (33) Este es el efecto, que ocasiona en muchos la soberania temporal. Antes de obtenerla, vivian comedidos, sin explicar soberbias en la baxeza de su estado; pero despues de conseguida, todo fue presumpcion, y arrogancia orgullosa en la elevacion de su fortuna.

Quan-

ri, magna que felicitatis à felicitate non vinci.

D. August. Serm. 13.  
de Verb. Domin.

(28)  
Nec quidquam mutavit in te fortunæ amplitudo.

Plin. Secund. in Paganegyric. Vespes.

(29)  
Raro genere exempli altitudinem tuam humilitate sublimas.

Sydon. Apollin. lib. 2. epist. 3.

(30)

Inter maximas virtutes numeranda est

ista, quæ contempto obsequij sui fastu despecta magnificæ

Domus reverentia, calcato etiam suæ fastigio potestatis, undè

tumor maximus humanis semper dominatur in mentibus, ad

villissimas inopis se inclinavit angustias.

D. Petr. Chryolog. Serm. 136.

(31)

Homo, cum in honore esset, non intellexit.

Comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.

Plalm. 48 v. 13.

(32)

Primo igitur comparemus peccatores animalibus domesticis.

Pri-

Primo equis, & mulis illos esse similes docuit Psalm. 31. v. 9. Leblanc ibid.

(33)

Plutarch. in Alexand. Curt lib. 6. Plin. lib. 8. cap. 42.

(34)

Nabuchodonosor, & Teridates cum in honore essent, non intellexerunt, honor enim excæcat: comparati, & assimilati sunt jumentis, honor enim sæpè beilunos homines facit. Thom. Leblanc in Psalm. 48. v. 13.

Quando humildes, se mantuvieron hombres; quando soberanos, se transformaron brutos; al modo que sucedió à Nabuco, y à Teridates, Rey de Armenia; el uno convertido en cerdo, y el otro en buey, no por otra ocasión (dice Thomàs Leblanc) que aquella ceguedad que siempre trae consigo el brioso poder de los honores, para cegar el juicio de las gentes. (34)

II De toda esta doctrina es total apoyo el caso referido del señor Don Francisco de Fonseca. Concedióle la fuerte estado elevadísimo entre los Grandes de estos Reynos; mas para mantenerse en rectitud, sin que lo soberano de su altura viciasse las prendas de su alma, fuè necesario sujetar su grandeza al dominio tyrano de enfermedades muy penosas. O miseria! O infelicidad de las felicidades, y opulencias del mundo; pues no sabeis dirigir à las almas àcia la dicha, y bienes del espíritu, sino van con vosotras las penas, y dolores del cuerpo! *Dexame Terésa* (dixo Jesu-Christo à nuestra Madre) *Quiero salvar à este, y ha menester lo que yo le doy; porque de estos son pocos los escogidos.*

12 Luego la prosperidad de la grandeza es un presagio, que varicina infausta suerte à los que salen de esta vida? Luego el Soberano, à quien parece lisongean todas las dichas de los siglos, vive muy expuesto à practicar el vicio, quando carece del sinfabor de las fatigas? Ambas son consequencias, que pueden deducirse del antecedente, que pusimos. Son pocos (afirma Jesu-Christo) los escogidos para el Cielo entre los grandes de la tierra; y de estos pocos los que caminan al Emyreo, han de ir escoltados, (segun se infiere del dicho del Señor) de vejaciones trabajosas. Es propension del tér de criatura envanecerse en la emi-

nen.

nencia. Como su principio provino de la nada, no tiene buque para ser sujeto de lo grande: qualquiera dignidad ensobervece su estatura: solo el Criador (afirma Ruperto) puede sufrir la celsitud, sin arrogante presumpcion. (35)

13 No apetezcas las mayorías de este mundo, si quieres ser excelso en el otro; porque à la cumbre del Emyreo no guia otra senda, que la del abatimiento. Ahora se descubre el impulso sagrado, que ilustraba el dictamen de Santa Terésa de Jesus, quando dixo: *Es así, que del todo aborrecí el desear ser Señora.* (36) Aspiraba la Santa à las grandezas de los Cielos, y era forzoso contentarse con el estado humilde, y aborrecer el grande. Sigue su exemplo, si desees arribar à la dicha; y si acaso la fuerte elevò tu persona à la superioridad de la grandeza, no temas la desazon de las fatigas; no te acobarden los desastres del tiempo; gozate en las penas; aprecia los dolores; apetece las enfermedades; que estos accidentes, en quienes contempla el natural la mas infausta desventura, seràn felices medios para que llegues à la Gloria.

(35)

Principatum omnium nullus humiliter ferre potest, nisi Deus increatus.

Rupert. lib. 2. de Victor. Verb. cap. 12. in fin.

(36)

La Santa libro de su Vida, cap. 34. pag. 147.



DIA



## DIA VI.

*Finis, non solam est ultimum rei,  
sed & optimum. (1)*

(1)  
Aristot. Physic. 2.

(2)  
Finis opus laudabile  
redit.  
S. Aug. de Morib.  
Man.

**L**O mas precioso de todo lo estimable es el fin de las cosas; sin el no hay alguna perfecta, ni digna de alabanza; (dice San Agustín) (2) aquello que las finaliza es el lustre mayor que las corona. O quanto se fatiga el corazón, hasta dar con el fin de sus intentos! Por mas feliz que salga en los principios, y por mas venturoso que proceda en el curso, y continuación de sus expediciones, nada le satisface, mientras persiste fuera del termino que ahe-la: solo en este descansa: en su posesión halla el olvido de los afanes anteriores, y el recuerdo agradable de los gozos presentes.

2 Suda agitado el Labrador en la inclemencia de un Invierno, y en los calores de un Verano, para arribar molido à la sazón de su cosecha; mas en llegando à conseguir el fruto, que nada le fatigan todas las tareas precedentes! Antes bien estas dan nuevo valor al contento, que adquiere en el logro del fin; pues entonces (dice un Author gravissimo) crece el gozo en las cosas, quando estas costaron mas crecidas penas. (3) Toda la congoxa, que el afligido navegante padecia en el golfo, se le conierte en alegría, al encontrar el puerto. El susto melancolico, que persigue al Soldado al abanzar una muralla, le experi-

men-

(3)  
Semper dicitur ma-  
ius gaudium post do-  
lorem.  
Simeon. de Casi lib.  
6. cap. 14.

menta desahogo, quando consigue la victoria. Finalmente: en el logro del fin de los deseos se vincula el placer, y el regocijo, segun lo manifiesta Santa Terésa de Jesús, en las muestras alegres, que por el dia de oy explico su ánimo, viendo llegar al fin el mas principal de sus intentos.

## CASO PRIMERO.

**3** ERA este (como tan agradable al obsequio divino) la separación de sus Descalzos, de los de la Observancia, para la erección de su Reforma, que tantos afanes, y fatigas havia costado à nuestra Madre, hasta el tiempo dichoso de aquel primer Capitulo, que oy empezaron nuestros Carmelitas Reformados en Alcalá de Henares, (4) à quienes presidió el gravissimo Padre Maestro Fray Domingo de las Cuevas, del Orden de Predicadores, Prior de San Ginès de Talavera, y Comissario Apostolico para esta causa, en todo protegida del religioso zelo de nuestro Catholico Monarcha Don Phelipe Segundo, que cooperando indeficiente al establecimiento de nuestra Descalzez, no hubo providencia, que no executasse su Real ánimo para favorecer à este Capitulo, en que nuestra Reforma quedò dividida de lo restante de la Orden con propria cabeza, que la dirigiesse, y governasse.

4 La utilidad suma, que consiguió la Descalzez, y el gozo especialissimo, que ocupò el corazón de nuestra Santa Madre, al lograr la noticia de lo sucedido en esta Junta, nos lo dice la Santa en el Libro de sus Fundaciones, quando escribe: „ Fue Dios servido, que „ se hizo el separamiento de los Descalzos, „ y Calzados, haciendo Provincial por sí, que

S

era

(4)  
N. Chronic. tom. 2.  
lib. 5. cap. 10. n. 2.

„ era todo lo que deseabamos para nuestra  
 „ paz, y sosiego. Traxose (por peticion de  
 nuestro Catholico Rey Don Phelipe) un Bre-  
 „ ve mui copioso para esto: y su Magestad  
 „ nos favoreciò mucho, como lo havia co-  
 „ menzado. Hizose Capitulo en Alcalà, por  
 „ mandado de un Revendo Padre, llamado Fr.  
 „ Juan de las Cuevas, que era entonces Prior  
 „ en Talavera, es de la Orden de Santo Do-  
 „ mingo, que vino señalado de Roma, y nom-  
 „ brado por su Magestad; persona mui santa,  
 „ y cuerda, como era menester para cosa se-  
 „ mejante. Allí les hizo la costa el Rey, y  
 „ por su mandado los favoreciò toda la Uni-  
 „ versidad. Hizose en el Colegio de Descal-  
 „ zos, que hai allí nuestro de San Cyrilo, con  
 „ mucha paz, y concordia. Eligieron por Pro-  
 „ vincial al P. M. Fr. Geronymo Gracián de  
 „ la Madre de Dios. Porque esto escribiràn  
 „ estos Padres en otra parte como passò, no  
 „ havia para què tratar yo de ello. Helo di-  
 „ cho, porque estando en esta Fundacion, ac-  
 „ bò nuestro Señor cosa tan importante à la  
 „ honra, y gloria de su gloriosa Madre; pues  
 „ es de su Orden, como Señora, y Patrona,  
 „ que es nuestra; y me diò à mi uno de los  
 „ grandes gozos, y contentos, que podia re-  
 „ cibir en esta vida: que mas havia de vein-  
 „ y cinco años, que los trabajos, perse-  
 „ cuciones, y aficciones que havia pasado,  
 „ seria largo de contar: y solo nuestro Señor  
 „ lo puede entender; y verlo yà acabado,  
 „ sino es quien sabe los trabajos que se han  
 „ padecido, no puede entender el  
 „ gozo que vino à mi cora-  
 „ zon. (5)

(5)  
 La Santa lib. de sus  
 Fundaciones, cap. 29.  
 pag. 533.

## CASO II. Y III.

5 **E**L gozo que à Santa Terésa de Je-  
 sus motivò la disposicion de este  
 Capitulo, no seria inferior al que oy consiguiò  
 el Emperador Octaviano Augusto, elevado al  
 caracter Pontificio, (6) y al que los Athenien-  
 ses manifestaban este dia en aquella pomposa  
 procesion de Virgines, que entraba al Tem-  
 plo de Apolo Delphico para dar gracias, y  
 celebrar el triumpho de Theseo; (7) pues el  
 de nuestra Santa (despues de tantos años, co-  
 mo sudo afanosa en adquirir el logro de la  
 separacion) incluye mayor mèrito para alentar  
 el gozo: y mas si examinamos los progressos  
 felices, que de aqui han resultado à la Refor-  
 ma, multiplicandose fecunda en varios Mo-  
 nasterios, como lo acredita en este dia el que  
 ciertas Virgines (con mas sagrado impulso que  
 el de las Vestales, que oy se congregaban en  
 obsequio de Vesta) (8) fundaron en Salinas,  
 distrito del Condado de Borgoña, recogien-  
 dose en èl, en culto de Santa Terésa de Je-  
 sus: (9) Lo mismo hicieron otras en Porto,  
 Ciudad de Portugal, segun lo testifica la Ma-  
 gestad del Rey Don Pedro Segundo de este  
 nombre, en carta que escribe à nuestro Re-  
 verendo Padre General Fray Pedro de Jesus  
 Maria, hijo de la Casa Excelentissima de los  
 Señores Marqueses de los Velez, en que el  
 Rey franquea la licencia para fundar el Mo-  
 nasterio. Logramos una copia de esta carta;  
 y porque su contesto cede en aplauso de San-  
 ta Terésa nuestra Madre, y en merecida esti-  
 macion de este glorioso Heroe, hijo de la  
 Santa, la daremos en este lugar en el mismo  
 Idioma, que contiene.

(6)  
 Hoc die, Assumptio  
 Octavij Augusti Im-  
 peratoris ad Pontifi-  
 catum Maximum.  
 Tamay. pro hac die,  
 Hospiniana. de Fest.  
 cap. 11. fol. 77.

(7)  
 Hoc die Athenis pò-  
 pa virginum mitteba-  
 tur ad tèplum Apol-  
 linij Delphici, quasi  
 gratias actura eo  
 quod Theseus, occi-  
 so Minotauro in La-  
 berintho Cretæ, prof-  
 pere reversus fuit  
 Athenas.  
 Pol. pro hac die, au-  
 mer. 392.

(8)  
 Rosin. de Antiquitat.  
 Roman. lib. 4. cap. 4.  
 Hospiniana de Festis,  
 cap. 12. fol. 77.

(9)  
 Consta de las Listas  
 Generales de N. P. Fr.  
 Juan de la Anuncia-  
 cion. Veale mi Tom.  
 1. del Año Teresiano  
 en las Advertencias  
 Generales, n. 4. y los  
 siguientes.

*CARTA DEL REY DE PORTUGAL  
Don Pedro el Segundo al General de los  
Carmelitas Descalzos.*

6 „ **P**adre General dos Carmelitas Descalzos. Eu el Rey vos envio „ muito saudar. A vossa Carta me foi presente „ emq' me significaveis ò grande dezeijo, que „ tinhaeis de que nos meus dominios se augmentassem os Conventos das Filhas da vossa „ Gloriosa Madre Sancta Thereza, pedindome „ juntamente licenxa para hũa fundaçam de „ Religiozas na Cidade do Porto; e sendo „ tanta a devoçãõ que tenho à bemaventurada Sancta Thereza naõ moveu pouco o meo „ ánimo para vos conceder esta graça, e ferme pedida por vos, de cuya pessoa faço „ aquella estimaçam que mereçais pellas vossas „ grandes qualidades, e virtudes, e sempre o „ vosso nacimiento me deberà hũa particular „ attençãõ; e assim vos concedo a facultade „ para à dita fundaçãõ, e se passaraõ as ordẽs „ necessarias pella via a que toca, assegurandovos, que em todas as ocaziões da vossa „ mayor satisfaçãõ, experimentareis os effeitos „ da minha boa vontade, e fio de vos, que me encomendareis à Deus N. Señor ea minha „ Real Familia. Escrita en Salvatierra à 6. de „ Marzo de 1701. REY.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*TODO SE PIERDE, SI FALTA  
la constancia.*

7 **P**OCAS acciones han visto las edades de igual magnitud à la Reforma del Carmelo. „ Porque fundar una muger „ sola, destituida de todas las fuerzas humanas, una Religion tan gloriosa, y tan exemplar en el mundo, es un milagro (dice el „ Sapientissimo Ranzon) de la Omnipotencia „ Divina. (10) Tan al exceso ponderò el Author mencionado esta insigne obra, que dixo excedia à la formacion del primer hombre: „ Porque todas las obras (escribe) se estiman „ por lo que cuestan; y assi es mas preciosa „ la obra que cuesta mas. Y profigue probando el asunto en este razonamiento: „ A Santa „ Terésa de Jesus no costò menos la Reforma, que el vencer la resistencia de los Principes mas poderosos del siglo; pues aun fuè Reforma la de Santa Terésa mas preciosa, „ y mas admirable, que la fundacion del primer hombre del mundo; porque para formar Dios al primer hombre del mundo, no „ tuvo resistencia de otro hombre; para sacar „ Santa Terésa à luz su Reforma, venció la „ resistencia poderosa de muchos hombres.

8 Y qual discurrirèmos fuè el principal motivo, por quien logró la Santa ver à su Descalcez fundada totalmente? En lo natural solo la constancia de Santa Terésa de Jesus la collocò en el auge, y fin dichoso de la separacion, que ha mencionado el primer Caso de este Dia. Todo se rinde à la constancia, no

hay

(10)

El Rev. P. Pasqual Ranzon en su libr. Sermón de Santa Terésa, Serm. 8. pag. 208.

(11) Tolle perseverantiã; nec obsequium mercedem habet, nec beneficium gratiam, nec laudem fortitudo D. Bernard. ep. 119.

(12) Non coronatur nisi legitimè certaverit. 2. ad Timoth. 2. v. 5.

(13) Surlus tom. 1. Februario, d. 9.

(14) Fecit quod erat rectū in oculis Domini. 2. Paralip. 26. v. 4.

(15) Sed cum roboratus esset, elevatum est cor eius in interitum suum, & neglexit Dominum Deum suum. Ibid. v. 16.

(16) Vid. Mendoza in lib. 1. Reg. cap. 13. numer. 21. y 22. annot. 14. sect. 1.

(17) Videns enim Populus, quod moram faceret Moyses descendendi de monte congregatus ad versus Aron, dixit: Surge, fac nobis deos, qui nos precedant. Exod. 32. v. 1.

(18) Vt his qui perdidērunt sustinentiam. Eccli. 2. v. 16.

hay muralla invencible contra la fuerza del tesón. Este doma los bronces, sujeta à los matmoles, adelgaza la plata, y delmenuza el oro. No pientes sublimar tus acciones à semejante gloria, que aquella en que persisten las de Santa Terésa de Jesús, si no vistes el ánimo de la firmeza, y el vigor de la estabilidad. Aparta lo constante de tu espíritu, y verás (dice San Bernardo) como el obsequio pierde el galardón, correspondiendia el beneficio, y la fortaleza la alabanza. (11) Sin permanente resistencia, y continuada vateria, no se consigue la corona. (12)

9 De qué le serviria à esse Planeta superior entre la classe de los Astros, el rosicler hermoso, con que llega la Aurora en el albor de la mañana à darnos noticia de sus luces, si suspendiessse la carrera antes de arribar al medio dia? Empezar bien, y acabar mal es la mayor de las deshonoras. Qué aprovechò al infeliz Saprício la ardiente charidad, y rectitud humilde, que iba practicando en los tormentos; si desistió de estas virtudes en el ultimo plazo del martyrio? (13) Qué al Rey Ozias la justificacion de sus costumbres, que practicò algun tiempo, (14) si se mudò inconstante àcia el desorden? (15) Qué à Saúl el haver esperado la mayor parte de los siete dias, que le mandò Samuel, si se diò à la inconstancia el dia septimo, para frustrar la espera de los seis precedentes? (16) Qué al Pueblo de Israel el haver persistido à la falda del monte mas de treinta dias, esperando la vuelta de Moysés, si luego decayò de su constancia para arrojarle à muchas culpas? (17)

10 Ay de aquellos (exclama el Eclesiastico) à quienes faltò la persistencia! (18) Estos son los hombres (explica San Gregorio) que empezaron el bien, y no le consumaron; (19)

cuyo

cuyo trabajo se desvanece para el premio; pues este (dice San Isidoro) no le consiguen los que empiezan, si los domina la inconstancia. (20) Lo mas lustroso de las obras jamás resplandece en el principio: hasta llegar al fin siempre yacen informes las empresas: este es el único, que las formaliza, con el caracter de lustrosas. Qué honor consiguiera Alexandro en aquella ostia, que refiere Curcio, quando en la conquista de una Plaza assaltò solo el muro, si retirasse el passo, despues de meterse en el empeño? Sin duda, que lo grande de su primer impulso quedaria en la classe de la temeridad. Lo que elevò su accion à lo mas sublime de lo heroyco, fuè el tesón inaudito, con que arrimado al asylo de un arbol, yà destrozando vidas, yà defendiendose de innumerables flechas, primero en pie, y despues de rodillas, peleò sin segundo, hasta ser asistido de sus Tropas, que llegaron al fin de aquel reencuentro, para ser testigos de su triumpho. (21)

11 Con razon aplaude un Author Estrangero la constancia invencible del gran Capitan, sobre todas las prendas, que para blafón de nuestra España, mantuvo su valor incontrastable. Hallabale empeñado en la manutencion de cierto puesto, que parecia indable poderle conservar; por la opoticion de los contrarios; y persuadiendole algunos Oficiales de los suyos à desistir de aquel arrojò, respondió con el ánimo solamente proprio à su marcial espíritu: Yo quiero mas ballar la muerte, y el sepulcro cien passos mas allá, que alargarme la vida cien años, si ha de ser cejando dos passos no mas, ò volver al enemigo la espalda. (22) En el taller sumissimo de su indolente permanencia labraron estos Heroes el famoso esplendor de todos sus blafones; y en la misma

ofi-

(19) Sustinentiam perdūt, qui bona, quæ inchoant, non consummant.

S. Gregor lib. 5. in 1. Reg. cap. 13.

(20) Non inchoantibus pramium promittitur; sed perseverantibus.

Sanctus Isidor. lib. 2. Sentent. cap. 7.

(21) Curtius lib. 9. à n. 4.

(22) Monsieur de Silhon en su Minist. de Estado, lib. 3. disc. 3.

oficina de la estabilidad, perfeccionò los suyos Santa Teréa de Jesús : „ De la fortaleza, y „ ánimo grande de que Dios dotó à la bien- „ aventurada Madre ( escreve el Ilustrissimo señor Don Fr. Diego de Yepes ) dà testimo- „ nio la experiencia de obras tan heroycas, y „ tan admirables, que emprehendió. Confir- „ man esto en sus dichos todas las personas „ que la conocieron, y trataron. Entre otras „ virtudes, singularmente ( de que yo soy buen „ testigo ) se vió en ella un ánimo real, gene- „ roso, è invencible, y cuerdamente atrevido „ para emprehender cosas grandes, arduas, y „ al parecer de muchos impossibles. Fue Mu- „ ger Fuerte, qual la pinta el Espíritu Santo „ por boca de Salomón : porque fue Muger, „ que tuvo virtud de ánimo, fortaleza de co- „ razon, industria grande ; y finalmente lo que „ es perfeccion en este genero, y virtud de „ fortaleza : y así fue Muger varonil, acaba- „ da, y perfecta. (25)

(23)

El Ilustrissim. Señor  
D. Fr. Diego de Ye-  
pes en la Vida de la  
Santa, lib. 3. cap. 11.  
el princip.

12 Aquel refón del Cielo, que puso la gracia en nuestra Madre, para todo lo heroyco, fue el nutrimento de sus triumphos, origen de su gloria, circunstancia precisa para el valor de sus prohezas, vasa de sus virtudes, y corona real de sus blasones. Qué valor tuvieran todas las hazañas, y animosidades de esta Heroyna Celestial, si la huviesse faltado el fundamento sólido de su perseverancia? Sin él, ninguna obra, por mas encumbrado que se eleve su objeto, se constituye en la classe de la perfeccion. Podrà empezar la Justicia, la Religion, la Penitencia, la Piedad, la Grati- tud, la Fortaleza, la Magnanimidad, la Pa- ciencia, la Castidad, la Philotimia ; y otras muchas virtudes, à exercitar sus actos ; mas todas se quedaran en el principio, muertas al primer passo, sin el hombro de la perseveran-

cia,

cia, en quien camina su progresso. Esta es el alma que las vivifica, y vigor eficaz que les fomenta : sin ella se desvanece la Justicia, dexa de ser la Penitencia, falta la Religion, muere la Piedad ; y todo lo bueno de las obras pierde la existencia, quando no perse- vera la constancia.

13 Contempla esse globo celeste, machina solidissima, y argumento infalible de la Omnipotencia ; y mirandole simbolo de la perse- verancia, verás en su inspeccion acreditada esta doctrina. Desde el primer instante, en que se dió al trabajo de su propicio movimiento, ha continuado el curso, sin que el anciano remo de tantas duraciones, haya debilitado sus afa- nes. En él persiste vigoroso, y durará hasta el fin para conservacion de los vivientes de la tierra ; mas si desistiesse de la estabilidad de su designio, qué fuera de este mundo? Todo se arruinara, todo pereciera. El mismo estra- go padecen las virtudes en el mundo menor de qualquier hombre, quando le falta lo cons- tante. Sin el saynete de esta hermosa virtud, ninguna obra se advierte fazonada para servir, y complacer à la divina voluntad. Qualquiera cosa que me sacrificares ( dice el Señor en el Levitico ) ha de tener sal, si quieres conseguir mi aceptacion. (24) Pero qual es la causa, que induce la excepcion en esta especie de ser tan general su concurrencia, que haya de intro- ducirse en todas las ofrendas, y religiosos sa- crificios, que lisongean al Señor? Ya la expli- có Cornelio. Es, pues, la sal simbolo expres- sivo de la perseverancia : es la que significa lo incorruptible de la perpetuidad ; (25) y co- mo en la classe de las obras no puede ha- ver alguna, que agrade al todo Poderoso, sin excluir la desistencia ; por esso manda- ba concurrirle la sal, para significar, que

T

en

(24)

Quidquid obtuleris  
sacrificijs, sale con-  
dies.

Levit. 2. v. 13.

(25)

Sal significatur atera  
na durabilitas. Sal  
ergo est Symbolum,  
aternitatis Dei, quam  
per salem protesta-  
bantur offerentes vi-  
ctimas salitas.

Cornel. à Lapid. hic.

en sus obsequios era indispensable la constancia.

(26)  
Iustus ut palma florebit.  
Psalm. 91. v. 13.

(27)  
Gratior est, quod flores editurus præciatur, quam quod flores spectetur. Ideò non iuventutis fervor, qui enitet maximè, sed senectutis laudatur ubertas.  
Oliva lib. 4. Strom. S. Et anima mea illi vivet.

(28)  
El Ilustrisim. Señor Yepes en la Vida de la Santa, lib. 3. cap. 11. pag. 283.

(29)  
Stultus ut luna mutatur.  
Eccli. 27. v. 12.

14 El justo (afirma el Rey David) florecerá como la palma; (26) pero si es justo, por qué no dice florece de presente, sin aguardar à lo futuro? Es la razon (escribe el Doctor Oliva) que en lo futuro se simboliza lo constante, y no en el tiempo de presente; y lo que agrada mas à Dios, no es tanto la actual inspeccion de florecer en la virtud, como el indicio de la persistencia, que es lo mas que acredita al alma justa. (27) Quan aceptables, y gratuitas fueren las obras de Santa Terésa de Jesus à los Divinos ojos, se dexa percibir de aquel tesón sagrado, que animaba en su espíritu para todo lo bueno: por quien dixo su puntual Chronista el Señor Obispo de la Ciudad de Tarazona: „ Ninguna cosa se le „ hacia imposible para dexarla de emprehen- „ der, como ella entendiese era mas del ser- „ vicio de Dios; ni dexó de alcanzar ninguna „ de las que reprehendiese; porque ningun „ trabajo, ni dificultad la espantaba; antes „ bien alli acometia con mas ánimo, donde „ veía mayores ocasiones de padecer; y co- „ mo valeroso Capitan, àcia aquella parte „ enristraba la lanza, donde hallaba mayor „ resistencia. (28)

15 Aprende constancia de esta Muger heroica, que jamás conoció la cobardía: no seas de los necios, à quienes compara el Eclesiastico con las desigualdades de la Luna; (29) porque la veleidad es un defecto de especial ignorancia entre la classe de los vicios: y aun por ser tan genial à la naturaleza de la Luna, se coloca inferior à los demás Planetas. No es posible se constituya el lustre, en quien faltó lo permanente: por mas vigorosas que hayan brillado las acciones, quedan en tinieblas, desde el punto en que cessa la llama de sus luces.

DIA

## DIA VII.

Tenetur quilibet honorare suum Preceptorem, ac timere amplius quam Patrem suum. (1)

(1)  
TAN digna de la veneracion juzgaron los Hebreos la dignidad, que importa la enseñanza, que anteponian el cargo de Maestro al honor que se debe al Padre natural. No basta (dice el Pelusota) honrar à los Maestros como à Padres; deben obsequiarse como à Principes, para que en el primero de estos dos conceptos, brille el amor, y la caricia; y resplandezca en el segundo un temor con fineza respetuosa. (2) En atencion à esta equidad fueron de dictamen los Rabinos, de que en el caso, que el Padre, y el Maestro de alguno, perdiessen parte de su hacienda, que entonces estaria obligado el discipulo à la inquisicion de lo que tocaba à su Maestro, antes que à buscar lo que era de su Padre. (3)

(2) Ningun obsequio halla la razon de quantos puede practicar el hombre, que exceda la suma de aquello que debe à su Maestro: y aun por este motivo es tan laudable aquella reverente humillacion, que usó la antigüedad, quando en las Aulas se collocaban los Discipulos à los pies del Maestro: (4) maxima tan seriamente venerada en el prudente juicio del Emperador Theodosio, que viendo à sus hijos, oyendo sentados la instruccion de su Santo Maestro Arsenio Eremita, y à este varon insigne puesto en pie, por la dignidad de los Discipulos, le reprehendió aquel methodo, y

T 2

del-

(1)  
Ap. Nov. Schediasm. Sacro Proph. lib. 7. cap. 20. n. 90.

(2)  
S. Isidor. Pelusota lib. 2. epist. 26.

(3)  
Si accidat, ut & patet alicuius, & illius Magister, aliquid casu amiserit, dicunt Rabinus, filium teneri prius Magistri rem querere, quam Patris.  
Novar. ubi sup.

(4)  
Discipuli solebant olim ad Doctorum pedes sedere, ut eorum ore, velut ex fonte defluentem aquam ebibere.  
Idem ubi sup. cap. 2. num. 27.



despojò à sus hijos de las insignias reales, obligando al Maestro al asiento de un throno superior à los jóvenes; porque en tal positura no dexáressen de sus subditos. (5) El mismo rito observò el Apostol, quien dice fue instruido en la verdad, puesto à los pies de Gamaliel; (6) al modo que Santa Maria Magdalena consiguió la enseñanza à los sagrados del Redentor del mundo: (7) y es tan anciana, y de tan grave authoridad esta colocacion entre el Maestro, y el Discipulo, que la insinuò Moyses en el Deuteronomio: (8) de cuyos exemplares discurrimos naceria la idea de aquellos, que para assumpto de este dia, celebraron al Preceptor Angelico de todas las Escuelas Santo Thomàs de Aquino, colocado en semejante positura para enseñar à sus legitimos Discipulos Santa Terésa nuestra Madre, y San Juan de la Cruz, Mystico Doctor, y Padre nuestro.

CASO UNICO.

3 **S**ucedio, pues, en Roma, que en nuestro religiosissimo Colegio de Carmelitas Descalzos de Santa Maria de la Victoria, mantuvieron nuestros Religiosos un Acto Theologico de *Scientia, & voluntate Dei, ac Prædestinatione*, que dedicaron à su amantissimo Maestro, y Preceptor universal de nuestra Descalcez Santo Thomàs de Aquino, en cuyo obsequio, para manifestacion de aquel nativo impulso con que Santa Terésa de Jesus, y todos los Carmelitas Reformados, se reconocen hijos de su santissima doctrina; formaron una lámina, en cuyo campo, con superior altura, se dexaba mirar el Preceptor Angelico; y à sus dos lados, en inferior lugar, nuestros Progenitores Santa Terésa, y S. Juan de la Cruz,

todos tres con pluma en la mano derecha; y en la izquierda Santo Thomàs un libro, Santa Terésa el corazon con llamas, y nuestro Mystico Doctor la Insignia de la Cruz, para dar à entender, que Santo Thomàs, como arbol de vivifica ciencia, residia asistido de estos dos Seraphines, que ya con la espada de la Cruz, y ya con las llamas de aquel sagrado Corazon, le resguardaban animosos, para defenderle de sus emulos. (9)

4 Este obsequio de nuestros Venerables Hermanos (no de inferior condignidad para gloria de Dios, y culto especialissimo del Angel Escolastico, que lo fuè la oblacion, que la Tribu de Ephraim tributò en este dia al Tabernaculo, por mano de su Principe) (10) nos excita al assumpto de mencionar el zelo con que la Reforma de Terésa defiende infatigable la doctrina Thomistica: porque en estacion, que la Iglesia Catholica celebra al Santissimo Padre, Doctor universal de las Escuelas, y hallamos, que el caso de este dia nos ofrece à nuestra Fundadora, en la estampa insinuada, con la representacion de su Discipula; fuera omision culpable no insinuar las razones, que obligan al Carmen Reformado à seguir con impulso tan acerrimo à su amantissimo Maestro.

§. I.

VARIOS TESTIMONIOS, QUE califican la doctrina del Doctor Angelico.

5 **C**iencia, y virtud son las dos vasas, que mantienen el Cielo de la Santidad, y Religion, las cuales asiento nuestra

(5) Simeon Metaphrast. ap. Surium in Vit. S. Arsen. Eremit. 19. Julij.

(6) Ego sum vir Iudæus natus in Tharto Ciliæ, nutritus autem in ista Civitate secus pedes Gamaliel, eruditus iuxta veritatem paternæ legis. Act. 22. v. 3.

(7) Sedens secus pedes Domini audiebat Verbum illius. Luc. 10. v. 39.

(8) Qui appropinquant pedibus eius accipient doctrinam illius. Deuteron. 33. v. 3.

(9) Fuè delineado este Acto por Francisco Cavalino, y consta de las Listas Generales. Vease mi Tom. 1. en las Advertencias Generales, n. 4. y los siguientes.

(10) Vid. Pol. in Diari. Sacr. pro hac die, num. 1844.

Madre con tan rara firmeza en el orbe de toda su Reforma, que escribiendo à sus hijos, nuestros Salmanticentes Escolasticos, los gravísimos Padres Maestros del Colegio de Tolosa de Predicadores, en reconocimiento, y gratulacion de aquel glorioso estudio con que nuestros Authores defienden la doctrina Thomistica, dicen estas palabras: „ Aunque muchos, ò en la piedad, ò en la ciencia se os pueden igualar, de tal forma estas dos cosas se aventajan en vosotros, que teneis pocas en la Iglesia Catholica iguales, y ningunos superiores. (11) Todo el conjunto de este divino, y celestial thesoro (al modo de aquella ventura que logró Salomón) (12) se entrò por nuestras puertas con el afecto à la doctrina de Thomàs, que heredamos de Santa Terésa de Jesús. De este principio se deriva el fruto, y progreso literario de nuestra Descalçez. De aqui la nativa propension con que los Carmelitas aplican su talento à las tareas de los libros. Pero si afirma San Ambrosio, que el primer impulso, que enardece el ánimo à los afanes del estudio, es la nobleza del Maestro; (13) no será inutil insinuar la lustrosissima de nuestro Santissimo Maestro, para indicacion de aquel estudio con que le sigue nuestro ánimo.

6 Ningun lustre de aquellos magestuosos, que en el aprecio de este mundo fundan los blasones de la cuna, faltò à nuestro Angelico Thomàs; puesto que su profapia le hizo hijo de los Condes de Aquino, y viznieto glorioso de los Reyes de Aragon, y Sicilia. Nació pues, nobilissimo nuestro Doctor Sagrado entre los Grandes de la tierra; pero aun siendo constante, que la hidalguia del origen dice gran proporcion para las adquisiciones de la ciencia (especialmente en opinion de aquellos, que

en

en la raíz Latina, deducen este nombre *Nobilis* del verbo *Nosco*, que en nuestro Castellano dice conocimiento) (14) aunque esto sea así, el principal carácter, con que se ilustra su doctrina, no estriba tanto en el regio esplendor de su profapia, como en la rectitud de su eminente santidad: „ Todos los miembros del „ Soberano Aquino (dice Clemente VI.) eran „ un exemplar, donde se manifestaban las virtudes. En sus ojos se aposentaba la simplicidad, y la modestia; la benignidad en su semblante; lo humilde en sus oídos; en su olfato lo suave; la integridad en la pureza de su tacto; en sus manos vivia la largueza; la gravedad caminaba en sus pasos; en sus entrañas la piedad; la claridad en su discurso; la bondad en su afecto; en su mente la santidad, y la Reyna de todas las virtudes en su sagrado corazón. (15) No es el alma malevola (dice el Espíritu Divino) ni el cuerpo sujeto à la torpeza de la culpa, habitacion idonea de la sabiduria. (16) Solo en las almas justas tiene su domicilio la verdadera ciencia: (17) con que siendo tanto la del Angelico Doctor, que se dexaba ver la espiritualidad de todas las virtudes en la entidad corporea de sus miembros; ya se manifesta quan à lo sumo del esplendor mas noble se advertirá ilustrada su doctrina.

7 Añadense à los esmaltes, que sobrepuso la gracia en su talento, el privilegio de la naturaleza, por quien fuè dotado de un ingenio de los mas expeditos, perspicaces, y profundos, que han gozado los nacidos. „ Su entendimiento (dice San Antonino) fuè adornado „ de especial sutileza, por lo qual es fama „ constante, que este Doctor Santissimo se gloriaba (no para exaltarle; si para alabar, „ y engrandecer à la Deidad Suprema) de „ que

(14)

Nomen *Nobilis* à noscendo in activa significatione derivatur. Ap. Tiraq. opere de Nobilit. c. 2.

(15)

Beatus Doct. Thom. fuit Typus, & exemplar omnis virtutis; omnia corporis membra erant manifesta virtutum exempla, in oculis eius apparebat simplicitas; in facie benignitas, in auribus humilitas, in olfatu suavitas, in tactu integritas, in manibus largitas, in incessu gravitas, in toto gestu honestas, in visceribus pietas, in intellectu claritas, in affectu bonitas, in mente sanitas, in corde charitas.

Clement. VI. in Sermon qui incipit, docebat eos de Regno Dei.

(16)

In malevolam animam non introibit sapientia, nec habitabit in corpore subdito peccatis.

Sap. 1. v. 4.

(17)

In animas sanctas se transfert.

Sapient. 7. v. 27.

(11) Licet multi pietate, aut scientia vobiscum fortasse contendere possint; sic tamen ambre in vobis eminent, et paucos in utraque pares, nullos ex Ecclesia Catholica superiores habeatis.

Hallase esta Carta, que escribieron los RR. Maestros del Colegio de Santo Thomàs de Tolosa à nuestros Lectores de Theolog. Carmelit. Descalç. de Salamanca en nuestra Histor. tom. 1. lib. 5. cap. 16. num. ultim.

(12)

Vensrunt mihi omnia pariter cum illa. Sapient. 7. v. 11.

(13)

Primus namque discendi ardor nobilitas est Magistri. S. Ambros. lib. 2. de Virgin.

(18)  
 Subtilitate intellectus  
 & ingenij S. Thomas  
 pollebat. Undè dixit  
 se fertur, non ad am-  
 bitum inanis gloriæ,  
 sed ad præconium  
 divinæ laudis, & gra-  
 tiæ, quod nunquam  
 librum legeret, quem  
 divino adiutus spiri-  
 ritu non intelligeret,  
 & intime penetra-  
 ret: eius ingenij  
 subtilitatem, & acu-  
 men intelligentiæ, ac  
 rectitudinem iudicij  
 evidentèr ostendunt  
 multitudo librorum,  
 quos edidit, &  
 sententiarum novi-  
 tas quas invenit, sen-  
 susque scripturarum  
 absconditi, quos  
 produxit in lucem.  
 Fuit quoque idem  
 Doctor magnæ me-  
 moriæ, tantæque ca-  
 pacitatis, ac retinen-  
 tiæ virtutis, ut id  
 quod semel legendo  
 caperet perpetuo re-  
 tineret: quod eviden-  
 tèr patuit in illo mi-  
 rabili opere, quod ad  
 præceptum Domini  
 Urbani Papæ super  
 quatuor Evangelia de  
 dictis Sanctorum me-  
 moriter composuit.  
 Alius etiam refert  
 scriptor quod inter-  
 dum cum sibi, & alijs  
 duobus Thomas di-  
 sceret, licet præ labo-

que nunca se dió à leccion alguna, sin en-  
 tenderla, y penetrarla: De la agudeza,  
 singular perspicacia de ingenio, y rectitud  
 notable de su juicio ( prosigue el mismo  
 Santo ) es argumento indefectible la multi-  
 tud de libros, novedad de sentencias, y  
 sentidos reconditos de las escrituras, que  
 dió à luz. Fue, pues, el Preceptor Angeli-  
 co de tan rara memoria, de capacidad tan  
 soberana, y feliz retentiva, que jamás ol-  
 vidó su talento aquellas especies que leyó:  
 de que es seguro indicio el estupendo assun-  
 to de la obra admirable, que compuso so-  
 bre los Evangelios, à instancias, y precepto  
 del Pontifice Urbano, donde fuè entretgien-  
 do de memoria numerosas sentencias, y va-  
 riedad de exposiciones de los Santos Padres.  
 Por deposición calificada de su Venerable  
 Compañero Fray Reginaldo, se sabe cierta-  
 mente, que en diversas materias dictaba à  
 un mismo tiempo à tres, ò quatro, que le  
 servian de Amanuenses; y añade otro Es-  
 critor, sucedió algunas veces entregarse al  
 sueño, vencido del trabajo, sin que la liga-  
 cion de semejante pesadez le estorvase el  
 officio de dictar. (18)  
 8 En un Santo, tan beneficiado de la gra-  
 cia, y enriquecido de ingenio natural, que no  
 hubo sentencia que olvidasse, ni leccion que  
 no comprendiesse; ya se dexa advertir el  
 lugar, que se harian las verdades, para perpetu-  
 arse en sus questiones. Habla de su doctrina  
 el Santo Pontifice Innocencio Sexto, y excep-  
 tuando sola la Canonica, la realza sobre las  
 demás, en la verdad de las Sentencias, dicen-  
 do: „ Que el que la siguiere residirá constan-  
 te en la certeza, y el que la impugnar se  
 hará sospechoso en la verdad. (19) Celestial,  
 y Divina, y absolutamente sin error, la nom-

bra

bra otro Santo Pontifice: (20) Y el Cardenal  
 Egidio dixo: „ Que sus escritos estaban col-  
 mados de verdades, dispuestos con espíritu,  
 y ciencia verdadera, y que vienen à ser la  
 verdad misma. (21) Nada de esto es extraño,  
 después de su insigne santidad, à la grandeza  
 de su ingenio; por ser propiedad del inge-  
 nioso (en sentir de Agustino, y de Aristoteles) el  
 amor, y conato para seguir lo verdadero. (22)  
 9 De la verdad de la doctrina es circuns-  
 tancia inseparable el perene esplendor de su  
 firmeza; en cuyo crédito dice Salomón, que  
 el labio que articula la verdad, será firme en  
 las eternidades. (23) No hai fuerza, en sentir  
 de Tulio, para desquiciar lo verdadero: (24)  
 el mismo combate que intenta deshacerlo, es  
 impulso de su estabilidad: de la impugnacion,  
 y de la guerra ( afirma el Chrysostomo ) sale  
 mas fuerte su constancia. (25) Quan sólida,  
 invencible, y siempre inalterable sea la doc-  
 trina de este sagrado Alcides de las Ciencias,  
 lo acredita el pujante vigor, con que persiste  
 indeficiente contra los ardides del engaño,  
 dogmas de la heregia, astucias philosophicas,  
 y quantos errores ha maquinado la protervia  
 para extinguir, y obscurecer las verdades ca-  
 tholicas. Pueden asseverarse en cierta propor-  
 cion por la doctrina de Thomàs aquellas pa-  
 labras del Redentor del universo, quando en  
 apoyo de la estabilidad indeficiente de la Igle-  
 sia, dixo, que las potestades del abyssimo eran  
 insuficientes, para arruinar su solidèz. (26)  
 Aún los mismos Hereges dieron assenso à esta  
 verdad, en cuyo juicio permanecia aquel blas-  
 femo, que escupiendo rencores, por desluf-  
 trar los Dogmas de nuestra Santa Fè, dixo,  
 reconcentrado en su perfidia, sintiendo la fuer-  
 za de las verdades de Thomàs; *Toile Thomam,*  
 & dissipabo Ecclesiam. (27)

V

Su-

re festus dormitus  
 maneret, non tamen  
 ideò à dictando ces-  
 sabat.

S. Antonin. 3. part.  
 Histor. tit. 23. §. 10.

(19)

Præceteris, excepta  
 canonica, habens ver-  
 ritatem sententiarum,  
 ita ut nunquam, qui  
 eam tenuerit, à tra-  
 mite veritatis devia-  
 ret, & qui eam imp-  
 gnaverit, semper  
 fuerit de veritate sus-  
 pectus.

In Sermon. de Lau-  
 dib. D. Thom. cuius  
 initium: *Ecce plus-  
 quam Salomon hic.*

(20)

Divina Cœlestis, &  
 admirabilis, & sine  
 ullo prorsus errore.  
 Clement. VIII. Bre-  
 vib. ad Proreg. & No-  
 biles Neapol. super  
 election. D. Thom.  
 in Patronum.

(21)

Veritate plena, spiri-  
 tu veritatis scripta, &  
 ipsa veritas.  
 Ap N Salmant. Scho-  
 last. tom. 1. in Grat.  
 in Orat. exortat. pro  
 doct. D. Thom. §. 4.

(22)

Bonorum ingeniorù  
 est verum amare.  
 S. August. de Doct.  
 Christ. cap. 11.  
 Verum ingenium in

co

coest, ut possit verum reſe sequi.

Aristot. 8. Topic. c. 5. (23)

Labium veritatis firmum erit in perpetuum.

Proverb. 12. v. 19.

(24)

Ita perspicua est veritas, ut eam infirmare nulla res possit. Cicel. pro Cluent.

(25)

Talis autem est veritatis status, ut etiam multis impugnantibus suscitetur, & crescat.

S. Chrysoft. in Laud. Pauli, tom 3.

(26)

Porta inferi non prevalebunt adversus eam. Matth. 16. v. 18.

(27)

Vid. N. Salmant. Scholastic. in loc. citat. 5. 5.

(28)

Collaudabunt multi sapientiam eius, & usque in saeculum non delebitur.

Eccli. 39. v. 12.

(29)

Non recedet memoria eius, & nomen eius requiretur a generatione in generationem.

Ibid. v. 13.

(30)

Sapientia eius enatabunt gentes, & laudem

10 Supuesta la firmeza inalterable de la doctrina celestial de nuestro Santisimo Doctor, pocas seran las voces, que encuentre la Rhetorica de suficiente dignidad para articulacion de los elogios, que se merecen sus escritos. Solo las que usa Salomon, quando en el Ecclesiastico forma una breve estampa de la sabiduria de los Doctos, pueden conducir a tanto asunto. Allí dice el Sabio ( despues que huvo expressado las mismas circunstancias, que colocò el Altisimo en la ciencia admirable del Preceptor Angelico: *Que muchos aplaudiran el esplendor de su doctrina: que esta vinculara perpetuidades: (28) Que no tendra el olvido jurisdiccion en su memoria: que su nombre sera interminable: (29) Que a su sabiduria ensalzaran las gentes; y que la Iglesia enunciará la voz de su alabanza. (30)*

11 En cumplimiento de este sagrado vaticinio, hallamos a los Sumos Pontifices, Concilios, Universidades, y a quantos hombres fundan authoridad en todo el orbe, levantando el elogio de la doctrina de Thomàs a lo mas sublime de la veneracion. El Santo Pontifice Clemente VIII. dixo: „ Que la contestacion „ mas noble de su excelsa doctrina, eran los „ muchos libros, que en casi todas las materias „ escriviò, en breve tiempo, con methodo „ admirable, y claridad suma, sin vestigio „ alguno del error. (31) Innocencio VI. ( como ya diximos ) la realza tanto, que exceptuando solo la Canonica, la aventaja a todos los escritos, en la propiedad de las palabras, solidèz de sentencias, estylo, y modo de decir; de fuerte, que dà por sospechoso en la verdad al que no siguiere su doctrina: con quien concuerda el Papa Juan XXII. quando dice: „ Aunque no persistiesen otros milagros „ en contestacion de la virtud de este Santo „ Doc-

„ Doctor, qualquiera de las questiones que „ dispuso, y articulos que escriviò, era sonbrado credito para canonizarle: y así se „ verifica, que hizo tantos milagros, quantos fueron todos sus articulos, por haverlos „ formado con luz, mas que de humano „ entendimiento. (32)

12 Al dictamen gravisimo de estos oraculos de la solidèz mas verdadera, se añade la reverente aceptacion, que en el Concilio Tridentino tuvo la doctrina de Thomàs, entre los hombres mas insignes, que han conocido las edades, y componian el congreso, quienes asistidos del Espiritu Santo, para confutar las heregias, y definir los Dogmas de nuestra Santa Fe, parecè trasladaron para tan grave asunto todas sus sentencias, de las del Angelico Maestro: por cuya causa el Orador doctisimo, que predicò en presencia de aquel sublime Conclave, dixo estas palabras, que damos en Idioma Latino, por la gravedad de su concepto: *Non potuit Div. Thomas Ecclesiasticis interesse Concilij monte preventus, verum ecce superstes, atque in aeternum victurus vobis adest, bona sua spirituales doctrinae Thesauros hereditario iure vobis delegavit. Nulla proinde ab eius felici transitu Concilia sine sacro Doctore celebrata sunt. Ut enim de ceteris sileam, quod audimus, quod vidimus, quod manibus nostris contrectavimus, quidni aperta voce ad eius laudem testemur? Vestra comitia perpendite. Explurimo eoque honorabili Doctorum coetu, quotus quisque consultor accedit, qui Div. Thomae auctoritate veluti splendente gemma, suam sententiam non exornet? At in consultissimo Patrum recessu Doctor hic sententiam rogatus frequentissime censet, ad quem, ut ad lydium lapidem, siquid ambiguitatis, aut controversiae fuerit exortum, communibus votis referendum existimetis, & qui*

dem eius enuntiabit Ecclesia.

Ibid. v. 14.

(31)

Doctrinae quidem testis est ingens librorum numerus, quos ille brevissimo tempore in omni tere disciplinarum genere, singulari ordine, ac mira perspicuitate sine ullo profus errore conscripsit.

Clemens VIII. in Brev. ad Nobil. Civit. Neapol. sup. elect. S. Thom. in eius Regn. Patron.

(32)

Esti nulla alia extarent miracula, ob quae Sanctus hic canonizari posset, quolibet quaeestionum, quas determinavit, & quilibet articulum, quos scripsit unum est pro le miraculum, tot igitur miracula fecit, quot articulos scripsit; quia omnes retolvit lumine plusquam humano.

Ita refert Gerlon.

*cum sui placiti patronum obtinuerit, incertam iudiciorum aleam non sit habiturus, quin secundum suam sententia sit. Atque pro huius Religionis nomine gravissima vestra auctoritati gratias agere libeat, quod Doctoris Thomae nomen ubique celeberrimum vestra in eum observantia celeberrimam posteritati reliqueritis.* (33)

(33)  
In Oration. habit. al  
Patres Concil. Trid.

13 Hasta aqui hemos referido tal, ò qual testimonio de aquellos, que en la tierra fundan la mas suprema dignidad, en crédito de nuestro Angelico Doctor, para dar respetuosa entrada à otro que descendió del Cielo, authorizando sus escritos. En sagrada presencia de un soberano Crucifixo, oraba Thomas humilde, y fervoroso, refiriendo al Señor todos sus talentos, como à causa primera, en quien deben parar todas las glorias; quando en la fuerza de su mas profunda humillacion, providenció la Diestra Omnipotente el pasmoso milagro de dar voz à la efigie. Dixole, pues, el Redentor Divino, formando las palabras por el instrumento de su imagen: *Bene scripsisti de me Thoma. Thomas bien has escrito de mi.* (34) Si reflexionamos sobre el adverbio *bene*, como debe tomarse en modo indefinido, à semejanza del otro, que en el mismo sentido exponen los Autores el texto de Isaias: *Dicite iusto quoniam bene*: (33) hallaremos, que esta locucion es aprobativa de todas quantas letras rubricó el Angelico Padre en el campo espacioso de sus obras.

(34)  
Breviar. Roman. in  
Fest. S. Thom. Die 7.  
Mart. lect. 5. ad ma-  
tur.

(35)  
Isai. 3. v. 10.

14 Todo lo que cabe en las dilaciones del aplauso, y en los terminos de la canonizacion, y del elogio, lo abarca la expresion inefable, en que Christo contesta la doctrina eminente de nuestro Santissimo Doctor: de suerte, que le viene à decir: Bien escriviste de mi, ò Thomas, quanto à la substancia, profundidad, claridad, estylo, método, y orden. Bien quan-

quanto à los Discipulos, Maestros, medianos, y supremos. Bien quanto à los Concilios, Pontifices, Religiones, Principes, y Universidades. Bien contra los Herefiarcas, gentes depravadas, y novedades perniciosas. Bien acerca de mi esencia, de mis atributos, de la divinidad, de mis personas, y de mis criaturas. Bien de la humana naturaleza, que yo unigenito del Padre Soberano, uní à la increada. Bien de los Sacramentos, que establecí en la Iglesia, de los dones gratuitos que gozè, y de las virtudes, que siempre practiqué. Bien de quantos documentos, y doctrinas sagradas comprehendí mi Evangelio, para direcciones de las almas à la vida eterna. Y bien, en fin, de todo aquello, que se puede decir, y à mi me pertenece en directo, ò indirecto sentido. Todo esto (concluye nuestro Salmanticense) se contiene en la clausula aprobativa de las obras de nuestro Angelico Doctor, (36) cuya excelente dignidad llevaria los ánimos de todos los hijos de Terésa, para eligirle por Maestro; quando no persuadiera à tan dichoso asunto la indistincion de su doctrina con la de nuestra Santissima Doctora, que explicaremos brevemente en el discurso que se sigue:

(36)  
Hoc totum adverbium bene, in d. finite dictum ostendit.  
N. Salmant. Scholast.  
tom. 1. in Orat. exortator. §. 15.

## §. II.

### PRUEBASE SER UNA MISMA

la doctrina de Santo Thomas, y Santa

Teresa de Jesus.

15 **T**AN una, y en todo indiferente, graduó la doctrina de Terésa, y del Angelico Maestro un ingenioso Padre, Hijo de la Santa, que afirmó en sus escritos era el San-

(37)  
Veaſe à N. Sr. Pedro  
del Eſpírit. Sanct.  
tom. 1. de ſus Ser-  
mon Serm 29. §. 2.

(38)  
Non te præteribo ad  
miranda Therēſia, quæ  
Cœleſtem, & ſuavem  
doctrinam ex Ange-  
lica illuminatione ac-  
cepisti.  
Card. Aguirr. in Ap-  
parat. pr. §. n. 161.

(39)  
Scripta eius facilitate  
explicandi res diffi-  
ciles adeo excellunt, ut  
ob eandem cauſam  
nomen Doctōris An-  
gelici iure ſit à ſecu-  
ras.

Ex lect. 6 eius Offic.  
ad matut. Relat. Sacr.  
Rot. 2. art. 1.

(40)  
Clarissimi omnium  
Ordinum Theologi  
B. Therēſiæ Sapien-  
tiam admirantur, &  
facile Myſticarū paſ-  
ſionum adeo obſtu-  
peſcunt, ut rarum  
genus ſapientię eis  
videatur; quod de  
Myſtica Theologia  
Patres obſcure, &  
ſpaciſim tradiderunt,  
à virgine una in me-  
thodum tam perſpi-  
cūe, & continūe  
fuiſſe redactum.

Relat. Rot. 2. art. 2.

Santísimo Thomàs alma de Santa Teréſa de  
Jeſvs. (37) El Eminentísimo Señor Cardenal  
Aguirre, admirando la Celeftial ſabiduria de  
eſta Matrona de los Cielos, infertò entre ſus  
Obras una queſtion, que preguntaba: *Utrum  
Therēſia Virgo Angelicam mentem conſecuta ſit?*  
No detendremos nueſtra pluma en adunar mu-  
chas razones, para calificacion de tanto aſſer-  
to, contentandonos ſolo con afirmar con el  
Señor Aguirre, fuè en toda Angelica, y recibi-  
da de los Angeles la ſingular doctrina de nueſ-  
tra Seràphica Maeſtra. (38)

16 Eſto ſupueſto, ſe ſigue indefectible la  
uniformidad de las doctrinas en eſtas lumbres  
de la Fè Catholica; pues goza la de nueſtra  
Maeſtra el caracter Angelico, con que venera  
todo el Orbe la doctrina Sagrada del Celeftial  
Aquino. Compruebaſe el aſunto de la ingenua  
raiz, que logran los eſcritos de Thomàs para  
vincularſe eſte concepto. Eſta (afirma la Igle-  
ſia) eſtriva en el facil, y perceptible eſtulo,  
que floreciò en el Santo, para explicar con  
claridad notable las coſas mas dificiles à la  
inteligencia de los hombres: (39) de fuerte  
(viene à decir la Igleſia) que muchas de las  
coſas, que permanecian en confuſo, explicadas  
por los Santos Doctōres, las hizo palpables con  
eminente claridad Santo Thomàs de Aquino,  
que ſon las miſmas voces, que damos à la  
margen, trasladadas de la Sagrada Rota, quan-  
do quiſo explicar el concepto que hizo de los  
eſcritos, y doctrina de nueſtra Angelica Doctō-  
ra. (40)

17 En conſequecia de eſto, nueſtro Sal-  
manticenſe, perſiſtiendo eſtudioſo en el miſmo  
dictamen del Cardenal Aguirre (que como ya  
diximos afirmò, que Teréſa fuè inſtruida por  
los Angeles) hallò tan indiſtintas las ſentencias  
de uno, y otro Santo, para explicar la locu-  
cion

cion de los Eſpíritus Angelicos, que identifica  
ſus palabras; aſſegurando en eſto miſmo no  
deſdixo en un apice Santa Teréſa de Jeſvs de  
nueſtro Angelico Doctōr. (41) Por donde el  
gravíſſimo Theologo Gonet hizo reflexion ſo-  
bre aquellas palabras, que uſa la Igleſia en la  
Oracion de nueſtra Madre, en que pedimos al  
Señor, nos alimente ſu piedad con el paſto  
Divino de ſu Celeftial ſabiduria; y dice (lle-  
vado del ſentido uniforme, que notò en las  
doctrinas de ambos Santos) fuè juſtiſſimo acuer-  
do (entre los Celeftiales, que reſpira la de-  
terminacion conſiderada del Oràculo excelſo  
de la verdad, y de la Fè Divina) interponer à  
la Seràphica Doctōra para la miſma ſúplica,  
que hacemos los Catholicos, por la ſagrada  
interceſſion de nueſtro Angelico Maeſtro. (42)

18 Ninguna luz de aquellas, que difunde  
el Sol refulgente de los eſcritos de Thomàs,  
tuvo opoſicion con las que deſpide el Aſtro  
brillante de Teréſa. Ambas rutilantes antor-  
chas (afirma el doctíſſimo Ferrè) campean en  
la Igleſia con intima concordia en la certeza,  
y claridad; (43) à cuyo propoſito nueſtro Co-  
legio de Deſcalzos de la Ciudad de Genova,  
formò una Eſtampa, donde ſe delineaban dos  
eſpejos, que recibiendo luces del Sol Divino  
de Juſticia, las comunicaban entre ſì en ami-  
gable diſuſion, con eſte lema, que decia: *Ful-  
gent vicíſim eodem*: (44) en cuyo epygraphie  
ſignificaron ingenioſos nueſtros Carmelitas la  
unidad de conceptos, que inſpirò la ciencia del  
Altíſſimo en los eſcritos de eſtos Santos. Son  
mas que muchos los Authores, que ſe aplica-  
ron reverentes à entrefacar ſentencias de unas,  
y otras obras para convencer ſu identidad; pe-  
ro entre todos, quien trabajò con ſingular  
acierto, fuè el Doctíſſimo Padre Fray Domín-  
go Bruneau, que en la Univerſidad mas cé-  
lebre

In Angelicis enutrita  
gymnaſijs in ætherijs  
erudita Academijs  
Angelorum optimè  
novit colloquia, cum  
quibus in cœlo aſti-  
dua eius converſatio  
erat: Hæc ergo Ma-  
giſter à Angelica, ab  
Angelici Præcepto-  
ris doctrina nec tranſ-  
verſim unquam diſ-  
cedens, omnino ſpi-  
rituales locutionem,  
nullis exterioribus  
ſignis indigentem in  
cœleſtibus agnovit.  
N Salmant. Scholaſt.  
tom. 2. part. 2. tract.  
7. de Angel. diſp. 5.  
dub. 2. §. 1. col. 1.  
lit. D. & E.

Æquiliſimum ſanè  
Eccleſiæ conſilium,  
ac votum, quo nihil  
minus Seraphicæ Vir-  
gini, quam Doctōri  
Angelico conſeſſum  
eſt; cuius doctrina  
fideles imbuti, que  
docuit intellectu conſ-  
picere, votis etiam  
publicis Eccleſia ſi-  
liorum ſalutis ſolici-  
ta poſtulare iubet.  
Ioann. Baptiſt. Go-  
net in Dedicat. Cly-  
pe. Theolog. Tho-  
miſt.

In Eccleſia uterque  
veitur Sol clarus Cœ-  
lum ornans ſplendores  
uterque rutilat Cœ-  
leſtis

leſis doctrinæ clari-  
tate.

Sap. Magiſt. Ferr.  
Dominic. in Dedicat.  
tom. 3. in 1. part.  
D. Thom.

(44)

El Colegio de Santa  
Ana de Genova de  
nueſtros Deſcalzos,  
dedicò eſta Eſtampa  
al P. Provincial Fr.  
Honorio del Santíſ-  
ſimo Sacramento,  
año de 1695.

lebre de Flandes, defendió un Aſto en ſu Co-  
legio de Duay, ſobre las materias de Gracia,  
Merito, y Juſtificacion, donde propone las  
queſtiones, citando en ſu apoyo à San Aguf-  
tin, Santo Thomàs, y Santa Teréſa de Jeſvs,  
unidos los tres Santos en todas las ſentencias.  
Logramos impreſſo un tanto de eſtas Conclu-  
ſiones, el que aqui copiarèmos, para continua-  
cion de ſu memoria, y crédito ſólido en que  
ſe evidencia nueſtro aſſunto.

19 POSITIONES THEOLOGICÆ DE  
GRATIA, IUSTIFICATIONE, ET MERITO,  
Secundum doctrinam Sanctorum, Divi Au-  
guſtini, Doctoris Angelici, & Seraphicæ The-  
reſiæ.

Vide Opera S. Thereſiæ Pariſijs, impreſſa apud  
Sebaſtianum Hurè 1650. & Epistoſas Bruſcellis,  
impreſſas apud Franciſcum Foppens 1661. In eo-  
dem Scrinio ſervantur ſcripta S. Auguſtini, &  
S. Thome.

1 Gratia, eſt participatio phyſica, & for-  
malis Divinæ Naturæ, ut infinita, & natura eſt,  
eſſi conſtituta per ipſum intelligere actuale.  
*Ita S. Thereſ. exclam. 17. pag. 171.*

2 Quæ conformius Concilio Tridentino  
ſeſſ. 7. Can. 11. realiter diſtinguitur à charita-  
te, & cæteris virtutibus. *Ita S. Thereſ. epist. 14.  
pag. 116. & lib. ſuæ Vitæ, cap. 29. pag. 188.*

3 Excedit in perfectione omnem naturam  
creatam, & creabilem, beatorum gloriam, immo  
ipſam Dei Maternitatem. *Ita S. Thereſ. lib. ſuæ  
Vitæ, cap. 40. pag. 300. & lib. de Caſt. int. cap. 4.  
pag. 91.*

4 Exiſtens in gratia habet ius quoddam ſpi-  
rituale, ſivè Evangelicum in omnia bona mun-  
di. *Ita S. Thereſ. lib. ſuæ Vitæ, cap. 40. pag. 300.*

5 Nulla creatura poteſt eſſe cauſa princi-  
palis gratiæ, ſivè propria, ſivè communicata  
virtute. *S. Thereſ. lib. ſuæ Vitæ, cap. 8. pag. 46.*

Sec

6 Sed illam dat Deus merè gratis, & non  
ex meritis, cui, quando, & quomodo vult  
illam dare. *Ita S. Thereſ. lib. ſuæ Vitæ, cap. 19.  
pag. 108.*

7 Gratia habitualis, ſeù ſanctificans, maior  
eſt in uno, quàm in alio, & hoc de fide. *Ita  
S. Thereſ. lib. ſuæ Vitæ, cap. 37. pag. 255. &  
alibi.*

8 Maioritas gratiæ non attenditur ex par-  
te maioris connatus liberij arbitrij, ſed ex ma-  
iori auxilio Dei. *Ita S. Thereſ. lib. ſuæ Vitæ,  
cap. 14. pag. 81. & cap. 19. pag. 109.*

9 Unde non ex volentis, neque currentis,  
ſed miſerentis Dei, neque ex viribus naturæ,  
Deus dat gratiam. *Ita S. Thereſ. lib. ſuæ Vitæ,  
cap. 39. pag. 282.*

10 Quapropter initium noſtræ iuſtificatio-  
nis, velle, operari, & perficere, à Deo eſt.  
*S. Thereſ. lib. Fundat. cap. 21. pag. 273. & lib.  
de Via Perfeſt. cap. 42. pag. 462.*

11 Nemo ſcire poteſt certò ſe eſſe in gra-  
tia, niſi per Divinam revelationem; ſed ſolum  
coniecturalitèr. *Ita S. Thereſ. lib. de Caſt. Int.  
manſ. 7. cap. 4. pag. 145.*

12 Gratiam actualem dividimus in præve-  
nientem, & adjuvantem, & celebri diſiſione  
in efficacem, & ſufficientem. *Ita S. Thereſ. lib.  
Fundat. cap. 15. pag. 243.*

13 Sufficiens, ſumpta in communi, ſivè ex  
datis, id eſt potentia intrinſeca; ſivè ex dan-  
dis, id eſt potentia extrinſeca, ſundata in me-  
ritis, & Paſſione Chriſti, datur omnibus. *Ita  
S. Thereſ. lib. de Caſt. Int. manſ. 5. cap. 2. pag.  
55. & 56.*

14 UNDE CHRISTUS MORTUUS EST,  
PRO OMNIBUS OMNINO HOMINIBUS,  
ET HOC EST DEFINITUM DE FIDE AB  
INNOCENTIO X.

15 Sumpta vero in particulari, ut eſt ex

V

da

datis sufficiens, id est potentia intrinseca, non datur omnibus. *Ita S. Theres. Epist. 30. pag. 320. & alibi.*

16 Ut est ex dandis sufficiens, id est potentia extrinseca, nulli denegatur in ordine ad implenda præcepta. *Ita S. Theres. Epist. 30. pag. 320. & alibi.*

1 UNDE NON SUNT IMPOSSIBILIA IUSTIS VOLENTIBUS, ET CONNANTIBUS, NEC ILLIS DEEST GRATIA, QUÆ POSSIBILIA FIANT.

2 Gratia sufficiens, alia est exterior, alia interior, UNDE RESISTITUR GRATIÆ INTERIORI IN STATU NATURÆ LAPSÆ.

3 Gratia sufficiens realiter distinguitur ab efficaci, quæ ex se est infalibilis, non à consensu nostro. *Ita S. Theres. lib. suæ Vitæ, cap. 2. pag. 7. & alibi.*

4 NEC ERRANT HÆRETICI, QUI DICEBANT ESSE TALEM, UT POSSET ILLI VOLUNTAS HUMANA RESISTERE.

5 Consistit in qualitate physica à Deo immissa per modum transeuntis, qua voluntas applicatur. *Ita S. Theres. lib. suæ Vitæ, cap. 8. pag. 44. & in Cant. cap. 6. pag. 502. & 503. Invehitur in Authores contrariæ opinionis.*

6 Eadem potest homo in natura corrupta, quæ potuisset in statu puræ naturæ, licet non eodem modo. *Ita S. Theres. lib. suæ Vitæ, cap. 30. pag. 194.*

7 Homo in statu innocentiae (quem habuit) indiguisset ad actus supernaturales, supernaturali Dei auxilio universaliter prædeterminante. *Ita Div. August. lib. 4. de Civit. cap. 27.*

8 Habuit homo primus in tali statu, quo posset vitare peccatum, non tamen quo defacto vitaret. *Ita Div. August. lib. de Corr. & Gratia, cap. 12.*

2 Potuisset in illo statu servare omnia præcepta

cepta iuris naturalis, quoad substantiam cum auxilio naturali universaliter prædeterminante. *Ita Div. Thom. 1. 2. quæst. 109. artic. 4. in corp.*

10 Indiget homo infirmus ad omne verum collectivè, sive speculativum, sive practicum, gratia specialiter prædeterminante, non verò ad omne verum divisivè. *Ita S. Theres. lib. de Cast. Inter. mans. 1. cap. 2. pag. 9.*

11 Potest in statu naturæ lapsæ, cum solo auxilio universaliter prædeterminante, facere aliquod bonum morale ordinis naturalis. *Ita S. Theres. lib. suæ Vitæ, cap. 30. pag. 196.*

12 Sine gratia specialiter prædeterminante, nequit opera difficilia facere, prævenienti resistere concupiscentiæ, & diligere Deum super omnia. *Ita S. Theres. lib. suæ Vitæ, cap. 31. pag. 207. & lib. de Via Perfect. cap. 3. pag. 325.*

13 Ad ista opera difficilia per se, & ex parte obiecti, solum requiritur gratia specialiter prædeterminans, quæ sit ordinis naturalis. *Ita S. Theres. lib. suæ Vitæ, cap. 31. pag. 207.*

14 Supposita tamen elevatione ad statum supernaturalem, requiritur auxilium supernaturalem in ordine ad omnia mandata. *Ita D. August. Serm. 4. in Psalm. 118.*

15 In eodem statu homo non potest sanari quantum ad corruptionem boni naturalis, nisi per gratiam supernaturalem. *Ita D. Thom. 1. 2. quæst. 109. art. 7. in corp.*

16 Nullus, etiam in gratia constitutus, potest vitare omnia peccata venialia, sine specialissimo auxilio Dei. *Ita S. Theres. lib. de Via Perfect. cap. 15. pag. 365.*

1 Undè illud privilegium specialissimum vitandi omnia venialia, soli Beatæ Virgini concessum est. *Ita S. Theres. epist. 31. pag. 332.*

2 Homo iustus indiget auxilio specialiter prædeterminante ad opera, quæ facit prævenien-



niente concupiscentia, licet illi detur frequen-  
tius, quam peccatori. *Ita S. Theres. lib. sua Vita, cap. 38. pag. 264.*

3 Tale auxilium, supposito statu superna-  
turali, non est illi connaturale, sed speciale,  
& indebitum. *Ita S. Theres. lib. sua Vita, cap. 31. pag. 207.*

4 Donum perseverantiae est gratia specialis;  
non datur omnibus, omnes tamen habent au-  
xilium ex dandis, sive potentia extrinseca suf-  
ficiens ad perseverandum. *Ita S. Theres. lib. de Cast. Int. cap. 1. pag. 22. 23. & 24.*

5 Angeli, & homo in statu innocentiae ad  
perseverandum in gratia, indigebant auxilio  
universaliter praedeterminante. *Ita D. August. lib. de Corr. & Grat. cap. 6.*

6 Remissio peccati, est mutatio distincta  
ab infusione gratiae habitualis, & sanctificantis.  
*Ita S. Theres. lib. Fund. cap. 21. pag. 273.*

7 Ut Deus perfecte remittat peccatum, re-  
quiritur de potentia absoluta mutatio physica  
per formam habitualement, quae sit gratia sancti-  
ficans. *Ita S. Theres. lib. Fund. cap. 3. pag. 189.*

8 Adultus potest iustificari de potentia ab-  
soluta per solam gratiae habitualis infusionem,  
sine actu proprio. *Ita D. Thom. quaest. 28. de Ver. art. 3.*

9 Gratia habitualis, & sanctificans de po-  
tentia Dei absoluta non potest esse in eodem  
subiecto cum peccato. *Ita S. Theres. lib. sua Vita, cap. 40. pag. 286.*

10 Contritio, & dilectio Dei perfecta, sunt  
verae, & propriae dispositiones ad nos nostram  
iustificationem. *Ita S. Theres. lib. Fund. cap. 3. pag. 189.*

11 Ultima dispositio ad gratiam habitua-  
lem procedit effectivè ab ipsa gratia habituali.  
*Ita S. Theres. lib. sua Vita, cap. 21. pag. 129.*

12 In Deo est formaliter iustitia distributiva,  
quae

quae servat quendam modum iustitiae commu-  
tativae. *Ita S. Theres. lib. de Cast. Int. mans. 3. cap. 2. pag. 30.*

13 AD MERENDUM, VEL DEMEREN-  
DUM IN STATU NATURÆ LAPSÆ NON  
SUFFICIT LIBERTAS A COACTIONE,  
SED REQUIRITUR LIBERTAS A NE-  
CESSITATE.

14 Prima gratia, sive habitualis, sive actua-  
lis, non potest cadere sub merito de condig-  
no, nec de congruo proprio. *Ita S. Theres. lib. sua Vita, cap. 10. pag. 52. & alibi.*

15 Potest quis alteri mereri primam gra-  
tiam de congruo, etiam de condigno, de po-  
tentia Dei absoluta. *Ita S. Theres. lib. de Fund. cap. 21. pag. 273. & alibi.*

16 Meremur gratiae, & gloriae augmentum  
per actus charitatis, sive aequalis, sive minoris  
intensionis. *Ita S. Theres. lib. sua Vita, cap. 12. pag. 64.*

---

Præside R. ac Exim. P. FR. DOMINICO  
BRUNEAU, Ord. Frat. Præd. S. Thom. Ma-  
gistro Studij Generalis Duaceni Regente prima-  
rio, defendent in Collegio S. Thom. Aquin.  
FR. REGINALDUS TRÉCA, Ord. Frat. Præd.  
die 27. Iul. ad 9. mat. ET FR. RAIMUNDUS  
FRANCIS, eiusd. Ord. eod. die hor. 2. post merid.

---

20 Aunque la indistincion de las doctrinas  
de Thomas, y Terésa, se ve calificada en los  
lugares, y las citas, que contiene este Acto;  
no juzgamos inutil referir las palabras, que en-  
contramos en ciertos Manuscritos de fiel au-  
thoridad, donde solo se dice son de un Maes-  
tro Dominico. Declaran con propiedad inge-  
nua la semejanza en los dos Santos; y por esto  
queremos referirlas, aunque ignoramos el nom-  
bre de su Author. Dicen, pues, al proposito,

(45)

Thomæ non inveniebatur in toto Orbe Adiutor similis eius, propterea dedit illi Christus Adiutricem similem sibi, similem Sanctitate, similem Virginitate, similem doctrina, hæc est dignitate Mater, puritate Virgo, conditione foemina, luce Stella, Ecclesia decus, forma Virginum, Nutrix, & Magistra, ardore Seraphim, splendore Cherubim, cordium flama, mentiũ lucerna. Hæc est ergo Adiutrix similis Thomæ. Hæc etiam melius quam Eva, vocabitur *Virago*; quoniam de viro Angelico sumpta est. Theresiam Thomam respiciens clamat: Dilectus meus mihi, & ego illi.

Vi esta autoridad en los Manuscritos de el Venerado, y Religiosissimo P. Fray Joseph de la Encarnacion, Carmelita Descalzo.

(46)

En la Vida de la V. M. Francisca del Santissimo Sacramento, Carmelita Descalza, escrita por D. Miguel de Lanuza, lib. 1. cap. 9. n. 11. fol. 80. y 81.

aludiendo à un lugar del segundo del Genesis: „ El Preceptor Angelico no hallaba en todo „ el Orbe Coadjutor semejante al mismo Santo; y por esto el Señor le dio en Santa „ Terésa de Jesus una Coadjutora, semejante „ en la santidad, semejante en la pureza, y „ semejante en la doctrina. Esta Soberana criatura, en la dignidad es Madre, en la pureza Virgen, Muger en el sexo, en la luz Estrella, forma de las Virgenes, Nutriz, y Maestra, Seraphin en el ardor, en el esplendor Cherubin, llama de los corazones, y lucerna de los entendimientos. Esta, pues, es la Coadjutora semejante à Thomas. Esta, tambien, la que con titulo mas urgente, que nuestra Madre Eva, debe nominarse con el renombre de *Virago*, por quanto fue sacada de un Varon Angelico. Terésa, en fin, mirando àcia Thomas, vocéa, y dice: „ Mi amado es para mi, y yo para mi Amado. (45)

21 De esta semejanza ( como productiva del amor entre los sugetos que la gozan ) nace el singular, y cariñoso aprecio, con que se corresponden los dos Santos. El del Angelico Doctor no puede evidenciarse con obras practicadas, quando vivió en la tierra, por no haver alcanzado los dias de la Santa; mas desde la Gloria hizo demostracion de su fineza en un suceso milagroso, quando apareciendose à una Estática Virgen, hija de nuestra Seraphica Doctora, dixo el Santo Doctor: *Que Santa Terésa era gran Santa*; y despues añadió: *Estad contentos de tenerla por Madre.* (46) El de Santa Terésa de Jesus, para su amantissimo Doctor, està verificado con innumerables argumentos, que se pudieran referir, siendo entre todos de especial excepcion aquel sagrado anhelo, con que recurria nuestra Madre

dre à los hermanos de Thomas, hijos de su doctrina, para asegurarle, è instruirle en los puntos mas arduos del espíritu.

22 No es definible el amoroso afecto, que professó la Santa à los Discipulos del Santo. Mucho puede inferirse de las palabras de Terésa, escribiendo à uno de los mas illustres de esta Sagrada Religion. Fue este gran hombre aquel varon insigne total escudo para la defensa del primer Monasterio de la Santa, cuyo valor, y authoridad refrenò los animos de los que contradecian su ereccion. Fue ( dice ) el Venerable Palafox, el que siendo su Confesor, ordenò à la Santa, que escriviessè el Tratado de Perfeccion, y à quien debemos aquella enseñanza del Cielo. (47) Y fue, finalmente, el Reverendissimo Maestro Fray Domingo Bañez, Escritor doctissimo, y Cathedratico de Prima en Salamanca, Sugeto de tan subidas prendas, y venerado de Terésa, que dice el yà citado Venerable Obispo, le ponía la Santa el sobre-escrito de esta forma: *Al Reverendissimo Señor, y Padre mio el Maestro Fr. Domingo Bañez mi Señor.* (48) A este, pues, gravissimo Maestro, le dice la Santa, en crédito del amor que le tenia: „ La gracia del „ Espíritu Santo sea con V. md. y con mi alma. No hai que espantar de cosa, que se „ haga por amor de Dios; pues puede tanto „ el de Fray Domingo, que lo que le parece „ bien, me parece, y lo que quiere, quiero; „ y no sé en que ha de parar este encantamiento. (49)

23 Iguales expresiones usaba nuestra Seraphica Maestra con los Reverendissimos Maestros Fray Vicente Barron, Consultor del Santo Oficio; Fray Pedro Ibañez, Lector en Avila; Fray Bartholomè de Medina, Cathedratico en Salamanca; Fray Phelipe de Mene-

(47)

El Señor Palafox en las Notas à la Carta 16. Not. 3.

(48)

El Señor Palafox en el mismo lugar, Nota 1.

(49)

La Santa en sus Cartas tom. 1. Cart. 16. numero 1.

ses, Rector del Colegio de San Gregorio en Valladolid; Fray Diego Yangués, el Presentado Lunar, el Provincial Salinas, y el Maestro Chaves; todos mencionados en una relacion de nuestra Fundadora, sin otros muchos, que refiere en los sucesos de su Vida. (50) Por las instrucciones, y subsidios, que estos Heroes de la santidad, y de las ciencias, dieron à nuestra Virgen, dixo el Ilustrísimo Señor Obispo de Osma: „ Aqui se conoce, que esta santa Reforma se debe, en gran parte, sino „ en todo, en sus santos principios, à la illustre Religion de Santo Domingo, que con „ aquel espíritu soberano, que la comunica „ Dios, conociò desde luego, quan crecido „ fruto se esperaba en la Iglesia, de que este „ arbol creciesse, y no lo cortasse por el „ tronco improvidamente la segur de la cons „ tradicion. (51)

24 Para el examen de su espíritu en puntos de Fè, Gracia, y Charidad, dice en otro lugar el Venerable Commentador de nuestra Virgen: „ Eligió Terésa à los de Santo Domingo: y como quien se ha de graduar de „ Santa, despues de haver cursado, y hecho „ Actos en diversas Academias, y Universidades, passò de los Mysticos à los Doctos de la „ Religion de Santo Domingo; y no parece que „ repoliò su espíritu, hasta que llegó alli. (52) Buscabalos, en fin, como à Oráculos de la sabiduria, y la verdad; y siendo su recurso dirigido à este intento, yà se advierte constante, que en cada Hijo de Domingo buscaba Terésa las letras, y ciencia de Thomàs, para indicio evidente de aquel sagrado afecto, que la Seráphica Doctora professò, apasionada al Doctor Angelico. Una es su doctrina, una la enseñanza, una la pureza, una la santidad de los dos Santos; 22 Pues digna eres, ò Angeli-

ca Maestra (dice el Doctissimo Ferrè, para cerrar este discurso) de que en coyundas de „ luces goces los desposorios de Thomàs. Juntese, pues, el Doctor à la Doctora, la Maestra al Maestro; el Angel se enlace con la Virgen Seráphica, y la Virgen con el Varon Angelico, para que adornados de un mismo espíritu, sean dos sugetos en una luz, à quienes por Divina inspiracion enlaza en verdad un espíritu mismo. Son, pues, dos luminosos fanales, que mutuamente se amparan: dos (vuelvo à decir) refulgentes Antorchas, que produjo la Divina mano, para que sirvan de norte à los hombres, con assombro del mundo, è iluminen los ámbitos terrestres, unidos à las luces del Firmamento; pues uno, y otro, como flor hermosa, que matiza la Iglesia del Señor, inunda al Orbe de fragancias, y ambos, qual sol luciente, aumentan el Cielo de vistosas luces. Ambos exhalan las fragancias de la virginidad; y en uno, y otro se depositan los rayos de la sabiduria: luego justos es, que se adunen Thomàs, y Terésa en casto, y hermoso maridage, y desposorios „ de sol, y rosa; y así no pretenda oflada, „ y atrevida mano desunir à los que „ enlaza la Divina. (53)



(53)  
Laudaris doctrina in  
signem Orbis lumen,  
perfectionis Magistrá,  
& Thomæ lucis con-  
nubio merito sotian-  
dam Doctore Doctri-  
ci, Magistra Magis-  
tro iungatur; Ange-  
lus Virgini Virgo viro  
Angelico adhaereat, ut  
sint duo in luce una,  
uno spiritu instructi,  
quos Dei nutu soliat  
unus spiritus verita-  
tis: :::: sunt ergo  
duo luminaria, quæ  
mutuo se iuvant, duo  
(inquam) luminaria  
magna, quæ condidit  
Deus, ut sint insigna,  
veluti duo mûdi por-  
tenta, ut sint in firma-  
mento Cœli, & illu-  
minent terram; quia  
in Christi Ecclesia,  
uterque velut flos pul-  
cher mundum replet  
odore, uterque, velut  
Sol clarus Cœlum or-  
nat splendore: redo-  
let enim, uterque pu-  
ra virginitate, uter-  
que rutilat Cœlestis  
doctrina claritate. Iū-  
gantur ergo Theresia,  
& Thomas pulchro  
connubio Solis, &  
Floris, & quos Deus  
ita coniunxit non se-  
paret homo.  
Magist. Ferrè in De-  
dicat. tom. 3. in 1.  
part. D. Thom.

(50)  
Vease à la Santa en  
el Tom. 1. de sus  
Cartas, Cart. 19. en  
una Refac. que hace  
de su Vida, num. 12.  
13. y 14.

(51)  
El Señor Palafox en  
las Notas à la Carta  
16. n. 2.

(52)  
El Señor Palafox en  
las Notas à la Carta  
19. Nota 25.

## §. III.

DICESE EL CONNATO EFICAZ CON  
que los Carmelitas Reformados defen-  
den la doctrina del Doctor  
Angelico.

25 **Q**Uando el oriente de la Reforma del Carmelo (que destinò el Señor entre otros empleos religiosos, para las tareas del estudio, sin que los anhelos de Cathedras, y Myrras, pudiesen ladear sus opiniones à otra escuela de aquella en que reside la verdad) encontró brillante, iluminando al Orbe, el Sol refulgente de los Escritos de Thomàs, assi en el lustroso origen de su cuna, como en el blasón de prodigiosa santidad, claridad de sentencias, ingenio esclarecido, estylo, y método famoso, orden admirable, y quantos títulos fundan autoridad en los Escritos; yà se dà à entender, que nuestros primitivos, cultores de la veredades segura, no tuvieron arbitrio para omitir la gloriosa eleccion, que hicieron de Principe, Doctor, y Maestro de todas las Aulas de nuestra Descalzèz en el Santissimo, y Angelico Doctor: „ A esta lustrosa dicha (vienen à decir nuestros Salmanticenses) nos guiaron nuestros mayores: No porque nos faltassen Santos, y Doctissimos Doctores de la Iglesia, como lo fuè un Basilio, Athanasio, el Damasceno, Cyrilo de Alexandria, Cyrilo Constantinopolitano; y tambien otros insignes Heroes de la sabiduria, que salieron à esclarecer las ciencias de nuestra Religion Carmelitana. No porque no tuvièsemos à un

22 Tho.

„ Thomàs Ubaldense, famoso, y piadosissimo Doctor, cuyas doctrinas pudieramos leguir con persistente utilidad. No porque entre copia numerosa de Theologos insignes no vinculasse la cumbre del Carmelo veinte y cinco Expositores, Maestros de Sentencias, à quienes refiere Possevino en su *Bibliotheca escogida*: Si solo porque nuestros Prelados, siempre providentes, con amorosa vigilancia, en las instrucciones de sus subditos, no se contentaron con señalarnos un Doctor de qualquier dignidad, aunque excelente, sino de linea tan subida, que passasse la classe de lo humano à merecer la dignidad Angelica. (54)

26 Llegase à esto la identidad de las doctrinas, que reyna en los Escritos de Thomàs, y Santa Terèsa de Jesvs; cuya indistincion es tácito estatuto, que obliga à los Carmelitas Reformados à reconocerle por unico Maestro; si acaso nuestra Madre, expressamente, no nos intima esta eleccion, en Carta que escribe al Señor Lorenzo de Cepeda. Persuadele à su hermano trayga sus hijos, sobrinos de la Santa, à la Ciudad de Avila, para assegurar su educacion; y despues que hubo señalado, entre los seminarios de aquella gran ciudad, à los illustres Hijos de la Compañia de Jesvs, para el fin utilissimo de enseñar la gramática, y santas costumbres à los jovenes, passando su designio à que estos se instruyessen en mayores estudios, dice estas palabras: „ Tambien leen Philosophia, y despues Theologia en Santo Thomàs, que no hai que salir de alli para virtud, y estudios. (55)

27 Tenia la Santa tan en el centro de su afecto à las dos Sagradas Religiones de Domingo, è Ignacio, que no se asseguraba nuestra Madre, sin que el ornamento literario, y

Z 2

es-

(54)

Vide N.N. Salmanc.  
Scholast. tom. 1. in  
Orat. exortator. 6.  
15. in fin. per Orat.

(55)

La Santa en sus Car-  
tas, tom. 1. Cart. 30.  
num. 7.

espiritual de los suyos fuese participado de la instruccion en que florecen estas Santas Familias. La gramática, y honestidad de las costumbres, dice Terésa, la adquieran los hijos de su hermano de la Sagrada Compañia de Jesus: la Philosophia, y Theologia, y continuacion de costumbres honestas, previene su consejo, que la aprendan de la doctrina de Thomàs, en cuyo Colegio se explicaba: Luego en esto mismo dà à entender la Santa el que esta Theologia ha de ser el asunto, y total enseñanza de nuestra Descalzèz. Es la consecuencia indisputable; porque no es creible, que aquella Theologia, que graduò mas util nuestra Doctora Soberana, para instruccion de sus sobrinos, no la juzgasse nuestra Madre, para los que en orden à lo santo, consiguen el carácter de sus Hijos.

28 Por este lugar, de nuestra Santa Virgen, y otras congeturas, que pueden deducirse de los escritos de Terésa, huvieron de afirmar los Reverendissimos Maestros de Predicadores del Colegio gravissimo de Santo Thomas de Tolosa de Francia, en carta que escriven à nuestros Carmelitas de la Universidad de Salamanca, que nuestra Seráphica Maestra nos mostrò con el dedo al Angelico Padre, para que le siguiessemos sus Hijos. Ponderan estos gravissimos Maestros la utilidad comun de nuestros Escritores Escolasticos; y dicen despues: „ De lo qual se figurara, que la verdad (esto „ es la doctrina Thomistica) recibiera nueva „ luz, y la Fé se confirmara: principalmente „ porque de vosotros està lexos la sospecha, „ que algunos à nosotros nos imponen, que „ sustentamos las sentencias de nuestra Escuela „ la, no por eleccion, sino por necesidad, y „ por afecto del estado; lo qual, aunque totalmente sea falso, no es tan conocido en

„ nosotros, como en vosotros, en quienes ni „ una minima sospecha puede caer acerca de „ los prudentes, y cuerdos: siendo tan sabido „ de todos, que os haveis entrado en „ nuestros Reales; no por impetu, no por „ necesidad, sino por la fuerza de la ver- „ dad, en que todos os conocen limpios de „ todo humano afecto, y superiores à el: „ doctrina, que aquella Virgen, Madre vuest- „ tra, Discipula de Dios, divinamente re- „ cibió de el, como otras muchas cosas; y „ asi aconsejó à sus Hijos, que en el Santis- „ simo Doctor, y su antigua Familia (à quien „ ella llamaba Orden de la verdad) se halla- „ ria: y así, como con el dedo, os mostrò, „ que aqui donde tiene su lugar, y asiento, „ se havia de buscar. Haviate mostrado à sus „ Hijos Maestra, y guia de la Theologia Mys- „ tica; y no queriendo que les faltasse Doc- „ tor de la Escolastica, os señaló con el de- „ do al Santissimo Doctor. Excelentissimamen- „ te, sin duda, lo hizo, y no pudo mas sa- „ biamente la Madre prudentissima proveer „ en todo, y aconsejar lo mejor para la sa- „ lud, y gloria de sus Hijos. Què cosa mas „ segura que esto para el presidio de su Re- „ ligion? Què cosa mas segura para su orna- „ mento, que seguir Capitanes de entram- „ bas sabidurias, en que se encierra la salud, „ y perfeccion Christiana, que sin controver- „ sia alguna tienen los primeros lugares? Por- „ que así como Thomàs es tenido por Prin- „ cipe de la Theologia Escolastica; lo es „ Terésa de la Mystica. (56)

29 De aqui nace aquel brioso impulso, que con fuerza de inata inclinacion, se radica en los Carmelitas Reformados, para seguir en todas sus doctrinas à nuestro Santissimo Maestro. De aqui el vigor estudianto, con que to-  
dos

(56)  
N. Chronic. tom. 3.  
lib. 5. cap. 16. en la  
Carta, traducida de  
Latin en Romance,  
que alli se expresa.

dos aplican su discurso à instruirle en las obras de este Santo. De aqui el veridico sentido, que dan à sus lugares: la ingenuidad, con que comentan sus questiones; la fuerza con que defienden sus doctrinas; la eficacia con que declaran sus sentencias; y el tesón invencible con que se oponen descubiertos à quantos fueren sus articulos.

30 Este conato estudiosísimo, que ànima en los Hijos de Santa Teresía de Jesús para explorar el genuino concepto de los escritos de Thomás, es la ilustre divisa, que entre todos los Sabios los señala con singular renombre en la propiedad de sus Discipulos. El que algunos Autores authoricen sus obras con las sentencias, y palabras del Angelico Padre, no es argumento indeficiente para legitimarse en el cathalogo de los que le tienen por Maestro. „ Huyo muchos Doctos. (dixo la gravíssima Escuela del Colegio de Santo Thomás de Tolosa de Francia à nuestros Salmanticenses) que „ con engaño, y lazos deseaban derribar la „ doctrina del Preceptor Angelico, y con falso, „ y arrebolado genero de declararla, destruir „ la. Genero de hombres verdaderamente pe- „ simo, que con amistad disimulada ofenden „ mas rigurosamente, que con guerra descu- „ bierta. (57) Es compatible seguir distinta Escuela en la substancia, y manifestarse en la apariencia con voz, y sobre-escrito de Thomista; porque la fama, gloria, y eminencia de la doctrina de Thomás es de tan sumo peso, que ninguna sentencia, que en el centro, y corazon oculto contradixesse al Santo, arguyera eficaz, si à lo menos en la superficie no se comprobasse con el Angelico Doctor.

31 Es singularísimo, y en nuestro concepto grandemente proprio, en favor de este asunto, un exemplo, que se halla en el Se-

(57) N. Chronic. tom. 1. lib. 5. cap. 16. en la Carta de los PP. MM. del Colegio de Santo Thomas de Tolosa de Francia, à N. Lect. de Theolog. de Salamanca.

ñor San Agustín. Trata el Aguila excelsa de los Santos Doctores en el libro primero, capitulo catorce de *Consensu Evangelistarum* de la suprema dignidad, que en sí misma vincula la doctrina de nuestro Salvador; y la infiere palpable del mismo artificio, y malicia sagaz, con que algunos hereges se valian de las sentencias, y nombre de Jesús, para autoridad de sus errores: porque conocian estos infelices (dice el Santo Doctor) tan veridico peso, y fama portentosa en la doctrina del Redentor del mundo, que sabia su astucia, no era dable impugnarla con eficaz instancia, si en la apariencia no enervaban sus dogmas con el nombre, y sentencias del Señor, torciendo su sentido para autoridad de sus engaños. (58) A este modo, no siempre, deberán ser tenidos por Discipulos del Preceptor Angelico todos los Autores, que se valen del Santo, para dar fuerza à sus escritos, si en la aplicacion de las sentencias buscan la superficie de las voces, torciendo las entrañas del concepto: porque en este caso (al modo que lo dice Agustino contra los que impugna el lugar citado) solo conseguirán dar sólido argumento de que ellos mismos reconocen la fuerza de la verdad Thomistica; puesto que procuran la- dearla, para dar brio à sus sentencias: (59) mas no conseguirán el caracter lustroso de Thomistas, ni de Discipulos del Santo, por ser lo mas opuesto à su doctrina esta simulacion, segun lo da à entender San Agustín en el exemplo referido. (60)

32 Nosotros si los Carmelitas Reformados, para gloria de Dios, lustre del Celestial Aquino, honra de Santa Teresía de Jesús, y blason el mas alto de nuestra Sagrada Descalcez, podemos blasonar de fieles interpretes del Santo, hijos de su doctrina; y constantes alum-

(58) Sic enim diversis hominum erroribus multum etiam varias hereses adversus veritatem sub eius nomine condiderunt. Ita sentiunt etiam inimici Christi, ad suadendum quod proferunt contra doctrinam Christi, nullum sibi esse pondus auctoritatis, si non habeat nomen Christi. D. August. de Consent. Evangelist. lib. 1. cap. 14. in fin.

(59) Hinc potius intelligant quantum sit illud nomen quo auditum etiam illi, qui contra eius precepta vivunt, suas nefarias artes honorare conantur. Idem Ibid.

(60) Quid ergo miseri adhuc Christum male laudando se ipsos indicant, si aliqua magica sub eius nomine scripta sunt, cum vehementer his, artibus Christi doctrina inimica sit. Idem ibid.

nos de su Escuela. Jamás se levantaron (dixo el Insigne Theologo Gonet) Guerreros mas famosos, que los Carmelitas Reformados en defensa de la doctrina de Thomàs. (61) Ninguno nos excede, y pocos nos igualan (afirmaron los gravísimos Theologos del Colegio de Santo Thomàs de Tolosa) en la legalidad studiosísima, y aplicacion sincera con que nuestros Authores exponen la mente de sus obras, para legitimarle en la grey, venerada de la Escuela Thomística. Ni aun à los Heroes de la sabiduria, propietarios insignes del the. foro admirable de los Escritos de Thomàs, fieles hermanos suyos, y verdaderos hijos del Gran Patriarcha Santo Domingo, concedemos ventaja los Carmelitas Reformados (como afirma el Doctísimo Casalàs) en la veneracion, y lealtad con que seguimos al Angelico Padre. (62) Mas Thomístas que los mismos Thomístas (dixo este grave Author) se ostentan los hijos de Santa Terésa de Jesvs: (63) y nosotros dixeramos lo mismo, sin el menor recelo de que se ofendiesen los Guzmanes (quienes oyen con gusto estas arrogancias, que tambien se originan de la hermandad de nuestro afecto) si no contemplásemos ser una misma la Reforma Sagrada de Terésa, y la Familia de Domingo, para obsequiar, seguir, y en grandecer à nuestro Angelico Doctor.

33 No podemos negar, que muchas Religiones convienen con nosotros en haver elegido por Maestro al Angelico Padre; pero si asseveramos haver pocas que puedan alegar la firmeza, y perene constancia de nuestra Descalzèz en sustentar esta eleccion. En algunas Familias ya se han visto mudanzas en la Escuela, ò casi en el comun, ò particulares individuos, Provincias, ò Conventos; mas en la Reforma de Terésa, así en comun, como en

particular, jamás se vió en el mundo vestigio el mas remoto de semejante inovacion. El Estatuto inviolable, que nuestros primitivos plantaron en sus leyes, para seguir al Santo, permanece tan firme en su observancia, que no ha logrado el tiempo Hijo de Terésa, sin corazon de acerrimo Thomista. Todos le siguen sin desercion intelectual hasta en los apices de todas sus sentencias. En todos anima una inclinacion inextinguible para repetirse cada instante en la profesion de su doctrina: constancia tan gloriosa, que si fiel obsequia, y magnifica al Santo, no menos nos vincula el caracter lustroso de sus legitimos Discipulos.

34 Mucho despues, que el Redentor del Mundo hubo congregado à su doctrina à varias gentes, dixo su Magestad à los Apostoles: *En que vosotros os bagais mis Discipulos darèis gloria à mi Padre Soberano*: (64) y es de notar (expone Cayetano) que nuestro Redentor hablaba en este texto de los que existian, y fueron mucho antes sus Discipulos; (65) porque la realidad de seguir à Jesvs (añade el mismo Author) no se califica sin la constante permanencia de estarse haciendo siempre sus Discipulos. (66) Este es el connato en todas las tareas literarias de aquellos que son Hijos de Santa Terésa de Jesvs; y este el urgente titulo, que à todos nos grada con el proprio caracter de Thomístas.



(61)  
No habuit Angelicas Doctor fortiores pugiles, nec acriores vindices advertarij per senserunt.

Gonet in Clypeo Theolog. tom. 1. in Dedicat.

(62)  
Quid interrogas de Theresiana, & Seraphica Excalceatorum doctissima Familia tota Thomistica, nec in hoc zelo ipsi Dominicantis cessura? Ap. N. Resumpt. Cöpuent. tom. 1. in Dedicat.

(63)  
Pijissima Carmelitarum Excalceatorum Religio ardenus Thomistica, quam ipsi Thomistæ. Casalàs in candore liliij §. 4.

(64)  
In hoc clarificatus est Pater meus, ut efficiamini mei discipuli. Ioan. cap. 15.

(65)  
Benè nota, quod de existentibus iam discipulis dicit: & efficiamini mei discipuli, Cayet. hic.

(66)  
Ut intelligamus perseverantiam manendi in Jesu consistere in continuo effici eius discipuli. Idem ibid.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*SI DESEAS SER DOCTO, SIGUE solo à un Author, y no à muchos de doctrinas opuestas.*

(67)

Qui cognoscunt veritatem conveniunt in una sententia, sed illi qui ignorant, dividuntur per diversos errores.

D. Thom. sup. cap. 2. Dionys. lib. Div. Nom.

(68)

Una quippe veritas est, neque in multas scinditur partes.

D. Chrylost. homil. 48. ad illud Matth. 13. v. 45. *Inventa una pretiosa margarita,*

(69)

Cum veritas consistat in medio, eius est unitas; idèd uni vero multa falsa opponi possunt.

D. Thom. cap. 13. epist. ad Hebr. lect. 2. in princip.

(70)

Labium veritatis firmum erit in perpetuum.

Prov. 12. v. 19.

(71)

Quia veritas non variatur de uno in aliud Liran. hic.

35 **L**OS que penetran la verdad (dice nuestro Angelico Maestro) viven enlazados en la estable concordia de una misma doctrina: aquellos que la ignoran se dividen tenaces por multitud copiosa de errores diferentes. (67) Rara vez lograràs el termino precioso de la sabiduria, si procede tu estudio por Autores opuestos en la escuela. Vaguar con el discurso, no es ir àcia lo cierto; es errar el camino. Una, sin que permita divisiones, ni multitud de partes, es la verdad, en sentir del Chrylostomo. (68) Consiste en el medio (dice el Angelico Doctor) y por esso contiene esta unidad. Un rumbo solo es el que guía àcia su estancia; si caminas por muchos, procedes contra ella en opinion del mismo Santo. (69)

36 Uno, y no muchos es tambien el labio, y la voz de la verdad, à quien el Author de los Proverbios atribuye firmeza siempre estable; (70) no por otra razon (expone Lyra) que por no andar errante en la copiosa variedad de encontradas sentencias. (71) No hai cosa mas dificil, que el escuchar à muchos: no es dable penetrarlos, si son distintos sus conceptos: la misma multitud, y variedad de lenguas produce confusion en el discurso. De que medio imaginas usó la Providencia soberana, para obscurecer en sus ideas el designio arrogante del osado torreón de Babilonia? No de otro, que el de confundirles el oído con lenguas

guas diferentes. (72) Desde este lance (afirma San Agustín) dexaron de entender por la variedad de locuciones: (73) lo mismo sentirà tu talento, si en la fabrica de la sabiduria empiezas à instruirte con la nociva variedad de doctrinas diversas.

37 En aquel precepto, que el Redentor del mundo intimó à los Apostoles, prohibiendoles pluralidad de tunicas, para que siempre usassen una sola, (74) entendió San Hilario, y Novarino la utilidad que se gana en no distraher el ánimo à escuelas diferentes, sujetando el discurso à la profesion de una doctrina. (75) Por la ocasion que induce à confusiones la contrariedad de pareceres, que se encuentra en los libros, se lamentaba un Santo Padre, llorando el perjuicio, que trae al Universo el que la multitud de los dictámenes llegue à ser tanta, como las costumbres. (76) Mayor oposicion, que sociedad (dice Tertuliano) advertiràs en los Philosophos; pues en la misma sociedad encontraràs oposicion. (77)

38 Hai muchos hombres (escrive Casiodoro) que no se juzgan sabios, sino contradicen los Antiguos, inventando algo nuevo, (78) y acalorados de este impulso, dexan correr el ánimo con tan osada fuerza, que no detienen la arrogancia, hasta igualar al otro, de quien dice Eusebio, que en las Congregaciones Ecclesiasticas era todo su estudio deludor à los Padres, y Autores, yà difuntos, profiriendo invenciones por adquirir aplauso de las gentes. (79) Antiquísimo ha sido este abuso fatal en todas las edades, y corre tan veloz, que compite su passo con el tiempo. Siglos hubo en que la doctrina Aristotelica fue tan venerada, que era graduado de delito el contradecirla; (80) y en la edad que vivimos, teniendo à la vista, comentando sus obras, y

(72)

Confundamus ibi linguam eorum, ut non audiat unuquisque vocem proximi sui. Atque ita divisit eos Dominus ex illo loco in universas terras & cessaverunt edificare Civitatem.

Gen. 11. v. 7. & 8.

(73)

Tunc se ceperunt non intelligere: hinc facta est origo linguarum multarum.

D. August. sup. Psal. 54.

(74)

Nolite possidere: duas tunicas. Matth. 10. v. 10.

(75)

Ad intelligentiam quoque notitiamque traduci potest ut, scilicet, rectè moneamur, ne pravae intelligentiae sensum inducamus.

Novar. Schediafm. Sacro Prophan. lib. 7 cap. 22. n. 108.

(76)

Periculum nobis, atque etiam miserabile est tot nobis doctrinas esse, quot mores.

S. Hilarius contr. Constant.

(77)

Plus diversitatis invenies, inter Philosophos, quam societatis, cum & in ipsa



*Societate diversitas  
deprehendatur.*

*Tertul. lib. 1. de Ani-  
ma, cap. 2.*

(78)

*Putant esse laudabili,  
si quid contra anti-  
quos sapiant, & ali-  
quid novi, ut periti  
videantur, inveniant.*  
*Casiodor. lib. Instit.  
cap. 17.*

(79)

*Quia in Congregatio-  
nibus Ecclesiasticis  
volebat à viris, &  
mulieribus, sibi no-  
va dicenti, aplaudi, &  
aclamari, antiquis  
autem Patribus, Scrip-  
toribus, & defunctis  
insultari.*

*Euseb. lib. 7. Eccles.  
Hist.*

(80)

*Piaculum erat afferre  
quidquam, quod  
non antea asseruisset  
Aristoteles.*

*Author observat.  
tom. 3. observat. 14.*

(81)

*Sanguens in su lib.  
Acomit. demonstr.*

(82)

*Neque enim omnes  
eadem militari via in-  
cesserunt, neque præ-  
cedentium maiorum  
vestigia contestati  
sunt: sed tunc pro-  
prias sibi quisque vias  
fecerunt, tum vero,  
& innumeras excogi-  
taverunt: multiplicata  
sunt*

aplaudiendo en la linea natural aquello que no desdixo de la fé, à todo un Santo Padre de tan robusta magnitud, como el Angelico Doctor; hallamos à los seguidores de Descartes, Gassendo, y Maygnan con otra turba de modernos; que à este famoso Principe de la Philosophia mas fundada, y de quien se sirve nuestra Theologia, le tratan de inepto, capacidad obtusa, ignorante, y quantos velipendios puede escupir la rabia, para deshonra de su escuela, no siendo el mas corto el que pone un moderno en el frontis de un libro, donde esculpe en el campo de una lámina à la Philosophia de Aristoteles, rendida à la moderna; esta con rostro de una doncella rozagante, y la otra, con faz de una vieja disforme. (81) A tan desmesurado vilipendio ha venido à caer la antigüedad de los Authores, injustamente vulnerada por algunos modernos, no menos voluntarios en sus obras, que lo fueron los Griegos, de quienes dice un grave Author abrieron tantas sendas para dar libre curso à sus doctrinas, que enseñaron al Orbe infinitos caminos del engaño, por discordar de los Antiguos. (82)

39 En esta positura encuentras en tus dias el campo literario, sembrado de opiniones, y de sentencias discordantes, que ofuscaràn tu entendimiento, si intentas abrazarlas todas juntas para instruccion de tu discurso. Elige el camino de una escuela sola, bien premeditada esta eleccion. Examina el principio, que tuvo en muchos Doctos la especialidad de sus doctrinas, para inundar al mundo de opuestas opiniones; y si acaso le ignoras, oye à San Agustin, que la verdad sagrada de este Santo te ofrecerà patente su principio. Por que causa (dice el Santo Doctor) los Discipulos levantaron dictamen contra sus Maestros, y los

los de una escuela se hicieron contrarios entre sí, sino porque estos, como hombres, solo fundados en humana razon, formaron sus escritos? (83) La unica raiz de quien deduce el Sagrado Doctor, la plaga interminable de opuestos pareceres, es como has visto el discurrir los hombres, solo como hombres, como agitados de la embidia; como anhelantes de terrena gloria; como heridos de intrépida soberbia; (quiso decir el Aguila Africana.) Ea, pues, respeta tu su aviso, y desvia para tu instruccion aquellas sentencias, ò doctrinas donde solo se encuentran discursos de los hombres, y busca tu enseñanza en los escritos, que resalta inteligencia de Angeles. Este famoso titulo todo el Orbe te dice, que es solo proprio del Angelico Aquino, y de la Angelica, ò Seraphica Terésa: si quieres el hallazgo de lo cierto, sigue estas dos lumbreras en ambas Theologias, Escolastica, y Mystica.

40 Pero nuestro dictamen no te hará gran fuerza, por discurrirle apasionado àcia el Angelico Maestro: buscale neutral, y no faccionario en la region de las doctrinas. Oyele de un hombre el menos pegajoso à opiniones ajenas, que han conocido las edades. Fuele el Ilustrisimo Señor famoso Caramuel, Varon de tan fecundo entendimiento, que bebió los mares de todo lo erudito. Dotole el Señor de capacidad tan anchurosa, que pudo registrar, y percibir el campo literario de todas las Escuelas. No pudo (como ingenio tan Principe) sujetarse à ninguna, porque obra en sus Escritos con el caudal de su razon; mas confesó su ingenuidad, que si se huviera de rendir à la eleccion de alguna, solo seguiria à la Thomistica. Esto afirmó un varon tan insigne en culto del Angelico Maestro; y al mismo

*sunt enim mendacii  
falsitatisque semita.  
Theod. lib. 2. de  
Principijs.*

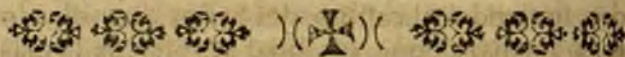
(83)

*Cur dissenserunt, &  
à Magistris discipuli,  
& inter se discipuli,  
nisi quia ut homines  
humanis sensibus, &  
humanis ratiocina-  
tionibus ista quære-  
runt.*

*D. August. lib. 8. de  
Civitat. cap. 41.*

(84)  
 Qui Carmelitarum doctrinam admirari voluerit legat libros, quos temporibus varijs ediderunt. Salmanticensis Theologiae cursus Thomisticae sententiae, alias probabiles, habent quod sint inexpugnabiles, securae, & certae. Commendo Scholam, laudo libros, illam, quia nulla melior; illos, quia nulli meliores. Libere dico, si deberem Scholae alicui nomen dare, illi potius, quam alteri; & in illa, illis potius alijs uterem. Illust. Caram. in Comment. ad Regul. S. Benedicti. disput. 34. num. 346.

tiempo (para cerrar este discurso) dixo estas palabras en honra de nuestra Descalcez: *Quien quisiere admirar la doctrina de los Carmelitas Reformados, lea aquellos libros, que en diversos tiempos dan à luz. Las sentencias del curso Salmanticense de la Theologia Thomistica, sobre la probabilidad, que en si contienen, puestas en este curso se hacen inexpugnables, ciertas, y seguras. Alabo à la Escuela Thomistica, magnifico a estos libros: à la Escuela, porque no discurre à ninguna mejor: à los libros, porque no contemplo mejores à ningunos. Librementemente digo, que si yo deviesse sujetarme à seguir alguna Escuela, que solo professaria la Thomistica, y de esta, entre la gravedad de sus Autores, solo seguiria à los Padres Salmanticenses.* (84)



## DIA VIII.

*Hominis est dolore affici, & solatia admittere, non solatijs non egere.* (1)

(1)

Plin. Iun. lib. 8.

(2)

Natura libenter ali-  
 quod solatium habet  
 externum in quo de-  
 lectetur ad sensum:  
 sed gratia in solo  
 Deo quaerit conso-  
 lari, & in summo bo-  
 no super omnia visi-  
 bilia delectari.  
 Ex libel. de Imitat.  
 Christ. lib. 3. cap. 54.  
 S. 4.

I **E**S natural al hombre anhelar el consuelo, quando le oprimen las desdichas; no es proprio de su ser despedir el alivio en el ultrage de las penas. (2) El tesón admirable, con que San Pio Quinto, Santa Paula, Santa Terésa de Jesús, y otros muchos Santos, se reconcentraban animosos en la acerbidad de las molestias, renunciando el consuelo, no es condicion de nuestro barro: que le apetece codicioso en todo lo exterior, para descanso del sentido; pero si de la gracia, cuyo dictamen deshecha lo

lo visible, buscando el alivio en solo lo Celeste. Combaten al corazon humano tantos azares en la vida, que no la pudiera sustentar, sino huviesse subidios para mitigacion de sus miserias. Sumamente dificil (afirma Erasmo) es la consolacion, para el hombre que yace en el funebre estado de la angustia; (3) mas se ofrece muy facil à Santa Terésa de Jesús, quando la buscan sus devotos por medio de la Santa, segun lo evidencia el Caso de este Dia.

(3)

Difficilima est in luctu consolatio.  
 Erasim. in Epist.

## CASO UNICO.

2 **M**uchas aficciones padecieron oy algunas personas de este mundo. A ocho de este mes permanecian los Egypcios, sintiendo el castigo del Señor, significado en la amenaza, que los hizo Moyses de la plaga fatal de las langostas. (4) En el mismo dia Abiu, y Nadab experimentaron el furor del Divino poder, por la desmedida irreverencia de haver sacrificado con prophano fuego; (5) pero diciendo Euripides, que el dolor mas vehemente de los hombres nace del infortunio, que trahe la muerte de los hijos; (6) no feria inferior à las aficciones mencionadas la que oy padecia Don Alvaro de Bracamonte. Era natural de la Villa de Alva, donde à una hija suya asfaltò un accidente de vomitos de sangre, que por lo incorregible evidenció la muerte de aquella criatura. Hallabase presente un Sacerdote, llamado Don Antonio de Zamora, quien para desarmar aquel peligro, y redimir la angustia del affigido Cavallero, recurrió al amparo de Santa Terésa de Jesús, y aplicando à la enferma un pañito, que estaba teñido con sangre de la Santa; recobró la salud con tan sagrada maravilla, que re-

(4)

Vid Pol. in suo Diar.  
 Sacri. pro hac die,  
 n. 1855.

(5)

Idem ubi sup.

(6)

Nullum inter homines maiorem dolorem invenies, quam liberos mortuos aspiciere.  
 Euripid. in Supp.

repentinamente quedó buena , y toda la casa poseída del gozo , que ocasionò en sus ánimos la virtud de Terésa , siempre milagrosa , para consolacion del afligido. (7)

(7)  
N. V. P. Fr. Juan de  
Jesús María tom. 3.  
de sus Obras. Vida de  
N.S.M. lib. 5. cap. 4.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*QUIEN NIEGA SU ASISTENCIA  
al triste , dexa de ser humano ; quien le  
consuela con obras , y palabras , con-  
sigue apariencias de Di-  
vino.*

3 **N**O hai dictamen mas proprio de la rectitud de la razon , que asistir , y consolar al triste en el tiempo de la calamidad. Hasta en los brutos encontramos lecciones para aprender esta virtud. Caen un elefante , y apenas se queja dolorido , quando los de su especie , al oír el quebranto de su voz , se convocan piadosos , para sublevarle del trabajo. (8) Rarissima es la cosa , en la classe de todo lo visible , à quien la naturaleza no la ordene para fomento de otra , aun con perjuicio de sí misma. Aquel súbito impulso , con que sale tu mano à recibir el golpe , por resguardar à tu cabeza , quien pienas le dirige , sino la nativa propension , que tienen los miembros entre sí para ayudarte en sus fatigas? Miembros son los fieles ( en sentir de San Pablo ) del Redentor del mundo : (9) si no quitas la pena al angustiado , si niegas el socorro al afligido , te desfiguras miembro del cuerpo Mystico Catholico : no obras como Christiano ; te desmientes hombre , y te haces semejante à la naturaleza de los perros ,  
de

(8)  
Ad vocem elephan-  
tis , qui ceciderit om-  
nes currunt , ut eum  
pro posse sublevent,  
& adiuvent.  
Ionn. Bomiard. in  
Summ. Prædicant.  
verb. Compulsio , nu-  
mer. 6.

(9)  
Vos sitis Corpus Chri-  
sti , & membra de  
membro.  
Epist. 1. ad Corinth.  
cap. 12. n. 27.

de quien dixo Bromiardo , que sola esta especie de animales practica la impiedad de no socorrerse entre si mismos. (10)

4 Siendo , pues , tan conforme esta virtud al dictamen de la racionalidad , ya se dexa inferir , quan vigorosa estaria su practica en nuestra Mystica Maestra. Si muchos de aquellos , que vivieron en las tinieblas del error , sin los reflexos de la Fè , la observaron clementes , como Marco , Marcelo , y Tyto Emperador , que lloraron piadosos al contemplar la angustia en que permanecian sus contrarios ; (11) que impulso de compasion ferviente no lastimaria en las entrañas de esta amorosa Madre para alentar al triste? quando habitaba el mundo , parece se multiplicaba su presencia , para socorrer en las fatigas con tanta agilidad , como los que reynan en la Gloria : quando vive en la Gloria tanto se percibe su asistencia para expeler à las angustias , como si morasse acá en la tierra : „ No sé que grandeza „ ( dice el Doctissimo Ranzon ) es aquella tan „ generosa del espíritu de Santa Terésa de „ Jesús , que aun no sossiega en el descanso „ del Cielo , y quiere vivir milagrosamente „ replicado en la Gloria. Qué otra cosa son „ aquellas portentosas apariciones para dár sa- „ lud por su mano? Qué hemos de discurrir , „ quando son tan frequentes las visitas , que „ hace en la tierra , que parece peregrina en „ el Cielo? Que Santa Terésa por dár salud , „ y la vida introduce el milagro de la bilo- „ cacion en la Gloria. (12)

5 No son reducibles al guarismo los officios piadosos , que practicò la Santa para sacar à muchos de sus penas. Passan de docientos milagros ( escribe el Ilustrissimo Señor Don Fr. Diego de Yepes ) los que se pudieran comprobar en todo linage de personas , solo con el

(10)  
Istud dicitur natura-  
le , quasi in omnibus  
animalibus exceptis  
canibus , qui lacerat-  
um lacerant.  
Ionn. Bromiard. ubi  
sup.

(11)  
Valer. Maxim. lib. 5.

(12)  
EIR. P. Pasqual Ran-  
zon Serm. de Santa  
Terésa , Serm. 8. pag.  
240.

(13)  
El Ilustrísim. Señor  
Yepes Vida de la  
Santa, lib. 4. cap. 1.  
al principio.

(14)  
Clamantes plorave-  
runt, scilicet vestibus  
sparserunt pulverem  
super caput suum.  
Job 2. v. 12.

(15)  
Quare detraxistis ser-  
monibus veritatis?  
Idem 6. v. 25.

(16)  
Pulchre notavit Olym-  
piodorus: *Sermone  
consolabatur eum. Hu-  
iusmodi amici Reges  
erant divites, ac lo-  
cupletes; cumque fa-  
cile Sancti Viri in-  
opiam sublevare pos-  
sent, solum verbis  
contenti erant. Me-  
rito in eos irascitur  
Sanctus Job dicens:  
Quare detraxistis ser-  
monibus veritatis?  
N Silveyr. in Evang.  
tom. 3. lib. 5. cap. 22.  
quæst. 10. n. 58.*

pañito de la sangre, que ha mencionado el ca-  
so de este Día. (13) No reduce Santa Teré-  
sa de Jesús los subsidios con que se alivia el an-  
gustiado à solo el presidio de la voz; añade  
la proteccion de sus acciones para hacer mas  
subido el valor del consuelo. Reprimir la ma-  
no, y exercitar la lengua para alentar al com-  
batido, hace sospechosa la consolacion: àcia el  
engaño caminan las palabras, quando se des-  
vian de las obras en estas ocasiones. Eliphaz,  
Baldad, y Sophar llegaron con aspecto dolo-  
roso à consolar al Santo Job, y quando mas  
activos en expresiones lamentables por aliviar  
su pena, (14) los dice el afligido con manifiesto  
enojo: *Por què causa faltais à la verdad?*  
(15) Este sentido dan al texto Santo Thomàs,  
y San Gregorio, y no dexa de hacerse repa-  
rable correspondiese el Santo Patriarcha con  
modo desabrido, à los que con voces doloro-  
sas, parece procuraban su consuelo; Pero  
nuestro Silveyra dà la razon al sagrado pacien-  
te: porque siendo los tres, que se nombraban  
sus amigos, hombres de opulentos estados,  
que podian sublevar su miseria con otros au-  
xilios, que los que dà la locucion; era con-  
geturable fuesse fingida su fineza, quando la  
explicaban las palabras sin el language de las  
obras. (16) Lo contrario executaba nuestra Vir-  
gen, como instruida del Señor, quien propu-  
so à la Santa este suceso, para que huyendo  
de su practica fuesen las obras las que resal-  
tassen, quando socorriessse en las fatigas. Así  
lo escribe el Doctíssimo Padre Francisco de  
Rivera; y al mismo tiempo nos refiere los ofi-  
cios piadosos, que en tales ocasiones exerci-  
taba nuestra Madre: „ Desocupabase (dice)  
„ quanto podia para estar con las enfermas,  
„ y consolarlas: hacia que las echassen en la  
„ cama colchon, y colchones, si era menef-

,, ter,

„ ter, y la mejor ropa, y mas limpia, que  
„ havia en casa; y hacia que las hermanas  
„ las visitassen, y dieffen, alguna recreacion.  
„ Dexó escrito en un papel suelto, que vió  
„ à nuestro Señor, estando en Malagón; y  
„ entre otras cosas la dixo, que particular-  
„ mente tuviesse cuenta con las enfermas; y  
„ que la Prelada que no proveia, y regalaba  
„ à las enfermas, era como los amigos de Job,  
„ porque el daba el azote para bien de sus  
„ almas, y ellas ponian en aventura la pacien-  
„ cia de las enfermas. (17) Despues de instruc-  
„ cion tan singular, mal pudiera la Santa retirar  
el auxilio de sus obras, sin añadir este socorro,  
que tanto perfecciona el refrigerio de las penas.

6 La consolacion de mas condignidad, que  
se ha visto en el mundo, la señala San Pablo,  
sin concurrencia de las voces. Antiguamente  
(dice el Santo Apostol) habló Dios, ò con-  
solò à los Padres con variedad de locuciones;  
pero en nuestros tiempos nos habla à nosotros  
para redimir nuestras miserias con la obra in-  
falible del nacimiento de su Hijo. (18) La affic-  
cion penosíssima, que padecia el Pueblo de  
Israel en las arideces del desierto, la consolò  
el Señor con la pasmosa lluvia del Manà. (19)  
La que sentia por la inclemencia de Holofer-  
nes, y emulacion de Mardoqueo, la redimiò  
su Diestra por medio del auxilio de Judith, y  
de Ethér. (20) La que angustiaba à nuestro  
Gran Padre San Elias, con el socorro que mi-  
nistraba el cuervo: (21) y la de Tobias, y  
la afligida Sara, dando virtud al Angel, para  
sanidad de sus dolencias. (22) Todos estos con-  
suelos fueron acompañados del ministerio de  
las obras, estylo que practica Santa Teré-  
sa de Jesús en las ocasiones que consuella, como  
enseñada en este punto por las instrucciones  
del Altíssimo.

Bb 2

En

(17)  
El Doct. P. Rivera  
en la Vida de la San-  
ta, lib. 4. cap. 11.  
pag. 416.

(18)  
Multifariam multif-  
que modis olim Deus  
loquens Patribus in  
Prophetis: novíssimè  
diebus istis locutus  
est nobis in filio.  
Ad Hebr. 1. v. 1.

(19)  
Exod. cap. 16.

(20)  
Judith 7. 8. 24. &  
16. Esth. 8. & 9.

(21)  
3. Reg. cap. 17.

(22)  
Tob cap. 3. 8. & 15.

7 En ninguna cosa resplandece tanto la criatura humana con visos de divina, como en el asunto de consolar al triste. Es esta acción de las que mas congenian con la divinidad. No hai mayor poder, que el que hace felices; no hai mayor grandeza, que la que estorva las angustias; no hai mayor auxilio, que el que levanta al que yace postrado: todo esto executa quien ofrece consuelo al afligido, y aun por esso el todo Omnipotente muestra, como tan propriamente suya, la soberania de esta obra. El mismo Dios (dice el sagrado Benjamin) enjugará los ojos de aquellos afligidos, que persisten en la aflicción del llanto. (23) Del ministerio de los Angeles se vale el Altísimo para custodia, y amparo de los hombres. (24) Los hombros de Angelicos espíritus trasladaron al venturoso Lazaro al seno de Abraham, y otros favores semejantes ha conferido la Diestra del Señor, por medio de otras criaturas; mas el empleo celestial de mitigar el llanto al afligido, pocas vezes le fia á otro cuidado, por ser este asunto (dice nuestro Silveyra) propiísimo ejercicio de la clemencia soberana. (25)

8 Por esto San Pablo, quando bendice, y elogia al Padre Eterno, le nombra con especial ensalce, origen de misericordias, y deidad de toda consolación. (26) Aun el mismo Dios usa comparaciones expresivas para apropiarse este carácter. Sobre la dulzura de mis pechos (dice por Isaias) seréis conducidos, sobre mis rodillas seréis alhagados, y con las entrañas de una amorosa Madre os consolaré. (27) Y es de advertir (nota Mendoza) que aqui la clemencia del Señor, no solamente se ofrece como Padre, sino que se reviste del titulo de Madre, que es quien explica con mayor eficacia el conato propenso, que palpita en las hem-

(23)  
Et absterget Deus  
omnem lachrymam  
ab oculis eorum,  
Apoc. 21. v. 4.

(24)  
Angelis suis mandavit  
de te, ut custodiant  
te in omnibus  
vijs tuis,  
Psal. 90.

(25)  
Nulli creaturarum,  
nec Angeli credit,  
quod lachrymas abstergant;  
id munus proprium  
est divinæ manus.  
Silveyr. in Apocal.  
tom. 2. cap. 21. v. 4.  
quæst. 10. n. 87.

(26)  
Benedictus Deus, &  
Pater Domini nostri  
Iesu Christi, Pater  
misericordiarum, &  
Deus totius consolationis.  
2. Corinth. 1. v. 3.

(27)  
Ab ubera mea potabimini,  
& super genua  
blandientur vobis:  
quomodo sicuti Mater  
blandiatur, ita ego  
consolabor vos.  
Isai. 66. v. 12.

bras, para las consolaciones de sus hijos. (28) O que de lleno gozaba los regalos del Altísimo el Propheta David, quando decia: No fueron desiguales tus consolaciones á la estatura de mis penas! (29) Con que excesivo modo las sentiria San Francisco en aquel sistema que voceaba: *Basta, Dios mio, basta de consuelo!* (30) Y con que abundancia las recibiria Santa Terésa nuestra Madre, quando anegada en los recreos soberanos, suplicaba á su Esposo pudiesse termino á los sagrados beneficios! Estos efectos reynaron en las almas de los Santos, dice San Anselmo, para que se empleassen en consolar á otros. (31) Exercitate tu en el fervor de esta piedad, consuela al afligido, como Santa Terésa de Jesus, si quieres conseguir la celestial consolación.

## DIA IX.

*Si præesse volueris, singulos prout poteris iuva, & singulos releva, qui & singulorum onus, ac sollicitudinem portas. (1)*

**N**O te dediques al imperio de presidir á otros, sin mucho caudal para comprarlos al alivio; porque si gobiernas vive inseparable de tu espalda el peso de los subditos. Quantos mas se alisten debaxo del régimen de tu potestad dominativa, tanto mas diligente, y vigilante (dice el Cartuxano) debes persistir en su conducta. (2) Ni aun el sosiego de la noche (afirma Homero) se debe prometer descanso regular el que gobierna. (3) Siempre ha de

estár

(18)  
In consolandis afflictis non modo sedicit patrem, qui severior esse solet; sed matrem, quæ solet esse indulgentior.  
Mendoz. in lib. 1. Reg. cap. 1. num. 8. sect. 6. n. 1.

(29)  
Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuæ lætificaverunt animam meam.  
Psal. 93. v. 19.

(30)  
Sanctus Franciscus adeo obtruebatur celestibus consolationibus, ut in has voces, factis est, Domine, factis est, non semel erumpere coactus sit.  
Ap. Lohner. in Biblioth. Contion. tom. 1. tit. 32. §. 6. n. 2.

(31)  
Cõsolatur nos Deus, ut alios consolemur.  
D. Anselm. sup. Ep. ad Corinth.

(1)  
Gratian. in Decret. part. 2. caus. 8. quæst. 1. Can. Clemens.

(2)  
Quo pluribus præ es tanto sollicitior, & agibilibus consistas.  
Dionys. Carthul. sup. Apocal. cap. 3. art. 4. in princip. fol. 106.

(3) Non oportet noctem integram dormire consiliarium virum, cui commissi populi, & tantæ res curæ sunt Homer. Iliad. 6.

(4) Prælati paratus sit omnium necessitatibus succurrere. D Bernard. sup. Cant. ferm 72.

(5) Centum luminibus cinctum caput Argos habebat.

Inque suis vicibus capiebant vina quietem.

Cætera servabant, atque in statione manebant. Ovid. lib. 1. Metamorph.

(6) Vide Janus, quæ post sua terga geruntur. Ovid. lib. 6. Pastor.

(7) Fui Rex urbanus, & per benignus, à ferina, & agresti vita dicitur homines ad aliam meliorem revocasse. Plut. in Vit. Numæ.

(8) Statura quoque erat rotis :::: & totum corpus oculis plenum incircuito ipsarum quatuor.

Ezeq. 1. v. 18.

estâr prompto (añade San Bernardo) para providenciar en las urgencias, que puedan ocurrir à su familia. (4) El leon, Monarca de los brutos, abre los ojos para entregarse al sueño: dióle la naturaleza la corona, y con ella el instinto de que sus sueños pareciesen vigili-  
lias: porque sin esta circunstancia no estaria con naturalidad, en el Rey de las fieras, la corona.

2 En aquella estatua de Minerva, que labró el diestro Emulio, mirando à todas partes, se symboliza el perspicaz conato, que ha de practicar el superior, para mirar atento àcia lo importante de los subditos. Cien ojos atribuyo la Gentilidad al Hijo de Arestorio, naturalizados en tal disposicion, que unos velassen, quando durmiesen otros. (5) Con duplicada vista, para mirar à todos lados, maquinaron tambien à Jano los Antiguos: (6) ambos exemplos se ofrecen fabulosos, mas retratada en el primero la viva diligencia, que debe persistir en un Pastor; y en el segundo, el cuidado impaciente, que ha de observar un Principe, como fingen à Jano (de quien dixo Plutarco, fuè tan circunspecto, prudente, y advertido, que reduxo à los hombres del trato de las fieras à sociedad politica:) (7) con todo esto enseñan estas fabulas la sólida verdad de aquella vigilante perspicacia, que necessita el que gobierna. Todo ha de ser ojos, como las ruedas de la carroza de Ezequiel, en cuya vision, llena de mysterios, significa à Lapide diligentem estudio, que pide la recta circunspeccion del mando. (8)

3 Con tan viva razon se convencieron los Egypcios à las realidades de esta máxiima, que al mismo Dios le pintaban con un ojo estri-  
vando en un cetro, para dar à entender (dice un grave Author) su poderosa omnipotencia,

y restitud guèrnativa. (9) No es dudable, que en la esphera del mando serà tronco el cetro, si el, que le empuña tiene descuidos en la vista. Por esto la vara, en quien mirò un Profeta la utilidad proficua de la governacion, la advirtió con aspecto vigilante. (10) Si en el Rey, si en el Prelado, si en el Governador falta la perspicacia para atender al subdito, de improviso agonizan las congruencias del gobierno.

4 En esto, como en todo, son soberanos los exemplos de Santa Terésa de Jesvs, quien se porta tan lince en la direccion de su Reforma, que aun despues de la muerte parece multiplica las presencias, para atender à su Familia. „ Vive (dixo por la Santa el muy docto „ Ranzon) con el espíritu en la tierra, como „ si no tuviera el espíritu en el Cielo; y vive „ con el espíritu en el Cielo, como si no tu- „ viera su espíritu en la tierra. Todo lo pue- „ de la grandeza de aquel espíritu, que hace „ los officios de muchos espíritus, para aumen- „ tar su grandeza. Todo lo puede el amor „ de una Madre tan amante de su Familia, que „ aun estando engolfada en las delicias del „ Cielo, baxa al gobierno de sus Casas, al „ habito de sus Preladas, à la correccion de „ sus subditas, y al exemplo de todos. (11) La puntualidad de su asistencia, y repeticion de estas visitas, comprueban dos casos, sucedidos en el dia que estamos.

### CASO PRIMERO.

5 EN el mismo que afirma Genebrar-  
do se concluyó la purgacion del atrio de los Sacerdotes, y se dió principio à la del Templo, (12) visitó en la tierra Santa Terésa de Jesvs, acompañada de la Extatica

(9) Ægyptij Deum pingebant, quasi oculum baculo insistentem: baculo sive sceptro denotabant Dei potentiam, & imperium: oculo eius omni-  
scientiam, & omniprovidentiam.

Coïn sup. Ezeq. cap. 1. v. 18.

(10) Virgam vigilantem ego video. Jerem. 1. v. 11.

(11) El R. Ranz. en su Tom. de Sermon. de Santa Terésa, Serm. 3. pag. 81.

(12) Geneb. in Chronicis fol. 137. anno mund. 3440.

Virgen Cathalina de Christo, à la ilustrada Madre Francisca del Santísimo Sacramento, quien la vió en Pamplona conducir al Cielo, despues de salir purificada de la opresion del Purgatorio à la Hermana de velo blanco Maria de Jesus, Religiosa de su mismo Convento, y que murió en él con fama de especiales virtudes, segun lo refiere el diligente Chronista de la mencionada Venerable, que experimentò la aparicion. (13)

(13)  
Lanuz. en la Vida de la V. M. Francisca del Santísimo Sacramento, lib. 3, cap. 3. n. 15.

## CASO SEGUNDO.

6 **T**ambien en este dia, aunque en diverso año, vió esta insigne Religiosa descender à la tierra à su Gloriosa Madre Santa Terésa de Jesus, en compañía de quatro sagrados Patriarchas, que fueron San Agustin, San Bruno, Santo Domingo, y San Francisco; (14) cuyas apariciones, con otras mas que muchas, que se iràn escribiendo en estos libros, califican el cuidado incessante de nuestra Patrona Celestial en la direccion de su Familia, que aqui ofrecemos por dechado, del rigurosísimo, que deben practicar quantos mantienen en sus hombros el peso de las Prelacias, y otras presidencias.

(14)  
Lanuz. en el mismo lib. cap. 6. num. 25.

## REFLEXION DOCTRINAL.

### QUIEN MANDA, NO SOSSIEGA.

7 **A** Las obligaciones del imperio no se permite mas descanso, que el terminar una fatiga para entregarse à otra. Esto sucede al Sol en la presidencia de este mundo, que el fin de sus tareas en la inspec-

cion

cion de un emispherio, es forzoso principio para ocuparse vigilante en registrar à otro. Crió el Señor à este Planeta para Monarcha universal, dandole una esencia incompatible con la noche, porque le repugnasse à su constitutivo la quietud, y el sosiego. No ha de haver noche para los que mandan en la tierra, si aspiran al cumplimiento de su oficio: todo ha de ser dia, haciendole ellos mismos de los espacios de la noche con repetidas vigilancias. Por esso la Escritura, quando menciona los sucesos, que dieron los Reynados de Herodes, (15) Ocias, y otros Principes, dice que acontecieron en sus dias. (16) No expresa que sucedieron en su tiempo, aunque esta voz parece mas propria para explicar adecuadamente la duracion en que imperaron, incluyendo en ella la estacion del dia, y de la noche; mas por esto mismo usa la Escritura de la voz de los dias, como exclusiva de las noches, para dar à entender, que en el espacio, y tiempo que viven los que mandan, no se ha de dar noche, no ha de haver descanso: todo ha de ser vela, todo vigilancia, todo dia.

8 Mal pudieran Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto haver beneficiado con tantas utilidades à estos Reynos, si se diessen al ocio, y no à la afanosa agitacion, con que siempre anduvieron. Jamàs sentaron sus personas en la estabilidad de Corte fixa, por sossegar con su quebranto la alteracion de sus Dominios. No llega el Superior à graduarse justo, si se distrahe de los afanes. Quien no corre veloz à las fatigas, desmerece el aplauso. Volver la espalda à las tareas, es hacer cara à la deshonra: solo puede el que manda entronizar su crédito, quando rema incessante en beneficio de los subditos.

Cc

Ob-

(15)  
In diebus Herodis Regis, &c.  
Match. 2. v. 1.

(16)  
In diebus Ozias, &c.  
Offic. 1. v. 1.

9 Observando los Griegos el curso permanente del Sol, y las estrellas, para fomentar los inferiores, les nombraron deidades con esta voz: *Theos*, que afirma Theodoro, nace del verbo *Thein*, que es lo mismo, que *currere*: (17) significando en esto era propiísimo de sola la Deidad el andar vigilante en continuado movimiento, para atender benevola à quantas criaturas se comprehenden en la jurisdiccion universal de su estendido mando. Lo cierto es, que la suprema potestad del Governador Omnipotente, constituyó su solio sobre el Sol, que gyra interminable los espacios del mundo: así lo afirma el Profeta David, (18) para ofrecernos la instruccion de que la potestad gubernativa ha de andar en continuo movimiento, como se acelera el Presidente de los Astros.

10 Unicamente se permite al que gobierna pausar en las fatigas, quando ha perfeccionado el ultimo punto de sus obras. Esto advertimos en el gobierno universal del Soberano Emperador, que tiene à su dominio la máquina anchurosa de todo lo criado. Que descansó (afirma la Escritura) pero fuè el dia septimo, despues de estàr perfecta toda la fábrica del mundo. (19) Mas se debe notar, que aunque el Governador haya finalizado las empresas, que solo pedia su gobierno; no por este motivo debe concederle absoluto descanso. Aun le restan afanes; todavia le queda ocasion suficiente para entregarse à las fatigas: no para la arduidad de asuntos nuevos, sino los dicta el cumplimiento de su cargo; si para la obligacion de mantener, y conservar las equidades, que establecieron sus disposiciones. Tambien nos enseña esta doctrina el rectísimo exemplo de la Deidad Suprema. Ya dexamos dicho, que descansó el Señor, despues

de

de la fábrica del mundo; mas luego dice Jesu-Christo, que hasta ahora persiste en las tareas el Padre Soberano. (20) Contrarias parecen estas expresiones, mas son muy compatibles. Explicase en el Genesis, que fosegò el Altísimo así que su brazo dió la perfeccion à la magnificencia de sus obras; y añadese en San Juan, se exercita su Diestra en conservarlas, para que sepan los Superiores de este mundo, no son adunables los descansos con las obligaciones del gobierno.

11. Qué divinamente observò esta doctrina Santa Terésa de Jesus! Nada parece que dexò de hacer en la restauracion de su Reforma. Sudò la Santa, sin el mas leve espacio de mitigacion, todos los dias de su vida, hasta el remate de esta empresa. Peleò varonil contra el Infierno, y resistió el combate de este mundo, sin descaecer en sus designios. Plantò leyes, animò observancias, produjo exemplos, inspirò virtudes, y quantas equidades pudo inquirir la rectitud, para perfeccionar su Descalcez. En esta fatiga, en esta agitacion, y en la actividad de este quebranto, exercitò su aliento todos los instantes, que precedieron à su muerte. En fin, murió Terésa: trasladòse al sosiego de la Gloria; mas no obstante la inalteracion connatural del perpetuo descanso de la Patria, todavia vela Santa Terésa de Jesus, y trabaja officiosa, para dirigir, y conservar aquellas rectitudes, que fundò en su Descalza Religion. A eternizarlas en las acciones de sus Hijos, desciende muchas vezes del Empyreo. Al logro de este efecto son las visitas continuadas, que semejantes à las dos de este dia, refiere nuestra Historia. Desde el Cielo atiende nuestra Madre al todo de sus subditos, tan comerciable, y familiar, como si viese en este mundo. Un arbol vió en su Apo-

Cc 2

calip.

(17)  
Theodoret. lib. 3. de  
Grac. affection. cur-  
rand.

(18)  
In sole possit taber-  
naculum suum.  
Psalm. 48. v. 9.

(19)  
Requievit die septi-  
mo.  
Genes. 2. v. 2.

(20)  
Pater meus usque  
modo operatur.  
Ioann. 5. v. 17.



(21)  
Ex utraque parte flu-  
minis lignum vitæ.  
Apocal. 22.

(22)  
Magistri abessentia  
discipuli pigrioris  
fiunt.  
D. Chrysof. homil.  
4. in Epist. 1. ad Co-  
rinth. tom. 4.

(23)  
Christo enim absente  
Lazarus moritur:  
Christo absente navis  
in mari agitatur: Chri-  
sto absente Thomas  
duvocat.  
D. Bonav. Serm. 4.  
Domin. 3. post Epiph.  
propè medium, pag.  
46.

(24)  
Vid. 4. Reg. cap. 12.  
v. 1. & Ioseph. cap.  
7. & 8.

(25)  
Me vero presentem,  
quam multis navibus  
comparas?  
Plutarch. in Apoph.

(26)  
Nemo vestrum est  
cuius non idem ego  
virtutis spectator, &  
testis notata tempori-  
bus, locisque referre  
possim decora.  
Liv. Dec. lib. 5.

calipsis San Juan Evangelista, plantado al mis-  
mo tiempo en la diversidad de dos riberas,  
que mantenía un Rio. (21) No es natural la  
positura de esta planta en distintos lugares:  
milagro es mysterioso; mas aún por esta cau-  
sa el mas significativo para retratar la maravi-  
lla, que repite Terésa de verse tan pronta  
en este mundo, como sino habitasse allá en el  
Cielo, cuya duplicacion de sus presencias, la  
acreditan viviente allá en el Cielo, y morado-  
ra de este mundo.

12 Este gobierno milagroso de nuestra San-  
ta Fundadora, conserva la disciplina regular,  
que dexò sentada en su Familia. Sin la asistencia  
del Maestro, siempre descaecen los discipulos,  
en sentir del Chyostomo. (22) Ausente Jesu-  
Christo muere Lazaro: Thomas duda, y pa-  
dece la nave peligrosa borrasca. (23) Rectíssi-  
mo permaneciò Joas mientras le asistiò el Sa-  
cerdote Joyadà; mas separado de su vista,  
descaeciò su rectitud. (24) Todo se aven-  
tura, quando se alexa el que gobierna. El va-  
leroso Antigono, hijo de Demetrio, imaginò  
prudente equivalia su presencia à muchas na-  
ves enemigas, para superar en las batallas:  
(25) máxima que practicò Anibàl, esforzando  
à los suyos, y diciendo à todos, entre los rief-  
del combate: *No hai ninguno de mis Soldados  
animosos, que no me logre por testigo de su vir-  
tud, y su valor.* (26)

13 Los individuos de qualquiera República  
Secular, o Monastica, son sin la asistencia  
del que manda, semejantes al Relox solàr, que  
se inutiliza, quando se esconde este Planeta.  
Es nave sin timòn la muchedumbre de la grey,  
que anda turbulenta entre ventosas ráfagas,  
sino la dirige el superior Piloto. El movimien-  
to de los pies, y de todos los miembros in-  
feriores, para ser racional, es necesario *salga  
del*

del discurso, que tiene su asiento en la ca-  
beza. Si nace de otro origen, no puede me-  
nos de acreditarse barbaro. Por esto la Sabi-  
duria Omnipotente puso la cabeza en la enti-  
dad del hombre, como atalaya perspicaz so-  
bre otras porciones de su cuerpo. Si aquella  
no mira, sino reflexicra en las acciones de  
otros miembros, seràn todas sus obras muy  
indistintas de las de los brutos.

14 En ningun asunto, como en esta ma-  
teria, tienen mas parentesco el orden physico,  
y moral. No es menos necessaria aquella pre-  
sencia, ò trabazon, que logra la cabeza con  
otros miembros inferiores, para que sus im-  
pulsos sean racionales, que la que necesita el  
Superior para estàr siempre à vista de los mo-  
vimientos de los subditos. A un volver de ca-  
beza de el que tiene el gobierno, andaràn los  
mas sin cabeza, con pies tropezando libres en  
la cautividad de mil escollos. Aquel esconder-  
se el Governador à la vista del Pueblo, es sa-  
car à la plaza infinitos desordenes: su retiro  
es constante presencia de infinitas maldades.  
Los malos se hacen pésimos; los buenos se  
excitan à ser malos, quando se miran sin su-  
perior que los repare.

15 Los quatro animales, que en su Apo-  
calypsus registrò San Juan, estaban colocados  
en medio, y en circuito del asiento, atala-  
yando vigilantes todo aquel contorno. (27) Un  
Santo Doctor symboliza en ellos los superio-  
res de este mundo, cuya vigilancia debe fixar-  
se tan presente à las incumbencias de su man-  
do; que no ha de haver tiempo, lugar, ò dis-  
trito; que se pueda esconder à su inspeccion,  
para que amonestando, y dirigiendo, se man-  
tengan los subditos en ajustada rectitud. (28)  
Con alas, y muchedumbre de ojos, refiere el  
texto à los quatro animales mencionados: (29)

(27)  
In medio sedis, &  
in circuitu sedis qua-  
tuor animalia.  
Apocal. 4. v. 6.

(28)  
In circuitu sedis qua-  
tuor animalia sunt,  
quia doctores popu-  
lum sibi commissum,  
& à visibilibus, &  
ab invisibilibus hosti-  
bus, quanta virtute  
possunt, defendunt:  
in medio sedis con-  
sistent, quia unum  
quemque eorum, ut  
in virtutibus omni-  
busque bonis operi-  
bus proficiant, admo-  
nere non desinunt.  
D. Ambros. citat. in  
Gloss.

(29)  
Et quatuor animalia,  
singula eorum habe-  
bant alas senas: & in  
circuitu, & intus ple-  
na sunt oculis, &  
requiem non habe-  
bant.  
Apoc. 4. v. 8.

todas son partidas, que retratan las que necessita un Superior. Explicase en las alas la suma prontitud, con que debe gyrar por todos los distritos de su mando: y entiendese en los ojos la incessante atención, que ha de tener su vista a quanto se comprehende en su gobierno.

16 Ambas circunstancias logra Santa Teresa de Jesús. Toda es alas, para asistir, y no correr la multiplicidad de sus Conventos: toda es ojos, para mirar, y dirigir las importancias de sus Hijos. No es dudable, que han criado los tiempos cuidadosos Gefes, que governaron vigilantes. De Anibál se dice, que passaba las noches velando cuidadoso sobre los Reales de su Exercito. (30) De Agesilao afirma Xenephonte, era su sueño mas proprio de un Esclavo, que de un Principe. (31) De Epaminondas escribe Plutarco, circulaba los muros, y fortificaciones de sus plazas, en aquellas horas, que los demás dormian; y diciendole uno, que para que era tanta vigilancia? respondió, que él se quitaba el sueño, para que le tuviesen sus Soldados. (32) Pero este desvelo perspicaz, en que siempre vivieron muchos Superiores, no passó de la vida: el de Santa Teresa de Jesús trasciende vigilante mas allá de la muerte. Con la frase de sueño fuele la Escritura explicar el descanso de los que salieron de este mundo; mas el de nuestra Virgen no se define bien con esta frase. Tambien desde la Gloria exercie vigilancias en la tierra.

17 Allá Nabuco percibió una vision, en que miraba descendiendo del Cielo un vigilante espíritu. (33) Cornelio expone, era este Angel el Governador, ó Presidente, que tenia á su cargo á Babylonia; (34) cuya officiosa vigilancia representa puntual la que desde el

(30)  
Noctem vigil ducebat in armis.  
Silius lib. 1.

(31)  
Xenephont. in Libello de Laudib. Agesil.

(32)  
Plut. in Libell. ad vers. Ducem Imper.

(33)  
Vigil videbam in visione capitis mei super stratum meum; & ecce vigil, & Sanctus de Cælo descendit.

Daniel. 4. v. 2.

(34)  
Angelus hic erat Babyloniæ Præses.  
Cornel. à Lapid. hic.

el Cielo práctica en su Reforma Santa Teresa de Jesús. Sobre tí, ó Jerusalén (dice el Señor por Isaiás) puse unas centinelas, que guardaran tus muros todo el dia, y la noche, y no descansarán perpetuamente sobre tu direccion. (35) Las que su Magestad ha colocado en nuestra Descalçez, son las vigilancias de Santa Teresa de Jesús: estas la dirigen, estas la goviernan, sin que el descanso de los Cielos retire á nuestra Madre del conato officioso, que practicó en la tierra con sus Hijos.



## DIA X.

*Exempla maiorum sunt incitamenta, & fomenta virtutis. (1)*

**S**ON las acciones de los que obran bien vigor de la virtud, con que excitan á otros á deponer el mal. Nunca ( afirma un Santo Padre ) salieran los malos de sus vicios, si no les llamasen los exemplos de los Santos. (2) Mirará ácia los hombres ( dice el Santo Job ) y entenderá sus culpas: (3) á los exemplos de los Justos ( expone San Gregorio ) debe terminarle esta inspeccion, cuya sagrada rectitud despierta de su sueño al delincente para reconocerse, y humillarse en sus delitos, con el arrepentimiento. (4) El mas sagrado auxilio, que sirve á la virtud para estenderse, y difundirse, son los exemplos de los buenos. Una luz enciende muchas velas; un grano de incienso dá fragancias

(35)  
Super muros tuos Hierusalem, constitui custodes tota die, & tota nocte in perpetuum non tacebunt.  
Isai. 62. v. 6.

(1)  
Ioann. Saresb. lib. 12 de Nugis Curial. in princip. Prolog. pag. 341. col. 1.

(2)  
Nunquam peccatores ad lamentum poenitentia redirent, si nulla essent bonorum exempla, quæ eorum mentem retraherent.  
D. Gregor. Magn. lib. 3. Dialog. cap. 37. in fin. verb. *Mali*

(3)  
Respiciet homines, & dicit: peccavi, & verè deliqui.  
Job 33. v. 27.

(4)  
D. Gregor. lib. 24 Moral. cap. 2.

cias à muchos; y un Varon ajustado es capaz de hacer justo à todo un Pueblo.

(5)  
Memoria Iosia in compositionis odoris facta opus pigmentarum; in omni ore quasi mel in dulcabitur eius memoria.

Eccli. 49. v. 1. & 2.

(6)  
Ipse est directus divinitus impenitentia gentis, & tulit abominaciones impietatis. Ibid. v. 3.

(7)  
Flores apparuerunt in terra nostra. Cant. 2. v. 12.

(8)  
Ita Christus Dominus noster possuit in Ecclesia sua multitudinem Sanctorum, in omnibus statibus; ut eius electi in suis actionibus concipiant opera eius similia. De Ponte de Perfect. hom. Christ. t. 2. cap. 11. §. 2.

(9)  
Si ad boni incitamentum divina, quibus admoneremur, precepta deessent, pro lege nobis Sanctorum exempla sufficerent. S. Isidor. lib. 1. Sentent. cap. 11.

(10)  
Ap. Saavedr. Empref. Empref. 96.

2 La memoria de Josias (dice el Ecclesiastico) es una suave composicion de aromas, que recrea, y conforta la entidad de las almas. (5) Uno era Josias; pero el exemplo de sus obras se repartio tan difusivo por los espacios de la tierra; que el fragante vigor de sus virtudes dissipò la impiedad, y abominacion de muchas gentes. (6) Flores odorificas (se dice en los Cantares) han descollado en nuestra tierra. (7) Los exemplos de los Espirituales (expone Hugo) son todas estas flores, quienes fertilizadas en el jardin hermoso de la Iglesia, se ofrecen vistosissimas, para que cojan sagrados ramilletes de virtudes todos los que las miran. De seose Jacob de que sus ovejas concibiesen otras de diversos matices, puso à su vista multiplicidad de varas, para que mirando la variedad de sus colores, los sacassen las crias en las pieles. A esta semejanza Christo nuestro Bien constituyò en la Iglesia innumerables Santos en todas las esferas, para que los Fieles, contemplando el exemplo de sus muchas virtudes, las estampassen en sus almas. (8)

3 Quando no huviesse (dice San Isidoro) en la Iglesia de Dios los preceptos Divinos, no faltarian leyes, que nos persuadiesen à lo recto; porque los exemplos de los Santos son unos estatutos eficaces, que gritan, mueven, y aún imperan al corazon del hombre para llevarle àcia lo heroyco de las santas costumbres. (9) Lo cierto es, que los Varones exemplares son el mayor bien de las Repùblicas. A uno solo apreciaba Scipion Africano con mas estimacion que el rendir à muchos enemigos: (10) dictamen, que califica religioso, en honra de Santa Teresà de Jesus, un insigne Prelado, que mencionaremos en el primer Caso de este Dia.

CASO

CASO PRIMERO.

4 FUELO el Ilustrissimo Señor Don Pedro Junco de Possadas, Obispo de Salamanca, quien en el mismo dia que los del Pueblo de Israel, por mandado de Dios, pidieron à los Egypcios los vasos preciosos de oro, y el justo estipendio, que merecian sus trabajos, (11) hizo una instancia à la Santidad de Clemente VIII. pidiendo la Canonizacion de nuestra Santa Madre, dando por causal de hallarse precisado à procurar el culto de Santa Teresà de Jesus, el urgente motivo de haver honrado Dios à su Diocesi con la singular prerrogativa de los exemplos de la Santa. Consta su pretension de la devota Carta, que escrivio este Prelado en este mismo dia, que aqui trasladaremos, por lo bien que compendia las virtudes insignes de nuestra Santa Fundadora.

(11)  
Hodie postulant iussu Dei commodato ab Ægyptijs, vasa aurea, & argentea, mercedem laborum suorum. Pol. Diar. Sacr. pro hac die, n. 1857.

CARTA DEL SEÑOR OBISPO de Salamanca à Clemente VIII.

„ BEATISSIMO Padre, afsi por razon de  
„ mi oficio, como por entender se-  
„ rà gloria de nuestro Señor, y particular  
„ consuelo de vuestra Santidad, me hallo obli-  
„ gado à dar à vuestra Beatitud parte de una  
„ gran misericordia, entre otras, que nuestro  
„ Señor ha hecho à esta Diocesi en que en ella  
„ este el cuerpo, y mucho mas los exemplos  
„ de la bienaventurada Madre Teresà de Je-  
„ sus, la qual fuè una Muger Santissima, y vivio  
„ una vida purissima; y tal, como vuestra  
„ Santidad verà por las informaciones, hechas  
„ por mis predecesores. Fundò una nueva Re-  
„ ligion, o Reformation de Religiosos Des-

Dd

„ cal,

„ calzos, y Descalzas de N. Señora del Carmen,  
 „ que con gran exemplo de virtud, y peniten-  
 „ cia florece agora en nuestra España. Escribió  
 „ unos libros, cuya doctrina sobrepaja el talento  
 „ de Muger, y aun de hombres muy aven-  
 „ tajados, y que dà buen testimonio del es-  
 „ piritu de Dios, que en ella vivia: sus vir-  
 „ tudes fueron admirables; y por ellas, y por  
 „ otras cosas maravillosas, que obrò en su  
 „ vida, fuè estimada comunmente por Santa.  
 „ Ahora, despues de muerta, ha confirmado  
 „ nuestro Señor con nuevos milagros su san-  
 „ tidad. Entre otros, es uno bien manifesto,  
 „ que es la incorrupcion de su cuerpo, y la  
 „ fragancia juntamente, con oleo suavissimo,  
 „ que de èl sale. A esta causa, es visitado su  
 „ Sepulchro de muchos Fieles, que vienen de  
 „ diversas partes, con mucha devocion, à pe-  
 „ dir su intercession en sus necesidades, y  
 „ trabajos. No solo en esta Diocesi, Beatissimo  
 „ Padre, es su santidad conocida, sino que  
 „ en toda España es grande la fama, que  
 „ hay de ella, y la singular devocion con esta  
 „ Santa, juntamente con el deseo de verla  
 „ canonizada. Yo, de mi parte, por los mé-  
 „ ritos que he sabido de ella, por la devo-  
 „ cion que la tengo, y por cumplir con mi  
 „ officio, suplico humildemente à vuestra Santi-  
 „ dad, sea servido mirar las informaciones, que  
 „ en este Obispado, y en toda España se han  
 „ hecho, y se digne de dàr sus remissorias,  
 „ para que se comience à tratar de su Cano-  
 „ nizacion; porque espero en nuestro Señor,  
 „ que serà de mucho servicio suyo, y de gran-  
 „ de utilidad para su Iglesia. Para cuya pro-  
 „ teccion, y amparo guarde su Magestad à  
 „ vuestra Santidad. De Salamanca diez de Mar-  
 „ zo de mil seiscientos y dos. Santissimo Pa-  
 „ dre. Humildissimo siervo de vuestra Santi-  
 „ dad.

„ dad. Don Pedro, Obispo de Salamanca.

„ (12)

## CASO SEGUNDO.

**N**O se mostrò menos afecto à nues-  
 tra Santa Madre, que este gra-  
 vissimo Prelado, la Santidad de Gregorio XII.  
 que en este mismo dia defendió sus determi-  
 naciones, corroborò sus leyes, y apoyò sus  
 prudentissimos dictámenes, en una Bula que  
 oy expidió, donde afirma vivió nuestra Matro-  
 na Celestial asistida del Divino espíritu. (13)  
 Con tal inspiracion no podian dexar de ser he-  
 roycos sus exemplos, para que à su vista cor-  
 riesse nuestro ánimo al importante assunto de  
 copiar sus acciones con la imitacion de sus  
 virtudes.

## REFLEXION DOCTRINAL.

### MAS PERSUADE EL EXEMPLO,

*que la voz.*

**6** **U**NO de los avisos, que la Divina  
 Magestad diò à Santa Terésa de  
 Jesus, para eregir la vasa en que se fixa per-  
 manente la perfeccion de su Reforma, fuè de-  
 cir à la Santa previnieffe à sus Hijos: *Que en-  
 señassen mas con obras, que con palabras.* (14)  
 Miran los hombres con mucho mas cariño  
 (dice Lactancio) la instruccion del exemplo,  
 que la enseñanza de la lengua, porque las pa-  
 labras, como no cuestan mucho, sirven po-  
 co; y los exemplos, como no cuestan poco,  
 aprovechan mucho. (15) La palabra de Dios  
 (se dice en la Escritura) fuè formada en la

(11)  
 Consta de las Listas  
 General. mira en mi  
 Tom. 1. del Año Te-  
 resian. las Adverten-  
 cias generales, n. 4.  
 s. 6. y 7.

(13)  
 Divinus ei afflabat  
 spiritus.  
 In Bullar. Carmelit.  
 impress. Matrit. ann.  
 1700. pag. 475.

(14)  
 N. Sanc. en sus Avia-  
 sos.

(15)  
 Homines malunt  
 exempla, quam ver-  
 ba, quia loqui facile,  
 præstare difficile.  
 LaCant. Firmian. lib.  
 4. de Divin. Instit.  
 cap. 23. ante fin. ind I

(16)  
Factum est Verbum Do-  
mini in manu Aggei.  
Aggei 1. v. 1.

(17)  
Onus Verbi Domini  
in manu Malachiae.  
Malach. 1. v. 1.

(18)  
Verba quae locutus  
est Dominus in ma-  
nu Prophetarum.  
Zachar. 7. v. 7.

(19)  
Vide Hug. Card. su-  
per Aggei. cap. 1. v. 1.  
& in Malach. cap. 1.  
v. 1.

(20)  
Praestantior quidem,  
meo iudicio, exesti-  
manda est pulchritu-  
do illa, quae oculis  
cernitur, quam quae  
sermonibus pennicil-  
lo depingitur.  
D. Gregor. Nacianz.  
Orat. in Plag. Gran-  
din.

(21)  
Possuit os meum qua-  
si gladium acutum, &  
possuit me sicut sagit-  
tam electam.  
Isai. 49. v. 2.

(22)  
Accingere gladio tuo  
super femur tuum: sicut  
sagittae tuae acutae.  
Psalm. 44. v. 4. & 6.

(23)  
Sagittae tuae acutae po-  
puli sub te cadent in  
corda inimicorum  
Regis.  
Ibid. v. 6.

mano del Propheta Ageo : (16) esto afirman tambien sucedió à Malaquias : (17) y aun en otro lugar viene à decir lo mismo , respecto de los demás Prophetas. (18) Ya sabemos , que ha introducido el mundo su cierto language por el conducto de la mano ; pero no es de esta linea el que denotan estos textos. Habla Dios por las manos de aquellos , que escogió su providencia para enseñanza de las gentes ; mas no pronuncia con palabras , solo dice con obras ( expone Hugo Cardenal ) (19) que es el único estylo , que persuade eficaz , porque árticula exemplos.

7 Los de Santa Terésa de Jesus son expresiones , que aun al mas remisso , convencen à procurar la perfeccion , solo con mirar sus acciones. Con estas pronunció nuestra Virgen tan sólidas doctrinas , que fuera interminable referir los efectos , que causa su memoria en los corazones de sus Hijos , y los demás Fieles , para vivir en rectitud. Es mucho mas sublime ( afirma el Nacianceno ) aquella hermosura , que se ofrece asunto de los ojos , que la que pintan las palabras , para hacerla objeto del oído. (20) Por los oídos , y los ojos entran en el alma las especies , que la persuaden à lo justo ; mas las especies de los ojos profundizan en ella mucho mas activas , que las de los oídos. Con espada en la boca , y figuracion de una saéta se ofrece el Redentor del mundo , para instruir al Universo. (21) Tambien el Rey David nos le propone en uno de sus Psalmos con estas mismas armas ; (22) pero con esta diferencia , que al mencionarle con la espada no le atribuye ningun triumpho ; mas al referirle con saétas , le ostenta lleno de trophèos ; (23) y es la razon , que en la espada ( dice San Cyrilo ) se representan las palabras , y en las saétas se demuestran las

las obras : (24) y es el exemplo , que nace de las obras de tan superior actividad para persuadir à la virtud , en comparacion de las palabras ; que de las palabras no se menciona el menor triumpho , y se refieren de las obras superiores trophèos.

8 Es mas abonada ( dice un Santo Padre ) la contestacion de las acciones , que el testimonio de la lengua : tambien habla el exemplo , y con facundia tan viva , que crece su réthorica al passo que enmudece la voz. (25) Por esto solia decir el mismo Santo Padre , que era San Cypriano : *Nosotros no somos Philosophos de voces , si de exemplos , y obras : no pronunciamos grandes cosas ; pero vivimos como siervos , y cultores de Dios.* La operacion es la palabra , que hace mayor eco en la obediencia de los subditos , quando cerrando el labio el Superior , habla con las acciones. Así lo executaban el Emperador Severo , (26) Julio Cesar , (27) y Othòn , (28) quando en las facciones de mayor peligro necesitaban à los suyos. No los imperaban con palabras à emprender la arduidad de las fatigas : mandaban con las obras : iban los primeros en el abance del trabajo , y los seguian todos.

9 Esta fuè la práctica de Santa Terésa de Jesus en la ereccion de su Reforma. Nadie , sino la admiracion , puede registrar aquellos sudores , que derramaron nuestros primitivos en el Oriente de nuestra Descalzez. Quien contempla la sólida constancia , en que persistian invencibles , plantados al combate de las persecuciones ; heridos de la acervidad de los trabajos , y puestos al rigor de las calamidades ; sin dar con el discurso en la Region mas alta del assombro ? Quien mira à unas tiernas mugeres , hijas , y compañeras de la Santa , expuestas à la incomodidad de los caminos , à las contra-

(24)  
Efficacius est vita,  
quam linguæ testimo-  
nium. Habent , &  
opera suam linguam,  
habent suam facundia-  
tatem , tacente lin-  
gua.

D. Cyprian. Libel.  
de Duplic. Martyr.  
(25)

Nos Philosophi non  
verbis, sed factis lu-  
mus : non loquimur  
magna, sed vivimus  
quasi servi, & cultores  
Dei.

Idem de Bono Pat.  
s. 3.

(26)  
Herodian. lib. 1.

(27)  
Sueton. Tranquil. in  
Iul. Cesar. cap. 57.

(28)  
Tacit. lib. 2. Histor.

diciones de los Pueblos, al rigor del hambre, à la inclemencia de la desnudez, y otras innumerables penas, que à cada passo se ofrecian en las fundaciones de la Doctora Mystica; sin dár con su talento, en lo increíble, ò el espanto? Pues todo el sufrimiento de estas penas, de la desnudez, del hambre, de la contradicion, de la incomodidad, y quantos desafres padecieron las Hijas de Terésa, fue conatural à su constante tolerancia, à vista de la insigne Fundadora. Mirabanla siempre indefectible à la soportacion de estas angustias, era la primera, que descubria el ánimo, para arrojarle à las fatigas: rompía el camino del ahogo: tomaba la senda del trabajo; y al mirarse las subditas acaudilladas de una guia, que las hablaba con su exemplo, corrian sin violencia por las fragoridades molestísimas, que produce el camino de la perfeccion.

10 Deseaba la Esposa le curassen aquellas, que vivian à la direccion de su ciudado; y para fianzas de este logro dice al Divino Amante: *Haz, Señor, que yo vaya tras ti, y todos correremos en seguimiento de tus passos.* (29) Por ventura (pregunta San Bernardo) estaba el Alma Santa menos dispuesta, que las otras al seguimiento del Esposo; pues habla en singular para ser ella sola la atrahida: *Trabemus* y en comun, ò plural, quando significa la carrera? *curremus.* (30) No por cierto (responde el mismo Santo) lo que se infiere de semejante peticion, es, que su conato anhelaba advertido, introducir à todas en las intermediaciones del Amado; y viendose ella, como Capitana, que dirigia aquella tropa, juzgò suficiente su atraccion; pues corriendo su espíritu à los unguentos del Esposo, la seguirian las demas con el excitativo de su exemplo. (31)

II Como fuere el Rector de la Ciudad (di-

(dice el Ecclesiastico) seràn los que la habitan. (32) Si es malo el Presidente, no seràn buenos los Ministros. (33) Por esso Carlos Quinto, quando entraba en alguna de su Reyno, procuraba instruirse en las calidades del *Pastor*, *Pretor*, y *Preceptor*, cifrando en este informe la noticia mas cierta de las costumbres de la Plebe. (34) Juan, segundo Rey de Portugal, visitando à un enfermo, que rehusaba fastidioso tomar una bebida, para inclinarle à su recibo, no discurrió persuasion mas vehemente, que cogerla en la mano, y gustarla primero. (35) Creyò el Règulo en la fé del Señor; y luego dice el texto, que tambien creyeron todos sus criados. (36) Son los subditos (afirmaba Solòn) sombra de los Principes, y les siguen en todas las costumbres; (37) Ion espejos, donde se imprimen todas sus acciones.

12 Graduase tanto lo que vive en el Principe, que aunque sea defecto natural, se reviste hermosura, para imitarla los Vassallos. De los Ethyopes (dice Diodoro Syculo) se facaban un ojo, por regularse fealdad, si su Rey era tuerto, el gozar las dos vistas; y si este cogeban, los mas advertidos se debilitaban una pierna, para coger con precision. (38) Casi lo mismo executaron los Franceses, Ingleses, y Españoles, quienes se despojaron del cabello, porque sus Monarchas Francisco el Primero, Enrico Octavo, y Carlos Quinto, usaron cabelleras. (39) Todos estos efectos dicen repugnancia con el dictamen de la naturaleza; pero si experimentado, afirma Cassiodoro, ser mas facil faltar la naturaleza à su dictamen, que desdecir una República de la semejanza de su Principe; (40) no se hace repugnante el creer, que estas gentes se sacaron los ojos, se quebraron las piernas, y se cor-

(12)  
Qualis & Rector Civitatis, tales, & habitantes in ea.  
Eccli. 10. v. 2.

(33)  
Princeps amans mendacia, habet omnes Ministros impios.  
Prov. 9. v. 15.

(34)  
Ubi Civitatem ingrederetur tria P. P. P. inquirere, ac observare solebat, an bonus Pastor, Prator, Preceptor.  
Lohne. Biblioth. Cognitionat. tom. 2. verb. Exemplum, S. 14.

(35)  
Ap. Engelz. part. 2. Cæl. in Fest. S. Iac. S. 1.

(36)  
Credidit ipse, & domus eius tota.  
Ioann. 4. v. 53.

(37)  
Solon populares homines Principum umbra vocabatur: ut enim umbræ figuras corporis; ita hi Principum mores ad umbrant.

Ap. Lohne. ubi sup. (38)  
Diodor. Sycul. lib. 4. Biblioth.

(39)  
Solorzan. Emblem. 29. num. 27.

ta-

(27)

(29)

Trahe me post te, curremus in odorem unguentorum tuorum.  
Cant. 1. v. 3.

(30)

Forte ne Sponsa indiget trahi, & adolescentula non indiget? D. Bernard. in Cant. cap. 2. serm. 21.

(31)

Voluntariè, & cum omni alacritate curremus; non curram ego sola, si sola me trahi petierem, current, & adolescentula mecum, curremus pariter, curremus simul, ego odore unguentorum tuorum, illa excitatæ exemplo.

Idem ibid.

(40)  
Facilius est quippe  
errare naturam, quam  
dissimilem sui Prin-  
ceps possit formare  
Republicam.  
Cassiodor. lib. 3. Epist.  
12.

(41)  
Plerumque accidit, ut  
ij qui subsunt mores  
eorum expriment,  
sub quorum imperio  
degunt.  
Plat. lib. 8. de Rep.

(42)  
Pro Regibus omni-  
bus, qui in sublimi-  
tate sunt ut quietam  
& tranquilam vitam  
agamus in omni pie-  
tate, & castitati.  
Ad Timoth. 2. v. 2.

(43)  
Sermo Pauli formalis  
est, cum dicit pro  
Regibus, & tempo-  
ralibus dominis oran-  
dum, videlicet, qua-  
tenus regunt, & do-  
minantur, ut regi-  
men eorum iustum  
sit. Nam inde sequi-  
tur ille fructus, ut  
tranquilam, & quie-  
tam vitam agamus  
Christiani.  
Cayetan. hic.

(44)  
Rex velit honesta,  
nemo non hæc eadem  
volet.  
Senec. in Thyest. 1.  
Scen. 1.

taron el cabello, por la imperiosa imitacion de aquellas circunstancias, que existen en los hombres, en quienes reyna el mando.

13 Rara vez sucede (dice Platón) no estamparse en los subditos las mismas calidades de los Superiores. (41) Por esta ocasion es tan sublime bien el que la Suprema Magestad confiere acá en la tierra, quando à una Monarchia la concede un Principe ajustado. Esta es la súplica (en sentir del Apostol) en que ha de persistir nuestra sollicitud. Roguemos (dice) por todos los Monarchas, que dominan la tierra, para que nosotros vivamos vida sossegada en pureza, y christiana piedad. (42) Si dixesse San Pablo, roguemos por los Principes, para que nuestras oraciones consigan la equidad de sus costumbres, parece que seria mas regular la consequencia al antecedente de la súplicas; pero decir el Vaso de eleccion, pidamos por los Reyes para que los subditos exercitemos las virtudes, no se manifiesta con tanta propiedad. No es así (expone Cayetano) es muy propria, y formal la petition del Santo Apostol; porque el sylogismo, que incluye en las premissas la santidad del que gobierna, es demonstracion, que infiere necessaria, la rectitud de aquellos à quienes preside su conducta. (43)

14 No hay, pues, causa mas urgente para colocacion de una República en la esfera ajustada del recto proceder, que la santidad del Superior. Si este ama la virtud, ninguno la aborrece. (44) Todos (afirma Plinio) procedemos con natural impulso, para hacernos sectarios de los que obtienen el Imperio. (45) Aquella propension del natural humano, para inclinarse à los desordenes, se reprime, y sujeta, quando logra à la vista un Prelado integerrimo, que practica lo justo. La misma re-  
tricion, con que este reporta sus pasiones  
es,

es imperioso freno, que coharta, y detiene el delman relaxado de los subditos. Finalmente, no parece posible servicioso el rebaño, quando el Pastor desconoce al vicio. Sus virtudes son persistentes silvos, que retrahen las ovejas de los pastos vedados. Por esso Santa Terésa de Jesus persuadia à sus Hijas, con el exemplo de aquellos Santos Padres, que dieron norma, practica, y principio à nuestra Religion Carmelitana: „ Por amor de nuestro „ Señor (dice nuestra Madre à toda su Fami- „ lia) les pido se acuerden quan presto se „ acaba todo, y la merced, que nos ha he- „ cho nuestro Señor en trahernos à esta Or- „ den, y la gran pena, que tendrá quien co- „ menzare esta relaxacion, sino que pongan „ siempre los ojos en la casta de donde ve- „ nimos de aquellos Santos Prophetas: que „ de Santos tenemos en el Cielo, que traxe- „ ron este habito! Tomemos una santa presun- „ cion, con el favor de Dios, de que seremos „ como ellos. (46)

## DIA XI.

*Sanctitas loci ordinatur ad sanctita-  
tem hominis. (1)*

MUCHO conduce el religioso ornato de los Templos para excitar al hombre à la religiosidad. Aquel suntuoso esmero, que pule la devocion, y el artificio, para hermohear à las Iglesias, excita nuestros ánimos à la contemplacion de aquellas maravillas, que ilustran, y guarnecen el Regio Palacio de la Gloria. Van-  
se los ojos à las cosas vistosas, y se llevan

Ee

con-

(45)  
Flexibiles quamcum-  
que in partem dici-  
mur à Principe, at-  
que, ut ita dicam, se-  
quaces sumus, huic pro-  
bati esse cupimus.  
Plin.

(46)  
La Santa en sus Fun-  
dacion. cap. 29. al fin  
p. 23. 534.

(1)  
S. Antonin. part. 1.  
tit. 15. cap. 21. §. 1.  
in princip.

(2)  
Invisibilia enim ip-  
sius, à creatura roun-  
di, per ea quæ facta  
sunt intellecta conti-  
piciuntur.

Ad Roman. 1. v. 20.

(3)  
Quando aliquis ho-  
mo potens, & nobilis  
natalera, aut suum,  
aut filij sui celebrare  
desiderat, quanto stu-  
dio ante plures dies,  
quidquid in domo  
sua sordium invenerit,  
ordinat emunda-  
ri, quidquid ineptum,  
aut in congruum  
proijci, quidquid  
utile, & necessarium  
præcipit exiberi. Do-  
mus enim, si obscu-  
ra fuerit dealbatur:  
pavimenta leopis mû-  
dantur, & diversis  
resperfa floribus ador-  
nantur. Quidquid etiã  
ad lætitiã animi, &  
corporis delicias per-  
tinet, omni sollicitu-  
dine providetur.

D August. Serm. 1.  
de Tempore.

(4)  
Si talia præparas mo-  
rituro, qualia præ-  
parare debes æterno?  
Idem ibid.

configo el corazon, quien si obra ilustrado de los reflexos de la fé, traiciende de este visible ornato al invisible del Emphyreo. De todas las cosas de este mundo (afirma el Apostol) puede sacar el hombre motivos eficaces para ascender à lo invisible; (2) pero ninguna le persuade tanto, como el asseo de los Templos.

2 Esta es la causa, que hace tan meritorios aquellos afanes de muchas personas Religiosas, que previenen las Festividades de los Santos con nuevas invenciones, para adornar à sus Iglesias. Ninguna fatiga debiera omitir el corazon humano para entregarse à las sollicitudes de este culto. Con què diligencia (dice San Agustin) se aplica un Potentado de la tierra al fastoso aparato de su casa para celebrar el natalicio de sus hijos! No hai curiosidad, ni floxido primor, que no introduzca en sus paredes: todo lo alegre, y delicioso procura su conato, para decencias de este asuntoto. (3) Pues si ponen los hombres tanta actividad, y diligencia (prosigue el mismo Santo) para aplandir, y engrandecer à unas criaturas, sujetas al dominio de la muerte; què prevençiones no ferà justo practique su cuidado para obsequiar à un Dios eterno? (4) No admittite demasias el religioso obsequio, que practican los Fieles en honra del Señor, y de sus Santos. Santa Terésa de Jesus hizo quanto pudo en esta linea, y todo quanto hizo la parecia nada. Por este reverente conato providenciò su Magestad consiguiesse esta gloriosa Virgen los soberanos cultos, que à ella, y otros Santos preparaba la Iglesia en este Dia.

## CASO UNICO.

3 EL once del mes que continuamos era la estacion en que los Hebreos buscaron alhajas de gran preciodidad para preparacion del sacrificio, que havian de ofrecer en el desierto. (5) Y en este dia se vio descubierta en la Ciudad de Roma la magnificencia soberana, que estava prevenida en el Vaticano para la Canonizacion de Santa Terésa de Jesus, y otros quatro Santos, que fueron San Isidro Labrador, San Ignacio de Loya, San Francisco Xavier, y San Phelipe Neri. El Martyrologio de España anuncia oy para el dia siguiente esta celebridad; (6) y siguiendo su método, nos parece acertado referir en su vispera los aparatos religiosos, con que se previno la funcion, reservando para el dia doce la relacion de diferentes ceremonias, que en él concurrieron. Daremos la noticia, copiando el mismo escrito en que se contiene, del P. Fr. Joseph de la Encarnacion, quien dice asì:

4 „ Previno se para la Canonizacion de los „ cinco ya nombrados, el Templo de San „ Pedro, con la magestad, y aparatos, que „ funcion tan festiva pedia. Y porque esto de „ prevencion, no toca tanto al dia, como à „ la vispera, daremos oy alguna breve noti- „ cia de los adornos de aquella Iglesia, re- „ servando para mañana referir las ceremonias „ con que un Acto (en religiosas demonstra- „ ciones, y celeberrimos cultos) de los mas „ singulares, y graves, que practica la Igle- „ sia de Dios, se executò. Esto segundo se- „ rà con extensa individuacion; porque nos „ dedicaremos à traducir en nuestro Idioma, „ lo que en Lengua Latina escriviò quien „ se hallò presente: mas para aquello (que

(5)  
Vid. Pol. in suo Diar.  
Sacr. pro hac die.

(6)  
Quarto Idus Martij  
Romæ canonizatio  
SS. Isidori Agricola,  
Ignatij de Loyola,  
Francisci Xaverij, &  
Theresæ de Iesv  
Hispanisrevo à S. D.  
Gregorio XV. Pont.  
Max. solemniter in  
augurta.  
Martyrol. Hisp. tom.  
1. pag. 202.



„ es lo tocante à los aparatos del Templo)  
 „ nos valdremos de lo que se nos avisó de  
 „ Roma , que en substancia es como se si-  
 „ gue:

„ El Templo de San Pedro en el Vatica-  
 „ no , cuya sumptuosa arquitectura , goza con  
 „ razon el principado entre quantas Basílicas,  
 „ por milagros de la hermosura , y el arte ve-  
 „ nera con admiracion el Orbe ; fuè el lugar  
 „ destinado para funcion tan solemne. Eri-  
 „ gióse en su mayor Capilla ( con trabajo de  
 „ muchos meses ) un magestuoso tablado , cu-  
 „ ya longitud ocupaba el espacio de cien passos,  
 „ sesenta el de su latitud , y cinquenta palmos  
 „ su altura. En el plano de esta elevada fá-  
 „ brica ocupaban quinze passos de su suelo,  
 „ diversos ordenes de gradas , coronadas de  
 „ fuertes , y vistosos respaldares , de tal fuer-  
 „ te dispuestas , que no pudiessen embarazar  
 „ se la vista , quantos ocupaban sus asientos.  
 „ Daban entrada para ella diversas puertas , y  
 „ escaleras , repartidas con tal orden , que dex-  
 „ asen con defahogo acomodadas estancias,  
 „ y caminos , que conducian ( por mayor com-  
 „ odidad ) à diversos asientos , no solo de  
 „ Señores de diversas classes , mas tambien de  
 „ diversas Princesas , que entre la recatada de-  
 „ cencia de celosias , quisieron afsistir à tan  
 „ solemne funcion. A la planicie del theatro,  
 „ que quedaba defocupado de esta fabrica,  
 „ franqueaban la entrada tres puertas solas,  
 „ la primera àcia el Oriente , que mira à la  
 „ principal del Templo ; y las otras dos , que  
 „ acompañaban sus costados. Aunque el or-  
 „ den corinthio , que daba forma al theatro,  
 „ pedia para su adorno , que se elevasse en  
 „ columnas : con todo esso , en atencion à que  
 „ todos gozassen franca su vista , se dispuso  
 „ con el arte , y solo se dió lugar à diversas

„ pilastras , que sostenian diversidad de esfigies,  
 „ y se coronaban de divisas , en que explica-  
 „ ron su valentia los mas afamados pinceles.  
 „ Las distancias , que dexó defocupadas la ad-  
 „ vertencia , ocuparon diversos blandones , que  
 „ unos en la comun echura , y en la de bien  
 „ tallados Seraphines otros , sustentaba cada  
 „ uno tres achas , que servian de iluminar,  
 „ y authorizar sus estancias. Alternabanse con  
 „ ellos diversas estatuas de singular grandeza,  
 „ y primorosa pintura , con quienes hacia vis-  
 „ toso maridage una matizada corona de ver-  
 „ des , y blancos baraustes.

„ En el frontis de este vistoso theatro  
 „ se descubrian , sobre pedestales corinthios,  
 „ ocho sobervias Estatuas , dos vezes ma-  
 „ yores , que la comun estatura ; en las qua-  
 „ les , siendo de cincelados bronces la apa-  
 „ riencia , era la realidad de estuque , y  
 „ secas raizes ; venciendo la destreza del arte  
 „ la inateria del artefacto. Hermanabanse con  
 „ ellas tres primorosas pinturas , en que repre-  
 „ sentò el pincel con sus primores bien sin-  
 „ gulares historias. Coronaban toda la sober-  
 „ via fábrica quatro sobredoradas coronas , de  
 „ magnitud tan crecida , que ocupaban diez y  
 „ ocho palmos de circunferencia hasta su me-  
 „ dio punto ; y sostenidas en el ayre de bien  
 „ matizadas cuerdas , adornaban toda la fábrica  
 „ de authoridad magestuosa , à quien acom-  
 „ pañaba no corto numero de arañas , platea-  
 „ das unas , y doradas otras ; y todas tan co-  
 „ ronadas de cera , que fuesen desempeño de  
 „ funcion , tan à todas luces grande , y nuevo  
 „ lustre , assi al Altar de los Principes de los  
 „ Apostoles , que sirvió de centro à tan her-  
 „ mosa fábrica ( donde se tuvo la atencion que  
 „ se celebrasse la Missa ) como al Solio Ponti-  
 „ ficio , que en la testera presidia à tan ilustre,  
 „ y venerable concurso.

„ Remataba , ultimamente , la fábrica , por  
 „ su principal testera , en una bien fortificada  
 „ balla , que sirviendo de adorno à la superior  
 „ grandeza , daba lugar à la ordinaria Guar-  
 „ dia , para que defendiessa , que el confuso  
 „ vulgo no estorvasse , y confundiessa la so-  
 „ lemnidad de las ceremonias , traspassando  
 „ los señalados terminos , dando solo lugar à  
 „ la suspension del ánimo , para que era asis-  
 „ tido de justissima razon . Porque además de  
 „ la pafnosa grandeza del Theatro ( aunque  
 „ con notable cortedad aqui delineada ) esta-  
 „ ban las paredes , y columnas de aquella ca-  
 „ pacissima nave , vestidas con las tapicerias  
 „ exquisitas , que diversos Sumos Pontifices de-  
 „ xaron , y aquella Santa Iglesia conserva en-  
 „ tre sus mas estimables alhajas : estendiendo-  
 „ se tanto adorno , hasta salir à las puertas , y  
 „ atrios de esta mas nombrada Basílica del  
 „ mundo , donde las gloriosas Imágenes de los  
 „ cinco nuevos Santos , los Escudos de sus Fa-  
 „ milias amparados de los del Vicario de Chris-  
 „ to , que los canonizaba , daban , entre de-  
 „ votissimas alegrías , à entender , y publica-  
 „ ban gallardamente el origen de tanta so-  
 „ lemnidad . (7)

(7)  
 Consta de las Listas  
 Generales : Vease las  
 Advertencias Gene-  
 rales de mi primer  
 Tomo del Año Te-  
 resian. num. 4 y los  
 siguientes.

## REFLEXION DOCTRINAL.

### PERSUADESE AL CULTO, y obsequio de los Santos.

5 EL reverente obsequio , que tribu-  
 tamos à los Justos , es deuda for-  
 zosa , que vive inseparable de la Religion , que  
 professamos . Deuda diximos ; mas no es sino  
 ganancia , pues nos adquiere este tributo los

interesses de la Gloria . Concurrimos con bie-  
 nes temporales ( que en suma se reducen à  
 porciones de tierra ) para costear sus cultos , y  
 conseguimos en retorno todo un Cielo . Postra-  
 mos la rodilla , para veneracion de sus Imagi-  
 nes , y al mismo tiempo que nos humillamos  
 en el mundo , nos exalta su auxilio poderoso  
 en las alturas del Empyreo . No hai alguna  
 razon , que no concurra à persuadirnos esta  
 religiosidad . De nuestra parte la dicta ganancia  
 nuestro proprio interes : de la suya la  
 decreta urgentissima su misma dignidad . Son  
 los Cortesanos de la Gloria amante delicia del  
 Altissimo , intimo objeto de su benevolencia,  
 miembros de su Hijo Soberano , Principes , Hi-  
 jos , y Validos suyos , y son tambien Protecto-  
 res nuestros . Por los primeros titulos pide  
 nuestro obsequio su soberania ; por el ultimo  
 le debe tributar nuestra propia ganancia .

6 Por la actividad de estos motivos nos  
 dice el Rey David glorifiquemos al Señor en  
 el cortejo de sus Santos . (8) Ninguna facultad,  
 de quantas residen en el hombre , debiera estar  
 ociosa para exercitarse en este empleo . Así  
 lo practicaba nuestro religiosissimo Monarcha  
 Don Phelipe Segundo . Este glorioso Principe  
 hacia , que su hijo Don Phelipe Tercero aseafase,  
 y sacudiesse el polvo à las sagradas Reli-  
 quias de los Santos , que atesoró su zelo en  
 el magestuoso Relicario , que oy engrandece  
 al Escorial , pareciendole , que la servidumbre  
 de tan sagrado obsequio no debia fiarse à ma-  
 no menos Regia , que la de su hijo : y el Ca-  
 tholico joven , no satisfecho con la exaccion  
 puntual , con que obedecia à este mandato ,  
 sobreponia al orden de su padre el primor re-  
 ligioso de posttrar las rodillas , quando se exer-  
 citaba en el aseo de este culto . (9)

7 Pero que mucho será , que los Christia-  
 nos

(8)  
 Laudate Dominum  
 in Sanctis eius.  
 Psalm. 150. v. 1.

(9)  
 Ap. Lohne. Biblioth.  
 Concionator. tom 4.  
 tit. 128. §. 5. n. 8.

(10)  
S. Chrysoft. hom. ad  
Popul.

(11)  
Vid. N. Silveyr. in  
Act. Apost. cap. 19.  
quæst. 11. n. 82.

(12)  
Plin. lib. 9. de Hist.  
Natur. cap. 35.

(13)  
Nicephor. Calixt. lib.  
15. Hist. Ecclesiast.  
cap. 3. & 5.

(14)  
Sur. tom. 3. die 12.  
Maij.

(15)  
Thom. Bozi de Sig-  
nis Ecclesie, lib. 15.  
Sign. 63. cap. 7.

(16)  
Laurent. Sur. tom. 5.  
die 29. Octobr.

(17)  
S. Petr. Damian. in  
Vit. S. Romuaid. Cro-  
mer. lib. 3. Hist.

nos (dice San Juan Chrystostomo) practiquen este obsequio, quando los Gentiles discurriron tan magestuosas invenciones en honra de sus falsas Deidades? (10) No encuentra terminos la voz, que puedan explicar aquellas opulencias, que construyeron los de Epheso en la fabrica excelsa del Templo de Diana. (11) Los jaspes, el marmol, la plata, el oro, y quantas riquezas, y preciosidades se encuentran en la tierra, daban ser à los Templos, en que veneraron los Egypcios à un perro, un gato, una sierpe, un cocodrilo, un raton, y otros inmundos animales, que refiere Plinio, tenian por sus Dioses: (12) cuya practica, si bien se debe abominar por el objeto à quien tributaban estos cultos; puede servir de excitativo para solemnizar, y engrandecer el que los fieles dedican à los Santos.

8 Son sus cenizas el asunto mas proprio de la veneracion. Aun las criaturas insensibles se muestran reverentes para ilustrar sus huesos, y respetar à sus cadaveres. El atrevido impulso, que anima formidable en la naturaleza de la llama, reprimió su osadia, à vista de los cuerpos de la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Euphemia, (13) San Medoaldo, (14) y San Metense Estevan. (15) Persistian los huesos de Ermelenda, famosissima Virgen, en un lugar profundo, (16) y en el desamparo de un desierto los de los Venerables Monges Camaldulenses, Juan, y Benito, (17) privados de la veneracion, y salieron à darsela brillantes resplandores, para que sus luces instruyessen las gentes en el culto, y decencia, que merecian sus reliquias.

9 Todos estos exemplos milagrosos comueven nuestros ánimos à la religiosa aplicacion de venerar los justos, que reynan en el Cielo, imitando à Santa Teréfa de Jesvs en aquel

fervor, con que su actividad los obsequiaba en este mundo. Fue especialissima nuestra gloriosa Madre en los esmeros de esta practica, como lo indican sus escritos, quando relaciona aquellas prevenciones de su afectiva devocion para celebridades de la fiesta de su apasionado San Joseph. (18) Nada que fuesse reverencia, y religion, dexó de hacer su espiritu en honra de los Santos; y aun por este motivo la ofrece en este Dia la Soberana providencia tan venerada de las gentes en la Ciudad de Roma. Seréis regulados (dice el Evangelio) por la misma regla, que mandiereis à otros; (19) sentencia, que se ve comprobada en las prevenciones religiosas, que oy practicó la Iglesia en premio, y culto de nuestra Santa Virgen, para celebridad de la funcion solemne, de quien darà noticia el Dia que se sigue.

(18)  
La Sant. lib. de la  
Vid. cap. 6. pag. 174.

(19)  
Eadem quippè mensura qua mensi fueritis, remetietur vobis.  
Luc. 6. v. 38.



## DIA XII.

*Humiles Cælum petunt, dum se inferius deiciunt. (1)*

(1)  
S. Gregor. Magn. lib.  
32. Moral. cap. 53  
ante finem, n. 8.

La gloriosa cima del Olympo camina el corazon, que temiendo la cumbre introduce el progreso por la falda humilde, que se avecinda al Valle. Altas viven las honras; pero no es la senda, que dirige à su folio el camino, que guia à lo encumbrado. Ha de baxar quien quisiere ascender: por la vereda del desprecio se sube rectamente à la region del throno. Afa-

nofo Saùl en la abatida ocupacion de buscar el ganado de su padre, encontró la corona, que Dios le tenia preparada. De las profundidades de una Carcel, que habitaba Joseph con caracter de siervo, fuè trasladado à la eminen-  
 (1) nencia de valido; y David, quando mas permanente en el empla de Pastor, se transfirió à la gloria de rendir à Goliath, para tomar el cetro, despidiendo el cayado.

Nunquam humilitas est sine magnitudine animi.

S. Ioann. Chrysof. hom. 20. super Ioan. circ. med. tom. 3.

(3)

Humilitas non habet undè cadat.

S. Ioan. Chrysof. Serm. de eo quod David dixit: *Quis sum ego?* in princip. tom. 1.

(4)

Humilitate gaude, altitudo enim eius firma est, nec ruere potest.

S. Nil. Parans. 71. ap. Biblioth. Patr. tom. 5.

(5)

Humilitas hominem in Cœlum tollit, & inter choras collocat Angelorum.

Ibid. Orat. 8. de superb. propè med.

(6)

Via Paradysi est humilitas.

S. Vicent. Ferr. s. 14. de mort. quadrupl.

(7)

Vid. Pol. in suo Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 447.

2 Reconcentra el humilde tanta magnanimidad en la substancia de su ánimo, que por mas que le abata su modestia, siempre se queda grande. (2) El mismo impulso que le postraba es vigor eficaz, que le levanta: quando se derriba àcia la tierra, se sublima al Cielo: carece (dice San Juan Chysofotomo) de region en que pueda decaer. (3) El throno que labra la humildad (afirma San Nilo) es de tanta firmeza, que nada le derriba: (4) entre los choros de los Seraphines (añade el mismo Santo) establece à los hombres. (5) Camino de la Gloria llamó un Santo Padre à la humildad, (6) cuya senda guiò à Santa Terésa de Jesús à la eminente cumbre en que la Iglesia, ilustrada de Dios, nos la diò à conocer en este Dia.

### CASO UNICO.

3 **F**Uè el doce del mes que continuamos, celebradissimo entre los Gentiles, por los Juegos Olympicos, que se exercitaban este dia, el triumpho de Cayo Flaminio, y las fiestas, dedicadas à Baco, que nombraron mysterios grandes, que se reducian à convocarle el Pueblo; y persistiendo todos silenciosos, hablaba el Sacerdote, en aplauso de las cosas sagradas, persuadiendo à su culto: (7) y deberá serlo entre los Catholicos, con razon mas urgente, por haver sido oy, quando

do el Sumo Pontifice, universal Padre de la Iglesia, Gregorio XV. habló en la de San Pedro de la Ciudad de Roma, en obsequio de la santidad de Santa Terésa de Jesús, y otros quatro Santos, canonizando sus virtudes, en presencia del concurso mas grave, que han visto las edades. El Proto-Notario Apostolico, Estephano Salucio, formò una Relacion de las circunstancias, que ocurrieron en esta gran solemnidad, que aqui trasladaremos en nuestro Castellano, sacada del Idioma Latino.

## RELACION DE LAS CEREMONIAS, Y SINGULARIDADES, CON QUE SE CELEBRÒ LA CANONIZACION DE NUESTRA MADRE SANTA TERESA DE JESUS.

4 „ **A**QUEL Dia señalado para esta Canonizacion, que fuè el doce de Marzo, habiendo dado ya las nueve, y estando prevenido en la dicha Iglesia, encendidas las achas, que rodeaban la Sacrosanta Imagen de nuestro Salvador: las que havian de arder en el Sagrario, donde se adoraba la Sagrada Lanza, y ante las demàs Reliquias de Santos: baxò nuestro Santissimo Señor Gregorio Decimoquinto, Pontifice Maximo,

,, desde su Palacio Vaticano, que está en San  
 ,, Pedro, antecedendo los Ilustrísimos Seño-  
 ,, res Cardenales; y trayendole sentado en su  
 ,, Silla à hombros, con aparato solemne.  
 ,, Apodóse junto à el Altar, y se hincó de ro-  
 ,, dillas à los pies del sitial. Allí dió princi-  
 ,, pio à su oracion, pidiendo à Dios, que le  
 ,, diese acierto en aquella funcion, que para  
 ,, gloria de su Magestad, y honra de los cin-  
 ,, co Bienaventurados, pretendia executar, ca-  
 ,, nonizandolos. Haviendo orado, y vuelto à  
 ,, sentarse en su Pontificio Throno, fueron  
 ,, llegando los Ilustrísimos Señores Cardena-  
 ,, les, para adorarle, y con la reverencia de-  
 ,, bida, dar la obediencia à su Santidad. Con-  
 ,, cluido esto, y haviendo yà tomado todos  
 ,, sus asientos, parecieron delante de su Bea-  
 ,, titud, asistidos del Maestro de Ceremonias,  
 ,, el Ilustrísimo Señor Cardenal Ludovisio,  
 ,, Nepote del Papa, Procurador de los cinco  
 ,, Bienaventurados, y su Abogado el Reve-  
 ,, rendísimo Señor Zambecario, ambos seña-  
 ,, lados para que por parte del Señor Empe-  
 ,, rador, de los Reyes, y Principes Christia-  
 ,, nos, hiciesen al Sumo Pontífice la primera  
 ,, súplica, en la conformidad siguiente: Bea-  
 ,, tísimo Padre, el Cardenal Ludovisio, que  
 ,, aqui se presenta à V. Santidad, le suplica,  
 ,, con todo aprieto, en nombre de la Mage-  
 ,, tad Cesarea, de los Reyes, y Principes Ca-  
 ,, tholicos, tenga por bien de declarar, que  
 ,, Isidro Labrador, Ignacio de Loyola, Fran-  
 ,, cisco Xavier, Teresa de Jesus, y Phelipe  
 ,, Neri, deben ser escritos en el Cathalogo de  
 ,, los Santos de nuestro Señor Jesu-Christo; y  
 ,, que como à tales deben ser reverenciados  
 ,, de todos los Fieles. A cuya primera peti-  
 ,, cion, el Secretario del Papa, respondió, en  
 ,, nombre del Santísimo Padre, así: No hai

,, vez alguna, en que se dexé vér en el ayre.  
 ,, algun resplandeciente Cometa, que no juz-  
 ,, guen entre alborozos, los simples, y guia-  
 ,, dos solamente de la apariencia, que sus ojos,  
 ,, miran, ser algun defusado Astro, que de-  
 ,, nuevo nos ha querido dar à entender, que  
 ,, reside entre los que adornan estos Cielos.  
 ,, Mas los Astrologos expertos valense de in-  
 ,, trumentos varios, figuen los pareceres de  
 ,, hombres científicos, tantean una, y muchas  
 ,, vezes, siempre con sollicitud grandísima, el  
 ,, rumbo, que sigue aquella nueva luz; hu-  
 ,, yendo, ante todas las cosas, de asegurar,  
 ,, que es Estrella de las que estan en el firma-  
 ,, mento, lo que puede ser no mas, que una  
 ,, leve exalacion, que se encendió en el ayre.  
 ,, A este modo podemos filosofar, que su-  
 ,, cede en la Iglesia, llamada Reyno de los  
 ,, Cielos. Sucedió tal vez resplandecer entre  
 ,, las obscuridades de nuestro siglo la virtud  
 ,, de algun Sageto, con especial singularidad,  
 ,, entre el resto de los demás: no haveis no-  
 ,, tado la facilidad grande, con que el vulgo,  
 ,, llevado de la piedad, lo encarece hasta las  
 ,, nubes, y yà le dà por Santo? Pero la Igle-  
 ,, sia, en quien solamente se halla la suprema  
 ,, authoridad, para ducidir estas causas, no  
 ,, passa por indicios tan inciertos. Siendo cons-  
 ,, tante, que no yà los infimos vapores de la  
 ,, tierra se revisten de tales luces, que pare-  
 ,, cen Estrellas; sino que aún los demonios  
 ,, mismos se transfiguran en Angeles de luz.  
 ,, Por cuyo respecto està determinado, con  
 ,, acierto grande, que para declarar à alguno  
 ,, por Santo, se hayan de examinar sus accio-  
 ,, nes, con averiguaciones diligentísimas, se  
 ,, tome juramento à los testigos, se pida dic-  
 ,, tamen à los Principes de la Iglesia: y aún

„ los milagros, siendo assi, que parezcan ser  
 „ testimonios Divinos, y Oráculos Celestiales,  
 „ tambien se averiguan mucho. Y por ultimo,  
 „ valiendose de ayunos, limosnas, y oracio-  
 „ nes, se sollicita, que el mismo Dios, que  
 „ tiene contadas las Estrellas, y puesto su es-  
 „ pecial nombre à cada una de ellas, tenga  
 „ por bien de descubrir la verdad, y señalar  
 „ qual debe ser el resplandor de virtudes de  
 „ aquellos Sugetos, que en el estrellado Cie-  
 „ lo de la Santa Madre Iglesia merezca lucir  
 „ por todas las eternidades. Gozoso està nues-  
 „ tro Santísimo Señor, de que ya todas estas  
 „ diligencias, siguiendo à los antecesores Pa-  
 „ dres, estèn ya cumplidas exactamente de  
 „ calidad, que con aprobacion de los hom-  
 „ bres, y enseñanza del Divino Espiritu, està  
 „ averiguada la virtud de estos cinco, à quie-  
 „ nes desean ver con los honores, y llaman  
 „ con nombre de Santos, el Emperador, Re-  
 „ yes, Principes, y Repùblicas. Pues quien  
 „ pondrà la menor duda en los mèritos de al-  
 „ guno de ellos?

„ Isidoro, Labrador triunphante, y excelen-  
 „ tísimo, assi por el culto que le tributan los  
 „ Reyes, como por el amparo, que el mismo  
 „ ofrece à las Provincias; el qual, en fuerza de  
 „ su pobreza, arando, sembrò thesoros de divina  
 „ gracia, para comprar la dignidad de Princi-  
 „ pe en la Gloria.

„ Ignacio de Loyola, en cuya meditacion  
 „ ardiò el fuego divino, que su pecho athe-  
 „ soraba: abrazando con su afecto quantas  
 „ Provincias se estienden con el mundo, y  
 „ quantas edades cuentan los siglos, para esen-  
 „ der la Christiandad en todos tiempos, y en  
 „ todas partes; fuè instituidor de la Compa-  
 „ ñia, que armada de virtud, y letras intro-

„ du-

„ duxera en los Gentiles el nombre de Jesus,  
 „ y desbaratara, sin sentir, las malvadas ma-  
 „ quiñas de los Hereges.

„ A mas allà de lo que se entiende el  
 „ mundo se havrà de dilatar el que quisiere  
 „ numerar las alabanzas, que Francisco Xa-  
 „ vier merece, por el bien que hizo à las  
 „ Naciones; porque habiendo alumbrado con  
 „ las luces Evangelicas las obcuridades del  
 „ Oriente, se reconociò deber los Indios ma-  
 „ yores beneficios à los charitativos empleos  
 „ de los Sacerdotes Christianos, que à los be-  
 „ nevolos influxos de sus Astros: y que aquel  
 „ Cielo, que canta la gloria de Dios, o la  
 „ Iglesia Catholica, es de donde se descubriò  
 „ el Sol de justicia à los Gentiles, que habi-  
 „ taban en medio de mortales tinieblas.

„ TERESA, coronada de virginales azu-  
 „ cenas, y quebrantando en su proprio cuer-  
 „ po las armas de los apetitos, con mortifi-  
 „ caciones voluntarias, triumphò perpetua-  
 „ mente en la Iglesia Militante de las valen-  
 „ tias de los demonios. Tuvo familiares colo-  
 „ quios con la Sabiduria eterna, y descubriò  
 „ los Secretos Divinos. Huviera logrado la  
 „ palma de martyr, si el Soberano Esposo, ena-  
 „ morado del sacrificio de su virginal pecho,  
 „ no la huviera reservado, para que sin der-  
 „ ramar su roja sangre, restituyesse sus anti-  
 „ guos verdores al Carmelo.

„ Por ultimo, el folsiego pacifico, è in-  
 „ expugnable de Phelipe Neri, à què trium-  
 „ phos, conseguidos à costa de batallas, no se  
 „ aventaja? Apenas se atrevia el infernal ene-  
 „ migo à combatir con sus sacrilegas armas  
 „ corazon tan defendido de Dios, y de sus  
 „ Angeles; porque teniendole por un castillo  
 „ de fortaleza celestial, desesperaba de ven-  
 „ cerle, y temia, que continuandose las vic-

„ to-

„ torias de Phelipe , se veria precisado à reu-  
 „ dirle nuevos triumphos.  
 „ Pues como todos estos , quando aún  
 „ vivian en el mundo , moraban con sus espí-  
 „ ritus en la Soberana Patria , ahora que rey-  
 „ nan en la Gloria , dan con maravillas , que  
 „ todos los dias repiten , à entender al mun-  
 „ do , que aún viven en él , y le patrocinan.  
 „ Por cuya causa , inclinado nuestro Santissimo  
 „ Señor à los ruegos de toda la Christiandad,  
 „ imagina , que el dia presente ( clarissimo con  
 „ los resplandores de San Gregorio ) ha ama-  
 „ necido digno de eterna memoria ; porque  
 „ en él parece , que el Rey de la Gloria,  
 „ que à estos Bienaventurados los tenia mu-  
 „ cho tiempo hà entre sus Cortesanos Ce-  
 „ lestiales , gusta de que ya publicamente  
 „ se propongan à todos los mortales , para  
 „ que con authoridad Apostolica los reve-  
 „ rencien , y sigan sus exemplos. Mas sien-  
 „ do los juicios de Dios unos multiplicados  
 „ abyssos , ni aún la virtud Cherubica se atre-  
 „ ve à mirar derechamente la inmensa luz del  
 „ todo poderoso. Y así ahora , particular-  
 „ mente , es quando se debe acudir con toda  
 „ instancia al Señor , que tiene el principado  
 „ de los Santos , para que concurriendo las  
 „ súplicas de la Beatissima Virgen , y de to-  
 „ dos los Bienaventurados , y principalmente  
 „ favoreciendo esta causa los ruegos de los  
 „ Santos Apostoles ( cuyos cuerpos se reve-  
 „ rencian publicamente en este Templo , don-  
 „ de mora la recta Religion ) para que la luz  
 „ Divina califique el entendimiento de nuestro  
 „ Beatissimo Padre , y se concluya cabalmente,  
 „ entre aprobaciones de Cielos , y de Tierra , este  
 „ negocio , de quien depende la gloria del  
 „ Linage Humano , el acrecentamiento del di-  
 „ vino culto , y aún los gozos de la Bienaven-  
 „ turanza. Esto es en substancia lo que me

„ mandò responder nuestro Santissimo Señor.  
 „ Dichas estas razones , baxò su Santidad,  
 „ teniendo puesta la Tyara , se hincò de ro-  
 „ dillas junto al sitial , y orò un rato , can-  
 „ tándose en el Choro las Letanias de los  
 „ Santos , y otras deprecaciones , que con-  
 „ cluidas , se restituyò à su throno el Sumo  
 „ Pontifice. Entonces el sobredicho Cardenal,  
 „ y Abogado , propusieron la segunda súplica,  
 „ en la conformidad misma , que lo ha-  
 „ vian executado la primera. A los quales res-  
 „ pondiò el proprio Secretario lo siguiente:  
 „ No es otra cosa decretarse con autho-  
 „ ridad Pontificia aclamaciones festivas , y re-  
 „ nombres de Santos , que publicarlos por  
 „ Principes de la Gloria , y Abogados del  
 „ mundo , haciendo patentes los Divinos Se-  
 „ cretos , las llaves Apostolicas. Lo qual es un  
 „ negocio de tan grandissima importancia , que  
 „ habiendo de concluirle presto nuestro San-  
 „ tissimo Señor , juzga su Santidad , que se  
 „ deben repetir las oraciones de todo este  
 „ Principado Ecclesiastico , y adyuntamiento agre-  
 „ gado de varias gentes , para implorar la luz  
 „ del Espiritu Divino. Así me ordenò nues-  
 „ tro Santissimo Señor , que respondiesse. En  
 „ acabando de dar esta respuesta , segunda vez  
 „ baxò de su Silla el Papa , y puesta la Tya-  
 „ ra , se acercò al sitial , donde el Cardenal  
 „ Este , que servia de Diacono , se volviò  
 „ al Pueblo , y en alta voz dixo : *Orad.* Y  
 „ quitando de la cabeza al Santissimo Padre  
 „ la Tyara , se arrodillò su Beatitud ; y acom-  
 „ pañado de todos los Señores Cardenales,  
 „ y de los demás , hizo oracion mentalmen-  
 „ te. Luego el mismo Cardenal Diacono , di-  
 „ xo : *Levantaos.* Lo que executado , traxeron  
 „ los Cardenales asistentes à su Santidad el  
 „ Ritual , y en alta voz entonò el Hymno:

*Veni Creator Spiritus*, que oyeron de rodillas  
 „ todos, hasta que la musica cantò el primer  
 „ Verso. Dicho este, tomò el Papa su asien-  
 „ to, y prosiguiò el choro el Hymno, per-  
 „ severando todos en pie; y despues del Ver-  
 „ so: *Emitte spiritum tuum*, &c. dixo su San-  
 „ tidad la oracion: *Deus, qui corda fidelium*,  
 &c. y sentòse.

„ Al punto hicieron tercera instancia, los  
 „ que al principio, proponiendo su embaxada,  
 „ y razones, como las dos veces anteceden-  
 „ tes. A que el referido Secretario del Pon-  
 „ tifice, respondiò como se sigue: Cielos, es-  
 „ cuchad lo que voy à decir, y atienda la  
 „ tierra mis palabras. Nuestro Santissimo Se-  
 „ ñor, animado con espíritu Divino, deter-  
 „ mina desde esta elevadissima Cathedra de la  
 „ sabiduria christiana (constituída por Dios,  
 „ para oráculo de la verdad en el mundo)  
 „ conceder los honores celestiales à estos cinco  
 „ Bienaventurados, y que Isidoro Labrador,  
 „ Ignacio de Loyola, y Francisco Xavier,  
 „ Españoles, Phelipe Neri, Florentin, sean  
 „ escritos en el numero de los Santos Confes-  
 „ sores; y Terésa de Jesus, Española, en el  
 „ de las Santas Virgines. Sin mas tardanza, el  
 „ mismo Cardenal Ludovisio, acompañandole  
 „ el referido Abogado, dando à su Beatitud  
 „ las debidas, y muy honorificas gracias, di-  
 „ xo así: Beatissimo Padre, el Cardenal Lu-  
 „ dovisio, que presente se halla, recibe en  
 „ nombre de la Magestad Cesarea, de los Re-  
 „ yes, y Principes Catholicos, la oferta que  
 „ vuestra Santidad acaba de hacer, porque le  
 „ rinde gracias immortales; y en nombre de  
 „ los mismos le ruega, tenga por bien de des-  
 „ pachar, en orden a la afectuada Canoniza-  
 „ cion, sus Apostolicas Letras; y à todos, y  
 „ à cada uno de los Proto-Notarios, y No-

„ ta-

„ tarios, que aqui se hallan, se les pide, que  
 „ para perpetua memoria, formen instrumen-  
 „ to, ò instrumentos públicos, en que se dé  
 „ testimonio de esta solemne Canonizacion.  
 „ Entonces su Santidad, bendiciendolos con  
 „ la Cruz, que hizo con su mano derecha,  
 „ respondiò: Así lo decretamos. E instantaneamente, uno de aquellos Prelados asistentes, en voz alta leyò la Sentencia, y Decreto, que su Santidad hacia sobre la Canonizacion.

DECRETO DEL SANTISSIMO  
 Señor nuestro, y Padre en Christo  
 Gregorio XV. tocante à la Canoniza-  
 cion de los Santos Isidoro, Ignacio,  
 Francisco Xavier, Terésa de Jesus  
 Virgen, Phelipe Neri, Confessores,  
 celebrada à 12. de Marzo

de 1622.

**A** Honra de la Santa, è individua Trinidad,  
 y exaltacion de la Fè Catholica, y aumen-  
 to de la Religion Christiana, con la authoridad  
 del mismo Dios todo Poderoso, Padre, Hijo, y  
 Espiritu Santo, y de los Santos Apostoles Pedro,  
 y Paulo, y nuestra; baviendo tomado consejo de  
 nuestros Hermanos, determinamos, y definimos,  
 que los Sugetos, de buena memoria, Isidoro La-  
 brador, Patron de Madrid; Ignacio de Loyola,  
 del Lugar de Vizcaino Apeythia, Fundador de la  
 Compañia; Francisco Xavier, de la misma Com-  
 pañia de Jesus; Terésa de Jesus y Abumada,  
 natural de Avila, Fundadora de la Orden de  
 Carmelitas Descalzos; y Phelipe Neri, Florentin,  
 Fundador de la Congregacion del Oratorio, son  
 Santos, dignos de ser escritos en el Cathalogo de  
 los Santos, y como à tales los escribimos en di-

G g 2

cho



elbo Cathalogo: *deter minando*, que todos los años, el dia del transito de Isidoro, Ignacio, Francisco, y Phelipe, como à Confessores, no Pontifices, y en el de Teresa, como à solamente Virgen, celebre la Universal Iglesia sus Oficios devota, y solemnemente. Y sobre esto, valiendonos de la misma authoridad, à todos los que verdaderamente penitentes, y confessados, visitaren devotamente los Sepulchros de los dichos, qualesquiera años, en los dias de sus Festividades, concedemos un año, y quarenta dias de Indulgencias; y à los que hicieron esta diligencia en las Octavas de sus Fiestas, concedemos quarenta dias.

„ Al acabar de leer esto, regocijando,  
 „ se todo el Concurso, y sonando los  
 „ instrumentos Musicos, todo era dár voces  
 „ de alegría, y hacer reverencia à los nue-  
 „ vos Santos. Sin detencion alguna, hicieron  
 „ fuera de la Iglesia señal las chirimias, las  
 „ campanas, y muchísimas trompetas. En-  
 „ tonces tambien los Soldados Suizos, de que  
 „ se formaba la guardia de su Santidad, hi-  
 „ cieron salva con repetidos disparos; prin-  
 „ cipalmente en el Castillo de San Angelo  
 „ se dispararon muchas piezas de Artilleria, en  
 „ señal de la Canonizacion de los cinco San-  
 „ tos. Tambien se oia por toda la Ciudad el  
 „ sonido alegre de las campanas. Y de todo  
 „ resultaba excitarse mucho los corazones de  
 „ quantos Fieles havia, à alabar, y bendecir  
 „ à Dios en sus Santos. Luego que empezó  
 „ esta alborozada harmonia, entonò su San-  
 „ tidad *el Te Deum Laudamus*, que proseguí-  
 „ do, finalizado por las suavísimas voces de  
 „ la Capilla, el Señor Cardenal, que hacia  
 „ officio de Diacono, entonò este Versiculo:  
*Orad por nosotros, Santos, Isidoro, Ignacio, Fran-*  
*cisco, Teresa, Phelipe.* Y respondió el Choro:  
*Para que sea mos dignos de las promessas de Christo.*

„ Y concluido el Verso, dixo el Sumo Pon-  
 „ tifice la Oracion propia de los cinco San-  
 „ tos. Despues el Cardenal Diacono dixo la  
 „ Confesion, y en los lugares que les toca-  
 „ ba nombrò à los Santos nuevos, diciendo:  
*Atque Beato Isidoro, Ignacio, Francisco, There-*  
*sa, Philippo, & omnibus Sanctis, &c.*, Hecho  
 „ esto, comenzò su Santidad la Tercia; y  
 „ mientras la proseguia el Choro, fuè revifi-  
 „ tiendose con las ceremonias acostumbadas pa-  
 „ ra celebrar la Misa tolemne. Esta fuè de S. Gre-  
 „ gorio, Doctor de la Iglesia, con la segunda  
 „ Oracion propia de los cinco Santos. Fuefle  
 „ prosiguiendo hasta el ofertorio, y entonces  
 „ sentose el Pontifice: unos Señores Carde-  
 „ nales, que estaban prevenidos para la fun-  
 „ cion, fueron tomando sus ofrendas, y pre-  
 „ sentandofelas à su Santidad, observando la  
 „ atencion de besar primero el don aquel  
 „ que le ofrecia, y al darle besar la mano,  
 „ y las rodillas de su Beatitud. Los dones  
 „ fueron, como ahora diremos, y verdade-  
 „ ramente mysteriosos, y merecedores de to-  
 „ da reflexion. Diez cyrios grandes muy her-  
 „ mosamente dispuestos, y adornados, assi  
 „ con los escudos de los Santos, como con  
 „ los del Papa, y Rey Catholico. De cali-  
 „ dad, que un par de ellos se ofrecia por  
 „ cada uno de los Santos, cinco canastillos  
 „ dorados, y en cada uno dos blancas torto-  
 „ las, cubiertas con unas redecillas de seda  
 „ en nombre de cada Santo, cada canastillo.  
 „ Diez grandes panes, los cinco plateados, y  
 „ dorados los otros cinco; de calidad, que  
 „ un par de esta diferencia, se ofreció en ho-  
 „ nor de cada Santo. Otros cinco canastillos  
 „ plateados, que cubiertos con sus redes de  
 „ seda, gnardaban un par de palomas blan-  
 „ cas cada uno, dedicandose en la misma con-  
 „ for-

„ formidad. Diez pipis de madera llenas de  
 „ vino , y plateadas las cinco , y las restan-  
 „ tes doradas , que se presentaron con el or-  
 „ den que los panes. Otras cinco cestillas muy  
 „ pintadas , y adornadas de plata , y oro , que  
 „ debaxo de redecillas de seda aprisionaban  
 „ grande copia de paxarillos. En recibendolo  
 „ su Santidad , los dió libertad , y volando  
 „ à lo superior del Templo , alborozaron à los  
 „ presentes.

„ Los Señores Cardenales , por cuyas  
 „ manos pasaron estas ofrendas , fueron los  
 „ que se siguen : Conviene à saber : por San  
 „ Isidoro , ofreció los dos cyrios el Señor Car-  
 „ denal de Monte : el Cardenal Pereto los dos  
 „ panes : el Cardenal Madrucio , las dos pi-  
 „ pas de vino. Por San Ignacio ofrecieron los  
 „ correspondientes dones los Cardenales Mi-  
 „ llino , Lenio , y Crescencio. Por San Fran-  
 „ cisco Xavier , los Cardenales Muto , Sabellio,  
 „ y Valerio. Por Santa Terésa , los Cardena-  
 „ les Zollorems , Gherardo , y Scaglia. Y por  
 „ San Phelipe , los Cardenales Pignatelli , Scra-  
 „ to , y Gozadino. Asistentes para las cere-  
 „ monias , fueron : el Cardenal de Monte , Obis-  
 „ po Portuense , Boncompaño , y Aldobran-  
 „ dino. Los Abogados que asistieron con la  
 „ incunvenia de cuidar de la funcion , fue-  
 „ ron : por San Isidoro , el Abogado Cafare-  
 „ lla. Por los Santos Ignacio , y Francisco,  
 „ el Reverendísimo Señor Zambecario. Por  
 „ Santa Terésa , el Abogado Millino ; y por  
 „ San Phelipe , el Abogado Spada. Maestros  
 „ de Ceremonias , fueron : el Señor Paulo , y  
 „ Señor Juan Bautista Alaleoni , Señor Carlos  
 „ Antonio Vicario , y Señor Pedro Ciammaru-  
 „ cano. Concluido el ofertorio , se prosiguió  
 „ la Misa con las acostumbradas ceremonias ;  
 „ y habiendose terminado , nuestro Santísimo

„Se-

„ Señor echó la bendicion ; y despues de pu-  
 „ blicar Indulgencia , precediendo los Señores  
 „ Cardenales , fuè llevado en su silla , y resti-  
 „ tuído festivamente à su Palacio. (8)

## REFLEXION DOCTRINAL.

## SOLO SIGUE EL HONOR A LA VIRTUD.

5 **L** Ogramos este dia à Santa Terésa de  
 Jesvs en el auge de tan sagrada  
 estimacion , que el mundo la venera , y el  
 Cielo la sublima. En otros muchos nos la han  
 representado los acacimientos de su vida aco-  
 sada de ahogos , y combatida de desprecios :  
 que sin la impugnacion de los desprecios , y  
 la acervidad de los ahogos , no fuera facil la  
 sublimasse el Cielo , y venerasse el mundo. En  
 brazos de recia tempestad se apartan las nu-  
 bes de la tierra para escalar el Cielo , y en  
 ombros de la contradiccion , y la molestia  
 suben los Justos à la Gloria , para fijarse perma-  
 nentes en el firmamento del Empyreo. Este fuè  
 el camino que siguió en este mundo el Redentor  
 del Univerfo , quien quiso , à costa de fatigas ,  
 llegar al Trono de la Celestial Jerusalén. (9)

6 Son los honores (escribe Aristoteles) pre-  
 mio de la virtud ; (10) y no es posible entrar  
 sin virtud à la soberania del honor. Por esso  
 los Romanos colocaron los templos de la hon-  
 ra , y la virtud en tal disposicion , que sin  
 passar por este , no pudiesse alguno ascender  
 al otro. (11) Dedicó David el Psalmó veinte  
 y tres à ensalzar la grandeza , poder , y ma-  
 gestad del todo Omnipotente ; y despues de  
 haver proclamado las celsitudes Soberanas ,  
 pregunta el Real Propheta : *Quien es este Rey*  
*de tanta Gloria ?* Y se responde el mismo : *El*  
*que es Señor de las virtudes* : (12) en cuyas  
 clausulas dà à entender el Psalmista , que hasta

en

(8)  
 Hallase esta Relacion  
 en el tom. 1. de aque-  
 llos manuscritos , que  
 hay en nuestro Ar-  
 chivo de San Pedro  
 de Pastrana , que yo  
 menciono en las Ad-  
 vertencias generales  
 del Año Teresiano,  
 tom. 1.

(9)  
 None oportuit Chri-  
 stum pati , & sic in-  
 trare in gloriam suã.  
 Luc. 24. v. 26.

(10)  
 Honor est primum  
 virtutis.

Arist. lib. 4. Ethicor.  
 (11)

Virtutis , & honoris  
 templa una extru-  
 erant , ut per virtutis  
 templum ingressus  
 esset ad adem hono-  
 ris.

Rosin. lib. 2. de Anti-  
 quit. Romanor. cap. 8.

(12)  
 Quis est iste Rex glo-  
 riæ ? Dominus virtu-  
 tum ipse est Rex glo-  
 riæ.

Psalm. 23. v. 10.

(13)  
Si sis memoriz cupi-  
rus, ego te docebo  
diam veram, & ap-  
viffimam. Virtutis cu-  
tam gere: nihil enim  
facit nomen adeo im-  
mortale, ut natura  
virtutis.

Joann. Chryfoft. in  
Pfalms. 48.

(14)  
Propter virtutem iu-  
re laudamur, & in  
virtute rectè gloria-  
mur.

Cicer. lib. 3. de Natur.  
Deor.

(15)  
Bartholom. Cafan. in  
Cathal. Glor. Mund.  
part. 1. confider. 65.

(16)  
Pet. Bergomens. lib.  
10 Suplement. Chron.  
nic.

(17)  
Bartholom. Cafan.  
ubi fupr. confider.

(18)  
Lucian. in Dialog.  
cai titulus: Virtus dea.

(19)  
Veneranda, & longè  
diviniffima virtus.  
Plutarc. in Arch.

(20)  
Ego dixi dij ftis.  
Pfalms. 81. v. 6.

(21)  
Ad solos Iuftos per-  
tinet, qui prædiftina-  
ti funt ad vitam æter-  
nam.

Gloff. Ordinar. hic.  
Fru-

en el mismo Dios resulta la soberanía de su Gloria, de la mageftad de su virtud.

7 Si defees (dice San Juan Chryfoftomo) engrandecer tu nombre, yo te mostraré el camino mas apto para eternizarle. Obra rectamente, sigue la virtud; porque no hay cosa alguna fino es ella, que coloque à los Heroes en las perpetuidades de la fama. (13) Hasta los Gentiles afleveraron esta máxima, juzgando Ciceron, con otros muchos, que la virtud daba derecho al hombre para hacerle digno del aplauso. (14) Así le configuieron Telesphanes, que del oficio de Cochero pasó à coronarse entre los Lydos; (15) Mauricio Capadocio, que de humilde ferviente sucedió en el Imperio à Tiberio Segundo, (16) y Lycasto Parrasio, Hyperbolo, (17) y otros innumerables, cuyas virtudes resplandecieron tanto en el concepto de las gentes, que difiparon la obscuridad de su profapia, para elevar su pequenez al throno brillante de la mas regia estimacion.

8 Diosa titulò à la virtud Luciano Ethnico, (18) y Plutarco la nombrò diviniffima: (19) cuyas locuciones, aunque de Gentiles, configuen hermandad con las que profiere el Rey David en uno de sus Psalmos, donde apropiada à los hombres el caracter de dioses, (20) si en estos viviese la virtud. (21) Inutilmente (dice San Bernardo) animas el impulso acia el progreso de la honra, si no le diriges por el norte de la fantidad; porque los grados que ofrecen ascenso à los honores, solo se forman de el material de las virtudes. (22) A este proposito delineò Achilles Bochio una excelsa pyramide, en cuya cima resplandecia un globo, que tenia por orla esta sententia: *La verdadera gloria nace de la virtud.*

(23) La dignidad de un Heroe legitimado en la

la provincia del honor, quiso symbolizar en este epigraphe, cuyas estimaciones no se derivan de glorias heredadas, no de riquezas adquiridas, no del regio esplendor de sus mayores; si de virtudes personales.

9 Quan radicada permaneciese en Santa Teresa de Jesus la fuerza de esta realidad, lo declara aquel caso que sucedió à la Santa con nuestro Fray Geronymo de la Madre de Dios. Deseaba este Religiosissimo Prelado honrar à nuestra Madre, haciendo patente su nobleza, à cuyo fin andaba explorando las antiguiedades de su casa, y el esplendor de sus Abuelos; pero nuestra Virgen, que sabia, que la dignidad de los sugetos no la authorizan tanto las calificaciones de la cuna, como las equidades de las obras, le dixo con enojo estas palabras: *Padre, à mi me basta ser Hija de la Iglesia, y me pesa mas haber hecho un pecado venial, que descender de los mas viles hombres del mundo.* (24) En estas voces le instruyò la Santa en la verdad que tiene por assunto nuestra Reflexion, y fue decirle: Padre mio, el lustre de todos mis Abuelos, los blasones que pueden elevar à mi Familia, la dignidad terrena de los siglos, las soberanias de este mundo, y todo quanto abarca el temporal valor de lo criado; todo es inutil para legitimar à mi persona en la raiz, y casta del verdadero honor, si en mis acciones no resplandece la virtud. El principal origen de mis honras, solo se constituye en haverme hecho el Cielo Hija de la Iglesia: de esta progenie nacerà mi singular estimacion, si no la deslustro con pecados: como mis obras desconociesen à la culpa, nada me desfodrarà la proçession nativa, aunque se derivasse de la familia mas plebeya.

10 Documento es este tan util para el mun-

(22)  
Frustra ad celsitudi-  
nem nititur gloriæ,  
qui prius non claruit  
virtute. Virtus gradus  
ad gloriam est.

S. Bernard. Serm. 1. in  
Natal. S. Victor. Con-  
fess.

(23)  
Desurgit ex virtute  
vera gloria.  
Acchil. Bocho lib. 2.  
Symb. quart. Symb.  
48.

(24)  
N. Chron. lib. 1. cap.  
4. num. 9.

mundo, como desconocido en los mundanos. Que pocos penetran su verdad! pues aunque son muchos los anhelantes del honor, casi son ningunos los que le procuran por la honestidad de la virtud. Las glorias heredadas, son ajenas en los sucesores, quando estos no se legitiman en la rectitud de las costumbres: lo que los ilustra en el sagrado de la fama son las acciones propias. Mas honorable advirtió Apolodoro al invicto Hercules, con el instrumento de su Clava, que él formó con sus manos de la entidad de un Azebuche, que con las Insignias del Alfange, Escudo, y Saetas, que le dieron, sin trabajo suyo, Apolo, Palas, y Mercurio. (25) David para arrestarse à la osadía de batir à Goliath, desechò el Yelmo, y la Cota, que le diò Saùl, y se valió del báculo, que trahia consigo, como hechura suya; (26) y dà à entender estos aspectos, que en el contraste de la honra solo califica à los Heroes la propiedad de sus virtudes.

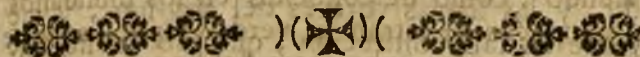
II Por este motivo Santa Teresa de Jesus, reprehendiò à Graciàn las averiguaciones de su origen, como quien bien sabia, quan poco sirve este blason, sin la solidèz del bien obrar. En esta vasa fundamentaba nuestra Virgen todos sus honores; en los desprecios toda su estimacion; en las contradicciones todos sus aplausos; en los vituperios todos sus elogios, y en los azares, y quebrantos, que padeciò su espíritu en el discurso de su vida, todos los respetos, y veneraciones, que oy la dà la Iglesia, para solemne crédito de aquel dicho vaticinio, en que nos dice el Sa-

Bio: *Bonorum enim laborum gloriosus est fructus.* (27)

(25) Apollodor. lib. 2.  
de Natur. Deor.

(26) Deposuit ea, & tulit baculum suum, quem semper habebat in manibus:  
1. Reg. 17. v. 40.

(27) Sapient. 3. v. 15.



DIA XIII.

*In mundo unicum malum es peccatum.* (1)

SOLO el pecado es verdadero mal en este mundo. Exceptuada la culpa, no hai calamidad (afirma Cicerón) que deba horrorizarnos. (2) Vengan advertidades de los tiempos, llegue la oposicion de las molestias, ocurran mil angustias; abundèn las fatigas, aumentense las ansias; crezcan los dolores, hvevan enfermedades, encrezcase el fuego, brame el ayre, encrezcase las aguas, tiemble la tierra, y desplomese el Cielo, que ninguno de estos formidables perjuicios (dice un grave Author) es verdadero mal, si no se asocia de la culpa. (3) San Juan Chrysoftomo tuvo tan entendida esta verdad, que viendose acosado, por todas las veredas de la persecucion, y de la tyranía de la Reyna Eudoxia, la respondiò animoso: *En valde te das à la invencion de crueles molestias, para aterrar mi espíritu, porque à Chrysoftomo nada pone temor en este mundo, sino la malicia del pecado.* (4) Lo mismo sucediò à S. Ambrosio, por quien dixo Theodosio Emperador: *Conozco su constancia, y que no hai en la tierra facultad magestuosa, que pueda violentarle à la transgression de la equidad.* (5) Antes me arrojaré (decia San Edmundo, Obispo Cantuariense) à los volcanes de una hoguera, que à las deformidades de una culpa. (6) Si mis ojos mi-

(1) S. Chrysoft. epist. 1.  
ad Olympiod.

(2) Præter culpam, & peccatum homini nihil potest accidere, quod sit horribile, atque pertimescendum.

Cicer. apud Andr. Eborenf. Sentent. verb. Peccatum.

(3) Nos patimur dolores, labores, famem sitim, pro similitudine, id est: quæ tamen omnia habent similitudinem mali: quia solum peccatum malum: reliqua solum specie tenus mala.

Pinna. in Eccl. Eth. 85.

(4) Frustra tentas omnia, Chrysoftomus enim nihil præter peccatum timet.

Surius in eius vit.

(5) Novi constantiam Ambrosij, & quod nullo Regis maiestatis terrore Divinam Legem transgredietur.

Theodor. lib. 5. Histor. cap. 18.

rasien (dixo San Anselmo) el horror del pecado, y las llamas voraces del abyfmo, y me viesse en tal constitucion, que me fuesse forzoso proceder à uno de estos terminos, antes me arrojàra à las voraces llamas del abyfmo, que al horror del pecado. (7) Esta fuè la eleccion del valiente Eleazaro, glorioso Machabéo, quien impelido à comer de las carnes, que irreligiosamente le ofrecia el Rey iniquo, respondió, admitiria antes el Infierno, que obedecer à su mandato. (8)

2 Reconcentra la culpa un agregado de desdichas, en quien todos los males se compendian. A redimir el Universo, de quantas vejaciones eran contrarias al linage humano, descendió de la Gloria el Salvador del Mundo; y al darle à conocer el Bautista, indicando el caracter de su oficio, solo le definió en estas palabras: *Mirad el Cordero de Dios, que quita los pecados.* (9) Bien podia decir (expone aqui Silveyra) que venia à quitar otras molestias, pues tenia poder para defarmar à todo el mundo de las congoxas de esta vida; mas como todas ellas dexen de ser perjuicios, respecto del pecado, solo con expresar, que venia el Señor à redimirle; compendió en estas voces todo el asunto de su empleo. (10) Nada fino la culpa es digno de lamento en este mundo. Este fuè el tyrano, que affigió en una Cruz à nuestro Dios: este atormentó su alma, le cargó de miserias, le cubrió de congoxas, y pulo en un sudor de fatales angustias, en cuya semejanza colocò tambien oy à Santa Terésa de Jesus, representando estos aspectos en la Imagen, y Retrato suyo, que servirá de asunto en este Dia.

(6)  
Malo insilere in regum ardentissimum quam impeccatum lethale consentire: Sarius in eius vit.

(7)  
Si hinc peccati horrorem, inde inferni dolorem corporaliter cernerem, & necessario uni immergi deberem, prius infernum, quam peccatum appeterem.

Ser. in vit S. Anselm. Episcop Cantuarien.

(8)  
3. Machab. 6. v. 23.

(9)  
Ecce Agnus Dei, ecce quitollit peccata mundi.

Ioann. 1. v. 29.

(10)  
Poterat, & morbos, reliquas miseras tollere: peccatum solum est malum, & comparatione illius aliud nullum.

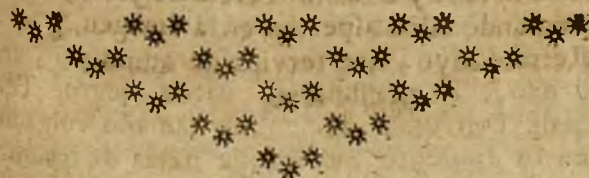
N. Silveyr. hic,

## CASO UNICO.

3 EL trece del mes que continuamos, fuè la estacion fatal en que los de Israel se vieron condenados à la muerte por el decreto iniquo que consiguió la astucia de el ambicioso Aman. (11) Y en este mismo dia se convocò el Concilio contra el Redentor de el Universo, y se efectuò la venta de su Persona Sacro-santa. (12) Grandes razones encuentra oy el discurso para excitar el llanto, reflexionando en los delitos que dieron al mundo estos sucessos, y mas si se considera continúan los hombres en la maldad de sus deformidades, despues de los oprobrios que oy padeciò el Señor para redimir nuestros pecados. Los que inficionaban las conciencias por los años de 1649. affigieron tanto (segun se congetura) à Santa Terésa de Jesus, que aun estando en la Gloria dió muestras de tristeza. Indicòlas la Santa en la Ciudad de Zaragoza, en un Retrato suyo, de cuyo successo milagroso dió puntual noticia el doctissimo Padre Fray Geronymo de San Joseph, Chronista General de nuestra Sagrada Religion, en un instrumento firmado de su mano, y de otros Sujetos de especial excepcion, que aqui trasladaremos, de el mismo original que conseguimos à la vista.

(11)  
Hic dies, quo exit decretum, propter Aman, de Iudæis perdendis. Pol. Diar. Sacr. pro hac die, n. 1880.

(12)  
Hoc die factum est à Iudæis Concilium contra Iesum. Ex Aquilan. ap. Alavam in Portent. Grat. tabul. 5. Hocque die vendidit Iudæa Salvatorem, Idem ibid.



RELACION DE UN PRODIGIO,  
que en esta Ciudad de Zaragoza su-  
cedió en un Quadro de nuestra  
Madre Santa Teresa de  
Jesvs.

A nuestro M. R. Padre General  
de Carmelitas Descalzos.

4 „ **P**OR ser obligacion, Padre nuestro,  
„ el dar à V. R. cuenta, como à  
„ Cabeza de la Religion, de todo lo que à  
„ ella pertenece, la daré de un caso que  
„ ahora ha sucedido, con un Quadro de nues-  
„ tra Santa Madre Teresa de Jesvs, en esta  
„ Ciudad; y porque yo en parte de ello soy  
„ ocular testigo, y de lo demás tengo noti-  
„ cia muy cierta, por las muchas, y exqui-  
„ sitas diligencias que he puesto en averiguar-  
„ lo, lo referiré primariamente como ello fué;  
„ y despues diré lo que acerca de ello siento,  
„ y sienten otros.

„ En esta Ciudad de Zaragoza, Metro-  
„ poli del Reyno, y cuna de Aragon, tenia  
„ una buena muger viuda, llamada Isabél de  
„ Claveria, que vive en la calle de las Dan-  
„ zas, un Quadro de nuestra Madre Santa Te-  
„ resa, en su casa, en el aposento que dier-  
„ me. Es de mas de medio cuerpo, de bue-  
„ na pintura, con elevacion de manos, y rost-  
„ ro al Cielo, hermoso, y devotissimo, en  
„ lienzo, acomodado en marco negro. Te-  
„ niale con otros del mismo tamaño colgado  
„ en su aposento; y porque havia de reparar  
„ una esquina de aquella pieza, y entrar un

„ Al-

„ Albañil, los descolgò todos. Ayudabale un  
„ muchacho de hasta quince años, el qual  
„ descolgando el Quadro de la Santa, viò,  
„ que todo el rostro, y cabeza estava moja-  
„ do, y corria el humor por el pecho, y Es-  
„ capulario de la Santa en dos, ò tres carri-  
„ les, hasta el marco. Avisólo à la muger que  
„ andaba alli ( digo à la viuda ya dicha ) y  
„ ella, sin mas reparar, ni mirar, sino con  
„ pena de que se maltratasen sus Quadros,  
„ diciendo: Ay pobre de mi, que se me pier-  
„ den; limpiòlo con un lienzo muy bien. Con  
„ esto los arrimò todos derechos, unos sobre  
„ otros, à un rimerero de colchones, que alli  
„ tenia sobre las tablas desnudas de una ca-  
„ ma vacia, y desocupada. Esto fué à siete de  
„ Marzo, dia de Santo Thomas de Aquino,  
„ y Domingo. No los volvió à reconocer hasta  
„ el Sabado siguiente trece del mismo mes. En  
„ el qual, porque no se cargassen de polvo,  
„ fué à cubrirlos con una sabana; vio enton-  
„ ces el de la Santa, que era el primero que  
„ estava sobre los demás, que tenia todo el  
„ rostro, y del velo banco, y del negro solo  
„ aquella parte que corresponde à la cabeza,  
„ bañado todo, y sembrado de unas gotas cris-  
„ talinas, que parecian perlas; y que aquel sudor  
„ baxaba en dos, ò tres arroyuelos por el pe-  
„ cho, y Escapulario, hasta el marco, y hasta  
„ las tablas donde assentaba. Aqui la muger  
„ quedò despavorida, y casi desmayada. Lla-  
„ mò, como pudo, un casero, que alli tenia,  
„ hombre bueno, y sencillo, para que viesse  
„ aquello, el qual tambien se atribuló, y  
„ compungió, sin osar llegar, ni él, ni ella  
„ al Quadro. Embió à llamar un Confessor  
„ suyo Religioso, advirtiendo, no dixessen  
„ mas de que le havia dado un desmayo, sin  
„ decir la causa; y como no pudiesse venir

„ por

,, por estar enfermo, hizo llamar à un Sacera  
 ,, dote de Nuestra Señora del Pilar, que no  
 ,, està lexos. Vino, y causòle aquella vista  
 ,, grande admiracion. Este fué à buscar un Pre-  
 ,, bendado de la misma Iglesia, hombre doc-  
 ,, to, y muy diestro, y práctico en la pintura,  
 ,, conocido, y estimado por tal en esta  
 ,, Ciudad, y juntamente Predicador, y Con-  
 ,, fessor, y Vice-Rector ahora de la Universi-  
 ,, dad, llamado el Doctor Pedro Dionysio Se-  
 ,, cano. En el camino, haviendole dicho à  
 ,, Mosen Suelves ( que así se llama el di-  
 ,, cho Sacerdote ) la causa por que le llama-  
 ,, ba; se rió, y burló de lo que oía ( y co-  
 ,, mo èl ahora confiesa ) iba con pensamien-  
 ,, to, y disposicion de no hacer caso de ello;  
 ,, pero en llegando à ver el Quadro, quedò  
 ,, trocado, y admirado como los demás. Co-  
 ,, mo tan diestro en pintura, y con experien-  
 ,, cias muchas en accidentes de ella, miró, y  
 ,, remiró, y exploró el Quadro de alto abaxo,  
 ,, por delante, y por las espaldas, reconoció  
 ,, el techo, las paredes, y puesto donde esta-  
 ,, ba. Hizo preguntas à la viuda, y à los de  
 ,, su casa, de las circunstancias del tiempo, ò  
 ,, causas que pudieran serlo de aquel efecto;  
 ,, y no hallando alguna, quedò mas admira-  
 ,, do, y pareciendole cosa sobrenatural. Pero  
 ,, à la muger, que estaba muy afligida, le  
 ,, aconsejaron no hiciessè ruido con esto, por-  
 ,, que cargaria allí toda la Ciudad, y le qui-  
 ,, tarian su Quadro, y lo perderia. Mas aun-  
 ,, que ella queria encubrirlo, los mismos que lo  
 ,, vieron, comenzaron à divulgarlo, y à venir  
 ,, otros à verlo. Pareciòle llevarlo, por ser  
 ,, el aposento muy pequeño, y embarazado,  
 ,, à un patio retirado de la casa, en la qual no  
 ,, havia otra pieza baxa, y de quatro solas  
 ,, personas que hay en ella. La viuda, y una

hija

,, hija suya, niña de diez, ò pocos mas años,  
 ,, el casero con su muger: ninguno de ellos  
 ,, osaba tocar el Quadro para baxarle: tanto  
 ,, era el temor, temblor, y reverencia de  
 ,, que estaban ocupados; pero el casero dixo  
 ,, à su muger: Vos que haveis oy confessa-  
 ,, do, y comulgado, lo podeis tomar; y así  
 ,, lo hizo, y lo pusieron sobre un bufete con  
 ,, luces, teniendole compañía de rodillas, y  
 ,, llenos de lágrimas, particularmente la bu-  
 ,, na Isábel de Claveria, dueña de la ca-  
 ,, sa, y del Quadro, siendo ya por la tarde,  
 ,, acertò à pasar por allí el Doctor Roque  
 ,, Sierra y Huerta, Canonigo de la Santa  
 ,, Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Cole-  
 ,, gial Mayor que fué, y Rector de la Uni-  
 ,, versidad de Alcalá, y Cathedratico en ella,  
 ,, persona de las mas doctas, y cuerdas que  
 ,, hay en este Lugar; y llamandole de la puer-  
 ,, ta de aquella casa un Racionero de su Igle-  
 ,, sia para que viesse aquella maravilla; así  
 ,, como vió el rostro de la Santa con tan co-  
 ,, pioso baño, y manantial, hizo en su alma  
 ,, los efectos que en los demás, y en muchos  
 ,, reparos, examenes, preguntas, y diligen-  
 ,, cias para explorar la causa de aquel efecto,  
 ,, mirando, no solamente el Quadro, y rostro  
 ,, de la Santa, sino tambien, y juntamente  
 ,, los semblantes de las personas de la casa, y  
 ,, notando sus acciones, y palabras, por sien-  
 ,, do se mostraba algo de hazañeria, y ar-  
 ,, tificio en aquel caso; y no pudiendo des-  
 ,, cubrir el menor rastro de esto, sino antes  
 ,, una devota, y natural alteracion, discursi-  
 ,, viendo, y considerando en todas las parti-  
 ,, cularidades del caso, quedò interiormente  
 ,, movido à veneracion de el. Cogió con gran-  
 ,, de reverencia algunas gotas en un pañito  
 ,, que tenia, de los sudarios que andan de

Li

22 nuef-

„ nuestra Madre , que oy se ven señaladas  
 „ en él. Gustó aquel licor , y hallóle algo sa-  
 „ lado , y porque iba à una ocupacion , em-  
 „ biòme un criado muy aprisa , para que el  
 „ Padre Prior , y yo fuèsemos à ver aquella  
 „ maravilla , antes que cargasse la gente. Lle-  
 „ gamos à buena fazon , y vimos lo que los  
 „ demàs , con la misma admiracion , haciendo  
 „ los reparos , y preguntas , que ellos havian  
 „ hecho. Miramos por todas partes el Quadro,  
 „ y le hallamos sequissimo , y con polvo , y  
 „ por detrás en correspondencia del rostro , y  
 „ cabeza tambien muy seco , sin algun rastro  
 „ de humedad ; subimos al aposento , y reco-  
 „ nocimos paredes , y techo , y todo estaba  
 „ por extremo seco , hasta tocar el techo , en  
 „ aquella parte donde estaba el Quadro , con  
 „ las manos. Finalmente , despues , reconocido  
 „ todo , volvimos abaxo à mirar , y remirar  
 „ el quadro muy despacio , haviendose ya jun-  
 „ tado alguna gente , que iba entrando : en  
 „ los quales todos se veia el efecto dicho de  
 „ admiracion , y assombro , sobre preguntar,  
 „ y discurrir alli cada uno , segun se le ofre-  
 „ cian los reparos. La manera de aquel baño,  
 „ ò sudor , era ( aunque no es posible , ni à  
 „ la pluma , ni al pincel , figurarlo cabalmente )  
 „ un humor liquido , que bañando todo el  
 „ rostro , y la parte de los velos blanco , y  
 „ negro , que corresponde à la cabeza sola-  
 „ mente , se manifestaba mas en unas gotas  
 „ muy cristalinas , que parecian perlas , de  
 „ que todo este espacio estaba sembrado. Al  
 „ principio dicen ( que yo entonces no lo vi )  
 „ eran muy crecidas : despues ya mas tarde,  
 „ entre quatro , ò cinco ( que es quando el  
 „ Padre Prior , y yo lo vimos ) eran mas pe-  
 „ queñas , y mas crassas , y como pegajosas ,  
 „ al modo de un sudor de agonìa , y gran

„ afflic-

„ affliccion ; y de tal manera , que aunque to-  
 „ do el rostro estaba igualmente bañado ; pe-  
 „ ro estas goticas estaban esparcidas , y como  
 „ que iban à correr , y se quedaban pegadas ,  
 „ como el sudor , ò sangre , que se yela , y  
 „ queda alli. Las señales del fluxo pasado se  
 „ conocian por el cuerpo , hasta el marco. Di-  
 „ ce uno de los Sacerdotes , que vieron esto  
 „ primero , que en medio de la frente de la  
 „ Santa havia un pequeño circulo de gotas  
 „ de este humor , tan cristalinas , y heimo-  
 „ sas , y tan igual , y perfectamente alli res-  
 „ plandeciendo , que parecian perlas finissimas ,  
 „ de que hicieron particularissimo reparo. Yo  
 „ quando lleguè , como se havian disminuïdo ,  
 „ no lo advertì ; pero lo que advertì mucho  
 „ ( como todos los demàs ) fue , que como el  
 „ rostro de la Santa era tan hermoso , y de-  
 „ voto , y con la elevacion , que he dicho ,  
 „ y sobre effo los ojos encarnizados , como  
 „ de llorar , y luego un sudor , que parecia de  
 „ quien està agonizando , formaba un semblan-  
 „ te tan lastimoso , y affligido , que atravesaba  
 „ el corazon. Parecia , mirando el Cielo  
 „ con aquella agonìa , estàr batallando , y lu-  
 „ chando con Dios , pidiendole alguna cosa ,  
 „ compadecida de algun trabajo , y como si  
 „ viera en la mano de Dios el azote , que iba  
 „ à descargar sobre España , con amenazas de  
 „ mayores castigos , le estaba rogando por ella.  
 „ Yo confieso , que se me figuraba esto , y  
 „ que me ha quedado impresso en el alma con  
 „ aquella figura este pensamiento. Que al fin  
 „ la Santa ( demàs de serlo , y como tal se com-  
 „ padeciese de esta nobilissima porcion de la  
 „ Christiandad ) es Española , dada por Dios  
 „ para el amparo de esta tierra ; y si es assi  
 „ ( como nos lo han escrito de Tortosa ) que  
 „ ya en aquella Ciudad se va entrando la



„ Seña de Luthero, siendo la Santa Abogada  
 „ contra las heregias : ( como lo revelò ella  
 „ misma, y consta de su verdadera historia )  
 „ que mucho sude, y trasfude, con agonias,  
 „ de muerte, viendo que en Ciudad, poco  
 „ antes tan Catholica, ha entrado tan pestilencial  
 „ desdicha, y que secretamente puede cun-  
 „ dir el veneno en otras de estos Reynos ? Pe-  
 „ ro dexando esto, y prosiguiendo mi Rela-  
 „ cion, digo, que estando nosotros mirando,  
 „ y admirando este espectáculo, fuè crecien-  
 „ do el concurso, y llegò con muchos Ca-  
 „ valleros, y Ministros el Zalmedina, Juez  
 „ Ordinario de la Ciudad, Cavallero muy  
 „ principal, anciano, grave, y cuerdo, llama-  
 „ do Don Martin de Pomar y Cedran; y vien-  
 „ do el Quadro, le sucediò à el, y à los que  
 „ le acompañaban lo mismo que à los demás,  
 „ grande admiracion, gran compuncion, gran  
 „ veneracion. Fuè luego à dar aviso al Señor  
 „ Arzobispo, cuyo Oficial Mayor, y Vicario  
 „ General, llamado el Doctor Geronymo de  
 „ la Sala, persona muy docta, y grave, y  
 „ Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana,  
 „ en compañía del mismo Zalmedina, fueron  
 „ por el Quadro para llevarlo à su Ilustrissimas  
 „ pero aunque se havian puesto guardas à la  
 „ puerta de la casa para no dexar entrar à na-  
 „ die, sin respeto de ellas se havia llenado,  
 „ no solo la casa, sino la calle de tanta gen-  
 „ te, y con tan grande ruido, y concurso,  
 „ que no fuè poco poder sacar el Quadro: el  
 „ qual llevaron en un coche con muchas achas,  
 „ y siguiendo gran tropèl de gente, que lle-  
 „ naba las calles, y plazas por donde passa-  
 „ ba. En casa del Señor Arzobispo le volvie-  
 „ ron à ver, y reconocer; y aunque todavia  
 „ duraba el sudor, pero se iba remitiendo,  
 „ huvo alli varios juicios, y pareceres, exa-

„ ninòlo un Pintor, y clamò diciendo, no  
 „ podia ser aquello natural. Despues de ha-  
 „ verlo visto, y tomado el fabor de algunas  
 „ gotas, le limpiaron todo muy bien, y co-  
 „ locaron sobre el Altar de la Capilla del Se-  
 „ ñor Arzobispo, donde hasta ahora està. Di-  
 „ xose luego, y se dice, harà el Ordinario  
 „ informacion de todo; pero no se habiendo  
 „ aun comenzado, los que vieron este caso,  
 „ personas de mucha cuenta, claman por ello,  
 „ y desean los llamen, y examinen por testi-  
 „ gos. (13) Despues que diò la narrativa del  
 „ suceso, empieza el Padre Fray Geronymo à  
 „ exponer el dictamen, que formò su juicio  
 „ acerca de este caso, convenciendo con razo-  
 „ nes doctissimas ser todo milagroso, à quien se  
 „ adunan tres deposiciones, insertas en el mismo  
 „ Instrumento, y fundadas con solidèz doctissi-  
 „ ma por los gravissimos Doctores Roque de  
 „ Sierra y Huerta, Pedro Dionysio Secano, Vi-  
 „ ce-Rector de aquella Universidad, y Juan Fran-  
 „ cisco Andrés, Chronista del Reyno de Ara-  
 „ gon. No copiamos sus dichos, por obviar la  
 „ dilacion, passando desde luego à reflexionar  
 „ en la grave malicia, que contiene la ofensa  
 „ del Señor, la qual ( segun nos dixo el mencio-  
 „ nado Religioso ) ocasionò el sudor, y aspecto  
 „ triste de la pintura de la Santa.

### REFLEXION DOCTRINAL:

LOS PECADOS DEL MUNDO SON  
 el lamento de las almas justas.

5 **N**O pueden los siervos del Señor  
 ( afirma un Author grave ) mirar  
 los pecados de las gentes, sin enlutar sus co-  
 razones con el dolor infausto, que introduce

(13)

Reservafe el original  
 de este Instrumento  
 en nuestro Convento  
 de Zaragoza de  
 Carmelitas Descal-  
 zos, de donde me le  
 embiaron, por or-  
 den de N. M. R. P.  
 General Fr. Antonio  
 de la Assumpcion.

(14)  
Non possunt servi  
Dei, sine dolore ho-  
minum delicta aspi-  
cere.  
Escobar tom. 6. Pa-  
rab. Chr. lib. 2. sect.  
2. §. 3.

(15)  
3. Reg. cap. 15. v. 35.

(16)  
Ierem. 13. v. 17.

(17)  
Daniel. 9. v. 3.

(18)  
Ægrotavit in illis  
diebus Ezechias ul-  
que ad mortem.  
4. Reg. 20. 1.

(19)  
Fornicatus est Po-  
pulus cum filiabus  
Moab.  
Num. 25. v. 1.

(20)  
Flebant ante fores  
tabernaculi.  
Num. ibid. v. 6.

(21)  
Hoc enim debet esse  
munus piorum, cum  
peccata vident: flere  
scilicet pro peccato-  
ribus.  
Oleast. hic.

(22)  
Extraneum se esse à  
charitate fatetur, qui  
peccanti non compa-  
situr proximo.  
S. Laurent. Iust. in-  
falc. amor. cap. 14.

(23)  
Tristitia vera est do-  
lor propij cordis  
pro-

en sus almas la seria reflexion de la malicia de las culpas. (14) Llorò Samuel las infidelidades de Saül, (15) llorò Jeremias las deformidades de Israel, (16) llorò Daniel las de su Pueblo, (17) y enferma Ezechias con tan firme dolor, que no cessó su pena hasta perder la vida. (18) Y que ocasión trasladó à este Monarcha à los dominios de la muerte? No otra alguna, que la angustia, y tristeza que infundia en su espíritu el culpable desbarro de su Pueblo. Dióse, pues, este al vicio, quando habitaba allà en Setin, ofendiendo al Señor con las impuras hijas de Moab. (19) Y que hacia Moyfés en este lance? que dificultaria Aarón? en que se ocupaban otros varones justos? ya lo dice el texto: *Gemian, y lloraban la deshonestidad de aquellas gentes*; (20) porque el empleo de los justos (dice aqui Oleastro) no puede ser otro, que llorar, y gemir las perversiones de la culpa, quando las tienen à la vista. (21)

6 Este fuè el empleo de Santa Terésa de Jesus en la mayor parte de sus dias. Este fuè el asunto, que reduxo à su alma al heroyco designio de la creacion de la Reforma, para llorar en su retiro, acompañada de sus Hijas, la detestable ingratitud con que los hombres tratan à su Dios. Como era posible, que aquel corazon, enardecido en la fragua amorosa de la charidad, fosegasse un momento en la formacion de los suspiros, viendo tan dominantes los pecados? Elstrangero de la provincia del verdadero amor (dice San Lorenzo Justiniano) debe reconocerse aquel que no se affige por el desorden de los vicio. (22) La verdadera compasión, y affigida tristeza, no tiene mas objeto, que la miserà de las culpas. (23) Mirólas David en la razon de los mortales, y se hicieron un rio us dos ojos: (24)

viólas en el desprecio de la ley, y falleció su corazon: (25) advirtiolas en la infidencia de las almas, y se deshizo en agonias: (26) todo es ansias, todo es sentimientos en los corazones de los Justos, los pecados que miran en el proximo. (27)

7 Tan grave es esta pena, que aún debe transcender (indica Alberto Magno) à los gloriosos Moradores, que reynan en la Gloria. (28) No es aquella Region natural domicilio de la tristeza, y el quebranto: viven los Habitadores de los Cielos en completa fruicion de todos los deleytes incompatibles con el azar de las angustias; mas ya que no es posible la afficcion dolorosa en aquellos que obtienen la Bienaventuranza, en el modo que cabe explican la tristeza, como lo vemos este dia en Santa Terésa de Jesus, que prorumpió en su Imagen aquellas agonias, que su alma padeciera, si fuesen practicables en las moradas de la Gloria.

8 Sirva este exemplar para instruir tu entendimiento en la malicia formidable que contiene una culpa; y si esto no te basta, vuelve los ojos à lo que padeciò el Hijo del Altísimo para curar este contagio. No fuera posible (expressa Belarmino) conocer lo grave de este mal, y el enojo con que le mira el mismo Dios, si su divino acuerdo no intentasse extinguirle, mediante la muerte de su Hijo: (29) conocida la qualidad del remedio, (dice San Lorenzo Justiniano, hablando à este proposito) facilmente se conoce la vehemencia de la enfermedad. (30) Considera, pues, el infinito coste de la medicina, si quieres penetrar el mortal accidente de la culpa. Llegate à Itáias para instruirte en el asunto, que él te mostrarà el medicamento del pecado. Un hombre lleno de dolores te propone el Profeta pa-

pro omnibus in-  
rijs, quas patiens Deus  
innocenter toleravit à  
creaturis suis à prin-  
cipio mundi.

Albert. Mag. Parad.  
an. cap. 24.

(24)  
Exitus aquarum de-  
duxerunt oculi mei,  
quia non custodie-  
rent legem tuam.

Psal. 118. v. 136.

(25)  
Defectio tenuit me  
pro peccatoribus de-  
relinquentibus legem  
tuam.

Ibid. v. 53.

(26)  
Vidi pravariantes,  
& tubescabant.

Ibid. v. 16.

(27)  
Peccata proximorum  
sunt amaritudo iusto-  
rum.

Hug. Card. in Job.  
23. 12.

(28)  
Iste dolor innumera-  
biles lachrymas lan-  
gueas elicere debet  
ab oculis gloriolo-  
rum amantium Deū.  
Albert. Magn. ubi su-  
pr.

(29)  
Nunquam planè cogi-  
tum fuisset, quanta  
sit ira Dei adversus  
peccatum; nisi expia-  
ri Deus illud volu-  
isset morte Unigeniti  
Filij sui.

Bellarmin. in Psal. 84.

(30)  
*Ex qualitate remedij;  
 facilè cognoscitur ve-  
 hementia languoris.  
 S. Laurent. Jult. lib. de  
 Ligu. Vit. cap. 4.*

(31)  
*Virum dolorum, &  
 scientem infirmita-  
 tem.*

*Itai. 53. v. 3.*

(32)  
*Vulneratus est prop-  
 ter iniquitates nos-  
 tras.*

*Ibid. v. 5.*

(33)  
*A planta pedis usque  
 adverticem non erat  
 in eo sanitas.*

*Idem cap. 1. v. 6.*

(34)  
*Agnosce, ò homo,  
 quam gravia sint vul-  
 nera, pro quibus, se-  
 cundum divinæ Sa-  
 pientiz ordinem, nec-  
 esse est Dominum Chri-  
 stum vulnerari.*

*D. Bernard. Serm. 3.  
 in Natal. Dom.*

(35)  
*Signa Thau super  
 frontes virorum ge-  
 mencium, & dolentiu  
 super cunctis abomi-  
 nationibus, quæ  
 sunt in medio eius.*

*Ezech. 9. v. 4.*

(36)  
*Ait Orig. .... signifi-  
 care eos, qui perfec-  
 tam, practicumque habent scientiam divinæ legis, & ex hac scientia habent  
 sensum ac dolorem prævaricationum. Ap. Cornel. Alap. hic.*

(37) *Beati qui lugent. Matth. 5. v. 5.*

(38) *Beati, qui lugent propria, vel proximorum, peccata deslendo, & ad pas-  
 sionem suspirando. Dionys. Carth. hic.*

para sanidad de nuestros males. (31) Herido, y llagado le describe por la iniquidad de nuestros vicios. (32) Desde la planta de tu pie, hasta la extremidad de la cabeza, no hay espacio el mas breve, à quien no ocupen las heridas. (33) Y quien es este doloroso Varon, tan asociado del tormento, destituido de el descanso, despreciado del mundo, leproso, angustiado, afligido, y muerto? Es, pues, el Hijo del Altisimo, el Criador del Universo, la Bondad infinita, la Omnipotencia Soberana, la Dignidad inmensa, la Sabiduria inescrutabile, y el Poder indecible. Pues, ò criatura racional (exclama San Bernardo) registra en este Mapa de dolores, quan contagiosas seràn las llagas del pecado, quando causó tantas heridas tu curacion, y su remedio al Hijo de Dios vivo! (34)

9 Esta consideracion es la que constituye al alma justa en el grado mas recio de la pena. Este es el empleo que señala à los hombres con el caracter singular de hijos del Señor. Rubrica las frentes (dice su Magestad al Propheta Ezequiel) de los Varones doloridos, que lloran los pecados de su proximo. (35) En cuya excepcion se significan las almas perfectas, que exercitadas en la práctica, y ciencia de la Ley, gimen con angustia la prevaricacion de las ofensas. (36) Dichosos los que lloran (dice San Matheo) (37) no los desafretes de esta vida, como la muerte de los hijos, pérdidas de hacienda, y otros infortunios temporales, si los que gimen, y lamentan (expone el Cartuxano) la infaulta tragedia de las culpas. (38) Este fué el objeto de

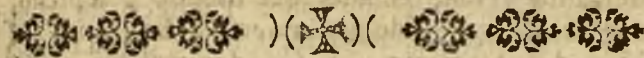
San-

tam, practicumque habent scientiam divinæ legis, & ex hac scientia habent sensum ac dolorem prævaricationum. Ap. Cornel. Alap. hic.

(37) *Beati qui lugent. Matth. 5. v. 5.*

(38) *Beati, qui lugent propria, vel proximorum, peccata deslendo, & ad pas-  
 sionem suspirando. Dionys. Carth. hic.*

Santa Terésa de Jesus, manifestado en este dia en las representaciones de su Imagen. Este es el asunto à que te excita este milagro. Dedica tus ojos (dice San Geronymo) à lamentar esta desdicha, si quieres obtener las felicidades de la Gloria.



## DIA XIV.

*Beneficiatus acceptis beneficijs debet se-  
 gratum ostendere, & benefactorem lau-  
 dare, quamvis hoc benefactor non  
 querat. (1)*

**A**UNQUE el que beneficia no conceda el bien para exaltar su estimacion, el que le recibe debe atender à esta estimacion, honrando, y aplaudiendo à quien le apropria el bien. Verdad es, que lo que dan los hombres en la modestia del secreto, suele aventurar las alabanzas de las gentes; (2) pero entonces el beneficiado deberà publicar la largueza del que le hizo el beneficio. Nunca (dice Seneca) podrà mi insuficiencia tributarte las gracias que te debo; pero jamàs podrà mi buena ley dexar de referir en todas partes proviene esta omision de mi natural insuficiencia. (3)

2 Favores hay, que exceden toda natural correspondencia; mas esta demasia no exime de la paga al favorecido. Siempre queda obligado à la retribucion, en el modo que cabe en su posibilidad. Si no puede con obras, sea

K k

con

(39)  
*Gementes dolentes-  
 que salvantur: qui  
 non solum malis non  
 consenserunt operi-  
 bus; sed & aliena  
 plauxere peccata.  
 D. Hieron. in Ezech.  
 cap. 9.*

(1)  
*Gloss. Ordinar. supr.  
 Marc. cap. 7. in fins  
 tom. 5.*

(2)  
*Beneficium si impen-  
 datur occultè, huma-  
 næ laudis favorem  
 extinguit.  
 Hug. à S. Viç lib. 1.  
 de Claust. Animæ,  
 cap. 13. in fins.*

(3)  
*Nunquam tibi refer-  
 re gratiam poterosta-  
 men illud certè non  
 desinam, ubique con-  
 fiteri, nec referre non  
 posse.  
 Senec. lib. 2. de Bes-  
 nefic.*

con palabras: proclame el beneficio : eternice el favor , haciendo memorable la noticia del hecho , como oy lo executò una gran Señora , muy favorecida de Santa Terèsa de Jesvs.

## CASO UNICO.

3 **F**Uelo Doña Juana Pacheco de Mendoza , hija del Conde de la Puebla de Montalvàn , muger de Don Alonso de Bracamonte , Señor de Peñaranda , quien despues de haver apurado todos los remedios , que juzgaron habiles en la Medicina , para delantar el accidente de un dolor intenso de garganta , que padecia esta Señora , sin que su execucion la ocasionasse algun alivio ; acudiò al amparo de Santa Terèsa de Jesvs , y aplicandose àcia la parte dolorida un pedazo de cierta camisa , que sirviò à la Santa ; à pocos dias logrò la sanidad : y en el catorce de el mes que continuamos , año de mil quinientos y ochenta y siete , hizo que en escritura publica se authenticasse este suceso ante Miguel Perez , Escrivano de aquella Villa. (4) Este mismo dia , refiere Gislandis , que sucediò el milagro , en que el Redentor del Universo hizo ostentacion de su virtud , dando sanidad à los diez Leprosos , que menciona San Lucas ; (5) pero explicando el texto el porte infidente de los nueve , que en quanto estuvo de su parte ocultaron la noticia del hecho , escondiendo las gracias de tanto beneficio ; (6) nos vemos excitados à corregir su ingratitude , reflexionando en la equidad que dicta la razon , para reconocer , y publicar los subsidios galantes , con que los Bienhechores favorecen las gentes.

(4)  
El Doct. Rivera en la Vid. de la Sant. lib. 5. cap. 6. pag. 546.

(5)  
Gisland. in Opere Aur.

(6)  
Non ne decem mandati sunt ? Et novem ubi sunt ? Non est inventus qui rediret , & daret gloriam Deo , nisi hic alienigena. Luc. 17. v. 17. & 18.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*QUIEN SABE AGRADECER,  
no puede callar el beneficio.*

4 **L**A voz , que divaga , y manifiesta las maravillas del Altisimo , debe colocarse entre la serie de aquellos asuntos , que mas conducen à su obsequio. Dicese en el libro primero de los Reyes , que iban siguiendo el Arca del Señor cinco Satrapas de los Philistheos , cuyo acompañamiento ( expone aqui Mendoza ) fue providenciado por ordenacion del mismo Dios , para que estos hombres , restituidos à sus Tierras , pudiesen referir como testigos oculares , el milagro que vieron. (7) Quiere el Señor se manifiesten sus prodigios , y castiga severo al que los encubre , así como premia al que los publica , para eternizar sus alabanzas. Enfermò Ezechias , quando mas robusto en la salud ; (8) y sanò Doña Juana Pacheco , quando mas agitada de la enfermedad. El accidente de Ezechias ( discurre un Author grave ) fue originado por haver omitido los cánticos , y publicacion de los sagrados beneficios , que en semejante asunto tributaron à Dios Moysés , Ana , David , y Debora : (9) y la sanidad de Doña Juana discurremos nosotros , que fue tan estable ( como lo advierte el Doctor Rivera ) por haver obsequiado à Santa Terèsa de Jesvs , eternizando el hecho en la escritura pública , que recuerda el milagro. Dixo , pues , el Author referido , que desde aquel dia no sintiò esta Señora la mas leve molestia en su garganta ; y si hubo ocasion , en que el poder divino obrasse otro milagro , con una cedula en que

(7)  
Duplici vero de causa in Palestinam rediisse. Una luminis ex divina providentia: nimirum , ut miraculum , quod viderant testarentur : volebat enim Deus , ut notitia de sanctitate Arce non vanis rumoribus , se oculatis testibus vulgaretur. Mendoz. in 1. Reg. cap. 6. v. 16. n. 1.

(8)  
In diebus illis agrotavit Ezechias. 4. Reg. 20. v. 1.

(9)  
Quia non cantavit Domino post stragem hostium , ut mos erat. Sicut Moyses , Ana , David , Debora. Hug. Card. in 4. Reg. cap. 20. v. 1.

S. Antonij Florentini Archiepisc. gratiarum actio cathula in scripta, praeponderasse, dicitur canistro toti pomis refecto.

Doultem. lib. 1. cap. 3. sect. 3.

(11)

Scribantur caractere aureo actiones praeclare subditorum... Si haec omnia in Diarijs scriberentur, & legerentur, tempore a negotijs vacuo, multi qui jacent ad limina conculcati... donarentur. Supremis honoribus.

Oliv. tom. 3. Conc. 5.

(12)

Insuperque sibi afferri historias, & annales priorum temporum.

Quae cum illo praesente legerentur, ventum est ad illum locum, ubi scriptum erat, quomodo nuntiasset Mardochaeus infidias Bagathan, & Thares Eunuchorum, Regem Assuerum jugulare cupienti. Quod cum audisset Rex ait: quid pro hac fide honoris, ac praemij Mardochaeus contulerus est? &c.

Est 6. à v. 1.

(13)

Vid. Lamprid. in Alexand. Severo.

San Antonino de Florencia tenia escrita la accion de gracias, (10) no será dissonante imaginar nosotros, continuò la diestra Soberana la sanidad de esta Señora, por haverla entregado à la noticia de los siglos en la publicidad de la escritura.

5 No es dudable, que es hidalga muestra de reconocimiento la accion, que eterniza la memoria de los beneficios. Escribanse las acciones ilustres ( dice el Docto Oliva ) de los Varones exemplares que beneficiaron las Repùblicas: que dadas à la prensa, y leidas en aquellos tiempos, que dexaron libres los negocios, resultará de esta memoria el honor, y el aplauso de muchos abatidos, que vivian sin premio. ( 11 ) Así sucedió à Mardochèò, quien fuè sublimado al valimiento mas honoroso, quando el Rey Assuero oyò leer la lealtad, que le debió en prevenirle las insidias, que los dos Eunuchos Thares, y Bagathan tenian maquinadas contra su persona. (12)

6 Nunca desistirá la fama de Alexandro Severo para entronizarle en la mas lustrosa estimacion, por ser un Principe, que entregaba al escrito de una lista los servicios, y meritos de todos sus Vassallos, para no olvidarse del agradecimiento. (13) Este vino à ser el estylo de Santa Teresa de Jesus; por quien dixo el Doctor Rivera, para significar el recuerdo indeleble, que tenia la Santa de los beneficios que la hacian: *Contaba muchas veces, y con mucho agradecimiento, las buenas obras que la hacian, y tenia gran memoria de ellas.* (14)

7 Tan dado de la naturaleza es el justo dictamen, que inclina à corresponder al beneficio, que no privò de esta hidalguia al genio irracional de muchas fieras. Es rarissima ( dice

El

ce un Santo Padre, refiriendose à Séneca) la que no se desnuda de su indomita ferocidad, pagando con lealtades à su dueño el alimento que le debe. (15) Refiere Eliano, que habiendo criado un hombre à un dragoncillo, el qual, siendo yà grande, echaron à la Selva, en cuyo territorio se viò el Amo un dia, rendido à la invasion de unos ladrones, que al oír la fiera sus voces doloridas, saliò de la espesura, precipitada à la defensa, que logró agradecer, hiriendo, y matando à los que impugnaban à su dueño. (16)

8 Leon huvo, que alimentò en su cueva à Androdo Daco, y defendió la vida, para pagarle el beneficio, que conociò este bruto, quando aquel hombre libertò à su planta de una espina. (17) Otro se arrojó à los mares, y pareció en las aguas, por seguir la nave en que marchaba un hombre, que defendió la vida de esta fiera. (18) Cavallo se ha visto, que murió de tristeza, por ver muerto à su Amo. (19) Y no falta quien diga, que otro derramò lágrimas por semejante asunto. (20) De un perro se refiere, que al mirar sua vida al que le alimentaba, empezó à latir, con modo tan funesto, que remedaba al llanto; y que el alimento que le daban lo llevaba à la boca del difunto, quien arrojado al Tiber, se dexò caer tras del cadaver, para sublevarle entre las ondas, puesto debaxo de su espalda. (21) Estas, y otras lealtades refieren las Historias de los brutos, para excitar al hombre al agradecimiento.

9 Si un perro, un cavallo, y otras bestias (dice San Buenaventura) por pagar à sus Amos un mendrugo de pan, un pientto de cebada, y un pedazo de heno, hacen tales cosas, que deberá el hombre practicar para agradecer tantas finezas, como debe à Dios? (22) Lo in-

El Doct. River. en la Vid. de la Sant. lib 4. cap. 23. pag. 476.

(15)

Certe nullum, teste Seneca, tam immafectum animal est, quod non cura mitiget, & in amorem sui vertat, leorum ora à magistris impure tractantors elephantorum feritatem utque in servile obsequium demeretur cibus.

S. Thom. à Villan. in Nativit. conc. 1.

(16)

Elian. lib. 3. & Gell. lib. 5. ap. Corn Alap. sup.

Isai. cap. 1. v. 3.

(17)

Dux peccator. lib. 1. P. 1. cap. 3.

(18)

Ubi sup.

(19)

Ubi sup.

(20)

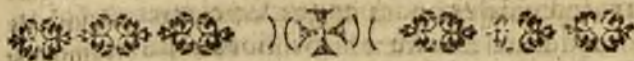
Ubi sup.

(21)

Ubi sup.

(22)

Si sic canis dominum suum amat pro pane medico, & sic equus pro modico hordeo, si sic asinus pro pabulo, & fano; quantum ille à vobis amandus extitit, qui carnem suam dedit nobis



DIA XV.

*Numquam de manu tua, & oculis tuis recedat liber. Ama scientiam scripturarum, & carnis vitia non amabis. (1)*

I SI quieres aborrecer el vicio, y enamorarte de la santidad, no separes tu mano, ni desvies tus ojos de la leccion de un libro. Pierde su vigor la astucia diabolica ( dice San Juan Chrysofostomo ) en aquellos lugares, donde se exercita la leccion espiritual. (2) Así como habitan las palomas cerca de las aguas para defenderse de otras aves, que llegan á invadir las, de las quales huyen, viendo venir las en la sombra, que las representan las espumas; á esta semejanza registran los varones espirituales en los libros, las fraudes, y ardidés del demonio, y le conocen, como en sombra, para poder huirle. (3) La trompeta convoca, y alienta los Soldados para enardecerse en la batalla; y la leccion divina ( escribe San Ephren ) commueve, y excita nuestros ánimos ácia el temor divino. (4) El hierro, quando no se exercita, se llena de escoria, ó herredumbre; y el corazon humano se entorpece en la culpa, quando le falta el uso de la leccion sagrada. No hai que cansarnos: sin la nutricion de la Escritura, no es facil que arribe el hombre á la robustez de la virtud: no es menos necessario su alimento ( dice San Agustín )

(1) D Hieron. ad Rustic.

(2) Ubi cumque fuerint libri spirituales, & eorum lectio, illinc omnis expulitur vis diabolica.

S. Juan Chrysofostom. Cont. 3. de laxar. aut. med. col. 1342. t. 2.

(3) Sicut columbx iuxta fluentia residere solent, ut volatilium avium in aqua umbram videant; & sic unguis vitant; sic Sancti in Scripturis fraudes demonum prospiciunt, & ex deceptione, quam attendunt, quasi ex umbra hostem cognoscunt, & fugiunt.

Glossa in Cant. cap. 5.

(4) Sicut tuba sonans congregat milites; sic & Divina Scriptura ad nos clamantes cogitationes nostras congregant ad timorem Dei.

S. Ephr. de Pat. & Consum. Sac.

bis in cibum, sanguinem in potum, vitam in meritum, & se totum in premium.

S Bonavent. sup. illa verba Tob. cap. 6. v. r. canis secutus est. Ap. S. Thom. à Villan. ubi sup. loco citat.

timo; y fumo de esta obligacion, y el ingrato descuido con que las criaturas racionales atienden a esta deuda, diò causa al lamento, que profiere el Señor por Isaias: *El buey ( dice el todo Omnipotente ) conoció à su Señor, y el asno tambien conoció el pesebre de su dueño; y solo los hombres me han desconocido. (23)* Estupenda estrañeza debe ocasionar al mas negado de razon esta deformidad! Qué mucho, que la Justicia Soberana dexé correr el ceño de su ira, para castigar esta insolencia? qué mucho, que los siglos abunden tanto de desaires, si son tan copiosas las ingratitudes de los hombres? con lamentable pena proclamò Jeremias la corrupcion de las costumbres. Perdido está el mundo (dixo este Propheta) (24) y toda la causal de tanto daño la significa en el desorden de cegarse las gentes, para no conocer al Criador. (25)

(23) Cognovit vos possessorem suum, & asinus præsepè domini sui: Israel autem non me cognovit.

Isai 1. v. 3.

(24) Vastata es omnis terra.

Jerem. 4. v. 20.

(25) Quia Populus stultus meus me non cognovit.

Ibid. v. 22.

II Malo es quien no agradece el beneficio; peor quien no le aprecia; y pésimo el que le desconoce. Los dos primeros pueden sanar de su accidente; porque no excluyen la memoria del bien que recibieron: el ultimo padece un contagio irremediable, donde yacé difunto el beneficio en la tumba del desconocimiento. A esta classe, y grado de la ingratitud, debe reducirse la del ánimo infiel, que recibe el favor, y le calla, y oculta, agraviando al fúgero, á quien debia el beneficio. Lo contrario executó este dia Doña Juana Pacheco y Mendoza; y aún por esta equidad colocamos su accion entre las mas lustrosas, que hermosean la linea de la gratitud. Dexónos, para gloria de Santa Terésa de Jesus, la noticia del caso en la escritura publica: recibamosla exemplo, para agradecer sus beneficios, y aplaudir sus milagros.

tin) para dar vida al alma, que los manjares materiales, para engrossar el cuerpo. (5) Encuentrase en los libros un mapa universal de todos los sucesos, una floresta de hazañas exemplares, y una instruccion de sentencias ilustres. En ellos se aduna, y permanece estable la imperfistente sucesion del tiempo: dan nueva vida à lo pasado, repiten lo presente, y anuncian lo futuro. Son una oficina, donde todas las cosas cobran utilidades. Los acontecimientos de este mundo, que en su ser fueron malos, escritos en los libros, producen muchos bienes. Los insultos, las muertes, las trayciones, y otras insolencias de los siglos, son medicina, quando se leen en las Historias, para remedio de otros daños, porque recetan escarmientos. Con estas dolencias, que passaron, curan las presentes de los hombres, y previenen resguardos, para sanidad de las costumbres de aquellos, que aún no son. No hai contagio ( afirma Santo Thomàs de Villanueva ) no hai sugestion, no hai adversidad, no hai infortunio, ni otro accidente calamitoso en las costumbres, à quien los libros no remedien con medicables instrucciones. (6) Las que dictò la gracia en Santa Teresà de Jesus, fueron tan proficuas, como aqui insinuarèmos, con el motivo que nos dà el caso de este Dia.

## CASO UNICO.

EN el mismo, que apareciò en Ramesse la columna, formada de una nube, para sacar al Pueblo del Señor de la esclavitud de los Egypcios; guiando su rumbo por las asperezas del Desierto; (7) dispuso la Providencia Soberana, se manifestasse nuevamente la virtud Divina de los escritos ce-

lestiales de la Seraphica Maestra, para guiar las almas à las delicias de la Gloria. Sucediò, pues, que hallandose empleado el Ilustrisimo Señor Don Luis Fernandez de Cordova, Obispo de Salamanca, en los procesos de las informaciones, para la santificacion de nuestra Santa Madre, que siendo llamado à deponer un Venerable, y anciano Sacerdote, nombrado Alonso de Contreras y Rivadeneyra, dixo, entre otras cosas: „ Que hallandose el „ mismo con muy mala vida, y muchas ofen- „ sas de Dios, leyendo los libros de la Santa „ Madre, se compungió; y si no fueraviejo, „ se huviera entrado Religioso; pero que se „ ordenò de Sacerdote, y emmendò su mala „ vida, y aunque indigno, decia Missa todos „ los dias, para lo qual tomò Dios por me- „ dio la doctrina, y libros de la Santa Madre.

(8)

A este proposito logramos otro caso, que aunque dudamos si sucediò este dia, le escribiremos oy por sus especiales circunstancias, todas en crédito de las maravillas que obra Dios por medio de los libros de la Santa. Diònos su noticia en una Relacion escrita, y firmada de su mano el Religiosissimo Padre Fray Pedro Pablo de San Juan Bautista, Carmelita Descalzo de la Congregacion de Italia, y Lector de Theologia en nuestro Colegio de la Madre de Dios de Napoles, quando vino à España, siendo Confessor de los Excelentissimos Señores Duques de Monteleon. Estas son sus palabras, traducidas en nuestro Castellano, del Idioma Latino: „ Vivia en la Ciu- „ dad de Napoles cierto Cavallero, nombra- „ do Don Vicente Coxa, de la nobilissima „ familia de este illustre Apellido, entregado „ à los devaneos de la tierra; mas conser- „ vando siempre alguna devocion con Santa

LI

„ Te-

(1)

Sicut in carnalibus  
creis alitur caro; ita  
ex divinis lectionibus  
interior homo nutri-  
tur, & pascitur.  
S. August. Serm. 112.  
de Tempor.

(6)

Nulla est enim tenta-  
tio, nulla adversitas,  
nullum infortunium,  
nulla calamitas, cui  
non Sacra Scriptura  
medeatur, & succur-  
rat consolatione, con-  
silio, vel alio quo-  
piam remedio.

S. Thom. Vill. conc.  
1. in Do. 1. Quod.

(7)

Hoc ipso die appa-  
ruit in Ramesse co-  
lumna nubes, ad ostē-  
dendam viam.

Pol. Diar. Sacr. pro  
hac die, n. 1894.

(8)

Consta de los pro-  
cessos, que se refer-  
van en nuestro Ar-  
chivo de Pastrana, à  
fol. 664. Veale en mi  
tom. 1. del Año Te-  
resiano las Adverten-  
cias generales desde  
el num. 4.

„ Terèfa de Jevs. Hallandose un dia , por  
 „ ciertos desmanes de su edad , en un estre-  
 „ cho lance , donde era evidente perder la vi-  
 „ da por la invasion de otras personas , que  
 „ intentaban su muerte ; sucedio el estraño  
 „ prodigio de verfe trasladado repentinamen-  
 „ te , luego que invocò el auxilio de Santa  
 „ Terèfa de Jevs , à la Iglesia de nuestros  
 „ Carmelitas Descalzos de la Madre de Dios,  
 „ dentro de la Capilla de la Santa , que dis-  
 „ taba la tercera parte de una legua , del sitio  
 „ en que estuvo su riesgo. Abfòrto el Cava-  
 „ llero con esta maravilla , y deshecho en  
 „ correspondencias con su Santissima Aboga-  
 „ da , mudò de vida , y huviera entrado Re-  
 „ ligioso , à no impedirfelo el importante af-  
 „ lunto de mantener la fucefsion de su iluftrè  
 „ casa. Commutò este designio en muchas  
 „ obras de virtud , que practicò en el estado  
 „ Secular , esmerandose siempre con singular  
 „ fineza en el obsequio , y culto de Santa Te-  
 „ rèfa de Jevs , à cuyo fin adornò su Capilla  
 „ con tal magnificencia , que se ofrece una  
 „ de las mas funtuofas de aquella gran Ciu-  
 „ dad. Puso alli su sepulchro , de magestuosa  
 „ arquitectura , dotòla de crecidas rentas , y  
 „ executò quanto correspondia à la lealtad  
 „ de su ánimo agradecido , y à la grandeza  
 „ de su opulento patrocínio. Pagada la Santa  
 „ de la gratitud de su Devoto , le restituía  
 „ los oblequios en repetidos beneficios , que  
 „ costèò su largueza con multiplicadas mara-  
 „ villas. Entre otras , fue singularissima la que  
 „ logrò este Cavallero con los escritos de Te-  
 „ rèfa. Era aplicadissimo à la utilidad de su lec-  
 „ cion , de fuerte , que todos los dias havia  
 „ de leer algunas de sus obras , y con mas  
 „ especialidad en el libro de las Fundaciones  
 „ de la Santa. En esta ocupacion passaba Don

„ Vicente , consolando la vida , hasta tanto que  
 „ dispuso el Señor privarle de este bien , con  
 „ una grave enfermedad , en que perdió la  
 „ vista , y en ella el consuelo de su alma , y à  
 „ impossibilitado de gozar el deleyte que  
 „ sentia su espíritu leyendo en su Devota. Re-  
 „ curria con ruegos , y lamentables ansias à  
 „ la que siempre atendia à sus fùplicas , pi-  
 „ diendola con incesfante anhelo remediaste  
 „ el trabajo de sus ojos. Oyele la Santa cier-  
 „ to dia , y abricndoselos por el espacio de  
 „ casi dos horas , se puso à leer el libro de  
 „ las fundaciones , y al dèxar el libro , vol-  
 „ vio à quedar ciego. Continuo este milagro  
 „ todos los dias de su vida , que no fueron  
 „ pocos , logrando la vista en cada uno por  
 „ casi el tiempo de dos horas , para leer en  
 „ este libro , sin tener facultad para leer en  
 „ otro , ni poder distinguir , ni dedicarse à  
 „ otra ocupacion. Con cuya experiencia en-  
 „ tendio Don Vicente , se le concedia aquel  
 „ alivio solo para instruir su alma en la doc-  
 „ trina celestial de Santa Terèfa de Jevs. Guar-  
 „ dase este mismo libro de las Fundaciones en  
 „ el arca de tres llaves de aquel Religiosissi-  
 „ mo Convento , y todos los años se mani-  
 „ fiesta al público en la Capilla de la Santa  
 „ el dia de su fiesta , en una capfela de plata  
 „ de toda preciosidad , donde està infertado  
 „ el instrumento , y contestacion de este mi-  
 „ lagro , con la firma del referido Don Vi-  
 „ cente de Coxa , al qual libro yo he visto ,  
 „ y adorado muchas veces. *Fray Pedro Pablo  
 de San Juan Bautista , Carmelita Descalzo.*

5 Costumbre fue antigua de la Iglesia , ve-  
 „ nerar à los sagrados libros con magestuosa  
 „ positura , segun lo refiere San Cyrilo , que no-  
 „ ticia el magnifico , y funtuoso throno , que en  
 „ el Concilio Efesino se coloca el volumen de



(9)  
 Sancta Synodus in  
 Sancta Ecclesia, quæ  
 Mariana vocatur cõ-  
 gregata est, Christumque  
 affessorum capitis locum ad-  
 juxit, venerandum enim  
 Evangelium in Sancto  
 Throno collocavit.  
 S. Cyril. Alex. & Ba-  
 rob. anno 325. n. 60.

los Santos Evangelios, (9) cuya práctica que-  
 so renovar Don Vicente de Coxa, perpetuan-  
 do el libro mencionado de las Fundaciones de  
 la Santa, en la veneracion que dixó el caso,  
 para que persistiendo su memoria, lograsse-  
 mos en la narracion de aquel milagro perere  
 excitativo, que mueva nuestra voluntad à la  
 leccion maravillosa de los escritos de la  
 Santa.

## REFLEXION DOCTRINAL.

LA LECCION ESPIRITUAL  
 engendra, y sustenta la virtud.

(10)  
 Non potest fieri, ut  
 quisquam salutem as-  
 sequatur, nisi perpe-  
 tuo venietur in lec-  
 tione spirituali.  
 S. Chryl. Contion. 3.  
 de Lazar.

(11)  
 Alcoranus Turcarum  
 sub pena capitis om-  
 nibus Turcis omne  
 librorum genus pro-  
 hibet; cuius ratio est,  
 quia hoc modo omni  
 superiori lumine, &  
 notitia, quæ à libris  
 sacris, & spiritualibus  
 addiscitur, destitui,  
 facilius se in tenebris  
 ignorantæ positos,  
 ad quævis præcipitia  
 perducere permittunt.  
 Mans. disc. 2. num. 8.

(12)  
 Idem disc. 16. n. 11.

6 EL principal fomento para persistir  
 en la virtud, le consiguen las al-  
 mas en la leccion de buenos libros. Es impos-  
 sible (dice el Chrysostomo) arribar à lo San-  
 to sin la continuacion de este exercicio. (10)  
 Por esso una de las leyes, que estableció  
 Mahoma en su Alcoran, fue privar à los Tur-  
 cos, con penas capitales, de la leccion de todo  
 libro, asegurando sus errores, quitandolos  
 la luz de la verdad, que sus entendimientos  
 pudieran recibir de los sagrados. (11) Hen-  
 rique Octavo, Rey de Inglaterra, concibió  
 el mismo intento, quien despues de caído en  
 la heregia para combatir la Fè Catholica, y  
 prostrar su defensa, deshaciendo à los Cartuxa-  
 nos ( que eran en su Reyno el escudo mas  
 firme de la verdadera Religion ) discurrió,  
 por medio mas idoneo, no amenazarlos con  
 castigos, ni persuadirlos con alhagos à que  
 desistiesen de la Fè, si unicamente el quitar-  
 los los libros de las verdades infalibles, para  
 que perdido este thesoro, falleciesse su espíritu  
 en la defensa de la Iglesia. (12)

En

8 En todas las edades ( afirma un Author  
 grave ) solicitò el demonio armar à sus Mi-  
 nistros de infaciable rencor, para borrar, y  
 destruir las letras, y escrituras provechosas,  
 que instruyen, y alientan à las almas. (13)  
 Lo primero que hizo Nabuchodonosor, quan-  
 do rindiò à Jerusalèn, fue entregar à las lla-  
 mas los sagrados libros; y huviera faltado su  
 memoria, si por medio de Esdras, no trazasse  
 despues la providencia soberana su restaura-  
 cion. (14) El Rey Anthioco, que devastò à  
 Judèa, abraço, mediante su milicia, los libros  
 de la ley, para que los Hebreos con mas faci-  
 lidad dexassen la Divina, y recibiesen la Pro-  
 fana. (15) Diocleciano ( como refiere Eusebio )  
 quemò tambien la Sagrada Escritura en las  
 publicidades de una plaza. (16) Y Luthero, con  
 otros muchos monstruos del error, practicaron  
 lo mismo ( dice el Doctor Mendoza ) por  
 privar à los Fieles de la sagrada nutricion, que  
 introduce en las almas la leccion de los libros  
 espirituales. (17)

7. No son menos útiles, y aun necesarios  
 ( afirma el Chrysostomo ) para labrar al hom-  
 bre, y transformarle virtuoso, que los instrumen-  
 tos del Platero, ò de qualquiera officio, para  
 forjar, y establecer aquellas echuras de su  
 Arte. Assi como ( viene à decir el Santo ) es-  
 tos instrumentos devastan, y pulen la materia,  
 que en su sér permanecia bronca, y de lo  
 bruto de su entidad informe van facendo el  
 primor de una hermosa figura; de la misma  
 suerte los libros espirituales transfieren al al-  
 ma à tanta perfeccion, que de la grosseria de  
 los vicios la ponen primorosa en la delicadèz  
 de la virtud. Mas es de notar la diferencia  
 que se encuentra en sus obras, que los instru-  
 mentos ( prosigue el Santo Padre ) unicamen-  
 te pueden producir tal, ò qual figura, ò forma

(13)  
 Dæmones suos mi-  
 nistros sapius arma-  
 runt, ad sacras, &  
 humanas litteras in-  
 ter fideles abolendas.  
 Mendoz. in lib. 1.  
 Reg. cap. 13. n. 234  
 annot. 15. sect. 1. n. 94

(14)  
 D. Irinæus lib. 3. cap.  
 25. Tertul. lib. de ha-  
 bit. mulier. cap. 3. D.  
 August. lib. 2. de Mi-  
 rabilib. Scriptur. cap.  
 33.

(15)  
 Et libros legis Dei  
 combusserunt igni  
 scindentes eos.  
 1. Machab. 1. v. 59.

(16)  
 Euseb. lib. 8. Histor.  
 Eccl. cap. 3.

(17)  
 Per hos igitur minis-  
 tros curant dæmo-  
 nes, ut omnis lute-  
 ratura à Christianis  
 abdicetur.  
 Mendoz. ubi sup.

ar-

artificiosa, no natural, como dar à la plata entidad de oro; pero los libros espirituales, obran efecto natural en los corazones, quando à la tierra la transforman en Cielo, à la carne en espíritu, y à los hombres en Angeles. (18) son innumerables los exemplos, que se pueden traher en prueba de este assunto. Copiaremos algunos de los que refieren las Historias, para excitar los ánimos à la leccion sagrada.

8 San Agustín permanecia enemigo obstinado de la Fé Catholica, y al leer en el libro, que le ofreció piadosa la Soberana providencia, pasó su entendimiento de el error Maniqueo, à escribir las Verdades infalibles, con que alumbran al Orbe sus escritos. (19) San Justino Martyr confiesa de sí mismo, que persistiendo Philosopho Gentil, pudo salir de sus engaños leyendo en la Biblia, donde halló su razon luzes ilustradas. (20) El Eunuchó de la Reyna de Etyopia consiguió el Bautismo leyendo un lugar del Propheta Isaías. (21) Todo el progreso de santidad insigne, que hizo en la perfeccion el Gran Patriarcha Santo Domingo, le atribuye el Belovacense al origen dichoso de exercitar su entendimiento en las Colaciones de Casiano. (22) Lo mismo sucedió à San Ignacio de Loyola, quien dexó las falacias de este mundo, por las verdades que leyó en un libro. (23) Victorino, cèlebre Orador, à quien (segun San Agustín) existente su vida, le erigieron estatuas en la Ciudad de Roma, se desvió por los libros sagrados del tenebroso caos de la infidelidad, y vistió su alma de los resplandores de la Fé divina. A Santa Eugenia, y Santa Domna aconteció lo mismo, la primera leyendo una Epistola de el Apostol San Pablo, (24) y la segunda versando en los Hechos Apostolicos. (25)

9 Pero viniendo mas à nuestro assunto, to-

do el milagro, todo el asombro, y toda la admiracion de perfecciones celestiales, que pudo la gracia en Santa Terésa de Jesús, las fue dando el tér la mano Omnipotente, inclinándolo à la Santa à la letura, desde el albor de su su puericia: „ Era mi padre (escribe nuestra Virgen) aficionado à leer buenos libros, „ y así los tenia de Romance, para que leyessen sus hijos. Esto con el cuidado, que „ mi madre tenia de hacernos rezar, y ponernos en ser devotos de nuestra Señora, y „ algunos Santos; comenzó à despertarme de „ edad (à mi parecer) de seis, ò siete años..... „ Tenia un hermano, casi de mi edad, que „ era el que yo queria mas, aunque à todos „ tenia gran amor, y ellos à mí: juntabamos „ nos entrambos à leer vidas de Santos: como veía los martyrios, que por Dios los „ Santos passaban, parecian compraban muy „ barato el ir à gozar de Dios, y deseaba yo „ mucho morir así. (26) Tanto persuaden los exemplos, y las doctrinas santas, escritas en los libros espirituales, para excitar al alma à la virtud! Verdad es, que no la inclinan menos à la vanidad aquellos devaneos fabulosos, que suelen leerse en los prophanos.

10 Mientras logro tu vista (escribe San Pablo à su Discipulo Timotheo) no te separes de los libros. (27) Y antes le havia dicho en el mismo capitulo, huyesse de las fabulas, y otras mendaces escrituras. (28) Con que en este lugar solo le aconseja la leccion de los libros espirituales, como aqui expone nuestro Doctor Angelico; (29) porque en estos (afirma el mismo Apostol en otra carta) se encuentra doctrina celestial para instruccion de la virtud, y reprehension del vicio. (30) Las novelas, las fabulas, y otros assuntos amatorios, que estamparon las prensas, son un re-

cep.

(18)  
Vid. S. Ioann. Chryf.  
Contion. 3. de Lazar.

(19)  
S. August. lib. 8. Confess.  
cap. 12.

(20)  
S. Justin. Martyr. in  
Dialog. cant. Triphon.  
ap. Bar. ann. 130. cap. 5.

(21)  
Act. Apost. cap. 8.

(22)  
Beatus Pater noster  
Dominicus, ut in eius  
vita legitur, librum  
illum, qui collationes  
Patrum inscribitur,  
studiosè legens, ac  
vigilantèr intelligens,  
salutis in eorum  
imitatus lemitas, magnum  
perfectionis apicem  
apprehendit.  
Bellov. lib. 19. Spec.  
cap. 14.

(23)  
Manf. disc. 5. num. 7.

(24)  
Manf. disc. 2. num. 5.

(25)  
Bar. ann. 293. num. 1.

(26)  
La Sant. lib. de su  
Vid. cap. 1. pag. 2.

(27)  
Dum venio attende  
lectioni.

1. ad Timoth. 4. v. 13.

(28)  
Ineptas autem, &  
aniles fabulas debita.  
Ibid. v. 7.

(29)  
Litorum Sanctor.  
D. Thom. hic v. 13.

(30)  
Omnis Scriptura  
Divinitus inspirata utilis  
est ad docendum, ad  
arguendum, ad corripiendum  
in iustitia, ut perfectus sit homo,  
ad omne opus bonum  
instruitus.

2. ad Timoth. 3. v. 16.

(31)  
Sicut enim Christus  
suos habet Evangelis-  
tas, ita quoque doc-  
mon Evangelio tot  
Poetas, & Auctores  
obscenos, & prophanos,  
veluti totidem  
Evangelistas suos  
opponere nititur.

Ap. Lohonec. Bi-  
blioth. Concionac.  
tom. 2. verb. lect.  
Spirit. 5. ro. n. 10.

(32)  
Multus decor est in  
verbis, & multa in  
Philosophorum, vel  
Rhetorum sermoni-  
bus pulchritudo: Sed  
vide non te de-  
cipiat fulgor operis,  
ne te rapiat sermonis  
aurei pulchritudo: Si  
introduxeris in  
cor tuum ea, quae  
ab illis efferuntur,  
pollues omnem Ec-  
clesiam Domini.  
Origin. hom. 7. in  
Josue.

(33)  
Miser ego lecturus  
Tullium ieiunabam.  
Plautus sumebatur in  
manus, si quando in  
me metipsum rever-  
sus Prophetas legere  
cepissent, sermo  
horrebat in cultus.  
S. Hieron. ad Euf-  
thoc.

(34)  
Vid. Mansi disc. 16.  
num. 1.

ceptaculo de nocivas especies, donde la in-  
confideracion de muchas almas se tiñen de las-  
civias. Tambien tiene el demonio sus Anti-  
evangelistas para instruir las gentes en el vi-  
cio. Estos (afirma cierto Author) son los Poe-  
tas, y Escritores obscenos, y prophanos, en  
cuyas obras habla el espiritu diabolico, para  
oponerse à las sagradas, donde habla el espi-  
ritu Divino. (31)

11 No hai peste mas mortifera para enco-  
nar los corazones, que semejantes escrituras.  
Son sus palabras una engañosa copa de oro,  
en quien los mortales beben la inclinacion à  
la vanidad, y devaneos. Hallaràs (dice Ori-  
genes) en semejantes libros una bella hermo-  
sura, solo en apariencia, texida de alhagueñas  
palabras; mas guardate no te engañe el fulgor  
dorado de las voces, que si las entras en el  
ánimo, mancharàn la Iglesia del Señor. (32)  
Este consejo daba San Geronymo à la mode-  
sta Eustochia, enseñandola con el escarmiento  
de si mismo, y en el perjuicio, que recibia  
el Santo en los libros de Plauto, y Ciceron,  
quan venenosas son estas lecciones à las al-  
mas. (33) San Ignacio de Loyola sintió gran  
detrimento en la leccion de Erasmo, (34) y  
Santa Terésa de Jesus perdió casi lo bueno  
de sus inclinaciones, entregada à los libros de  
Cavallerias, como ella lo confiesa, quando  
dice: „ Yo comencè à quedarme en costum-  
bre de leerlos, y aquella pequeña falta, que  
vi en mi madre, me comencò à enfriar los  
deseos, y fue causa, que comenzasse à fal-  
tar en lo demás, y pareciame no era ma-  
lo, con gastar muchas horas del dia, y de  
la noche en tan vano exercicio, aunque el-  
condida de mi padre. Era tan en extremo  
lo que en esto me embebía, que si no te-  
nia libro nuevo, no me parecia tenia com-

„ teg-

„ tento. Comencè à traer galas, y descar-  
„ contentar en parecer bien, con mucho cui-  
„ dado de manos, y cabello, olores, y to-  
„ das las vanidades, que en esto podia tener,  
„ que eran hartas. (35)

12 Estos exemplos deben ser estímulo à  
nuestra precaucion, para retrahernos de los  
libros prophanos, aplicando el estudio à los  
espirituales, cuyas instrucciones reparan los  
deslices del pecado. (36) Si quieres salir de  
las miserias de este mundo à las prosperidades  
de lo eterno, aplica tu conato à la leccion de  
buenos libros. Ojalà fueses tan dado à esta  
ocupacion, que cogiendote en ella la pesadèz  
del sueño (vencida tu cabeza) reclinasses el  
rostro en la sagrada pagina, como San Gero-  
nymo aconseja à su Eustochia. (37) Santa Te-  
résa de Jesus te ofrece en sus escritos un the-  
soro sagrado, donde recogerà tu corazon in-  
comprehensibles bienes espirituales. En ellos  
hallaràs aquellas cartas, que dice un Santo  
Padre, son las sagradas Escrituras, para tra-  
hernos nuevas de la Region Divina de la  
Gloria. (38) En sus planas logras el espejo,  
que afirma San Gregorio son los libros sagra-  
dos para representar nuestro interior. (39) Sus  
doctrinas te descubriràn el valor, y quilates  
de tus obras. Ellas te daràn à conocer lo ma-  
lo que tienes, ò lo bueno que gozas, por lo  
que te apartas, ò te arrimas à la perfeccion,  
que constituye la santidad de sus sentencias.

13 No encontraràs leccion, entre las úti-  
líssimas, con que los Varones espirituales per-  
suaden la rectitud de las costumbres, que cau-  
tive tu espíritu con mas fabroso alhago, que  
la de esta Sagrada Virgen: „ Muchos Santos  
„ ha havido en la Iglesia (dice el Ilustrissimo  
„ Prelado Don Juan de Palafox) que como  
„ sus Maestros universales la han enseñado;

Mm

„ mu-

(35)  
La Santa, lib. de su  
Vida, cap. 2. pag. 4.

(36)  
Lectio Scripturarum,  
munitio est adversus  
peccatum.  
S. Chrylost. sup. Luc.

(37)  
Tenenti codicem  
somnia subrepat, &  
cedentem faciem pa-  
gina sancta succipiat.  
D. Hieron. ad Euth.

(38)  
Divinae Scripturae,  
quasi litterae de pa-  
tria nostra sunt.  
S. August. Sermon. 56.  
ad Frat. in Erem.

(39)  
D. Gregor. lib. 24  
Moral. cap. 1.

„ muchos que con sapientísimos tratados la  
 „ han alumbrado ; muchos que con sapientí-  
 „ simos escritos la han defendido ; pero que  
 „ en ellos , y con ellos hayan tarr dulcemen-  
 „ te persuadido , arrebatado , y cautivado , ni  
 „ con mayor suavidad , y actividad vencido à  
 „ las almas , que Santa Teresa de Jesus ; no se  
 „ hallarán facilmente. (40) En sus libros ( dice  
 „ tambien à este proposito el Sapientísimo  
 „ Maestro Fray Luis de Leon ) „ sin ninguna du-  
 „ da quiso el Espíritu Santo , que la Santa  
 „ Madre Teresa fuese un exemplo rarísimo ;  
 „ porque en la alteza de las cosas que trata ,  
 „ y en la delicadeza , y calidad con que las  
 „ trata , excede à muchos ingenios : y en la  
 „ forma del decir , y en la pureza , y facilidad  
 „ del estylo , en la gracia , y buena composi-  
 „ tura de las palabras ; y en una elegancia  
 „ defaectada , que deleyta en extremo , du-  
 „ do yo , que haya en nuestra Lengua escri-  
 „ tura que los iguale. (41)

(40)

El Señor Palafox en  
 la Cart. à N. P. Gen.  
 de Carmelit. Descal-  
 zos , que se halla en  
 el tom. 1. de las Cart.  
 que coment. de N.  
 S. M.

(41)

El M. Fr. Luis de  
 Leon en la Dedicat.  
 de las Obras de N.  
 Santa Madre, à nue-  
 tras Carmelitas Des-  
 calzas de Santa Ana  
 de Madrid.

(42)

N. Chronic. tom. 1.  
 lib. 5. cap 39 n. 9.

14 Despues de estas palabras , prosigue este  
 gravísimo Author , ponderando el prodigio  
 con que lo celestial de sus doctrinas enamora-  
 ran las almas para correr en la virtud , que  
 viene à ser lo mismo , que asegura tambien  
 el Doctor Don Alvaro de Villegas , Magistral  
 de la Santa Iglesia de Toledo , y Governador  
 de este Arzobispado , quando dice : „ Lo que  
 „ con estos libros medran los que los leen ,  
 „ digalo la experiencia. No creo , que los lea  
 „ hombre , como se han de leer , para apren-  
 „ der , que no salga Maestro en la oracion.  
 „ Son una lluvia celestial , que fertiliza las al-  
 „ mas , y las hace dar fruto de oracion suavísi-  
 „ ma à Dios. (42) Con cuya aprobacion con-  
 „ cuerda en un todo la del muy Docto Padre  
 „ Antonio Roséveno de la Compañia de Jesus ,  
 „ quien escribe así : „ El Divino Espíritu de tal  
 „ ma-

„ manera guia el corazon , y pluma de esta  
 „ Virgen , que no se puede esperar de estos  
 „ libros menos , que un admirable fruto en la  
 „ salud de las almas , especialmente de Religio-  
 „ sos , y Religiosas : porque la sinceridad , la hu-  
 „ mildad , la discrecion , y prudencia de espíritu  
 „ con que escribe..... la manera , y estylo clarifí-  
 „ simo en proponer , y explicar cosas altí-  
 „ simas , y eminentísimas , lo tengo por  
 „ especial beneficio de Nuestro Señor , que  
 „ ha hecho en estos tiempos a la Iglesia , para  
 „ despertar , y mover los corazones de los  
 „ Fieles al deseo de las cosas celestiales. (43)

15 Lo mismo sintieron el Ilustrísimo Se-  
 ñor Don Juan Francisco Bordonio , de la Con-  
 gregacion del Oratorio en Roma , Arzobispo,  
 y Vice-Legado de su Santidad , en Aviñon ;  
 el Ilustrísimo , y Religiosísimo Prelado Don  
 Fray Geronymo Baurista de Lanuzá , Obispo de  
 Barbastro , y despues de Alvarracin ; el Reve-  
 rendísimo Maestro Fray Gaspar de Villarroel ,  
 y el Doctor Ran , Cathedratico de Prima de  
 la Universidad de Huesca , diciendo este ultimo:  
 „ Para mi son de tanta authoridad estos es-  
 „ critos , y descubro en ellos tan admirable  
 „ conformidad en el espíritu de la divina Es-  
 „ critura , que solos los libros de esta Santa  
 „ me parecen suficientes , para manifestar los  
 „ engaños , y convencer de engañosas todas  
 „ las obras , y libros , que contra la Religion  
 „ Christiana han escrito los Hereges. (44)

16 En prueba de esto , viene bien aquel  
 caso de Alemania , que se menciona en nues-  
 tra Historia , de la conversion de cierto He-  
 rege , el qual tambien refiere el Señor Palafox  
 por estas voces : „ La utilidad de los escri-  
 „ tos de Santa Teresa , no basta à pon-  
 „ derar la pluma. Diganlo las almas , à quien  
 „ sacaron de los lazos de la vanidad de el

Mm 2

„ mun-

(43)

N. Chronica en el lu-  
 gar citad. num. 6.

(44)

N. Chronica en el  
 mismo lugar , n. 10.

„ mundo. Diganlo , los que por la luz co-  
 „ municativa, que traheñ consigo , como con  
 „ vivas centellas, leyendolas , se han abraza-  
 „ do sus devotos corazones. Diganlo tanto  
 „ numero de Hijos, y de Hijas, y Siervos de  
 „ Dios, que à ellos les deben primero su con-  
 „ version, y despues su vocacion. El año de  
 „ mil seiscientos y teinta y seis , solo con  
 „ leer las obras de la Santa uno de los mas  
 „ doctos Hereges de Alemania , à quien, ni  
 „ la fuerza de tan patente verdad, ni las plu-  
 „ mas de los mas Sabios Catholicos , lo pu-  
 „ dieron rendir, ni reducir , solo el leer las  
 „ obras de esta divina Maestra, que èl tomò  
 „ en las manos para querer impugnarlas ; por  
 „ el contrario fué de ellas tan alumbrado, y  
 „ vencido, y convencido , y triunfado, que  
 „ habiendo quemado publicamente sus libros,  
 „ y abjurado sus errores, se hizo Hijo de la  
 „ Iglesia. (45)

(45)  
 El Señor Palafox en  
 la Carta arriba citad.

17 Son tan sin numero los casos milagro-  
 sos , que ha obrado la Divina Magestad por  
 medio de estos libros , que movido el Eminentissimo Señor Cardenal Belluga del zelo de las almas , quiso coadyuvar à su interés, excitandolas à leccion tan proficua , concediendo perpetuamente cien dias de Indulgencia , por cada vez que alguno leyesse en estas obras. Logramos una copia impressa del instrumento original , en que su Eminencia hizo la concession , la qual trasladarémos para despedirnos de este Dia , porque venga à noticia de los Fieles. Dice así.

## JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

**D**ON Luis Belluga, por la Divina misericordia , de la Santa Iglesia Romana , Presbytero Cardenal, Obispo de Cartagena, del Consejo de su Magestad. Por quanto Don Fermin Gallardo nos ha representado , que por la especial devocion con que venera à la Seraphica Doctora Santa Teresa de Jesus , y deseo que tiene de que todos los Fieles Christianos lean sus Obras para el beneficio espiritual, que de sus santos documentos resultan à los que con atencion los leen, ha dado à la estampa dichas Obras, con animo de repartirlas entre los Conventos de Religiosas , y Religiosos de la Orden , y entre otros devotos: y nos ha suplicado , que para que todos se exerciten à leerlas , le concediésemos la Indulgencia, que fuésemos servidos. Y habiendo venido bien a esta devota suplica, concedemos por la presente, perpetuamente, cien dias de Indulgencia , à todos los Fieles Christianos , por cada vez que leyeren , ò oyeren , con animo devoto , un Capitulo de las dichas Obras , ò Cartas de dicha Santa Doctora Teresa de Jesus. Dado en Madrid à veinte y tres de Marzo de mil setecientos y veinte y uno.

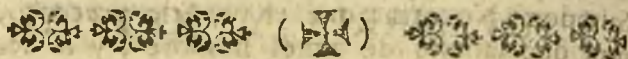
Luis, Cardenal Belluga.

Por mandado del Cardenal mi Señor

Don Juan Molina Fernandez

Secretario.

DIA



## DIA XVI.

*Tanta est nequitia Dæmonum, ut si Deus illis permitteret, statim ut homo mortale facinus admitteret, eum interficerent.*

(1)

(1)  
S. Ambr. sup. Apocal.  
cap. 9. post initium,  
tom. 5.

1 **T**AN colerica (dice San Ambrosio) es la ira del diablo para el hombre, que si el Señor le diera su permiso, le quitara la vida al punto que ejecuta el pecado, para eternizarle en el infierno. Persiste incorregible en su abominable obstinacion, sintiendo el castigo de su culpa; y como no puede su venganza caminar inmediatamente al Criador, aposta la fuerza para combatir la criatura. En esta esgrime su rencor: en esta vibra su corage, por deturpar la copia del todo Omnipotente, con la torpeza de los vicios.

(2)  
Nihil est undè magis  
doleant; nihil est,  
quod magis ingemif-  
cat, quàm bonum  
nostrum, quàm pro-  
fectum nostrum; pœ-  
ne plus odiant bona  
nostra, quàm torma-  
ta sua.

Ricard. à S. Victor.  
annotat. in Psalm. 2.

(3)  
Quid mihi, & tibi  
Iesu Filij Dei Altis-  
simi? adjuro te ne-  
me torqueas.  
Marc. 5. v. 7.

2 No hay daño mas funesto (dice Ricardo de Santo Victor) para su proterva voluntad, que el vernos gozando de algun bien. (2) Nuestras felicidades son sus aflicciones, sus desventuras nuestras dichas, y nuestros gozos todos sus tormentos. Por Dios que no me afixas, Hijo del Altisimo (dixo à Jesus el espiritu immundo) que poseia al hombre que refiere San Marcos. (3) Mucho, sin duda, padeciera este infeliz, quando se sujeta su soberbia à la deprecacion tan dolorosa, que en este lance hizo à Jesu-Christo. Pero qual fuè la angustia,

ria, qual la pena con que le heria el Salvador? No otra, que el ponerle precepto, para que saliesse de aquel hombre, y le dexasse libre. (4) Y por esto se queixa, por esta causa grita, exagerando su tormento? Si, dice el Chrysologo; porque es tanta la sed del dragon infernal para perder, y destruir à las criaturas racionales, que es el mayor de sus suplicios el perder la ocasion de combatir las con tormentos. (5) Si tanto martyriza al demonio, que el Redentor del Mundo, Señor Omnipotente de todo lo criado le quite la ocasion de molestar al hombre; què ira, què rabia, què tristeza ocasionaria à su arrogancia, el que una humilde, y abatida muger, (como en su concepto lo fuè Santa Terèsa de Jesus) le impidiesse el perjuicio, que esgrimio su fuerza contra la persona, que referirà el caso de este Dia?

## CASO UNICO.

3 **F**atalissimo fuè el diez y seis del mes que proseguimos para los Romanos; (6) sumamente cruel para el injusto Aman; pues en el experimentò la muerte, que preparaba à Mardocheo; (7) pero aun fuè mas adusto contra las ideas del comun adversario, por ser oy quando una Religiosa de la Ilustre Familia del Melituo Bernardo (à quien el demonio tenia poseida desde su niñez) entrò en la Villa de Alva, desde la de Benavente, à visitar el Templo de Santa Terèsa de Jesus, por haver confesado el infernal espiritu, que en presencia del cuerpo de la Santa, saldria de aquella criatura, obrando rarissimas cosas, segun sucedieron desde este dia, hasta el veinte y cinco del presente mes. Y aunque esta succion de acontecimientos nos pudiera servir para los

(4)

Dicebat enim illi: exi  
spiritus immunde ab  
homine.

Ibid. v. 8.

(5)

Sic diabolus huma-  
nam perdicionem fi-  
tit, ut cruciandi ho-  
minem oportunitate  
carere, tumulum suū  
reputet cruciatum.

S. Chrysol. Ap. Spa-  
ner, Polyant. Sacr.  
tom. 1. tit. 5. diabol.  
§. 5.

(6)

Ater dies Romanis.  
Laur. Beyerl. in Teat.  
Vit. Human. verb.  
Dies, litt. D. pag.  
mibi 128.

(7)

Hoc die suspensus est  
itaque Aman in pati-  
bulo, quod parave-  
rat Mardocheo.

Pol. Diar. Sacr. pro  
hac die.

casos de otros dias, no la aprovecharemos por lograr en ellos suficientes sucesos, ocasion que nos mueve à historiar este Dia todo lo sucedido en los subsiguientes, por ser oy quando empezò este caso. Es de los inauditos, que han dado las edades, y nos persuade su especialidad à no omitir la menor circunstancia, aunque sea incurriendo en nota de alguna dilacion para copiar el Instrumento, y disposiciones juridicas con que està authenticado en el Oficio de Ignacio Vazquez de Somoza, Escrivano del numero, y propietario del Consistorio de la Villa de Alva. Es como se sigue:

„ En la Villa de Alva, Viernes veinte y  
 „ seis de Marzo de mil seiscientos y ochenta  
 „ y ocho años, ante mi Ignacio Vazquez de  
 „ Somoza Henriquez, Escrivano publico del  
 „ numero, y propietario del Consistorio de  
 „ dicha Villa, y su tierra, aprobado por el  
 „ Consejo Real de Castilla, pareciò presente  
 „ Doña Mariana Ruiz de Castañeda, que así  
 „ dixo llamarse, y ser vecina, y natural de la  
 „ Villa de Benavente, Diocesis de Oviedo,  
 „ estante al presente en esta Villa, y debaxo  
 „ de juramento, que hizo por ante mi el Es-  
 „ crivano susodicho, espontaneamente por  
 „ Dios, y en una señal de Cruz, en forma  
 „ debida de Derecho, dixo: Que estando esta  
 „ declarante el dia del Glorioso Patriarca  
 „ San Joseph en el Convento de nuestra Se-  
 „ ñora de la Encarnacion, de la Orden de Car-  
 „ melitas Descalzas de esta dicha Villa, proxi-  
 „ mo pasado de este presente año, y mes  
 „ de la fecha, adonde se hallaba en com-  
 „ pañia de diversos Religiosos de la misma  
 „ Orden del Convento de San Juan de la  
 „ Cruz de esta dicha Villa, y otras personas  
 „ Seculares de ella, quienes asistían, y ha-

„ vian

„ vian entrado à ver, y reconocer lo que  
 „ decia, y declaraba el demonio, que se de-  
 „ cia atormentar, y afligir à la Madre Isabel  
 „ de Santo Toribio, Religiosa de la Orden  
 „ de nuestro Padre San Bernardo, de la mis-  
 „ ma advocacion, del Convento de dicha Vi-  
 „ lla de Benavente, adonde desde ella havia  
 „ sido traída à esta de Alva, por haver di-  
 „ cho, y afirmado dicho demonio, que en  
 „ presencia del cuerpo de nuestra Santa Ma-  
 „ dre Terésa de Jesus, que està colocado en  
 „ el Altar Mayor de la Capilla de dicho  
 „ Convento, havia de hacer cosas maravillo-  
 „ sas, y dexar despues libre à dicha Religio-  
 „ sa; y con efecto este dia por la tarde, en  
 „ tre otras cosas, que dixo, fuè, que antes  
 „ que saliese de dicha Madre, havia de en-  
 „ trarla en su cuerpo una leña, y clavarcela  
 „ en el bazo, porque yà en otra ocasion la  
 „ havia puesto otra en el higado, y juntamen-  
 „ te una sierra, y otros instrumentos. Y des-  
 „ pues de haver dicho, entre otras muchas  
 „ cosas, que para que reconociesen la ver-  
 „ dad de lo referido, la dexaria con alivio por  
 „ aquella tarde, como se experimentò, y re-  
 „ conociò ser todo evidente; pues esta que  
 „ declara la viò con mejoría reconocida, y  
 „ en cumplimiento de lo que el dicho demo-  
 „ nio havia prometido. Todo lo qual en la  
 „ ocasion suso inencionada, dixo hacia, y de-  
 „ claraba, porque à ello le violentaba Santa  
 „ Terésa de Jesus, en cuyo Templo havia de  
 „ quedar Testimonio de este caso, junto con  
 „ los instrumentos, que en señal arrojasse,  
 „ que así lo mandaba la Santa. Y el Domin-  
 „ go siguiente, que se contaron veinte y uno  
 „ del corriente, oyò decir à dicha Madre Isa-  
 „ bél, à quien asistía, y quejarse havia sen-  
 „ tido le havian entrado por los riñones una

„ N n

„ sier,

sierra, con grandísimo dolor, y sentimiento, junto con otros instrumentos, que sentia en diversas partes de su cuerpo. Y habiendo esto pasado dicho día por la noche, y toda ella con grande inquietud, y desafossiego; el Lunes subsiguiente, veinte y dos del dicho mes, vió esta declarante por la mañana, entre diez, y doce de él, tres pedazos de sierra, que tendrian cada uno quatro dedos en anchó, poco mas, ó menos, que dicha Madre decia arrojaba por su cuerpo, por las partes naturales de él; y por la tarde del mismo día otros quatro pedazos de la forma, y tamaño de los tres referidos, con muy corta diferencia, los quales echaba, al parecer, con sumo dolor; y para haverlo de hacer, la tenian asida entre esta que declara, y Doña Maria Suarez, vecina de esta Villa; y luego el Martes, veinte y tres de dicho mes, y año, continuó, arrojando cinco pedazos de sierra del mismo tamaño, y forma: lo qual oyó decir à dicha Madre Habel la havian hecho pedazos dentro del cuerpo; de los quales le sacó tres por su propia mano. Y además de ellos una limeta, que es un clavo con dos puntas, quadrado, en forma de lima, con puas muy sutiles, y agudas en cada una de las quatro esquinas, las unas opuestas à las otras, y de estos la sacó esta declarante el Miercoles luego siguiente por la tarde otros tres, si bien aunque de una echura, no eran todos iguales en lo largo, ni en lo grueso; y por ultimo de todo, arrojó por dichas partes una leña, de la forma que lo son todas las demás; y además de lo sobtedicho, vió otros clavos, ó limetas, y pedazos de sierra, que en la forma dicha havia arrojado, aunque los de

,, más,

,, más; fuera de los que lleva dicho, y declarado, no los vió salir; pero lo oyó decir à personas, que se los havian sacado, que en todos componen veinte y tres piezas, las doce de sierra, las diez de dichas limetas, y la leña; la qual, antes que la arrojasse, se reconoció tenerla en el bazo clavada. Y esto dixo ser la verdad, lo que vió entre otras cosas, para el juramento, que fecho tiene, en que se afirmó, y ratificó, y no lo firmó, porque dixo no saber, y que es de treinta y ocho años de edad, poco mas, ó menos; y para que de ello conste donde convenga, pongo dicha declaracion, signada, y firmada de mi nombre, y mano. En Alva à veinte y seis de Marzo de mil seiscientos y ochenta y ocho años. En Testimonio de verdad. ✕ Ante mi. Ignacio Vazquez de Somoza. (8) Hemos logrado,

(8)  
Esta refrendado este instrumento de quatro Elcrivanos de aquella Villa. Ignacio Vazquez de Somoza, Agustin Rodriguez, Simon Santos, y Juan de San Juan, y se halla en el Oficio de el referido Ignacio Vazquez de Somoza.

## REFLEXION DOCTRINAL.

EL PODER, Y FUERZA DE EL  
demonio solo se funda en nuestra  
cobardia.

5 **T**riumpho, à quien dió la corona el miedo del contrario, no es hazaña: no sale su logro de las facultades del



cobarde, como sea astuto. Si te horrorizas de mi fuerza, por antojo villano de tu miedo, solo con conocerte te lograrè despojo. Si el mas pusilanime tiene artificio para ocultar su cobardia, y alarga los ojos para distinguir la mengua de tu animo, ya te dexò vencido con ponerse à tu vista, fingiendo un semblante valeroso. Mas victorias ha dado en las edades el miedo, que el valor: sin este se vieron coronadas muchas sienas de tropheos. Diganlo las victorias del demonio. De donde imaginas provienen sus hazañas? Pienzas que de su fuerza? sabe que no es así, porque solo dimanar de tu ignominiosa cobardia.

6 Es verdad (dice San Agustin) que el voluntario anhelo del dragon solo conspira à dexarte rendido; mas no tiene potestad para adquirir tu triumpho. (9) Persiste siempre atado (dixo en otro lugar) por sujecion al infinito, como un can fajeto à la cadena, cuyos grillos no puede deshazer, si tu mismo no te arrimares à su estancia, para defatarse los con los eslabones de tus culpas. Podrà latir, podrá follicitar; pero si tu no quieres, no te puede morder. El no obliga, solo persuade el daño: el no violenta al consentimiento, solo te le pide: (10) si tu se le das, tu mismo fuiste author de tu destrozo. No tiene mas armas, que tu miserable cobardia: si no acuitas el animo, perdiò todo su brio: tu resistencia es el impulso de su fuga. Así lo dixo el mismo, en aquella ocasion, que intentò contrahar à San Pacomio con lascivo semblante. Reprehendiòle el Santo la maquinacion de sus ardidés, y el modo artificioso de que usaba su astucia para dañar las almas, à quien el respondió: Vosotros mismos nos ministras la fuerza contra vuestro daño. Al momento que nos dais entrada al primer assomo de nuestra suggestion,

recobramos alientos para combatiros con mas brios; pero quando vosotros resistis constantes, y arrojaís el principio de nuestras persuasiones, huimos corridos, y os dexamos libres. (11)

7 Esto mismo entendió Santa Terésa de Jesús, como tan práctica en el valor, y potestad à que puede estenderse la fuerza del infierno. Hagan miedo el demonio (dice nuestra Virgen) à animas determinadas, que tiene ya èl experiencia que le hacen gran daño, y quanto él ordena para dañarlas, viene en provecho de ellas, y de otras, y que sale èl con pérdida. Y ya que no hemos nosotros de estar descuidados, ni confiar en esto, que lo havemos con gente traydora, y à los apercebidos no offa tanto acometer, porque es muy cobarde, y si viesse descuido, haria gran daño; mas si conoce à uno por mudable, y que no está firme en el bien, y con gran determinacion de perseverar, no le dexara à sol, ni à sombra. (12)

8 De este conocimiento se originò en la Santa aquella heroycidad tan indemne de la cobardia, que desmintiendose muger, se engallaba gigante para rendir, y amedrantar al comun adversario. Fiabase Terésa en el poder inmenso de su Dios, à quien están sujetas las tropas del abyssmo; y humillada en el acatamiento Soberano, siempre inseparable de la intimidad al Infinito, asida de este escudo, enardecia el animo para desafiar à Lucifer, y à todos sus sequaces, pronunciando este resto: „Pues si este Señor es poderoso, como veo, que lo es, y de esto no hay que dudar, pues es de Fé, siendo yo Sierva de este Señor, y Rey, que mal me pueden ellos hacer à mi. Por que no he de tener yo fuerza para combatiros con todo el infierno? Tomaba una

(11)

Quam primo vos aliquem suggestioni nostrae aditum dare incipitis, subito nos maioribus vos incentivis provocamus: ad vero dum vos in principio suggestionis nostrae resistere, & primos motus nequaquam admittere, sed primas imaginationes animosè repellere videmus, erubescens, & confusi à vobis recedimus.

Mand. disc. 16. num. 8.

(12)

La Santa Camino de Perfeccion, cap. 23. pag. 249.

(6)  
Dæmones voluntatem nocendi habent, sed non potestatem.  
D. August. lib. 2. de Trinitate. cap. 7.

(10)  
Alligatus est, tamquam innexus calisæatenis, & neminem potest mordere, nisi eum, qui se illi martifera securitate coniunxit: latrare potest, mordere omnino non potest, nisi volentem; non enim cogendo, nisi suadendo nocet; neque extorquet à nobis consensum, sed petit.

S. August. Serm. 167. de Tempore.

„ Cruz en la mano , y pareciame verdadera-  
 „ mente darne Dios ánimo , ( que yo me vi  
 „ otra en breve tiempo ) que no temiera  
 „ tomarme con ellos à brazos , que me pare-  
 „ cia facilmente con aquella Cruz los venceria  
 „ à todos ; y assi dixè : Ahora venid todos ,  
 „ que siendo yo Sierva del Señor , yo quiero  
 „ ver que me podeis hacer. (13)

(13)  
 La Santa libro de su  
 Vid. cap 25. pag. 103.

9 Este fuè el esfuerzo , que el Gran Patriar-  
 cha San Francisco infundió à un Religioso suyo,  
 Permanecia este en invasion continua , aterrado  
 su espíritu con el combate del demonio ;  
 y entendiendolo el Santo , procurò persuadir-  
 le el ningun poderio de esta fiera para ren-  
 dir las almas , si ellas no le dan brios con su  
 ignominiosa cobardia ; y para animarle vale-  
 roso con la demonstracion de la experiencia,  
 le hizo subir à una empinada cumbre en lo  
 mas solitario de la noche , donde le dixo for-  
 malle estas palabras con esforzada voz : *Furias  
 soberbias infernales , venid à mi todas , y execu-  
 tad en mi quanto alcance el poder de vuestro  
 diabolico furor.* (14) Obedeció rendido el Ve-  
 nerable Religioso , y al aspecto sagrado de su  
 brio , huyó la vil canalla con tanta cobardia,  
 que jamás recobraron esfuerzos para insidiarle  
 con espantos.

(14)  
 Supervi doemones,  
 omnes venite ad me,  
 & quidquid poterit-  
 tis , mihi facite , &  
 in me veltrum exer-  
 cete furorem.  
 In Oputul. S. Franc.  
 col. 3.

(15)  
 Diabolus tanquam  
 leo rugiens.  
 Epitt. 1. Petr. 5. v. 8.  
 (16)  
 Resistite diabolo , &  
 fugiet.  
 Jacob. 4. v. 7.

10 De estos exemplos , y otros semejan-  
 tes quedamos instruidos , en que la fuerza del  
 demonio no es capaz de rendirte , si es que  
 tu quieres defenderte. Con aspecto brioso de  
 Leon le propone San Pedro ; (15) con rostro  
 cobarde de gallina le describe Santiago. (16)  
 Incompatibles parecen estas caras ; pero son  
 adunables à diligencias de su astucia. Será Leon,  
 para el que cobarde se rinde à sus engaños ;  
 será gallina , para el que valiente resiste à sus  
 asedios. Toda su victoria viene à reducirse al  
 triumpho indecoroso de rendir al rendido. Así  
 lo

lo contesta Santa Teresa nuestra Madre , quan-  
 do dice : „ No saben estos enemigos de he-  
 „ cho acometer , sino à quien ven que se les  
 „ rinde. (17)

11 Lo que mas admira es , la infestacion  
 facinerosa que introduce esta bestia en los  
 mortales , siendo sus fuerzas de tan ninguna  
 monta. Nacieron ( se dice en el libro prime-  
 ro de los Reyes ) unos ratones , los quales  
 motivaron confusio mortifera en toda la Ciu-  
 dad : (18) de cuyo texto se ha originado no  
 pequeña discordia entre los Expositores , du-  
 dando muchos el que fuesen ratones unos ani-  
 males , que ocasionaron tanto estrago. (19)  
 Pero Ruperto decidì la duda muy à nuestro  
 assunto. Quienes piensas ( dice este grave Au-  
 thor ) son estos animales , sino los espíritus  
 malignos , que siendo solo en si temerosos  
 ratones para las almas esforzadas que resisten  
 su astucia , se hacen leones crudelísimos , pa-  
 ra las débiles que abrazan el pecado ? (20)

12 Peciò el Tygre , se aniquilò su fuer-  
 za ( dice el Santo Job. (21) En la voz Tygre  
 leyeron los Setenta *Myrmicoleon* , que se com-  
 pone de leon , y hormiga , compuesto de su-  
 ma propiedad ( dice Olympodoro ) para sym-  
 bolizar , y definir al comun adversario.  
 (22) Dicese ( añade San Gregorio ) Myrmico-  
 leon , esto es , leon , y hormiga ; porque así  
 como se ofrece formidable contra los rendi-  
 dos , se manifiesta débil contra los valientes.  
 El que à sus sugestiones rinde el consentimien-  
 to , le encuentra mas alterado que un leon :  
 el que las resiste , le halla mas abatido que una  
 hormiga. (23)

13 Así le reputaba Santa Teresa de Jesus,  
 quien siempre dominante en las batallas del  
 inferno , recobrò tales brios sobre los demo-  
 nios , que dixo ella misma : „ Quedòme un  
 se-

(17)  
 La Santa en el lugar  
 citad.

(18)  
 Nati sunt mures , &  
 facta est confusio  
 mortis magnæ in Ci-  
 vitate.

1. Reg 5. v. 6.

(19)  
 Vid. Philastr. in Ca-  
 thal. d. Hæresib. ante  
 Advent. Christ. cap.  
 12. & Phil. in Anti-  
 quitat. Biblic.

(20)  
 Qui sunt illi , qui  
 ebullierunt , & terra  
 demoliti sunt mures,  
 nisi maligni spiritus:  
 justis quidem con-  
 temptibiles , ut mu-  
 res ; peccatoribus au-  
 tem terribiles , ut leo-  
 nes.

Rupert. lib. 1. cap. 147  
 ad 1. Reg. cap. 5. v. 6.

(21)  
 Tygris perijt , eo  
 quod non haberet  
 prædam.

Job. 4. v. 11.

(22)  
 Olympiodor. in Ca-  
 ten. Græc.

(23)  
 Myrmicolson , id est,  
 leo , & formica dici-  
 tur antiquus hostis ;  
 quia sicut contra con-  
 sistentes fortis est ;  
 ita contra resistentes  
 debilis. Si enim eius  
 suggestionibus assen-  
 sus præbetur , quasi  
 leo tolerari nequa-  
 quam

quam potest; si autem resistitur; quasi formica atteritur. Alijs ergo leo, alijs formica.

S. Greg. lib. 5. Mor. cap. 17.

(24)

La Santa lib. de su Vid. cap. 25. pag. 103.

„ señorío contra ellos, bien dado del Señor  
 „ de todos, que no se me dà mas de ellos,  
 „ que de moscas. (24) En fin, sola nuestra Vir-  
 gen, como te ha dicho el cato de este Dia,  
 tuvo puesto en guerra, y en alboroto formi-  
 dable à todas las tropas del abyfmo. Lo mismo  
 harà tu ànimo, si en las refriegas infernales  
 no equivoca tu juicio los objetos del miedo.  
 No temas al demonio en temejantes lides;  
 tèmete à ti mismo, que por la sed de tus pas-  
 siones, y la inclinacion àcia el pecado, eres  
 dignissimo de ocasionarte miedo. Oye esta doc-  
 trina à Santa Teréfa de Jvsvs: „ Pluguiesse  
 „ à su Magestad ( dice la Santa ) temiessemos  
 „ à quien hemos de temer, y entendiessemos  
 „ nos puede venir mayor daño de un peca-  
 „ do venial, que de todo el infierno junto,  
 „ pues es ello afsi. Què espantos nos trahen  
 „ estos demonios ! por què nos queremos  
 „ nosotros espantar con nuestros asimientos  
 „ de honra, y haciendas, y deleytes, que en-  
 „ tonces juntos ellos con nosotros mismos,  
 „ que nos somos contrarios, amando, y que-  
 „ riendo lo que hemos de aborrecer, mucho  
 „ daño nos haràn: porque con nuestras mis-  
 „ mas armas les hacemos que peleen con-  
 „ tra nosotros, poniendo en sus manos  
 „ con las que nos hemos de defender. Esta es  
 „ la gran lástima, mas si todo lo aborrece-  
 „ mos por Dios, y nos abrazamos con la cruz,  
 „ y tratamos servirle con verdad, huye  
 „ el de estas verdades, como de  
 „ pestilencia. (25)

(25)

La Santa en el mismo lugar.



DIA



## DIA XVII.

*Omnis pudicitia alia decori virgineo comparari non potest. (1)*

**N**O hai pureza que pueda competir al térso resplandor de la virginidad. Sultentase de finissimos candores, vive de integridades, y constituye Angeles. (2) Ningun semblante ( dice San Ephrèn ) puede ofrecerse hermoso, donde culpablemente estàn violados sus matices. Bella es la pudicicia conjugal, hermosa la honesta viudez, agraciada la continencia juvenil; pero la Reyna de estas hermosuras es la virginidad: por esto entre las victorias de la carne es la Emperatriz, se ciñe la diadema, y se lleva la palma. (3)

2 Constituyese ( dice el Doctor Angelico ) en singular especie de virtud, por un proposito siempre inalterable de mantenerse indemne à la experiencia de venéreos deleytes. (4) Jamàs desiste del combate, nunca suelta las armas para rendirse al choque: esfuerzo que simbolizaron los Gentiles, retratando à las virgenes que dieron el culto de deidades, siempre armadas para asistir à la pelea. (5) O virginidad ( exclama un Santo Padre ) corona immarcescible, templo de Dios, sagra-rio del Espiritu Divino, joya preciosissima, hallada de pocos, aborrecida de los malos, y deseada de los buenos ! Tu gozo de los Pro-phetas, gloria de los Apostoles, vida de los

(1)

D. Greg. tom. 2. pag. 347.

(2)

Virginitas Angelorum munus est, ac peculiaris omnis incorporeæ naturæ nota.

S. Joann. Dam. lib. 4. de Fide Orthodox. cap. 25. post med.

(3)

Turpissima illius est facies, cuius violata est virginitas.

S. Ephræ. ad Monach. paran. 1. post init. tom 2. pag. 337.

(4)

Virginitas est quædam specialis virtus, qua aliquis se immunem ab experimento veneræ voluptatis conservat, & se perpetuo cõservare proponit.

D. Thom. 2. 2. q. 152. art. 3. in princip. corp.

(5)

Accingere gladio tuo, Psalm. 44. ut autem scias semper virginitatem gladium habere pudiciæ, per que truncat opera carnis, & superet voluptates. Gentilis quoque error virgenes sinxit armatas.

Hieronym. ad princ. col. 117.

O o

An-

(6) O virginitas, corona, quæ nunquam marcescit, templum Dei, sacrarium Spiritus Sancti, gemma præciosissima, à paucis inventa, à multis odio habita, à solis dignis optata. Tu es gaudium Prophetarum gloria Angelorum, vita Angelorum, & corona Sanctum.

S. Ath. lib. de Virg.

(7) Cumque, & hodie daretur à veteribus Toga libera, quæ, & fuit appellata, alba, pura, virilis, & recta serviant prophana faceris, & nos hodie nos Sanctos veneremur, laudemusque: quia his indutos togis, pura, fidei, alba castitatis, recta operum, virili fortitudinis, &c.

Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die, num. 440.

Angeles, y diadema de los Santos. (6) Logroño la Santa Terésa de Jesús en el grado purísimo, que dirá el caso de este Día.

## CASO UNICO.

3 EN el diez y siete del mes que continuamos, solemnizaban los Antiguos las fiestas liberalias, ó libres, dedicadas à Baco, en las quales daban à los Jovenes la Toga libre, à quien tambien nombraron *alva, pura, viril, y recta*, cuyas denominaciones (dice el docto Polo) como en sí signifiquen el esplendor de la castidad, y otras muchas virtudes, nos deberan servir para elogiarse à los Santos del Cielo, tributando esta Toga à la grandeza de sus triumphos. (7) Son mas que muchos los que en este dia podriamos decir de Santa Terésa de Jesús, con la ocasion de haverse oy efectuado en la Ciudad de Salamanca ante el Señor Obispo Don Luis Fernandez de Cordova la deposicion de veinte y un testigos, que acordes contestaron las virtudes heroicas de nuestra Seráfica Maestra: entre las quales, hablando de la pureza de la Santa el Reverendissimo Maestro Fray Andrés de Ayala, de la Orden de Premonstratenses, Rector en su Colegio de Santa Susana de aquella Ciudad, dixo sobre el articulo lesenta, que era acerca de su Angelica pureza: „ Que havia oido decir à muchas personas graves, y doctas, que havian confesado, y comunicado à la Santa, que havia sido muy amada de Dios, y adornada de la virtud de la castidad, y de una pureza rarissima; y que oyó que algunos, y mas particularmente el Padre Fray Diego de Yangués, que llamaban à nuestra Santa Madre, no solamente Virgen, sino Tesoro de

„ la

la Virginidad; y que esto era para este testigo una de las mayores calificaciones, por ser de personas tan doctas, y que la havian tratado. Y en quanto al efecto de su virginidad, y su confirmacion, que es la incorrupcion de su cuerpo, y carne; lo sabe este testigo por experiencia, por haver tenido en su poder un pedacico de la carne de su mismo cuerpo. Y que tuvo dicha Reliquia en una caxita con decencia, embuelta en unos pañicos de Olanda, en los quales se comunicò el liquor, y olor que despedia, y estaba siempre entero, è incorrupto, y con el mismo olor, y fragancia. Hasta aqui este testigo. (8) Por evitar la dilacion, juzgamos conveniente omitir este dia las deposiciones de los demás testigos, deteniendonos algo en la ponderacion del asunto Virgineo, que tocan las palabras de este Reverendissimo Maestro.

## S. UNICO.

SYMBOLIZASE EN LA  
candidez de la Azucena, la virginidad de Santa Terésa de Jesús.

4 ES la pureza virginal (afirma San Ambrosio) un sagrado pensil, que respira fragancias celestiales. (9) En este se recrea el Soberano Amante con fruicion tan divina, que no hay cosa en los planteles de la Iglesia, que así le arrebate los cariños, como las flores de las Virgines. (10) Fuele Santa Terésa de Jesús, y de tantos candores, y fragancias entre la hermosa variedad de las Esposas del

Oo 2

Se.

(8) Hallase esta deposicion en nuestro Archivo de Roma. Véase las Advertencias general. en mi tom. 1. del Año Teres. desde el num. 4.

(9) Bonus hortus est virginitas, quæ plurimorum fert fructus odoris. S. Ambros. lib. 19. epist. 82. ad Vercellens. Eccles. ant. med. tom. 3.

(10) Maxime inter lilia virginitatis laciatur, & delectatur Sponsus Christus, & aspectu pulchritudinis, & odore suavitatis, & tactu lenitatis. Hug Card. sup. Cant. cap. 2. fol. 119. col. 3. tom. 3.

Seños, que para sublimarla sobre muchas, la nombra un Docto Padre, *Flor de las Flores de la Iglesia*. (11) Azucena purissima es el renombre, que mas conviene à nuestra Madre, respecto de las mysticas flores, que matizan, y pulen el vistoso jardin de la virginidad. No es tan voluntaria esta nominacion, que se estima de bien fundado apoyo.

5 Mencionan los Auditores de la Sagrada Rota, la candida pureza de esta immaculada Criatura, y dicen: „ Que quantos la conocieron, y trataron, miraban su persona, „ no como sujeta à las terrenas propensiones „ del natural humano; si totalmente possèida „ del celestial candor de los Espiritus Angelicos: (12) con que en el concepto de estos Padres gravissimos, no se distingue su pureza de la maravillosa de los Angeles. Esta (dice San Paschasio) es comunmente figurada en las Sagradas letras por la candidez de la Azucena: (13) y aún por esta razon el Señor San Ambrosio dixo, que eran los Angeles las Azucenas del Altissimo: (14) de cuyas expresiones podemos inferir pertenece à la Santa entre las flores de las Virgines el titulo glorioso de candida Azucena.

6 Supuesto este especialissimo caracter, ya se dexa entender el eminente grado de castidad incorruptible, que perpetuò la Gracia en la Seraphica Doctora, para constituir la en este mundo Maestra de integridades soberanas. A este magisterio de Santa Terèsa de Jesus huvo de mirar el Eclesiastico, quando propone la Azucena à todo el gremio de las flores, por dechado, y escuela, para que ellas florezcan à semejanza suya. (15) Todas las flores florecen à su modo con el progreso natural, que corresponde à su nativo ser. La rosa florece como rosa, el clavel como clavel, el jazmin

como jazmin, y el tulipan, como tulipan: luego diciendo el Eclesiastico, que todas florecan como no florece la Azucena, ya manifesta en esto lo superior de su fragancia, respecto de otras flores, de quien estas pueden aprender creces floridissimas, refloreciendo como ella.

7 Florezcan, pues, todas, como florece su progreso, si quieren vigorar los candores de su florido proceder; y procedan las Virgines de nuestra Iglesia Militante, como procediò la Maestra Seraphica, si anhelan à la cumbre de la mas candida pureza. A todas las flores de este mundo (dixo el Chrysologo) que se aventaja la Azucena en gracia, y hermosura: (16) y siendo nuestra Madre Azucena purissima (como quada explicado) en el Mystico huerto de la limpieza virginal; con razon la conviene aquel elogio, que tributò à la Santa el doctissimo Ferrè, quando la nombra *Maestra de las Flores*; (17) significando en este titulo el exceso glorioso, que hizo su Angelica pureza à otras muchas Virgines.

8 En un lugar de los Cantares vemos simbolizada esta excepcion. Dice, pues, alli el Soberano Dueño, que campèa su Esposa entre la tropa de otras Virgines, al modo que sobrefale la Azucena entre las espinas. (18) No hai cosa mas comun en el concepto de los Sabios, que han elogiado à nuestra Madre, que acomodarla estas expresiones de los Canticos. Un Maestro gravissimo la nombra: *Esposa del Rey de las eternidades, con particulares titulos, y motivos*. (19) Otro: *Esposa unica*. (20) Otro: *Esposa singular entre todas, en las prerrogativas de amor, y union con Christo*. (22) Con que siendo Terèsa la Esposa escogida del Señor, à quien su Magestad compara à la Azucena, que en sentir de Cornelio, excede sumamente à las espi-

nas

(11)

El R. P. Pasqual Ranzon en su lib. Serm. de Sant. Teres. Serm. 11. pag. 357.

(12)

Omnes, qui cognoscebant, & tractabant Beatam Theresiam illam aspiciebant non tanquàm personam carnis, & sanguinis; sed tanquam Angelum viventem in hoc mundo absque infectione, & macula immunditiæ nostræ carnis. Relat. Sacr. Rot. pro B. Theres. relat. 2. art. 12.

(13)

Virginitas, quæ Angelis comparatur, per lilia, quam læpè in Scripturis Sacris præfiguratur. S. Paschaf. lib. 1. in Pl. 44. fol. mihi 239.

(14)

Lilia Dei sunt Angelici spiritus. S. Ambros. ap. Gisl. in Cant. cap. 1. v. 7. expol. 3.

(15)

Florete flores, quasi liliolum. Eccli. 32. v. 12.

(16)

Omnes terræ flores liliolum vincit, & præcellit gratia. S. Petr. Chrysolog. Serm. 163.

(17)

Magistra florum. R. P. M. Fr. Vincent. Ferre in Dedicat. sui tom. 3. in 1. part. D. Thom.

(18)

Sicut liliolum inter spinas, sic amica mea inter filias. Cant. 2. v. 2.

(19)

El P. M. Fr. Antonio de Lorea en sus Metaphor. Panegyrica Serm. 20. fol. 334.

(20)

El P. M. Fr. Jacinto Villarreal en el lib. de Sermones Solemnes de España, tom. 1. fol. 191.

(21)

El P. M. Fr. Martin de S. Joseph en su lib. de Sermon. Varios, fol. 435.

(22)

El P. M. Fr. Pedro Moreno, tom. 2. de sus Sermon, fol. 301.

(23)  
Lilium inter spinas,  
illas decore, odore,  
& candore, longè  
antecellit.

Cornel. in Cant. cap.  
2. v. 2. n. 2.

(24)  
Quamvis in ipsa om-  
nes virtutes resplen-  
derent; acamen, vir-  
tutis castitatis, & puri-  
tatis animæ illius cla-  
rius manifestabatur in  
illius vultu, illiusque  
compositione, qua  
atrabat ad hanc  
virtutem, illos, qui  
ipsam colloqueban-  
tur, & tractabant  
taliter quod in facie  
portabat impressam  
imaginem castitatis,  
& interioris puritatis.  
Relat. Sacr. Rot. Re-  
lat. 2. art. 12.

(25)  
Unde non immerito  
in eam conveniant  
verba illa Divi Ber-  
nardi de Deipara lo-  
quentis, nec similem  
visa est, nec habere  
sequentem, gaudia  
Matris habens cum  
virginitatis honore:  
Beata ergo Theresia,  
non solum Virgo in-  
violata, sed & foecu-  
nda multorum Mater  
in Christo extitit.

Cartagen. lib. 7. tom.  
3. & homil. 4. lib. 17.

nas en candores, bellezas, y fragrancias; (23)  
no podemos dexar de concederla tantas supe-  
rioridades en la classe, y region de la castidad,  
que la sublimen, y coloquen, como à Maestra  
de otras Virgenes.

9 Aunque en todas las virtudes (dice la  
Sagrada Rota) resplandeció maravillosamente  
„ Santa Terèla de Jvs; con todo estò la cas-  
„ tidad, y pureza del alma se descubria mas  
„ brillante en la fáz, y composicion de su  
„ persona, con la qual engendraba purezas en  
„ quantos la trataban, excitandolos al amor  
„ de esta virtud, por quanto residia en su  
„ rostro la imagen de la castidad, y de la  
„ pudicicia interior. (24) En estas palabras de  
la Sagrada Rota, no solo se noticia la admi-  
rable pureza de Santa Terèla de Jvs, en  
quanto pertenece à su persona, sino tambien  
en lo que mira à la fecundidad de sus cando-  
res, con que su integridad reproducia, y en-  
gendraba Virgenes. Virgen, y Madre son dos  
conceptos, que solo se adunaron por el mila-  
gro de la gracia en la que es Reyna de la  
Gloria; pero despues de esta Serenissima Prin-  
cesa, à ninguna conviene con mas urgente titu-  
lo, que à Santa Terèla de Jvs. Así lo afir-  
ma el Docto Cartagena. „ Con gran fundamen-  
„ to (dice este Author gravissimo) pueden  
„ aplicarse à la Doctora Mystica aquellas pa-  
„ labras, que dixo San Bernardo por la Rey-  
„ na del Cielo: *No fue vista otra semejante  
criatura, ni se darà en los siglos, que junte el  
gozo de ser Madre, con el honor de Virgen.* San-  
„ ta Terèla de Jvs, no solo fue immaculada  
„ Virgen, sino Madre fecunda de muchos Hi-  
„ jos en el Señor. (25)

10 Supuesta esta prerrogativa singular de  
nuestra Doctora Soberana, ahora resta inquirir  
las creces, y fecundidad de su candor virgineo.

neo. Como brota, como se fecunda, como en-  
gendra castas propensiones Santa Terèla de Je-  
sus? A esta pregunta responderà Oseas en el  
capitulo catorce, donde sin apartarnos de las  
flores, encontraremos una semejanza de suma  
propiedad, que nos symbolice su progreso,  
y generacion. Habla de Israel, Madre de mu-  
chas gentes, y dice el Propheta, *que reprodu-  
cirà como la Azucena.* (26) Y como reproduce  
la Azucena? Plinio dice, que con propagacion  
tan difusiva, que no se ha visto flor, que pue-  
da igualarla en la fecundidad. (27) Cornelio  
Alapide, sobre el lugar citado, viene à decir  
lo mismo, reduciendo su propagacion al can-  
dor, y pureza de su ser; (28) y explicando este  
sobre otro lugar de la Escritura (donde el Di-  
vino Esposo se nombra Azucena de los Valles,  
y flor de los Campos) dice, que su nacimien-  
to, y propagacion se origina por influencia del  
rocio del Cielo, sin concurso de alguna cria-  
tura, ni terrena simiente: (29) symbolo el mas  
proprio de quantos se puedan discurrir para  
el progreso, y reproduccion de la virginidad.  
Pero con expresion mas clara, y mas à nue-  
stro asunto explica el mismo Oseas, sobre el  
texto en que estamos, la propagacion de la  
Azucena. Dice, que su raíz se ira fortifican-  
do, como los cedros del Libano, y que sus  
ramos se estenderàn con fertil multiplicacion,  
(30) como expone Cornelio, quien descifran-  
do el texto, entiende en estos ramos los hijos  
mysticos, y espiritual descendencia de Israel,  
que con la pureza de su vida convertirà al  
Señor. (31) No hai palabra de quantas que-  
dan dichas en el lugar, y exposiciones del Pro-  
pheta Oseas, que no sea propissima para difi-  
nir la propagacion inviolada, y pureza fertil  
de Santa Terèla de Jvs.

11 Es la Santa Azucena purissima, con fe-  
cun-

(26)  
Israel germinabit fi-  
cut lilium.  
Oseas 14. v. 6.

(27)  
Albis lilijs nihil est  
foecundius: una radi-  
ce quinquagenos sa-  
pè emittente bulbos.  
Plin. Nat. Histor.  
lib. 21. cap. 5.

(28)  
Israel rore gratia  
irroratus crescet, &  
florebit ut lilium. Pri-  
mo, amplitudine, &  
propagine. Sicut enim  
lilium mirifice cres-  
cit, seque propagat;  
ita Israel: : : Secun-  
do candore castitatis,  
& puritatis.  
Cornel. in loc. citat.  
Oseas.

(29)  
Flos in campo sponte  
provenit sine semine,  
sine aratione: : : :  
calore solis, & de-  
fluxo solis gignuntur  
flores  
Idem Cornel. in Cant.  
cap. 2. v. 1. n. 3.

(30)  
Israel germinabit fi-  
cut lilium, & erum-  
pet radix eius ut Li-  
bani. Ibunt rami  
eius.  
Oseas ubi sup.

(31)  
Per ramos accipit  
sobolem, & liberos,  
præsertim spirituales;  
quod Israel magnam  
habebit sobolem fi-  
lio.

lorum, puta fidelium, quos ad Deum converteret.

Cornel. hic.

(32)

Beatissimæ Therese  
Prophetæ verbis acclamare, & beatitudinem suam gratulari possumus. Lætare sterilis, quæ non parit erumpit, & clamat quæ non parturit; quia multi filij desertæ magis quam eius quæ habet virum. Totidem, profecto, sunt virginis huius filij, ac filia quod sanctissimi eius instituti, per Orbem Christianum Sectatores, ac Sæcætrix, cum in genti Ecclesiæ Catholicæ gloria inveniuntur.

Ap. Specul. Carmelit. part. 4. fol. 690. num. 2363.

(33)

El R. P. Palqual Ranzon en su lib. Serm. de Santa Teresita, Serm. mon. 11. pag. 358.

cundidad mas numerosa, que la que apropiã Plinio al fér natural de la misma Azucena. Re-concentra su raiz virginea en el sagrado monte de la honestidad, con impulso mas firme, que se fixa en el Libano la raiz del Cedro incorruptible: estiende sus ramos, y ramifica sus candores en tan dilatada sucesion de Hijos espiriuales, que atendiendo el Cardenal Itelio Friderico à su copiosa descendencia, propagada en lo casto de su virgineo espíritu, habló en esta forma en el sagrado Consistorio:

„ Justissimamente podemos aclamar à la Beati-  
„ tissima Doctora con las expresiones del  
„ Propheta. Alegrate estéril, tu que no pares,  
„ ni produces; porque desamparada, y des-  
„ conocida de varon, son mas tus Hijos, que  
„ los de aquella que le tiene. Son tantos en  
„ verdad los descendientes Hijos, è Hijas de  
„ esta Virgen, quantos son en el Orbe Chris-  
„ tiano los que con blasón honorifico de la  
„ Iglesia Catholica professan la santidad de  
„ su Instituto. (32)

12 La misma expresion vino à pronunciar el Reverendissimo Ranzon, quien simbolizando su virginidad en el candor de la Azucena, dixo estas palabras: „ Santa Teresita fuè una  
„ Esposa Virgen, acostumbrada, como fecun-  
„ da Madre, à ser causa de tantas flores, como son los Hijos, è Hijas, que copian en su pureza el candor, y suavidades de esta Azucena ::::: Todos, y todas florecen en gracia de su hermosura, para dar testimonio de que es la flor de las flores de la pureza Santa Teresita. (33) Estas ultimas voces de este aficionado devoto de la Santa, comprueban lo que ha intentado este discurso en la metaphora, que sigue de explicar los candores virgineos de la Santa en la pureza de las flores, à que conduce una revelacion, que

que tuvo una Venerable Hija suya, que fuè la insigne Ana de San Agustín, quien viò en el Cielo acreditado, ser nuestra Virgen principio, y causa de muchas flores de la virginidad en la demonstracion de ofrecerselas Teresita à la que es Reyna de la Gloria. Daremos las voces, copiadas del libro en que se noticia este suceso. Son las que se siguen:

„ Vi à nuestra Santa Madre Teresita con muy  
„ grande gloria, y hermosura; y vi, que la  
„ estaba dando à la Madre de Dios, y Señora Patrona nuestra un ramillete de diversas  
„ flores, muy hermosas, y bellas, significando, que la presenta, y ofrece todas aquellas  
„ almas. La Virgen nuestra Señora las tomaba, mirando à nuestra Santa Madre Teresita de Jesus con mucho agrado; y vi que la Madre de Dios, y Señora nuestra, como lo es de nuestra Sagrada Religion, tomando aquel ramillete, le le daba à su Santissimo Hijo. (34)

13 Unas flores menciona la Escritura, à quienes llama el Eclesiastico frutos del honor, y de la honestidad: (35) y ningunas pueden ser mas propias para significar las de esta Azucena de la gracia. Son sus flores frutos de la honestidad, que logró, como Virgen, para que la union de estos gloriosissimos conceptos se eternice en la fama de Santa Teresita de Jesus, como los enlaza el Eminentissimo Señor Cardenal Petrucci en un Hymno, que formò su Eminencia en gloria de la Santa. Es el que aqui ponemos para cerrar este discurso.

*Fœcunda natis iubila  
Theresa Virgo: castitas,  
Nam iuncta Christo filios  
Intaminata germinat.*

(34)

Hallanse estas palabras en la Vida de la V. M. Ana de San Agust. lib. 2. cap. 9.

(35)

Flores mei fructus honoris, & honestatis. Eccli 24. v. 23.

*Tu prole dives duplici  
Stolis amicta candidis  
Virgo, Parensque Coelicas  
Praes ad Agni nuptias.*

*O te Beata qualibus  
Fulges decora fructibus?  
O quot coronis gloria  
Virgo, & Magistra promicas?*

*Tot namque stellantibus  
Sponsus coronat laureis  
Quot sanctitatis germina  
Carmelus offert Aetheri.*

*Praes Beata Trinitas  
Nos vulnerari spiculo  
Quo cor tua Theresia  
Trans verberavit charitas. Amen. (36)*

(36)  
Consta de las Listas  
Generales. Vease mi  
tom. 1. del Año Te-  
resiano en las Adver-  
tencias Generales, des-  
de el num. 4.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*EL QUE RESISTE A LA LASCIVIA,  
es quien solo conoce el furor de su  
guerra.*

14 **N**O hai guerra mas cruel (dice San Agustín) que la que padece la castidad entre los combates, que experimenta el hombre. En este asunto siempre continua la batalla; y rara vez existe la victoria. (37) No la lograrás si no te despojas de tí mismo; porque has de ser otro à industrias de la gracia, si quieres coronarte del triumpho. No has visto muchas vezes el talle del furor con que pelea la luxuria; porque son pocas las que resistes à su instancia. Cedés voluntarioso à la inordinacion de su apetito; y por esso su guerra te parece alhago. Vuelve sobre tí, y ponte del vando de tu racionalidad, con-  
tra-

(37)  
Inter omnia certamina Christianorum, duriora sunt praelia castitatis: nam ibi continua pugna, & rarior victoria.  
S. August. ap. Lohner. Biblioth. Consonat. tom. 1. tit. 20. S. 3. n. 4.

tradiendo à la lascivia, y verás como tu resistencia te transforma verdugos, à los movimientos, que tus aceptaciones reconocian por deleytes.

15 Mira el Apostol, què afligido se muestra con el estímulo lascivo, que sentia su carne (como algunos dicen.) (39) Repara en la mayor parte de las gentes, què gozofas se hallan, quando el venereo impulso las acomete con porfia: estas le reciben con agrado; aquel le experimenta con enojo: el vaso de eleccion atormentò su cuerpo, porque le assalta la luxuria; (40) muchos de los hombres regalan su carne por condescender à la lascivia: y la distincion de estos afectos viene à consistir en que Pablo resiste, y los otros ceden.

16 No conocerás el perjuicio diforme de la deshonestidad, hasta que te alistés en la modesta grey de la virtud. No percibes el mal de este horroroso vicio, porque te tiene ciego su deleyte; mas abrate los ojos la explicacion ingenua con que San Agustín te noticia sus daños: „ O lascivia (exclama el Santo Padre) destruccion absoluta de todas las „ virtudes; creces de los vicios; hoguera de „ la delectacion, y detrimento de la charidad! Dulce te finges, pero tu suavidad se „ transforma en amargura defabrida. Por tí se „ destierra la paz: por tí se introduce el homicidio: por tí se arruinan las Ciudades: „ por tí se devastan los Reynos; y por tí „ tuvieron sér todos los males de este mundo. (41)

17 Nace de este vicio (afirma San Gregorio) la ceguedad del entendimiento, la inconsideracion, la veleidad, la furia, el amor proprio, el odio de Dios, el afecto à las cosas del siglo, y el horror, y ninguna esperanza de los bienes futuros: (42) y en presencia de

(39)

Datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Satanæ qui me colaphizet.  
2. ad Corinth. 12. v. 7.

(40)

Castigo corpus meum, & in servitutem redigo.  
1. ad Corinth. 9. v. 27.

(41)

O luxuria pessima virtutum destructio, virtutum augmentatio, delectationis combustio, burfarum evaquatio. Dulcis es, sed ecce omnis dulcedo in amaritudinem grãdem mox convertitur. Luxuria per te pax destructa est; per te homicidium factum est; per te Civitates combustæ sunt; per te ferè omnia mala facta sunt.

S. August. tom. 10. ad Frat. Serm. 47. col. 1383.

(42)

De luxuria cæcitas mentis inconsideratio, inconstantia, præcipitatio, amor sui, odium Dei affectus præsentis sæculi, horror autem, vel desperatio futuri generatur.  
D. Gregor. Mor. 3. 1. cap. 31.



tanta obscuridad, y tinieblas del verdadero bien, no puede la razon comprehender los perjuicios de este mal. Quando te dediques al proposito de perder mil vidas antes que manchar la integridad del alma, entonces mirarás descubierto el guerrero semblante, que tiene la luxuria; pero mientras admities su desorden, no será dable te horrorice. Esta furiosa pugna (dice San Agustín) solo la experimentan los Soldados briosos, que siguen la virtud, y combaten los vicios: (43) mas los fatiga su molestia, que el formidable aspecto de la muerte.

(43)  
Hanc pugnam non experiuntur in semetipsis, nisi bellatores virtutum, debellatoresque vitiorum. S. August. lib. de Continent. tom. 4. cap. 2. sub fine.

(44)  
Et ideo signanter dicit de corpore mortis huius. D. Thom. in Epist. Paul. Epist. ad Roman. cap. 7. circa finem.

(45)  
Solent Virgines, quæ verè Virgines sunt, semper esse pavida. D. Bernard. ap. Guill. Perard. tom. 1. tract. de Temperant. fol. mihi 17.

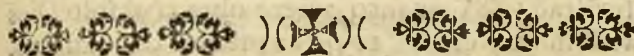
18 Ay feliz de mi (exclamaba el Apostol, quando le herian sus asaltos) quien me librarà del cuerpo de esta muerte? y es de notar (dice el Doctor Angelico) que señaladamente desea aqui San Pablo librarse del cuerpo de la muerte; no de la muerte que padece el cuerpo: (44) porque no es tan temible el daño que experimenta el hombre, quando pierde la vida, como el mal formidable, que siente en su persona, quando le asalta la luxuria. Este fiero enemigo es el horror, y espanto de aquellos corazones, en quienes habita la pureza. Timidas, y llenas de pavor (dice S. Bernardo) que son aquellas almas, donde la castidad pone su domicilio; (45) porque solo es el miedo el único resguardo con que se defiende esta virtud.

19 Tuvo en grado tan subido nuestra Seráfica Doctora, como lo expresa en estas voces el Sapientísimo Ranzon: „ Siendo assi, que „ en Santa Teresa faltaron pasiones impuras „ que dominar, porque se levanto con el imperio absoluto de la razon; sin embargo de „ solo pensar que podia gravemente ofender „ à Dios por el libre ejercicio del alvedrio; la „ hacia estremecer con espanto, la hacia temblar con horror; y adelantando el susto los

22 ries-

riesgos de los combates, se enseñaba à triunfar antes de empezar à vencer, porque era tan delicada la pureza de su candor, que causaba los mismos efectos en su alma el temor del peligro, como si fuera la misma gravedad de la culpa. (46) Ninguna persuasion halla nuestro discurso para inclinarte à la pureza, como el exemplo de aquellas precauciones, que practicò la Santa para mantener su integridad.

(46)  
El R. Ranzon en su lib. Sermon. de Santa Teref. Serm. 11. pag. 356.



## DIA XVIII.

*Omnia facit Deus, atque immutat, & veluti per circulum Universum hunc mundum gubernat, ita ut ex aere, aqua, ex aqua terra, ex terra ignis producatur. (1)*

(1)  
S. Gregor. Nacianc. Orat. 1. Apo.

1 **A** Todas las cosas causa Dios, todas las immuta, gobernando por ajustado circulo la máquina admirable de todo el Universo, con orden tan sublime, y portentoso, que del ayre origina al agua, del agua à la tierra, y de la tierra al fuego. Nada se esconde à la disposicion gubernativa de la providencia Soberana. La entidad menos grande de quantas comprehende el Universo, es asistida de tu diestra. Quien (pregunta Job) prepara al cuervo la vianda, quando sus polluelos anhelan la comida? (2) Si lo ignoras (dice en otro lugar el mismo Santo) preguntalo al jumento, habla con las aves,

(2)  
Quis præparat corvo escam, quando pulli eius clamât ad Deum vagantes, eo quod non habeant cibos? Job 38. v. 41.

(1)  
Interroga jumenta, & docebant te, & volatilia Coeli, & indicabant tibi, & narrabant p'ces maris; quis ignorat, quod omnia hæc manus Domini fecerit? Idem Job 12. v. 7. & 8. & 9.

(4)  
Considerate corvos, quia non seminant, neque metuat, quibus non est cellarium, neque horreum, & Deus pascit illos. Luc. 12. v. 24.

(5)  
Super vias pascuntur, & in omnibus planis pasqua eorum. Isai 49. v. 9.

(6)  
Nunquid Deo quidquam est difficile? Genes. 18. v. 14.

(7)  
Subest tibi cum volueris posse. Sap. 12. v. 18.

(8)  
Non erit impossibile apud Deum omne Verbum. Luc. 1. v. 37.

(9)  
Omnia quæcumque voluit fecit. Psalm. 113.

(10)  
Beatus, & solus Potens. 1. ad Timoth. 6. v. 15. Nulla

aves, pide estas noticias à los pezes, y todos disolveràn tu duda, haciendote saber es el Provisor universal. (3) No siembran los cuervos (dice Jesu-Christo) no recogen el fruto, carecen de troges, no tienen cilla; porque todo lo suple el providente Dios que los sustenta. (4) En la publicidad de los caminos, en la planicie de los campos ( afirma Isaias ) les franqueará el sustento. (5)

2 Nada es difícil al brazo Soberano; (6) todo se rinde à su poder; (7) desconoce la dificultad; (8) quanto quiere obra; (9) solo Dios es Omnipotente. (10) Por medios, al parecer, no conducentes, logra la alteza de sus fines. No hai criatura (dice San Agustin) que repugnante, ò voluntaria pueda eximirse de sus ordenaciones. (11) Volverà el semblante (segun el juicio de los hombres) para retirarse acia el Oriente, y en el mesmo regresso podrá encaminarla acia el Ocaso, si era este el termino que decretò su providencia. Nada se hace en el mundo, que pueda ser obstaculo à lo que intenta el Cielo. Así lo comprueba el caso de este Dia.

### CASO PRIMERO.

3 **E**N el Tomo primero de la Obra que seguimos; dexamos historiado el recio combate, que padecia nuestra Sagrada Religion por los años de mil quinientos y setenta y nueve, despues de la muerte de el Nuncio Hormaneto, gran favorecedor de la Reforma, y eleccion subseguida de este mismo empleo por Gregorio XIII. en el Ilustrißimo Señor Phelipe Segá, Obispo de Ripa, en la Marca de Ancona, (12) quien à instancias de los opuestos à la Descalzèz, esforzò el conato para deshacerla, cerrando el passo

à las fundaciones, prendiendo à sus Cabezas, y arrestando en el Monasterio de Toledo con sujecion de carcel à Santa Teresa de Jesvs, que à no ser tan ciertos los signos que tenia de su divino Esposo, hubiera perdido la esperanza de la ereccion de su Familia. Tan furiosa era entonces la guerra, y al natural discurso irremediable! mas como el poder de los vivientes es inhabil vigor para frustrar los fines del Altisimo; quando mas vacilante la Reforma, quando mas acofada, quando mas expuesta al furor de la ruina; en el mismo momento que se diò la sentencia de su desicion acà en la tierra, se confirmò en la Gloria su permanencia estable, como fuè revelado en este dia à Santa Teresa de Jesvs, quien diò la noticia à uno de sus Hijos por las palabras que se siguen: „ Porque se alegre mi Hijo con los demas sus „ Hermanos, le digo una cosa de gran consuelo: y esto se quede entre mi, y V. R. „ y el Padre Mariano, que recibiré pena que „ lo entiendan otros. Sabrà mi Padre, como „ una Religiosa de esta Casa (eralo la misma Santa, segun lo advierte el V. Palafox) (13) „ estando la Vigilia de mi Padre San Joseph en „ oracion, se le apareció la Virgen, y su Hijo, „ y viò como estaban rogando por la Reforma; „ ma; y la dixo Nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra, hacian grandes alegrías, por ver, que à su parecer, estaba deshecha la Orden; mas al punto que „ el Nuncio diò sentencia que se deshiciesse, „ la confirmò à ella Dios, y la dixo, que acudiesse al Rey, y que le hallaria en todo como Padre; y lo mismo dixo la Virgen, y San Joseph, y otras cosas, que no son para carta: y que yo, dentro de veinte dias, saldria de la carcel, placiendo à Dios. Y así alegrémonos todos, pues desde oy la Reforma Descalza irá subiendo. (14)

(11)  
Nulla creatura est, quæ (velit, nolit) divina providentia non serviat. D. Augustin. in exposit. Epist. ad Galat. cap. 4. longe ante med. tom. 4.

(12)  
Vease mi tom. 1. del Año Teres. dia 16. n. 32. y los sig.

(13)  
Vease al V. Palafox en las notas à las Cartas de Santa Teresa, Cart. 27. de el tom. 1. not. 13.

(14)  
La Santa en sus Cart. tom. 1. Cart. 27. n. 4.

En

4 En este mismo dia (refiere el docto Polo) sucedió tambien la vision de la Zarza en el Monte Oreb, (15) donde la Divina Magestad se apareció à Moyfés para providenciar en el rescate de aquellas vejaciones, que padecia el Pueblo del Señor, casi deshecho, por la oposicion de los Egypcios, (16) à quien ordenò el todo Omnipotente se abocasse con el Rey Pharaon para conseguir la libertad. En todo es semejante este suceso con lo que sucedia en la Reforma, y es digno de notarse convengan los dos casos, hasta en el dia que lograron la prospera fortuna que les preparaba la Soberana providencia.

## CASO SEGUNDO.

5 **N**O fuè desigual la que en el mismo dia (aunque en diverso año) consiguió nuestra Madre en Villanueva de la Xara, asistida (segun se congetura) de el Señor San Joseph, à cuyo cargo parece puso Dios el cuidar de la vida de Teresa, para manutencion de su Reforma. Daremos el suceso, con las mismas palabras que nos propone su noticia el Doctor Rivera: „ Avien- „ dose quedado un dia (dice) en el Con- „ vento de Villanueva de la Xara, con un Oficial „ que hacia un torno muy grande para un po- „ zo, cayòsele de la mano al Oficial, y diò „ sobre la Madre con tanta fuerza, que la der- „ ribò en el suelo. El hombre quedó turbado, „ y no se atrevió à levantarla, y ella se le- „ vantò con un ànimo, como si no huviera „ havido nada; mas fuè el golpe tan grande, „ que decia havia sido milagro no la haver „ muerto. Era Vispera del Glorioso San Jo- „ seph, de donde todos creyeron, que por su „ intercessjon la havia Nuestro Señor guar-  
da-

„ dado. (17) Estaba destinada la Gloriosissima Teresa para instrumento de una obra de las mas sobrefalientes, de aquellas que en el mundo publican la providencia del Señor: y para el logro de este fin, se deshizo la fuerza del riesgo mortal, que amenazò à su vida, para dexarnos instruidos en la debilidad, que contienen en si todos los obstaculos que puedan levantarse acà en la tierra, para frustrar las determinaciones soberanas, que decreta el Señor en la eminencia de su Gloria.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*POR MEDIOS INHABILES AL  
juicio de los hombres, suele caminar la  
providencia Soberana al logro  
de sus fines.*

6 **N**ada sucede acaso en este mundo. En las obras de Dios (dice San Gregorio Niseno) todo se nota lleno de providencias: nada inordinado, nada fortuito, todo lo dispone su sabia direccion. (18) No fuè acaso encontrarse Rebeca à las orillas de la fuente con el siervo de Abraham, para que se efectuasse el casamiento con Isaac. (19) No fuè acaso el medroso pavor, que concibieron los que enterraron el cadaver sobre el sepulchro de Eliséo, cuyo destino resucitò su vida. (20) No lo fuè la descripcion de todo el Orbe, que mandò hacer Augusto, de cuyo decreto se siguiò nacer en Bethelohen el Redentor del Mundo. (21) No lo fuè la persistencia, que alli mantenian los Pastores. (22) No lo fuè fatigarse Jesus en el camino, quando passaba por Samaria, y buscar el descanso sobre la fuente de Jacob,  
para

(15)  
Vid Pol. in Diar. Sacr.  
pro hac die, n. 1909.

(16)  
Sciens dolorem eius,  
descendi, ut liberem  
eum de manibus  
Ægyptiorum.  
Exod. 3. v. 8.

(17)  
El Doct. Rivera en  
la Vid. de la Santa,  
lib. 3. cap. 9.

(18)  
In ijs, quæ à Deo  
proficiscuntur, nihil  
à ratione alienum; ni-  
hil inordinatum, aut  
fortuitum, animad-  
vertitur.  
S. Greg. Niseno. lib. 4.  
in Exam.

(19)  
Genes. 24. v. 15.

(20)  
4. Reg. 13. v. 21.

(21)  
Luc. 2. v. 1.

(22)  
Idem ibid. v. 8.

(23)

Joann. cap. 4.

(24)

Sicut iniqui male  
utuntur bonis operi-  
bus Dei; sic contra  
Deus bene utitur ma-  
lis operibus iniquo-  
rum.

S August. tract. 27. in  
Joann.

(25)

Est maximum divi-  
næ providentiæ argu-  
mentum, non sinere,  
ut vitium, quod ex  
humana defectiõne  
ortum est incondu-  
cibile maneat, & in-  
utile; sed neque sit  
omniñõ noxium.

Clement. Alex. lib. 1.  
Strom. cap. 8.

(26)

Ne putetis gratis esse  
malos in hoc mundo:  
& nihil boni de illis  
agere Deum. Omnis  
malus, aut ideò vivit,  
ut corrigatur: aut  
ideo vivit, ut per  
illum bonus exercea-  
tur.

S August. in Ps. 54.

(27)

Tolle malitiam fra-  
trum eius, tolle in-  
vidiam, tolle illud  
omne parriciale com-  
mentum, quo sa-  
vierunt in fratrem,  
usque quo venderent  
eum. Si hoc auferas  
vide quantam simul  
peremeris dispositio-  
nem Dei: simul enim

para dexar los vicios, una muger Samaritana,  
y mejorar de vida. (23) Todos estos sucesos  
fueron previstos, y ordenados por la sabidur-  
ria Soberana, para los altos fines de su con-  
sejo omnipotente.

6 Por medios defectuosos de parte de los  
hombres, suelen caminar las providencias del  
Señor al logro de sus fines. Así como los malos  
(dice San Agustín) usan iniquamente de las  
obras sagradas del Señor, usa bien el Señor  
de las obras perversas de los malos. (24) El  
mayor argumento de la providencia Soberana  
(añade Clemente Alexandrino) estriba, en que  
los vicios, y el pecado, que nacen de las gen-  
tes, no persistan sin conducencia alguna para  
lo bueno. (25) No está de mas el pecador en  
este mundo: puede ser útil su desorden para  
ejercicio de otros. (26) Quita (escribe Ori-  
genes) la malicia de los Hermanos de Joseph,  
quitalos la envidia, quita el fratricidio, que  
trazaron contra el casto Joseph, hasta in-  
juriarle con su venta; y apartarás del mundo  
los beneficios soberanos, que obrò en Egipto  
la providencia del Señor, mediante el conde-  
to de tanta iniquidad. (27)

7 El artefacto de los cuerpos sujetos à la  
corrupcion, y su consistencia permanente (no  
obstante la poca solidèz de muchas partes dè-  
biles, manifesta (dice el Nissen) el providen-  
te brazo de aquel que los mantiene. (28) Si  
todas las obras de la naturaleza fueren robu-  
tísimas, si ninguna necesitasse de fomento,  
verdaderamente (afirma el Chrysologo) faltaria  
del mundo la piedad, el ingenio, y tambien  
el arte. (29) Permite el Señor muchos defec-  
tos en la tierra, para que así campee la di-  
reccion gubernativa con que esmalta sus obras.  
Quien pensara, que el ser arrojado à la cil-  
terna, el ser vendido, y otros ultrages, que

ab

padeciò Joseph de sus hermanos, havia de ser  
medio para ascender al honor de aquel solio,  
que mereciò en Egipto? Y quien creyera, que  
las vexaciones, persecucion, y carcel, que com-  
batieron à Terésa, quando intentaba la Refor-  
ma, pudieran conducir para su ereccion, y ve-  
neraciones de la Santa? Por Joseph dixo San  
Gregorio, que fue vendido por no adorarle  
sus hermanos, y que fue adorado de todos sus  
hermanos, porque fue vendido. (30) Y por nue-  
tra Fundadora soberana podemos afirmar (aun-  
que salvando siempre la recta intencion de sus  
perseguidores) que fue presa, porque intentaba la  
Reforma, y que viò construida, y aprobada en  
el Cielo su Reforma, porque fue presa.

8 Es inhabil impulso todo el po-  
der terreno, para ser obstaculo à los Decretos  
del Altísimo. Al advertir Joseph en la Region  
de Egipto la humilde postracion de sus her-  
manos, (31) que antes mirò vaticinada en las  
figuraciones de su sueño, (32) los dixo, reparado  
en este lance: *Por ventura, ninguno de vosotros  
podrà contradecir la voluntad de Dios? Vosotros  
maquinasteis destruirme; mas la providencia del  
todo Omnipotente governò acia mi honra el des-  
doro de vuestra sinrazon, todo dirigido à la exal-  
tacion en que me queria su Decreto, y à la utili-  
dad de muchas gentes.* (33) Miraban à Joseph  
todos sus hermanos con vestigios de sobrela-  
liente dignidad, para ser superior entre los  
suyos, y desearon abatirle. Vieron à Terésa  
los de su Religion con ànimos heroycos à la  
empresa de reformar la Orden, que tan à lo  
excelso havia de encumbrar à una muger  
humilde (y aunque no excitados de la em-  
bidia, como los hermanos de Joseph) la  
contradixeron con esfuerzo, para postrar su  
impulso; mas como en ambos casos era el Au-  
thor de estos designios el todo Omnipotente;

Q 2

en

abscindes cuncta illa,  
quæ apud Ægyptum  
per Joseph pro salute  
omnium gesta sunt.  
Orig. homil. 14. in  
num. 23.

(28)

Corporum, quæ ge-  
nerationi, & corrup-  
tioni, & corrup-  
tioni, obnoxia sunt,  
compositio, quæ sem-  
per custoditur provi-  
dentiam esse magno  
opere ostendit.

S. Greg. Nissen lib. 8.  
de Provident. cap. 1.

(29)

Si perfecta omnia, si  
robusta, si nullius in-  
diga, gigneret, &  
proferret natura; pro-  
fecto aboleretur pie-  
tas, ingenium defice-  
ret, ars periret.

S. Chrysolog. Serm.  
132.

(30)

Ideò ab eis venditus  
erat Joseph, ne ado-  
raretur: sed ideò est  
adoratus, quia vendi-  
tus.

S. Gregor. Mor. lib. 6.  
cap. 12.

(31)

Veneruntque ad eum  
fratres sui: & proni  
adorantes in terra di-  
xerunt: servi tui su-  
mus.

Genes. 50. v. 18.

(32)

Genes. 27. à vers. 5.  
usque ad 10.

Nam Dei possimus resistere voluntati: Vos cogitastis de me malum: sed Deus vertit illum in bonum, ut exaltaret me, sicut in praeventiarum certis, & salvos faceret multos populus.

Genes. 50. v. 19. & 20.

Ap. Senec. lib. 1. contra Prov. 2.

Eccles. in Offic. Sanct. Theres. M. N.

El P. Casiano en la Corte Santa.

en Joseph resplandeció su providencia; siempre dominante sobre la fuerza de las gentes; y en Terésa se vió su divino brazo, jamás irresistible, por mas que lo procure el poder de los hombres.

9 En aquella Doncella, que por honestos fines, triumphó de su agresor, hizo patente Aurelio Fusco, era incontrastable la fuerza de los Dioses, y que ningun conato podia resistir à su poder. (34) Con verdad bien distinta, y sin error Gentilico, se encuentra comprobado su designio, respecto del verdadero Dios, y Santa Terésa de Jesus. A esta gloriosa Virgen contradixeron sus intentos (como dice la Iglesia) hasta los Potentados de este siglo; (35) y como el alto Dios era el Director de las ideas de la Santa, se vieron convencidas todas las impugnaciones de la tierra.

10. Lo que Dios determina, ha de llegar al éxito por mas que lo estorven los poderios de este mundo. Era su voluntad ascendiese Athenaide, hija de Leoncio à ser Emperatriz, casando con Honorio, y no pudo impedirlo la tyrania de su Padre, la impiedad de todos sus hermanos, y la injusticia de los Juezes, que la dexaron sin hacienda: de cuyo despojo se originó la precision de recurrir esta doncella à Pulcheria Augusta, quien elevó su abatimiento à la celsitud de la Corona. (36) Aun antes de nacer empezaba el gran Cyro à sentir el combate de su Abuelo Astiage, para impedirle la sucession al Reyno: despues de concebido esforzó el conato, que prevenia su destrozo; y quando salió al mundo à exercitar la vida, le arrojó à las fieras; mas como Dios tenia decretado la possession de su Corona, no faltó una perra, que le alimentasse con su leche en la inculta soledad de un bosque, hasta que la muger del Pastor Mitridates

tes le acabó de criar, para salir de tantos infortunios, à empuñar el cetro, que Dios le tenia preparado. (37)

11. Qué importa que Saül se dedique al baxo ministerio de buscar las asnas de su padre, si Dios le quiere para Rey? En la humildad de este exercicio, tan repugnante al folio, sabrà disponer la providencia del Altísimo el que encuentre el cetro. (38) Qué importa que Esaù logre el afecto de su padre, y el natural derecho à la progenitura, si la Soberana Providencia ha elegido à Jacob para esta dignidad? (39) Las disposiciones del Señor (dice Lipomano) le conseguirán la preferencia, valiendose del yerro de su padre Isaac, para obtener su bendicion. (40) Qué importa que Herodes destroce la puericia de tantos inocentes, para encontrar en sus gargantas al Redentor del Mundo, si ha de quedar sin fruto su conato, porque le guarda el padre para Capitan del Universo? Qué importa que mande Pharaón arrojar al rio todos los que naciesen del sexo varonil, (41) si en esta ordenacion, que intimaba la muerte de Moyses, decretó la providencia inescrutable la permanencia de su vida, la educacion de su crianza à tan alto progreso, que ha de ser Caudillo del Pueblo de Israel, para arruinar, y destruir al mismo Pharaón? (42) Y en fin, qué pudo importar aquella inundacion de vejaciones, aquella turba de molestias, aquel torbellino de discordias, y aquel estruendo de borrascas, que cercitó el abysmo, que bostezó la tierra, y encolorizó el mundo contra Santa Terésa de Jesus; si en estos alborotos solidaba el Señor las tranquilidades de su Orden? En el mismo tiempo que se dió la sentencia acá en la tierra, para desicion de su Reforma, se consumó en el Cielo su estabilidad,

Herodot. lib. 1. Hist.

1. Reg. 10. v. 1.

Genes. cap. 17.

Opus providentiae Divinae juniores filium praefereudo maiori in benedictione, per errorem humanum fieri debebat.

Lipom. ibid. in Caten.

Præcepit ergo Pharaon quidquid masculini sexus varum fuerit, in flumine projicite.

Exod. 1. v. 22.

Nisi pueri fuissent projecti non fuisset servatus Moyses; non in aula educatus fuisset. Quando expeditus est, tunc factus est in honore. Altissima Dei providentia id, quod erat mandatum ad interitum, ordinat ad salutem, vitam, & exultationem.

N. Silveyr. in Act. cap. 7. v. 21.

dad , como lo dixo el caso de este Dia. Sirva esta Historia de argumento eficaz , entre los muchos que demuestran el inmenso poder de la providencia del Señor.



## DIA XIX.

*Hinc saltem apparet totum id , quod salva fide , de Iosepho posset predicari , ei esset tribuendum ex coniugij sublimitate. (1)*

(1)  
Escobar tom. 6. lib. 6.  
observ. 4.º num. 28.

**C**ORRA el discurso la esfera dilatada del elogio , quando intenta tratar de San Joseph ; pues como en su alabanza no se roce la voz contra los Dogmas de la Fè Catholica , licencia tiene ( dice un grave Author ) para decir quanto quisiere excelso de este Patriarcha Soberano. San Joseph no fuè la Virgen Sacrosanta Señora , y Princesa de la Gloria ; pero fuè su Esposo , como lo afirma San Matheo. (2) No es Dios ; pero fuè su Padre , como dice San Lucas. (3) *Padre* , y Esposo son terminos de singular dominacion sobre sus relativos , que son *Hijo* , y *Esposa*. Necesario es dexar lo que las voces significan en aquellos titulos , que obtiene San Joseph , respecto de Dios , y de Maria , para no proferir algunas disonancias , en perjuicio de nuestra Fè Catholica. Separemos , pues , la dignidad de este Glorioso Santo , de la classe , que pertenece à lo infinito , y de la esfera de las perfecciones de Maria , para correr sin riesgo

(2)  
Cum esset desponsata  
Mater eius Maria Joseph.  
Matth. 1. v. 18.

(3)  
Et erat pater eius , &c.  
Luc. 2. v. 33.  
Ecce pater tuus , &  
ego dolentes quare-  
bamus te.  
Idem ibid. v. 48.

el anchuroso campo de sus admirables excelencias ; que executado esto , en nada excederà el discurso , aunque las realce sobre los blasones de todo lo criado.

2 Gran dignidad es la de Apostol ; mayor es la de Angel : ninguna de las dos tuvo San Joseph ; pero le toca otra de mas levantada gerarchia , por haver sido el Santo , quien mereciò el caracter de Señor , y principal cabeza en la Casa de aquel , que tiene por Criados à los Apostoles , y a los Angeles. (4) Inftruye San Pablo à los Hebreos en la soberania con que excede à Moyfès el Redentor del Mundo , y dice : *Que este Caudillo de Israel , aunque fuè tan grande Hombre , no passaba su esfera en la Casa de Dios de la cathgoria de un criado fiel ; pero que el Salvador del Universo gozaba en ella la dignidad de Hijo.* (5) La Casa propiissima de Dios en este mundo , fuè la de Jesus , Maria , y San Joseph. Todos los Angeles , todos los Apostoles , y los demàs Principes del Cielo , se honran sumamente , sirviendo de criados. (6) Solo San Joseph obtuvo en esta Casa el titulo de Padre , la prerrogativa de Señor , el caracter de dueño. En este privilegio , y otros innumerables , con que el Cielo adornò al Esposo Sagrado de la Virgen , se funda , con Gerson , Busto , Holano , Cartagena , el Eximio Suarez , para asseverar puede congeturarse fuè este Sagrado Patriarcha el mayor de los Santos , que reynan en la Gloria. (7)

3 No hai entendimiento , que se exima del pasmo , quando se pone à discurrir en las excelencias de Joseph ; mas lo que admira sobre todo , es la especial ordenacion de la Suprema Magestad , con que en algunos siglos tuvo como escondida à los corazones de los Fieles la devocion del Santo. Tiempos huvo

(4)  
Constituit eum Dominum  
minum domus suæ.  
Eccles. in Offic. P.  
N. Joseph.

(5)  
Moyfès quidem fidelis erat in tota domo eius tamquam famulus : : : : Christus vero tamquam filius in domo suæ.

Ad Hebr. 3. v. 5. & 6.

(6)  
Qui facit Angelos suos spiritus , & Ministros suos.

Ad Hebr. 1. v. 7.  
Sic nos existimet homo , ut Ministros Christi.

1. ad Corinth. 4. v. 2.

(7)  
Non existimo temerarium , neque improbabile , sed pius potius , & verosimile , si quis fortasse opinetur Sanctum Josephum reliquos omnes in gratia , ac beatitudine antecellere.

Suar. 3. part. tom. 2. disp. 24. sect. 3. & vid. Gers. Serm. de Nativit. consider. 4. Busto. 4. part. Marial Serm. 12. Cartagen. tom. 1. lib. 4. hom. 8. & 9. Holan. 4. part. cap. 2.

en la Iglesia en que no se le hicieron especiales cultos de Rezo, Misa, y otras celebridades, con que solemniza à otros muchos justos de inferior gerarchia; cuyo silencio, siendo gobernado por el Espíritu Divino, no pudo provenir de omision defectuosa, y poco reverente, sino de algun mysterio de arcanos muy profundos. El que nosotros discurrimos intentò la Providencia Soberana en esta ordenacion, fuè suspender sus alabanzas, hasta formar una criatura de heroyca santidad, talento fervoroso, discrecion eminente, y labiduria prodigiosa, en todo dedicada à promulgar los tymbres del Esposo Sagrado de Maria.

4 Esta fuè Santa Terèsa de Jesus, quien con el grito de su exemplo, la voz de sus escritos, y la harmonia de sus obras, siempre infatigable en obsequiar al Santo, despertò à los Fieles de aquel olvido en que vivian, acerca de sus cultos, introduciendo en el corazon de los Catholicos el general obsequio, y ardiente devocion, con que oy le corteja toda la Christiandad. No podemos dexar de conceder, que precedieron à Terèsa eminentes justos, y Santos Patriarchas de esclarecidas Religiones, todos aptissimos para estender, y divagar sus glorias; pero à todos estos se escondiò el Soberano Esposo de la Virgen, sin darse à conocer en orden à este efecto, esperando à Terèsa, que era la escogida para tanto asunto: „ Verificòse en este caso (dice „ un Docto Escritor de la Reforma Teresiana) lo que passò al antiguo Patriarcha Joseph, quando gobernaba en Egipto, pues „ estando oculto, y no dandose à conocer „ à sus diez hermanos mayores, que fueron „ ilustres Patriarchas del Pueblo Israelita; quando llegó el ultimo, que fuè Benjamin, dice el

„ texto, que no se pudo contener Joseph, sino „ que se diò à conocer à todos, dandoles su „ gozo embuelto en lagrimas: *Non se poterat „ ultra cohibere Joseph: sed ego sum ait Joseph frater vester.* „ Así, pues, passò à nuestro „ Glorioso Joseph; pues no haviendose dado à „ conocer à los mayores Patriarchas de las Sagradas Religiones, quando llegó el ultimo, „ que fuè nuestro Benjamin Terèsa, Hija de la „ mejor Raquel Maria, no se pudo nuestro „ Santo contener en el silencio passado, sino „ yà por sí, yà por medio de su virginal Esposa, se le manifestò tantas veces, y quiere „ que Santa Terèsa sea el medio, y el motivo, para que los Fieles crezcan en su devocion, y su nombre, y santidad sean delicias de todo el Pueblo Christiano. (8)

5 En este asunto siguiò nuestra Seraphica Maestra, lo que dexò entablado en toda su Religion Carmelitana nuestro primero Fundador el Gran Profeta Elias. Quando este milagro de la Gracia, y estupendo prodigio del religioso zelo, dibuxaba en su espíritu las rectitudes de su Orden, registrò una Nube, figura de Maria, à quien escogia por Patrona; y añade el texto, que era semejante, ò tenia vestigios del parecer de un hombre. (9) El hombre propriamente parecido à esta Sagrada Nube, en quien la comun de los Interpretes entienden à Maria Reyna de la Gloria, no puede ser otro que el Gran Patriarcha San Joseph, cuya similitud, con su Consorte Soberana, explica sabiamente el Canciller Gerson. (10) Con que de este principio se puede inferir, que nuestro primer Padre empezò à venerar à San Joseph en su prophetica vision, al mismo tiempo, que tributò sus cultos à la Princesa de los Cielos: y de este origen huvo de nacer aquella costumbre, que refiere Bolando, mantuvieron nuestros an-

(8)

Mira el tom.4. de N. Hist. Reformad. del Carmel. lib.8. cap.1. num.4.

(9)

Ecce nubecula quasi vestigium hominis. 3. Reg. 18. v. 44.

(10)

Gerf. Cancell. Paris. in Sermon. Nativit. B. Mariæ ad Patres Concilij Const.

tiguos, y primitivos Padres de rezar el Oficio de este Santo. (11) Cuya observancia fuè len-  
tamente decayendo con la mitigacion, siempre  
propensa al natural humano, permitiendolo el  
Cielo, para elevar las glorias de Terèsa, no  
solo en el designio de reformar su Religion en  
muchos Estatutos, sino en el empeño de res-  
taurar en ella la antigua devocion al Gran Pa-  
triarcha San Joseph. Es la congetura de Bolando,  
Author eminentissimo, cuyas palabras son las  
que se siguen: „ El Orden Carmelítico, assi  
„ como fuè el primero ( segun congeturamos )  
„ en servir, y obsequiar à San Joseph; assi tam-  
„ bien, quando Santa Terèsa de Jesus empezó  
„ à reformarle para restituirle à su observancia  
„ primitiva, no solo viò logrado este intento  
„ por lo que toca à la disciplina regular, y  
„ rigor antiguo de la Orden, sino que junta-  
„ mente refucitò la devocion del Santo, para  
„ introducirla, è inflammarla en sus Religiosos  
„ Monasterios, y en la redondèz de todo el Or-  
„ be, con tan singular propagacion, que quan-  
„ tos llegassen à entender en la vida, y escri-  
„ tos de la Santa, el ardiente conato, y zelo  
„ fervoroso con que excitò sus cultos, debies-  
„ sen persuadirse à que la gloria de hacer cono-  
„ cido al que estava oculto, è ignorado, y  
„ declarar sus mèritos, y nombre à todos los  
„ Fieles de la Iglesia, solo se reservaba à esta  
„ Santa Madre, y à los de su Familia. (12)  
6 „ Quien podrà explicar ( dice el doctis-  
„ simo Padre Fray Leon de San Lorenzo ) el  
„ zelo studiosissimo, con que Santa Terèsa  
„ de Jesus estableciò los cultos del Gran Pa-  
„ triarcha San Joseph? Empezò esta Virgen, en  
„ compaõia de sus Hijos, con tan ardiente  
„ impulso, à fragar esta obra, que siendo  
„ assi, que antes de los dias de la Santa, ni  
„ estava San Joseph en el Breviario Romano,

(11)  
Bolland. tom. 3. Ac-  
tor Sanct. fol. 7. §. 3.  
n. 14. & 15.

(12)  
Carmeliticus Ordo,  
uti fuit in hoc genere  
primus, quantum qui  
dem verosimili con-  
jectura assequimur,  
sic ubi ad primevum  
disciplinæ spiritusque  
rigorem capit per  
Sanctam Theresiam à  
Iesu renovari, lan-  
guentem quoque erga  
S. Domini Nutritium  
devotionis affectum,  
tantopere inflamma-  
vit, ut unaque cum  
Monasterijs suis toto  
Orbe Christiano pro-  
pagavit, ut qui ex vi-  
ta, & scriptis Sanctæ  
Reformatricis cog-  
noverant, quàm ar-  
denter erga eius ho-  
norem cultumque ra-  
peretur, existimave-  
rint huic Sanctæ glo-  
riam illam reserva-  
tam fuisse divinitus,  
ut per eam, & suos  
ignotum, obscurum-  
que eatenus S. Jose-  
phi nomen, & meri-  
tum, fidelibus incipe-  
ret innotescere.

Bolland. tom. 3. Ac-  
tor. ad diem 19. Mar-  
tij, fol. 17. §. 9. n. 60.

ni era de muchos asistido con reverente  
„ devocion; en breve tiempo ( disponiendolo  
„ Dios ) crecieron tanto sus honores, que ade-  
„ más de estàr ahora vigorosos en todas las  
„ Iglesias del Orbe universal, apenas hai per-  
„ sona de los fieles que no le elija por Pa-  
„ trono: no hai Lugar alguno que no le edi-  
„ fique alguna Iglesia, ò singular Capilla; no  
„ hai Capilla, ò singular Iglesia, que no le  
„ consagre alguna Efigie; y no hai casa Chris-  
„ tiana, que no le tribute adoracion en alguna  
„ Imagen. (13)  
7 Son mas de ciento y cinquenta y una  
las Iglesias que oy persiften dentro de nuestra  
Descalzèz, con el titulo, y nombre de este  
Divino Santo, à cuya imitacion se han erigido  
tantos cultos en reverencia fuya, como con-  
geturò, no lexos del principio de nuestra Se-  
ràphica Reforma, un excelente ingenio en estas  
dos Octavas:

„ Seràs Virgen Joseph Patron Glorioso  
„ De la devota Religion Descalza,  
„ Que fundò aquel Propheta prodigioso,  
„ Que el carro ardiente por los ayres alza:  
„ Seràs caudillo, ò virginal Esposo,  
„ Del casto choro que tu nombre ensalza,  
„ Gozando entre los yerros de sus redes,  
„ Sus Virgines Sagradas, tus mercedes.  
„ Veràs en nombre tuyo levantados  
„ Altares Santos, Aras consagradas,  
„ Templos à tu pureza dedicados,  
„ Ricas Capillas en tu honor labradas:  
„ Veràs nobles Conventos fabricados,  
„ Iglesias Santas por tu amor fundadas,  
„ Hermandades, Cabildos, Religiones  
„ De castas almas, y pios corazones. (14)  
Vive en el mundo tan admitida la verdad de  
haver sido Santa Terèsa de Jesus quien infun-  
diò en los corazones la devocion à San Joseph,  
que

(13)  
Zelum Theresia ad  
extra pro Josephi ho-  
nore propagando quis  
explicet? capit illa  
cum suis, id est cum  
filiabus, & filijs, nec-  
non cum fratribus  
suis sibi coelitus in-  
juncto operi incum-  
bere: ut cum ante  
Theresiam D. Jose-  
phus necdum relatus  
esset in Breviarium  
Romanum, & nec-  
dum à pluribus vene-  
raretur Ecclesiis; bre-  
vi temporis spatio,  
benedicente Deo, ita  
profecerit cultus eius,  
ut modo non tantum  
ab omnibus totius  
Orbis Ecclesiis recep-  
tus sit, sed etiam ut  
vix ullus reperiat  
pius, & fidelis, qui  
non ipsum in Patro-  
num assumat, vix ulla  
sit Civitas in qua non  
aliqua illi ædificetur  
Ecclesia, vel Capella,  
vix ulla Ecclesia in  
qua saltem non sit  
aliqua ipsius statua,  
vix ulla Christiana  
domus in qua non  
aliqua eius non inve-  
niatur Imago.  
Rev. M. Fr. Leon à  
Sanct. Laurent. tom.  
1. de Sanct. fol. mihi  
164.

(14)  
El Maestro Valdiviel-  
lo en la Vida, y exce-  
lencias de S. Joseph,  
que escribiò en Octa-  
vas, fol. mihi 343.



(15)  
El Ilust. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vid. que escribió de la Santa, lib. 3. cap. 21.

(16)  
Promovendæ fide-  
lium erga hunc Sanc-  
tum devotionis egre-  
gium affectum ex  
Hispania, ubi per  
S. Theresiæ Assæclas  
magnus erat apud  
omnes secum in Bel-  
gium deferens Lau-  
datissimæ memoriæ  
Princeps Isabella Cla-  
ra Eugenia, suo exem-  
plo tantum efficit,  
ut tota Bruxellensî  
Urbe, Officinis clau-  
sis, dies 19. Marij  
inter festivos habere-  
tur, multo prius,  
quàm novissimum, ab  
Urbano VIII. præ-  
ceptum pronunciatum  
esset.

Bolland. tom. 3. Act.  
Sanct. fol. 9. §. 3. n. 21.

(17)  
El Señor Lanuza en  
la Vid. de la V. M.  
Francisca del Santis-  
simo Sacram. lib. 3. cap. 11.  
n. 18.

(18)  
Beyerl. Theatr. Vit.  
Hum. litt. D. verb.  
Dies, fol. 128.

(19)  
Tu eris super domum  
meam, & ad tui oris  
Imperium cunctus  
populus obediet.  
Genes. 41. v. 40.

que puede ser ocioso trasladar las palabras del Ilustrísimo Señor Obispo de Tarazona, en que dice la introduxo en España, (15) las del insigne Angiologo, que afirma la radicò en Bruxelas, mediante la Serenísima Princesa Isabela Clara Eugenia, promoviendo fuesse dia festivo en esta gran Ciudad el dia diez y nueve de Marzo, mucho antes que la Santidad de Urbano VIII. decretasse su fiesta; (16) y las de innumerables Escritores, en que todos con- testan la estendiò nuestra Santa por los Do- minios de la Iglesia. Por lo qual, separados de este assunto, solo insinuaremos la grande aceptacion, que consiguò en el Santo el culto reverente, que practicò en su obsequio nuestra Seraphica Doctora; à cuyo intento favorece el primer caso de este Dia.

## CASO PRIMERO.

8 EN la vida que escribió el Señor Lanuza de la venerable, y extatica Vir- gen la Madre Francisca del Santísimo Sacra- mento, hallamos comprobado el assunto, no menos que con la testificacion del mismo San Joseph. Dice, pues, alli el Author referido, que apareciendose oy en Pamplona à esta Reli- giosa el Sagrado Esposo de Maria, affociado de Santa Terèsa de Jesus; que oyò, como el Santo decia à nuestra Madre, con agrado espe- cial: *Que por ella se celebraba en el mundo con tanta solemnidad su fiesta, y que la debia aque- lla honra.* (17) Oy (dice Beyerlink) logró allà en Egypto el Antiguo Joseph, figura de nuel- tro Sagrado Patriarcha, los comunes aplausos de aquel pueblo, (18) quando le dixo Pharaòn, honorificando à su persona: *Tu seràs sobre toda mi casa, sin que al imperio de tu voz haya entre los mios alguno que falte à tu obediencia.* (19)

Som-

Sombra fué este suceso de la realidad, que ve- mos este dia, en que los Carmelitas Reformados, y todos los Fieles de la Iglesia, obedecemos, honramos, y servimos à San Joseph, Esposo de la Virgen, desde que la Santa excitò sus hono- res, haciendole Señor, Principe, y Patrono, so- bre la Grey, y Casa de toda su Familia.

## CASO SEGUNDO.

9 LA fina gratitud con que el Glo- rioso Santo ha premiado siempre à su amante Devota, lo testifican otros casos, que acontecieron este dia. Quando la Santa vivia en este mundo, la vieron en Avila, despues de comulgar, *levantada en el ayre dos, ò tres pal- mos del suelo,* (20) sin que la perspicacia de los ojos pudiesse penetrar donde se remontaba aquel espíritu, que sin duda seria hasta los Cielos, para sentir en las alturas parte en las delicias, que accidentalmente gozaria Joseph, nacidas de los cultos, que lograba en la tierra, por me- dio de la Santa.

## CASO TERCERO.

10 Despues que nuestra Santa Madré commuto la vida temporal por el aliento de la eterna, se ha visto varias vezes, en el dia del Santo, descender à este mundo, sirviendo, y obsequiando à su dulce Devoto, segun que lo vieron en diferentes años sus amadas Hijas las Madres Maria de Jesus, (21) y Francisca del Santísimo Sacramento; (22) y añade la Venerable Virgen Cathalina de Jesus, à quien Terèsa visitaba con frecuencia, estas palabras: *El dia de San Joseph viene nuestra Madre con rostro muy hermoso, y tan diferente de las otras vezes, que no parece se puede acabar*

ae

(20)  
Rivera en la Vid. de  
la Sant. lib. 4. cap. 12.

(21)  
El Rev. M. Acosta;  
Agustiniano, en la  
Vida de la V. M. Ma-  
ria de Jesus, cap. 34.  
fol. 285.

(22)  
Lanuza en la Vid. de  
la V. M. Francisca del  
Santísimo Sacram.  
lib. 3. cap. 1. fol. 311.

(23)  
N. Chronic. tom. 2.  
lib. 7. cap. 29. n. 6.

de ver. (23) Todos estos sucesos persuaden vivamente la devocion de San Joseph , cuyo designio seguiremos en nuestra

REFLEXION DOCTRINAL.

TUDO LO ALCANZA EL ESPOSO  
Sagrado de la Reyna del Cielo.

II N Ingun favor **esconde** el brazo Omnipotente , quando le pide San Joseph. Puso en sus manos el gobierno , y crianza de su Hijo , la asistencia , y conducta de Maria , y le dió en este empleo dominio sobre todo lo criado. Themistocles , Principe de la Grecia , para explicar el poder , que cedia de todos sus dominios à su hijo Diaphanto , arguia de este modo : Diaphanto manda à su madre , su madre me manda à mi , y yo mando à toda Grecia : luego toda Grecia se sujeta al imperio de mi hijo. (24) En este sylogismo logramos una escala para subir al conocimiento de lo que puede San Joseph , formando otro semejante , que dispondremos de esta fuerte : San Joseph , como Esposo de Maria , manda à esta Señora ; Maria , como Madre de Christo , manda al mismo Christo ; y Christo , como Señor del Universo , impera à todo lo criado : luego en todo lo criado tiene dominio , y potestad el Señor San Joseph.

12 A los demás Santos (dice el Angelico Maestro) señaladamente les està concedido el patrocinar , y el asistir en algunas espirituales causas ; pero el Esposo de Maria , sin excepcion alguna , patrocina en todas. (25) Esto mismo assevera Santa Teresa de Jesus , cuyas voces copiarèmos con gusto , por ser en todo

(24)  
Pilius meus Diaphantus imperat Matri, Mater imperat mihi, ego toti Greciz: ergo filius meus Diaphantus imperat toti Greciz.  
Engelgrav. Panth. Coelest. part. 3. in Fests. S. Joseph.

(25)  
Quibusdam Sanctis datum es in aliquibus spiritualibus causis patrocinari ; ac Sanctissimo Joseph in omni necessitati , & negotio concessum est opitulari.  
D. Thom. 4. Sentent.

unas con las de nuestro Angelico Maestro: Es cosa que espanta (dice la Angelica Doctora) las grandes mercedes , que me ha hecho Dios por medio del bienaventurado Santo , de los peligros que me ha librado , ansi de cuerpo , como de alma. Que à otros Santos parece les dió el Señor gracia para focorrer en una necesidad ; à este Glorioso Santo tengo experiencia , que focorre en todas , y que quiere el Señor darnos à entender , que ansi como le fué sujeto en la tierra (que como tenia nombre de Padre le podia mandar) ansi en el Cielo hace quanto le pide. (26)

13 Si vuelas confiado à conseguir ansioso el patrocinio celestial de este Divino Patriarcha , yà saliò tu congoxa de la arduidad de las angustias ; si inclinas su poder à tu auxilio , equivale su proteccion sagrada à muchos espíritus Angelicos. En lo mas critico de todas las tragedias , quando el Redentor de todo el Mundo se vió assaltado de la invasion de los Judios , para llevar presa à su Persona Sacrosanta , se ofreció San Pedro con denuedo esforzado , desnudando el alfange para estorvar aquel arroj. Vista la resistencia por quien tenia decretado padecer por los hombres (27) voluntariamente , mirò àcia el Discipulo , y le dice severo estas palabras : Vuelve Pedro la espada à su lugar : por ventura imaginas , que si yo no quisiesse entregar mi vida por la redencion del Universo , que mi Padre Sagrado no me aprontara providente muchas legiones de Angeles para defenderla? (28) Ahora entra la duda. Si Christo nuestro bien tiene tan à su mando la numerosa copia de mas de diez legiones de Espíritus Angelicos , y la señala en la invasion del Huerto , como menesterosa para tutela de su vida , como quando qui-

(26)  
La Santa , lib. de su Vida , cap. 6. pag. 170

(27)  
Oblatus est, quia ipse voluit.  
Isai. 53. v. 7.

(28)  
Converte gladium tuum in locum suum: an putas , quia non possum rogare Patrem meum , & exhibebit mihi modo pluraquam duodecim legiones Angelorum?  
Matth. 26. v. 53.

(29)  
 Accipe puerum , &  
 Matrem eius , & fu-  
 ge in Ægyptum.  
 Matth. 2. v. 14.

(30)  
 Ut à manu impij He-  
 rodis Christus exime-  
 retur. Poterat Pater  
 mittere duodecim le-  
 giones Angelorum,  
 & ut à Syria alte-  
 rius Herodis custodia-  
 tur , unus tantum eli-  
 gitur Joseph? Merito  
 sanè. Hic , licet unus  
 pro illis omnibus  
 erat.  
 N. Silveyr. tom. 1. in  
 Evang. cap. 10. quæst.  
 15. n. 54.

(31)  
 Christus secundum  
 quod homo , imme-  
 diatè regulabatur à  
 Verbo Dei: & iterum  
 secundum animam  
 erat comprehensor.  
 Sed ratione passibili-  
 tatis corporis erat  
 viator: & secundum  
 hoc non debebatur  
 ei Angelus custos tã-  
 quam superior , sed  
 magis Minister , tan-  
 quam inferior.  
 D. Thom. 1. part.  
 quæst. 112. art. 4.  
 ad 1.

so defenderla del impío Herodes , no recurre al auxilio de estos Angeles? (29) Es la razon, que quando Herodes persiguió à Jesu-Christo, vivia San Joseph , que le servia de resguardo, y entonces no hacia falta ningun Angel: quando le prendieron los Judios ( segun la comun de los Interpretes ) havia yà muerto San Joseph , y parecian necessarias mas de diez legiones para salvar su vida. De que se infiere ( dice nuestro Silveyra ) que en la proteccion de San Joseph se compendia el auxilio de muchos elpíritus Angelicos. (30)

14 Estos sucesos comprueban el dictamen de nuestro Preceptor Santo Thomàs de Aquino. Pregunta su agudeza , si Christo nuestro Bien tuvo Angel de Guarda , en quanto hombre? Y resuelve , que no ; porque à su humanidad la governaba el Verbo , y era comprehensor en quanto al alma ; y que no obstante el regularse viador en orden à lo passible de su cuerpo , no le era decente tener Angel Custodio , como superior , al modo que le gozan todas las criaturas ; sino à lo sumo , como ministro , ò siervo. (31) O quanto ensalza esta doctrina la dignidad sublime de nuestro Patriarcha ! Toda la perfeccion , que en si comprehende la naturaleza de los Angeles , carece de mèritos , para lograr el tymbre de servir de custodia à Jesu-Christo , por serle indecorosa la asistencia de un Angel , cuyo cargo contiene , caracter , y concepto de superioridad ; y no deslustra à su grandeza omnipotente el que le cuide , defienda , y diriga San Joseph , con titulo de Padre , y authoridad de Superior. Quien Soberano Patriarcha podrà registrar tu celsitud? Quien comprehender tu dignidad? Quien percibir adonde llega tu poder?

15 Dos cosas notan los Autores , que pueden conducir para realzar el patrocinio del

Señor San Joseph. Es la primera , que no se advierte en la Escritura , que sirviesen los Angeles al Redentor del mundo mientras vivia el Santo ; siendo assi , que despues de sus dias consta este ministerio ( dice nuestro Silveyra ) luego que el Señor finalizò la Quarentena de su ayuno. (32) Es la segunda , que no expresa la Biblia , el que el Eterno Padre le publicasse por su Hijo , hasta que muerto el Patriarcha lo hizo en el Jordàn , y en la eminencia del Tabòr: (33) Por lo que pertenece à esta segunda nota , yà congeturamos se huvò el Padre Eterno al modo que el Rey Pericles , que ocultando à su hijo , y fiandole de la crianza de Memnon , con el caracter de Padre putativo , jamàs quiso vencerse à los ruegos del Ayo à reconocerle , y publicarle por hijo , y descendiente suyo , hasta tanto que falleció Memnon , diciendo entonces , que le havia ocultado para honra , y reverencia del que era tenido por su Padre. (34) Mas discuriendo à nuestro assunto , pensemos ahora , què fin llevaria la Soberana providencia en esta suspension del ministerio de los Angeles , y en el designio mysterioso de no publicarle por su Hijo quando vivia San Joseph ? Lo que se infiere en uno , y otro caso ( segun nuestro discurso ) fuè principalmente el hacer demonstrable el auxilio eminente del Soberano Espo- so de la Virgen. Ocultar el Señor en este mundo , quando vivia San Joseph , aquel intensissimo conato , con que todos los Angeles anhelan servir à Jesu-Christo en presencia de todo lo criado , y suspender el Padre Omnipotente publicarle por Hijo ( de cuya diligencia milagrosa havia de seguirse la authoridad mas alta al Salvador de los mortales ) què quiere decir , sino dár à entender el mismo Dios , que asistiendo à Jesus el vigilante estudio , el cui-

(32)  
 Nunquam legitur in  
 Evangelio, quod An-  
 geli accesserint, & mi-  
 nistraverint Christo  
 Domino, nisi post  
 peractum jejunium in  
 deserto, quando iam  
 mortus erat Joseph.  
 Silveyr. tom. 1. cap.  
 10. quæst. 15. n. 54.

(33)  
 Matth. 3. v. 16. & 17.  
 Idem Matth. 18. v. 5.

(34)  
 Cedit fato Memnon  
 tunc statim Pericles  
 filium , & proclamat  
 corà omnibus ipsum  
 esse filium suum. In-  
 terrogatus cur tamdiu  
 distulisset respondit:  
 Quia tanta reverentia  
 debebatur Memnoni  
 Amico , & putativo  
 Patri suo.  
 Ap. P. M. Fr. Leonem  
 à S. Laurent. tom. 1.  
 de Sanct. fol. mihi  
 153.

dado obsequioso, y la poderosa proteccion del que tuvo por Padre putativo, que ni el cortejo de los Angeles, ni el immenso caracter de ser Hijo de Dios, era menesteroso para su defenfa, quando le afsistia, y auxiliaba el Espolo Sagrado de Maria? Mientras vivia San Joseph estuvieron suspensas las persecuciones de Jesus: despues que murió el Santo, se amotinaron todas para hacerle guerra. Era forzoso que muriese el Author de la Vida, para redimirnos de la muerte; pero estando afsistido de la proteccion de San Joseph, no parece podia cumplirse este Decreto. Por esto la Soberana ordenacion quitò la vida al Santo, antes que muriese Jesu-Christo, para dàr à entender, que padecia el Salvador, porque le faltaba San Joseph.

16 O Divina Terèsa, què bien aconsejada buscastes el auxilio de tu amante Devoto, para poder salir de tus empeños! Què bien conociste su poderosa proteccion, quando fundaste en esta vasa la estabilidad de tu Reforma! Sin la afsistencia de Joseph, como era posible que lograse la Santa sus designios, quando la combatieron los Potentados de la tierra, y todas las fuerzas del Infiernò? Era de Dios el asunto admirable de nuestra Descalzèz, y previno à Terèta zanjasse los cimientos de tu obra en el patrocinio del Santo Patriarcha. Este fue el Alcides, en cuyos hombros robustísimos empezó à levantarse el mystico Cielo de la Reforma Teresiana: este el Sobrestante, que señalò el Artifice Divino para zelar la fàbrica de el primer Monasterio, que edificò Terèsa: este fue el Provisor, que la agenciaba los dineros en la mayor necesidad: este quien la dirigia en sus viages, y desviaba los escollos que podian salir en los caminos; y este en fin, el amoroso Padre, el

Patron providente, el Escudo Sagrado, y el Custodio Divino, que tuvo la Santa Fundadora en la construccion de su Familia, para defenderla, para erigirla, y para eternizarla en la estrechèz, en la virtud, en la santidad, y en la eminente perfeccion, con que se mantiene Religiosa, para gloria de Dios, auxiliada del soberano brazo de Joseph.



## DIA XX.

*Nihil perfectius, nihil salubrius, nihil utilius, nihil laudabilius, nihil quietius pro bona conscientia, & pace cordis habenda, quam in omni hora, sine contradictione, sine mora, sine fictione, sine aversione, promptè, & libenter obedire. (1)*

1 **N**O hai cosa mas perfecta, mas saludable, mas útil, mas digna del aplauso, mas segura, y mas quieta para alcanzar la paz del corazon, que obedecer à toda hora, sin resistencia, sin tardanza, sin ficcion, y opuesta voluntad. Todo el mundo fuera confusiones, y discordias, sin la virtud de la obediencia. Las hostilidades, los disturbios, las guerras, y quantas sediciones fomentan los mortales, todas las producen los inobedientes. Por esto el dictàmen de la racionalidad, para el régimen útil de los hombres, subordena las cosas entre

(1)  
Thomas à Kempis  
tom. 1. Serm. 18. di-  
vis. 6.

si con tal disposicion, que todas se sujetan à la unidad de una Cabeza. Un Imperio solo dista un Emperador; un Reyno un Rey; un Exercito solo un General; un Regimiento un Coronel; una Compañia un Capitan; y una casa un Señor: Si falta este orden, si se desata en divisiones la unidad de este enlace, entonces (dice Jesu-Christo) se assolarán los Reynos, caerán las Provincias, y arruinarán las casas. (2)

(2)  
Omne Regnum in seipsum divisum desolabitur, & domus supra domum cadet. Luc. 11. v. 17.

2 Hasta en las criaturas insensibles, y las irracionales, determinò la Sabia providencia esta sujecion para estabilidad de su buena conducta. Las Abejas tienen solo un Rey, à quien obedecen las demás; las Grullas una Capitana à quien siguen todas, y los Orbes celestes rinden la marcha de su circulo à la mocion del primer mobile. Jamàs se quebrantò en los Cielos el règimen pacifico, que estableciò el Señor en su ajustado movimiento: siempre miramos à las Grullas con orden admirable en el progreso de su marcha: nunca se advierten las Abejas con discordante proceder en su República; porque estas obedecen à su Rey, las Grullas à la que siguen Capitana, y los Orbes celestes al imperio voluble, con que los manda el primer mobile. Quanto creciesse la obediencia en este mundo, se aumentarán las rectitudes en todos los estados. Ella es el alma de las leyes, desaliento de las iniquidades, vida de las virtudes, muerte de los vicios, reparo de humilde sumision, destrozo de propria voluntad, union de la discordia, paz de la guerra, preservativo de lo Santo, y medicina para todo lo bueno. Todos estos bienes produce la virtud de la obediencia, y por ser tan preciosa, la tuvo Santa

Terésa de Jesus en grado tan heroyco, como insinuarèmos este

Dia.

CASO

CASO UNICO.

3 EN el mismo que Christo nuestro Bien vino de Bethphage al Monte de las Olivas, y entrò en Jerusalem la Dominica de las Palmas, obedeciendo al Padre en todos estos passos, hasta acabar la vida en el madero de la Cruz, (3) para fundar la obra de su Iglesia, y establecer la Ley de Gracia, (4) dice nuestra Historia: „ Que fundado el Monasterio „ de Villanueva de la Xara, y puesto en el „ mejor orden, que por entonces se ofrecio, „ ( no del todo sana del brazo, que segunda „ vez la havia quebrado el demonio ) partiò „ nuestra Santa Madre, à veinte de Marzo de „ este mismo año, à cumplir la obediencia del Padre Maestro Fray Angel de Salazar, que la „ mandaba ir à Palencia à fundar un Convento, „ que pedia el Señor Don Alvaro de Mendoza. (5)

(3)  
Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis. Philippens. 2. v. 8.

(4)  
Hoc die, & quidem Dominica Palmarum, venit Christus Bethphage ad Montem Oliveti sedens supra asinam intrat Hierosolimam.

Pol. Diar. Sacr. pro hac die, n. 1914.

(5)  
N. Chron. tom. 1. lib. 5. cap. 7. num. 1.

REFLEXION DOCTRINAL.

LA PRONTA EXECUCION ES

lo que mas ilustra à la virtud de la obediencia.

4 EL verdadero obediente ( dice San Bernardo ) no sabe de detenciones, no aguarda para despues, ignora la tardanza, previene el mandato del que impera, aplica los ojos para ver, los oidos à oir, la lengua à la voz, la mano à la obra, los pies al camino, y todo lo executa tan à tiempo, que parece antecede su obediencia à la voz del que manda. (6) La palabra de Dios ( se dice

(6)  
Fidelis obediens nescit moras, fugit crastinum, ignorat tarditatem, præcipit præcipientem, parat oculos visui, aures auditui, linguam voci, manus operi, itineri pedes, totum se colligit, ut imperantis colligat voluntatem.

D. Bernard. Serm. de Obed.

en

en la Escritura ) se vió en la mano del Profeta Agèo. Lo mismo se advierte en Jeremias, Malachias, Elias, y en los demas Prophetas. (7) No es la mano el sentido que percibe la voz ; mas es quien la executa , y como en estos textos Cayo la palabra del Altissimo en unos Santos obedientes , anteceden sus manos à la percepcion de los oidos , para explicar la prontitud con que obedecian al Señor.

5 Rara fuè la obediencia del Militar Chyfsanta , quien levantado el brazo , y empezado el impulso para herir à un Soldado en un re-enquentro , al oír el clarin , que combocaba à retirar , detuvo la lanza , dexandole con vida , por obedecer à la trompeta. (8) No fuè menos grande la de los Soldados de Pausanias , los que se dexaron maltratar de los de Mardonio , sin darse à la defensa , por tener los primeros orden de aquel Emperador para no resistir à la invasion de los contrarios , hasta concluir el sacrificio en que se hallaban todos. (9) Insigne fuè la de aquellos Monges , que refiere Casiano , dexaban la letra comenzada , si antes de concluirla oían la voz de la obediencia : (10) pero ninguna superior à la de Santa Terèsa de Jesvs , quien resplandeciò maravillosamente ( dice el Doçtor Rivera ) en la pràctica heroyca de esta virtud sagrada.

(11) 6 Precisa se ofrecia su asistencia ( segun se nota en nuestra Historia ) en Villanueva de la Xara , en el mismo tiempo que el caso de este dia nos propuso à la Santa fuera de su distrito. (12) Hallabase el Convento en el principio de su sér , menesteroso de todos los haberes , por la pobreza del lugar , inhabil de conseguir socorro de las demas Casas de Terèsa , por la incomodidad de su distancia , y

las Monjas en la mayor angustia , al ver que las dexaba la Santa Fundadora ; mas como su espíritu no atendia à razones naturales para gobernar sus fundaciones , ni seguia mas norte que el que la ofrecia la obediencia ; al oír la llamaba el Superior à otro designio , dexo lo empezado en Villanueva de la Xara , por atender su ordenacion , que la imperaba , y dirigia à el empeño de otro asunto. De Ageñlao , Capitan celeberrimo de los Lacedemonios , refiere Plutarco , que hallandose metido en una grave empresa ( que iba siguiendo con tanto valor , como fortuna ) que al recibir precepto del Senado para que suspendiese la faccion , se detuvo puntual , y se volviò à su casa , ganando mas gloria mostrandose obediente , que la que le daria el valeroso empeño , que ya llevaba conseguido. (13)

7 Los de Santa Terèsa de Jesvs fueron tan intrincados , como lo publica la arduidad , que encontraba la Santa en tantas fundaciones , como logro su espíritu. Fuè señaladissima en la que durmieron las molestias , en las mas despertaron las dificultades ; pero en todas salio con lucimiento , deponiendo su juicio , y sujetando su dictàmen à la determinacion de la obediencia : ,, Siendo Provincial el Padre Maestro Fray Geronymo Graciàn ( son palabras de su Venerable Chronista el Doçtor Francisco de Rivera ) dixole la Madre , como

„ se havia de hacer cierto negocio de importancia , y para esto era menester detenerse

„ en la casa donde ella entonces estaba : respondiò el Padre , ò por mortificarla , ò por

„ parecerle otra cosa mejor , que à el le parecia todo lo contrario , y que se partiesse

„ luego. La Madre , aunque tenia entendido de

„ nuestro Señor , que el negocio se havia de

„ hacer , y à lo que entonces juzgara , quien

„ no

(7)  
Factum est Verbum  
Domini in manu  
Aggæi.  
Aggæi 1. v. 1. & vid.  
Jerem. 37. v. 2. &  
Malach. 1. v. 1. & 4.  
Reg. 10. v. 10.

(8)  
Xenophont. lib. 4. de  
Lyri.

(9)  
Plut. tom. 1. in Marc.

(10)  
Casian. lib. 4. de Inst.  
genunt. cap. 11.

(11)  
El Doct. River. en la  
Vida de la Santa, lib.  
4. cap. 20. al princip.

(12)  
N. Chronic. tom. 1.  
lib. 5. cap. 4. n. 1.

(13)  
Plut. ap. Rodr. part. 3.  
traç. 5. cap. 7.

„ no tenia el juicio tan rendido à la obediencia, parecia se desvarataba por alli, sin replicar palabra, y sin proponer nada, respondió que fuesse así; y luego se partió. Hallando despues caminado un dia, ò dos, dió xola el Padre Gracián: pues no decia, Madre, que tenia revelacion de Dios, que este negocio se havia de hacer? Si tenia, dixo ella, pero en la revelacion me podrè yo enganar, y en obedecer à V.R. que es mi Prerogativo, sé cierto, que no voy engañada. Ahora, pues, mire en ello (dixo el Padre) y encomiendolo à nuestro Señor; y pasado un dia, tornòla à preguntar, què havia entendido en aquel negocio? Dixo la Madre: Dixome nuestro Señor, que se haria, como antes me lo havia dicho; pero dice, que por el medio, que la obediencia me muestra, se harà muy mejor, que por el que yo queria tomar. (14)

(14)  
El Doct. Francisco de Rivera en la Vida de la Santa, lib. 4. cap. 20. pag. 465. y 466.

(15)  
Perfectus obediens ubi vox mandantis in sonuit, nihil cunctatur, nihil dubitat, aut scrutatur ratione, quare mandatum? Sed mox manus mittit ad opus.

S. Laurent. Iustin. lib. de Ligno vitæ, cap. 2.

(16)  
Nescit enim judicare quisquis perfectè didicerit obedire.

S. Gregor. lib. 1. in 1. Reg. cap. 3.

8 En este suceso nos instruye la Santa lo mas acendrado, y primoroso, que hermosa, y adorna à la virtud de la obediencia. El perfecto obediente (dice un Santo Padre) nunca se retarda, quando oye el acento del que impera: en nada duda, no gasta la razon en inquirir las causas del mandato, todo su talento aplica vigilante à practicar sus ordenes. (15) Ignora (escribe San Geronymo.) la facultad de discurrir, sobre lo que manda el Superior, el que perfectamente aprendió à obedecer: (16) Lo contrario sucede à los inobedientes. Lo mismo es escuchar el precepto, que responder con mil questiones. Quien lo manda? quien lo aconseja? (suelen decir dentro de su animo.) Què causa mueve al Superior: què fines lleva en lo que determina? Y embarazados en estas reflexiones, dan entrada à la murmuracion, salida à la inobediencia, curso à

su propria libertad, y faltan al mandato, por no rendir el juicio à las sujeciones del imperio.

9 De todos estos daños se desvia, quien como Santa Terècia de Jesus se ciega à los discursos, haciendo vendas del oído, para cubrir los ojos del entendimiento, quando suena el acento del mandato. Los Seraphines que asistían en reverente obsequio del Throno del Altisimo, se ceñían los ojos con las alas, al mismo tiempo que volaban, (17) en significacion (expone un Author grave) de que solo atendían à obedecer puntuales, sin inquirir, ni examinar la conveniencia de las ordenes. (18) Tu palabra, Señor (dice el Rey David) es lumbrera que ilumina mis passos, y antorcha, que dà luz à mis pies. (19) Y es de notar, que la luz que es propria de los ojos, la aplica el Real Profeta al ministerio de los passos, para dàr à entender (explica aqui un Author) que en puntos de obediencia, no han de tener los ojos otra luz, que aquella que los viene de los pies, para ver su exercicio, gobernado por las direcciones del precepto. (20)

10 Què ciego que parte el Patriarcha Abraham à ofrecer à su hijo en holocausto! ni le detienen las obscuridades de la noche, (21) ni le reporta la promessa Divina, que empujó su palabra en darle descendientes de aquel hijo, que iba à sacrificar. En nada se repara, en nada reflexiona; porque oyò el precepto Soberano, y solo se ocupa en su obediencia. Como Lazaro no se detiene en el sepulchro à desatar las ligaduras para no salir con la mortaja? (22) Porque le llama el Redentor del Universo, y fuera defectuosa su obediencia, si defraudasse el tiempo en deshacer los nudos. (24) Por què Maria no pregunta à su Hermana lo que la quiere Jesu-Christo? Por què no se reporta, y procede con mas cortesia, deteniendose ur-

(17)  
Duabus velabant faciem eius: & duabus volabant.

Isai. 6. v. 2.

(18)  
Quod volabant celestas est inobediendo: quod alis oculos obtegunt cæcitas est obtemperantium; qui nihil emendò vident, nil disquirunt, nil judicant de re imperata. Velos. in Judith 5. Param. 18.

(19)  
Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen semitis meis. Psalm. 118. v. 105.

(20)  
Vide ubi lucerna præfertur; non oculis, sed pedibus: ut oculi solum videant quod pedes ex obedientiæ præscripto diriguntur. Fernand. in Genes. 3. v. 5. sect. 10.

(21)  
Igitur Abraham de nocte confurgens stravit asinum suum ducens secum duos juvenes, & Isaac filium suum.

Genes. 22. v. 3.

(22)  
Lazare veni foras. Et statim prodijt qui fuerat mortuus, ligatus pedes, & manus infirmis, & facies illius sudario erat ligata. Ioanna. 11. v. 44.

(24)  
Ut promptius obedi-  
ret, nec prius nudos  
solvit, ne moram in-  
obediendo faceret.  
Jonghen, pro Sacr.  
prof. ff. exh. 30.

(25)  
Illa ut audivit surgit  
cito, & venit ad eum.  
Ioann. 11. v. 29.

(26)  
Non quarit à sorore,  
quid Christus ab illa  
vellit? Sed vocata  
surgit cito, moxque  
se in viam dat: nec  
præfatur ad eos, qui  
solandi causa ad eam  
venerant, licet essent  
honorati viri, amore  
vulnerata obliviscitur  
urbanitatis; & nata  
Christi præsentiam,  
omnia humana, &  
temporalia præterit.  
N. Silveyr. hic, cap.  
35.

(27)  
Neminem per viam  
salutaveritis.  
Luc. 10. v. 4.

(28)  
Si occurrerit tibi ho-  
mo non salutes eum:  
& si salutaverit te  
quisquam non respon-  
deas illi.  
4. Reg. 4. v. 29.

(29)  
Ne divertatis ad pri-  
vatas salutaciones, &  
familiares, prolixas-  
que colloquutiones; sed  
omnem vanam con-  
fa-

bana à recibir, y saludar aquellos personajes, que entraron en su casa à consolarla en su afliccion? (25) porque se siente herida (dice nuestro Silveyra) de un obediente, y amoroso impulso, que ofusca su atencion, para no detenerse à mas respetos, que à dár obediencias à la voz que la llama. (26)

11 Este fuè el estylo de Santa Teresa de Jesus, siempre vigilante en el cumplimiento de las ordenes. No hubo natural mas inclinado à la atencion politica, mas propenso à la correspondencia cortesana, ni mas instruido en urbanidades religiosas, que el de la Seraphica Maestra; pero en llegando la voz de el Superior, que la insinuaba algun mandato, ningun respeto de la vida detenia su curso para suspender la execucion. Mantenia la Santa en la memoria el precepto que Christo puso à los Apóstoles, que no saludassen à ninguno, para no detenerse en el camino; (27) y el otro, que Eliseo intimò à su criado de esta misma linea, quando quiso que fuesse à dár vida à un difunto: (28) en cuyos textos (dicen San Agustín, y San Ambrosio) se expressó la eficacia, y conato total, que debe poner el inferior para hacer pronta la obediencia; (29) y estimulada de esta perene reflexion, se arrojaba al cumplimiento de las ordenes, sin hacer aprecio de estorvos temporales.

12 Sigue su exemplo, si quieres arribar à la eminente cumbre de la perfeccion. Sin la obediencia no daràs passo acia la santidad: sin su arrimo no subiràs al Cielo. Ella es el alma de todas las virtudes; sin su asistencia no puede haver alguna: si siempre obedeces, las has de tener todas. (30) Repassa el Evangelio de San Lucas, y no encontraràs en sus renglones expresion que te diga especial milagro, ò singular accion del Redentor del Mundo, desde los doce años, hasta los treinta de su edad;

mas

mas no pienses por esto que anduvo omisso el Evangelista en historiarnos sus prodigios; porque diciendo en su Evangelio, *fuè obediente à sus padres* (expone San Gregorio) recopilò sucinto el agregado universal de todas las virtudes. (31)

13 Seate regla general. (dice Juan Gerson) Aquella cosa es la mejor, mas honesta, mas noble, mas util, mas delectable, y mas hermosa, que se arrima con mas intimidad à la virtud de la obediencia. (32) Es como corona de las perfecciones espirituales. Aún mas ilustra al alma (escrive el Chrysofomo) que la diadema al Principe. (34) Finalmente (dice San Gregorio) para hacerte digno de los gozos sagrados de la Gloria, no se examina la qualidad de las acciones, si solo la mortificacion, y la obediencia. (35) Iguales constituye el Santo Padre à estas dos virtudes para lo meritorio; pero Santa Teresa de Jesus te dirà el exceso, que hace la obediencia à la mortificacion. Reveloselo Christo à la misma Santa, con cuyas voces finalizaremos este dia: „ Estan-  
„ do pensando una vez en la gran penitencia  
„ que hacia una persona Religiosa, y como  
„ yo pudiera haver hecho mas (segun los de-  
„ scos me ha dado el Señor alguna vez de  
„ hacerla) si no fuera por obedecer à los  
„ Confesores, que si seria mejor no los obe-  
„ decer de aqui adelante en esto? Me dixo:  
Eso no, Hija, buen camino llevas, y seguro.  
Ves toda la penitencia que haces, en mas tengo  
tu obediencia. (36)

DIA  
quod est obedientie proximus. Joann. Gers. confid. 2. ad Religiosos.

(34) Non sic Diadema in capite positum Regem illustrat, atque obedientia. S. Chrysof. hom. 32. in Genes.

(35) Ad promerenda æternæ vitæ gaudia non exquiritur qualitas, operis: sed mortificatio, & executio alienæ voluntatis. S. Greg. in 1. Reg. 3. lib. 3. Exposit.

(36) La Santa libro de su Vid. en las Addiciones, que puso el P. M. Fr. Luis de Leon, pag. 194.

fabulationem, & dis-  
tractionem, ac mo-  
ram præcindite, ut  
tota mente collecti,  
seduli, & celeres sitis  
in opere ad quod vos  
mitto.

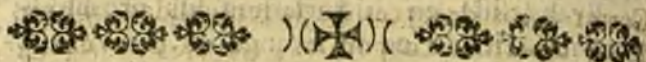
Ex S. August. & S.  
Ambros. Corn. à La-  
pid. in Luc. cap. 10.  
v. 4.

(30)  
Præit dicata obedi-  
entia Deo cunctas vir-  
tutes, graditur cum  
omnibus.  
Sim. Cass. lib. 2. cap.  
14.

(31)  
Totam intermediam  
Christi vitam, quæ  
est inter ostensionem  
ætat, & tempus bap-  
tismatis, velut immu-  
nem alicuius famosi,  
& publici miraculi, &  
doctrinæ; Evangelista  
sub uno verbo colli-  
git dicens: *Et erat sub-  
ditis illis.*  
D. Gregor. in Cath.  
D. Thom. cap. 2. v.  
51. in Luc.

(32)  
Censeri debet pro re-  
gula generali: illud  
esse melius, pulchrius,  
nobilius, utilius, de-  
lectabilius, honestius;





## DIA XXI.

*Per voluntarias afflictiones caro concupiscentijs moritur, virtutibus spiritus innovatur. (1)*

(1)

S. Leo Serm. 2. de Jejun. decimi mens. post init.

**P**OR la vereda de la mortificacion muere la carne al vicio, y el alma vive à la virtud. Aquel

desaliento que siente el natural, quando la fuerza del azote quebranta los brios de la carne, es vigoroso impulso, que enguessa, y vivifica la salud del alma. Què importa (dice Pablo) la corruptible deficion, que padece el cuerpo, si esta penalidad consolida la fuerza del espíritu? (2) Sentencia, que pronunciò animoso (dice Cornelio à Lapide) el Martyr Gloriosissimo Clemente Ancyrano, quando en la acervidad de sus tormentos le preguntò el Tyrano, como podia soportar tantos martyrios. (3)

2 Tres vidas constituye Agustino entre los brutos, Angeles, y hombres. Los brutos viven solo à las cosas de la tierra: los Angeles unicamente à las del Cielo; y los hombres una vida media entre las cosas de esta vida, y las que dicen respectos à la Gloria. (4) Si el hombre aplica su conato unicamente à fervir al cuerpo, entonces (afirma San Ambrosio) será todo carne, ò será un bruto; mas si le pone vigilante à la observancia de la ley, y práctica de la mortificacion, será todo espíritu, será un Angel. (5) No hai cosa mas

di

diforme, que sujetarse el alma al apetito. Correr à los deleytes de la sensualidad, y huir de las molestias corporales, no es otro camino (dice San Agutin) que el que figuen las bestias. (6) En nada distingue San Cesario à los racionales, que buscan codiciosos las delicias de aquellos animales, que gyran por las selvas para saciar el vientre. (7)

3 Yo fui criado (dice Seneca) para mayor asunto, que lisongear al apetito, y hacerme esclavo de mi cuerpo. (8) Sin la luz de la Fè, que enseña à los Catholicos el interés eterno, que gozan las almas en la Gloria por el mérito de la mortificacion, dixo un Gentil esta sentencia. Què diria Santa Teresa de Jesus en abono de esta virtud sagrada, quando todo su anhelo estuvo siempre fixo en alligir su carne, como tan instruida en las verdades de la Fè, que nos guian al Cielo por la vereda de la cruz?

## CASO UNICO.

4 **E**N este dia, que fuè el diez y nueve del penitente ayuno del Propheta Daniel, (9) se congregaron en Confitorio público en el Palacio Vaticano los Eminentissimos Cardenales, y otros gravissimos Prelados de la Sagrada Curia, con la asistancia de Nuestro Santissimo Padre Clemente IX. para tratar de la Canonizacion de aquel asombro de la penitencia, perseguidor de su amor proprio, y enemigo tenaz de su regalo San Pedro de Alcantara; en cuyo Congreso, haciendose mencion del glorioso comercio, que tuvo el Santo con la Doctora Mystica, elogio à Teresa el Vicario de Christo, llamandola Admirable, por medio del Eminentissimo Señor Cardenal Nerlio. (10)

5 Aunque este renombre se le debe à la

San

(6)

Appetere voluptates corporis, & vitare molestias, ferina vitæ omnis actio est. S. August. lib. 1. de Lib. arbit. cap. 8. in med. tom. 1.

(7)

Voluptosi ita sunt intenti voluptati, ut desideria sua expleant, sicut pecora in camporum pascuis demorantur, ut ventri serviant.

S. Cesar. Arcl. sup. Psalm. 8. ante fin. tom. 1.

(8)

Maior sum, & ad maiora genitus, quam ut mancipium sim mei corporis. Senec. Epist. 65.

(9)

Pol. in suo Diar. Sacro pro hac die, n. 19. 2.

(10)

Vid. Specul. Carmelit. tom. 3. fol. mih. 482. n. 1724 & Anno Memorabil. Carm. tom. 1. die 15. Maij, fol. mih. 725.

(11)  
Hoc idem elicitur exactibus exterioribus poenitentia: nempe ex accerrimis flagellis, non modo duris funibus, sed etiam urticis, & clavibus, quibus usque ad sanguinis effusionem se verberare consuevit, cum reiteratione super plagas praecedentes nondum curatas: tum ex ferreis catenis acuminatis, quibus cincta incedebat, & abrepibus, in quibus se (ut de Sancto Benedicto legitur) aliquando voluptabat. Sac. Rot. Relat. 14. Artic. 17.

Santa por qualquiera de sus muchas virtudes, le merece con urgente motivo, por la especialidad de su admirable, y rara penitencia. Así titularon los Auditores de la Sagrada Rota el artículo donde mencionaron las mortificaciones de la Santa; en cuyo lugar comparan los rigores con que trató à su cuerpo, à los mismos que afligieron la carne del Gran Patriarca San Benito, quando se revolcaba en las espinas. (11) Oy celebra la Iglesia à este Glorioso Patriarca, con que estando en su día, y habiendo insinuado la similitud de su penitencia prodigiosa, con la *Admirable* de la *Doctora Mystica*, nos servirá de asunto la utilidad de esta virtud, para tratarla, y conferirla en nuestra

## REFLEXION DOCTRINAL.

EN LA MORTIFICACION SE  
consolida la salud.

8 EL Ilustrísimo Señor Don Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, Confessor del Catholico Rey Don Phelipe Segundo, y de Santa Teresa de Jesus, tratando, en la vida que escribió de la Santa, de la mortificacion maravillosa, que practicó su espíritu, dice estas palabras, casi indistintas de las que quedan à la margen de la Sagrada Rota: „ Vistiose un silicio de hoja de lata, „ hecho, y agugereado à manera de rallo, „ con que afligia, y atormentaba la carne, „ dexandola toda llagada. Tomaba diciplinas „ muy ordinarias, y rigurosas, unas veces con „ ortigas, otras (y esto era lo mas comun) „ con unas llaves, hasta venirsele à hacer lla-

„ gas,

„ gas, de las quales manaba, y corria mucha materia; pero la medicina con que las curaba, era renovarlas con nuevos golpes, tomando por cura la causa de la herida: „ y así, una vez juntó muchas zarzas, y desnudando su cuerpo, comenzó à entrar, y revolcarse entre ellas, como si fuera en una regalada cama. (12)

7 Del Hypogotamo viviente, que se cria en las Riveras del Nilo, dixo Aristoteles, que se rebuelca en las espinas, las que salpicadas con su sangre vienen à servirle de medicable conducente para curar sus llagas, à cuyo fin reitera este animal la accion penosissima de recostarle en ellas; (13) y el Abad Ferro, que moralizó muy à nuestro asunto, hizo pintarle con este lema, que decia: *En la herida se encuentra la salud*; (14) simbolo el mas proprio de quantos pueden discurrirse para representar el estupendo arrojo, con que maceraba nuestra Madre la entidad inocente de su cuerpo. No siempre se minora el curso de la vida por el rigor severo de las penitencias; antes bien la aspereza, el quebranto, y la incomodidad suele fortificarle en mas seriosa duracion.

8 El ave Achantes mantiene su existencia entre punzantes zarzas, huyendo (dice Plinio) (15) de cierta sierpecilla, que la sigue contraria para extinguir su aliento, en que la conservan las espinas. El agua consolida su liquida sustancia, pasando à ser cristal, porque sufre el azote de los yelos. Las plantas cobran robusteces en las inclemencias de los temporales. El coral funda su permanencia en el combate de las hondas, sustentado de las amarguras con que le agita el salobre marino de las aguas. (16) El Helio Chryso, à quien Galeno asemejó à la perpetuidad del Amaranto,

man-

(12)  
El Señor Yepes Vida de Santa Teres. lib. 1. cap. 11. pag. 38.

(13)  
Aristot. lib. de Animalib. cap. 139.

(14)  
In vulnere salus. Abb. Ferr. in Symbol.

(15)  
Achantis in spinis vivit. Plin. lib. 10. Histor. Natur. cap. 74.

(16)  
Raulin. ap. Picinela. lib. 12. Mund. Symbol. cap. 12. n. 86.

Helio-Chryſu, quod alij Caryſantemon vocat, id eſt, Amaranthum, nalcitur in a'peris.

Dioſcorid. lib.4. cap. 25. vid. Plin. lib. 21. Hiſtor. Nat. cap. 25.

(18)

Diogenes hervis, & crudis carnibus veſcebatur, veſte abiecta utebatur, hñeme nudis pedibus nives calcabat.

Laert. in eius vita.

(19)

Socrates immotus Coelo immitis ab uno So i; ortu ad alterum, eodem in loco perſiſtebat.

Ap. Plaut. in Pnce-done.

(20)

Catas major, diſtus Cenſorius, nunquam pro coena cibos coctos inferri patiebatur, veſtitu utebatur vulgari, nam ſua praxidia colebat.

Ap. Plaut. in eius vita.

(21)

Vicerat Medicam gentem, & victus eſt Medica veſte.

Tertul. lib. de Pallio, cap. 4.

(22)

Inſidiatur voluptas ſanitati, & tam ſubtili malignitate perſequitur, ut vix eam quis vel poſſit cave-re, vel noverit.

mantiene incorruptible ſu hermoſura entre los riſcos, y las peñas; (17) mas luego la marchi-ta, quando la ſeparan de eſtos titios.

9 No es menos conducente la aſpereza en el viviente racional para eſtender ſu duracion. Diogenes, ſuſtentado de ſiſtrefres yervas, veſtido de groſſeros ropages, piſando nieves, y quando mas oculto al rigor de las lluvias, metido en ſu tinaja; mantenia la vida con robuſtèz paſmoſa. (18) Socrates vigoraba ſu cuerpo, permaneciendo inmoble à los rayos del Sol. (19) Caton Cenſorio mantuvo la ſalud, ſin viandas cocidas por la noche, viſtiendo aſperamente, y dado à la fatiga de cultivar ſus heredades. (20) Saca la mano del jayàn de la dureza de la hazada, y el manoteo de la eſteva, y ponſela en la Corte para que palpe las delicias, y veràs lo nerboſo de aquel tacto, que antes ſe burlaba de la ortiga, como ſiente aſperezas en la molicie de la lana. Mira à Alexandro Magno, què robuſto ſe muestra en el combate de los Medos, deſvaratando eſcudos, y rehaciendo ſu vigor con la reſiſtencia de las armas, haſta llegar à la victoria; y vuelvele à mirar ( dice Tertuliano) entre las delicias de eſtas gentes, y veràs en-ferma toda ſu valentia con la blandura de las galas. (21)

10 El contrario mas fiero de la ſalud del hombre, le advirtiò San Bernardo, en el deleyte. Con tal aſtucia la perſigue ( dice el miſmo Santo) que apenas hai alguno, que evite ſu perjuicio; por quanto le introduce, ſin dár à conocer, que es detrimento. (22) Entre los regalos fuè tan delicada la complexion de Julio Ceſar, que un levè temporal deſcomponia ſu ſalud; mas dado al rigor de la Milicia, toleraba en las Galias las inclemencias de los tiempos, con mas teſon, que ſus Soldados. (23)

D,

Nun-

Nunca dilatara Santa Teréſa de Jeſvs el curso de ſu vida, haſta la edad provecta de ſenta y ſiete años, ſeis meſes, y ſiete dias, ſino le huvieſſe dirigido por la dura ſenda del quebranto. Y por eſſo, inſtruida la Santa en las utilidades del rigor, dixo à ſus Hijas: „ Eſte cuerpo tiene una falta, que mientras „ mas le regalan, mas neceſſidades deſcubre. „ Es coſa eſtraña, como quiere ſer regalado::: „ Creed, Hijas, que en comenzando à vencer „ eſtos corpezuelos, no nos canſan tanto. (24)

11 Lo cierto es, que mas muertes han dado los deleytes, que las mortificaciones. El hijo de la viuda de Sarepta, perdiò la vida en el dulce lecho, que le formaban los brazos de ſu madre, y volviò à recobrarla ( advierte Gaſpar Sanchez ) en la cama dura de nueſtro Propheta San Elias. (25) Son las penalidades la paſſimonia, y la abſtinençia el mas ſeguro antidoto para recobrar aquella vida, que deterioran los regalos. No es inconcuſo, ò cierto, que muera, y renazca el Ave Fenix, por parecer fingida ſu existencia; mas ſi es cierto que muere, nunca renace ( dice San Epiphanio ) ſin caſtigar ſu cuerpo con tres dias de ayuno. (26) El total perjuicio del vigor, y la única ruina de la ſalud humana, tuvo entrada en el mundo por no mortificar à ſu apètitto nueſtra Madre Eva.

12 Los moradores del Danuvio ſon hombres briſos, y viven mucho tiempo, porque nunca perſiſten ſin trabajos; los que habitan en Chipre ſon menos forzudos, y no de tanta vida, porque ſiempre ſe crian en deleytes. Si deſeas aſſegurar tu Imperio en la region de Lidia ( dixo Creſſo à Cyro ) manda criar los juvenes entre regalos, y deleytes, muſi-

Y v.

D. Bernard. Serm de Triplic. gener. bonor. poſt init. fol. 97. col. 2.

(23)

Plutarc. in eoz

(24)

La Santa, lib. de ſu Vid. cap. 11. pag. 223.

(25)

Tullit eum de ſinu eius, & portavit in coenaculum, ubi ipſe manebat, & poſſuit ſuper lectum ſuum. 3. Reg. cap. 17. v. 19. Moritur puer in materno ſinu inter delicias: excitatur in duro lecto.

Gaſpar Sanch. hic.

(26)

S. Epiph. in Phyſiologia, cap. 11.

nes pasan à femeniles, y no tendrán valor para resistir à tu poder. (27)

(27)  
Apud Herodot. lib. 4.

(28)  
Genes. cap. 5.

(29)  
Dies annorum nostrorum in ipsis septuaginta anni. Si autem in potentatibus octoginta anni: & amplius eorum, labor, & dolor.  
Psalm. 89. v. 10 & 11.

(30)  
Causa fuit sobrietas, & continentia, inuestu, & potu, & vitæ moderatio.  
D. Pererius in Genes. cap. 5. quæst. 5.  
Vid. D. Ambros. lib. de Noè, & Arca, cap. 9

(31)  
Contenti cibis nullo cogente creatis.  
Arbores fœtus, montanaque fraga legebant.  
Coronaque in duris hærentia mora rubetis:  
Et quæ deciderant patula jobis arbore glandes.  
Ovid. lib. 1. Metamorphos. & vid. lib. 8.

13 Reflexiona en las vidas de los que precedieron al diluvio, y hallaràs sus edades, que se arrimaban à mil años. (28) Repara en los tiempos de David, y especialmente en nuestro siglo, y veràs los mas viejos, que si pasan de ochenta, debe llamarse muerte su miserable vida. (29) Muchas causas assignan los Autores, de donde se deriva la variedad de estas edades; mas entre otras, la que señala un Docto Interprete, y la contesta San Ambrosio, es la mortificacion de los antiguos, y la sensualidad de los modernos. (30) Quando el mundo estaba en la puericia de su ser, no havian nacido los afeytes, las delicadezas, los regalos, las falsas, y otros exquisitos condimentos con que el paladar se hace desentendido à los excessos de la gula, hasta enfermar al cuerpo, y matar el alma. Entonces usaban los manjares, sin mas saynete, que la simple sustancia de su naturaleza, con cuyo sustento, tomado de los arboles, y de frutas silvestres (como decantò Ovidio) (31) estiraban las vidas à tan larga distancia, que casi conseguian parecer eternas.

14 Què complexiones tan distintas se notan en el mundo! Las que producen los Palacios, las Cortes, y Ciudades, son menos fuertes que la inconsistencia de un delicado vidrio; las que crian las selvas, parecen tan macizas, como la permanencia del azero. Mira à los Principes, y à otros Personages, à quienes arrullaron los deleytes, y los veràs sobrecogidos de achaques quotidianos, con unas personas mugeriles, con éthico semblante, y quantas insignias son precursoras de la muerte, sin tener alientos para quitar con mano propia la

la prolixa molestia que les hace un mosquito. Atiende à los Pastores, y à otros vivientes racionales, que nunca supieron de regalos, y notaràs en su entidad una nerbosa complexion, estatura crecida, cara corpulenta, y todas las señales que necessita el corazon para desquijarar à los leones.

15 Todas estas ganancias saludables vienen à las vidas, de la ignorancia, del deleyte, y del exercicio del trabajo. Aunque no huviesse Cielo para premiar à las fatigas, debieran los hombres ser mortificados, por mantener en este mundo la robustez de la salud. Ayuna (dixo un Santo Abad) como si huvieses de vivir cien años, y come, como si en este dia esperasses el trance de la muerte: (32) en cuyas palabras quiso significar, nace de la abstinencia la duracion de nuestro ser, y de la gula la celeridad de nuestro fin. Un pez se cria en la playa espaciosa del salobre Golfo, à quien los Naturales llaman *Dia*, porque es uno solo el que vive en el mundo. Nace con pies, y alas, à distincion de otros pescados; y es tan ligero, gloton, y bullicioso, que gasta el corto espacio de su vida en continuas carreras, para adquisicion de su vianda. (33) En este viviente hallamos una copia de los que desconocen la abstinencia, por aplicar su entendimiento solo à la fruicion de los regalos.

16 Què fatigas no padecen los hombres para saciedad de su apetito! Quantas oprimiéron al Rey de los Assyrios, vicioso Sardapalo, que hizo gravar en su sepulchro esta inscripcion, que aun en boca de un buytre fuera dissonante? *Come, bebe, juega. Si te juzgas mortal, llena tu animo de presentes delicias, que en llegando la muerte, huyen los regalos.* (34) Quantas Timocreon Rhodio, que hizo poner esta en su villana sepultura? *Comiendo mucho, y*

(32)  
Jeiuna, ac si centum annos victurus: comedere ac si illo die moriturus.

Ap. Joann. Casian. colloq. lat. 2. 1.

(33)  
Ita Vincent. Belvacens. lib. 17. Specul. Natur. Histor. cap. 47. Albert Magn. de Animal. lib. 24. Simon Mayol. Dier. Canicular. colloq. 9. de Piscib. tom. 1.

(34)  
Ed, bibe, lude,  
Cum te mortalem noris, presentibus exple.  
Delitijs animum: post mortem nulla voluptas.  
Cœl. Rhodig. lib. 9.  
Antiq. lect. cap. 11.

(35) Plurima edens, per multa bibens: jaceo hic Timocreon Rhodius.

In Theat. Vit. Hum. litt. I. pag. 350.

(36)

Sueton. Tranquil. in Caligul. cap. 37.

(37)

Sabell. lib. 3. Ænead. 7. & vid. Athen. lib. 1. cap. 3.

(38)

Lurconum ventribus nec aer, neque terra, neque flumina, neque maria sufficiunt; quin & domos, & agros tetos abforvent, nec revomunt.

Diogen. Cynic. apud Laert. lib. 6. de vit. Philosoph.

(39)

Quoniam mille anni ante te, tanquam dies hesterni, quæ præterijt.

Palm. 89. v. 4.

(40)

Comedamus, & bibamus; cras enim moriemur.

Isai. 22. v. 13.

(41)

Non cras, sed quando hæc dicitis iam estis mortui.

S. Joann Chrysofom. hom. 2. in cap. 1. Epist. ad Colos.

bbiendo mas, aqui estoy yo el Rhodio Timocreon.

(35) Quantas Cayo Caligula, que gastò en una cena docientos y cinquenta mil ducados de moneda Italiana? (36) Quantas Victoriano, Alvino, Galòn, (37) y otros innumerables, que oy viven en el siglo, y se desmienten hombres por hacerse buytres?

17 Todos estos exceden al goloso bullicio del pez nombrado *Dia*, por quanto aquel viviente ya se contenta con el emisferio de las aguas para el abasto de su gula; mas los racionales (dice el Sabio Diogenes) ni se satisfacen con el mar, ni se contentan con la tierra, ni se sosiegan con el ayre; à las casas, los rios, los campos, los montes, y todo lo visible fatiga su apetito, para que sirvan à su antojo. (38) En lo que se igualan es en la duracion de su existencia, mas de un dia suelen dilatarla; pero aunque lleguen à mil años, no los gradua el Rey David de edad mas prolongada que la que incluye solo un dia. (39) Comamos, y bebamos (decian voraces los Judios) porque mañana moriremos. (40) En esta locucion se daban la sentencia de tu fin, sin ponderar lo que decian, haciendo à la muerte consequencia del antecedente de su gula. Pero vivis errados (dice San Juan Chrysofomo) todos los voraces en regalar el cuerpo: no esperéis à mañana para dexar de ser, si oy excedéis en los manjares: en el mismo instante que abrazais el exceso del regalo, os hallaràn difuntos. (41)

18 O quantos afanes huye el penitente, que solo mueve el passo para detener el apetito! que bien afirmò Santa Terèsa de Jesvs, quando dixo à sus Monjas: „ *Creed, Hijas, que en comenzando à vencer estos corpezuelos, no nos sanfax tanto!* Los menos temerosos de la muerte (añegura *Vegecio*) son los que desconocen la

de

delicias: (42) Por esto nuestra Seraphica Maestra fue tan valerosa en las maceraciones de su carne. Jamàs amedranton à su espíritu el riesgo de perder la vida, para dexar de maltratarla. Bien lo diò à entender en uno de sus libros, donde en cabeza de sus Hijas te dà este documento, para excitar tu ànimo à la fatiga, y el rigor con que debes herir tu humanidad. „ Ahora, „ pues, ( las dice nuestra Madre ) lo primero „ que hemos de procurar, es, quitar de nosotros „ tras el amor de este cuerpo, que somos „ algunas tan regaladas de nuestro natural, „ que no hai poco que hacer aqui:..... Deter- „ minaos, Hermanas mias, que venis à morir „ por Christo, y no à regalaros por Christo; „ que esto pone el demonio ser menester, para „ llevar, y guardar la orden, y tanto enhora- „ buena se quiere guardar la orden con pro- „ curar la salud para guardarla, y conservar- „ la, que se muere sin cumplirla enteramen- „ te un mes, ni por ventura un dia:..... O „ este quejar! valame Dios, entre Monjas; „ èl me perdone, que temo es ya costumbre. „ Estas son cosas, que puede ser que pasen „ alguna vez, y para que os guardéis de ellas „ las pongo aqui; porque si el demonio nos „ comienza à amedrantar con que nos falta la „ salud, nunca haremos nada. El Señor „ nos dè luz para acertar en „ todo. Amen. (43)

(42)

Minus mortem times, qui minus deliciarum novit in vita.

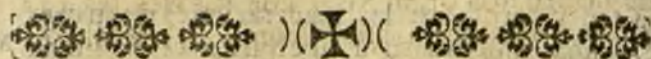
Veget. lib. 1. cap. 131

(43)

La Santa, Camin. de Perfeccion, cap. 104 pag. 221. y 222.



DIA



## DIA XXII.

*Bonus si fuerit qui tibi praest, nutritor tuus est: malus si fuerit, tentator tuus est. (1)*

(1)  
S. August. Serm. 6. de  
Verbis Domin. post  
med. tom. 10. pag. 15.

(2)  
Ubi praes fuerit Phi-  
losophus, ibi Civitas  
erit felix.  
Aristot. Rhet. 2.

(3)  
Magistratus lex est  
loquens.  
Cicer. de Leg.

(4)  
Melius est Civitatem  
Regi à viro optimo,  
quam à lege optima.  
Aristot. Polit. 3.

(5)  
Rex velit honesta, ne-  
mo non eadem velit.  
Senec. in Thyest.

(6)  
Facies S. Ecclesiae sunt  
hi, qui in locis regi-  
minum positi appa-  
rent primi.  
S. Gregor. Moral. lib.  
13. cap. 11.

I SI tu Prelado fuere bueno, tendràs en su asistencia quanto necesitates, para nutrimento de tu vida; si fuere malo, tendràs en su conducta quanto te ponga en insufrible guerra. Aquella Ciudad serà feliz (dice el Philosopho) cuyo Presidente fuere sabio. (2) Es el que gobierna ley con vida, y estatuto con habla; (3) y aun por este motivo (añade Aristoteles) gana mas la República en ser gobernada por un Superior bueno, que por una ley optima. (4) Todos los Cielos inferiores siguen al primer mobile en las circulaciones de su esfera; y todos los subditos siguen el movimiento del que manda. Si lo que este quiere fuere honesto, todos seràn sectarios de la honestidad. (5) Es el Superior cabeza de los subditos, y no saben los miembros ir àcia otro rumbo, que al que camina la cabeza.

2 Por esta causa decia San Gregorio, que la Iglesia Catholica tiene el mismo rostro, que el que manifiestan sus Prelados. (6) Entonces està hermosa, quando los que la rigen descubren las perfecciones de la gracia; pero si està defectuosos, todos sus borrones se estampan en los Fieles. Son estos, como aquellas ovejas, que se mençionan en el Genesis, que sa-

lian manchadas, por està con lunares las varas, que mantenian los pastores. (7) Si el Centro està afeado, todos sus defectos copian las caras de los subditos. No son numerables los perjuicios que causa un Superior vicioso. El veneno, colocado en un vaso solo, daña à un hombre; mas si està en una fuente, suele inficionar à toda una Provincia. Santo Thomàs de Aquino, Angel de las Escuelas, compara à los Prelados Ecclesiasticos à la eminencia de las Torres. (8) Jamàs cayò una torre, sin que su destrozò dexasse de inducir crecidos daños. Nadie reflexionò mas este perjuicio, que Santa Terèsa de Jesvs; y aun por esta razon se dedicò la Santa à la ereccion de una Familia, cuyo primer asunto fuesse clamar al Cielo por los Prelados, y rectitudes de la Iglesia. No se aplacò su espíritu con esforzarnos eficaz, à esta obligacion, quando vivia al tiempo: desde la eternidad nos lo pide la Santa, como lo contesta el caso de este Dia.

## CASO UNICO.

3 A Veinte y dos de Marzo, refieren los Autores, que Christo nuestro Bien manifestò à las turbas el conato ambicioso de los Escrivas, y Phariseos, para obtener el mando; (9) y que abocandose con sus Discipulos, los vaticinò la destruicion del Templo, y otras desolaciones, que el enojo Divino practicarà en la tierra, por el vicioso abuso de su governacion. (10) Y en el mismo dia, para remedio de estos daños, se apareciò Santa Terèsa de Jesvs à su extatica Hija la Venerable Madre Francisca del Santissimo Sacramento, pidiendola encomendasse à Dios la rectitud de los Prelados, y necesidades de la Iglesia. Refiere el suceso el Proto-Notario

(7)  
Genes. cap. 30. v. 37.  
38. & 39.

(8)  
Turres ergo Ecclesiae  
sunt Praelati.  
D. Thom. in Psal. 47.

(9)  
Amant autem primos  
recubitos in coenis, &  
primas cathedras in  
Synagogis, & saluta-  
tiones in foro, & vo-  
cari ab hominibus  
Rabbi.  
Matth. 23. v. 6. & 7.

(10)  
Idem Matth. cap. 24.  
per totum; & vid.  
Calixt. Gisland. An-  
drichom. ap. Pol. in  
suo Diar. Sacr. pro  
hac die; & in sup.  
Alv. in Portent. Grat.  
tabul. 5. de Actib.  
Christ. Domin.

Don Miguèl Bautista de Lanuza, por estas palabras: „ A veinte y dos de Marzo volvió ( Santa Terésa ) „ à visitarla: trahia consigo à „ sus Venerables Hijos, y ordinarios Compañeros Fray Juan de la Cruz, Fray Geronymo Gracian, Ana de Jesus, y Cathalina de Christo; y la dixo, que agradeciese mucho à Dios las grandes misericordias, que la hacia en comunicársela tanto, que le encomendasse su Iglesia, y los Prelados de ella. (11)

(11) Lanuz. en la Vida de la V. M. Franca del Santissim. Sacrament. lib. 3. cap. 5. n. 6.

4. El concepto que Santa Terésa de Jesus tenia formado de aquellos perjuicios, que se siguen, quando los Prelados son viciosos; y la virtud heroyca, que necessita el subdito para sufrir sus sinrazones, en nada mas se puede conocer, que en un desafio que escribió la Santa, y oy se reserva con su letra misma en el Convento de nuestras Religiosas Carmelitas de Guadalaxara. En el reta nuestra Madre à todos los Cavalleros de la Virgen, que se las quisieren apostar à sufrir con ella todos los dias de su vida à un Prelado muy necio, comedor, y mal acondicionado: y ofrece la mitad de sus mèritos diarios, assi de Comuniones, como enfermedades, y de todas las obras de virtud, à qualquiera que entre en el ajuste, por todas las veces que hiciere un acto, reiterando este proposito. (12) Solo el espíritu de Santa Terésa de Jesus, parece que pudiera aguantar en aquel que gobierna, el conjunto de tales circunstancias! La ponderacion de todas tres, servirá de assunto à nuestra

(12) Hallase el original de este desafio, firmado, y escrito de letra de la Santa, en el Choro de nuestras Carmelitas de Guadalaxara.



REFLE

REFLEXION DOCTRINAL.

PONDERANSE LOS PERJUICIOS, que ocasiona un Prelado necio, comedor, y mal acondicionado.

5. LO primero que señaló la Santa para examen de un sufrimiento heroyco, es la necesidad en un Prelado. Peste del gobierno, y destruicion suma, nombrò Platon à la ignorancia, quando esta reside en el sugeto que gobierna. (13) Pregunta Platon, qual sea la causa de donde se deriva el desorden iniquo, que suele reynar en las Ciudades? y responde el mismo, proviene este daño de no ser entendidos sus Governadores. (14) El insipiente (dice el Espiritu Divino) perderà à su Pueblo: (15) no puede haver felicidad, donde falta la sabiduria, madre de los aciertos. Mientras los Romanos se dieron à las letras, floreció su Imperio, subrepujante al mayor esplendor, que ha visto el mundo; mas quando descaecieron en las ciencias para que presidiese la ignorancia, se amortiguò su principado, y se abatieron sus dominios. (16)

6. Son los Prelados Doctos el único presidio que resguarda lo santo: son las guardas de la Religion, y por este motivo la que puso el Señor para defender, y atalayar el Paraíso (en quien San Agustin symboliza la Iglesia) (17) era un Cherubin espíritu, coimado de sabiduria. (18) Al Discipulo amado le dieron una pluma, semejante à una vara. (19) En la vara se significa el mando, y en la pluma las letras, y un docto magisterio: insignias las mas proprias para symbolizar à un

(13) Ignorantia imperantium est peccata pestis & perniciis summa. Plat. lib. 3. de Legib.

(14) Quid est istud, propter quod in Civitatibus male agatur, quominus sic regatur? Dicitur igitur, nisi Philolopi Civitatibus dominentur. Plat. Dialog. 5. de Republic.

(15) Rex insipiens perdet populum suum. Eccli. 10. v. 3.

(16) Romani vigerunt, quando literati fuerunt; sed ex quo virtus literarum in eis languit, ex tunc manus armata infirmata est, & cecidit principatum. Polycrat. de Nugis Curial. lib. 4. cap. 6.

(17) S. August. lib. 3. de Civitat. cap. 2.

(18) Colocavit ante Paradysum voluptati-cherubim, & flammam gladium, arque veritatem ad cultus diendam viam ligni vita. Genes. 3. v. 24.

(19) Et datus est mihi calamus similis virgæ. Apocal. 11. v. 1.

Xx

Su.

Superior tan justo, y advertido, como lo fué el Evangelista de las Iglesias de Asia. En aquel siglo de felicidades, à quien nombraron de oro, solo presidian, y mandaban los hombres literatos de perspicaz entendimiento. (20) Ninguna cosa (afirma el Petrarcha) puede ser mas util à las Repùblicas del mundo, que el ser gobernadas por un Principe sabio: (21) dictamen tan conforme à Santa Terésa de Jesus, como se infiere del conato, con que avisa à sus Monjas elijan hombres Doctos para las direcciones de su espíritu.

7 Los daños lamentables, que induce en la tierra la ignorancia, y las utilidades que descienden de la sabiduria, se advierten evidentes en el diabolico cuidado, que ha puesto el enemigo para amortiguar la sabiduria, y fortalecer à la ignorancia. Con este fin alucinò à los Thesalos, (22) Lacedemonios, (23) Ephesios, (24) Esparcianos, (25) y otras muchas Naciones, à quienes persuadiò, como dañoso, el loable exercicio del estudio. Antiocho Epiphanes hizo quemar los Libros sagrados, para introducir en Israel la idolatria: (26) y Juliano Apostata siguiò el mismo rumbo, privando à los Fieles de la Escritura Sacra, de las Escuelas, y Universidades, poniendo en destierro à los Varones doctos. (27)

8 No hai medio mas activo para dar entrada à los desordenes, que desterrar las letras. Los Philistèos, quando solicitaron rendir, y deshacer à los Israelitas, usaron el arbitrio de apartar de sus Reales à los Maestros de Armas, (28) para tenerlos indefensos; y el comun adversario, quando procura mas sutil dar introducion à los desordenes, desvia de la Iglesia à todos los Prelados de singular sabiduria. Què ha de hacer el gobierno de una Familia Religiosa, quando està manejado por

un

un Superior inadvertido, sino producir monstruosidades, y atormentar los inferiores? Un mal entendimiento, colocado en el folio de la Presidencia, no puede menos (decia el Sabio Elchynes) de procrear calamidades. (29)

9 Vive ignominiosa la magestad del mando, quando no la regenta el entendido: si yace en el idiota, ninguno la respeta; dexa de ser autoridad, y se transforma vituperio. Es possible (decia Ciceron al necio Verres) que siendo tu un hombre sin arte, sin racionalidad, sin discurso, y sin letras, que haya de cultivar en tu talento la judicatura? (30) Aun mas ignominiosas fueron las palabras que dixo Escipion Emiliano de Cayo Metelo. Tenia este tres Hermanos, que con el hacian quatro brutos; y al mirarle Escipion sobre el terreno de Numancia, con tan ninguna facultad para toda acertada direccion, le dixo con desprecio: *Si su madre huviesse concebido el quinto hijo, sin duda alguna pariria un asno.* (31)

10 A este animal compara el Rey David à los hombres estolidos, que contra la razon, y la justicia tienen la dignidad imperatoria. (32) Què viene à ser un ignorante Superior (digo un discreto Principe) sino un jumento coronado? (33) No hai menos diferencia (segun Maximio Tyrio) entre el idiota, y el discreto, que la que se advierte en el irracional, y racional: (34) y de estos dos extremos no viene à ser tan malo un animal bruto, como un hombre tonto; porque aquellos vestigios de razon que goza su talento, solo los aprovecha para hacer mas activa la propension viciosa de la animalidad. Esto viene à decir Santa Terésa de Jesus, quando hablando la Santa de algunos hombres, medios entre la ignorancia, y la sabiduria, dixo su discrecion, que mas le agrada-

Xx 2

(29)

Malum ingenium magnam potestatem adeptum, malas calamitates efficit.

Kithyn. ap. Stob. Serm. 41. de Republic.

(30)

Tu sine ulla arte, sine humanitate, sine mente, sine litteris iudicas.

Cicer. Orat. 4. in Verrem.

(31)

Si quantum pareret Mater eius; asinum fuisse paritura.

Erasm. lib. 6. Apophtheg.

(32)

Homo cum in honore esset, non intellexit: comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.

Psal. 48. v. 12.

(33)

Quid aliud est Rex illiteratus, nisi asinus coronatus.

Joan. Koquier. lib. 5. Theaur. Politic. cap. 10.

(34)

Quantum ab irrationali rationali animal distat.

Max. Tyri. ap. Anton. in Molyb. part. 1. Serm. 5.

(20)

Illo ergo saeculo, quod aureum perhibetur, penes sapientes fuisse Regnum, Posidonius iudicat. Senec. epist. 90.

(21)

Literato Principe nihil Reipublicae optabilius, ac salutaris. Franc. Petrarch lib. 1. Memorabil. cap. 26. tract. 2.

(22)

Plutarc. in Apophth. Coel. Rhodig. cap. lect. Antiq.

(23)

Elian. lib. 10. de Var. Histor. cap. 50.

(24)

Strab. lib. 14. Geograph.

(25)

Plutarc. & Coel. Rhodigin. ubi sup.

(26)

1. Machab. cap. 1. v. 59.

(27)

Amian. Marcel. lib. 22.

(28)

Porro faber Ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel; caverant enim Philistim, ne forte facerent Hebraei gladium, & lanceam.

1. Reg. 13. v. 19.



La Santa, lib. de su Vida, cap. 5. pag. 12.

Prælati talis debet esse; scilicet perfectus in actione, & contemplatione, modestus, & industrius, non bestialis. D. Bonav. Serm. 5. in Hexam. in princip. tom. 1. pag. 26.

Simia in folio, præpositus imperitus in claustrum. Trith. Orat. 4. in convent. Abbat. habitata post medium, pag. 867. col. 2.

Prælati Ecclesiam pacere debet pane doctrina. Sup. Josue, cap. 21. tom. 1. pag. 192.

Nec ultra vocabitur nomen tuum Abraham: sed appellaveris Abraham, quia patrem multarum gentium constituit. Genes. 17. v. 5.

Genes. cap. 4.

Jabel, qui fuit pater habitantium in tentorijs, atque pastorum. Ibid. v. 20.

Jubal, ipse fuit pater canentium cythara, & organo. Ibid. v. 21.

daban los fugetos de ningunas letras; que los que tienen pocas. (35)

11 El hombre que gobierna (dice San Buenaventura) ha de ser perfectísimo en las obras, y contemplacion, modesto, industrioso, y no bestial. (36) Si en lugar de estas nobles partidas le alisite lo imperito, lo mismo viene à ser (asegura Trithemio) un Prelado en el Claustro, que una mona en el folio. (37) Debe ser Padre de los subditos para alimentarlos con doctrina; (38) y le repugna este renombre, quando no tiene muchas letras. Al nombre del Patriarcha Abraham le añadió el Señor una, con una aspiracion para llamarle Abraham; y dà la causal el mismo texto, por ser constituido el Parriarcha al empleo súblime de Padre de las Gentes: (39) en cuya addicion se significa el aumento de letras, que ha de tener el hombre para presidir aquel oficio, donde hace las veces de Padre cuidadoso.

12 Solo desempeña este caracter el vigilante Superior, que trabaja eficaz en inquirir, y conocer las necesidades de los suyos, inventando remedios para franquearles el alivio. Estas providencias solo puede darlas el que fuere entendido; pero si fuere necio, solo inventará lo que induce quebranto, y desazon. Jabel, Jubal, y Tubal Cain, fueron tres hermanos hijos de Lamech. (40) Jabel fuè el primero que puso en orden el útil exercicio de guardar los ganados, inventando chozas, y majadas para comodidad de este ministerio, y por esso le nombra la Escritura Padre de los Pastores. (41) Jubal diò principio à la harmonia, formando ciertos instrumentos; por cuya invencion fuè proclamado Padre de los Musicos. (42) Tubal Cain descubrió la Herreria, y las demás obras pertenecientes à esta facultad; pero es de advertir, que no se nombra

Padre como los primeros, por haverla inventado. (43) Y es la razon (segun nuestro entender) porque sus hermanos fueron inventores de unas facultades totalmente ordenadas à la suavidad, y la clemencia, como lo son la musica, y el pastoril resguardo, que se tiene en las chozas, y majadas; pero Tubal Cain se dedicò à una profesion, que muele, machaca, y desazona, para exercitar à la paciencia de quantos escuchan la herreria; y así con gran motivo no se nombra padre aquel inventor de facultad tan insufrible.

13 Qué viene à ser un Prelado necio, sino un perene moledor de la paciencia de los subditos? y qué son los subditos, sino un paciente yunque, donde machaca interminable aquel Prelado necio? O con quanta razon, historiando Santa Terésa de Jesus los primeros fervores de nuestro Venerable Gracian, califica la Santa su virtud heroyca, por haver tolerado à un Superior inadvertido! Daremos sus palabras para despedirnos del asunto de aquellos perjuicios, que ocasiona un Prelado necio: „ En especial (dice nuestra Madre) se „ probò su virtud en un tiempo, que faltan- „ do de alli el Prior, quedò por mayor un „ Frayle, harto mozo, y sin letras, y de po- „ quissimo talento, ni prudencia para gover- „ nar. Experiencia no la tenia, porque havia „ poco que havia entrado. Era cosa exquisita de „ la manera que los llevaba, y de las mortifica- „ ciones, que les hacia hacer, que cada vez me „ espanto, como lo podian sufrir; en especial, „ semejantes personas, que era menester el „ espíritu, que le daba Dios para sufrirlos: y „ hase visto bien despues, que tenia mucha „ melancolia, y en qualquiera parte (aun por „ subdito) hai trabajo con el, quanto mas pa- „ ra gobernar. (44)

Tubal Cain, qui fuit malleator, & faber in cuncta opera ari, & ferri.

Ibid. v. 22.

La Santa, lib. de las Fundaciones, cap. 23. pag. 497.

14 En consecuencia de lo que hemos tratado en nuestra Reflexion (decia Hugo Cardinal) es mayor tormento de los subditos el sujetarse à un Prelado necio, que à un ambicioso, ò à un avaro; (45) mas nosotros decimos (para empezar à discurrir en la segunda circunstancia, que asigna el desafio de la Seráfica Doctrina) que es mayor martyrio sufrir à un Prelado comilon, que à un avaro, ambicioso, ò necio. Verdad es, que como enseña cierto adagio, siempre andan juntas estas dos partidas; porque à lo tonto, ò lerdo, se sigue lo comedor. Vulgar es la sentencia; mas tiene mucho de verídica; y es la razon, que como el hombre simple no tenga entendimiento para refrenar el apetito, y este se incline con gran fuerza à los excessos de la gula, de aqui se ocasiona ser la glotoneria parto de la ignorancia.

15 El robusto de cuerpo, que comunmente es el tragon, dista muchísimo (escribe Tulio) de la sabiduria. (46) El cuervo (afirma Eliano) huye del laurel, arbol de la ciencia, sin que haya forma de repasar sobre sus ramas: (47) es este viviente de los mas voraces, y en quien (segun nuestro Doctor Angelico) se symbolizan los glotonos; (48) y no puede arrinarse à las cercanias de la ciencia, quien nunca se aparta de los dominios de la gula. Con tan viciosa inclinacion la obsequia este animal, que por hartarse se olvida de mantener los hijos, dexandolos expuestos solo al asylo de la Divina Providencia. (49) Por essa razon no se corona el cuervo Rey, ò Prelado de las aves; que este dominio se le reserva al Aguila, de quien dice Eliano, es tan abstinento, que jamàs come carne, y solo se mantiene de los rayos del Sol, y las yervas del campo. (50) Sea, pues, el Aguila Reyna,

y

y superiora de los individuos de la esfera volatil; que si es dedicada à la abstinencia, ella darà passo à los hijuelos, los instruirà, y mantendrá sobre su espalda, segun lo indica la Escritura; (51) y no lo sea el cuervo, viviente tragon, y carnicero, que este se olvida de los hijos por cuidar de su estomago.

16 Ay de la tierra (exclama el Oráculo Divino) que tiene à un muchacho por Monarcha, y unos Gobernadores, que madrugan por darse à la comida! (52) Hasta los Gentiles dieron assenso à esta sentencia; y assi dice Plutarco, que si el que dirige es hombre vicioso, dado à la embriaguez, y otros excessos, que arruinarà todos los asuntos, que vivan à su cargo. (53) Esto se ha visto en las Provincias, que para su desolacion fueron gobernadas por Principes glotonos, como lo sintieron las que dominaron Ptholomeo, Rey de Egipto, (54) Vitelio, (55) y otros innumerables. El mayor bien de las Ciudades consiste (segun lo expresa la Escritura) en ser dominadas por unos Ministros abstinentes, que solo reciben el sustento para manutenciones de su ser, y no para excessos de la frugalidad. (56)

17 La prospera dicha, que Cyro, Rey de Persia, fecundó en sus Dominios, toda se atribuye à su parco sustento; pues fuè tan abstinento, que llegando à un Hospicio, no permitió mas prevencion para su cena, que un pedazo de pan, y un poco de agua. (57) El Imperio de Roma llegó al mayor auge de la felicidad en sus primeros tiempos; porque sus Ministros, Gefes, y Magnates comian con suma parsimonia en presencia del vulgo, para que à vista de su moderacion la imitasse la plebe en fuerza de las persuasiones del exemplo: (58) y el uno de los medios principales en que Santa Teresa de Jvsy fortaleció la vala de la perfec-

cion

(51)

Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans expandit alas suas, & assumptum eum, atque portavit in humeris suis.

Deuteron. 32. v. 11.

(52)

Væ tibi terra, cuius Rex puer est; & cuius Principes mane comedunt.

Eccles. 10. v. 6.

(53)

Gubernator ebrius, & quivis cuicumque rei prefectus omnia subvertit, sive navigium, sive currum, si exercitum, sive quamcumque rem fidei suæ commissam.

Plutarc. in lib. de Mulierib. instituendis.

(54)

Ob maximas, & frequentissimas ebrietas multos brevi tempore vitæ simul, ac Regno suo insidiantes invenit.

Polib. lib. 5. Hist.

(55)

Sueton. Tranquil. in Vitelio, cap. 13. & 17.

(56)

Beata terra, cuius Principes vescuntur in tempore suo; ad reficiendum, & non ad luxuriandum.

Eccles. 10. v. 17.

Am-

(45)

Pena magna est habere Prælatum cupidum, vel avarum; sed maior est habere stultum Prælatum.

Hug. Card. sup. Psal. 108. tom. 2. fol. 286. col. 1.

(46)

Valentissimo quique corpore, longissimò abest à sapientia.

Tul. Cicer.

(47)

Elian. lib. 5. cap. 29.

(48)

Per animalia corvini generis, significantur illi, qui sunt voluptatibus dediti.

D. Thom. in cap. 8. Genes.

(49)

Et pullis corvorum invocantibus eum.

Psalm. 146. v. 9.

(50)

Elian. lib. 9. cap. 10.

(57)  
 Ammian. Marcel. lib.  
 21. Coel. Rhodig. lib.  
 9. Le Non. Antiquar.  
 cap. 13.

(58)  
 Fuit illa simplicitas  
 Antiquorum in cibo  
 cupiendo humanitatis  
 simul, & continentia  
 certissima index. Nam  
 maximis viris pranderet,  
 & coenare in propatulo  
 verecundia non erat,  
 nec sanè ullas epullas  
 habebat, quas populi  
 oculis subijcere erubere-  
 rent. Erant adeo continen-  
 tiae attenti, ut frequen-  
 tior apud eos pulvis usus  
 quam panis esset.  
 Valer. Maxim. lib. 2.  
 cap. 5. de Frugalitat.

(59)  
 La Santa, Camino de  
 Perfeccion, cap. 4.  
 pag. 206.

(60)  
 La Santa en los Avi-  
 los, que coment. el  
 V. Palafox, después  
 de las Cart. Avil. 12.

cion de su Reforma, fuè el dilatado ayuno, pri-  
 vacion de carnes, y otras morificaciones: „ Por-  
 „ que ya sabeis ( dice à sus Hijas ) que para ser  
 „ la oracion verdadera, se ha de ayudar con esto,  
 „ que regalo, y oracion no se compadecen.

(59)  
 18 Este rigor pedia nuestra Madre en cada  
 uno de sus Hijos; pero el que deseaba en los  
 Prelados, es mucho mas estrecho, como lo diò  
 à entender desde la Gloria, quando nuestro  
 Gracian iba decayendo en estas observancias.  
 Reprehendiò su descuido la cuidadosa Funda-  
 dora, apareciendose à su extatica Hija la Vene-  
 rable Cathalina de Jesus, insigne Fundadora del  
 Convento de Veas, à quien la dixo estas  
 palabras: „ Di al Provincial, que una vara  
 „ hunda, que corre entre los Religiosos de que  
 „ no hace penitencia, y trae lienzo, que  
 „ ha sido razon tenerla: porque muchos de  
 „ los subditos, que no son amigos de su regalo,  
 „ no miran la necesidad, y trabajo, y lo que  
 „ padece por los caminos, sino un dia que llega  
 „ de huesped, si comiò carne, y tomò un poco  
 „ de regalo por su necesidad: y tientanse, y ape-  
 „ tecen ser Prelados: y que por esto que le  
 „ vean tambien penitente, aunque no sea con  
 „ mucho secreto, por el buen exemplo. Que  
 „ alabe mucho la penitencia, y reprehenda  
 „ qualquier exceso en las comidas. (60)

19 Son imposibles las observancias de la  
 ley en aquella Familia, donde el Prelado es come-  
 dor. Què excitativo ha de tener el subdito para  
 inclinarse à la abstinencia, si siempre advierte  
 à su Prelado bostezando viandas? Què persua-  
 siones ha de lograr para el ayuno, si no le  
 amonestan con mas voz, que la que forman los  
 regueldos? como ha de arrojarle à los traba-  
 jos, y à la incomodidad de las vigilijs, si ve  
 al Superior muy estadizo, reposando en la mesa.

El

El Prelado, para satisfacer su obligacion, y obli-  
 gar à los subditos à todo linage de observan-  
 cia, ha de afanar mas que ninguno para adqui-  
 rirlos el sustento, sin permitir à su persona af-  
 somos de excepcion en la comida. Voy à pes-  
 car ( dice San Pedro ) y al punto que le vie-  
 ron los suyos arrojarle al trabajo, le siguieron  
 todos. (61) Aplicase al afán, y con ardor tan  
 religioso, que se empezó à ceñir para empe-  
 zar à trabajar. (62) Echan el lance por man-  
 dado de Christo, y le consiguen tan dichoso, que  
 se llenò la red de multitud copiosa de pesca-  
 dos. Pero notese, que solo San Pedro es el que  
 tira de la red, (63) este solo se agita para  
 que descanfen los demás. Y por ventura logra  
 mas porcion que otros Apostoles, quando se  
 sientan à la mesa? No lo declara el texto: antes  
 indica lo contrario. Era Christo el distribuïdor  
 de la vianda, y la repartia con igualdad en todos:  
 (64) y si hubo diferencia, fuè de minoracion  
 àcia San Pedro, pues dandole allí la Prelacia,  
 se la consiere en estas voces: *Pedro, apacienta  
 mis ovejas.* (65) Que cuide del Rebaño de los  
 Fieles le manda el Redentor; no que sustente  
 à su persona: de esto le quiere con descuido,  
 porque le elige por Prelado, dando à enten-  
 der todo el sucesio, que el Superior de Reli-  
 giosa rexitud, solo ha de instruirse en traba-  
 jar mas que ninguno, y en posponer à su per-  
 sona para el sustento, y la vianda.

20 Lo cierto es, que no hai mayor tor-  
 mento, que hallarse un pobre subdito con unas  
 verduras mal guisadas, dentro del Refectorio,  
 à vista del Prelado, que aplica el apetito à un  
 lomo de carnero. No hai mayor martyrio,  
 que verse precisado el inferior ( no satisfecha  
 el hambre ) à la fatiga de muchas observan-  
 cias, quando se queda su Prelado detenido en  
 el lecho, porque la demasia del manjar le pre-

Y Y

cisa

(61)  
 Dicit eis Simon Pe-  
 trus: vado piscari.  
 Dicunt ei: venimus,  
 & nos tecum.  
 Joann. 21. v. 3.

(62)  
 Succinxit se.  
 Ibid. v. 7.

(63)  
 Ascendit Simon Pe-  
 trus, & traxit rete in  
 terram, plenum mag-  
 nis piscibus.  
 Ibid. v. 11.

(64)  
 Accepit panem, &  
 dat eis, & piscem  
 similiter.  
 Ibid. v. 13.

(65)  
 Pasce agnos meos.  
 Ibid. v. 15.  
 Pasce agnos meos.  
 Ibid. v. 16.  
 Pasce oves meas.  
 Ibid. v. 17.

cisa à dormir. Regularmente entorpece los pasos la repleccion, que causan las comidas. El Tygre, animal ligerissimo, y de indignado genio, quando ha comido mucho (dice un grave Author) que no puede correr. (66) Tambien suspende entonces el natural corage, que explica, estando hambriento. Esto es lo que sucede al hombre comedor. Despues de saciado el apetito, se mantiene inmoble en un lugar, sin dar à entender su condicion; pero si su voracidad no consigue el regalo, que apetece su gusto, no se darà Tygre de natural mas enfadoso. La mucha vianda es el origen de las indigestiones, y estas producen intolerables genios, que es la tercera circunstancia à que Terésa desafia para sufrirla en un Prelado.

21 No hai cosa mas disforme (dice Ciceron) que un natural cruel, plantado en el folio del gobierno. (67) El rigor, y la ira en el hombre que manda, altera la sangre de los subditos, y reengendra en sus pechos inobedencias, odios, desesperaciones, y otros mil perjuicios, con que se arruinan las Comunidades. (68) Hai Superiores de tan ayrado natural, que antes que la lengua menean el baston, para mandar al subdito: lo que puede alcanzar una palabra dulce, por que ha de procurarse con dos golpes? Mucho se desayra aquel Imperio, que para ser obedecido necessita del palo: jamàs lograrà la obediencia, sin que precedan repugnancias. Dos golpes le costò à Moysés el sacar agua de la piedra, quando la pedia con la vara. (69) Hasta lo insensible explica resistencias, quando lo tratan con rigor; y en este suceso (expone Cayetano) hizo Moysés menos loable aquel prodigio; porque fuera mas grande, si al imperio de su voz falliesen promptas las espumas, que fuè el esti-

lo

lo dulce, que le ordenò el Altissimo, para sacarlàs del peñasco. (70)

22 Por la apacible senda de la afabilidad llegò Tito à prosperar su Reyno con tanta aclamacion de sus Dominios, que le nombra Suetonio: *Amor, y aelicias del Genero Humano.* (71) Maestrate afable (dice el Espiritu Divino) con la Comunidad: (72) documento, que diò el Gran Philipo à su hijo Alexandro, para conseguir por este rumbo lo mas glorioso de la dominacion. (73) No es desdoro de la soberania aquel benigno impulso, con que desciende à la clemencia. No se abate el poder, quando se inclina à acariciar: el caracter mas proprio de la Magestad Imperatoria, se funda en el agrado; y este es el camino que ha de llevar el que gobierna (dice Justiniano) si quiere imitar al todo poderoso. (74)

23 Tu, Señor (se dice en la Escritura) tienes misericordia, por ser Omnipotente. (75) No parece muy propria la causal, que explica el texto, para origen de la misericordia; mas propriamente (advierde Hugo) se pudiera decir: *Tu, Señor, tienes misericordia, por quanto eres misericordioso*; pero en la realidad (responde el mismo Author) como solo resida en el dominio del poder el perdonar, ò castigar; de este principio se acredita ser la misericordia especial efecto de la Omnipotencia. (76) Que errado procede el Superior, quando se vale de lo aspero para ostentacion de su poder! La Magestad solo està ensalzada, quando està promptamente obedecida. Y este rendimiento mas le logra el afable, que el terrible; por ser la dulzura del agrado un dominante imperio, que hace quanto quiere de los subditos.

24 Lo contrario consigue la aspereza, y la severidad. Esta es un tyrano, que introdu-

Yy 2

(70)

Congrega populum tu & Aaron fratrem tuum, & loquimini ad petram coram eis. Ibid. v. 8 & vid. hic Cayetan.

(71)

Amor, & delictis generis humani: : natura benevolentissimus erat.

Sueton. in Tit. cap. 1. 8. & 9.

(72)

Congregationi affabilem te facito.

Eccli. 4. v. 7.

(73)

Ad gloriam incumbere: verum ea conditione, ne sis peltis, vel magnus aliquis morbus; sed pax, & sanitas.

Ælian. lib. 4. Var. Histor. cap. 11.

(74)

Nihil, tam peculiaritè Imperiali Majestati est, quàm clemencia, & humanitas, per quam sola Dei servatur imitatio.

Imperat. Justin. in leg. ultim. Cod. de donation. inter vir. & uxor.

(75)

Sed miseris omnium, quia omnia potes.

Sapient. 11. v. 24.

(76)

Potius videretur dicendum esse, omnium miseris, quia misericors

x0

(66)  
P. Maffeo Histor. In-  
dica, lib. 2.

(67)  
Nihil est, tam difor-  
me, quàm ad summum  
Imperium acerbita-  
em naturæ adjunge-  
re.  
Cicer. Epist. 1. ad Q. F.

(68)  
Penæ amor despera-  
tionem, desperatio  
impium facit, & sce-  
lestum.  
Scip. Amirat. lib. 1.  
dissert. Polit. disc. 8.

(69)  
Percutens virga bis  
flicem egressæ sunt  
aquæ.  
Num. 20. v. 11.

ricors es. Sed melius dicit sic: Nam quia Omnipotens est, ideo punire potest, cum vult, vel differre, vel omnino dimittere poenam cum vult; & hoc ipse est solius qui omnium Dominus est.

Hug. Card. hic.

(77)

Nihil inuavius homine iracundo, nihil molestius, & melius est cohabitare bestia, quam homini tali. S. Chryost. hom. 6. in Act.

xo en el mundo los motines, y las rebeldias, por hacerse infufrible à los mas obedientes. Nada es tan opuesto à la racionalidad del inferior, como rendirse al defabrido gesto de un Prelado iracundo. Menos se siente la compañía de una bestia (dice San Juan Chryostomo) que la sociedad con aquel genio, que es dominado del furor, y la ira. (77) Bien reflexionado tuvo Santa Terésa de Jesus este perjuicio; y aun por ser tan difícil de tolerar en un Prelado, (especialmente quando al mal natural se junta lo necio, y comedor) por este motivo desafia la Santa à los Cavalleros de la Virgen à sufrir à un Prelado con las condiciones referidas, para fortalecer nuestra paciencia.



## DIA XXIII.

(1)  
D. Ambros. Comm. in 1. ad Corinth. cap. 8.

(2)  
Mirabilis, & manifestus gloriam suam manifestat in Christianorum Ecclesia, in qua Deus tanquam in Sacrario residet. P. Michael. Bivien. in Tertul. Prædicant. tom. 6. verb. Tempia, concion. 3.

(3)  
Dominus in Templo Sancto suo; Dominus in Cælo sedes eius. Psalm. 10. v. 5.

*Cum totus mundus Dei sit; Ecclesia tamen domus eius dicitur. (1)*

**A**unque la redondez de todo el mundo es habitacion del Infinito, con todo esso la casa propiissima de Dios, solo lo es qualquiera Iglesia. Son los Templos Palacios del Altissimo, y Alcazares Sagrados, donde su grandeza, y soberania se manifiesta mas gloriosa. (2) Son los substitutos de aquel Palacio eterno; si acaso en el aprecio soberano no son las Iglesias lo mismo que aquel Alcazar de la Gloria. El Señor (dice el Rey David) habita acá en su Templo, y tiene su Throno en las alturas del Empyreo. (3) Donde tiene su Throno, alli es el

el lugar donde habita el Señor; y el lugar donde habita el Señor, es indiferente de aquel eminentissimo en que yace su Throno: con que en locucion del Rey Propheta, en nada se distinguen los Templos Sagrados, y el Empyreo.

2 En ningun obsequio de aquellos exteriores, que acá en la tierra se ordenan, y dirigen à la Suprema Magestad, se le dà mas gloria que en la edificacion de las Iglesias. Maria Santissima, atendiendo à este culto, dedicò al Señor, por mano de Santiago, la del Pilar de Zaragoza. (4) Los Santos Apostoles siguieron esta practica, promoviendo para su imitacion entre los Principes Catholicos, con tan ardiente impulso, que solo el Rey Don Jayme, Primero de Aragon, erigió mil Templos. (5) No solo recibe gloria el Infinito en la construccion de las Iglesias, que unicamente se dedican à su Divina Magestad; tambien la consigue (dice Michael Bivien) en las que se consagran à sus siervos con el mismo nombre de los Santos, (6) religiosidad, que en honra del gran Patriarcha San Joseph, y Santa Terésa de Jesus se executò este dia, como lo expressa el caso que se sigue.

## CASO UNICO.

3 **A** veinte y tres del mes que continuamos (segun las noticias de Andricom) predixo el Redentor del mundo la destruccion total del Templo; y en este mismo dia se fundò en el Condado de Borgonia el Convento de Dola de nuestros Carmelitas, perteneciente à la Provincia de San Claudio, el año de mil seiscientos y veinte y tres, con el titulo de nuestro Padre San Joseph, y Santa Terésa de Jesus; (7) y sus piedras, como

las

(4)  
Lucio Marin. Sycal. lib. 5. de Reb. Hisp.

(5)  
Mer. Histor. Hispan.

(6)  
Vid. Adricom. Ann. Christ. 33. ap. Pol. in suo Diar. Sacr. pro hac die, numer. 1935.

(7)  
Consta de las List. Generales de N.P. Fr. Juan de la Anunciacion. Vease mi Tom. 1. del Año Teresiano. en las Advertencias Generales, desde el num. 4. hasta el 7.

(8)  
Lapis iste, quem erexit in titulum vocabitur domus Dei.  
Genes. 28. v. 22.

(9)  
Lapides clamabunt.  
Luc. 19. v. 40.

(10)  
Hic dies, anno 3. exitus mansionis Hebræorum ad litus Maris Rubri cantus, actionis que gratiarum ipsorum.  
Ap Pol. ubi sup.

las de Jacob, (8) seràn otro titulo de confederacion entre los dos Santos, para vocear à semejanza de las que menciona el Evangelio, (9) que este glorioso Templo es Casa del Altísimo, por ser religioso patrimonio del que fuè su putativo Padre, y de la que es Esposa amada suya. Saliano Comestor, y otros muchos refieren, que este dia dieron principio los Hebreos en las riberas del Mar Bermejo, à los Cánticos, y la accion de gracias con que obsequiaron al Señor; (10) à cuya semejanza nuestrós Carmelitas Reformados empezaron las suyas, para continuarlas en gloria de la Suprema Magestad, el Señor San Joseph, y Santa Teresà de Jesus, y en eficaz excitativo de los Fieles, que al eco de sus Horas Canonicas conciben la reverente devocion, que deben practicar para asistir en las Iglesias.

## REFLEXION DOCTRINAL.

NO ASSISTAS A LA IGLESIA SIN religiosa compostura.

(11)  
Cumque evigilasset Jacob de somno, ait: Verè Dominus est in loco isto, & ego nesciebam. Pavensque; quam terribilis est, inquit, locus iste! non est hic aliud nisi Domus Dei, & porta Cœli.  
Genes. 28. v. 16. & 17.

(12)  
Custodi pedem tuum ingrediens Domum Dei.  
Eccles. 4. v. 17.

4 **Q**Uè pavoroso es el lugar de un Templo para el que le pisa inadvertido, y luego reflexiona la Magestad Omnipotente, que en aquella estancia te venera! O que terrible es el distrito en que me hallo (decia Jacob, despues que se vió libre de su sueño!) Entrò en aquel lugar, sin advertir lo mysterioso de su estancia, y al conocer que estaba preparado para Casa de Dios, se vió compelido de un estupendo assombro. (11) Guarda tu pie (dice el Ecclesiastès) quando llegues al Templo del Señor: (12) modera tus acciones, mide tus movimientos, reflexiona en tus passos, quando los encaminas à la

Igle.

Iglesia: de tal suerte (explica el Chrysofostomo) te has de reportar en este assunto, que tu habito, tus ojos, tus pies, tus costumbres, y quanto hai en ti, observe una total composicion. (13)

5 Sirvate de exemplo, para mantener el recato que tanto se debe à la Suprema Magestad, el que practicaban los Gentiles en culto de sus falsas deidades. Los Etyopes jamàs passaban en carrozas, ni puestos à cavallo delante de sus Templos, juzgando irreverencia semejante práctica. (14) Los Sarracenos (segun observa Lyra) se descalzaban para transitarlos. (15) Los Suevos en semejantes ocasiones se ciñian con varias ligaduras, protestando en esta cerimonia, que en la presencia de los Dioses debe quedar el hombre sin facultad, ni expedicion para el movimiento menos respetoso. (16) Esto executaban unas gentes, que tenian por Dioses à un gato, una sierpe, un raton, y otras sabandijas, que eran las deidades de sus Templos: y se puede decir obraban con menos ceguedad, que muchos de los fieles, que entran en las Iglesias del verdadero Dios, para el desacato, y otras irreverencias, que se estàn viendo cada dia.

6 Por los que proceden de esta forma amenaza Isaias, que no veràn la Gloria del Señor. (17) Son las Iglesias unos theatros venerables, donde se ensayan para el Cielo todos los Catholicos, con reverentes actos de virtud, imitando à los Angeles, y otros Moradores de la Gloria en su sagrada compostura. En el Palacio Eterno del Empyreo solo se escuchan alabanzas à Dios, solo se miran reverentes obsequios, y humildes postraciones de las almas en presencia del Throno, donde se dà Gloria perdurable al todo Omnipotente, como explica San Juan en su mysterioso Apo-

(13)  
Ambula modèstè, & cautè; intraturus es Aulam Regiam, & Divinam: quare sic dispone, & dirige gressus tuos, ut habitus tuus, mores tui, ingressus, & progressus tuus omnia sint composita.  
S. Joann. Chrysof. homil. 1. in Epist. ad Hebr.

(14)  
P. Franc. Alvarez in Relation. Æthiop. cap. 33.

(15)  
Vid. Lyran. in cap. 3. v. 5. Exod.

(16)  
Tacit. de Morib. Germanor.

(17)  
In terra Sanctorum iniqua gessit; non videbitur Gloriam Domini.  
Isai. 26. v. 10.

calypsis. (18) Este mismo estilo han de imitar los Fieles dentro de las Iglesias, para irse en-  
fayando en aquellos asuntos de la Celestial  
Jerusalèn, proporcionando las modales con las  
reverentes de sus gloriosos Moradores. Como  
si fuera el Cielo ( dice un Santo Padre ) has  
de entrar en la Iglesia. No mires, no hables,  
ni hagas accion prophana en su sagrado pavi-  
mento : (19) si en èl te desenfrenas en pala-  
bras, si muestras la vista licenciosa, y te dás  
à otras desembolturas, yà manifiestan tus ac-  
ciones, que no eres apto para el Cielo : te  
haces indigno de esta Patria, y perderás la  
Gloria, como dixo Isaías.

(18)  
Joana. in Apocal.  
cap. 4. per tot.

(19)  
Ecclesiam, ut Cœ-  
lum adi, & nihil in  
ea, aut loquere, aut  
agere, quod terram  
sapiat.

S. Nil. de Oration.  
Dominic.

(20)  
Custodi pedem tuum  
ingrediens Domum  
Dei.

Eccles. 4. v. 17.

(21)  
Philostrat. lib. 3. de  
Vit. Apollon. cap. 5.

(22)  
Ori manus admovét,  
tanquam deos venci-  
rentur.

Ap. Lyli. Girald.  
fystagmat. 17.

(23)  
Vid. Tertulian. lib.  
Advers. Valentin. cap.  
1. & S. Clement Ale-  
xandr. in Exort. ad  
Græc. & Laſtant.  
Firm. lib. 1. cap. 21.

7 Inmoble à todo lo visible ha de estàr el  
cuerpo del Catholico en el distrito de una  
Iglesia. Ha de quedar como difunto à lo pro-  
phano, comprimiendo à toda su persona, para  
que en nada se dilate à la menor irreverencia.  
Solo en los pies ( como queda citado ) nos di-  
ce el Espiritu Divino, que pongamos custodia,  
quando los dirigimos à visitar el Templo. (20)  
Y por ventura, no pedirà lo mismo en la com-  
posicion de la cabeza, quando los Gentiles,  
(en observacion de Philostrato) disponian las  
suyas con tan decente adorno, que las ceñian  
con guirnaldas, para ofrecerlas reverentes en  
la presençia de sus Dioses? (21) No en la bo-  
ca, quando los Romanos ( segun dice Varron )  
la recataban con la mano para entrar en los  
Templos, juzgando en esta ceremonia el mas  
debido culto? (22) No en la lengua, quando  
en los Eleusinos, que instituyò Eumolpo, te-  
nian pena de la vida los que faltaban al silen-  
cio? (23) No en los hombros, quando cierto  
Mancebo, que asistia à Alexandro en el ob-  
sequio de sus Idolos, pudo tolerar una brasa  
encendida que cayò en su brazo, sin descom-  
poner el movimiento, por no alterar el sacrifi-

ficio? (24) Si por cierto ( responde Olimpioro )  
en todos los miembros quiere el Ecclē-  
siastès la misma custodia, y reverencia que nos  
pide en las plantas. Arguye de lo menor à  
lo que es mas, (25) para dár à entender la  
total compostura, que ha de observar el hom-  
bre en toda su persona quando persiste en  
una Iglesia; pues ha de ser composicion tan  
grande, y general, que debe tenerla hasta en  
los pies.

8 Pocos se havrán visto tan observantes  
de esta pràctica, como Santa Teresa de Jesus,  
cuya devocion, y compostura en los Templos  
Sagrados era mas propria de aquellos que reynan  
en el Cielo, que de quien vive en este mun-  
do. Lo comun es ( aún entre Catholicos ) ha-  
cer à los Templos teatro de mil disolucio-  
nes. Lo que escriviò Salviano, Obispo de Mar-  
fella, para exageracion de aquellos defacatos,  
que se practicaban en sus dias, es ingenua ex-  
pression para definir la irreverencia que ocur-  
re en nuestros tiempos. Aquel dixo que tenian  
algunos menos veneracion à los Templos Sa-  
grados, que aquella con que miran à la mi-  
nima casa de qualquier Ministro de Justicia:  
(26) y nosotros decimos, que son mas que  
muchos, los que en la Iglesia del Señor asis-  
ten con mas desembarazo, que el que acostun-  
bran en la estacion de un coliseo. En este sitio,  
raro serà el que notes distraido de aquella  
aplicacion que pone su conato en las repre-  
sentaciones de la farfa; y en el sagrado de una  
Iglesia encontraràs muchísimos sin atencion  
alguna al Sacrificio de la Misa.

9 O como lloraba Santa Teresa nuestra  
Madre este desprecio de los Templos! Yà se  
vè, como quien nunca se olvidaba de la infi-  
nita Magestad, que en su distrito se venera:  
como quien bien sabia la semejanza celestial;

(24)  
Proditur, Alexandro  
Macedonum Rege  
sacrificante, pueru-  
lum barbarum exci-  
pisse ignem brachio,  
atque adusto corpo-  
re, mansisse immo-  
bilem; nec dolorem  
prodidisse gemitu;  
nec tacito penam in-  
dicasse fletu.  
D. Ambros. lib. 3. de  
Virgin.

(25)  
Olympiod. citat. ab  
Illustr. N. Lanuza  
homil. 27. §. 2. n. 27.

(26)  
Ecclesias, vel potius  
Templa, atque alta-  
ria Dei minoris re-  
verentiæ quidam ha-  
bent, quam cuiuslibet  
minimi, ac muni-  
cipalis Iudicis.  
Salvian. lib. 3. de Gub-  
ernat.

que tiene la Iglesia con la Gloria: como quien fue criada para ereccion de tantos Temples, que se consagraron al Señor, yá por la misma Santa, ó yá por medio de sus Hijos, segun se ha visto en este dia: como quien pudo todo su cuidado en la promocion religiosissima del culto del Altisimo; y en fin, como quien pudo establecer, à diligencias del asseo, à oficios del conato religioso, y à solitud de la cultura, tantos recuerdos de la Gloria, quantos hallan las almas en el devoto esmero, que siempre persiste en sus Iglesias.



## DIA XXIV.

*Tanto debemus cautius ambulare,  
quanto nos scimus inter Dei inimicos vivere. (1)*

(1)  
S. Gregor. Magn. lib. 8. in Registr. Iud. 3. cap. 36, Epist. 36. sub finem.

(2)  
Vir apud Hebræos longum iter suscepturus, diuque à domo abfuturus, libellum repudij solet uxori relinquere. Nova in. Schediafm. Sacr. Proph. lib. 1. cap. 24. n. 120.

CON tanta precaucion debemos proceder en las veredas de este mundo, quanto mas se numeran los contrarios, que nos impiden el caminar al Cielo. Si en el estrecho de su celda aún no vive libre el Monge de los assaltos del demonio, que seguridad podrá tener en las dilaciones de un viaje! De los Hebreos (dice Novarino) que quando en prcher dian una marcha, daban à las mugeres libelo de repudio, para dissolver el matrimonio, como quien se distrahe de las obligaciones de su estado: (2) asunto que en cierta proporcion practica el Religioso con su Comunidad, quando se desvia de las observancias regulares, por yagueat

licencioso fuera de su Convento. Rara vez volverà à los umbrales de su casa con el caudal de buenas obras, que salió de la celda. Son incompatibles (decian por axioma los Hebreos) un camino largo, y la manutencion de los thesoros; (3) pero aún repugna mas en las personas Religiosas la conservacion de las virtudes en la multiplicidad de los viages.

2 Arruinada, y sin fruto quedò aquella simiente de que hace mencion el Evangelio: forzosa fue su ruina: si estaba puesta con intermediacion à los caminos, que havia de lograr sino destrozos? (4) El Hijo Pródigo, quando estaba en su casa, mantenía modesta compostura; pero al instante que se diò à ver tierras, no hubo desorden que no hiciese. (5) Es singularissimo el que no experimenta el detrimento en las costumbres, que refiere Argivo de los Lacedemonios, quando estos se hacian viandantes. (6) *Hercules in bivio*, fue el adagio vulgar con que explicaban los antiguos la suma fortaleza, que necesita el corazon, para no viciarse en las jornadas. Todas las que hace el Religioso estàn llenas de rielgos; y ha de ser un Hercules (dice el Docto Celada) si en ellas no pierde las virtudes. (7) Estas no pueden conservarse (como afirma Casiano) sin el abrigo de la Celda; (8) aqui florecen con las visitas de la influencia soberana; mas si las toca el ayre de la distraccion, y del comercio, al punto se marchitan.

3 Entrò el Señor à visitar à los Discipulos, en ocasion que el uno de ellos estaba fuera del Colegio. (9) Si no hubiera salido, no perdiera esta dicha. En fin, yá volvió à su casa; pero con desmedro en el espíritu, y camiento en la virtud, tan distraido, y repugnante para assentir à la verdad de haverlos visitado el Redentor, que fueron necesarios

(3)  
Iter longum, & viaticum, numique in thesauro non se comparantur.  
Ubi sup.

(4)  
Aliud cecidit secus viam, & conculcatum est.  
Luc. 8. v. 5.

(5)  
Profectus est in regionem logicam, & ibi dissipavit substantiam suam vivendo luxuriosè.  
Luc. 15. v. 13.

(6)  
Ap. Plut. in Lac. Apophth.

(7)  
*Hercules in bivio*: Augustus enim Hercules numine (ut putabant) & magnanimitas eius fortitudine opus est, ne quis per speciosam, & amaranam peccatorum viam incedat.

Celad. de Bened. & Patriarch. Benedict. 1. de Adam, & Eva, S. 51. n. 1. pag. 70.

(8)  
Puritas animæ non alibi potest, nisi in silentio, & jugi cellæ perseverantia conquiriti.

Cas. lib. 10. de Spirit. Accedix, cap. 3. in fine.

(9)  
Thomas autem unus ex



ex duodecim, qui dicitur Didimus non erat cum eis, quando venit Jesus. Joann. 20. v. 24. (10) Quia vidisti me Thoma, credidisti. Ibid. v. 29.

ocho dias de habitacion con los demás, y que volviessse el mismo Christo, para que creyessse este suceso. (10) Pocos seràn los que se den à los viages, sin pérdida de la religiosidad, quando no tienen el motivo con que hacia los suyos Santa Terèsa de Jesus.

## CASO UNICO.

4 EN este dia, que caminaban los Hebreos en compaña de Esdras, desde Ahaba à Jerusalem; (11) y el Patriarcha Abraham al Monte Moria; (12) y en el que el Redentor del Universo mandò à dos Discipulos fuessen à las preparaciones de la Pasqua, en aquel dichosissimo Cenaculo, que fuè primer custodia de la Augusta, y Sacro-santa Eucharistia, donde à veinte y quatro de este mes (en opinion de Genebrardo, Alva, Calixto, Tyrino, y otros muchos, se celebraron los Sagrados Mysterios de la Cena, para divino logro de nuestra Redencion; (13) tenemos tambien à Santa Terèsa de Jesus en las incomodidades del camino, ansiosa de edificar un Templo para Sagrario Religioso de la Divina Eucharistia. Con este designio entrò oy en Toledo nuestra Belona Soberana; (14) por quien dixo el Venerable Palafox, comentando el lugar donde la misma Santa nos diò la noticia de este, y otros viages, que emprehendiò su valor: „Como un Capitan General que tiene trozos de Exercitos, y ha menester acudir, y dàr ordenes à todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, està discurrendo en todo. (15) No es dudable, que esta Gloriosa Virgen fuè maravillosa en todas linas; pero pocos asuntos de los heroycos de su Historia, nos ofrecen argumento mas firme de su admirable santidad, que aquella indecible

(11) Vid. Pol. in suo Diz. Sacr. pro hac die, n. 1937.

(12) Adricom. in Dan. num. 5.

(13) Genebr. ann. M. 4114. Pontif. Pilat. ann. 10. fol. mihi 214. Alv. in Fortent. Gratiz, tabul. 5. de Actib. Christ. Dom. Calixt. fol. 401. Tyrin. in Chron. Sacr. cap. 49. Haye Ptol. in Matth. cap. 6. fol. 60.

(14) N. Chronic. tom. 1. lib. 2. cap. 23. n. 8.

(15) El V. Palafox sobre la Cart. 30. del tom. 1. de la de nuestra Santa Malic, Not. 5.

## REFLEXION DOCTRINAL.

DANSE ALGUNOS MOTIVOS, que pueden cobonestar los viages en los Religiosos.

5 LOS caminos, viages, y peregrinaciones del verdadero Religioso, no se distinguen de una celda hermosa (dice Hugo Cardenal) llena de especies aromaticas, donde se mantienen vigorosos el balfamo del amor divino, el oleo de la piedad, el incienso de la devocion, y la myrrha de la ensenanza Religiosa. (16) Al passo que crecen los peligros en las peregrinaciones de una marcha, se aumentan los recelos del corazon virtuoso, (17) para prevenirse de oraciones, y otras defensas espirituales. Entre los estilos Religiosos, que practicaron los Hebreos, era inviolable la costumbre de recurrir à Dios, diciendo estas palabras, siempre que havian de marchar: Señor, Dios mio, y Dios Padre de los mios, dame gracia, y misericordia en tus ojos, y en los de aquellos que me vieren, y librame de los assaltos de mis enemigos, para que me encamines en paz, y me restituyas con ella. (18)

6 A esta semejanza Santa Terèsa de Jesus, jamàs emprehendia los viages sin recurrir al Cielo con fervorosas oraciones. „ Siempre havia de „ llevar (dice el Doctor Rivera) quien con- „ fessasse, y dixiessse Missa, y essa era la prime- „ ra hacienda de cada dia, y luego comulgaba ella: esto por mas priessa que llevassse (haviendo aparejo para ello) jamàs se havia de

(16) Via justì quasi cella est pigmentaria, habens balsamum charitatis, oleum pietatis, thus devotionis, & myrrham disciplinæ.

Hug. Card. sup. Prov. cap. 15. fol. 33. col. 1.

(17) Qui via ambulat, infidias metuit, hostium timet incurtus prædonum impetus perhorrescit.

S. Greg. Magn. sup. sept. Psalm. Pœnit. in Psalm. 11. in corpor. col. 633. tom. 2.

(18) Ap. Novarin. Schematism. Sacr. Proph. lib. 1. cap. 24. n. 119.

(19)  
El Doct. River. en  
la Vid. de Santa Te-  
resa, lib. 2. cap. 18.  
pag. 215.

„ dexar. (19) Con esta prevencion mantenia su  
„ espíritu un calor sagrado, que producía en aquel  
„ admirable entendimiento pláticas devotas, sa-  
„ cadas de los motivos de los campos, y acon-  
„ tecimientos del camino, con que toda la tro-  
„ pa que iba en su compañía conservaba devo-  
„ tos pensamientos, sin que nadie distraxesse el  
„ ánimo. Como todas las gentes ( dice el insig-  
„ ne Didymo ) no sean aplicadas à la inquisicion  
„ de la verdad, y un ajustado porte; por esta razon,  
„ à utilidad del bien comun, se practicò en la  
„ antigüedad, el que los hombres sabios, quan-  
„ do transitaban los caminos, dexassen estampa-  
„ das utiles sentencias en algunos Lugares, por-  
„ que los Passageros, al tiempo de leerlas, refle-  
„ xionassen su sentido, y vitiesen el ánimo de  
„ buenos pensamientos, para marchar alegres,  
„ suavizando con ellas las defazones del viage.

(20) Los que transitaban con Santa Teresa de  
„ Jesus, no havian menester la excitacion de  
„ estas sentencias puestas con intervalo en los dis-  
„ tritos de la marcha; porque las locuciones de  
„ esta gloriosa Criatura era un continuo excitativo,  
„ para alegrar, y componer à quantos la hacian  
„ compañía.

7 Su carro, ò coche era un portatil Mo-  
„ nasterio, donde hasta los criados se transfor-  
„ maban Religiosos, facendo alegrías celestiales  
„ de lo que advertian en la Santa: „ Quando  
„ no havia coche ( dice el Doctór Rivera ) iban  
„ en carros muy cubiertos, y de tal manera  
„ iban por el camino en ellos, como si estu-  
„ vieran en el Monasterio: :: Siempre se lle-  
„ vaba campanilla, y se tañia à oracion, y  
„ silencio à sus tiempos, como en casa; y  
„ entonces todos los que iban con ellas, aho-  
„ ra fueren Frayles, ahora Clerigos, ò Se-  
„ glares, y los mozos, havian de callar todo.  
„ aquel tiempo, y edificabanse de ello; y  
„ quan-

„ quando se hacia señal para poder hablar,  
„ no havia mas que ver, que la alegría de  
„ estos mozos. Despues hacia que los diesen  
„ algo mas de comer, porque havian calla-  
„ do. (21) Con estas providencias, tan hijas  
„ del zelo, discrecion, y religiosidad de aquel  
„ humanado Seraphin, hacia que los desahogos,  
„ que suelen passar en los caminos, fueren en-  
„ cogimientos; las chanzas seriedades; los de-  
„ seinbarazos compunciones; el bullicio silencio,  
„ y clausura la dilacion del campo.

8 Verdad es, que no consiguiera estos efec-  
„ tos nuestra Matrona Celestial, si executasse  
„ los viages, sin aquellos motivos, que con ur-  
„ gencia inevitable la hacian salir de sus Con-  
„ ventos. Tenia à su cargo la Fundacion de mu-  
„ chas Casas, la santidad de muchas Hijas, el  
„ enseñarlas religion, el instruirlas en virtud, y  
„ en estos casos, quando los caminos, quando  
„ los passeos, y otros asuntos, que apartan al-  
„ gun tiempo à las personas Religiosas de las  
„ soledades de su Celda, por los intereses de  
„ las almas; rara vez las perjudican los passeos:  
„ jamàs las distrahen los caminos. A Christo nues-  
„ tro Bien nos le propone la Escritura en bast-  
„ tantes jornadas; y hasta el mismo Dios daba  
„ sus passeos en el Paraíso Terrenal. (22) Anda-  
„ ba Jesus àcia las orillas del mar de Galilea;  
„ mas era predicando santidad, y por ganar los  
„ dos Hermanos, que fueron San Pedro, y San  
„ Andrés. (23) Apartòse de los Gerafenos, y  
„ tomò la marcha hasta Capharnaum; mas fue  
„ para remediar al Paralitico, para curar una  
„ muger, para resucitar à una difunta, para sa-  
„ nar dos ciegos, para dár habla à un mudo;  
„ y sobre todo, para convertir à San Matheo:  
„ (24) En cuya empresa daba tantos passeos,  
„ que dice el Chryfologo, iba, y volvía, por  
„ ilustrarle el alma. (25)

Quan-

(21)

El Doct. River. en el  
lugar citad. pag. 214.

(22)

Genes. 3. v. 8.

(23)

Cœpit Jesus prædica-  
re, & dicere: Pœni-  
tentiam agite: Am-  
bulans autem Jesus,  
juxta mare Galilee  
vidit duos fratres, Si-  
monem, qui vocatur  
Petrus, & Andræam,  
fratrem eius.

Matth. 4. v. 17. & 18.

(24)

Matth. 9. per tot.  
cap.

(25)

Transivit, & pertran-  
sivit.

S. Chryfolog. Sermos  
28.

9 Quando concurren estos fines , no son nocivos los viages. Salir un Religioso de la recoleccion de su Convento con la bendicion de sus Prelados, solo con el designio que iba Santa Teresa de Jesus de adelantar la Orden, asistir à sus Monjas, amonestarlas, dirigirlas, y encaminar su espíritu àcia lo mas perfecto, no es separarse de los Claustros: no es hacer parentelis en la disciplina religiosa, es estenderla; no es dexar la oracion, es fructificarla. Aquel Labrador, que refiere San Lucas ( en quien un Santo Padre symboliza al Operario religioso) (26) salia de su Celda (dice San Vicente Ferrer) (27) à sembrar el grano de la virtud, y Religion. Y es de advertir, que dice el texto, que salia à sembrar el que estava sembrando; (28) Pues si està sembrando dentro de su Celda, por què sale à sembrar fuera del Convento? Por esto mismo. Siembra el verdadero Religioso, quando està en su retiro, en la heredad de su alma, aquellas especies, que la oracion, y estudio vâ derramando en ella. Aqui se carga de granos celestiales para fertilizar los corazones: sin esta siembra que hace sobre su espíritu, no tendrà simiente que fecundar en otros: siembre en si mismo (dice San Vicente) con la tarèa del estudio, y la persistencia en la oracion, las Verdades Catholicas, los dichos de los Santos, las Parabolas, y otras especies de las Sagradas Escrituras; (29) y manteniendo en su persona la reflexion de este exercicio, salga à sembrar en otras almas.

10 Afsi salia Santa Teresa de Jesus, como nos dixo el grave Historiador de sus acciones. Sean sus viages el exemplo de los que executa el Religioso. Salga de su Celda con los mismos fines de la Santa, no para divertirse, no para desahogarse, que siguiendo su rumbo, no volverà desfigurado à la recoleccion de su Convento.

DIA



## DIA XXV.

*Nihil tam periculosum est, quàm gloria cupiditas. (1)*

**N**O hai riesgo que se iguale al que produce el ansia de la gloria terrena. Si la conociesen los mortales, no hubiera cosa tan aborrecible entre los daños de este mundo. Ella es un gusano, que rõe el fundamento de todas las virtudes, para destruirlas, y arruinarlas. (2) Ningun vestigio de firme santidad queda en el hombre que la hospedò en su corazon: mientras no la deseche, muy separado de sus obras vivirà lo perfecto. Como de una Señora de gravoso dominio, y una enfermedad de prolixa molestia, debieramos huir de este apetito inordinado. (3) Què sustos, què congoxas, què alteraciones, què desvelos no combaten al hombre, por sublinar su estimacion! Todo el assunto del corazon vanaglorioso persiste en fabricar su dicha sobre la vasa de los ayres; y como estos nunca se estàn quietos, no es posible consiga los honores, sin el azar de mil bayvenes.

2 Jamàs tendrà descanso, quien anhela las glorias de esta vida. Si se le muestran desdenosas, y huyen de su dominio, gemirà interminable siempre en su seguimiento: si alcanza quantas quiere, y no restan otras con que faciar à su ambicion; entonces serà mas grave su inquietud; pues nunca es mas recio

Aaa

el

(26)  
Exijt qui seminat,  
scilicèt, Prædicator.  
S. Vicent. Ferr. Serm.  
4. Dominic. Sexages.

(27)  
Et undè exijt de studio,  
seu cella.  
Idem ibid.

(28)  
Exijt, qui seminat  
seminare.  
Luci. 8. v. 5.

(29)  
Exijt de studio, seu  
cella, ubi debet esse  
clausus studendo, pen-  
sando, & rumiando;  
perquirendo ingra-  
narijs Domini, scilicèt,  
authoritates, figuras,  
similitudines, & parabolas.  
Idem ibid.

(1)  
S. Hier. tom. 3. Epist.  
5. ad Fabiol. Manf. 4.º  
in fin. pag. 53.

(2)  
Inanis gloria, quasi  
tinea, quod integrum  
erat, rodit, & occupa-  
t, & sanctitatis fun-  
damenta evellit, &  
dissipat.  
S. Cyprian. de Jejun.  
& tent. cap. 1. ante  
med. pag. 46 r. tom. 3.

(3)  
Omnis gloria huma-  
na tanquam gravis  
domina, & ægritudo  
molesta, abijcienda  
est.  
S. Greg. Nacianc. in  
Orat. 6. in funer. Cæ-  
sar frat. sui, ant. med.  
pag. 41.

(4)  
Gloria vana homines  
fallit : nomina unum  
solum si poteris, quem  
ipsa non sefellit. Què  
enim Regum, vel Cæ-  
sarum non decipit:::  
Quis in gloria Ale-  
xandro similis ? qui  
nullum nunquam bel-  
lum perdidit, sed cum  
paucis multitudinem  
sæpe vicit: nullam Ci-  
vitatem obtedit, quã  
non cepit: nullam  
Provinciam invasit  
quã non suã ditioni  
submiterit. Et tamen  
quando se omnia sub-  
iugasse credidit, &  
pacificè se ducere vi-  
tam speravit, tunc in  
momento admodum  
aquæ torrentis depe-  
rijt.

D. Bonavent. Serm. 1.  
de S. Andrea, circa  
med. tom. 3 pag. 215.

(5)

Non quæras gloriam,  
& non dolebis cum  
in glorios fueris.

D. Hier. tom. 9. lib. 1.  
sup. Matth. cap. 5. can.  
10. n. 15. pag. 18.

(6)

Dies, igitur, hic vi-  
gesimul quintus Mar-  
tij verè primus digni-  
tate censendus, uti  
sacratu conceptui, ac  
Passioni Christi.

Pol in suo Diar. Sacr.  
pro hac die.

el apetito, que quando falta el alimento. En-  
tre las cosas infelices, nada es tan infeliz, co-  
mo el estomago de la vanidad: lo que apete-  
ce, le consume; y lo que come, no le satisfi-  
face: sustentase de engaños, y estos le nutren  
de miserias. Señalame uno (dice San Buena-  
ventura) entre los poderosos de esta vida, à  
quien no haya burlado el semblante alhague-  
ño de la gloria mundana. Què Principes, què  
Cesares, no padecieron sus ficciones? Quien  
tan glorioso en este mundo, como el Grande  
Alexandro? No emprehendiò batalla; donde  
saliese sin victoria; ni hubo Ciudad, que no  
rindiesele, ni Provincia, que no sujetasse; todo  
lo dominò su brazo: todo lo teñoriò su im-  
perio; mas quando llegó al auge de las pos-  
sesiones de este mundo, solo se hallò rico de  
miserias, para que fuesen los honores aslunto  
de sus lágrimas. (4) No anheles la gloria de  
esta vida (dice San Geronymo) y no tendràs  
sustos al perderla: (5) busca los desprecios,  
busca los desayres, y otras persecuciones, que  
fueron el recreo de Santa Teresã de Jesus,  
como lo contesta el primer caso de este Dia.

### C A S O PRIMERO.

3 **E**L veinte y cinco de este mes de-  
be ser exceptuado entre la série  
de los demás dias (dice el Docto Polo) por  
los altos mysterios, que en èl acontecieron. (6)  
En este dia, que fueron procreados nuestros  
primeros Padres Adàn, y Eva, y faltaron al  
precepto Divino, dicen varios Authores, que  
fuè concebido el Salvador del Universo, y  
muriò en una Cruz, para redencion de aquel  
pecado. Oy fuè perdonado el Buen-Ladron.  
Isaac ofrecido al Señor: Abèl muerto por su  
hermano Caín: degollado el Bautista: San Pe-  
dro

dro extraido de la Carcel, y criada el alma  
del Señor San Francisco: oy resucitaron mu-  
chos cuerpos de los Santos Padres, y Melchi-  
sedech ofreciò el sacrificio; cuyas noticias dan  
en estos versos Castèl, y Durando:

*Salve festa dies, quæ vulnera nostra  
coerces.*

*Angelus est missus, passus, & in Cruce  
Christus.*

*Est Adam factus, & eodem tempore  
lapsus.*

*Ob meritum decimæ cadit Abel fratris  
abense.*

*Offert Melchisedech: Isaac supponitur  
aris.*

*Est decollatus Christi Baptista  
beatus.*

*Est Petrus creptus: Iacobus sub Herode  
peremptus.*

*Corpora Sanctorum cum Christo  
multa resurgunt.*

*Nunc animam recipit Franciscus  
vulnera gestans.*

*Latro per Christum tam dulce suscipit.  
Amen. (7)*

En este mismo dia experimentò el Hijo del  
Altissimo aquellas injurias, que le infamaron  
sedicioso, hypocrita, inquietador del Pueblo,  
con quantos baldones son imaginables, (8) à  
cuya imitacion Santa Teresã de Jesus pade-  
ciò oy no pocos, como lo refiere el Doctor  
Francisco de Rivera, por estas palabras: „ Lle-  
„ gando un dia à un Lugar de la Mancha,  
„ que se llama la Puebla, fuesse à apeaar jun-  
„ to à la Iglesia, comenzaron à decir que pa-  
„ recia que aquella muger trahia malos pasos,  
„ y que seria bien prenderla. Y como la vie-

(7)

Castel, in Francifog.  
Sac. lib. 1. num. 70.  
fol. 21. Durand. in  
Ration. lib. 7. cap. 9.  
fol. mihi 435.

(8)

Vid. Pol. in suo Diar.  
Sac. pro hac die.

„ ron recibir el Santísimo Sacramento, llega-  
 „ ronse à ella muy escandalizados , diciendo,  
 „ que como havia comulgado , y que prime-  
 „ ro , que de allí saliese , se haria probanza de  
 „ quien ella era. Ella se alegrò de aquello , y  
 „ no les respondió palabra. Havia en la Igle-  
 „ sia tanto ruido sobre esto , y estaba toda  
 „ la gente tan alterada , que con ser el dia  
 „ mismo de la vocacion de la Iglesia , que  
 „ era la Encarnacion , y haver grandes fiestas,  
 „ todo estaba suspenso. Y à no venir allí el  
 „ Padre Fray Antonio de Jesus , que era co-  
 „ nocido en aquella tierra , passára adelante  
 „ el alboroto. Y con quantas satisfaciones el  
 „ les daba , no bastò , sino que havian de em-  
 „ biar un hombre con aquellas mugeres , pa-  
 „ ra ver adonde iban. Y à todas estas cosas  
 „ nunca la Madre respondió palabra. Dixeron-  
 „ se de ella cosas muy pesadas , y havia gran-  
 „ des murmuraciones , tocando casi en quanto  
 „ se puede tocar , y no se la daba nada , ni  
 „ las sentia mas que si no se dixeran de ella ;  
 „ y así decia , que no tenia allí nada que ofre-  
 „ cer à Dios. Y diciendola la Madre Isabèl  
 „ de Jesus ( como quien sabia quan contra la  
 „ verdad era todo aquello ) que no podia su-  
 „ frir , que tales cosas se dixessen de ella , re-  
 „ pondió , con un semblante apacible : *Fija,*  
*no hai para mis oidos musica mas suave , porque*  
*hablando la verdad , ellos tienen razon ; y pues*  
*no me dan de palos , que mucho es que digan esso?*  
 „ Siempre respondia así , culpandose à sí , y  
 „ defendiendo , y abonando à los que decian  
 „ mal de ella. (9)

(9)

El Doct. River. en la  
 Vid. de N.S.M. lib 3.  
 cap. 17. pag. 449. y  
 450.

## CASO SEGUNDO.

4 **N**O fuè sola esta vez la que Santa  
 Terésa de Jesus nos diò este mis-  
 mo dia exemplos admirables del desprecio del  
 mun-

mundo , y amor à los trabajos , mostrandose  
 paciente en la invasion de los desprecios ; pues  
 hallandose presa en el Monasterio de Toledo,  
 escribiò una carta à uno de sus Hijos , donde  
 para crédito del ánimo tranquilo , con que se  
 divertia en los baldones , y se recreaba en los  
 ultrages , dixo oy estas palabras : „ Jesus , Ma-  
 „ ria , y Joseph , sean en el alma de mi Padre  
 „ Fray Juan de Jesus. Recibí la carta de V. R.  
 „ en esta Carcel , donde estoy con sumo gus-  
 „ to ; pues passò todos mis trabajos por mi  
 „ Dios , y por mi Religion. Lo que me dà  
 „ pena , mi Padre , es la que V. Reverencias  
 „ tienen de mi : esto es lo que me atormenten-  
 „ ta. Por tanto , Hijo mio , no tenga pena , ni  
 „ los demás la tengan , que como otro Pablo  
 „ ( aunque no en tanta ) puedo decir : que  
 „ las carceles , los trabajos , las persecuciones ,  
 „ los tormentos , las ignominias , y afrentas  
 „ por mi Christo , y mi Religion , son regalos ,  
 „ y mercedes para mi :: :: Yo quedo bue-  
 „ na , y gorda , sea Dios bendito : mi com-  
 „ pañera està desgranada : encomiendenos à Dios ,  
 „ y diga una Misa de gracias à mi Padre San  
 „ Joseph. No me escriba , hasta que yo le  
 „ avise. Dios le haga Santo , y perfecto Re-  
 „ ligioso Descalzo. Oy Miercoles 25. de Mar-  
 „ zo de 1579. &c. (10)

## CASO TERCERO.

4 **C**OMO la Santa Fundadora mantenia  
 presente aquella sentencia de Agus-  
 tino , en que define el Santo el fugitivo curso  
 con que passa la vida : (11) no tenían fuerza  
 los desprecios , ni persecuciones de las gentes  
 para alterar su ánimo : antes bien la llenaban  
 de gozo , reflexionando en la perpetuidad de  
 los honores , con que premia el Señor lo que

(10)

La Santa en sus Cart.  
 tom. 1. Cart. 27.

(11)

Vita humana , vita  
 fragilis , vita caduca,  
 vita , quæ quanto ma-  
 gis crescit , tanto ma-  
 gis decrescit , quanto  
 magis procedit , tan-  
 to magis ad mortem  
 accedit. Vita falax , &  
 umbratica , plena la-  
 queis mortis.

S. August. in Medit.  
 cap. 21. in princip.  
 tom. 9. pag. 485.

en el mundo se padece con tanta brevedad. Esta máxima, que practicó en la tierra, vino oy à enseñarla desde el Cielo à su Hija la Venerable Madre Cathalina de Jesus, à quien en otras instrucciones, que la excitarian al desprecio de todo lo caduco, dixo estas palabras: *Piensa que la vida es breve.* (12)

(12)  
N. Chronic. tom. 2.  
lib. 7. cap. 29. n. 6.

### CASO QUARTO.

5 Bien necesitaban semejante expresión, y la vista gloriosa de la Santa otras tres Hijas suyas, que en este mismo día salieron de Valencia, expuestas à bastantes fatigas, para fundar en Tamarite el Convento de nuestras Religiosas. No nos consta que se la dixesse, ni tampoco el que las manifestasse su presencia; pero sí el que las hizo compañía, según que en estas voces lo expresa nuestra Historia: „ Era Viernes, veinte y cinco de „ Marzo, al mediodía, quando salieron de „ Valencia las tres primeras, siendo la Vicaria, y Presidente de todas Isabel del Salvador, à la qual, encomendandose à Dios, y „ romando la bendicion del Santísimo Sacramento, para ir à entrar en el coche, le dixo „ su Magestad en lo interior de su alma: *Repara que sales el día, y la hora que Yo subí à la Cruz, y así entiendo que vas à padecer.* „ Temblò con esta noticia la tierra de su humana fábrica, mas su valiente espíritu, no teniendo por mejor otra cosa que la voluntad de Dios, fiada en su Magestad, se volvió con fé, y ánimo à una imagen de nuestra Madre Santa Teresa, y le suplicò rendidamente fuesse el Raphaël de su camino, y „ el Cyrineo de su Cruz. Adquirió con esta „ súplica prendas de muy superior confianza; „ y dexando à sus Hijas, y Hermanas en un „ mar

„ mar de lágrimas por su ausencia, se entrò „ con las Compañeras en el coche. Tenia el „ estrivo el Padre Fray Alberto del Espíritu „ Santo, que era un Religioso muy siervo de „ Dios, y con el Padre Provincial iba acompañando à las Religiosas, levantò los ojos al „ Cielo, y habiendo entrado yà todas, per- „ severaba el, como embelesado, sin cerrar „ el estrivo, ni baxar los ojos de su elevada „ atencion. Avisóle el Provincial, y la Vicaria „ para que despachasse; y volviendo èl en sí, „ muy alegre, dixo: *O feliz viage! veo à nuestra Madre Santa Teresa en el ayre, dispuesta à acompañaros.* „ Con esto empezaron à caminar, „ y à padecer, y excedieron à los días los „ trabajos, y solo à los trabajos venció la paciencia, y alegría con que los sufrían, y „ toleraban. (13) Dice San Gregorio, que quando sale un caminante para hacer compañía à otro, que va de marcha, que entonces siente suave el camino con la sociedad del compañero. (14) El gozo que entraria en las almas de estas Religiosas, quando oyeron, que su gloriosa Madre las iba acompañando, aunque le podemos admirar, no le sabemos definir. Lo cierto es, que todos los sinsabores del viage, y quantas ignominias saliesen à apostarlas, aunque igualassen à las que ocurrieron à Teresa, en las que menciona el primer caso de este Día; que ninguna de estas invasiones seria suficiente para deshacer el mérito, que sin duda tendrian de las honras del mundo, aquellas que llevaban consigo à una Maestra Celestial, que las enseñaba, y gloriosa, lo mismo que ella hacia, quando „ estaba en la tierra.

(13)  
En nuestra Histor.  
tom. 5. pag. 852. n. 3.

(14)  
Cum in itinere comes  
jungitur via quidem  
non abstrahitur: sed  
tamen de societate  
comitis leviatur labor  
itineris.

S. Greg. Magn. lib. 5.  
Moral. cap. 5. ante  
finem, n. 2. col. 158.

## REFLEXION DOCTRINAL.

SON DESDICHADAS, Y FALACES  
las honras de la tierra.

6 **Q**Uè de asiento estableció la culpa en el corazon de los mortales el vano apetito à los honores! Es como un ladrón, que sale à los caminos (dice San Gregorio) para associar al passagero, à quien sigue constante, hasta hallar ocasion de executar el tiro, quitandole la vida, y el thesoro. (15) En todas las edades, y en todas las espheras acompaña al hombre el anhelo tenaz de los aplausos. Solo le muda la materia à que se determina; pero nunca el ansia. Quando joven hace vanidad de su risueña galanura; quando viejo, se desvanece presumido con el aspecto grave de las canas: no hai estado, ni tiempo en que le dexé libre este apetito.

7 Pinta Picinelo à un diligente Can Ventor corriendo presuroso las dilaciones de una selva en seguimiento del oloroso rastro que dexò la caza, y le pone esta letra: *Muerde los ambientes vanos.* (16) Symbolo el mas proprio, para manifestar el ardimiento con que los hombres se fatigan, llevados tras del ayre de el honor. (17) Què son las glorias de esta vida, sino un poco de viento, que passa fugitivo? Què sino un cohete, que tube brillante por las nubes, para precipitarse acia la tierra, donde se queda debil caña? Què sino un fuelle, à quien su mayor bulto le constituye el ayre? Què sino llama de una rista, à quien corona el humo para quedar su sér desvanecido? Som-

bra

bra, humo, y casi nada (dixo San Nilo) son las prosperidades de la vida. (18)

8 En què parò la elevada grandeza de Agathocles, Thelephanes, Lamison, Mauricio, y Archelao, y otros innumerables, que beneficiados de la suerte mundana salieron de humildissimas cunas para remontarse à la possession de las coronas? (19) Què duracion tuvo su imaginada dicha? Salomón la define: oy es el Rey (dice este Sabio) y mañana dexará de ser: (20) verdad, que no desconoció aquel Emperador, el memorable Saturnino, quien quando los Soldados Pretorianos le vestian la purpura, para significacion de que le elegian por Monarcha, dixo con desengaño: *No hai distincion entre el desgnio de desearme Emperador, y en la precisa urgencia de colocarme en las juriciones de la muerte.* (21)

9 Ficcion, burla, y desvario, son los honores temporales, las exaltaciones de la tierra, el cetro, el solio, y la corona, que quanto excitan no adquiridos, engañan ya logrados. Solo las carceles, los desastres, y persecuciones, son la alegria verdadera, y aprecio juicioso de las almas, que viven instruidas para el Cielo, sin los engaños de este mundo. Mira à Julio Cesar asistido de mundanos aplausos, que le grangedò la guerra de Farsalia, quando la fortuna ( que ultrajò al gran Pompeyo) lisongedò à su prosperidad, colocando su dicha en el auge mas alto de la honra; y le veràs en esta elevacion rodeado de agueros melancolicos, pronosticos fatales, angustias, y peligros, y otras funestas invasiones, que constitujan su persona, sujeta à la espada del amigo, de la traycion del confidente, y quantos perjuicios puedan oprimir al corazon; (22) que es el estado, (dixo el Monarcha Saturnino) à que vienen los cetros, y otras falaces dichas de la tierra. (23) Advierte à San Pablo combatiendo de carceles, y azotes, pedradas, oprobrios,

Bbb

nau-

(18)

Omnia mundana umbra, fumus, & bullæ sunt.

S. Nil. Peræncf. cap. 221.

(19)

Vid. Ravil. text. 2: part. Offic. tit. *Qui ex humili fortuna, clari evaserunt.* Et Lela Domic. Bruson. lib. 2. faceciar. tit. 17. de Fortuna.

(20)

Sic & Rex hodie, & cras morietur.

Eccli. 10. v. 12.

(21)

Nam quod Imperatorem me cupitis, in necessitatem mortis me trahitis.

Vopisc. in Saturnin.

(22)

Don Francisco de Quevedo en la Vida de Marc. Brut. pag. mihi 64.

(23)

Nescitis amici, quid mali sit imperare. Gladij, & tela cervicibus impendunt, imminet hactundique, undique spicula. Ipsi custodes timentur; ipsi comites formidantur.

Vopisc. in Saturnin.

(15)  
Quasi latrunculus est appetitus laudis humana, qui recto itinere gradientibus, ut ex occultis educto gladio gradientium vita trucidetur.  
S. Greg. Magn. lib. 9. Moral. cap. 13. n. 8.

(16)  
Auras momordit innanes.  
Abb. Picinel. lib. 5. Mund. Symbol. cap. 10. n. 154.

(17)  
Aulicum in aulis fatigatum canis odoros representat certè véti sunt innanissimi omnes tituli, & honores terreni, quos stulti mortales ita avidè sectantur.  
Idem Picin. loc. citat.

naufragios, y quantas miserias dan de sí los figlos; (24) y le hallarás superior à estas penas, sacando de las plagas alegrías. (25)

(24)  
Ego in laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum in mortibus frequentèr, &c.

2. ad Corinth. 11. à vers. 23. usque ad 33.

(25)  
Si gloria oportet: quæ infirmitatis meæ sunt gloriaber.  
Ibid. v. 30.

(26)  
La Santa en la Cart. citada.

10 O quanta noche reyna en la razon de los mortales, que imaginan la dicha en los honores! O quanta luz preside en la de aquellos, que à imitacion de Pablo contemplan su felicidad en los desprecios! De esta classe fuè Santa Terèsa de Jesus. Bien lo contestan las palabras, que escribió este dia: „ Recibí ( dice à su Hijo el Venerado Roca ) la carta de V. Reverencia en „ esta carcel, adonde estoy con sumo gusto; „ pues passo todos mis trabajos por mi Dios; „ y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi „ Padre, es la que V. Reverencias tienen de „ mi: esto es lo que me atormenta. Por tanto, „ Hijo mio, no tenga pena, ni los demás „ màs la tengan; que como otro Pablo ( aunque no en santidad ) puedo decir: Que las „ carceles, los trabajos, las persecuciones, los „ tormentos, las ignominias, y afrentas por mi „ Christo, y por mi Religion, son regalos, y „ mercedes para mi. (26)

11 Què pocos saben contar ( como esta imitadora del Apostol ) entre las felicidades verdaderas, las deshonras, y ultrages de la vida. Miran las cosas sin penetracion de su entidad: registran superficies, y no trascienden fondos. Quien desemboza la apariencia vistosa de las que llaman dichas, las encuentra desgracias: quien desembuelve el desfabrido rostro con que se descubren las que se tienen por desgracias, las advierte dichas. Dos son los Patronos, que tienen à su cargo à los felices, y desdichados de la tierra. A los primeros los auxilia el mundo; à los segundos los patrocina el Cielo. Quien vive al amparo de este engañoso mundo, por mas que le muestre la prosperidad, y le oculte la ruina, le vendrà à derribar à

la tragedia; porque no es facil de largo tiempo dichas, el que reconcentra las desgracias. El que permanece asistido del Cielo, aunque algunos dias le trate con trabajos, le ha de inducir à los alivios, porque no es posible despida muchas penas el que todo es dichas. En lo mas acervo del rigor le comunicarà la suavidad: en las amarguras los deleytes, en el golpe el consuelo, la paz en la persecucion, en la congoxa la alegria, y el gozo en el tormento de la cruz.

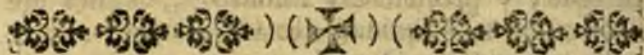
12 Todas estas verdades nos enseñò nuestra Seràphica Maestra en la cèlebre Carta, que oy dicto su virtud en la penalidad de su prision. Prosigue nuestro asunto: „ Nunca me „ he visto mas aliviada de trabajos, que ahora. „ Es proprio de Dios favorecer à los afligidos, y encarcelados con su ayuda, y favor. Doy à mi Dios mil gracias, y es justo „ se las demos todos, por la merced que me „ hace en esta carcel. Hai ( mi Hijo, y Padre ) hai mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? „ Quando estuvieron los Santos en su centro, „ y gozo, sino quando padecian por su Christo, „ y Dios? Este es el camino seguro para Dios, „ y el mas cierto, pues la cruz ha de ser „ nuestro gozo, y alegria. Y así, Padre mio, „ cruz buiquemos, cruz deseemos, trabajos „ abracemos; y el dia que nos faltaren, ay „ de la Religion Descalza! y ay de nosotros! (27)

13 O quanto enseñan estas expresiones de la Santa! Què ha de hacer el corazon del hombre, amasado en sobervia, desde el origen de la primera culpa, quando le sopla el aura de la dicha terrena, sino llenarse de vanidades orgullosas, que le desvanezcan el conocimiento de su mortalidad, para entordec-

(27)  
La Santa en la Carta citada.



cerse à las cosas del Cielo; revolcando su alma en las libertades de los vicios? Quien desahizo en Saul la moderada compostura de costumbres que tuvo en sus principios, sino la opulenta estimacion à que fuè sublimado? (28) Quien en Salomòn la virtud, y sabiduria, sino la pomposa magestad de los honores de la tierra? (29) Estos viciaron à David, Joàs, Ozias, y otros innumerables del Pueblo de Israèl. No puede hallarse vacio de arrogancia el corazon del hombre, à quien lisongea la fortuna. Por esso Santa Terèsa de Jesvs, entre la série de los daños, tenia por mayor el carecer de vituperios.



## DIA XXVI.

(1)  
S. Casarius, Arel.  
hom. 34.

(2)  
Ecclesia sanè, quidam  
locus est medicinæ  
spiritualis: & eos qui  
huc veniant, decet,  
ne domum redeant,  
nisi congrua media  
acceperint, illaque  
suis vulneribus adhi-  
buerint.

S. Chrysoft. hom. 1.  
in Genes.

(3)  
Ostende domui Israel  
Templum; & con-  
fundantur ab iniqui-  
tatibus suis.

Ezech. 43. v. 10.

*Ad Ecclesiam, quasi ad fontem vivum,  
& ad spiritualem fluvium convenire  
debemus. (1)*

**C**OMO à una Fuente de aguas vi-  
vas, y como à un Rio de es-  
pirituales corrientes, deben  
los Christianos recurrir à la Iglesia, para faciar  
los corazones de celestiales gracias. En su pa-  
vimento Sacro-santo ( dice el Chrysoftomo )  
nos ofrece el Señor un divino lugar de medi-  
cinas de la Gloria, para sanar todas las heri-  
das, que hizo la culpa en nuestras almas. (2)  
Haz que miren el Templo los Hijos de Is-  
raèl ( dice Dios à un Propheta ) y veràs como  
se confunden en sus iniquidades, para emmen-  
darlas, y sentirlas. (3) Sobre cuyas palabras

(di-

( dice el mismo Chrysoftomo ) reflexiona,  
Christiano, repara, y considera la virtud de  
los Templos; pues es tan celestial, que solo  
su presencia es mysteriosa persuasion para in-  
fundir la santidad. (4)

2 No puede la clemencia Soberana detener  
sus favores, quando se los piden en el Templo.  
Para enriquecernos de felicidades, mandò en el  
Exodo la ereccion del Santuario, con el fin de  
habitar entre nosotros. (5) Estos sagrados domi-  
cillos aplacan su justicia, contienen su enojo,  
y reprimen el brazo Omnipotente para no des-  
cargarse àcia el castigo, quando le indignan  
nuestras culpas. Hallabase el Señor amenazando  
estragos, y profiriendo ruinas contra los de  
Israèl, por la iniquidad de sus ofensas; (6) y  
al verle los Discipulos en la fuerza eficaz de  
aquel furor sagrado, le inclinaban piadosos à  
que mirasse la fábrica del Templo: (7) no con-  
otro designio (afirma el Cartuxano) que de exci-  
tarle à la clemencia: porque aunque no ignora-  
ban, que Christo nuestro Bien le havia visto  
muchas veces; tambien conocian, que para  
mitigar su indignacion, no puede haver mas firme  
patrocinio, que la vista, y sagrado de los  
Templos. (8)

3 Por esta razon es tan agradable à los divi-  
nos ojos el anhelo de aquellos que aplican su  
conato à la ereccion de las Iglesias, y las adorna-  
nan, y reparan, assunto que aconseja el Chry-  
softomo, (9) y elogia el Señor San Agustin,  
como tan obsequioso à la Suprema Magestad.  
(10) Entre los muchos Principes, que resplan-  
decieron en la tierra en la observancia de este  
culto, fuè señaladissimo el Eminentissimo Señor  
Gardenal Duque de Lerma Don Francisco  
Gomez de Sandoval, quien siempre apasionado  
de Santa Terèsa de Jesvs, executò en su  
obsequio lo que dirà el caso de este Dia.

CASO

(4)  
Expende, quibus  
Deus utatur medijs  
ad poenitentiam per-  
suadendam: : : : quasi  
sit ea virtus Templi  
indita contra pecca-  
ta, ut sic tantum vi-  
deatur, valeant illam  
poenitus expurgare.  
S. Chrysoft. homil.  
contr. Anommos.

(5)  
Facientque mihi san-  
ctuarium, & habita-  
bo in medio eorum.  
Exod. 25. v. 8.

(6)  
Matth. 23. per tot.  
cap.

(7)  
Accesserunt discipuli  
eius, ut ostenderent  
ei ædificationes Tem-  
pli.  
Matth. 24. v. 1.

(8)  
Cur ostenderunt Dis-  
cipuli ædificiũ Tem-  
pli, quod noverant  
frequenter à Christo  
visum? ut flecterent  
eum ad misericordiã.  
Dion. Carth. hic.

(9)  
Vid. S. Joann. Chry-  
soft. hom. 18. in Act.  
Apost. tom. 3.

(10)  
S. August. lib. 8. de  
Civit. Dei, cap. 27.  
& lib. 20. contr. Faust.  
cap. 21. & epist. 53,  
ad Ripar.

## CASO UNICO.

4 **D**espues que este Glorioso Principe fundò en Lerma el Religiosissimo Convento de nuestras Descalzas Carmelitas, y el de los Religiosos Reformados, que oy mantiene la Orden en aquella Villa, latia siempre en su religioso corazon un vehemente cuidado, acerca de este ultimo, por haver quedado en sus principios sin las conveniencias necessarias, que eran forzofas al gasto de su sustentacion. Las importantes atenciones que llevaban al Duque los negociados de esta Monarchia, el viage del Rey à Portugal à jurar al Principe, su enfermedad, y muerte, y otros acontecimientos, que variaron el semblante de las cosas, le retardaron sus designios en orden al establecimiento de las rentas, y otras utilidades, que eran inevitables, para que persistiesse este Convento, y previniendo su cuidado, el que los Prelados de la Orden podrian tener, estando en embrión aquella casa, en el mismo dia que el Hacedor del Universo se dedicò al descanso, despues de consumada la fábrica de el mundo; (11) manifestó este Principe el desaffosiego, que pulsaba incessante en su cuidado, hasta perfeccionar, en culto de Santa Teresa de Jesus, aquella Fundacion. A este fin escribió oy su Eminencia à nuestro Difinitorio General, tan en aprecio de nuestra Descalcèz, y su Sagrada Fundadora, como lo contestan las expresiones de su carta.

*CARTA DEL SEÑOR CARDENAL, DUQUE de Lerma, à nuestro Difinitorio.*

„ **P**adres, y Señores míos, si segun  
„ mi deseo huviera sucedido el po-  
„ der executarle, tuviera yo una cosa de har-  
„ to consuelo para mi, que fuera tener un

„ Con-

„ Convento de esta Sagrada Religion, à quien  
„ yo debo tanto, y estimo: y añado el gozo  
„ que me da ver el consuelo, y satisfaccion  
„ que tienen mis vassallos de Lerma, y sus  
„ Comarcas, del exemplo, y edificacion,  
„ que les dan los Religiosos, que ha havido,  
„ y hai de presente; y tambien à los otros  
„ Monasterios de Frayles, y Monjas, que pu-  
„ se en Lerma. Por todo esto, y lo que de-  
„ bemos estimar à aquellas Señoras Religiosas  
„ de la Encarnacion de Lerma, adonde entrò  
„ por Monja la Hermana Cathalina, mi sobri-  
„ na, y la enseñaron, y educaron en su No-  
„ viciado, de manera, que creció aprisa en  
„ tanta religion, como mostraron sus virtu-  
„ des, y muchas buenas partes, con que al-  
„ canzò de nuestro Señor un bienaventurado  
„ fin, y brevemente el premio de lo que  
„ dexò, y renunciò por entrar à ser Religio-  
„ sa Carmelita Descalza, con una de las gran-  
„ des vocaciones, que hemos visto. Yo, Pa-  
„ dres míos, espero que su Magestad (Dios  
„ le guarde) me hará merced de darme lo  
„ que espero de su grandeza, y piedad, co-  
„ mo se lo he suplicado, y procurado mere-  
„ cer, como està entendido; y el primer em-  
„ pleo que deseo hacer es, componer el Mo-  
„ nasterio de Santa Teresa, y su dotacion,  
„ y la casa, de manera, que se vea mi de-  
„ voción con esta Santa gloriosa, aunque no  
„ alcanzará à lo que se le debia; y yo par-  
„ ticularmente, por las mercedes que me ha  
„ hecho, y confio, que he de recibir, y  
„ de su Santa Religion; pero alcanzaré à lo  
„ que pudiere, suplico à Vs. Ps. acepten mi  
„ animo de cumplirlo :: :: Dios guarde à  
„ Vs. Ps. como deseo, y para mucho servi-  
„ cio de Dios. En Valladolid à 26. de Marzo  
„ de 1625. El Cardenal de Lerma. (12)

(12)  
N Histor. tom. 4. lib.  
15. cap. 5. pag. 162.  
num. 3.

RE-

(11)  
Hic dies anno 1.  
Mundi 7. dies Sabba-  
ti: Complevitque Deus  
dies septimus scilicet  
exclusivè, opus suum,  
quod fecerat, & re-  
quievit die septimo  
ab universo opere,  
quod patrarat.  
Ap. Pol in suo Diar.  
Sacr. pro hac die,  
num. 1972.

## REFLEXION DOCTRINAL:

*DICHAS ASSEGURA EL CONATO,  
que atiende à las Iglesias.*

5 **L**A Carta referida nos propone à este Principe deseoso de que su Monarcha premie sus servicios, para el fin de poder dotar, y reparar la Iglesia de Santa Terésa de Jesús: y añade, confía en que ha de recibir, por medio de este obsequio, otras muchas mercedes de la Santa. No es dudable, que es muy eficaz para conseguir, no solo bienes en la Gloria, sino tambien prosperidades en la tierra, el dedicarse el corazon humano à la ereccion, y culto de los Templos. Este fue el principal asunto de aquel prudente Principe, el Gran Emperador Justiniano, quien todo su desvelo, y vigilancia le puso reverente en el adorno fiel de las Iglesias, como quien bien sabia, que no hai medio mas apto para fertilizar los intereses de un Imperio, que las religiosidades de este culto. (13)

6 Ningun designio (en sentir de Aristoteles) debe ser mas proprio al ánimo Regio, que el diligente estudio, que aumenta, atiende, y patrocina à las cosas sagradas; pues residendo en el esta devota rectitud, le reverencian los vasallos libre de injusticias, y favorecido de los dioses, por cuyo presidio nadie maquina contra su persona. (14) A la ereccion del Templo de la Paz, que hizo en Roma Romulo, atribuyeron los Antiguos las prosperidades de su Imperio: exemplar, que cita Santo Thomàs de Aquino, para convencer con evi-

(13)  
Nos omni providentia curam Ecclesiarum gerimus, per quas imperium nostrum subitineri, & publicas res per clementiam Dei, ac gratiam muniri existimamus.  
Novell. 42. de Episcop. & Cleric. & vid. Novell. 7. §. Sancimus, cap. 2.

(14)  
Oportet Principes divinas videri, curare serio, & præominibus. Nam & minus iniustum sperant ab eo Principe pati, quæ Religiosum decorum venerantem existimant, & minus ei infidantur, ut tutores, & auditores habent.  
Aristot. lib. 5. Politic. cap. 11.

dencia, quan importante, y necessario sea este zelo en los Catholicos, y especialmente en los Maghates; pues si los Gentiles lograron felices incrementos, por la reverente aplicacion à una religiosidad supersticiosa, que conseguiràn los Principes Christianos, que en obsequio del verdadero Dios auxilian, y reparan sus Iglesias. (15)

7 Muchas conseguiria el Eminentissimo Señor Duque Cardenal, por el devoto ánimo, que oy manifestó, en orden à reparar, y protexer la Iglesia, y Casa de Santa Terésa de Jesús; pues si ailla Salomon (en sentir de Silveyra) alcanzò tantas dichas de la clemencia Soberana, antes de edificar el Templo, solo por el proposito de construirle, y adornarle; (16) no serian pocas las que logró este Principe por el deseo de adelantar la obra, que tenia empezada su Eminencia. Todas las riquezas de Zachèo, y las de Joseph Arimathea las discurre Silveyra propiusimos efectos de lo que obsequiaron al Señor, el primero en el hospedage de su casa, y el segundo, consagrandolo la suya à las dedicaciones de una Iglesia: por cuyos casos dice el mismo Author, que forma una fuente en este mundo de felicidades permanentes, todo aquel que à costa de sus bienes rompe las entrañas de la tierra, para dar los cimientos à semejantes obras. (17)

8 Yo restauraré (dice el Señor por Jeremias) los Tabernaculos de Jacob: en lo mas sublime será edificada una Ciudad, y en medio de ella un ordenado Templo. Y añade la letra, que será esta fabrica origen fecundo de prosperidades, como lo son, el gozo, el aplauso, la multiplicacion de sucesores, su gloria, su fama, y su defensa: (18) en cuyas palabras dà à entender el Señor los permanentes bienes, que se derivan de los Templos,

(15)  
Pater igitur, quare necessarium sit cuilibet Domino, ut sit Deo devotus, & reverens; sed præcipuè Regi ad conservationem sui regiminis. Cuius exemplum trahimus quidem à primo Urbis Rege, videlicet, Romulo. In primordio enim sui regiminis in Urbe Romana fabricavit Asylum, quod Templum Pacis nominabat, multis ampliis gratijs.  
D. Thom. lib. 2. de Regimin. Princip. cap. 6. prope fin.

(16)  
Et undè tantum meritum in Salomone? tam amplo, & magifico sapientiæ dono illustratur, non dum ab eo Templum erat edificatum, sed tantum in desiderio, & affectu, ut disponeret omnia ad illius fabricam, & tam gratum est Deo Templum construere ac erigere, quod solum illius desiderium magnam impetret à Deo remunerationem.

N. Silveyr. in Act. Apost. cap. 19. quæst. 11. num. 85.

(17)  
At notat tamen Evangelista, de eo in præ-

fenci quod dives erat. Nam sicut ex praefatio dicitur Zacharus; sic etiam ex praefatio, dicitur dives Christus enim hospitio erat excepturus: sic & Joseph ab Arimathea à D. Mattheo 27 n. 57. dicitur homo dives, utpote magnis divitiis plenus, vel dicitur etiam dives quia Christo totam suam domum dedicavit, ac consecravit; ex qua dedicatione cuncta bona in eam disfluxerunt ac emanarunt. Cum enim quis Ecclesiam consecrat, ac edificat, sibi fontem omnium bonorum praeprarat in terris. N. Silveyr. tom. 4. in Evang. lib. 6. cap. 36. quæst. 1. n. 6.

(18)

Ecce ego convertam conversionem tabernaculorum Jacob, & tectis eius miserebor, & edificabitur Civitas in excelso, & Templum juxta ordinem suum fundavetur: & egredietur de eis laus, voxque ludentium, & multiplicabo eos, & non minuentur, & glorificabo eos, & non atenuabuntur, & erunt filij eius, sicut à principio, & cæcus eius coram me per-

ma-

para todos aquellos, que se dedican à su culto. Antiquissima (decia San Cyrilo à Puleheria, y Eudoxia) es la propagacion de vuestra Real profapia; mas creo no ha de cansarse la fortuna en continuar vuestros blasones en la tierra. Fueron una, y otra, tan religiosamente dedicadas al soberano culto, que además de otras obras de virtud, gastaban sus erarios en la ereccion, y adorno de los Templos; y al ver esta piedad tan generosa en aquellas **Princesas**, la graduò el Alexandrino raiz estable de la perpetuidad de sus blasones. (19)

9 Lo cierto es, que entre las obras exteriores, que en obsequio divino practican los Fieles, es de las mas dignas, y merecedoras del aplauso la accion que se dirige à estos asuntos. Alabemos (se dice en la Escritura) en su generacion à los varones singulares, ricos de virtudes, que fueron estudiosos en la hermosura, ò la belleza; (20) y es de advertir (expone un grave Author) (21) que en esta pulchritud, que expresa el texto, no se debe entender la personal, sino la que pusieron Moylés, y Salomòn en el ornato de los Templos, à cuyas acciones se les tributa de justicia lo mas singular de la alabanza, y lo mas exquisito de las glorias. De las mas honorables de su edad fueron en estos Reynos las que logro el Duque Cardenal, ò bien por lo mucho que el Rey le honraba, ò mejor por la noble rectitud con que desempeñaba sus empleos; mas todo el progreso de esta dicha, congeturamos que salio, por ordenaciones del Altissimo, en premio del vigilante estudio, con que aplicò el conato à hermostear con decencia el Templo de nuestra Santa.

10 Passa de lo imaginable la suntuosidad, y la grandeza con que se pinta en el tercero de los Reyes el Throno, que hizo Salomòn para ostent-

ostentar su poderio. Finalmente, no se vio semejante (dice la Escritura) en todos los Reynos de la tierra; (22) siendo asì, que el Reyno de Israel no era tan pingue, y dilatado, como muchos Dominios que dominaron los Cesares, Alexandro, Dario, y otros varios Principes; mas como ninguno igualò à Salomòn en la magnificencia, y la hermosura, que estableció en el Templo; por este motivo (dice nuestro Silveyra) providenciò la Soberana ordenacion, exce-dielle à todos en la grandeza de su silla. (23)

11 A proporcion de aquel cuidado, que ponen las gentes en el obsequio del Señor, se aumentan, ò decrecen sus estimaciones. Los exemplares que logramos tener (dice nuestro Doctor Angelico) en todo el contexto de la Biblia, son el saber, que aquellos Monarchas, que se dedicaron à estas veneraciones, consiguieron éxitos felices; y que fueron infaus-tos sin honor, los de todos aquellos en quienes estuyo sin aprecio la cuidadosa rectitud de esta religiosidad. (24) Cyro, Rey prudente, fuè de los primeros: Nabuco de los ultimos. A este siguieron muchos prophanadores del culto Soberano, como el Rey de Francia Childerio, Ethelredo de Inglaterra, Berengario de Italia, (25) y los Emperadores, que en los docientos y quarenta y siete años presidieron en Roma, desde Neron, hasta Diocleciano, que todos salieron de esta vida con desastrados fines. (26) Al otro imitaron los Ladislaos, Estefhanos, y Ludovicos, Reyes de la Ungria: (27) San Casimiro, y otros de Polonia: (28) Eldredo, y Guillermo Rufo de Inglaterra: (29) San Luis, y Carlo Magno de la Francia; y todos los demás de nuestros Principes Catholicos, que vincularon sus victorias, y establecimiento de las dichas en la religiosa actividad con que obsequiaron las Igleias.

Ccc 2

Estas

manebit, & visitabo adversus omnes, qui tribulant eum. Jerem. 30. v. 18. 19. & 20.

(19)

Et si regium vestram genus, iam inde ab exordio longa temporum serie huculque est propagatum, & ulterius ut credimus propagabitur. Non ob id Christi Regnum capessere omititis, partim quidem præclaris actionibus: partim quidem sumptuosissima Tempia Christo Domino excitantes.

D Cyrill. Alex. lib. 2. de Rect. Fid. ad Reg.

(20)

Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros in generatione sua: Homines divites in virtute pulchritudinis studium habentes.

Eccli. 44. v. 1. & 6.

(21)

Pulchritudinis studium habentes, ut Moyles, & Salomon, qui Tabernaculum, & Templum cum varijs vasis edificarunt.

Rabanus hic.

(12)

Non est factum tale opus in universis Regnis.

3. Reg. 10. v. 20.

Sine

(23)  
Sine dubio divina ordinatione sic dispositum est. S. Iohann non solum Deo fabricavit Templum valde magnificum auro, argento, omnique sumptu compositum, ac adornatum; sed etiam miram perfectionem, admirabilemque excellentiam in divino cultu adhibuit, ut nunquam talis fuerit in universa terra: Inde alta Dei sapientia provisum est, ut Salomonis esset Thronus tan altus, ac sublimis, tanta architectura, ac maiestate fabricatus, ut in toto mundo nullus esset similis.

N. Silveyr. tom. 5. in Evang. lib. 7. cap. 4. quall. 9. n. 66.

(24)  
Quid vero dicam de Deicolis Regibus, si vè veteris, si vè Novi Testamenti? Omnes enim qui ad divinam

reverentiam fuerunt solliciti, feliciter suum consummarunt cursum; qui vero è contra, infelicem consecuti sunt exitum. D. Thom. lib. 2. de Regimin. Princip. cap. 16. p. op. fin.

(25) Vid. Card. Baron. in Annal. ad ann. 480. 846. 848. 858. 862. 893. & 902.

(26) Vid. Euseb. Casariens. lib. 4. 5. & 6. Eccles. Hist. & Thom. Boz lib. 24. de Sign. Eccles. sign. 10. cap. 3. 4. & 5.

(27) Bosin. in Decadib. (28) Cromer. in sua Polon.

(29) Thom. Boz lib. 20. de Signi Eccles. sign. 87. cap. 6.

(30) Cyrus Rex decrevit, ut domus Dei edificaretur, quæ est in Jerusalem. 1. Esdr. 6. v. 3.

(31) Suam Cyrus curam de Templo edificando mandatam voluit annalibus Perficis: undè tantum sibi nomen peperit. Isai. 45. v. 1. Hæc dicit Dominus. Christo meo Cyro. Bellos, ap. Spaner. Polyant. Sacr. tit. 3. Templa, §. 4.

13 Estas acciones, sobre todas las grandes que practicaron à lo heroyco, realzò su aplauso à lo mas sublìme de la fama. En todas lineas fueron memorables las del Monarcha Cyro; mas en aquellos monumentos, que hizo Dario registrar en la Bibliotheca Babylonica, solamente expressa la Escritura, que se hallò un volumen, donde se hallaban estas voces: *De terminò el Rey Cyro que se edificasse en Jerusalem la Casa del Señor.* (30) Sobre cuyo texto dice el Docto Belloso, que este Principe inligue quiso que constasse en los Anales de la Persia el activo cuidado que tuvo su religiosidad acerca de la ereccion del Templo, de donde le previno lo mas honroso de su fama. (31) Esto mismo vino à practicar el Eminentissimo Señor Cardenal Duque de Lerma; pues no solo tuvo oy los propositos que ha dicho la carta, que escribió este dia, sino que dexò ordenado en su Christiano testamento, se dotasse, y asistiese à la Iglesia de Santa Terésa de Jesus. Y nosotros, en retorno de esta religiosissima fineza para con la Santa, no hallamos mas satisfaccion para expresar nuestro agradecimiento, que el dexar insinuado, para argumento de su fama, y honroso aplauso de sus glorias, aquel devoto zelo con que atendia à las Iglesias.

## DIA



## DIA XXVII.

*Nemo gloriatur, quod magna urbis Cives sit, sed quod sit dignus magna, & illustri Patria. (1)*

**N**O es blasón especial la ilustre Patria, si al Ciudadano no le hacen digno sus acciones de una Patria ilustre. Ni Atico fuè grande por la hidalgua de aquel suelo, donde salio à este mundo, ni Anacharsis dexò de ser famoso por la humildad de el territorio, en que logro su nacimiento. Qué importa que Eristrato, Simonides, y Bachilides naciesen en la humilde Isla de Chatefia, antes desconocida, si ellos la hicieron muy famosa con el esplendor de sus hazañas? (2) Los lugares (decia Agefilao) no hacen propriamente ilustres à los hombres; los grandes hombres de virtudes heroycas, hacen ilustres los lugares. (3) Mas gloria resulta à Cartago por ser dichosa Madre de Terencio, que à Terencio por ser hijo glorioso de Cartago. Las Ciudades (dixo Laurencio Beyerlink) no vinculan la honra por la suntuosidad de su grandeza, ni por la muchedumbre de sus torres; si por el vigor de aquellos Heroes, à quienes dieron cuna, y ellos las coronaron de proezas. (4) Pequeñissima era Bethelchen, si se atiende à sus muros, à la poblacion, y à su distrito (dice Cornelio à Lapide) (5) y con todo esto la abulta San Matheo entre las Ciudades de Judèa, por prepararse para

(1) Aristot. ap. Diogen. lib. 2.

(2) Alex. ab Alexandr. lib. 6. Diar. Genial. cap. 5.

(3) Viri loca faciunt honorata, non loca viros. Agefil. ap. Plut. in Apoh.

(4) Patriæ splendor non tam ab ædificijs, & propugnaculis, quam à Civium virtute provenit. Cives igitur præclari gloriæ materiam Patriæ præbent. Laur. Beyerl. verb. Honor. lit. H. pag. 108.

(5) Minima quidem es, O Bethlehem, si muros, si Cives, si ædificia, si celebratam spectes.

Cornel. in Matth. cap. 2. v. 6.

origen del Supremo, y Divino Capitan del Pueblo de Israel. (6)

(6)  
Tū Bethlehē terra Judā,  
nequaquam mihi ma es in Principibus  
Judā: ex te enim exiit dux,  
qui regat populum meum Israel.

Matth. 2. v. 6.

(7)  
Cuius proinde nomen carminibus Patrijs diu  
celebre permansit.  
Cræc. lib. Vandal. cap. 10.

(8)  
Sed Patria cum eo mutua pietate certavit,  
suumque Civem tanto sublimius extulit,  
quanto ille abiectus se, & contemp-  
tibilis genuit.  
Sabell. lib. 8. exempl. cap. 1.

2 De este glorioso tymbre, que se refiere en los países, por el famoso obrar de los Patrienses, se origina tambien aquella leal correspondencia, con que los Reynos, y Ciudades honran, y veneran à los de su Nacion. La Patria de Harauro Saxon le entalzò con tan lustre, y maternal fineza, que hizo esculpir, y elogiar su nombre en permanentes marmoles, para memoria eterna de sus timbres. (7) La de Dandulo correspondiò tan fiel à este glorioso hijo, que compitieron sus demostraciones para exaltar su honor, con las que él hizo modestissimas, siempre en obsequio de su Patria: (8) y nuestros Españoles han sido tan atentos en honrar, y servir à Santa Terésa de Jesus, magnificando sus blasones, que nada dexaron por hacer en culto, y obsequio de la Santa.

### CASO UNICO.

3 **E**Ntre todos, siguiendo à su Catholico Monarcha Don Phelipe Quarto, en el afecto, y veneracion à Santa Terésa nuestra Madre, se señalò el Excelentissimo Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares; pues en este dia, que segun varios Authores, refucitò el Hijo del Altissimo, (9) quiso dar nueva vida à las glorias de la Seráfica Maestra, solicitandola su amoroso cuidado el Patronato de estos Reynos, para cuyo fin escrivì las tres Cartas que se siguen.



CARTA

*CARTA DEL CONDE DUQUE de Olivares al Conde de Oñate, Embaxador del Rey Catholico en Roma, para que solicitasse con el Papa Urbano VIII. la Bula de la confirmacion del Patronato de N. S. M. Terésa de Jesus en España.*

„ **D**OS veces ha votado el Reyno,  
„ junto en Cortes, por su Patrona,  
„ y Abogada à la Santa Madre Terésa de Jesus, y ferale de gran consuelo, que su Santidad lo confirme. Ofrecense algunas condiciones, en que quizà el Cielo no ferà menos pio; pero como es casi universal la devocion de estos Reynos à tan gran Santa, justamente podemos seguirla, y assentarla con nuestros officios. Escrivo sobre esto à los Señores Cardenales Pio, y Torres; pero V. S. lo ha de favorecer en todas partes, como devoto de la Santa, y Señor mio. Suplicola à V. S. muy de veras, y quiero que sepa, que casi desde que nació la tengo por Abogada, y gran confianza en su proteccion; y que por lo menos, yà que de mi cosecha no puedo ofrecerle cosa buena, he de poner à cuenta de la Santa, lo que debiere à V. S. en esta ocasion, que ella es tal, que nos pagará bien à todos. Y yo estimarè esta deuda con particular reconocimiento. Dios guarde à V. S. como deseo. Madrid 27. de Marzo de 1627.

*De letra del Conde.*

*El Rey es Hijo de Santa Terésa, y todos sus Esclavos. Con que V. S. me solicitará à mi, si yo me descuidare, que no harè. Don Gaspar de Guzmán.*

CAR-

CARTA DEL MISMO AL CARDENAL  
de Torres.

„ **I**lustrísimo, y Reverendísimo Señor,  
 „ será gran consuelo para estos Rey-  
 „ nos, que su Beatitud confirme por Patrona  
 „ de ellos à la Santa Madre Teresa de Jesús,  
 „ como lo han votado dos vezes, juntos en  
 „ Cortes. Y si bien se ofrecen contradicciones  
 „ con zelo, quizá no menos pio, vienen à  
 „ ser tan particulares, que espero cesarán con  
 „ la probacion de su Beatitud al concurso  
 „ universal de los que deseamos merecer con  
 „ devocion, y confianza la proteccion de tan  
 „ gran Santa. Yo soy devoto suyo, y de su  
 „ Religion, casi desde que naci, y cada dia  
 „ debo à Madre, y à Hijos mayores demon-  
 „ straciones de que me valen, y favorecen con  
 „ Dios en todas mis necesidades. La Santa  
 „ desea en el Cielo lo que huviere de ser  
 „ mayor gloria de Dios, honra de sus esco-  
 „ gidos, y bien de estos Reynos. La declara-  
 „ cion de su Beatitud ha de ser ley de lo que  
 „ en la tierra debemos desear en esta materia.  
 „ Entre tanto que llega, manifesto yo à  
 „ V. S. I. mi devocion, y el afecto comun  
 „ de España. Suplico à V. S. I. lo favorezca  
 „ en todo, que digna es la causa de la pie-  
 „ dad de V. S. I. y en su aprobacion, y am-  
 „ paro qualquier suceso acrecentará en nues-  
 „ tros ànimos veneracion, y consuelo; y à  
 „ mi me ferán de particular estimacion los  
 „ officios, que espero de la merced que V. S. I.  
 „ me hace. Dios guarde la Ilustrísima perso-  
 „ na de V. S. I. con toda prosperidad. Madrid  
 „ 27. de Marzo de 1627.

De su letra.

Yo soy Hijo de mi Santa Madre; y lo que es mas,  
 y el todo, su Magestad Dios le guarde: con que  
 le dicho à V. S. I. quanto puedo. B. L. M. de  
 V. S. I. Su mayor servidor. Don Gaspar de  
 Guzmán.

CARTA DEL MISMO AL CARDENAL PIO.

„ **I**lustrísimo, y Reverendísimo Señor,  
 „ los Reynos de Castilla, y Leon,  
 „ juntos en Cortes, han votado dos vezes à  
 „ la Santa Madre Terésa de Jesús, por Pa-  
 „ trona, y Abogada suya; y aunque este acto  
 „ de devocion, y culto particular de tan gran  
 „ Santa, se ve que será agradable à Dios, y  
 „ à sus escogidos; y los de España tendrán  
 „ gloria accidental de que los que caminamos  
 „ à los que ellos gozan, procuramos merecer  
 „ la proteccion de Muger tan heroyca, con  
 „ particulares votos, y pia veneracion, y  
 „ confianza; no han faltado contradicciones de  
 „ las que causa nuestra flaqueza; y como  
 „ tambien descubren piedad, y zelo, es mas  
 „ debido, que los devotos de la Santa Ma-  
 „ dre, que solo deseamos lo que su Beatitud  
 „ tuviere por mas conveniente al bien espiri-  
 „ tual de estos Reynos, manifestemos nuestros  
 „ afectos, y los pongamos à los pies de su  
 „ Beatitud, y en el pecho de V. S. I. para  
 „ que los favorezca. Creo, sin duda, que se-  
 „ rá de gran consuelo para todos, que el vo-  
 „ to de estos Reynos se confirme, porque su  
 „ devocion à Santa Terésa es general, y afec-  
 „ tuosísima. Y se la tengo desde mi niñez,  
 „ y gran confianza de que me es intercessora  
 „ con Dios, para que me salve; de justicia le  
 „ debo esta confesion, y suplicar à V. S. I.

D d d

22 hon.

„ honre à la Santa con su piedad , y à estos  
„ Reynos con sus oficios , y a mi en la par-  
„ te , que espero de accion tan devota. Dios  
„ guarde la Ilustrisima , y Reverendisima  
„ persona de V. S. I. con toda prosperidad.  
„ Madrid 27. de Marzo de 1627.

De su letra.

El Rey ( Dios le guarde ) es Hijo de nuestra Santa Madre , con que no tengo que añadir a V. S. I. en este particular. Y los demas somos sus Esclavos. Ilust. y Rev. S. B. L. M. de V. S. I. Su mayor servidor. Don Gaspar de Guzmán. (10)

Listas Generales: mi-  
ra mi Tom. 1. del  
Año Teresiano en las  
Advertencias Gene-  
rales , desde el n. 4.  
hasta el 7.

4 El asunto que tocan estas Cartas , le dexamos escrito con alguna dilacion el dia nueve del mes de Febrero de nuestro Año Teresiano, donde dimos respuesta à un Memorial del Señor Don Francisco Quevedo , que anda impresso en sus obras , en el qual representa al Rey se le hace injuria al Apostol Santiago , dandole Compatrona de los Reynos de España en Santa Terèsa de Jesvs. Allí procuramos confutar las razones que alega para fortalecer à su opinion ; por cuyo motivo abreviaremos este dia, reduciendole solo à la materia , que explica el titulo de nuestra

REFLEXION DOCTRINAL.

AMAN LOS HOMBRES A SU

Patria con propension nativa.

(11)  
Omnibus mortalibus  
à natura inditus est  
amor Patria.  
Phil Jud. de Legat.  
ad C vium, post med.  
pag. 1384. tom. 2.

5 ES efecto propisimo de la natura leza , aquel inato amor que reyna en los vivientes para con su Patria. (11) Tan eficaz , y dulce es su atractivo , que no hai otro , en sentir de un Prophano , que tan

to arrebate las caricias : (12) por cuya causa dixo Tulio , que ningun incomodo se nos hace grande , quando le toleramos por el patrio suelo. (13) Con mayor estudio , y diligencia (decia Platòn ) debe ser la Patria honrada , y asistida , que lo es una madre de sus hijos ; (14) porque no hai accion de tanto lustre , segun lo explica Horacio , como morir por ella. (15) Llega Jonàs à Ninive , y empieza à exclamar la destruicion de aquella gran Ciudad ; (16) y aunque todos se dieron à la angustia , al cilicio , y à la penitencia , ninguno ( como lo nota San Ambrosio ) quiso desampararla. (17) Pues si Jonàs los deruncia el plazo de quarenta dias , hasta la ruina de su Pueblo , por que no se desvian del peligro ? por que no se retiran à otras tierras con el designio natural de defender las vidas ? Porque era Ninive su Patria , à quien veneraban como à Madre ( responde el mismo Santo ) y fuera accion impia el precaver su daño , quedando la Madre en tanto riesgo. (18)

6 En ninguna persona de quantas produxeron las edades , resplandecieron los cariños , ni resaltaron los afanes obrados por su Patria , con mas actividad , que en Santa Terèsa de Jesvs. Grande fuè la fineza de Marco Regulo , quien por la salud de su Ciudad de Roma se entregò voluntario à los Carthagenenses , sus enemigos capitales : (19) especialissima la de Junio Bruto , que hizo dar la muerte à dos hijos suyos , porque assi convenia ( dicen Valerio Máximo , Floro , y Sabelio ) à la quietud , y utilidad de su Provincia : (20) y maravillosa la de Theodoro Rey de Athenas , que noticia del vaticinio de un oráculo ( que declaraba , que aquel exercito se coronaria de trophéos , cuyo Rey muriese en la batalla ) guiado del estímulo de beneficiar à su Pais , rompió

(12)  
Dulcis amor Patriæ  
quo non præstantius  
ullum.  
Ovid. lib. 1. de Pont.  
Eleg. 4.

(13)  
Nullum incommodum pro Patria grave putandum est.  
Cicer. lib. 4. de Arte Rhet. tom. 1.

(14)  
Patria maiori studio, & diligentia, colenda est, quam mater à liberis.  
Plat. tom. 2. Syzig. 4. lib. 5. de Legeb. post med pag. 740.

(15)  
Dulce, & decorum est pro Patria mori.  
Horat. Oda 2. lib. 3. ad Amicos.

(16)  
Clamavit, & dixit: adhuc quadraginta dies, & Ninive subvertetur.  
Jon. 3. v. 4.

(17)  
Non reliquerunt eventandam Civitatem suam, sed in ea potius permanerunt.  
D. Ambr. ap. Silveyr. tom. 3. in Evang. lib. 5. cap. 31. quæst. 3. num. 15.

(18)  
Iniustus planè, & impius est filius, qui periclitatem deserit matrem: Mater enim quod-



Modo modo dul  
cis est Patria.

D. Ambros. ubi sup.  
(19)

Vid. Cicer. lib. 1. &  
3. Officior.

(20)

Valer. Max. lib. 3.  
cap. 8. Luci. Flor. lib.  
1. cap. 9. & Sabel.  
lib. 1. Æneyd. cap. 9.

(21)

D. August. lib. 18. de  
Civ. Dei, cap. 15.

(22)

Vid. Erasm. lib. 5.  
Apophthegmat. Sa-  
bel. lib. 8. Æneyd.  
cap. 1. Beyerl. in  
Theatr. Vit. Human.  
verb. Patria.

(23)

Vease la Santa en su  
lib. Camin. de Per-  
sec. cap. 1. al princip.

pió los Reales de los Peloponenses sus con-  
trarios, entrando en ellos disimulando su per-  
sona, hasta que dió la vida por la victoria de  
su Patria. (21)

7 No es dudable, que todos estos hom-  
bres se manifestaron verdaderos Patrienses;  
pero no siendo reducibles à numero los leales  
oficios, que obró Santa Terésa de Jesus en  
utilidades de esta Monarchia, todo aquel ex-  
cesso en su comparacion parece nada. Desde  
el primer albor de su virtud empezó esta Sa-  
grada Virgen à procurar ansiosa los incremen-  
tos espirituales de todos estos Reynos. No po-  
dia su espíritu, ligado con las improporciones  
de su sexo, darse à los asuntos, que refieren  
Erasmo, Sabelio, y Beyerlink, de Themisto-  
cles, Sertorio, Crasso, Pompeyo, Agesilao, y  
otros Varones ilustrísimos, que obraron in-  
cansables en beneficio de su Patria; (22) pero  
refarcidó este defecto natural, dirigiendo el afán  
de sus servicios à norte mas sagrado, que el  
que tomaron aquellos animosos para interés  
de sus Naciones. Porque la Fè divina perma-  
neciese en su pureza en esta Monarchia, sin  
la infestacion que se iba difundiendo en otros  
Países, se reduxo Terésa à la estrechísima  
clausura que dexó establecida en sus Conventos,  
donde macerando su carne, asligiendo su  
espíritu, y abstraída, y negada à todo lo ter-  
reno, pudiesse, en compañía de sus Hijas, tem-  
plar las iras soberanas con oraciones perma-  
nentes. (23)

8 En esta recoleccion santísima persistia  
la Mystica Doctora, discurriendo arbitrios, y  
providenciando diligencias, todas ordenadas à  
la utilidad de su Nacion; y viendose asistida  
de las mercedes celestiales, que ponía el Se-  
ñor en la substancia de su espíritu, parecien-  
dola que por su improporcion no servirían tan-

to

to à los intereses del comun puestas en ella,  
como colocadas en sus Reyes, le decia à su  
Dios: „ Bien sabeis Vos, que de buena gana  
„ me desposseeria de las mercedes que me ha-  
„ veis hecho, y las daría à los Reyes. (24)  
Aqui, à costa de martyrios, y austeridades de  
su cuerpo, iba atesorando santidad, y con-  
cibiendo ideas, para salir, quando mas anhe-  
leba su retiro, à infundir en el Reyno recti-  
tudes con la fundacion de sus Conventos. Imitó  
en este punto el laudable designio de Saúl,  
quien quando mas ansioso de coger à David,  
y lograndole casi yá rendido en el desierto de  
Maón, (25) desfilidó de su anhelo, por aten-  
der al comun beneficio, assi que le anuncia-  
ron el riesgo de la Patria, y la invasion de sus  
contrarios. (26)

9 Quantas veces la Seráphica Madre, lle-  
vada de su serviente charidad, dexó el des-  
canso de su celda, por atender activa à la erec-  
cion de su Reforma, mostrando en este dexó  
de sus comodidades, el conato amoroso que  
reynaba en su pecho para utilizar los Españo-  
les! „ El amor que tenia à los proximos (es-  
„ crive el Doctíssimo Rivera) como era para  
„ Dios, y mirando, y amando en ellos à Dios,  
„ era al passo del que tenia à Dios. Este amor  
„ la hizo ponerse à tantos trabajos, y andar  
„ à tantos caminos llena de enfermedades, y  
„ dolores, con frios, aguas, nieves, y calo-  
„ res grandes, para fundar Monasterios, en  
„ que con perfeccion se salvarien las almas.  
(27) Por estos oficios, y otros innumerables  
que practicó Terésa, procuraron las cartas de  
este dia tributar à la Santa el culto de Patrona  
de estos Reynos, à que concurren sus Pro-  
curadores, segun lo expresa el Breve, que  
ganaron de la Santidad de Urbano VIII. apro-  
bativo de este obsequio. Daremos sus palabras,

pa-

sub obommtabore  
tina? tis 22  
qui idu. Jordan. & C.

(24)

La Santa, lib. de su  
Vida, cap. 11. pag. 814

(25)

Porrò David despe-  
rabar, se posse evades-  
re à facie Saul.

1. Reg. 23. v. 26.

(26)

Nunciis venit ad Saul  
dicens festina, & veni,  
quoniam infuderunt  
se Philistin super ter-  
ram. Reversus est  
ergo Saul desistens pro-  
sequi David; & per-  
rexit in occursum Phi-  
listinorum.

Ibid. v. 27. & 28.

(27)

El Doct. Francisco  
de Rivera en la Vida  
que escribió de la  
Santa, lib. 3. cap. 11;  
pag. 409.

para que cierrèn este asunto, y recuerden estable la memoria de esta concession, y el conato estuudiofo, que para gloria, y veneracion de Santa Terèsa de Jvs, practicaron nuestro Catholico Monarcha Don Phelipe Quarto, el Señor Conde Duque, y la mayor parte de sus Reynos. Así decia el Breve:

URBANO PAPA VIII.  
para perpetua memoria.

„ **T**eniendo Nos en la tierra, aunque indignos, las veces de nuestro Señor Jvs-Christo, que corona con premio de gloria eterna à sus siervos, y siervas en el Cielos por el oficio Pastoral que nos està encargado, nos corre obligacion de procurar que se acreciente mas cada dia en la tierra la honra, y veneracion debida à los mismos siervos, y siervas de Jvs-Christo, y que sea Dios alabado en sus Santos. Por tanto, para que los ruegos de los Fieles de Christo, que se acogen al patrocinio de los mismos Santos, consigan el efecto deseado; de buena gana les hacemos gracia de oir sus peticiones, y con intimo afecto les comunicamos las partes del dicho nuestro oficio, segun que vemos convenir saludablemente en el Señor. Los amados Hijos Procuradores de los Reynos de la Corona de Castilla, ahora de nuevo nos hicieron relacion, que considerando ellos atentamente los innumerables beneficios, que la Divina Magestad les ha hecho, y hace cada dia, por los méritos, è intercession de Santa Terèsa de Jvs, y quan ilustrados estàn los dichos Reynos con la santidad de su vida, con los grandes milagros que se ha dignado

„ el Señor de obrar por ella, con la fundacion de tantos Monasterios de hombres, y mugeres de la Orden de nuestra Señora del Carmen de Descalzos, y en que tanto florece la observancia de la Regla primitiva de la dicha Orden, de cuya Reformation ella fuè la Autora: Por esto, y por la gran devocion que tienen à la misma Santa Terèsa, en las ultimas Cortes de los dichos Reynos, eligieron por Patrona, y Abogada de los Reynos de la tal Corona, como consta del Decreto hecho sobre esto, donde mas à la larga nos dicen se pone el hecho. Y porque, como la dicha relacion añadia, los dichos Procuradores de Cortes tienen gran deseo, para que la dicha relacion sea firme, y perpetua, que le apliquemos el patrocinio nuestro, y de esta Santa Sede Apostolica: Nos, alabando mucho en el Señor, la piedad, y acuerdo presente de los dichos Procuradores, y queriendoles hacer especiales favores, y gracias, y absolviendoles à ellos, y à cada una de sus personas, para efecto de conseguir tan solamente la presente gracia, de qualesquiera sentencias, censuras, y penas Eclesiasticas, de excomunion, suspension, entredicho, y otras qualesquiera por derecho, ò especial persona, con qualquiera ocasion, ò causa puesta, si acaso estàn con ellas ligados: inclinandonos à los ruegos, que de nuevo humildemente se nos han propuesto, así en nombre de nuestro muy amado Hijo en Christo Philipo, Catholico Rey de las Españas, como de las dichas Cortes, de consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia de Roma, deputados para los Sacros Ritos, aprobamos, y confirmamos, con Autoridad Apostolica, la dicha eleccion, y decreto sobre ella hecho, y le damos fuerza de

,, firmeza Apostolica, y suplimos todos, y  
 ,, qualesquier defectos, así de hecho, como  
 ,, de derecho, si acaso alguno por algun ca-  
 ,, mino en ello huviesse havido. Y estatuímos,  
 ,, y con precepto mandamos, que de aquí  
 ,, adelante, para siempre jamás, todas las  
 ,, personas de los dichos Reynos, así Segla-  
 ,, res, y Eclesiásticas, como Regulares, ten-  
 ,, gan, y reputen à la dicha Santa Teresá  
 ,, por tal Patrona, con todos, y cada uno de  
 ,, los privilegios, gracias, è indultos compe-  
 ,, tentes à tales Patronos, ò que de otra ma-  
 ,, nera se acostumbra concederse, y que  
 ,, así lo deben observar aquellos à quien to-  
 ,, ca, sin perjuicio, ò inovacion alguna del  
 ,, Patronato de Santiago Apostol en todos los  
 ,, Reynos de España. Y juntamente declara-  
 ,, mos por irrito, y de ningun valor qual-  
 ,, quiera cosa, que de otra manera, acerca  
 ,, de esto, con qualquiera authoridad, à sa-  
 ,, biendas, ò con ignorancia, acaso por algu-  
 ,, no fuere intentada: No obstante otras qua-  
 ,, lesquiera Constituciones, y Ordenaciones  
 ,, Apostolicas en contrario. Y queremos, que  
 ,, à los traslados de las presentes, aunque  
 ,, sean impressos, firmados de mano de algun  
 ,, Notario publico, y autorizados con sello  
 ,, de alguna persona constituida en dignidad  
 ,, Eclesiástica, se les dè en todo la misma fé,  
 ,, que se diera à las presentes, si se exhibie-  
 ,, ran, y mostràran. Dada en Roma en Santa  
 ,, Maria la Mayor, con el Anillo del Pesca-  
 ,, dor à 21. de Julio de 1627. en el año quar-  
 ,, to de nuestro Pontificado. **VULPIO TEA-  
 ,, TINENSE.** (28)

(28)  
 Hallase este Breve  
 en el lib. de los Ser-  
 mones de las Fiestas  
 del Patronato de San-  
 ta Teresa N. M.

DIA



## DIA XXVIII.

*In Dominorum natali, sive filiorum, do-  
 mus emundabatur: si quæ obscura  
 esset fiebat alba, & floribus pavi-  
 menta adspergebantur.* (1)

**N**ada que sirviesse à la cultura  
 del affeo, y à la ostenta-  
 cion del regocijo, se omitia  
 en la antigüedad, en aquellos dias que se ce-  
 lebraba el natalicio de las personas Grandes.  
 Se debe de justicia un reverente aplauso à los  
 Heroes famosos, que obraron altamente en  
 beneficio del comun; y en fuerza de este mè-  
 rito, dicta la equidad sea tratada con respec-  
 tos aquella estacion de las edades, en que ama-  
 necieron à la vida. Tan conatural à la razon  
 se ofrece el uso de esta máxima ( quando no  
 se vicia con excessos de la celebridad ) que  
 hasta los Ethnicos ( afirma Varron ) reve-  
 renciaban estos dias, reprimiendo el cuchillo  
 para no ensangrentarle en los contrarios, ad-  
 virtiendo injusticia en dár la muerte à otros,  
 en la misma estacion que ellos gozaron el alien-  
 to. (2)

2 Crueldad graduaron los Antiguos la de  
 algunos severos Magistrados, que en semejan-  
 tes dias sentenciaban las causas de los reos:  
 (3) y así escribe Philon, que fuè comun cos-  
 tumbre diferir su castigo, hasta las conclusio-  
 nes de estas celebridades. (4) Entre los Eryp-  
 cios, y los Persas, (5) entre los Romanos, (6)

Ecc

Gris-

(1)  
 Novarin. Schediasm.  
 Sacro-Proph. lib. 9.  
 cap. 22. n. 111.

(2)  
 Id moris, instituti-  
 que maiores nostri  
 tenuerunt, ut cum  
 die natali munus an-  
 nale genus solverent,  
 manum à cede, ac  
 sanguine absterent:  
 ne die, qua ipsi lu-  
 cem acceperant, alijs  
 demerent.  
 Varr. lib. de Nume-  
 ris.

(3)  
 In solemnitatibus  
 Augustorum natali-  
 tijijs olim Magistratus  
 cavebant, ne inquem-  
 piam animadvertere-  
 rent, ut crudelitatis  
 notarentur, qui aliter  
 facerent.

Novarin. Schediasm.  
 Sacro Proph. lib. 12  
 cap. 18. n. 93.

(4)  
 Mos est in neminem  
 damnatum animad-  
 vertere donec sole-  
 mnis celebritates, na-  
 talitiaque Augustor-  
 um festa prætereant.  
 Phil. ap Novarin. loc.  
 sup. citat.

(5)  
 Athen. lib. 4. Hero-  
 dot. lib. 1.

(6)  
Cicer. Philippic. 1.  
Ar. & ad Athicum, &  
lib. 1. de Enoib.

(7)  
Plat. in Theæteto:  
Plutarc. lib. 8. Sym-  
pos. Problem. 1.

(8)  
Marc. cap. 6. v. 21.

(9)  
Elisabeth autem im-  
pletum est tempus  
pariendi, & peperit  
filium. Et audierunt  
vicini, & cognati  
eius, quia magnifica-  
vit Dominus misericor-  
diam suam cum  
illa, & congratula-  
tantur ei.

Juc. 1. v. 57. & 58.

Griegos, (7) y otras muchas Naciones, en noticias de Atheneo, y Herodoto, Cicerón, y Plutarcho, se festejaron con muchas alegrías los natalicios de los Principes. Verdad es, que en semejantes ocasiones salian de lo justo todas estas gentes, mezclando el regocijo con prophanos excessos, al modo de los reprehensibles, que sirvieron en natal de Herodes. (8) No deseamos en los Fieles la imitacion de estas Naciones; si la de aquellos, que en las Montañas de Judèa llenaron las almas de alegría, para celebrar el nacimiento del Precursor de Christo; (9) que estas demostraciones son mas proprias para festejar el dichosísimo, que referirà el caso de este Dia.

### CASO UNICO.

3 AÑO de la fábrica del mundo de seis mil seiscientos y catorce: de la fundacion del Orden Sagrado Carmelítico dos mil quatrocientos y veinte y quatro: de la reparacion del linage de Adán, con el Nacimiento de Christo, mil quinientos y quince: de la reduccion del Carmelo à vida mas Cenobita, con la Regla de San Alberto, treientos y diez: de la mitigacion mayor de la misma Regla, ochenta y tres: del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Leon X. año segundo: del Reynado de nuestro Gloriosísimo Monarca Don Fernando el Catholico, año quarenta y uno, y siendo General de la Orden el Reverendísimo Maestro Fray Juan Bautista Mantuano; en la siempre Augusta Nobilísima (y por este titulo altamente gloriosa) Ciudad de Avila, Miercoles veinte y ocho de Marzo; de los Ilustrísimos Señores Alonso Sanchez de Cepeda, y Doña Beatriz de Ahumada, para alegría de la Gloria, confusion del Inferno,

gozo del Mundo, tymbre de la Iglesia, y blasón de España, nace la Escogida de Dios, la amada de los Angeles, y reverenciada de los hombres la VIRGEN TERESA, Esposa del Redentor del Mundo, Hija de la Reyna del Cielo, y Madre fecunda de los Carmelitas Reformados.

4 Consta este nacimiento dichosísimo de un papel, que atesora la Orden, como tan digno de la mayor estimacion, en nuestro Convento de Pastrana, por estar escrito con la misma letra del Señor Alonso de Cepeda, Padre feliz de nuestra Santa Fundadora. Es el mismo, en que este Glorioso Cavallero tuvo el prudentísimo cuidado de notar, y escribir el dia, y la hora del nacimiento de sus hijos, entre cuyas clausulas se encuentra la siguiente: *EN MIERCOLES VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE QUINIENTOS Y QUINCE AÑOS, NACIÒ TERESA MI FIJA, A LAS CINCO HORAS DE LA MAÑANA, MEDIA HORA MAS, O MENOS (QUE FUE EL DICHO MIERCOLES CASI AMANECIENDO) FUERON SU COMPADRE VELA NUÑEZ, Y LA MADRINA DOÑA MARIA DEL AGUILA, FIJA DE FRANCISCO DE PAJARES.* El regular estylo que llevamos en toda nuestra obra, es referir tal, ò qual successo de los que acontecieron en el mundo el dia que escribimos; pero siendo el presente de excepcion tan notable entre los que contiene el año Teresiano, no solo mencionaremos oy los acontecimientos proprios de este dia, sino tambien algunos sucedidos en el mismo año que nació la Santa.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## S. UNICO.

ASPECTOS DEL AÑO, Y DIA,  
en que nació à este mundo Santa  
Teresa de Jesús.

(10)  
Anno 1535. Martinus  
Lutherus scribit con-  
tra Indulgentias.  
Genebr. in Chron.  
lib. 4. ad ann. Mund.  
5061. fol. mihi 437.

(11)  
Theresia singulari  
Dei providentia illis  
temporibus nata est,  
quibus Lutherus cul-  
culatus Apostata vir-  
tus in Ecclesia cepit  
effundere.

Theat. Vit Human.  
litt. R. verb. Reli-  
gio, fol. mihi 251.

(12)  
Ecce una mulier frag-  
men molæ desuper  
iacens, illi sit capiti  
Abimelech: & con-  
fregit cerebrum eius.  
Judic. 9. v. 53.

(13)  
Non evasit hoc igno-  
minia genus, impius  
Lutherus, cum à foe-  
mina Theresia, turpi-  
ter fuerit prostratus,  
ac devictus.

Cartag. tom. 4. lib. 17.  
hom. 4. col. mihi 399.

Este (como ya queda dicho) fuè el  
el de mil quinientos y quince,  
estacion lamentable para el Ducado de Saxo-  
nia, por ser la misma (afirma Genebrardo) en  
la que el pérfido Lutero, natural de esta pa-  
tria, escrivio muchos de sus errores; (10) mas  
la providencia Soberana ( que nunca faltò à  
los resguardos de su Iglesia) produjo en estos  
tiempos ( escribe Laurencio Beyerlink) à Santa  
Terèsa de Jesús, (11) para disipar con sus vir-  
tudes, y doctrina los dogmas, y vicios, que  
sebrò aquel Sectario. Aquel caso del libro de  
los Jueces, donde se refiere el dichoso trium-  
pho que logró una muger de un arrogante  
Capitan, (12) se viò repetido ( dice el erudito  
Carthageno ) en los tiempos de la Doctora  
Mystica; porque rindiò la valentia de su espi-  
ritu toda la fuerza de este monstruo. (13) El  
reñido combate entre la Seraphica Maestra, y  
este Herefiarca, sus opuestos caminos, y en-  
contrados fines, declarò un buen Ingenio en  
cierto Epigrama, que aqui trasladarèmos, pa-  
ra dár à entender la providente ordenacion de  
la Divina Magestad acerca de su Iglesia, crian-  
do à la Santa en una edad, que tanto  
infestaban à los Fieles los erro-  
res hereticos.

\*\*\* \*\*

## EPIGRAMA.

*Certavere pari studio, conatibus iisdem  
Robore dissimili, & sorte Theresia, Luther.  
Hic styge natus erat, felici ea sydere nata,  
Pro Barathro hic pugnat: sub Deo illa meret.  
Dissijcit hic clausura furens, ea ponit, & auget,  
Hic ruit, extat ea, virginitatis bonos.  
Hic nemini minor esse putat, putat illa minorem.  
Se cunctis; scire hic omnia, & illa nihil.  
Numen hic ignorat, scit: at illa tygemque polumque,  
Atque Deum. Dubitas, quis, cui virtus erit?  
Iudicium Deus ore tonat, sit quod sit uterque,  
Fit nihil hic ferme; fit ferè at illa Dea. (14)*

6 Tambien este año alcanzò à nuestra  
España mucho motivo de dolor, por ser el  
mismo en que faltò la vida al gran Capitan  
Gonzalo Fernandez de Cordova, (15) Principe  
de tan gigante heroycidad, que ninguno de  
los que vieron las edades excediò à sus blaso-  
nes: *Ay de ti España* ( decia el Milanès An-  
glerio, lamentando su muerte) *que ya reside en  
los destrozos del sepulchro, aquel que por sus me-  
ritos, y animosidad, debiò nombrarse por anto-  
nomasia gran Emperador; con cuyo aliento se co-  
locò tu nombre sobre la altura de los Astros, y  
salieron tus timbres de la sepultura del olvido,  
para perpetuarse en las memorias que passan de  
los tiempos!* (16) No es dudable, que fuè su-  
ma pèrdida la del gran Capitan para esta Mo-  
narchia; mas esta la resarciò el Señor prospe-  
rando estos Reynos de felicidades espirituales  
con el nacimiento de la Gran Terèsa, *Capitan  
General de los Exercitos de Dios* ( en pluma del  
Venerable Palafox ) (17) *porque aquella genero-  
sidad de animo de la Santa* ( dice el Maestro  
Tineo ) *en un Soldado, y en un Capitan, el mas  
valiente, le admirarà el mundo.* (18)

(14)  
Consta del libro inti-  
tulado: Compendio  
de las Fiestas à la  
Beatificac. de Santa  
Teresa en España,  
fol. 25. à la vuelta.

(15)  
Histor. Pontific. por  
Gonzalo de Yllecas,  
2. part. lib. 6. fol.  
mihi 303.

(16)  
*Vx tibi, vx Hispania!*  
vita functus est Gon-  
zalus, ille Fernandus  
Aquilaris à Corduva,  
Magnus Imperator  
antonomaticè ac ju-  
re merito appellatus:  
qui nomen tuum,  
primus hac tempesta-  
te supra Astra loca-  
vit. Latuisti actenus  
Hispania, & tuorum  
virtus militum sopita  
jacebat; eo Alumno  
tu, ò Hispania, famam  
aeternam consecuta es  
Vid. Spondan. Annal.  
tom. 2. fol. mihi 879.

(17)  
El Señor Palafox en  
las Notas à la Carta  
47. de Santa Terèsa,  
tom. 1. num. 9.

(18)  
P. M. Fr. Luis Tineo  
de Morales en su  
Mercurio, fol. mihi  
261.

7 No quedó nuestra España con desme-  
dros, cambiando la muerte de aquel Heroe  
por la vida gloriosa de esta Heroyna de la  
gracia. No fué menos dichosa, que Floren-  
cia, y que Inglaterra el año referido; pues  
si en esta Isla nació para su felicidad su Rey-  
na Maria, (19) y en aquel Ducado San Phe-  
lige Neri; (20) todas estas dichas, y otras  
prosperidades, vinieron à estos Reynos en esta  
misma edad, con el oriente felicísimo de San-  
ta Terésa de Jesvs.

8 Miercoles veinte y ocho de Marzo fué  
la estacion dichosa, que destinò el Señor pa-  
ra beneficio de la tierra, sacando à las poses-  
siones de la luz à esta admirable criatura. Este  
dia (como escribe Rosino, y el noticioso Po-  
lo) le dedicaban los Gentiles à dos falsas dei-  
dades, que fueron la Diosa de la salud, (21) y à  
la fecunda Ceres, à quien entre otros muchos  
titulos, dice San Isidoro, que la nombraban  
la *Gran Madre*, por los copiosos frutos, que  
concibe, y produce, para utilidades de las  
gentes. (22) Y no carece de mysterio el que  
naciesse en este dia Santa Terésa de Jesvs,  
para que el culto, que la Gentilidad supersti-  
ciosa daba ciegamente à estas deidades, le  
mejorasen los Christianos, tributandole à la  
Seráfica Doctora, à quien todos veneran *Ma-  
dre universal*, y medio eficazísimo para ma-  
nutencion de la salud.

9 Es comun sentir de los Expositores ha-  
verse executado en Domingo la creacion del  
Universo: (23) y constando del Genesis, que fué  
el Sol producido el quarto dia, (24) se infiere, sin  
disputa, que fué Miercoles en el que tuvo su  
perfecto ser este Planeta. Miercoles fué tam-  
bien el dia esclarecido, en que Santa Terésa  
nuestra Madre amaneciò à este mundo; y no  
sabemos si por este motivo nombraria à la

Santa el Maestro Ezquerria, *segundo Sol*; (25)  
pero si podemos afirmar, que la conviene este  
carácter, por la ajustada semejanza con que  
su nacimiento anunciò à los vivientes muchas  
felicidades con el destello de sus luces. De  
la estatua de Memnon, en las regiones de  
la Ethiopia, afirma Pierio, que estaba fabri-  
cada con tal arte, que al nacer el Sol la he-  
rian sus rayos en la boca, de que se seguia  
formar cierto sonido, con que daba noticia  
à los moradores de aquel Reyno de que los  
venia à visitar. (26) Muchas fueron las vene-  
raciones, que tributaban los Gentiles al Pre-  
sidente de los Astros, reververante en esta  
efigie, como en quien resplandece aquella  
hermosura esclarecida, que logra ser imagen  
de la Divina Magestad (segun que lo expre-  
sa el ilustrado Areopagita; (27) pero siendo  
Santa Terésa de Jesvs, retrato tan proprio  
del Altísimo, que afirmó el Reverendísimo  
Tineo, era la Santa, *Imagen prodigiosa de la  
grandeza de Dios*; (28) con mas urgente tiru-  
lo deben los Españoles, y todos los Fieles de  
la Iglesia, obsequiar à la Santa, en quien hi-  
rieron los inefables rayos del Sol Divino de  
Justicia, con tan abundante copia de reflexos,  
que no solo iluminò à este mundo, sino tam-  
bien al mismo Cielo, transformada *en Sol re-  
fulgentissimo de las dos Iglesias, Militante, y  
Triunphante*, segun lo dixo por Terésa el  
Maestro Navarro. (29)

10 En el mismo Miercoles, quarto dia  
del mundo, en que la Mano Omnipotente hi-  
zo ostentacion de su grandeza, colocando en  
el Cielo al lucido Monarcha de los Astros,  
dice Anastasio Synaita, que lograron los An-  
gèles especial regocijo con esta hermosa cria-  
tura; porque conocieron en la formacion de  
su existencia el Divino Mysterio de la Encar-

(19)  
En la Vida de San  
Phelipe Neri, tradu-  
cida por el Excelen-  
tísimo Señor D. Luis  
Crespi, lib. 1. cap. 1.

(20)  
Maria, Regina An-  
glia, nata 1515.  
Causin. Ephemer. Hi-  
stor. 8. Sept. fol.  
mihi 64.

(21)  
Vid. Rosin. Antiquit.  
Roman. lib. 2. cap. 18.

(22)  
*Matrem* vocarunt,  
quod plurima pariat.  
*Magnam* quod cibum  
gignat.  
S. Isidor. Ech. m. lib.  
8. cap. 11. & vid. Pol.  
in suo Diar. Sacr. pro  
hac die, n. 488.

(23)  
Fuit prima Mundi  
dies Dominica.  
Cornel. à Lapid. in  
Genes. cap. 1. v. 5.

(24)  
Genes. 1. v. 19.

(25)  
Vea' el lib. intitula-  
do: Retrato de las  
Fiestas hechas en Za-  
ragoza à la Beaufica-  
cion de Santa Terésa,  
fol. 72.

(26)  
Eo artificio fabricata  
erat; ut sol primo sta-  
tim ortu radios suos  
in os eius jacularetur,  
ac veluti plectrum ali-  
quod ibi sonum exci-  
taret, vocalique signi-  
ficatione iam adesse  
Deum annuntiaret.  
Pier. Valerian. lib. 52.  
Hyeroglific. fol. mihi  
384.

(27)  
S. Dion. Areopagit.  
lib. de Divin Nomin.  
cap. 4.

(28)  
El R. M. Fr. Luis Ti-  
neo de Morales en su  
Mercur. Evangelic.  
fol. mihi 254.

(29)  
El R. M. Fr. Bernar-  
do Navarro en los  
Sermones à la Beati-  
ficacion de la Santa,  
fol. 384.

nacion del Hijo Soberano ; y que al punto entonaron alegres festivas alabanzas en la eminencia de la Gloria ; (30) y no desdice de bien fundada congetura el que nosotros discurremos , que repetirian estos jubilos los Sagrados espiritus , el Miercoles dichofo , que des tinò el Señor , para nacimiento de la Santa , viendo en este mundo à la que nacia para esposa de aquel à quien sirven reverentes todos los Choros de los Angeles.

II Aún mas regocijadas , que las que en falzaron el referido Miercoles , serian las demonstraciones del contento , que harian los Sagrados espiritus en el dia que estamos , por ser el veinte y ocho de este mes ( segun lo siente Beda ) la estacion gloriosissima en que salio refucitado de las jurisdicciones del Sepulchro el Redentor del Universo. (31) En este mismo dia , aunque en distinto año , nació Santa Terèsa de Jesvs , cuyo glorioso oriente , merece que nuestra devocion , imitando à los Angeles , solemnice este dia con espirituales regocijos , y sagrados contentos.

## REFLEXION DOCTRINAL:

*EL DIA EN QUE NACIO  
la Santa debe ser celebrado con especiales regocijos.*

12 **N**O desiste en el mundo aquella anciana practica , que empezó con los primeros tiempos à solemnizar los natalicios. Los banquetes esplendidos , y las festividades , que escribe Jubenal , (32) las profanidades del adorno , la liviandad de los saràos , y otras desembolturas licenciosas , que afir-

man

man los Authores , usaban los Gentiles en semejantes dias ; (33) reynan en nuestros tiempos con mas recio vigor , que en los antiguos. En atencion à este vicioso exceso , reprehendieron muchos Santos Doctores estas celebridades , como tan opuestas à la christiana rectitud. (34) La frugalidad inordenada , la alegria immodesta , y otras dissoluciones , que mezcla el abuso en estos regocijos , son solo reprehensibles , no el contento espiritual , ni el gozo religioso ; pues como instruye Novarino , aquella fuerza del conato , que exercitò la Antigüedad para regocijar estas funciones , debemos los Fieles aplicar à la alegria del espiritu , como en quien se refuerza la oracion , para celebrar con rectitud el natalicio de los Santos. (35)

13 Con palabras devotas , oraciones fervientes , incienfos , y olores aromaticos en culto de los dioses ( decia Tybulo ) se han de solemnizar estos asuntos. (36) Si un Gentil conociò con la luz de la razon , eran las obras que el imaginaba de virtud , unicamente aptas para celebrar los natalicios ; como podrà el Catholico dexar de conocerlo , si no se ciega voluntario à la naturalidad de su razon , y à los resplandores de nuestra Sanra Fè ? Aquel aviso de la Seràphica Doctora , en que dice à sus hijas : *En las fiestas de los Santos piense sus virtudes , y pida al Señor se las de* ; (37) debe estenderse à comprehender el dia que nacieron , los que ya reynan en la Gloria. Considerèmos estos dias el beneficio singular que nos hizo el Señor , dandolos al mundo. Ocupese eficaz nuestra memoria en recordar la multitud de exemplos que nos dexaron sus acciones , y encontraremos en la utilidad de sus afanes motivos vehementissimos para excitar el gozo. Quien haciendo presentes en su meditacion las obras heroycas de Santa Terèsa de Jesvs , aquel brioso zelo con que sudò la Santa en la erec-

Fff

cion

(30)

Statim exclamaverunt dicentes: Gloria in excelsis Deo.  
Anastaf. Sinayt. lib. 4. in Exam.

(31)

Vid. Pol. pro hac die in suo Diar. Sacr. numer. 1987.

(32)

Moris erat quondam fellis servare diebus;  
Et Natalitium cognatis ponere Lardiū.  
Joven. Satyr. 11.

(33)

Vid. Marcial. lib. 8. Epigram. 54. Virgil. Eccllog. 3. Apeley. Meramorph. lib. 11. Athen. lib. 4. Herodot. lib. 1.

(34)

Vid. D. Paschas. lib. 7. in Matth. cap. 14. & D. Cyrill. Alex. lib. 8. in Levitic.

(35)

Maximo gaudio, multisque lætitiæ signis natalis dies antiquis celebrabatur: idem studium in oratione adhibeatur, eadem mentis hilaritate fundatur oratio, & ritè natalis celebratur.

Novarin. lib. 2. Sacror. Elector. cap. 63.

(36)

Dicamus bona verba, venie natalis adoras.

Quisquis adest, lingua vir, mulierque fave Utantur pia thura foris, utantur odores. Quos tener è terra divitevit mittit arbas.

Tybul. lib. 2. epist. 1.

(37)

La Santa en sus Avitios, pag. mibi 277.

cion de su Reforma, el vivo conato, que exercitò su espíritu en persuadir la fantidad, y otros oficios celestiales en beneficio de las gentes; no se darà devoto al regocijo, en aquella estacion, que la puso el Señor en este mundo?

14 Por San Juan Bautista, dixo el Archan- gel San Gabriel, que su natividad seria alegria de las gentes, por quanto el Sagrado Precursor reformaria las costumbres, convirtiendo à los hombres à la equidad, y la justicia. (38)

Y en presencia de estos intereses, que logra el bien comun por las virtudes de los Santos, no puede suspenderse el contento (dice San Ambrosio) en sus felices natalicios. (39) Nació Santa Terèsa de Jesus, entre otros as- funtos, para restablecer acà en la tierra la virtud, y el espíritu del Gran Profeta Elias, disponiendo al Señor una plebe perfecta en la constitucion de su Reforma, que fuè el mismo de- signio, con que la Divina providencia nos embió al Bautista; (40) y en semejanza de aquel gozo, que expressa la Escritura, tuvieron muchas gentes en el nacimiento del Precursor de Christo; debe ser el contento de las almas, en el día que salió à la tierra nuestra Reformadora.

15 Comun felicidad vino à ser el oriente de esta Virgen. Al orbe universal de la region Christiana se estendió el beneficio de su insigne virtud: nadie debe eximirse de celebrar el día en que salió à las luces de este mundo; pero entre todo el Universo, son los Reynos de España, y nuestra Religiosa Descalzèz, quien con mayor urgencia ha de explicar las alegrías. Aunque fuè universal à todas las Naciones el feliz nacimiento del Precursor Sagrado, los que sobresalieron en el gozo fueron sus vecinos, y patrienses, como mas inmediatos à esta dicha. (41) Esta misma razon as-

siste à nuestra España, para solemnizar con mayor júbilo el natalicio de Terèsa; pues como dixo nuestro Catholico Monarcha Don Phelipe IV. en carta, dirigida à las Iglesias de sus Reynos, para que la admitiesen por Patrona: „ Ha ilustrado estos Reynos con su naci- „ miento, raras virtudes, eminencia de escri- „ tos, fundaciones de Conventos, y el exem- „ plo con que sus Hijos procuran imitar su „ santa vida. (42)

16 Esto mismo sintieron otras personas Reales de esta Monarchia, y los mayores hombres de sus Universidades, de cuyos testimonios copiarèmos algunos, porque la prueba de sus dichos, en reconocimiento de los intereses, que vinieron à España con la gran Terèsa, forme argumento del excesivo gozo con que los Españoles, y sus Hijos, deben aplaudir su nacimiento. La Magestad Catholica de Phelipe Tercero (que heredò à su Padre Don Phelipe Segundo en el afecto reverente con que honrò à nuestra Madre) en carta, escrita à su Embaxador el Marquès de Aytona, à fin de conseguir la Canonizacion de la Seraphica Terèsa, dice estas palabras: „ Represen- „ tarèis à su Santidad las justas causas, que „ hai para que se haga, y la gran devocion, „ que yo tengo à la Bienaventurada Madre, „ y lo que en estos Reynos es reverenciado „ su nombre, y reliquias, tanto por el res- „ plandor de sus virtudes, y santa vida, co- „ mo por haver nacido en ellos, y haverla „ escogido nuestro Señor por instrumento pa- „ ra dar al mundo, y à su Iglesia una Reli- „ gion tan Reformada, y exemplar, como la „ suya. (43) Lo mismo diò à entender su digni- sísima, y esclarecida Etposa la Reyna Doña Margarita en varias cartas, que escribió à los Pontifices, atestiguando los celestiales benefi-

(42)  
N. Chronic. tom. 16  
lib. 5. cap. 44. n. 4.

(43)  
N. Chronic. en el lu-  
gar citad.

(38)  
Multi in nativitate  
eius gaudebunt: erit  
enim magnus coram  
Domino: & mul-  
tos filiorum Israel  
converteret ad Domi-  
num Deum ipsorum.  
Luc. 1. v. 14. 15. & 16.

(39)  
Habet Sanctorum  
editio latitiam pluri-  
morum, quia com-  
mune est bonum.  
S. Ambros. ap. Cor-  
nel. à Lapid. in Luc.  
cap. 1.

(40)  
Ipse pracedet ante  
illum in spiritu, &  
virtute Eliz: ut con-  
vertat corda patrum  
in filios, & incredu-  
los ad prudentiam  
justorum, parare Do-  
mino plebem perfe-  
ctam.  
Luc. 1. v. 17.

(41)  
Luc. 17. v. 58.



cios, que configuieron estos Reynos, por medio de la Santa; y en una que por los años de mil feiscientos y siete remitió à Paulo V. se encuentran estas claufulas: „ La Orden de „ los Carmelitas Descalzos, florece tanto en „ estos Reynos, así en la decencia, y curio- „ sidad del culto Divino, como en su doc- „ trina, claufura, y exemplo, que muestra „ bien la santidad de su Fundadora la Beata „ Madre Terèfa de Jevs. (44)

(44)  
Consta del mismo lu-  
gar citad.

17 A imitacion de estos Monarchas, reconocieron sus Vassallos el timbre esclarecido, que se deriva à la Nacion del nacimiento de Terèfa en nuestra España, en cuyo aprecio, en las Cortes celebradas en Madrid à veinte y quatro de Octubre de mil feiscientos y diez y siete, la votò todo el Reyno por Patrona, y entre otros motivos, que dice excitaron à este culto, dà el siguiente: „ Preciandose este Reyno de „ que en el dièfle principio esta Bienaventurada „ Santa à una Reformation tan ilustre de hom- „ bres, y mugeres, y fuesse la primera que „ comenzasse en España este nuevo modo de „ vida, y de ella se derivasse por tantas par- „ tes del mundo, con tan grande aumento de „ la Religion Christiana, y servicio de la San- „ ta Iglesia, (45) el mismo Reyno de Castilla, la Congregacion de sus Iglesias, la Universidad de Salamanca, la de Alcalà, y Coimbra, re- presentaron esto mismo à la Santidad de Clemente VIII. cuyas expresiones publican los motivos, que asisten à estos Reynos para exceder à otras Naciones en la demonstracion del regocijo, por haver sido España donde logrà su cuna esta gloriosissima Maestra.

(45)  
Consta del mismo lu-  
gar citad. n. 2.

18 Ninguna voz de las que explican el contento callò la Escritura, para enunciar el gozo que ocasionò en la tierra la Reyna Esther, por las utilidades que adquiriò en su persona el

el Pueblo del Señor. En todas las Ciudades, en todas las Provincias, y en todas las Regiones resonaron los ecos del aplauso: no hubo distrito donde no floreciesse la alegria para constitucion de un dia tan festivo, que hasta las Naciones mas estrañas, llevadas del contento, se unian à su Religion, y ceremonias para explicar el gozo. (46) Tèdo el mundo (dà à entender el texto) paticipò la exultacion; pero con mas singularidad la configuieron los Hebreos, para quiènes nacia (explica la letra) una nueva luz, bañada de blasones, y de jubilos, por ser de su Nacion la hermosissima Esther. (47)

19 Así sucede à nuestra España, respecto de otras Monarchias, en la ventura dichosissima del nacimiento de Terèfa. A las Provincias mas remotas alcanzaron las felicidades, que vinieron al mundo con esta criatura: los mas lexanos à la verdadera Religion, que professa estos Reynos, se han unido à la Iglesia, en fuerza de las doctrinas, y exemplos de la Santa. „ No hai en la tierra (dice el erudito Gil „ González) donde no haya llegado la noticia „ de su Vida: los yermos, y los desièrtos re- „ conocen ya su nombre. (48) Los resplandores de su santidad (añade otro doctissimo „ Escritor de la Compania de Jevs) y la luz „ de su doctrina es tal, que alumbra como un „ Sol al Mundo. (49) Para todos nació esta nueva antorcha de las almas; pero mas propriamente para esta Monarchia. Aqui desabrochò todo el caudal de sus reflexos: aqui brillaron sus virtudes, y aqui saliò à la vida para enriquecernos de blasones, y bienes celestiales.

20 Erario de riquezas han sido siempre las Españas. El que ignorasse esta noticia (dice un grave Author) poco ha estudiado en las

(46)  
Apud omnes populos  
Urbes, atque Pro-  
vincias::: mira exul-  
tatio, epula, atque  
convivia, & festus  
dies: in tantum ut  
plures alterius gentis,  
& feda eorum Reli-  
gioni, & ceremonijs  
iungerentur.

Esther 8. v. 17.

(47)  
Omnis Civitas exul-  
tavit, atque lætata est.  
Judæis autem nova  
lux oriri visa est,  
gaudium, honor, &  
tripudium.

Ubi sup. v. 15. & 18.

(48)  
Gil Gonzal. Davilla  
en su Theatr. Ecle-  
stastic. tom. 1. lib. 3.  
cap. 9.

(49)

El R. P. Andrad. tom.  
1. sobre los Avilos  
de Santa Terèfa, en  
la Introduccion, cap.  
1. fol. 3.

(50)  
Qui veteris Hispania  
thesauros auri, &  
argenti nescit, pere-  
grinus est in litteris.  
Delr. ad finem Her-  
cul. Furent.

(51)  
Arserunt vero quidam  
montes metalis gra-  
vidi, & auro, argen-  
toque eliquatis, coe-  
perunt homines no-  
vam, & inusitatum  
admirari materiam.  
Ludovic. Viv. ad lib.  
8. Civitat. Dei, cap. 9.

(52)  
Quanta fecerum in  
Regione Hispaniae,  
& quod in potesta-  
tem redegerunt me-  
talla argenti, & auri,  
quae illic sunt.  
1. Machab. 8. v. 3.

(53)  
Fideles tui devotissi-  
me pretiosum in Cas-  
tella thesaurum re-  
pertum ostendimus,  
mulierem forte pro-  
ponimus, illius pre-  
clara gesta narra-  
vimus.

Histor. Reform. Car-  
mel. tom. 4. lib. 14.  
cap. 2. n. 3.

(54)  
In diebus nostris fe-  
cit salutem magnam  
in manu foeminae: sus-  
citavit enim in Eccle-  
sia sua, velut novam  
Devoram Theresiam  
Virginem, &c.

In Bull. Canonizac.  
S. M. N. Theresiae, 2.

Historias. (50) Tanto pondera su opulencia el  
noticioso Ludovico Vives, que afirma sucedió  
en otros tiempos abrasarse unos montes, y  
que à oficios del fuego se derritieron sus me-  
tales, corriendo liquidados el oro, y la plata,  
con admiracion maravillosa de quantos vieron  
su materia. (51) Pero que utilidades vinieron  
à estos Reynos con la preciosidad de estos  
thesoros? Si consultamos à la Escritura, hallare-  
mos, que ellos fueron la causa de su ignomi-  
nia, y deshonor; porque estas riquezas fueron  
excitacion de los Romanos para venir à do-  
minarlos, como lo consiguieron. (52) No han  
sido, pues, estas riquezas las que fecundaron  
de blasones à la Nacion de España: *aquel pre-  
cioso thesoro*, que dixo la Congregacion  
de sus Iglesias à Clemente VIII. *apareció en  
Castilla con el nacimiento de Santa Teresa de  
Jesus*, (53) es el potosi que enriqueció sus  
timbres.

21 Los hechos gloriosísimos, las hazañas  
heroycas de esta Muger fuerte, fueron la exal-  
tacion de sus honores. En nuestros dias ( co-  
mo expressa un Pontifice ) obrò la Omnipoten-  
cia del Altísimo la salud, y prosperidades  
de su Pueblo, por mano de una sola Muger,  
porque criò en España à la Virgen Terèsa, que  
como à otra Debora acaudillasse, y dirigiesse  
las Tropas del Dios de Sabaoth. (54) Gloríese  
el Pueblo Israelitico de haver logrado en su  
terreno à la fortísima Judith: magnifique sus  
timbres, haciendo à esta Heroína gloria, y  
delicia de su Patria; (55) que este mismo bla-  
son, y aún mas esclarecido consiguen estos  
Reynos por Terèsa: porque si los Hebreos  
ensalzaron su honra, porque una muger de la  
Nacion Hebrea ( segun lo explica el texo )  
triumphò de la casa del Rey Nabuchodonosor;  
(56) que tendrá que ver la dignidad de este

tro-

tropheo ( dice un grave Escritor de la Sagra-  
da Compania ) quando el esfuerzo de nuestra  
Española gloriosísima, no solo combatiò à un  
solo Potentado, sino à todas las fuerzas de este  
mundo: (57) „Despues de la Madre del Soberano  
„ Dios ( escribe el Doctísimo Herrera, en  
confirmacion de la gloria que adquieren estos  
Reynos, y especialmente la Ciudad de Avila,  
que sirvió de cuna à la Seráfica Doctora )  
„ de mas provecho, y utilidad ha sido Santa  
„ Terèsa, de quantas nacieron en el mundo;  
„ lo qual es tanta honra de esta Ciudad in-  
„ signe, que juzgo por fin duda, no se la dà  
„ tanta el ser progenitora, y Madre de tan  
„ fuertes, y valerosos Hijos, quanto otra  
„ ninguna, y haver proveido, y proveer ca-  
„ da dia de tan fuertes Varones, y Capitanes  
„ al mundo, y à toda la Christiandad, que  
„ con esfuerzo, y sangre la defiendan, y am-  
„ paren; quanto por haver tenido por Hija  
„ à esta fortísima, y valerosísima Hembra:  
„ que ella sola la hace mas conocida, y fa-  
„ mosa que todos ellos. (58)

22 Todas estas razones son motivos del  
gozo, con que esta Monarchia debe celebrar  
el natalicio de la Santa; pero aún son mas  
urgentes aquellas que concurren en los pro-  
fessores del Carmelo, para animar el jubilo.  
Yà Religion Santísima, Sagrada Madre nues-  
tra, animado Jardin de los recreos del Señor,  
puedes, desde oy, regocijarte con alegria eter-  
na, con los floridos frutos, que te prepara el  
Cielo en esta admirable criatura. Desmayadas  
quedaron las fertilidades de tu Monte en la  
sucesion de algunos figlos, por la tibieza,  
que persigue al corazon humano. Esteriles se  
vieron aquellas semillas de la gracia, que  
plantò en su heredad tu primer Operario el  
Gran Propheta Elias: Opacas se notaron las

(55)  
Tugloria Jerusalem,  
tu latitia Israel, tu  
honorificentia populi  
nostri: quia fecisti  
viriliter.

Judith. 15. v. 10.

(56)  
Una mulier Hebræa  
fecit confusionem in  
domo Regis Nabu-  
chodonosor.

Judith. 14. v. 16.

(57)  
Quid Rex ille Na-  
buchodonosor, aut  
quæ domus eius præ-  
toto mundo, quem  
una Theresia suscep-  
it impugnandum, &  
expugnavit.

P. Julian. Hayneuf.  
Virtut. Practic. part.  
4. die 15. Octobr.  
punct. 1. fol. mihi  
866.

(58)  
El Rev. P. Herrera,  
de la Compania de  
Jesus, en los Serm.  
à la Beatificacion de  
Santa Terèsa, fol. 171.  
à la vuelta.

(59)  
Exicatus est vertex  
Carmeli.

Amós 1. v. 2.

(60)  
Luxerunt speciosa  
pallorum.  
Ibid.

(61)  
Gaudetis revocata  
maiorum instituta  
revocavit Theresia.  
Gaudetis vestrum or-  
dinem pristinum splē-  
dorem recuperasse?  
reddidit Theresia. Gau-  
detis Carmeli iuga  
iam doctrina, & pie-  
tate florescere? flores  
hos dedit Theresia.  
Ita P. Fr. Leo à Sanct.  
Joanne Carmelit. Fa-  
milia Redonens. stu-  
dium sapient. univers.  
tom. 3. fol. mihi 466.

(62)  
Coronam ex floribus  
accepit cum natalem  
suum celebraret.  
Athenæus, lib. 15.  
cap. 5. ap. Roam de  
Die Natal. cap. 12.

(63)  
Per hanc flos ille Car-  
meli, qui arecere  
videbatur refluoruit,  
species agri formosif-  
sima reddidit, quæ pe-  
rierat, & admirabi-  
lem, ubique terrarum  
dedit odorem suavi-  
tatis.

Cardin. Robert. Ubal-  
din. ap. Specul. Car-  
melit. part. 4. fol. 690.  
n. 2361.

luzes resplendentes de tu esplendor antiguo. Marchitose la cima del Carmelo (dixo el Pro- pheta Amós) (59) se entristeció su lozanias; gemieron las amenidades de sus pastos; (60) pero ya se rien; ya boitezan; aromas; ya respiran fragancias. Gozate, pues, Madre Religiosísima, que todo el desmayo de tus mys- ticas flores se advierte reparado con el naci- miento de Terésa. (61) Coronate de vistosas guirnaldas, para las celebridades de este dia; que si allá Partamides, Rey de Egipto, ceñia de flores su cabeza; para solemnizar su naci- miento; (62) mas numerosas, y exquisitas son las que ya gozas, restaurada à tu hermosu- ra antigua, para aplaudir, y engrandecer la dichosa estacion en que salió à este mundo la embiada del Señor, para restauraciones del Carmelo. Por esta Agricultora Celestial (dice una Purpura Sagrada) se vio la amenidad per- dida de tu monte, volver à reintegrarse en su florido estado, difundiendo fragancias; de la Gloria por la redondez del Universo. (63) No te entristezcan aquellas arideces de tus plan- tas, en que se vieron algun tiempo, que ya ha nacido una de verdor tan sagrado, que las dará espíritu para que revivan sus fertilidades. Entregado à la angustia, y la afliccion persis- tia Jonás, sintiendo los desfalcos de su Pueblo; (64) pero al ver que nacia una pequeña Hye- dra, para sombra, y proteccion feliz de su cabeza, todo el asunto de su angustia se re- duxo à gozo con el nacimiento de esta Planta. (65) *Hyedra verde*, y *lozana*, como dixo Iri- barne, es Santa Terésa de Jesus, (66) y nace este dia à influencias del Cielo, no expuesta à las arideces presurosas, que padeció la Hye- dra de Jonás; de quien dice el texto, que al mismo tiempo que nació, empezó à marchitar- se: (67) si vinculando perpetua amenidad para

di-

difandirla sobre la cumbre de tu monte, dan- do sombra à tus plantas, para defenderlas de sequedades melancolicas. Alegrate en fin, go- zate sin el, Religiosísima Progenie del tronco incorruptible del Soberano Elias, que este re- nuevo de su espíritu, que oy ha plantado el Cielo en la Heredad Carmelitana, brotarà tantos ramos de Celestiales flores, que amen- nicen la tierra, y deleyten la Gloria.



## DIA XXIX.

*Nemo tam saxei pectoris est, cuius cor non emolliat memoria Dominica Pas- sionis. (1)*

I **N**O hai pecho tan de piedra, que no deba ablandarte con la util memoria de la passion de Jesu- Christo. Què ojos pueden mirar el espectáculo cruento, de un Hombre Dios en el madero de la Cruz, sin enlutar la vista, con lluvias copiosas de lamentables lágrimas? (2) Gentil era el Eunuco de la Reyna de Ethyopia, y al ver aquel lugar de la Escritura, en que leia figu- rada en sombras la passion crudelísima del Cordero innocente Redentor de los hombres, ignorando quien fuesse, y sin penetracion de estos mysterios; tolo por la lástima que le excitaba su tragedia, (dice Ruperto) se deshacia en llan- to. (3) Si esta sagrada Historia tiene eficaz impulso para affigir al corazon de un hombre, que es Gentil; què efectos no logrará cau- sar de dolorosa compasión en las almas Catho-

Ggg

(64)  
Et afflicus est Jonas  
afflictione magna.

Jonæ 4. v. 1.

Vid. Corn. à Lap. hic.

(65)  
Et præparavit Domi-  
nus Deus hederam,  
& ascendit super ca-  
put Jonæ, ut esset  
umbra super caput  
eius, & protegeret  
eum (laborabat enim)  
& lætatus est Jonas  
super hedera lætitia  
magna.

Ibid. v. 6.

(66)  
Consta del lib. inti-  
tulad. Retrato de las  
Fiestas de Zaragoza  
à la Beatificacion de  
Santa Terésa de Je-  
sus, fol. 78. col. 2.

(67)  
Sub una nocte nata  
est, & sub una nocte  
perijt.

Jon. ibid. v. 10.

(1)  
Hug. Card sup. Luc.  
cap. 9. in fin fol. 191.  
tom. 6.

(2)  
Quis enim non inti-  
mis sensibus condo-  
lect Christo innocen-  
ti, & factò, immò Dei  
filio unigenito, cum  
eum in cruce confi-  
xum intuetur.

Cornel. à Lapid. in  
Zachar. Proph. cap.  
12. v. 10.

(3)  
Locus enim Scriptu-  
re,

re,

rz, quem legebat, hic erat: sicut ovis ad occisionem ducetur, &c. Profecto plorans ad monumentum stabat, quia passioni eius, quem nesciebat, legendum condolebat. Rupert. lib. 14. in Joann.

(4)

Semper tristis incedo, quia mortis Dei mei memor, continuè in corde meo passionis eius signata porto. Thom. Cantprat. lib. 2. Apum. cap. 25. p. 5.

(5)

Thom. Boz lib. 15. de Sign. Eccles. cap. 3. tom. 2.

(6)

Aspicient ad me, què confixerunt, & plangent eum planctu quasi super Unigenitum, & dolebunt super eum, ut doleri solet in morte primogeniti.

Zachar. 12. v. 10.

(7)

Sur. in eius Vit. die 15. Octobr.

(8)

Apud Blof. Abbat. in Monil. Spirit. cap. 2.

(9)

Santa Clara, Discipula Sancti Francisci, iussit Monialibus sui Ordinis crebro plangere mortem Christi. Cornel. à Lapid. in Zachar. Proph. cap.

12. v. 10.

licas, que iluminadas de la Fè contemplan permanentes la acervidad de estas fatigas?

2 De un cautivo, refiere un grave Auctor, que al mirarle el tyrano siempre lloroso, y afligido, le preguntò la causa de su llanto, à quien diò esta respuesta: *Siempre procedo triste, porque nunca me olvido de la passion, y muerte de mi Dios, cuyas llagas, y heridas viven impressas en mi alma.* (4) De

esta memoria permanente se originò en su corazon estamparse la Imagen del Soberano Crucifixo, con tanta maravilla, que al mirarla el tyrano, se convirtiò à la Fè Catholica. La misma figura, à oficios de sus làgrimas, y fervorosa compasion, esculpiò en el suyo Santa Clara de Monte-Falco, como lo contesta Thomàs Bocio, (5) cuyos sucessos no son desemejantes del que obrò el Redentor del Universo, imprimiendo sus llagas al Seraphin Francisco.

3 No puede el alma fiel reprimir el causal de los suspiros, mirando à su Hacedor en tantas penas. Veránme (dice su Magestad por Zacharias) clavado al madero de la Cruz, y llorarán mi muerte, como sienten los padres la de su hijo primogenito. (6) Así lo executaron Santa Heuduvigis, Duquesa de Polonia, (7) Santa Brigida, Santa Gertrudis, Santa Cathalina, (8) y la Gloriosa Santa Clara, quien para credito del dolor intensissimo con que esta Santa Virgen premeditaba siempre la passion de Jesus, mandò à sus Religiosas la llorassen estables con permanentes làgrimas. (9) Pero què mucho, que gima el corazon, que diò motivo à los tormentos del Hijo del Altissimo, quando las criaturas insensibles explican su quebranto à vista de sus penas? En el Monte Calvario (escribe Nieremberg) hai quatro columnas, que contra la dureza de su marmol destilan humedades, para significar (refiere el mismo Auctor)

thor) que la passion de Christo debe ser llorada con eterno llanto. (10)

4 El Templo Sagrado despedazò su velo quando espiraba el Salvador: (11) era este su vestido; y al modo que los hombres de la ley antigua daban demonstracion del sentimiento, deshaciendo su adorno (como se viò en Rubèn al inferir la muerte de su hermano, y en su padre, llorando la del hijo, (12) y en Jephthe, (13) en David, (14) en Chauvai, (15) en el Iliféo, (16) el Rey de Israèl, (17) Athalia, (18) y otros muchos, que daban indicios de su pena, solo en rasgar la vestidura) à esta semejanza (dice San Cyrilo) rompiò la fuya el Templo, para llorar en cierto modo la causa comun del Pueblo del Señor. (19) La tierra commoviò su entidad en formidables terremotos, los sepulchros se abrieron, las peñas se quebraron; y hasta los Cielos subiò el motivo de esta lástima para enlutar al Sol de lobregeces. Que obscureciò sus luces, dixo San Geronymo, por no tener aguante esta inanimada Criatura, para ver la tragedia dolorosa, que maltrataba à su Hacedor en el cadahalso de la Cruz. (20) Yà no debe estrañarse desfallecièssè Helì al escuchar la muerte de sus hijos, y la prision del Arca. (21) Yà no debe causar admiracion el que la triste Agar anhelasse la muerte, por no mirar morir à su hijo Ismaèl. (22) Pero hasta donde llegaria el estupendo brío de aquella Reyna de la Gloria, Madre ternissima del humanado Verbo, quando la Divina ordenacion la puso por testigo de las angustias, y afficciones de aquella dulce Vida, que esta Madre amorosa abrigò en sus entrañas? Quien podrà comprehender este martyrio? Quien sabrà explicar su sentimiento? Quien definir sus penas? Quien las de Santa Terèsa de Jesus, quando en este mundo se daba à contemplar estos Mystérios?

Ggg 2

Aqui

(10)

In Monte Calvaria quatuor columnarum marmorearum perpetuo stillantes aquarum: quasi æternis lachrymis Passionem Dominicam commemorantes.

Nieremberg lib. de Mir. Nat. Terr. Sanct. cap. 65. ex Petr. à Sanct. Dominic.

(11)

Matth. 27. v. 51.

(12)

Genes. 37. v. 30. & 34.

(13)

Judic. 11. v. 35.

(14)

2. Reg. 1. num. 15.

(15)

2. Reg. 2. v. 15.

(16)

3. Reg. 2. v. 12.

(17)

4. Reg. 6. v. 30.

(18)

4. Reg. 4. v. 14.

(19)

Velum Templi scissum est in duas partes à summo usque deorsum. Matth. 27. v. 51. Hoc (inquit D. Cyrillus) Judæorum consuetudine Templum Dei quodammodo usum, cum Christus expirasset; velum, quasi vestem suam, illico scidit. Quod divinitus idè dixerunt esse factum, ut Sanctum Dei Templum populi cau-

Aquí calla la voz : aquí entorpecen los discursos. Explique en algun modo estas tristezas el caso de este dia.

causam lugere intelligeretur.

S. Cyrill. Alexandr. lib. 12. in Joann. c. 37.

(20)

Sol versus est in tenebras quando pendentem Dominum suum videre non ausus est. D. Hieronym. in cap. 2. Joel. explicans illud: Sol convertetur in tenebras.

(21)

1. Reg. 4. v. 17. & 18.

(22)

Genes. 21. v. 16.

(23)

Hic dies ater Romanis.

Pol in suo Diar Sacr. Proph. pro hac die, num. 492.

(24)

Hic dies 13. lamenti cultorum Matris deorum.

Idem ibid.

(25)

Hic dies 23. iustus Mariæ Sororis Moyfis.

Idem in Mansion. Hebræor. pro hac die, num. 1989.

(26)

Vid. Salian. tom. 2. fol. mihi 90.

(27)

Consta de la Vida de la V. Francisca del Santissim. Sacrament. fol. 435.

## CASO UNICO.

5 EL veinte y nueve de este mes fué sumamente triste para los Romanos, (23) nada festivo para los cultores de la gran Madre de sus falsas deidades, por ser en el que continuaban su lamento: (24) muy melancolico para los del Pueblo de Israel, que lamentaban oy la muerte de Maria, hermana de Moyfés; (25) y aún mas fatal para los de Jericò, por ser este dia quando se arruinaron sus robustos muros al son de las trompetas. (26) Pero ninguno de estos aspectos tiene porcion para indicar el que oy manifestaron la Reyna de los Cielos, y Santa Teréa de Jvsus à la estática Virgen Francisca del Santissimo Sacramento: „ En un año, que à veintete y nueve de este mes caia por entonces „ la Semana Santa (dice el Historiador de esta „ Venerable) rezando lo que por su devocion „ acostumbra, se le apareció nuestra Señora, cubierta con un manto: trahia consigo „ à la Santa Madre Teréa de muy triste semblante: dixola la Virgen: Hija acompañame en mis penas, que ya se acerca el dia „ en que han de crucificar à mi Hijo. Preguntòla si conocia aquella Santa, que venia con ella? Respondiòla que si; y entonces se la alabò mucho nuestra Señora, y los „ grandes servicios, que de ella havia recibido. (27)

6 Aún reynando en las delicias del Emperio la Emperadora de los Cielos, y su amada Hija Santa Teréa de Jvsus, ocultan la alegría de su aspecto, revistiendo los rostros de

de celaxes tristes en la estacion de la Semana Santa, para indicar al mundo, quan doloridos, y devotos deben estar los corazones en este santo tiempo. Hasta las aves (refiere Lohner) se vieron estos dias con mysteriosa providencia, reprimiendo el gorgèo, y casi amortecidas en el retiro de una selva, hasta el dia de Pasqua, que revivian à su canto; cuya demonstracion repetian cada año, condoliendose tristes de los tormentos del Señor. (28) Era region de infieles, donde sucedia este prodigio, y como allí faltaban racionales, que veyerassen estos dias, dispuso la providencia Sabia, dar instinto à las aves, para reverenciar esta estacion con demonstraciones de tristeza.

## §. UNICO.

EXPLICASE EL EFICAZ CONATO  
de Santa Teréa de Jvsus, acerca  
de la passion de  
Christo.

7 VImos en el caso de este dia à la Reyna del Cielo, instruyendo à los Fieles con la efficcion de su semblante, en los dolores compasivos, que deben engendrar nuestros corazones para sentir, y meditar en la passion Sagrada del Señor; y la vimos tambien aplaudiendo à Teréa por los grandes servicios, que la hizo. Y quales fueron estos? el referirlos todos seria interminable: solo señalarèmos el fiel conato de esta Sagrada criatura, siempre permanente en meditar atenta las penas, y angustias de Jvsus, y su Madre Santissima, que es el obsequio de los mas cre-

(28)

Cum quidam Peregrinus cum Saraceno in die Parasceves, per silvam iter faciens, omnes aves quasi mortuas in arboribus suspensas harere vidisset, postea vero in festo Paschatis rediens iterum rediivas, & suaviter canentes audivisset quarens causam ex Saraceno, intellexit, singulis annis eo tempore, id accidere, atque idèò illas patienti Christo condolare intellexit.

Lohner. Biblioth. Contionar. tom. 3. tit. 90. de Passione Christi, §. 7. n. 4.

crecidos con que sirven las almas à la Princesa de la Gloria. Verdad es, que passaron aquellas afficciones, que esta Divina Reyna padeciò inalterable al pie del madero de la Cruz. Ya goza en las alturas del Empyreo infinitad alegre de delicias, incompatibles con las penas; pero fueron tan grandes sus angustias, que parece quedaron efectos de dolor en su sagrado espíritu, para exageracion de aquel inefable sentimiento. Murio Rachel (dice nuestro Silveyra) muchos años antes, que sucedièse aquel desfirozo, que reprehendiò un Rey iniquo, contra los Santos Innocentes; (29) y no obstante la ausencia de su vida, afirma San Matheo, que lloraba à sus hijos. (30) Pues si està muerta, como llora? Para exageracion de aquella angustia, que debiò ocasionar esta tragedia (responde el Docto Hugo) por ser de tanto peso, que no se puede ponderar, sin que se diga que Rachel passò con las lágrimas mas allá de la vida. (31)

8 En este sentido discurremos acerca del tormento de aquella dulce Madre, que viò la muerte dolorosa del Redentor del mundo. Todavía podemos contemplarla cubierta de amarguras, y desamparada de las gentes en su llorosa Soledad. Si fuera capaz de padecer, aunque vive en los Cielos, la causaran tristeza las ingraticudes de las almas, que no premeditan fervorosas la passion de su Hijo, y dexan de hacerla compañía, por engolfar su anhelo en los deleites de este mundo. Sola, y desamparada de los hombres persiste nuestra Reyna, aún entre Christianos, en la estacion penosa de la Semana Santa, al modo de aquella gran Ciudad, que pinta en sus Threnos Jeremias. (32) Poblada, y copiosa de vivientes la propone el Profeta, y en medio de tanta multitud no encuentra quien la venga à consolar. Todos

la

la despreciaron, ninguno correspondiò à su afecto, hasta los amigos se hicieron sus contrarios. (33) Lo mismo parece sucede à esta Señora, à quien symboliza esta Ciudad. Aún entre Catholicos es raro el que se encuentra que la haga sociedad, los dias que la Iglesia comemora la muerte de su Hijo, y la acervidad de sus angustias. Por esta ingratitud buscò oy la compañía de la Venerable Religiosa, que dixo el caso referido. Por esta sinrazon se apareciò asistida de Teresa, como quien nunca dexò de acompañarla, mientras gozò esta vida, en el recio combate de sus penas. Por este olvido de los hombres nos las propone, para exemplo de lo que debemos practicar en el obsequio soberano de la Princesa de los Cielos. Por esto la alaba, por esto engrandece sus servicios.

9 Es de sumo valor en el aprecio de esta Reyna, la fervorosa actividad, que tiene por objeto en su meditacion el desamparo, y penas de Jesvs. Empleo que practicò Teresa con tan puntual aplicacion, como lo expresan estas voces de la misma Santa: „ Tenia (dice) este „ modo de oracion, que como no podia dis- „ currir con el entendimiento, procuraba re- „ presentar à Christo dentro de mi: y halla- „ bame mejor, à mi parecer, en las partes „ adonde le veia mas solo: pareciame à mi, „ que estando solo, y afligido, como persona „ necesitada, me havia de admitir à mi. De „ estas simplicidades tenia muchas. En espe- „ cial me hallaba muy bien en la Oracion del „ Huerto: alli era mi acompañarle: pensaba „ en aquel sudor, y afficcion que havia teni- „ do. Si podia, deseaba limpiarle aquel tan „ penoso sudor; mas me acuerdo, que jamás „ osaba determinarme à hacerlo, como se me „ representaban mis pecados tan graves. Esta,

,, ba,

(33)

Non est qui consoletur eam ex omnibus charis eius: omnes amici eius spreverunt eam, & facti sunt ei inimici.

Ibid. v. 2.

(29)

Iam ipsa olim defuncta erat, quando dicitur innocentium eadem desistere.

N. Silveyr. tom. 5. in Evang. lib. 8. cap. 22. quæsit. 7. n. 45.

(30)

Vox in Rama audita est, ploratus, & ululatus multus Rachel plorans filios suos.

Matth. 2. v. 18.

(31)

Notatur doloris exaggeratio, quia tantus est, ut mortua dicatur flere.

Hug. Card. ap. Silv. ubi sup.

(32)

Quomodo sedet Civitas plena populo, facta est quasi vidua Domina Gentium.

Thren. 1. v. 1.

(34)  
La Santa, lib. de su  
Vida, cap. 9. pag. 30.

(35)  
Illa est perfectissima  
compasio, cum quid-  
quid doloris vexat  
afflictum, compatiens  
in semetipso suscipit,  
& refert admodum  
speculi repraesentantis  
quidquid medijs spe-  
ciebus immissum est.  
Lem. Comment. in  
Thren. cap. 1. v. 12.  
§. 99. num. 409

(36)  
Clarissimum Passio-  
nis Christi speculum  
erat cor Virginis: in  
illo agnoscebantur  
convitia ipsea, ver-  
bera, & vulnera Re-  
demptoris.  
S. Laurent. Justin. de  
Triumphal. Christ.  
agon. cap. 21.

(37)  
La Santa, lib. de su  
Vida, cap. 6. pag. 18.

(38)  
Hoc sentire in vobis,  
quod & in Christo  
Jesu, &c.

Ad Philippear. 2. v. 5.

(39)  
Non dicit cogitate,  
contemplamini, aut  
loquimini de Passio-  
ne Domini; sed ut  
& animo, & corde  
sentatis. Sentire in vo-  
bis, id est, transferre in  
vos ipsos dolores quos  
sensit Iesus Christus.  
Diez S. de Passion.  
Domin.

„ bame alli lo mas. que me permitian mis pen-  
„ samientos con el, porque eran muchos los  
„ que me atormentaban. Muchos años, las mas  
„ noches, antes que me durmiese, quando  
„ para dormirme me encomendaba à Dios,  
„ siempre pensaba un poco en este Passo de la  
„ Oracion del Huerto, aún desde que no era  
„ Monja. (34)

10 Por este camino, que hace presentes  
las fatigas de la Passion Sagrada de Jesus, pro-  
cedió nuestra Virgen para internarse en los  
afectos de Maria, copiando en su espíritu, à  
imitacion de esta Señora, las penas dolorosas  
del Redentor del mundo. Aquella es perfectí-  
sima compasion (dice el Docto Lemos) quan-  
do el compasivo atrahe à su alma los dolores,  
y angustias del paciente, para representarlas en  
sí mismo, como en un claro espejo. (36) Este  
oficio hacia (escribe San Lorenzo Justiniano)  
la Reyna de los Cielos puesta à los umbrales  
de la Cruz, cuyo dolorido corazon era un vi-  
vo cristal, donde se figuraban todas las affic-  
ciones de su Hijo: (36) y este fue el empleo  
de Santa Teresa de Jesus, quien transformò en  
sí misma con tanta propiedad la vida, y tra-  
bajos de su Esposo, que decia la Santa: „ No  
„ vivo yo yà, sino que Vos, Criador mio,  
„ vivis en mi. (37)

11 Semejante eficacia à la de Teresa pide  
à los Philipenses el Apostol San Pablo para me-  
ditar estas angustias. Esto mismo (les dice) que  
padeció el Señor, haveis de sentir en vuestros  
corazones. (38) No basta (explica Diez sobre  
este texto) el discurrir, hablar, y contemplar  
en la passion de Christo, si no se transfieren  
sus tormentos en lo mas intimo del ánimo. (39)  
Asi como el sello no imprime su figura con  
qualquier leve impulso en la planicie de la  
cera, de la misma suerte (dice un Author grave)

no

no es suficiente un tibio exercicio del enten-  
dimiento, para estampar à Jesu-Christo en la  
entidad del alma; sino que se requiere un co-  
nato brioso, y permanente de su meditacion,  
que passe à las obras desde la voluntad. (40)  
Ponme como un sello sobre tu brazo, y co-  
razon, dice el Esposo al Alma Santa. (41) Mu-  
chos entienden à Christo nuestro Bien en su  
passion Sagrada hablando con la Esposa en este  
texto. Y es de notar, que no se satisface con  
que le ponga el Alma solo en su corazon, si-  
no que la previene le coloque en su brazo;  
para dar à entender (expone Silveyra) que la  
meditacion de sus fatigas no ha de existir solo en  
la esfera del conocimiento, y especulacion  
de sus martyrios; pues para ser, como se debe,  
ha de estamparse en las acciones, que se sym-  
bolizan en el brazo. (42)

12 Tan reconcentrada vivia la Efigie dolo-  
rosa del Señor en Santa Teresa de Jesus, que  
nombrò à la Santa el Docto Maestro Rebullosa:  
*Imagen perfectissima de Christo Crucificado.* (43)  
Nada havia en sus obras, en sus pensamientos,  
y palabras, que no fuesse un aviso enunciativo  
de su Esposo; de suerte, que aún dada à  
otros asuntos, y à la contemplacion de otros  
Mysterios, siempre parece persistia en las me-  
ditaciones del Calvario. Jamàs juzguè (decia el  
Doctor de las Gentes) haver sabido algo entre  
vosotros, sino es à Jesu-Christo, y este Cru-  
cificado. (44) Otras muchas verdades, y divi-  
nos Mysterios sabia el Santo Apostol: en la  
misma Epistola, que escribe à los Corinthios,  
los instruye en el triumpho de su Resurreccion;  
(45) y en otra que pone à los Romanos, ex-  
plica el asiento de su Gloria à la diestra del  
Padre. (46) Pues como afirma, que solo tiene  
ciencia del Sagrado Mysterio de la Cruz? Es  
la razon (dice el Lusitano Carmelita) que co-

H h h

mo

(40)  
Sicut sigillu non im-  
primit in cera sui si-  
militudinem, nisi ce-  
ra cum impetu im-  
pressum; sic non po-  
test in nobis efforma-  
ri Christus, nisi adhi-  
bito aliquo volunta-  
tis, & operum co-  
nato.

Fab. conc. 6. in Do-  
min. Passion.

(41)  
Poneme ut signacu-  
lum super cor tuum,  
ut signaculum super  
brachium tuum,  
Cant. 8. v. 6.

(42)  
Christus plagarum est  
anima Sancta loqui-  
tur, ut multi autu-  
mant, & non est con-  
tentus, quod sic tan-  
tum in corde; se etiã  
amat esse in brachio.  
Hoc est non vult tan-  
tum esse in visu, &  
mera cogitatione, sed  
etiã quod imprimatur  
in brachio, id est in  
operibus, & factis  
ut ipsa tota mente;  
ac opere sit figurata  
cum Christo.

N. Silveyra tom. 5.  
in Evang. lib. 8. cape  
1. quæst. 9. n. 57.

(43)  
El M. Fr. Jayme Re-  
bullosa, Dominica-  
no, en los Sermones  
à la Beatificacion de  
la Santa, dedicados  
à Paulo V. fol. 364.

(44)  
Non judicavi me sci-  
re aliquid inter vos,  
nisi Jesum Christum,  
& hunc crucifixum.  
1. ad Corinth. 2. v. 2.

(45)  
1. ad Corinth. cap.  
15. v. 3.

(46)  
Ad Roman. 8. v. 34.

(47)  
Sic Apostolus erat  
affectus ad Christum  
crucifixum, sicque  
frequenter in contem-  
platione, ac medita-  
tione eius mortis  
versabatur, ut præ-  
ambibus alijs myste-  
rijs hunc magis scire,  
ac in memoria defi-  
xum habere videre-  
tur.

N. Silveyr. tom. 5.  
in Evang. lib. 8. cap.  
1. quæst. 10. n. 62.

(48)  
Hoc quoque ad Chri-  
stum crucifixum per-  
tinere concedunt, ut  
sciant in Christo cru-  
cifixo multo homi-  
nes discere.

D. August. lib. de Fi-  
de, & Operib. cap. 10.

(49)  
La Santa, lib. de su  
Vid. cap. 26. pag. 204.

mo el Santo Apostol era tan afecto à la pas-  
sion de Christo, y tan continuo, y eficaz en  
las meditaciones de su muerte, aunque no ig-  
noraba otros Mysterios, solo parece que sabia  
este en quien siempre contemplaba. (47)

13 El Redentor del Universo, clavado en  
el Arbol de la Cruz, era el único libro en que  
estudiaba Pablo. Aqui percibia instrucciones  
Divinas, como en quien se comprehende (di-  
ce San Agustín) lo mas eminente de la cien-  
cia. (48) En los caracteres, que formaban los  
rasgos de su sangre, y heridas, encontraba su  
espíritu eficaces lecciones, para ilustrar su al-  
ma, y enseñar à los Fieles los dogmas cele-  
stiales de la Fè Catholica. Este fuè tambien el  
Tomo soberano, que sacò tan docta à lo del  
Cielo à Santa Terèsa de Jesus; en cuyo cré-  
dito dice nuestra Madre: „ Muy poca, ò nin-  
„ guna necesidad he tenido de libros. Su  
„ Magestad ha sido el libro verdadero, adon-  
„ de he visto las verdades: bendito sea tal  
„ libro, que dexa imprimido lo que se ha de  
„ leer, y hacer, de manera, que no se puede  
„ olvidar. (49)

14 De esta Divina Escuela de la passion  
Sagrada, aprendiò esta gloriosa Virgen aque-  
llos documentos, que con tanta eficacia per-  
suaden à los Fieles à meditar en las fatigas del  
Redentor del mundo. Todas sus obras estàn  
bostezando este divino magisterio; mas para  
comprobar esta materia, solo trasladarèmos lo  
que escribe en una de sus cartas. Dirigela al  
Ilustrissimo Señor Don Alonso Velazquez,  
Obispo de Osma, à quien instruye fervorosa  
en la oracion mental; y entre otros avisos le  
dice estas palabras: „ Pondrà delante de los  
„ ojos del entendimiento à Christo Crucifica-  
„ do, al qual con reposo, y afecto del alma  
„ remire, y considere parte por parte :::::

„ Mi-

„ Mirele à la cabeza coronado de espinas,  
„ adonde se considera la rudeza de nuestro  
„ entendimiento, y ceguedad ::::: Mirarle las  
„ manos clavadas, considerando su largueza,  
„ y nuestra cortedad, confiriendo sus dadas,  
„ y las nuestras. Mirarle los pies clavados,  
„ considerando la diligencia con que nos bus-  
„ ca, y la torpeza con que le buscamos. Mi-  
„ rarle aquel costado abierto descubriendo su  
„ corazon, y entrañable amor con que nos  
„ amò, quando quiso fuesse nuestro nido, y  
„ refugio, y que por aquella puerta entrassemos  
„ en el arca al tiempo del diluvio de nuestras  
„ tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que  
„ como èl quito fuesse su costado abierto en  
„ testimonio del amor que nos tenia, dè or-  
„ den que se abra el nuestro, y le descubra-  
„ mos nuestro corazon, y le manifestemos  
„ nuestras necesidades, y acertemos à pe-  
„ dirle el remedio, y medicina para ellas.  
(50)

18 De esta forma solicitaba nuestra Madre  
esculpir en aquel Ilustrissimo Prelado la Ima-  
gen de Jesus, que ella tenia impressa en su  
amoroso corazon, que vino à fer la misma,  
que tomò por dechado para la concepcion de  
tantos Hijos, que fecundò su espíritu, quando  
en obsequio de Maria Santissima se dedicò la  
Santa à la ereccion de su Reforma. Havian si-  
do los Carmelitas adoptados por Hijos de la  
Reyna del Cielo, en el Monte Calvario, à vista  
del Soberano Crucifixo, en la Persona de San  
Juan, quando el Señor se le diò por Hijo; y  
mal pudiera Santa Terèsa de Jesus reengendrar  
su Familia en Jesu-Christo para sacarla seme-  
jante à la gloriosa concepcion en que Maria  
los adoptò à vista de la Cruz, sin valerse del  
modo, y el dechado, que usò esta gran Se-

Hhh 2

ño.

(50)  
La Santa en sus Cart.  
tom. 1. Cart. 8. n. 5.  
6. 7. y 8.



ñora para acreditarse especial Madre de los Carmelitas.

17 Un Orador, Hijo de la Santa, de los mas verdaderos en esta Monarchia, que tuvo su Reforma, se dedicò al empeño de explicar muy à nuestro asunto esta dichosa adoptacion, cuyas palabras copiaremos, por lo proprias que vienen à la materia en que versamos. Dexa supuesto, y comprobado con el Reverendissimo Maestro Andrés Lucas, de la Sagrada Compañia de Jesus, la excepcion singular con que la Reyna de la Gloria adoptò en el Calvario à los Profesores del Carmelo, entre todos los Hijos de la Iglesia; (51) y luego escribe: Que „ estaba Maria Santissima junto à la Cruz de Je- „ sus, nos dice el Evangelista S. Juan: *Stabat juxta* „ *Crucem Iesu*. Estaba mirando, y contemplan- „ do à Christo nuestro Bien, y en esta oca- „ sion adoptò à los Carmelitas: *Mulier ecce* „ *Filius tuus*. Pues discurre así: Son los hijos „ adoptivos partos dichosos del entendimien- „ to: la voluntad los ama; luego el entendi- „ miento los conoce; porque *nihil volitum,* „ *quin pracognitum*. Los ojos quando ven, re- „ cibien en sí la imagen de los objetos que „ miran: *Habent imaginem rei vise*, dixo Phi- „ lón. Esta imagen depurada passa al entendi- „ miento, fecunda su potencia, y como *ex* „ *objecto, & potentia paritur notitia*, produce „ el entendimiento un hijo tan semejante à la „ imagen que los ojos recibieron, que con- „ templa en él las perfecciones de el objeto „ que miraron. Mirò Maria Santissima à Christo „ nuestro Bien en el Arbol de la Cruz, quan- „ do adoptò su cariño à los Hijos del Carme- „ lo, para que recibiendo sus hermosos ojos „ la Imagen del Hijo natural que muere, la „ traslade su amoroso afecto à los Hijos adop-

(51)  
Veaſe à N. R. Fr. Pe-  
dro de la Concepcion  
en ſu Tom. de Ser-  
mon. Serm. 6. desde  
el n. 13. haſta el 18.

5, tivos, que por sus cariños viven. (52)  
18 Así pues, fundado en estos principios philosophicos (al modo que Jacob descortezò las varas, poniendolas en los bebederos, para que sus ovejas concibiesſen las crias con aquellas ſeñales, ò colores, que ofrecian las varas à sus ojos) (53) explica este venerado Hermano nuestro la concepcion dichosa, y adoptiva, que lograron los Hijos del Carmelo en Maria Santissima, quando viò padecer à su Divino Hijo; à cuya ſemejanza, mirando à la Ffigie crucificada de Jesus (afirmaba el Reverendissimo Maestro Fray Francisco Verdugo, predicando à la Mageſtad de Don Phelipe IV.) concibiò la Myſtica Doctora à todos los Hijos Reformados de su Santa Familia, para restaurarlos al vigor primitivo de aquella filiacion, que conſiguieron en la Princesa de la Gloria. Darèmos sus palabras: „ Por „ este copiado eſtilo (dice) llevò la Santa Ma- „ dre la multiplicacion de tantos Hijos; pues „ quando el tyrano Labàn del demonio in- „ tentò malograr las crias de esta Santa Reli- „ gion, introduciendo menos pureza, y pun- „ tualidad en cumplir el instituto; para atajar „ estos maliciosos lances, puſoles la Santa „ Madre delante de los ojos la vara descor- „ tezada à Christo Señor nuestro, crucificado, „ y desnudo, para que à la viſta de aquella „ desnudèz concibiesſen eſpiritu de reforma- „ cion, de que ſacò la lucida ganancia, que „ oy experimentamos, y vemos en tantos „ Hijos Reformados, pobres, desnudos, y pe- „ nitentes: ganancia lucida, debida al acierto „ de quien les ſupo poner à la viſta tan myſ- „ terioſo exemplar; y este, como era Jesu- „ Christo muerto, y en Cruz, despertò en la „ Santa un afecto tan grande, morir por Dios, „ de dár la vida por su Eſpoſo, que le durò,

(52)  
El mismo en el lugar  
citad. num. 30.

(53)  
Genef. cap. 30. v. 37.

„ y le tuvo por espacio de sesenta años. (54)  
 19 Este conato de Santa Terésa de Jesús para imprimir en todos la Imagen dolorosa de Christo nuestro bien; esta Reformation, que mediante su efigie consiguió en su Familia, para perficionar la Religion de la Princesa de la Gloria, fué el principal de todos sus obsequios en culto de esta Reyna. Estos son los servicios, que oy publicó Maria, apareciéndose con su amada Terésa à la Venerable Religiosa, que dixo nuestro caso, cuyo successo debe persuadirnos à la eficaz meditacion de las penas de Christo, imitando à la Doctora Mystica en los obsequios reverentes, que practicó su alma con esta gran Señora.

## REFLEXION DOCTRINAL.

LA SANGRE, Y LLAGAS DE JESUS  
curan las heridas del pecado.

20 **N**O esperes ir al Cielo, si no llevas por norte à la passion de Christo: su Cruz debe ser tu guia, y sus pasos tu carrera. En la meditacion de sus fatigas encontrará tu alma un compendio sagrado de innumerables meritos. Mas vale (dice Alberto Magno) qualquier simple recuerdo de sus penas, que si ayunasses los Viernes de un año à pan, y agua, ó rezasses todos los dias el Psalterio, ó hirieses tu carne con azotes crueles; (55) pues todas estas obras, aunque santas, no tienen tanta fuerza para purificar el corazon, iluminar el ánimo, y encender el espíritu. Así como la purpura no recibe su precio de la lana, sino del tinte que la colorea; así tambien no logran nuestras obras la estima, y

el

el valor de su propria entidad, sino de la tinta, que las comunica la sangre de Jesús.

21 Sin el asilo de la passion Sagrada, no llegan nuestras súplicas al Cielo. Si el sobreescrito de nuestros memoriales no sube rubricado con la Sangre divina de Jesús (à quien San Geronymo acredita llave del Paraíso Celestial) (56) no los atiende el Padre Soberano. Por esto pide el Esposo, que le use por sello el alma Santa. (57) Quiere decir (expone Theodorero) que su Divina Imagen ha de estar estampada en todas nuestras obras, (58) para que las aprecie la Magestad Divina. Qué cosa (afirma San Bernardo) puede ser tan activa para curar las llagas de las culpas, como la memoria permanente de las heridas del Señor? (59) En ningun exercicio, en ningun Mysterio (dice San Agustín) encontró mi espíritu tan vigorosa medicina, como en su Sangre Soberana. (60)

22 Por qué piensas que Christo nuestro Bien instituyó la Eucaristia, como recuerdo immemorial de su Sagrada Muerte, (61) para que la anunciase con mas expresion, que à su Natividad, y otros mysterios de su vida? No por otro motivo (dice nuestro Silveyra) que para darnos à entender lo mucho que desea su voluntad Divina la mantengamos siempre en la memoria. (62) El que devotamente medita sus congoxas, encuentra utilidades infinitas para curar el corazon, sin que haya menester buscar otro remedio fuera de Jesús. (63) Así sucedió à Santa Terésa nuestra Madre, quien solo con la vista de una efigie de nuestro Salvador, salió de las tibiezas de su vida à los fervores de la gracia: „ Acacido „ me (dice la Mystica Doctora) que entran „ do un dia en el Oratorio, vi una Imagen „ que havian trahido alli à guardar, que se „ ha

(56) Sanguis Christi clavis est Paradysi.

S. Hieronym. ap. Votrag. Sermon. 1. de Exaltatione Crucis.

(57) Pone me ut signaculum super cor tuum. Cant. 8. v. 6.

(58) Vult, Salvator noster, ut eum pro signaculo, in contemplationibus & in actionibus nostris habeamus.

Theodor. ap. Gisler. in Cant. cap. 8. v. 6. Append. ex PP.

(59) Quid enim, tam efficacax ad curanda conscientia vulnera, quam Christi vulnerum sedula meditatio?

S. Bernard. Sermon. 62. sup. Cant.

(60) In omnibus non inveni, tam efficacax remedium, quam vulnera Christi.

S. August. in Manual. cap. 32.

(61) Quoties cumque madducavitis panem huc, & calicem bibetis, mortem Domini annuntiabitis donec veniat.

1. Corint. 11. v. 26.

(62) Quia mortem suam pra omnibus alijs gestis, ac mysterijs vitae

suae

(54) Vease el lib. intitulado. Sermon al Patronato de España de Santa Terésa de Jesús, Sermon 4. pag. 16. à la vuelta.

(55) Simplex recordatio, vel meditatio passionis Christi plus valet, quam si quis per annum jejunasset in pane, & aqua, quolibet sexta feria, vel se usque ad sanguinem exeret, vel quotidie Psalterium legeret.

B. Albert Magn. tract de Sacrific. Miss.

suæ voluit nobis esse  
fixam in mente.  
N. Silveyr. tom. 5. in  
Evang. lib. 8. cap. 1.  
quæst. 10. n. 60.

(63)

Qui se devotè in san-  
ctissima vita, & pas-  
sione Domini exercet  
omnia utilia, & ne-  
cessaria sibi invenit,  
neque opus est, ut  
extra Jesum, aliquid  
quærat.

D. Bonavent. col. 7.

(64)

La Santa, lib. de su  
Vida, cap. 9. al prin-  
cipio.

(65)

Quæ proposuit Deus  
propitiationem per si-  
dem in sanguine ip-  
sius ad ostensionem  
iustitiæ propter re-  
missionem præceden-  
tium delictorum.

Ad Roman. 3. v. 25.

(66)

Iam ergo amplius  
non est peccandum,  
post tantum amorem,  
& pretium nobis ex-  
hibitum: sat vicijs,  
sat veæri ventrique  
datum, nunc vivete  
Christo.

Cornel. hic.

„ havia buscado para cierta fiesta, que se ha-  
„ cia en casa. Era de Christo muy llagado; y  
„ tan devota, que en mirandola, toda me tur-  
„ bò de verle tal, porque representaba bien  
„ lo que passò por nosotros. Fuè tanto lo que  
„ senti de lo mal que havia agradecido aque-  
„ llas llagas, que el corazon me parece se  
„ me partia, y arrojeme cabe èl con gran-  
„ disimo derramamiento de làgrimas, supli-  
„ cándole me fortaleciesse yà de una vez pa-  
„ ra no ofenderle::: Esta postrera vez de  
„ esta Imagen que digo, me aprovechè mas,  
„ porque estaba yà muy desconfiada de mi,  
„ y ponía toda mi confianza en Dios. Pare-  
„ ceme le dixè entonces, que no me havia de  
„ levantar de alli, hasta que hiciesse lo que  
„ le suplicaba. (64)

23 Como era posible, que esta gloriosa  
Criatura no hallasse el remedio à su dolencia,  
si se acoge à la Efigie de nuestro Redentor?  
Como era facil, que no cessassen sus defectos,  
si mirò perspicaz el rostro dolorido de Jesus?  
Dice el Apostol, que el Padre Soberano nos  
ofreció à su Hijo dertamando su Sangre para  
remisión de las ofensas que passaron. (65) Pa-  
ra todo linage de pecados, preteritos, pre-  
sentes, y futuros, son propiciacion efficacissi-  
ma las llagas de Christo Señor nuestro; mas  
solo menciona este lugar las ofensas preteritas,  
no las presentes, y futuras; porque à vista del  
excesivo amor que nos demuestra el Padre en  
la Efigie sangrienta de su Hijo (dice el Docto  
Cornelio) ya no ha de haver culpas, ya no  
ha de haver ofensas; solo necesita el que mi-  
rò su dolorida Copia, que le perdonen las  
passadas. (66)

24 Refiere Ludovico Blosio, que el Salva-  
dor del Universo dixo à Santa Gertrudis, que  
jamàs dexa de atender con misericordia el Pa-  
dre

dre Soberano al que mira la Imagen crucifi-  
cada de su Hijo. (67) Si la estatua de la Diosa  
Minerva, la de Palas, y otras falsas deidades,  
(68) servia de sagrado à los Gentiles, para el  
rescate de sus vidas; quanto mas útil serà para  
los Fieles la Efigie dolorosa del Hijo del Al-  
tissimo, que està precisando à la clemencia al  
Padre Eterno? No te acobarden tus delitos, no  
te horroricen tus pecados para omitir el pro-  
curar la misericordia del Señor, que si vuelas  
à Christo, y te introduces en sus llagas, ya  
te escondiste de las iras de la Omnipotente  
Magedad. Entrate en la piedra (dice Isaias)  
escondete en la concabidad del terrestre glo-  
bo, porque te amenaza la ira Omnipotente.  
(69) No hai lugar en la redondèz de lo cria-  
do, que pueda recatarse à la potestad del In-  
finito. Al Cielo, al abyssmo, al ayre, al agua,  
à todo se esliende tu poderoso brazo (afirma  
el Rey David) para sacar al pecador. (70)  
Pues què centro, què espelunca, què entra-  
ñas, què profundidad es la que entiende aqui  
Isaias, para esconder al hombre del enojo di-  
vino? No puede ser otra (indica San Bernar-  
do) que aquella que se encuentra en las he-  
ridas de Jesus. Si el alma llagada de la culpa,  
y rea del pecado se acoge à las profundida-  
des de estas llagas, logrará la salud haciendose  
invisible à las indignaciones de su Dios. (71)

25 Què fuera del hombre sin este refugio  
soberano? En èl logra el mas firme presidio  
(dice San Agustín) para vincular inmunida-  
des. (72) Quando los de Israèl se vieron com-  
batidos de aquellas Tropas formidables de los  
Philistèos, dice la Escritura, que se escondie-  
ron en las cuevas para eximirse de la muerte; (73)  
y quando el pecador se mira cercado de sus  
culpas, y que le sigue la amenaza del furor  
Infinito, se oculta en las heridas de su Dueño,

(67)

Ludovic. Blosio. cap. 2.  
Mon. Spirit.

(68)

Vid. Diodor. Sicul.  
lib. 11. Biblioth. &  
Polyb. Cornel. Tacit.  
lib. 3.

(69)

Ingredere in petram,  
& abscondere in fossa  
humo à facie timoris  
Domini.

Isai. 2. v. 10.

(70)

Quo ibo à spiritu  
tuo, & quo à facie  
tua fugiam? si ascen-  
dero in Cœlum tu  
illic es, si descendero  
in infernum ades: si  
sumpsero penas meas  
diluculo, & habita-  
bero in extremis ma-  
ris. Etenim illuc ma-  
nus tua deducet me.  
Psal. 138. v. 7. 8.  
9. & 10.

(71)

Esti intelligimus fos-  
sam humù illam, quæ  
foderunt manus meas  
& pedes meos, non  
erit ambigendum de  
salute in ciuitatis  
adspicenda animæ  
vulneratæ, quæ in ea  
demorabitur.

D. Bernard. Serm. 62.  
in Cantic.

(72)

Tuta, & firma re-  
quies, & infirmis, &  
peccatoribus, involu-  
neritis Salvatoris.

D. August. in Manual.  
cap. 21.

(73)

Quod cum vidissent viri Israel se in arcto positos (afflictus enim erat populus) absconderunt se in speluncis. 1. Reg. 13. v. 6.

(74)

Arcum meum ponam in nubibus, & erit signum fœderis. Genes. 9. v. 12.

(75)

Istud quidem signum (iris) cum nubibus transibit.

Rupert. Abb. lib. 4. cap. 36 in Genes.

(76)

Apparuerunt fontes aquarum.

Psal. 17. v. 16.

(77)

Fontes sunt vulnera Jesu-Christi; quæ sunt fontes aquarum, id est, gratiarum. Hug. Card. hic.

(78)

Rupti sunt omnes fontes abyssi magnæ, & cataractæ Cœli apertæ iunt.

Genes. 7. v. 11.

(79)

Aspice illos fontes manuum, ac pedum Domini tui, lacrum sanguinem manantes, ac inundantes: vide apertas cataractas Cœli; ut inundet diluuium gratiæ ad nostrâ malitiam, & superbiam submergendam. S. Bernard. tom. 1. part. 1. S. 55. art. 4.

para libertarse de su enojo. Aquí encuentra el escudo que resiste el furor Omnipotente, convirtiéndose su guerra en estable, y pacífica concordia. Al Arco Iris puso la Divina Magestad por signo de las paces que hacia con los hombres; (74) y como su existencia (dice Ruperto Abad) no permanece siempre; por ser transitoria con las nubes; (75) para señal indeficiente de la perpetuidad de esta concordia, forman las llagas de Jesus en sus vistosas criaturas un arco indeficiente, que se manifiesta eternamente à los ojos del Padre.

26 Estas son el iris soberano, que aplacan las iras del Altísimo: estas las que contienen las lluvias de la divina indignacion, commutando el diluvio del enojo en avenidas del cariño. Ya aparecieron (dice el Rey David) las fuentes copiosas de las aguas, (76) en la concabidad de estas heridas (como expone Hugo) (77) Ya se han vuelto à romper las fuentes del Abysmo, ya se han abierto las puertas, ò catharatas de los Cielos, (78) no para destruicion de los vivientes, si para fin de su malicia, y rectitudes de las gentes. Mira estos pies sangrientos, repara estas manos (dice San Bernardo) y verás descubiertas las catharatas de los Cielos, derramando diluvios de la gracia para sumergir nuestra soberbia. (79) „ Mirale aquel „ costado abierto (dice otra vez Santa Teresa „ de Jesus) descubriendo su corazon, y el en- „ trañable amor con que nos amò, quando quiso „ fuesse nuestro nido, y refugio, y por aque- „ lla puerta entrassemos en el Arca al tiempo „ del diluvio de nuestras tentaciones, y tribu- „ laciones. (80)

27 Al modo que Noè (explica Laurencio Beyerlink) fabricò una puerta para que entrasen en el Arca aquellos animales que havian de eximirse del estrago furioso de las ondas;

(80)

dispuso Jesu-Christo se abriessse otra en su costado, para que se acogiesen à su centro los corazones de los Fieles, huyendo preturosos de los peligros infernales. (81) A este sagrado asylo, siempre impenetrable à los asedios del demonio, combida à tu alma el Redentor del mundo, quando dice: Levantate amigamia, hermosa mia, paloma mia, y ven à mi estancia, para esconderte en las roturas de la piedra, y concabidad de la pared. (82) Bendito sea (exclama Guarrico) el amor inefable de aquel Señor inmento, que para darme nido, y seguro resguardo, quiso sufrir las roturas sangrientas de su carne, porque yo consiguiessse proteccion, y refugio, recatando mi alma en el tabernaculo Divino de su Sagrado Cuerpo! (83)

28 Adonde (pregunta San Bernardo) se encuentra inexpugnable muro, descanso, y seguridad, si no en las llagas de nuestro Salvador? Tanto mas defendido habito en estos senos, quanto es mas immenso su poder para no dexarme de salvar. El mundo se enfurece, la carne me atormenta, y el demonio me acosa con insidias; pero yo me mantengo sin caer, afirmado en la vasa de esta piedra. (84) Quando el demonio me combate (dice San Agustín) me acojo à las entrañas misericordiosas del Señor, y se aparta de mi. Si me assalta el eficaz ardor de la lascivia, solo con la memoria de sus llagas apago esta molestia. (85) No me encontraràs (escrivia à su Esposa, estando ausente, el Conde Elzeario) si no que tu me busques dentro de la llaga del costado de Christo. (86) O si yo entrasse (exclama San Lorenzo Justiniano) en el sagrado sitio, donde arribò la lanza! Nunca quisiera salir de aquel lugar; porque entonces diria, este es mi descanso por todos los siglos de los siglos: esta ha

La Santa en sus Cart. tom. 1. Cart. 8. n. 8.

(81)

Sicut Noe in Arca januam fecerat, perquam intrarent animalia non peritura diluvio; sic Christus, cuius typum gessit Noe, in Arca corporis sui januam hanc aperuit, perquam qui intraret non introiret diluvio eternæ damnationis.

Beyerl. in Fest. S. Thom. §. 9.

(82)

Surge amica mea, speciosa mea, & veni: Columba mea in foraminibus petrae in caberna maceræ.

Cant. 2. v. 14.

(83)

Benedictus qui, ut nidificare possit in foraminibus petrae, manus, pedes, & latus, per forari sibi tulit: & sic mihi totum aperuit ut ingrediar in locum Tabernaculi admirabilis, & protegar in abscondito Tabernaculi sui.

Guarric. S. 4. in Ram. Palm.

(84)

Ubi tuta firmaque, in firmis securitas, & requies, nisi invulneribus Salvatoris? tanto illic securior habitato, quanto ille potentior

tior ad salvandum.  
Framit mundus, præ-  
mit corpus, diabolus  
insidiatur; non cado:  
firmatus enim supra  
firmam petram.  
D. Bernard. Serm. 61.  
in Cant.

(85)  
Cum diabolus parat  
mihî insidias, fugio  
ad viscera misericor-  
diæ Domini mei, &  
recedit à me; si ardor  
libidinis moveat mē-  
bra mea, recordatio-  
ne vulnerum Domini  
nostri Filij Dei extin-  
guitur.  
S. August. in Manual.  
cap. 21.

(86)  
S. Comes Elzearius  
sic ad coniugem scrip-  
sit: sine videre cupis,  
quareme involvere  
lateris Christi; ibi  
enim habito, & ibi  
me poteris invenire.  
Lohner. tom. 4. Bi-  
blioth. Contionat.  
titul. 151. n. 3.

(87)  
O si fuisset loco lan-  
ceæ exire de Christi  
latere noluissem: di-  
xisset enim: Hæc  
requies mea in sæcu-  
lum sæculi; hic habi-  
tābo, quoniam elegi  
eam.

S. Laurent. Justinian.  
de Inc. Div. Amo.  
cap. 1.

(88)  
Nisi quis reatus fue-

fit

428 Año Teresiano.  
de ser mi estancia, porque así la ha escogi-  
do mi elección. (87)

29 Nadie puede explicar los bienes que  
atheforan todas aquellas almas, que muriendo  
à las cosas de la tierra se introducen en la lla-  
ga de Christo para renacer à nueva vida. Aquí  
se renuevan en aquella justicia, que prophanò  
el pecado, se conciben en gracia, y se reen-  
gendran en pureza, para salir con nuevo ser  
à las utilidades de la Gloria. Ninguno (decia  
el Salvador) entrará en la Patria Celestial, si  
es que no vuelve à renacer. (88) Gran dificul-  
tad hizo esta sentecia à Nicodemus: no le  
hiciera tanta, si en aquella sazón existiese la bre-  
cha del costado de Christo, ò lograse la luz  
de profecia, que antes de ser formada conse-  
guia un Propheta. Nacerà la sucesion de tu  
progenie (dixo allà Isaias) de la entidad de  
tu costado. (89) Este es el vientre donde nos  
concebimos para el Cielo: este es el claustro,  
donde nos reengendramos en la gracia; y esta  
es la puerta (expone un Author grave) por  
donde salen à la Gloria los hijos, y las hijas  
que cria el Redentor en el seno fecundo de  
su llaga. (90)

30 Mira con què cuidado, y agudeza (dice  
San Agustín) explicó el discreto Evangelista el  
admirable efecto, que ocasionò Longinos. No  
se vale de voces rigurosas que denoten heri-  
da, percusion, y semejantes asperezas: solo  
dice, fue abierto el costado de Christo, para  
dàr à entender con esta suavidad, tenemos  
yà franca la puerta de la vida. (91) Haviafe  
cerrado desde el tiempo infeliz de la primera  
culpa: tuvo esta su origen del costado de  
Adán, de donde salió nuestra Madre Eva,  
quien excitò al marido à las transgresiones del  
precepto; y como Christo nuestro Bien era el  
reparador de este delito, fuè muy congruente

(in,

Mes de Marzo. Dia 29. 429

(indica un Santo Padre) el que naciesse de  
su costado abierto la reparacion de aquellos  
males, que originò el costado de aquel que  
fuè el primero de los hombres. (92)

31 Al costado del Arca mando Dios à Noè  
que formasse una puerta, para que saliesse otra  
vez al mundo los que se havian de eximir de  
la borrasca universal. (93) Figura fuè esta puer-  
ta (dice Guarrico) de aquella amorosissima  
que fabricò la lanza en el costado de el  
Señor, (94) por donde salimos los Christianos  
de las mortalidades de la culpa à las resurrec-  
ciones de la gracia. Refieren las Historias Es-  
pañolas, que quando la Madre del Santo Rey  
Garcia le tenia en su vientre, recibió un gol-  
pe de una lanza, por cuya herida pudo salir  
el Hijo con gran felicidad, sin que percibies-  
se vestigio alguno de lesion. Esta misma for-  
tuna (afirma un Author grave) conseguimos  
los hombres: à todos nos trahia el amor de  
Jesvs en la intimidad de sus entrañas; pero  
llegando aquel impulso, que vulnerò atrevido  
su costado, nos preparò la puerta, para que  
nuestras almas saliesse renacidas à la possesson  
de nuevo ser. (95)

32 O Costado Divino! ò herida Sacro san-  
ta! Quien, como Santa Teresa de Jesvs logras-  
se introducirse por el camino de tu brecha,  
para que difunto à todo lo mundano, saliesse  
renacido à lo del Cielo! O Sagrada passion!  
ò milagrosa muerte del Author de la vida!  
Quien à semejanza de la Seraphica Maestra,  
te mantuviesse siempre en la memoria! ò san-  
grientas heridas, antidoto, y salud de nues-  
tras almas! Quien tuviera voces para persua-  
dir à los vivientes las sanidades, que defraun-  
dan por desviarte de vosotras! No las produ-  
ce la tibieza de nuestro elado espíritu; mas  
copiaremos, para despedirnos de este dia, las  
que

rit denuo, non poterit  
videre Regnum Dei.  
Joann. 3. v. 3.

(89)  
Filiæ tuæ de latere  
surgent.

Isai. 60. v. 4.

(90)  
Habet Jesvs filios, &  
filias de latere enixas:  
habet apertum latus,  
per quod novam pro-  
geniem Cœlo desti-  
natam parturit; in  
eoque sima nidifican-  
tes parvulus enutrit,  
& roborat.

Arcones, in Isai. cap.  
3.

(91)  
Vigilanti verbo Evan-  
gelista usus est; ut  
non diceret latus eius  
percussit, aut vulne-  
rabit, aut quid aliud;  
sed aperuit: ut illic  
quoddammodo vitæ  
ostium panderetur.

S. August. tract. 120.  
in Joann.

(92)  
Est, & alia lateris  
huius causa, Mulier  
fuerat prima ductrix  
peccati, quæ de late-  
re creata est. Sed Je-  
sus qui venit, ut viris  
simul, & mulieribus  
conferret reconcilia-  
tionem; aperuit latus  
pro mulieribus, ut  
solveret.

S. Cyrilli Jerof. Ca-  
thec.

(93)  
Ostium autem arcæ  
pones ex latere.  
Genes. 6. v. 16.

(94) *Vulnus in latere Christi, quid nisi ostium in latere arcæ saluandis a facte diluuij? Guarric. S. 4. in Ram. Palm.*

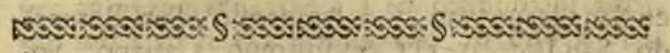
(95) *Nos omnes in utero gestabat Christus. Qui vulnus eius lateri Loginus inflixit, exitum ad vitam soboli aperuit. Dulreman. lib. 4. & 3. sect. 1.*

que en obsequio vuestro, dixo San Agustin: Seguro, y firme descanso encuentran los enfermos, y los pecadores en las llagas de nuestro Salvador. Aqui vivo, como en seguro puerto: por estas heridas se manifiestan sus entrañas, de quienes recibo todo lo que me falta, por quanto se destilan en misericordias, y no faltan salidas para que corran sus piedades. Por las roturas de su Cuerpo registro los arcanos de su corazón; se me descubre el Sacramento de su gran piedad, y las entrañas de misericordia, en las quales nos visitò, viniendo de lo alto. Las llagas de Jesus estàn llenas de misericordia, llenas de piedad, amor, y dulzura. Los hombres rompieron sus manos, taladraron sus pies, y abrieron su Costado: por estas ventanas me es licito el mirar, quan suave es el Señor, quan verdaderamente dulce, benigno, y rico de misericordias, para todos los que le invocan en verdad, le buscan, y especialmente para los que le aman. En las heridas de Jesu-Christo nuestro Salvador tenemos redencion copiosa, magnífica dulzura, plenitud de gracia, y la perfeccion de las virtudes. Quando pulsa en mi ánimo alguna torpe imaginacion, me desiendo en las llagas de Christo. Quando me abate la pesadéz molesta de mi carne, me levanto con la recordacion de sus heridas. Quando el demonio me persigue, me introduzco en las entrañas de Jesus, y le desvío de esta guerra; y si el ardor de la lascivia commueve el sensual apetito de mis miembros, hago presentes estas llagas, y queda exinguida su extimulacion. En todas mis adversidades, jamás encontrè tan eficaz remedio, como en estas heridas. En ellas duermo seguro; en ellas descanso in-

trépido. Christo murió por nosotros: no haga dulce con la muerte de Christo. Toda mi esperanza estriba en la muerte de mi Dios. Su tránsito es mi merito, mi refugio, mi salud, mi vida, y mi reiuereccion. La misericordia del Señor es todo lo que valgo: no estoy pobre de méritos, quando èl es tan rico de misericordias: y si estas son muchas, ricos son mis méritos. Quanto es mas poderoso para concederme la salud, vivo yo en mas seguridad. (96)

(96) *Tuta, & firma requies est infirmis, & peccatoribus invulneribus Saluatoris securus illis habitus, patent mihi viscera per vulnera, quidquid ex me mihi deest, usurpo mihi ex visceribus Domini mei, quonia misericordia affluunt, nec desunt foramina, per quæ effluunt. Per foramina corporis patent mihi arcana*

*cordis; patet magnum pietatis Sacramentum; patent viscera misericordia Dei nostri, in quibus visitavit nos oriens ex alto; vulnera Jesu Christi plena sunt misericordia, plena pietate, plena dulcedine, & charitate; foderunt manus eius, pedes eius, & latus eius lancea perforavit; per has rimas licet mihi gustare, quam suavis est Dominus Deus meus, quoniam revera suavis, & mitis, & multa misericordia est omnibus invocantibus in veritate, omnibus inquiringibus, & maxime diligentibus; copiosa redemptio data est nobis invulneribus Jesu Christi Saluatoris nostri, magna multitudo dulcedinis, plenitudo gratia, & perfectio virtutum. Cum me pulsar aliqua turpis cogitatio, recurro ad vulnera Christi; cum me premit caro mea, recordatione vulnerum Domini mei resurgo; cum diabolus mihi parat insidias, fugio ad viscera misericordia Domini mei, & recedit à me; si ardor libidinis moveat membra mea, recordatione vulnerum Domini nostri Filij Dei extinguitur. In omnibus adversitatibus non inveni, tam efficacius remedium, quam vulnera Christi, in illis dormio securus, & quieto in trepidus. Christus mortuus est pro nobis, nihil tam ad mortem amarum, quod morte Christi non lanetur, tota spes mea est in morte Domini mei; mors est meritum meum, refugium meum, salus, vita, & resurrexerit mea: meritum meum miseratio Domini; non sum meriti inops, quando ille miseracionum Dominus non defuerit, & si misericordia Domini multa, multus ego sum in meritis. Quanto ille potentior est ad salvandum, tanto ego sum securior. D. Aug. in Manual. cap. 21. & 22.*



DIA XXX.

*Carmelus quippe in Litteris Sacris Mons est famosus.*

(1) **G**Oza el Monte Carmelo fama especialissima en las Sagradas Letras. Tan señalado es su esplendor, tan pingue su hermosura, y tan bella

(2) *Gulielm. ap Cartagena. tom. 4. in Fest. S. Mar. de Monte Carmel. hom. 3.*

lla su fertilidad, que empeñado el Esposo en realzar las perfecciones de su Amada, no halló otra expresión, que mejor explicase la singularidad de su cabeza, que aquella con que la nombra semejante à la entidad sublime de este Monte. (2) No acaban los Autores de exagerar la hermosa lozania de especies aromáticas, fragrantés flores, copados arboles, cristalinas fuentes, y otras amenidades, que en lo natural configue este sagrado territorio, à influencias del Cielo; pero la magnificencia de sus timbres, no se deriva tanto del vegetable lustre de sus plantas, como se constituye por haver sido alvergue dichotísimo de aquellos Vatones Celestiales, que despreciando el mundo, fueron inventores del estado Monástico, para poblar la Gloria de Religiosas almas.

2 De aqui salieron los primeros cultores de la vida Monástica, à quienes nombra San Geronymo: *Nuestro Principe Elias, nuestro Capitán Eliséo, y nuestros Directores los Hijos de los Prophetas.* (3) De aqui salieron el Santo Abdías, el Hijo de la Viuda Sareptana, los Rechabitas, los Essenos, y todos los Hijos de los Santos Prophetas del Testamento Viejo (à quienes San Geronymo, con otros Santos Padres, dà el titulo de Monges) (4) y los que se siguieron hasta los tiempos del Precursor de Christo, principal heredero de la santidad, y espíritu de Elias, y seguidor de su Instituto, como expresamente lo prueba Cartagena, fundado en San Geronymo, San Ambrosio, San Bernardo, San Isidoro, el Chrysofotomo, Casiano, Sozomeno, y otros gravísimos Autores. (5)

3 De este solar glorioso se difundió el Eliano espíritu despues de la venida del Señor en San Cyrilo, Patriarcha de Alexandria, en San Bertoldo, San Simón Stoch, San Brocardo, San Cyrilo Griego, San Hylarion, San Alberto, canonizado por Sixto IV. San Henoch,

Pa

Patriarcha de Jerusalem, San Angel Martyr, San Pedro Thomás, San Franco de Sena, San Theodorico, Patriarcha de Constantinopla, S. Andrés Corsino, S. Albertano, y San Thelesforo, y San Dionysio Papa, que fueron los primeros del gremio, y esfera de los Monges, que llegaron al folio, y possession de la Tyara, como escribe San Damaso en la Vida del mismo San Dionysio. (6) San Alberto, Patriarcha de Jerusalem, los Bienaventurados Blás, Bruno, Alvaro, Roméo, y otros innumerables, además de los muchos que menciona el erudito Cartagena. (7)

4 Tambien se derivó la santidad de Elias, que produjo la Gracia en el sagrado domicilio de este Santo Monte, à innumerables Virgenes, que esmaltan la Joya sacro-santa de la Iglesia con variedad hermosa de virtudes. Entre todas son celebradísimas las de aquel glorioso Monasterio de ciento y cinquenta Carmelitas, que afirma Dionysio Cartuxano, fundó, y governó la Reyna de los Cielos por el mismo Instituto del Gran Propheta Elias, como unico en la edad de aquellos tiempos; de donde infiere Cartagena, tuvo principio aquel glorioso titulo de *Hermanos de Santa Maria del Monte Carmelo*, que logran todos los Carmelitas, por haver profesado esta Sagrada Reyna (dice el mismo Author en sentencia de muchos) la vida religiosa que establecieron en el mundo los primeros Cultores del Carmelo. (8)

5 A estas se siguieron Santa Eugenia Virgen Alexandrina, Santa Euphrasia, consanguínea del Emperador Theodosio, Santa Cyrila Virgen, y Martyr, Santa Pelagia, Santa Sara, Santa Euphrosina, Santa Romana, Santa Matrona, Santa Paula Viuda, y su Hija Eustochia, Santa Venerea, Santa Theodora, Santa Basalina, Santa Vifa, Santa Adolia, Santa Asfela, Santa Photina, Santa Maria Magdalena, y otras mu-

Kkk

chif.

(2)

Caput tuum, ut Carmelus, cap. 7. v. 5.

Sicut Carmelus eminet ceteris Júdez Montibus; sic caput tuum, ò Sponsa, eminet ceteris fœminis.

Cornel. à Lapid. hic.

(3)

Noster Princeps est Elias; noster Dux est Elisæus; nostri Daces filij Prophetarum. D. Hieronym. Epist. ad Paulin.

(4)

Vid. D. Hieronym. Epist. ad Rustic. & Epist. ad Paulin.

(5)

Vid. Cartagen tom. 4. in Fest. S. Mar. de Mont. Carmel. lib. 17. hom. 20. object. 10.

(6)

Vid. S. Damasc. in Vit. quam scripsit S. Dionys. & Cardin. Bellarmin. lib. 2. de Monach. cap. 5. de Origin. Relig.

(7)

Vid. Cartagen. loc. sup. citat. hom. 3.

(8)

Dionysius Carthusianus, quem sequuti sunt Bergomensis, lib. de Illustrib. Fœminis, & Guilielmus Einsiegr. affirmat: Beatam Virginem Monasterium instituisse 150. Monialium, eius curam ipsa habebat: constat autem tunc nullum aliud vigillet institutum, nisi Elianum. Ob hanc etiam rationem merito Carmelitani Fratres S. Mariæ de Monte Carmelo nuncupantur, cum juxta istorum sententiam, Deipara Virgo Monasticum Eliz institutum fuerit professsa.

Idem Cartagen, ubi sup.

chísimas, que florecieron en virtudes, siendo tan copiosa la multitud de Virgenes que ha fecundado en las edades el Instituto del Carmelo, que afirma Paladio, pasaban de diez mil Religiosas de esta Orden, las que se numeraban solo en el distrito de la Ciudad de Ancira. (9)

(9)  
Palladius in Histor.  
Sanctor. Patr. in Vit.  
Opiani.

6 Despues de los siglos, que la virtud de nuestro Monte fecundo tantas almas para el Cielo, vinieron los dias de Santa Teresa de Jesus, quien restaurando el fervor primitivo, ha producido tantas en el plantel de su Reforma, que unidas à las otras, quitan à la sentencia de Trithemio todo lo que parece exagerado, quando dice: *Absolutamente no se pueden contar los Santos que han precedido Carmelitas. El que supiere poner numero à las Estrellas de los Cielos, podra referir todos los Santos de esta Orden.* (10)

(10)  
Tot Sancti sub ordine  
Carmelitano fuerunt,  
ut penitus enumerari  
nequeant: etenim si  
quis Stellas Coeli di-  
numeret, & Sanctos  
huius Ordinis nume-  
rari poterit.  
Tritem. de Laudib.  
Carmel.

„ O Monte Carmelo (dice el  
„ Doctissimo, y Venerable Cartagena) tu, que  
„ ilustraste con especial renombre à la Madre  
„ de Dios, y procreaste en culto de esta Rey-  
„ na tantos Martyres, tantos Confesores, y  
„ tantas Virgenes! O Monte Carmelo, princi-  
„ pio de la disciplina Monastica, magisterio  
„ de la perfeccion, y espejo de la virtud mas  
„ resfulgente! O Monte Carmelo, domicilio  
„ sagrado de el Gran Profeta Elias, donde  
„ entregado à la austeridad, y penitencia, y  
„ à la contemplacion mas soberana, inventò  
„ el estado Cenobitico! O Monte Carmelo, en  
„ cuyo contorno, en la edad primitiva, re-  
„ sonò aquella voz del Bautista Juan, que de-  
„ cia à las gentes: *Haced penitencia, porque se  
„ acerca el Reyno de los Cielos!* Desde entonces  
„ se escuchò en el mundo el sagrado estrepito  
„ de las batallas espirituales: desde entonces  
„ sonaron los instrumentos bèlicos de la Mili-  
„ cia Religiosa para rendir al enemigo: desde

„ entonces salieron valerosos los fuertes Mili-  
„ tares, no solo para vencer la tierra prome-  
„ tida; si para expugnar la misma Gloria, co-  
„ mo lo afirma Christo, quando dice: *Desde  
„ los dias de Juan Bautista, el Reyno de los Cie-  
„ los padece fuerza, y los animosos le arrebatan!*  
„ O Monte Carmelo, ò aquella especial parte  
„ de singular renombre, que serviste de abre-  
„ viada Iglesia en culto de la Madre de Dios,  
„ que te ilustrò con sus favores! O, finalmen-  
„ te, Sagrada Eliana Familia, en quien con-  
„ ceptuò otro Monte Carmelo, muy semejan-  
„ te à el, por la celsitud de tu encumbrada  
„ santidad, y por la belleza de tu heroyca  
„ virtud! Si en aquel se atesoraba el oro, y  
„ la plata de minerales espirituales, ninguno  
„ se echa menos en ti misma, como abundas,  
„ ò Religion Sagrada, en las riquezas de un-  
„ guentos Celestiales, Apostolicos privilegios,  
„ y plenissimas Indulgencias, que ganan cada  
„ dia los que visten tu Habito, visitan tus  
„ Iglesias, ò dan proteccion à tus sequaces.  
„ Si la hermosura del Carmelo recreaba los  
„ ánimos de sus Habitadores con frondosa, y  
„ varia amenidad de plantas, y yervas odori-  
„ feras; tambien esta gloriosa Religion es un  
„ plantel, y pensil fertilissimo, donde se fe-  
„ cundan tantos Varones eminentes, arboles  
„ fructiferos de santidad, y de la ciencia, y  
„ tantas puras Virgenes, flores aromaticas de  
„ la castidad: por lo qual, como todos los  
„ Profesores de esta Sacra Familia vivan de-  
„ dicados con titulo especial al culto, y al ob-  
„ sequio de la que es Madre de el Altissimo,  
„ con razon la convienen aquellas voces de  
„ Isaias: *La gloria del Libano le fuè comunicada,  
„ y la hermosura del Carmelo, y de Saròn.* Por-  
„ que verdaderamente es Maria Santissima la  
„ mas suprema gloria de la Religion Carmeli-



(11)  
 O Mons Carmele,  
 qui cognomen Dei  
 parenti dedisti, ac tot  
 innumerabiles Mar-  
 tyres, Confessores,  
 ac Virgines peperisti!  
 O Mons Carmele  
 Monastica disciplinae  
 exordium; perfectio-  
 ni magisterium, ac  
 omnis virtutis fulgen-  
 tissimum speculum!  
 O Mons Carmele,  
 magni Patris Eliae  
 domicilium, ubi auf-  
 teritatis, & poenitentiae, ac caelestium arcanorum contemplationi assidue deditus,  
 coenobitico statui primordia dedit! O celebris Mons Carmele, in quo in novissimo  
 tempore Joannis Baptista vox illa clamantis in deserto prodijt: *Poenitentiam*  
*agite, appropinquavit Regnum Coelorum*: ex tunc enim armorum spiritualium fragor  
 in sonuit; ex tunc instrumenta bellica religiose militiae ad victoriam de hostibus  
 comparandam perstreperere coeperunt; ex tunc fortes in bello facti sunt ad expugnan-  
 dum, non terram promissionis, sed Coelestem Patriam, Christo Domino dicente:  
*A diebus Joannis Baptista, Regnum Coelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.*  
 O Mons Carmele, vel eo solum nomine singulari veneratione dignum, quod sa-  
 ce llo Deiparae Virgini dicato, *sacer factus sis, & Marianis favoribus locupletatus!*  
 O tandem Sacra Carmelitana Familia, quae mihi vide is a ter Mons Carmelus, cel-  
 situdine sanctitatis, & decore virtutum ei persimilis: si in illo aurei, & argenti, spi-  
 ritualia mineralia delitescerant, haec in te non desiderantur, cum Coelestibus divi-  
 norum chrismatum divitijs, Apostolicis privilegijs, ac plenissimis indulgentijs  
 affluis, quos Carmelitano habitu induti, vel basilicas eorum visitantes, vel certe  
 fratres eius protegentes, aut favore quovis iuvantes, quotidie lucrantur: quod si  
 Mons ille Carmelus arborum amantate, ac herbarum suaveolentia, degentium  
 in eo, animos oblectabat, sane Carmelitarum ordo vitidarium est amantissimum,  
 ager fecundissimus, cum tot sanctitate, & doctrina conspicuos viros, velut fructi-  
 feras arbores, ac tot foeminas mira virginitatis suaveolentia fragrantem germinant:  
 quare cum hi omnes Carmelitanae Religionis alumni, Deiparae Virgini, speciali  
 ratione, se devoverint, ac eius obsequio, & famularati perpetuo, se sacraverint,  
 recte in hanc Sacram Religionem conveniunt verba illa: *Gloria Libani data est ei,*  
*decor Carmeli, & Saron*: cum revera ipsa virgo praecipuus sit Carmelitanae Familiae  
 splendor, honor, & pulchritudo. Unde merito vobis intonare licebit illud, quod  
 olim ad Judith, virginem adumbrantem dictam fuit: *Tu gloria Hierusalem, tu*  
*lactitia Israel, tu honorificentia populi vestri.* Castagen. tom. 4. in Fests. S. Mariae de  
 Mon. Carmel. lib. 17. hom. 3.

## CASO

tana, todo su esplendor, y plenitud, en  
 „ cuyo supuesto es licito repetir aquel elogio,  
 „ que fue dicho a la Santa Judith, sombra,  
 „ o figura de la Princesa del Empyreo: *Tu*  
*gloria de Jerusalem, tu alegria de Israel, y tu*  
*honorificencia de nuestro Pueblo.* (11) Hasta aqui  
 este Padre doctissimo en honra de nuestro San-  
 to Monte, cuyo cultivo celestial, y creces re-  
 ligiosas corrieron siempre debaxo del auxilio  
 de la Reyna del Cielo; quien para explicar su  
 proteccion, y lo que Teresa trabajò en su He-  
 redad sagrada, se apareció este dia con la pre-  
 sencia, que dirà el caso que se sigue.

## CASO UNICO.

7 EN este dia, que el Redentor del  
 mundo diò vista à Barthimeo, y  
 à otros dos ciegos, para manifestacion de su  
 poder, y benignidad, (12) y en el mismo que  
 la Princesa de la Gloria iba marchando por la  
 montaña de Judèa, para visitar à su parienta  
 la Madre del Bautista; (13) se apareció esta  
 Gran Señora sobre nuestro Monte, acompaña-  
 da de su Esposo San Joseph, y Santa Teresa  
 de Jesus, segun lo deputo la Venerable Ma-  
 dre Isabèl de Jesus, quien al tiempo de ha-  
 cer su profesion de la tercera Orden de la  
 Observancia del Carmelo, en Toledo, logiò  
 una vision del Monte Carmelo, y sobre su  
 cima (dice la Venerable), „ Vi como sentada  
 „ en una nube, o throno hermosissimo, que  
 „ parecia un globo todo de luz à nuestra Se-  
 „ ñora; y à su lado estaban mi Padre San  
 „ Joseph, y mi Madre Santa Teresa. (14)

8 Al dia treinta de este mes (dicen Rosi-  
 no, y Hospiniano) que le celebraban los Gen-  
 tiles con gran solemnidad en honra del Dios  
 Jano, y de las diosas de la paz, de la salud,  
 y la concordia: (15) y advierte el Docto Po-  
 lo, unian para el culto à estas falsas deidades;  
 por quanto en Jano veneraban la prudencia,  
 y que de esta salia la paz, la salud, y la con-  
 cordia. (16) Con bien distinto titulo debe so-  
 lemnizarle el todo universal de la Religion  
 Carmelitana, quando se ofrecen sobre la cima  
 de su Monte la Reyna Sagrada del Empyreo,  
 Santa Teresa, y San Joseph, cuya prudencia  
 celestial, governò las acciones de la Doctora  
 Mystica, para restaurar la lozanía de sus plan-  
 tas, (17) al primitivo estado en que los servo-

(12)  
 Beyerl. lit. D. pro hac die.

(13)  
 Vid. Pol. in suo Diar.  
 Sacr. pro hac die.

(14)  
 Mira su Vid. por el P.  
 Fr. Manuel de Santa  
 Leocadia Paredes, lib.  
 3. cap. 20. fol. 231. y  
 advierte, que lo que  
 alli no està expreso,  
 se lo refirió el mismo  
 Confessor, y Escritor  
 de la Vida de esta Ve-  
 nerable Madre al P.  
 Fr. Joseph de la En-  
 carnacion, Carmelita  
 Delcalzo, en carta de  
 9. de Febrero de 1699  
 su fecha en Toledo.

(15)  
 Rosin. de Antiquit.  
 Roman. lib. 4. cap. 4.  
 & Hospinian. de Fest.  
 cap. 12. fol. mihi 84.

(16)  
 Hoc die coniunxe-  
 runt haec numina:  
 quia prudentiam Ja-  
 no tribuebant; pru-  
 dentia concordiam  
 facit: concordia salu-  
 tem, & pacem tribuit.  
 Pol. in Diar. Sacro-  
 Proph. pro hac die,  
 n. 494.

(17)  
 Exicatus est vertex  
 Carmeli.

Amòs 1. v. 2.

res de la gracia, le hicieron singularissima heredad de la Princesa de la Gloria.

### REFLEXION DOCTRINAL.

*SON LOS CARMELITAS HIJOS  
primogenitos de la Reyna del Cielo  
entre los Fieles de la  
Iglesia.*

9 **E**N presencia del caso mencionado, que nos hace presente el maternal auxilio de Maria Santissima sobre la cumbre del Carmelo; fuerza será insinuar el ternísimo amor de esta Gran Señora para con su grey Carmelitana. De todos los vivientes racionales es piadosa Madre la que concibió al Hijo del Altísimo; pero en medio de la filiacion universal, que consiguen las almas en las benignidades de su amor, resplandecen los Profesores del Carmelo con singular caracter, que los apropria el derecho glorioso à la progenitura, respecto de los Fieles, y otras Sagradas Religiones, que incluyen los Hijos mas legitimos de la Princesa de los Cielos. Así lo afirma el Reverendísimo Padre Maestro Andrés Lucas, de la Sagrada Compañia de Jesus, quien dice estas palabras: „ Aquella primitiva „ luz, que rayò en el mundo, se dividió def „ pues: al quarto dia criò los Astros: el gol „ pe mas copioso de ella, quien havia de he „ redarle, sino el Sol, lumbrera mayor, y „ primogenita, de cuyo luminoso caudal reci „ ben los otros brillantes alimentos? Madre es „ Maria de todos los Fieles, y de todas las „ Religiones Santissimas, lucidísimos Astros, „ que

„ que resplandecen en el Cielo de la Catho „ lica Iglesia. Primogenita ha de haver entre „ las luces, que se lleven el mayorazgo de „ sus resplandores; y por derecho ha de ser „ la Religion del Sol. Hable ahora la autho „ ridad del Chrysofotomo: *Sol Grace Elias ap „ pellatur, unde Elias verè Elias.* El ser Sol lo „ tiene gravado Elias en el nombre, y en las „ obras: consecuencia es legitima, que le „ quede por vinculo de su nobilísima Familia „ el mayorazgo de aquella luz, que es Ma „ dre de todas. (18)

10 Fundase el timbre de esta gloriosa primacia en haver sido la Religion Carmelitana la primera que obsequió reverente à esta Gran Señora. Desde el albor de su principio, quando el Sagrado Elias tirò el rasgo primero, que delineaba su Instituto, se ofreció en idea la Reyna de los Cielos à nuestro zeloso Patriarcha, en aquella nubecilla mysteriosa, que refiere el tercero de los Reyes; (19) à cuya vista empezó à establecer su Religion, para perpetuo obsequio de esta Princesa Soberana. Novecientos años, antes de la venida al mundo del Redentor del Universo, fuè anunciada la Madre del Altísimo al gran Propheta Elias; y por este conducto à la descendencia de sus Hijos; por cuya ocasion dixo el celebrado Minorita, Angelo de la Paz, que si se atiende con reflexion atenta al Instituto del Carmelo, se notará, que sus Profesores reverenciaron, y sirvieron à Maria Santissima, muchas edades antes de su sagrado natalicio. (20)

11 Llegado el tiempo en que el Verbo Divino descendió à la tierra ( dice el Patriarcha Juan Hyerosolimitano ) que los Hijos de Elias vieron comprobado el Mysterio admirable, que fuè revelado à su Maestro acerca de esta Reyna, y que desde entonces crecieron en su

cul-

(18)

Vease à N. Fr. Pedro de la Concepcion en su Tom. de Sermon. Sermon. 6. pag. 140.

(19)

Ecce nubecula parva, quasi vestigium hominis ascendebat è mari.

3. Reg. 18. v. 44.

(20)

Si attenta meditatione quis legat institutionem Carmelitarum, videbit veneratam Matrem Virginem ab eis ante quam natam.

Angel. Paz. tom. 1. in Symbol. lib. 5. cap. 22.

(21)  
Joann. Hierof. lib. de  
Instit. Monach. cap.  
32. & 36.

(22)  
Trithem. cap. 3. & 7.  
de Laudib. Carm.

(23)  
Peculiari quodam  
affectu Beatissimam  
Virginem adeo vene-  
rari coeperunt, ut pri-  
mogenium in eo Mō-  
tis Carmeli loco, ubi  
Elias olim ascenden-  
tem nebulam, Virgi-  
nis typo insignem  
conspexerat, eidem  
purissimæ Virgini fa-  
cellum construxerint.  
Paul. V in Offic. com.  
solemn. B. M. de Mōt.  
Carm. lect. 4. noct. 2.

(24)  
Joseph. Antioch. lib.  
de Perfect. Mil. cap.  
12. Ricard. Arma-  
chan. Serm. de Con-  
cept. Virg. Paleony-  
dor. lib. 2. cap. 8.  
Hisor. Vocata Ro-  
man. Special. tract. de  
Templ. Carmel. Abad  
Trithem cap. 3. & 7.  
de Laud. Carmel.

(25)  
Verè illi primi fue-  
runt, qui Virginis  
Mariæ in primo Ec-  
clesiæ sæculo Orato-  
rium constituerunt:  
primi qui eius obe-  
quio, & amore inter  
ceteros Religiosos  
addicti sunt: primi  
qui tantæ Virginis  
con-

culto. (21) Para continuarse con devocion mas fervorosa (dice el Abad Trithemio) que la escogieron por Patrona de toda su Familia, eligiendola un pequeño Templo, Oratorio, ó Capilla, (22) en el mismo lugar (afirma Paulo V.) que vio subir la nube representativa de la Virgen nuestro Propheta Fundador. (23) La precedencia del Templo del Carmelo à todos los que ha logrado el mundo en obsequio de Maria Santissima, además del testimonio referido de este Santo Pontifice, y los que se encuentran en Josepho Antiocheno, Ricardo Armachano, Paleonidoro, la Historia Romana, el Abad Trithemio, y otros Authores antiquissimos, (24) la corrobora, y authoriza el erudito Cartagena, quando dice: „ Verdaderamente „ fueron los Carmelitas los primeros, que „ construyeron Oratorio à la Virgen Maria: „ los primeros de todos los Religiosos, que „ se congregaron en su obsequio: los prime- „ ros que lograron su trato, y celestial conver- „ sacion; pues como afirma el Mantuano, es „ de creer piadosamente, que esta Divina Rey- „ na los visitaba muchas veces en el Monte „ Carmelo, deleytandose con su amorosa fa- „ miliaridad. Pero no es de admirar (prosi- „ gue el mismo Author) sucediesse esto, „ quando la santidad de estos Varones ilus- „ traba à Palestina, y toda Alexandria, y los „ miraba esta Señora sagradamente dedicados „ à la predicacion del Evangelio, despues de „ la muerte de su Hijo. (25)

12 En mèrito de estos obsequios primitivos con que los Carmelitas sirvieron reverentes à esta Divina Madre, consiguen la progenitura de sus Hijos entre todos los Fieles de la Iglesia, quienes (como afirma Trithemio, Paulo Morigia, Cartagena, y Ricardo Armachano) fueron los primeros que usaron del nom-

nombre de Maria para blason de su apellido: (26) à cuyo proposito dice Sixto IV. estas palabras: „ Pensamos con atenta meditacion, que „ aquella hermosissima Virgen, que por virtud „ inefable del Espiritu Santo concibió la flor „ bellissima de nuestro Señor Jesu-Christo, „ produjo tambien al Sagrado Orden de la „ Bienaventurada Maria del Monte Carmelo, „ aprobado por la Sede Apostolica, y muchos „ Sumos Pontifices, al qual Orden quiso esta „ Gran Princesa señalarle, y distinguirle con „ el especial titulo de su glorioso nombre. (27)

13 Este carácter soberano, con que la Reyna de los Cielos nos ilustra, es un argumento efficacissimo del especial amor para con la Familia del Carmelo. Quando los Grandes Principes sacan à uno de pila, en la recepcion del Sacro Bautifino, la mas propria señal con que denotan la benevolencia de su amor, su gracia, y asistencia paternal, es poniendole el nombre que ellos tienen: fineza que practicò la Madre del Altissimo con su Religion Carmelitana, con favor tan Sagrado, que no solo ilustrò à la Familia del Carmelo con el sobrenombre de Maria, sino que al nombre de Maria quiso se le invocase con el sobrenombre del Carmelo.

14 No podemos negar, que esta Benignissima Madre admite otras nominaciones, y sagrados titulos; por cuya invocacion comunica à las almas copiosos beneficios; mas como el titulo de Santa Maria del Carmelo sea el primitivo de quantos junta esta Señora, à este deberàn reducirse los demàs, como à primera vasa, que resplandece mas que todos. La celestial Jerusalem estava hermoçada de peregrinas piedras, como lo son el jaspe, el zaphiro, el calcedonio, la esmeralda, el sardio, el sardonico, el chrysolito, el berilo, el topacio, el chryso-

conversationem, & colloquium meruerunt. Nam ut pie Mantuanus sentit, nõ raro Carmeli incolæ Virgo invisere solebat, eorumque colloquio, & familiaritate oblectari: Quid mirum si Sanctissima Virgo Eremitas Carmeli, quorum sanctitas, & Religio totam Palestinam, & Alexandriam illustrat, non semel adiret, eoque suis colloquijs, & necessitudine fovere? Maxime cum post passionem Christi eos ad fidem, & Evangelij prædicationem conversos videret.

Cartagen. lib. 17. homil. 3. in Fest. de S. Mar. de Mont. Carm.

(26)  
Vid. Trithem. cap. 3. & 7. de Laudib. Carmel. Paul. Morig lib. 1. de Origin. Relig. cap. 30. Richard. Armachan. in Serm. de Concept. Virg. & Cartagen. ubi sup.

(27)  
Attenta meditatione pensamus, quod Virgo Venustissima, quæ florem speciosissimū Dominum nostrum Jesu-Christum, inefabili Sancti Spiritus cooperante virtute genuit, produxique

Sacrum Ordinem B. Mariæ de Monte Carmelo à Sede Apostolica, pluribus que Romanis Pontificibus approbatum, quem eiusdem gloriosissimæ Dei Genitricis, semperque Virginis Mariæ specialitudo voluit insigniri. SIXT. IV. in quodam deplomate concessio Carmelitis, ap. Cartagena ubi sup.

(28)

Apocalips. 21. cap. 21

(29)

Lumen eius simile lapidi pretioso tamquam lapidi jaspidis, Ibid. v. 11.

(30)

Fundamentum primum jaspidis. Ibid. v. 19.

(31)

Primum in unoquoque genere est causa ceterorum, quæ sunt in tali genere. Proloq. Philosoph.

(32)

Cum hic sit primus titulus Virginis Mariæ beneficia, quæ ipsa nobis largitur sub quacumque alia invocatione ad hunc primum sunt referenda.

N. Silveyr. tom. 2. in Apocal. cap. 22. v. 1. & 2. quæst. 4. num. 39.

passo, el jacinto, el amethyso, y otras preciosidades; (28) y à vista de tan brillantes refulgencias, como participaba esta Ciudad de todas estas piedras, solo dice el texto: *que su luz era semejante al jaspe precioso*: (29) porque como el jaspe era la vasa, y primera piedra de aquel edificio celestial; (30) todos los resplandores de las otras se reducian à su luz, como à fontal origen de su vistosa claridad. Lo primero, en qualquiera linea (segun un axioma Philosophico) es causa de los efectos subiguientes dentro de su esfera; (31) en cuyo supuesto, como el titulo de *Santa Maria del Carmelo* sea el primitivo de Maria Santissima, à este se deben reducir (dice nuestro Silveyrà) todos los de la Madre de Jesus, y quantos beneficios nos confiere debaxo de otra qualquiera invocacion. (32)

15 No solo en el nombre quiso privilegiarnos esta Gran Señora, para significar el amor tan de Madre con que nos admitia por Hijos primogenitos; lo mas excelente, y que sublìma nuestra gloria, consiste (dice Cartagena) en havernos dexado herederos legitimos de las possessions celestiales de sus muchas virtudes. (33) Este patrimonio hereditario, y la sagrada aplicacion de los Carmelitas para conservarle, y el conato estudianto con que reverencian à Maria, siendo los primeros (dice Casanete) que ensalzaron sus glorias, y extendieron su nombre por el mundo, al modo que San Pablo divagò el de Jesus; (34) dà tanto derecho à nuestra Eliama Religion, para authorizarse con especial urgencia propria de la Virgen, que sentenciò la Universidad de Alcalá en claustro pleno de sus graves Doctores el año de mil seiscientos y uno, que si alguno votasse el entrar Religioso en la Orden de la Virgen, que estaba obligado à executar en la del Carmen. (35)

En

16 En prueba de este asunto, logramos dos lugares de Santa Teresa de Jesus, en que el mismo Christo califica, y expresa esta propiedad. Hallase el primero en las addiciones à su vida, donde afirma la Santa la dixo el Señor, para excitarla à los trabajos, que havian de ocurrir en restaurar su Orden al fervor primitivo: „ Esfuerzate, pues vès lo que „ te ayudo: he querido que ganes tu esta „ corona: en tus dias veràs muy adelantada la „ Orden de la Virgen. (36) El segundo le escribe nuestra Madre en el capitulo diez de sus Fundaciones, donde despues que huvo referido la casa, que la diò un Cavallero mozo para fundar el Monasterio de sus Hijas en Valladolid, dice estas palabras: „ Desde à dos „ meses (poco mas, ò menos) le diò un mal „ tan acelerado, que le quitò la habla, y no „ se pudo bien confessar; aunque tuvo muchas señales de pedir al Señor perdon: murió muy en breve harto lexos de adonde yo „ estaba. Dixome el Señor, que havia estado „ su salvacion en harta aventura, y que havia „ havido misericordia de el, por el servicio „ que havia hecho à su Madre en aquella casa, „ que havia dado para hacer Monasterio de „ su Orden. (37) En uno, y otro caso es digno de notar, que quando Jesu-Christo habla de la Religion Carmelitana, solo la nombra *Religion de la Virgen*, para que se entienda es solo la del Carmen la que por anthonomasia es la propriissima de esta Gran Señora.

17 Las providencias milagrosas, que en todas las edades ha practicado esta Divina Madre en beneficio de estos Hijos, llenan muchas Historias de mayor extension, que la que permiten este diario. Baste, para signo de la constancia de su amor, y vigilante patrocinio, la presencia sagrada con que en nuestros tiempos

LII 2

NOS

(31)

Et quod excellentius est, non solum sui nominis, sed & suorum virtutum alumnos huius Sacræ Religionis, legitimos hæredes instituit. Cartagen. loc. sup. citat.

(34)

Quemadmodum Paulus Jesu nomen in Orbe primus, & maximus inter omnes effudit, propagavit, & exaltavit, sic omnium maximus, & primus Carmelitarum ordo selectus, Mariæ nomen, tamquam Maris, tamquam Domini, & Protectricis suæ singularis, singularitèr effudit, propagavit, & exaltavit, ut Beatam ore unisono eam dicerent omnines generationes. Catan. in Paradyf. Carmel. decor. præambulat. 35. n. 12.

(35)

Academ. Complutèsi. in Decret. factò die 13. April. ann 1601.

(36)

La Santa en las Addiciones à su Vida, pag. 195.

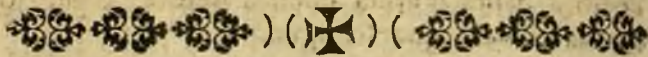
(37)

La Santa en sus Fundaciones, cap. 10. pag. 450.

(38)  
 Quidquid virtutis, & perfectionis est in quodlibet Monastico Ordine, à castissimo Propheta, & Patre Elia, tamquam à primordiali Eremitarum Monachorum, & etià universonum Religiosorum institutore, velut à fontali principio emanavit.

Polydor. ap. Carra-gen. tom. 4. in Fest. de S. Mar. de Mont. Carm. hom. 1.

nos la ofrece el caso de este dia sobre la cima del Carmelo, para que auxiliado nuestro Mon-te de su divina proteccion, de la de su Esposo, y Santa Terèsa de Jesus, fertilicen sus plantas religiosas aquella abundancia de virtudes del cedro incorruptible del Soberano Elias, que dixo Polydoro manò de este principio à fecundar de perfecciones, y observancias Monasticas todas las Familias Religiosas, que oy permanecen en la Iglesia. (38)



## DIA XXXI.

*Ista vita in corpore, umbra est vita, atque imago; non veritas. (1)*

(1)  
 S. Ambros. in Psalm. 118. Serm. 3.

(2)  
 Quidquid temporis vivitur, de spatio vivendi demittitur; & quotidie fit minus, minusque quod restat: ut omnino nihil sit aliud tempus vitæ huius, quam cursus ad mortem.

S. August. de Civit. Dei, lib. 13. cap. 10.

(3)  
 In imagine pertansit homo.  
 Psalm. 38. v. 7.

**I** Magen, y sombra de la vida, y no realidad, viene à ser la vida que vivimos. Como ha de ser vida aquel progreso, que nos arrima à la muerte? Como ha de ser vida aquel espacio, que es lo mismo vivirle, que perderle? La sucesion del tiempo, que mantiene en la vida à nuestro ser, no es dilacion de nuestra edad; antes bien la minora (dice San Agutin) porque quantos instantes disfrutamos, se quitan al numero de los que comprendia nuestra permanencia; de donde se convence, que el curso à quien nominamos vida, no es otra cosa, que un vuelo, y carrera de la muerte. (2)

2 Passa el hombre en imagen (dice el Rey David) el tránsito fugaz, que dista de su cuna hasta el sepulchro. (3) Esto es (expone aqui Malvenda) goza una vida en apariencia, que

que solo manifiesta realidad en ser incertidumbre, y obscura percepcion de los sucesos; pues quando espera uno acontece otro. (4) Quantas veces se discurre el viviente racional con tan firme salud, que imagine delicados los bronces en su comparacion; y al impulso de un ayre que le toca en el cuerpo para su solidèz en las flaquezas de un desfayo? Quantas veces se imagina con fuerzas para assaltar una muralla, y al vigorar el passo se encuentra sin aliento, con un accidente repentino? Así sucediò à Santa Terèsa nuestra Madre, como lo afirma el caso que se sigue.

## CASO UNICO.

**E**l año de mil quinientos y ochenta y tres, en el Jueves Santo, que cayò à treinta y uno de este mes, (5) despues de la fundacion de Villanueva de la Xara, y disponiendose para la de Palencia, se hallaba nuestra Seraphica Matrona en la Ciudad de Toledo, sin duda asistida de su heroyco fervor, para ultrajar su carne en aquel santo tiempo, como lo tenia por costumbre; pero el Señor que queria servirse de su sagrado sufrimiento, la cortò los brios improvivamente con tan aguda perlesia, y mal de corazon, que escribiendo la Santa à su amada Hija Maria de San Joseph, Priora de Sevilla, la dixo, que fuè este accidente de los mas penosos, que havia padecido. (6) En este mismo dia experimentò el Profeta Amos el ultimo que ocasionò su muerte, despues de los molestos, y tyranos, que sufrió el Profeta por la persecucion del Sacerdote Amasias, y su hijo Ozias, segun oy lo refiere el Martyrologio Romano, (7) cuyo suceso, con el mencionado, y repentino de nuestra Santa Madre, contiene me-

(4)  
 Tantum in imagine, id est, non in re ipsa, sed tantum in imagine, & specie rerum in obscuritate, & incertitudine eventum, unum imaginatur, & aliud evenit.  
 Malvend. hic.

(5)  
 Segun las Tablas del Vaticano, que viò un Religioso, de orden del P. Fr. Joseph de la Encarnacion, de quien doy noticia en mi Tom. 1. del Año Teresiano, en las Advertencias Generale num. 4.

(6)  
 N. Chronic. lib. 5. cap. 7. num. 1.

(7)  
 Techuz in Palæstina S. Amos Prophet. quem Amasias Sacerdos frequenter plagis afflixit; & filius eius Ozias veste per tempora transfixit: qui postea semivivus in patriâ devectus, ibidem spiravit, sepultusque est cum patribus suis.

Martyrolog. Roman. die 31. Martij.

ritos para instruirnos, y avisarnos la debíl conf-  
tancia que se puede fundar en nuestra vida.

## REFLEXION DOCTRINAL.

**ES LA VIDA CARRERA ACIA**  
*la muerte.*

4 **S**on nuestros cuerpos ( dice S. Agust. tin) unos fragiles vasos, donde se hospedan las miserias, y se producen las angustias. (8) El Sol los sofoca, el ayre los traspasa, con los regalos se entorpecen, con las penalidades se consumen, el comer los altera, el hambre los fatiga; el beber los ahoga, y hasta el vivir los mata. No hallarás cosa en esta vida, que no sea capaz para demoler tu consistencia. Tan dispuesta nació tu comple-xion à las alteraciones del perjuicio, que aun la misma triaca puede ser tu veneno: tan su-jetado vives al dominante imperio de la muer-te, que no consigues hora en que puedas fiar-te de la permanencia de tu sér. La naturaleza de la flor, por mas delicada que se muestre, yà vincula el candor de su semblante por lo menos un dia; mas la fragilidad de tu salud, qual serà el inomento en que se pueda asse-gurar de los ultrages del contagio?

5 Innumerables son los riesgos que ame-nazan al vidro; pero si le resguardas de los contrarios exteriores, podràs asegurar su sub-sistencia; mas la debilidad de tu persona, aun-que la defiendas de quanto externo pueda damnificarla, en sí misma reconcentra un prin-cipio, que maquina eficaz su deficion. Tu mis-ma vida es taller, y exercicio, donde labras tu muerte. Viviendo mueres, porque mueres  
dc

(8)  
Sumus homines mor-  
tales, fragiles, infirmi  
lucra vasa portantes,  
quæ faciunt invicem  
angustias.  
S. August. Serm. 10.  
de Verb. Domin.

de lo que has vivido. Siempre estás caminan-do àcia el sepulchro: cada vital aliento te in-duce à la agonía: cada respiracion te mueve àcia tu fin. Mas veloz fue mi edad ( decia el Santo Job ) que el curso aprefurado de un di-ligente caminante. (9) Mucho corre una posta hasta llegar al fin donde camina; pero tal vez se para: ha de comer, ha de dormir, y ha de tomar algun descanso, que le suspende el mo-vimiento: solo tu vida no dexa la carrera, hasta éncótrar la sepultura. Sucede la lo mis-mo ( afirma San Gregorio ) que à un passage-ro navegante, quien aunque estè sentado, siem-pre camina al puerto con el impulso del Na-vio. (10)

6 Así como el curso de las lluvias forma, y mantiene el arroyuelo, y el mismo curso le deshace por ir corriendo al mar donde se esconde, de la misma suerte ( dice un Santo Padre ) nuestra naturaleza va recogiendo dias con que mantiene su existencia, los que la lle-van presurosa à las entrañas de la tierra. (11) En su busca ( se dice en el segundo de los Reyes ) se precipita nuestro sér, al modo de las aguas, que nunca repiten la corriente. (12) Con què celeridad caminan estas à su centro! pues no es menos veloz el passo del hombre àcia la tierra, por reducirse à su principio. Mas demos el caso, que se detenga tu existen-cia con dilacion extraordinaria, dando vueltas, y tornos por la superficie de la tierra, sin es-conderse en el sepulchro; què tan largo ima-ginas la série de tu respiracion? Aunque nu-meres muchos años, aunque estires la edad por la longitud de algunos siglos, què ven-drà à ser tu vitalidad? Nada mas ( segun el Señor Agustín ) que un ayre matutino, que se extingue, y disipa, inmediato al albor de la mañana. (13) A què se reduce ( pregunta tam-

(9)  
Dies mei velociores  
fuerunt cursore.  
Job 9. v. 25.

(10)  
Vita nostra naviganti  
similis est. Is namque,  
qui navigat, stat se-  
det, iacet, vadit; quia  
impulso navis duci-  
tur. Ita ergo, & nos  
sumus.

S. Gregor. epist. 26.

(11)  
Sicut torrens pluvia-  
libus aquis collectus  
redundat, & perstrepi-  
tur, & currendo  
decurrit, id est, cur-  
sum finit: sic est om-  
nis iste cursus morta-  
litate humanæ.

D. Prosper. in Psalm.  
109. v. 7.

(12)  
Omnes morimur, &  
quasi aquæ dilabimur  
in terram, quæ non  
revertuntur.  
1. Reg. 14. v. 14.

(13)  
Unius cuiusque ho-  
minis vita, quanto  
est? adde quantos li-  
ber annos, duc lon-  
gissimam senectutem:  
Quid est? nonne aura  
matutina?  
Conc. 1. de prima  
part. Psalm. 36.

bien

(14)  
*Quæ est enim vita  
 vestra? vapor est ad-  
 modicum parens; &  
 deinceps extermina-  
 bitur.*

Jacob. 4. v. 15.

(15)  
*Defecerunt in vanita-  
 te dies eorum, & anni  
 eorum cum festina-  
 tione.*

Psalm. 77. v. 33.

(16)  
*La Santa, tom. 1. de  
 sus Cart. Cart. 35. n. 2.*

(17)  
*Nihil tam æque tibi  
 proderit, quam fre-  
 quens cogitatio bre-  
 vis ævi, & huius in-  
 certi. Quidquid facies  
 respice ad mortem.*  
 Senec. epist. 114. in  
 fin.

(18)  
*Raptor ubi se conti-  
 guum viderit, spher-  
 ram de vitro projic-  
 it: at illa fera imagi-  
 ne sui de luditur, &  
 fobolem putat, & re-  
 vocat impetum.*  
 S. Ambr. lib. 6. Hexa-  
 mer. cap. 5.

(19)  
*Corpora nostra vitro  
 propter suam fragili-  
 tatem, comparantur.*  
 S. Ambr. in Psalm. 38.  
 v. 7.

bien Santiago Apóstol) el sér, ò la entidad de vuestra vida? A un ligero vapor (responde el mismo Santo) que se levanta un poco, para disolverse en un momento. (14) O que transitorio, que fugitivo, y vano es el curso del hombre en la carrera de este mundo! Solo es un poco de ayre, un soplo fútil, un humante vapor, que se deshace en vanidad, como los días, y los años de aquellos, que menciona el Rey David. (15)

7 „ V. md. (dice Santa Terésa de Jesús à „ un Sobrino suyo) no se considere vida muy „ larga; pues todo es corto lo que se puede „ vivir; sino advierta, que es un momento lo „ que le puede quedar de soledad. (16) Inten- „ taba la Santa confortarle para sufrir el golpe, que este Cavallero padecia en la muerte de su querida esposa; y para desvanecerle el sentimiento usa del antidoto saludable de hacerle presente en la memoria la brevedad ligera de su vida. Lo cierto es (decia Séneca à su amigo Lucilo) que no hallaràs cosa, que tanto te aproveche en los acontecimientos de este mundo, como el considerar, y discurrir el rápido vuelo de la vida, y su incierta, y dudosa permanencia. (17) Que poco le alteran, ni enfurecen los fracasos, y pérdidas mundanas al que se mira en su fragilidad! Del Tygre, observò San Ambrosio, que quando sigue espumando saña al Cazador, que le lleva los hijos, que al punto se aquieta, y se reporta, viendose à si mismo en un globo de vidrio, que el Cazador le arroja para eximirse de esta fiera. (18) Usa de este arbitrio quando te veas encendido con el calor de la soberbia, y otras pasiones de la vida. En tu propio cuerpo (dice el mismo Santo) tienes el vidrio quebradizo: (19) mirate à este espejo, registra con la meditacion lo inconstante de

de su debilidad, y veràs, que es locura alterarte, ò sentir los acontecimientos temporales.

8 Inútilmente (afirma el Rey David) se inquieta, y se conturba el corazon humano. (20) Habia dicho antes la incierta vida de los hombres, su breve persistencia, y otras fragilidades; (21) y el expresar despues, que en vano se conturba el racional viviente, es lo mismo que si nos dixera: si lograis unos cuerpos quebradizos, si no goza mas vasa vuestra vida, que un leve polvo de la tierra, si no teneis instante en que vivais seguros de la muerte, si toda vuestra vida es vanidad, si passa en imagen vuestro sér, si haveis de morir, para que conturbais los corazones con los pesares, y los gustos, quando son todos ellos transitorios? Esta consideracion era el asylo de Santa Terésa de Jesús, para aquietar el ánimo en todos los sucessos, como lo indica en una de sus cartas. Hallabase en Segovia, deseosa de ir à Valladolid, por ver à su Sobrina, Priora de este Convento, la Venerable Madre Maria Bautista, y haviendose frustrado este designio por otros accidentes, la dice: „ Por la carta „ del Padre Maestro Fray Domingo, verà lo „ que passa, y como ha ordenado el Señor „ las cosas, de manera, que no la pueda ver. „ Y yo la digo, que me pesa harto; pues es „ una de las cosas, que ahora me diera con- „ suelo, y gusto; mas tambien se passará, co- „ mo se passan todas las cosas de esta vida; „ y quando de esto me acuerdo, qualquiera „ sinfabor se lleva bien. (22)

9 El medicamento mas activo del corazon humano, para sanar de los dolores, que le assaltan por los azares de este mundo, solo puede cifrarse en esta reflexion, que practicò Terésa. En ella encuentra el alma una

M m m

tran-

(20)  
*Frustra conturbatur,  
 Psalm. 38. v. 7.*

(21)  
*Ecce mensurabiles  
 posuisti dies meos;  
 & substantia mea  
 tamquam nihilum  
 ante te. Verumta-  
 men universa vani-  
 tas, omnis homo vi-  
 vens. Verumtamen  
 in imagine pertransit  
 homo: sed & fru-  
 stra conturbatur.*  
 Ibid. v. 6. & 7.

(22)  
*La Sant. tom. 1. de  
 sus Cartas, Cart. 43.  
 n. 1.*

tranquilidad inalterable, que despegada de todo lo caduco, la dà un señorio sobre quanto se alista en lo terreno. Como es posible, que pueda la razon dexar correr el apetito en seguimiento de las honras, y riquezas, y altiveces temporales, teniendo presente en su conocimiento el fin necessario de sus dias? *Como te deleytas, de que te ensoberveces* (se decia à si mismo, mirando à su sepulcho, el Religioso Principe, y justo Emperador Maximiliano:) *Como no cessa tu ambicion, gozando tantos bienes? Pues persuadete, que à quien tantos dominios no le parecen suficientes, para throno capaz de su persona, que ha de venir à derribarla en el concabo estrecho de esta tumba.*

(23) Con esta christiana reflexion contenia este Principe los altivos impulsos de la vanidad, à quien su nieto el grande Emperador Don Carlos Quinto imitò Religioso, porque à semejanza del Abuelo, trahia à su lado la arahud, el que hacia poner todas las noches delante de su cama, (24) para que su inspeccion le quitasse el aprecio à lo mundano, como lo consiguò, renunciando el dominio de sus Reynos. Todo lo desecha el que tiene à la vista las representaciones de su fin: por mas asido que tenga el corazon à las riquezas de la vida, las cederà galante, si ofrece à sus ojos el sepulchro. Yo harè (dice à Moysès la Magestad Divina) que los del Pueblo de Israel logren aceptacion, y gracia para con los Egypcios. Quando saliereis de su tierra, no marcharèis vacios; pues la muger Israelita pedirà à la gitana su vecina, ò su huespeda los vasos de oro, y plata, vestidos, y preseas, los quales pondrèis en vuestros hijos para despojar aquellas gentes. (25) Gran variedad, y controversia se nota en los Authores sobre la de-

(23)  
Quid te delectas, & extendis? Quid multa possidens, plura appetis? Quem tot Proventia, & Regna non capiunt; locus iste capiet.  
Ap. Pet. Gregor. lib. 4. de Repub. cap. 3.

(24)  
Aust. Lypf. lib. 2. Monitor. & exempl. Politic. cap. 14.

(25)  
Dabo gratiam Populo huic coram Egypcijs; & cum egerimini, non exibitis vacui: sed postulabit mulier à vicina sua, & ab hospita sua, vasa argentea, & aurea, & vestes: ponetisque eis super filios ac filias vestras, & spoliabitis Aegyptum.  
Exod. 3. v. 21. & 22.

cission del señalar, la ocasion, ò motivo de que se valiò su Magestad, para que los Giranos cediessen francamente à los Hebreos todas sus riquezas; pero diciendo Lyra, que fuè executada esta largueza en la misma noche, que estaban los de Egipto dedicados à enterrar à los hijos, que havia muerto el Angel; (26) ya se dà à entender, que el lograr a la vista tantas sepulturas, fuè urgentissima causa, que los desprendia de todas sus riquezas, para franquearlas desasidos à los Israelitas.

II Es gran predicador para el delengaño, y desprecio de todo lo del mundo, aquel objeto que trae à la memoria el fin, y paradero de la vida. Mientras el hombre le mantiene en su consideracion, no le envaneceràn las glorias de este mundo: piense que ha de morir, y siempre vivirà con rectitud. Los Griegos, después que coronaban à sus Principes, al punto los ponian à la vista un vaso lleno de huesos de difuntos, y un poco de estopa que aplicaban al fuego, para que en las cenizas contemplassen el fin de sus personas. (27) Semejante practica usò la Antigüedad con los Monarchas Vizantinos, à quienes quando los juraban, iba un diestro Artifice con ciertos pedazos de marmoles, y jaspes, alabastrs, y pòrfidos, para que escogieren la materia que havia de servir en la formacion de su sepulchro. (28) No hai persuasion mas firme para inclinar al hombre à las rectitudes del gobierno, que la que dan las sepulturas. Hunge Samuel à Saúl por Monarcha del Pueblo Israelitico, y luego le previene que vaya al sepulchro de Rachel; (29) no con otro designio (dice el Docto Mendoza) que el de aplacarle con su vista, qualquier असomo de soberbia, si es que la concibiò, quando se hallò constituido en la regia potestad del mando. (30)

(26)  
Quia Aegyptij erant intenti ad sepeliendum mortuos suos: quia nulla erat domus Aegypti, in qua non iaceret mortuus.

Lyran. ibi.

(27)  
D. Petr. Damiani epist. 17. ad Alexand. Pontif.

(28)  
Antiquitus Imperatore creato, statim quarebatur ab eo, quo marmore vellet sepulchrum habere.  
Lyran. ad cap. 34. Job.

(29)  
1. Reg. cap. 10. v. 2.

(30)  
Ubi vides Saulem, cum primum à Regnum accessisset, statim ad sepulchrum remitti, ut si forte intumesceret de humana felicitate, mox de eiusdem brevitate detumesceret.

Mendoz tom. 3. in lib. 1. Reg. cap. 10 v. 27. annotat. 6. n. 1.



12 Las naves se mantienen indemnes de los perjuicios de las ondas, quando fixan las anchoras en las entrañas de la tierra; y el hombre permanece seguro de los escollos de la culpa, quando afirma su consideracion en las cenizas de su sér. Què colerico suele mostrarse el mar si se levanta una borrasca! No hai procelosa agitacion de este iracundo monstruo, que no produzca mil espantos: en cada ola parece que sale incorregible para expugnar el Cielo, y sumergir el mundo; mas todo su corage le reporta el Altissimo (dice el Santo Job) con el freno que tiene en las arenas. (31) Aqui

(31)

Husque huc venies,  
& non procedes amplius: & hic confringes tumentes flus tuos.

Job. 38. v. 11.

(32)

Hoc in loco mare accipere generaliter sæculum debemus.  
D. Gregor. Magn. lib. 22. Moral. c. 9.

quebra el vigor de sus espumas; aqui deshace su arrogancia: en cuyo exemplo nos muestra San Gregorio un ajustado symbolo de lo que al hombre passa en este mundo. (32) Quantas veces le agita la sobervia? Quantas le comueve la ira? Quantas le enciende la luxuria? Quantas le abraza la ambicion? Y quantas se ve tan concitado del furor eficaz del apetito, que si no tropezasse su discurso en las arenas de su cuerpo, brotaria mas llamas que un besuvio?

13 Aquella brevedad, que considera en todas las cosas de la vida, le aplaca, y desvanece quantas vanidades produce el calor de sus passiones. No sabe fixar el pensamiento en los objetos de la tierra, ni en la vitalidad de su persona, el que medita reportado el presuroso vuelo de los siglos: solo le constituye en las representaciones de la muerte: „ Pareceme, Hija mia (escrive Santa Teresa de Jesus „ à una de sus venerables Religiosas) que „ todo se passa tan presto, que mas haviamos „ de traher el pensamiento en como morir, „ que no en como vivir. (33) O que discreta „ ta razon (exclama el Illustrissimo Señor Obispo de Osma, comentando este dicho „ de

(33)

La Sant. tom. 1. de sus Cartas, Cart. 64. n. 4.

„ de la Santa) Què es el mundo, y su substancia, „ si todo el mundo se acaba en un instante? „ Què es todo, si toda la vida se va volando à la „ muerte? Què es todo, si todo depende del „ hiló del vivir, que cada dia va adelgazando „ el morir? Què es, sino morir, esto que llaman vivir? Què es todo, aunque sea todo „ Mytras, Coronas, Tyaras, si està colgando „ de una hebra tan delicada, y delgada, que „ apenas està pendiente, quando se desvanece, „ se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno el vivir, caminando acelerado al „ morir? La muerte viene volando à la vida, „ la vida corre volando à la muerte: presto se „ encuentran los que volando por linea recta „ se buscan. (34)

(34)

El Señor Palafox escribió la Cart. 64. Not. 6.

14 En estas voces compendió este Venerabilissimo Prelado, quanto puede instruir en el asunto que seguimos. Son las mas graves, que contempla nuestra veneracion para despedirnos de este mes de Marzo; el que cerraremos con las que luego añade al mismo intento, quando dice: „ Pensemos (como nos lo dice la Santa „ ta) como hemos de morir, para vivir. „ Pensemos como hemos de vivir, para morir. „ Toda la gloria, y la dicha de la muerte „ consiste en obrar con su memoria en la vida. „ Toda su dicha consiste, no en andar, „ sino en parar. Toda la gloria de la vida „ consiste en hacer muerte la vida, para hacer „ vida la muerte; y en hacer tránsito dicho- „ sissimo à la muerte de una „ gloriosa, y eterna „ vida. (35)

(35)

El mismo en el mismo lugar, Not. 7.

LAUS DEO.

IN-

# INDICE

## DE LOS LUGARES DE LA Sagrada Escritura, que se contienen en este Tomo tercero.

La d. significa el dia: la n. el numero marginal.

### GENESIS.

- C**AP. I. v. 1. y 31. *Is principio*, &c. d. 2. n. 61.  
Cap. 2. v. 2. *Requirit die septimo*, &c. d. 9. n. 10.  
V. 17. *De ligno autem*, &c. d. 2. n. 24.  
V. 22. *Edificavit*, &c. d. 1. n. 18.  
Cap. 3. v. 3. *De fructu vero*, &c. d. 2. n. 24.  
V. 24. *Colocavit ante Paradysum*, &c. d. 22. n. 6.  
Cap. 4. v. 20. *Jabel, ipse fuit Pater*, &c. d. 22. n. 12.  
V. 21. *Jubal, ipse fuit Pater*, &c. d. 22. n. 12.  
V. 22. *Jubal Cain*, &c. d. 22. n. 12.  
Cap. 6. v. 16. *Ostium autem*, &c. d. 29. n. 31.  
Cap. 7. v. 11. *Rupti sunt omnes*, &c. d. 29. n. 26.  
Cap. 9. v. 12. *Arcum meum*, &c. d. 29. n. 25.  
Cap. 11. v. 7. y 8. *Confundamus ibi*, &c. d. 7. n. 36.  
Cap. 12. v. 1. *Dixit autem*, &c. d. 2. n. 4.  
Cap. 17. v. 5. *Nec ultra vocabitur*, &c. d. 22. n. 11.  
Cap. 18. v. 1. y 2. *Veneruntque*, &c. d. 1. n. 45.  
V. 14. *Nunquid Deo*, &c. d. 18. n. 2.  
Cap. 22. v. 3. *Igitur Abraham*, &c. d. 20. n. 10.  
V. 16. *Quia fecisti*, &c. d. 2. n. 56.  
Cap. 28. v. 12. *Angelos quoque*, &c. d. 2. n. 2.  
V. 16. y 17. *Cumque evigilasset*, &c. d. 23. n. 4.  
V. 22. *Lapis iste*, &c. d. 23. n. 3.  
Cap. 32. v. 4. *Fueruntque*, &c. d. 1. n. 49.  
V. 25. *Tetigit nervum*, &c. d. 1. n. 49.  
Cap. 41. v. 40. *Tueris super domum*, &c. d. 19. n. 8.  
Cap. 50. v. 18. *Veneruntque ad*, &c. d. 18. n. 8.

V. 19.

## de la Sagrada Escritura.

V. 19. y 20. *Nam Dei possumus*, &c. d. 18. n. 8.

### 1. REGUM.

### EXODUS.

- C**AP. 1. v. 21. *Præcepit ergo*, &c. d. 18. n. 11.  
Cap. 3. v. 8. *Sciens dolorem eius*, &c. d. 18. n. 4.  
V. 21. y 22. *Dabo gratiam*, &c. d. 31. n. 10.  
Cap. 25. v. 8. *Faciuntque, mihi*, &c. d. 26. n. 2.  
Cap. 32. v. 1. *Videns enim populus*, &c. d. 6. n. 9.

### LEVITICUS.

**C**AP. 2. v. 13. *Quidquid obtuleris*, &c. d. 6. n. 13.

### NUMERI.

- C**AP. 20. v. 17. *Percutiens virga*, &c. d. 22. n. 21.  
Cap. 25. v. 1. *Fornicatus est populus*, &c. d. 13. n. 5.  
V. 6. *Elebant ante fores*, &c. d. 13. n. 5.

### DEUTERONOMIUM.

- C**AP. 32. v. 11. *Sicut aquila*, &c. d. 2. n. 62. y d. 22. n. 15.  
Cap. 33. v. 3. *Qui appropinquant*, &c. d. 7. n. 2.

### IUDICUM.

**C**AP. 9. v. 53. *Ecce una mulier*, &c. d. 28. n. 5.

**C**AP. 5. v. 6. *Nati sunt mures*, &c. d. 16. n. 11.

Cap. 13. v. 6. *Quod cum vidisset*, &c. d. 29. n. 25.

V. 19. *Porrò Faber Ferrarius*, &c. d. 22. n. 8.

Cap. 17. v. 40. *Deposuit ea*, &c. d. 12. n. 10.

Cap. 23. v. 26. *Porrò David*, &c. d. 27. n. 8.

V. 27. y 28. *Nuncius venit ad Saul*, &c. d. 27. n. 8.

Cap. 24. v. 5. y 6. *Præcidit oram*, &c. d. 5. n. 8.

### 2. REGUM.

**C**AP. 14. v. 14. *Omnes morimur*, &c. d. 31. n. 6.

### 3. REGUM.

**C**AP. 10. v. 20. *Non est factum*, &c. d. 26. n. 10.

Cap. 11. v. 5. *Deprabatum est*, &c. d. 5. n. 8.

Cap. 18. v. 44. *Ecce nubecula*, &c. d. 19. n. 5. y d. 30. n. 10.

### 4. REGUM.

**C**AP. 4. v. 29. *Si occurrerit tibi*, &c. d. 20. n. 11.

Cap. 19. v. 35. *Factum est*, &c. d. 3. n. 36.

Cap. 20. v. 1. *Agrotavit in illis*, &c. d. 13. n. 5.

V. idem. *In diebus illis agrotavit*, &c. d. 13. n. 4.

2. PARALIPOMENOM.

Cap. 3. v. 13. *Facies eorum*, &c. d. 1. n. 44.  
 Cap. 26. v. 4. *Fecit quod erat*, &c. d. 6. n. 9.  
 V. 16. *Sed cum roboratus*, &c. d. 6. n. 9.

TOBIAS.

Cap. 12. v. 12. *Quando orabas*, &c. d. 1. n. 16.

JUDITH.

Cap. 14. v. 16. *Una mulier*, &c. d. 28. n. 21.  
 Cap. 15. v. 10. *Tu gloria Ierusalem*, &c. d. 28. n. 21.

ESTHER.

Cap. 6. v. 1. *Iussitque sibi afferri*, &c. d. 14. n. 5.  
 Cap. 8. v. 17. *Apud omnes populos*, &c. d. 28. n. 18.  
 V. 15. y 16. *Omnis Civitas exultavit*, &c. d. 28. n. 18.  
 Cap. 11. v. 10. *Fons parvus*, &c. d. 1. n. 37.

JOB.

Cap. 1. v. 8. *Nunquid considerasti*, &c. d. 2. n. 55.  
 Cap. 2. v. 12. *Clamantes ploraverunt*, &c. d. 8. n. 5.  
 Cap. 4. v. 11. *Tygris perijt*, &c. d. 16. n. 12.

Cap. 6. v. 25. *Quare detraxistis*, &c. d. 8. n. 5.  
 Cap. 9. v. 25. *Dies mei*, &c. d. 31. n. 5.  
 Cap. 12. v. 7. 8. y 9. *Interroga iumenta*, &c. d. 17. n. 1.  
 Cap. 33. v. 27. *Respiciet homines*, &c. d. 10. n. 1.  
 Cap. 38. v. 11. *Husque huc venies*, &c. d. 31. n. 12.  
 V. 41. *Quis preparat*, &c. d. 17. n. 1.  
 Cap. 39. v. 27. *In arduis ponet*, &c. d. 2. n. 25. y 62.

PSALMI.

Cap. 10. v. 5. *Dominus in Templo*, &c. d. 23. n. 1.  
 Cap. 17. v. 16. *Apparuerunt fontes*, &c. d. 29. n. 26.  
 V. 26. *Cum sancto*, &c. d. 18. n. 18.  
 Cap. 18. v. 9. *In Sole possuit*, &c. d. 9. n. 9.  
 Cap. 23. v. 10. *Quis est iste Rex gloriae*, &c. d. 12. n. 6.  
 Cap. 38. v. 6. *Ecce mensurabiles*, &c. d. 31. n. 8.  
 V. idem. *In imagine pertransit homo*, &c. d. 31. n. 2.  
 V. idem. *Fustra conturbatus*, &c. d. 31. n. 8.  
 Cap. 44. v. 4. y 6. *Accingere gladio tuo*, &c. d. 10. n. 7.  
 V. 6. *Sagitta tuae*, &c. d. 10. n. 7.  
 Cap. 48. v. 13. *Homo cum in honore*, &c. d. 22. n. 10. y d. 5. n. 10.  
 Cap. 67. v. 36. *Mirabilis Deus*, &c. d. 2. n. 35.

Cap:

ECCLESIASTES.

Cap. 77. v. 78. *Defecerunt in vanitate*, &c. d. 31. n. 6.  
 Cap. 81. v. 6. *Ego dixi dii estis*, &c. d. 12. n. 8.  
 Cap. 89. v. 10. y 11. *Dies annorum nostrorum*, &c. d. 21. n. 13.  
 V. 4. *Quoniam mille anni*, &c. d. 21. n. 17.  
 Cap. 90. v. 11. y 12. *Angelis suis*, &c. d. 1. n. 38. y d. 8. n. 7.  
 Cap. 91. v. 13. *Iustus ut palma*, &c. d. 6. n. 14.  
 Cap. 93. v. 19. *Secundum multitudinem*, &c. d. 8. n. 8.  
 Cap. 113. v. 3. *Omnia quaecumque*, &c. d. 18. n. 2.  
 Cap. 118. v. 16. *Vidi praevaricantes*, &c. d. 13. n. 6.  
 V. 53. *Defectio tenuit me*, &c. d. 13. n. 6.  
 V. 105. *Lucerna pedibus meis*, &c. d. 20. n. 9.  
 V. 136. *Exitus aquarum*, &c. d. 13. n. 6.  
 Cap. 138. v. 7. 8. 9. y 10. *Quo ibo a spiritu tuo*, &c. d. 29. n. 24.  
 Cap. 146. v. 9. *Et pullis corvorum*, &c. d. 22. n. 15.  
 Cap. 150. v. 1. *Laudate Dominum*, &c. d. 11. n. 6.

PROVERBIA.

Cap. 9. v. 15. *Princeps amans mendacia*, &c. d. 10. n. 11.  
 Cap. 12. v. 19. *Labium veritatis*, &c. d. 7. n. 9. y 36.  
 Cap. 23. v. 26. *Præbe, fili mi*, &c. d. 2. n. 69.

Cap. 4. v. 17. *Custodi pedem tuum*, &c. d. 23. n. 4. y 7.  
 Cap. 10. v. 16. *Væ tibi terra*, &c. d. 22. n. 15.  
 V. 17. *Beata terra*, &c. d. 22. n. 15.

CANTICA CANTICORUM.

Cap. 1. v. 3. *Trabe me post te*, &c. d. 10. n. 10.  
 Cap. 2. v. 2. *Sicut lilium*, &c. d. 17. n. 8.  
 V. 12. *Flores apparuerunt*, &c. d. 10. n. 2.  
 V. 14. *Surge amica mea*, &c. d. 29. n. 27.  
 Cap. 5. v. 1. *Veni in hortum*, &c. d. 2. n. 6. y 9.  
 Cap. 8. v. 6. *Pone me ut*, &c. d. 29. n. 11. y 21.  
 V. 7. *Aqua multa*, &c. d. 24. n. 11.

SAPIENTIA.

Cap. 1. v. 4. *In malevolam animam*, &c. d. 7. n. 6.  
 Cap. 3. v. 15. *Bonorum enim*, &c. d. 12. n. 11.  
 Cap. 7. v. 11. *Venerunt mihi*, &c. d. 7. n. 5.  
 V. 27. *In animas sanctas*, &c. d. 7. n. 6.  
 Cap. 8. v. 19. *Puer eram*, &c. d. 5. n. 8.  
 Cap. 11. v. 24. *Sed misereris omnium*, &c. d. 22. n. 23.

Nna

Cap.

Cap. 12. v. 18. *Subest tibi*, &c. d. 18. n. 2.

ECCLESIASTICUS.

Cap. 2. v. 16. *Va his qui*, &c. d. 6. n. 10.

V. 19. *Qui timent*, &c. d. 2. n. 64.

Cap. 4. v. 7. *Congregationi affabilem*, &c. d. 22. n. 22.

Cap. 10. v. 2. *Qualis & Rector*, &c. d. 10. n. 17.

V. 3. *Rex insipiens*, &c. d. 22. n. 5.

V. 12. *Sic & Rex hodie*, &c. d. 25. n. 8.

Cap. 20. v. 32. *Sapientia absconsa*, &c. d. 4. n. 8.

Cap. 21. v. 29. *In ore fatuorum*, &c. d. 1. n. 33.

Cap. 24. v. 23. *Flores mei*, &c. d. 17. n. 13.

Cap. 27. v. 12. *Stultus ut Luna*, &c. d. 6. n. 15.

Cap. 33. v. 23. y 24. *In omnibus operibus*, &c. d. 2. n. 70.

Cap. 39. v. 12. *Collaudabunt mul- ti*, &c. d. 7. n. 10.

V. 13. *Non recedet*, &c. d. 7. n. 10.

V. 14. *Sapientia eius*, &c. d. 7. n. 10.

V. 19. *Florete flores*, &c. d. 17. n. 6.

Cap. 44. v. 1. y 6. *Laudemus vi- ros*, &c. d. 26. n. 9.

Cap. 49. v. 1. y 2. *Memoria Iosie*, &c. d. 10. n. 2.

V. 3. *Ipse est directus*, &c. d. 10. n. 2.

ISAIAS.

Cap. 1. v. 3. *Cognovit vos*, &c. d. 14. n. 10.

Cap. 2. v. 10. *Ingredere in petram*, &c. d. 29. n. 24.

Cap. 3. v. 10. *Dicite iusto*, &c. d. 7. n. 13.

Cap. 6. v. 2. *Duabus velabant*, &c. d. 20. n. 9.

V. 5. *Va mihi*, &c. d. 1. n. 32.

V. 6. y 7. *Volavit*, &c. d. 1. n. 32.

Cap. 14. v. 11. 12. y 13. *Detracta est*, &c. d. 1. n. 20.

Cap. 22. v. 13. *Comedamus*, & *bi- bimus*, &c. d. 21. n. 17.

Cap. 26. v. 10. *In terra sanctorum*, &c. d. 23. n. 6.

Cap. 49. v. 2. *Posuit os meum*, &c. d. 10. n. 7.

V. 9. *Super vias pascentur*, &c. d. 18. n. 1.

Cap. 53. v. 3. *Virum dolorum*, &c. d. 13. n. 8.

V. 5. *Vulneratus est*, &c. d. 13. n. 8.

V. 6. *A planta pedis*, &c. d. 13. n. 8.

V. 7. *Oblatus est*, &c. d. 19. n. 13.

Cap. 60. v. 4. *Filia tua*, &c. d. 29. n. 29.

Cap. 62. v. 6. *Super muros tuos*, &c. d. 9. n. 17.

Cap. 66. v. 12. *Ad ubera mea por- tamini*, &c. d. 8. n. 8.

JEREMIAS.

Cap. 1. v. 11. *Virgam vigilan- tem*, &c. d. 9. n. 3.

Cap. 4. v. 20. *Vastata est omnis terra*, &c. d. 14. n. 10.

V. 22. *Quia populus stultus*, &c. d. 14. n. 10.

Cap. 30. v. 18. y 19. y 20. *Ecce ego convertam*, &c. d. 26. n. 8.

TRENI JEREMIÆ.

Cap. 1. v. 1. *Quomodo sedet Gi- vitas*, &c. d. 29. n. 8.

V. 2. *Non est qui consoletur*, &c. d. 29. n. 8.

EZECHIEL.

Cap. 1. v. 18. *Statura quoque erat*, &c. d. 9. n. 2.

Cap. 9. v. 4. *Signa Thau super Fontes*, &c. d. 13. n. 9.

Cap. 43. v. 10. *Ostende domui Is- rael*, &c. d. 26. n. 1.

DANIEL.

Cap. 4. v. 2. *Vigil videbam*, &c. d. 9. n. 17.

OSEAS.

Cap. 1. v. 1. *In diebus Ozie*, &c. d. 9. n. 7.

Cap. 14. v. 6. *Israel germinabit*, &c. d. 17. n. 10.

AMOS.

Cap. 1. v. 2. *Exicatus est*, &c. d. 28. n. 22. y d. 30. n. 8.

V. idem. *Luxerunt*, &c. d. 28. n. 22.

JONAS.

Cap. 4. v. 1. *Et afflictus est Ion- nas*, &c. d. 28. n. 22.

V. 6. *Et preparavit Dominus*, &c. d. 28. n. 22.

V. 10. *Sub una nocte*, &c. d. 28. n. 22.

AGGEUS.

Cap. 1. v. 1. *Factum est ver- bum*, &c. d. 10. n. 6. y d. 20. n. 4.

ZACHARIAS.

Cap. 7. v. 7. *Verba que locutus est*, &c. d. 10. n. 6.

Cap. 12. v. 10. *Aspicient ad me*, &c. d. 29. n. 3.

MALACHIAS.

Cap. 1. v. 1. *Onus verbi Domi- ni*, &c. d. 10. n. 6.

I. MACHABEORUM.

Cap. 1. v. 59. *Et libros legis Dei*, &c. d. 15. n. 6.

Cap. 8. v. 3. *Quanta fecerunt in Regione*, &c. d. 28. n. 20.

NOVUM TESTAMENTUM.

MATHÆUS.

- C**ap. 1. v. 18. *Cum esset desponsata*, &c. d. 19. n. 1.  
 Cap. 2. v. 1. *In diebus Herodis*, &c. d. 9. n. 7.  
 V. 6. *Tu Bethlehem terra Iuda*, &c. d. 27. n. 1.  
 V. 14. *Accipe puerum*, &c. d. 19. n. 13.  
 V. 18. *Vox in Rama*, &c. d. 29. n. 7.  
 Cap. 5. v. 5. *Beati qui lugent*, &c. d. 13. n. 9.  
 V. 48. *Stôte ergo*, &c. d. 2. n. 3.  
 Cap. 10. v. 10. *Nolite possidere*, &c. d. 7. n. 37.  
 Cap. 11. v. 28. *Venite ad me*, &c. d. 2. n. 69.  
 Cap. 12. v. 36. *Omne verbum*, &c. d. 4. n. 5.  
 Cap. 15. v. 18. *Quæ autem*, &c. d. 1. n. 33.  
 Cap. 16. v. 16. *Tu es Christus*, &c. d. 2. n. 64.  
 V. 17. *Beatus es*, &c. d. 2. n. 64.  
 V. 18. *Porte inferi*, &c. d. 7. n. 9.  
 Cap. 19. v. 28. *Sedebitis*, &c. d. 4. n. 5.  
 Cap. 21. v. 8. y 9. *Plurima autem*, &c. d. 2. n. 54.  
 V. 15. *Nunquam legistis*, &c. d. 2. n. 54.  
 Cap. 23. v. 6. y 7. *Amant autem primos*, &c. d. 22. n. 3.

- Cap. 24. v. 1. *Accesserunt Discipuli*, &c. d. 26. n. 2.  
 Cap. 26. v. 53. *Converte gladium*, &c. d. 19. n. 13.  
 V. 73. *Venè & tu*, &c. d. 1. n. 31.  
 V. idem. *Nam & loquela*, &c. d. 1. n. 31.  
 Cap. 27. v. 51. *Velum Templi*, &c. d. 29. n. 4.  
 Cap. 28. v. 8. *Exierunt cito*, &c. d. 1. n. 21.

M A R C U S.

- C**ap. 5. v. 7. *Quid mihi*, & tibi, &c. d. 16. n. 3.  
 V. 8. *Dicebat enim*, &c. d. 16. n. 2.  
 Cap. 14. v. 50. *Tunc Discipuli*, &c. d. 4. n. 5.  
 V. 71. *Nescio hominem*, &c. d. 4. n. 5.

L U C A S.

- C**ap. 1. v. 14. 15. y 16. *Multi in Nativitate*, &c. d. 28. n. 14.  
 V. 17. *Ipse præcedet*, &c. d. 28. n. 14.  
 V. idem. *Non erit impossibile*, &c. d. 18. n. 2.  
 V. 57. y 58. *Elisabet autem*, &c. d. 28. n. 2.  
 Cap. 2. v. 8. *Pastores erant*, &c. d. 1. n. 46.  
 V. 10. *Evangelizo vobis*, &c. d. 1. n. 46.  
 V. 13. *Et subito*, &c. d. 1. n. 46.  
 V. 33. *Et erat Pater eius*, &c. d. 19. n. 1.

- V. 48. *Ecce Pater tuus*, &c. d. 19. n. 1.  
 Cap. 6. v. 38. *Eadem quippè mensura*, &c. d. 11. n. 9.  
 V. 45. *Ex abundantia*, &c. d. 1. n. 33.  
 Cap. 8. v. 5. *Aliud eecidit*, &c. d. 24. n. 2.  
 V. idem. *Exijt qui feminat*, &c. d. 24. n. 9.  
 V. idem. *Exij de studio*, &c. d. 24. n. 9.  
 Cap. 10. v. 4. *Neminem per viam*, &c. d. 20. n. 11.  
 V. 39. *Sedens secus pedes*, &c. d. 7. n. 2.  
 V. 42. *Optimare partem*, &c. d. 2. n. 39.  
 Cap. 11. v. 17. *Omne Regnum*, &c. d. 20. n. 1.  
 Cap. 12. v. 24. *Considerate corvos*, &c. d. 18. n. 1.  
 Cap. 13. v. 7. *Succide ergo*, &c. d. 3. n. 39.  
 V. 8. *Domine dimitte*, &c. d. 3. n. 39.  
 Cap. 15. v. 3. *Profectus est*, &c. d. 24. n. 2.  
 Cap. 17. v. 17. y 18. *Non ne decem mundati sunt?* &c. d. 14. n. 3.  
 Cap. 19. v. 40. *Lapides clamabunt*, &c. d. 23. n. 3.  
 Cap. 24. v. 26. *Non ne oportuit Christus*, &c. d. 12. n. 5.
- V. 4. *Clamavit*, & dixit, &c. d. 27. n. 5.  
 Cap. 4. v. 17. 18. y 19. *Cæpit Iesus*, &c. d. 24. n. 8.  
 V. 53. *Credidit ipse*, &c. d. 10. n. 11.  
 Cap. 5. v. 17. *Pater meus usque modo*, &c. d. 9. n. 10.  
 Cap. 11. v. 27. *Tu es Christus*, &c. d. 2. n. 61.  
 V. 29. *Illam ut audivit*, &c. d. 20. n. 10.  
 V. 44. *Lazarè veni foras*, &c. d. 20. n. 10.  
 Cap. 15. v. 8. *In hoc clarificatus est*, &c. d. 7. n. 34.  
 Cap. 20. v. 24. *Thomas autem*, &c. d. 24. n. 3.  
 V. 29. *Quia vidisti me*, &c. d. 24. n. 3.  
 Cap. 21. v. 3. *Dicit eis Simon*, &c. d. 22. n. 19.  
 V. 7. *Succinxit se*, &c. d. 22. n. 19.  
 V. 11. *Ascendit Simon Petrus*, &c. d. 22. n. 19.  
 V. 13. *Accepit panem*, &c. d. 22. n. 19.  
 V. 15. *Pasce agnos meos*, &c. d. 22. n. 19.  
 V. 16. *Pasce agnos meos*, &c. d. 22. n. 19.  
 V. 17. *Pasce oves meas*, &c. d. 22. n. 19.

IO ANNES.

- C**ap. 1. v. 29. *Ecce Agnus Dei*, &c. d. 13. n. 2.  
 Cap. 3. v. 3. *Nisè quis renatus fuerit*, &c. d. 79. n. 29.

ACTUS APOSTOLORUM.

- C**ap. 22. v. 3. *Ego sum vir Iudeus*, &c. d. 7. n. 2.

EPISTOLA AD ROMANOS.

- Cap. 1. v. 20. *Inuisibilia enim ipsius, &c. d. 11. n. 1.*  
 Cap. 3. v. 15. *Quem proposuit Deus, &c. d. 29. n. 23.*  
 Cap. 11. v. 23. y 24. *Potens est enim, &c. d. 1. n. 23.*

1. AD CORINTHIOS.

- Cap. 2. v. 2. *Non iudicavi me, &c. d. 29. n. 12.*  
 Cap. 4. v. 1. *Sic nos existimet homo, &c. d. 19. n. 2.*  
 Cap. 9. v. 27. *Castigo corpus meum, &c. d. 17. n. 15.*  
 Cap. 11. v. 26. *Quoties cumque manducavitis, &c. d. 26. n. 22.*  
 Cap. 12. v. 27. *Vos estis corpus Christi, &c. d. 8. n. 3.*

2. AD CORINTHIOS.

- Cap. 1. v. 3. *Benedictus Deus, &c. d. 8. n. 8.*  
 Cap. 4. v. 16. *Licet ijs, qui foris est, &c. d. 21. n. 1.*  
 Cap. 11. v. 23. y 33. *Ego in laboribus, &c. d. 25. n. 9.*  
 V. 30. *Si gloria oportet, &c. d. 25. n. 9.*  
 Cap. 12. v. 7. *Datus est mihi, &c. d. 17. n. 15.*  
 V. 9. *Libenter igitur, &c. d. 5. n. 5.*

AD PHILIPPENSES.

- Cap. 2. v. 5. *Hoc sentite in vobis, &c. d. 29. n. 11.*

- V. 8. *Humiliavit semetipsum, &c. d. 20. n. 3.*  
 Cap. 3. v. 20. *Nostra autem, &c. d. 1. n. 29.*  
 Cap. 4. v. 1. *Itaque Fratres, &c. d. 4. n. 12.*

1. AD TIMOTHEUM.

- Cap. 2. v. 2. *Pro regibus omnibus, &c. d. 10. n. 13.*  
 Cap. 4. v. 13. *Dum venio attende lectioni, &c. d. 15. n. 9.*  
 V. 7. *In eptas autem, &c. d. 15. n. 10.*  
 Cap. 6. v. 15. *Beatus, & solus potens, &c. d. 18. n. 2.*

2. AD TIMOTHEUM.

- Cap. 3. v. 16. *Omnis Scriptura Divina, &c. d. 15. n. 10.*

AD HEBRÆOS.

- Cap. 1. v. 1. *Multifariam, &c. d. 8. n. 6.*  
 V. 7. *Qui facit Angelos, &c. d. 19. n. 2.*  
 V. 14. *Non ne omnes, &c. d. 1. n. 12.*  
 Cap. 3. v. 5. y 6. *Moyfes quidem, &c. d. 19. n. 2.*

EPISTOLA IACOBI.

- Cap. 4. v. 7. *Resistite diabolo, &c. d. 16. n. 10.*  
 V. 15. *Que est enim vita vestra, &c. d. 31. n. 6.*

EPISTOLA 1. D. PETRI.

- Cap. 1. v. 12. *In quem desiderant, &c. d. 1. n. 44.*  
 Cap. 5. v. 8. *Diabolus tanquam leo, &c. d. 16. n. 10.*

APOCALYPSIS.

- Cap. 4. v. 6. *In medio sedis, &c. d. 9. n. 15.*  
 V. 8. *Et quatuor animalia, &c. d. 9. n. 15.*

- Cap. 7. v. 2. *Et vidi alterum, &c. d. 1. n. 46.*  
 Cap. 11. v. 1. *Et datus est mihi, &c. d. 22. n. 6.*  
 Cap. 21. v. 4. *Et Asterget Deus, &c. d. 8. n. 7.*  
 V. 11. *Lumen eius simile, &c. d. 30. n. 14.*  
 V. 19. *Fundamentum primum, &c. d. 30. n. 14.*  
 Cap. 22. v. 2. *Ex utraque parte fluminis, &c. d. 9. n. 11.*



# INDICE

## DE LAS COSAS NOTABLES.

La d. significa el dia, y la n. el numero marginal.

### A

**A** *Fabilidad*; apróvecha mucho a las utilidades del gobierno, d. 22. n. 22. y los *siguientes*.

*Aguila*; pone su nido en lo arduo, y lo fragoso, d. 2. n. 25. Es muy abstigente, d. 22. n. 15.

*Alma*; no hai cosa mas diforme, que sujetarse el alma al dominio de la carne, d. 21. n. 2.

*Almas del Purgatorio*; desean con vivissimo anhelo las oraciones de los Fieles, d. 3. n. 35. y los *siguient*. Castiga el Señor en esta vida al que no cumple las cargas de sus Testamentos, d. 3. n. 37.

*Altura*; la grandeza de estado sirve de estorvo para la virtud, d. 5. n. 6. y los *siguientes*. Cegó à muchos la soberbia. *alli*.

*Amor*; transforma al amante en el amado, d. 1. n. 25. El amor de muchos preceptos hace uno; y el temor servil de uno, hace muchos, d. 2. n. 24.

*Angel*; el mas noble de las echuras del Señor, d. 1. n. 1. Es grande su poder, con su custo-

dia refarce el hombre lo desarmado de su cuerpo, *alli*, n. 2. El Angel de Guarda de Santa Terésa la hirió el corazon, *alli*, n. 3. Llevan nuestras oraciones à la Gloria, d. 1. n. 16. Nos asisiten prontísimos en todos los peligros, d. 1. n. 42. y los *siguientes*. Reciben gloria especial, quando nos ven devotos, d. 1. n. 44. Se muestran perezosos para castigarnos, y prontos para favorecernos, d. 1. n. 45. y los *siguientes*. Igualmente nos benefician, quando nos premian, como quando nos exercitan, d. 1. n. 49. y 50. Perderian la dignidad de su sér, si los faltasse el zelo de las almas, d. 4. n. 1.

*Animo*; le debe tener el Christiano para obrar cosas grandes en la virtud, d. 2. n. 62. y los *siguientes*.

*Autores*; el estudiar en muchos Autores suele ser nocivo à la sabiduria, è instruccion, d. 7. n. 35. y los *siguientes*. Muchos Autores fundan su principal estudio en impugnar à los Antiguos, d. 7. n. 38.

## Indice de las cosas notables.

### B

**B** *Benaventuranza*; los Gentiles la pusieron en varios asuntos, d. 5. n. 4.

*Brutos*; hasta los brutos consuelan al affigido, d. 8. n. 3. En muchos reyna el dictamen de la gratitud, d. 14. n. 7. y los *siguientes*.

*Bula*; pruebafese largamente contra un Moderno la firmeza de la Bula Sabatina, d. 3. desde el num. 5. hasta la Reflexion Doctrinal de este dia. Dase noticia del origen, y exito de la Bula Sabatina, d. 3. n. 9. y los *siguientes*.

### C

**C** *Aminos*; para resguardo de los riesgos, que suelen hallarse en los caminos, nos asisiten los Angeles, d. 1. n. 38. Los Hebreos nunca viajaban, sin recurrir à Dios en el principio de la marcha, d. 24. n. 5.

*Carmelitas*; de los Hijos, è Hijas de Santa Terésa la dieron à entender se havia de reparar la ruina de los Angeles en el Cielo, d. 1. n. 22. Los antiguos Carmelitas se acordaban de los exemplos de sus mayores, para seguirlos, d. 2. n. 67. Floreció mucho en Inglaterra la Religion del Carmen, d. 3. n. 12. y 13. Ponderase el ardiente conato, con que los hijos

de Terésa defienden la doctrina Thomistica, d. 7. n. 25. y los *siguient*. Así los Antiguos, como los Modernos, se señalaron en obsequiar à San Joseph, d. 19. n. 5. Fueron concebidos en el entendimiento de Maria Santísima al pie de la Cruz, donde los adoptó por hijos; y à esta semejanza lo fueron tambien de Santa Terésa de Jesus, d. 29. n. 17. y 18. Son los hijos primogenitos de la Reyna del Cielo; y se dà la razon, d. 30. n. 9. y los *siguient*. Tuvieron noticia de Maria Santísima 900. años antes de la venida de Christo: la eligieron por Patrona, y fueron los primeros que la consagraron Templo, d. 30. n. 10. y los *siguientes*.

*Carmelo*; el Monte Carmelo es famosísimo en las Sagradas Letras, d. 30. n. 1. y los *siguient*. De aqui salieron los primeros cultores de la vida Monastica: refierenfe muchos, d. 30. n. 2. y los *siguient*. En este Monte se confagrò à Maria Santísima el primer Templo, que tuvo esta Señora, d. 30. n. 11.

*Castidad*; tratafe de esta virtud por todo el d. 17.

*Charidad*; dexa de ser hombre, y se transforma bruto el que no la practica con el proximo, d. 8. n. 3.

*Christianos*; deben entrar con gran respeto en las Iglesias, y

Ooo

ob

## Indice de las cosas notables.

observar en ellas religiosa compostura, d. 23. n. 4. y los *siguientes*.

*Ciencia*; no habita en el alma malevola, d. 7. n. 6. Las ciencias mantienen los Imperios, d. 22. n. 5.

*Ciudad*; mas gana una Ciudad en ser gobernada por un Superior bueno, que por una ley optima, d. 22. n. 1. No magnifican à las Ciudades los edificios, si los Ciudadanos illustres, d. 26. n. 1.

*Compañia*; el trato, y compañia hace semejantes à los sugetos en las costumbres, d. 1. n. 18. El trato es principio mas eficaz para producirle el amor, que la conformidad en la naturaleza, d. 1. n. 27.

*Constancia*; todo se pierde, si falta la constancia, d. 6. n. 7. y los *siguientes*. Sustenta à todas las demàs virtudes, d. 6. n. 12.

*Consuelo*; quien niega su asistencia al triste, dexa de ser humano: quien le consuela, logra apariencias de divino, d. 8. n. 3. y los *siguientes*. Es fingido el consuelo, quando las palabras no se acompañan con las obras, d. 8. n. 5. y los *siguientes*.

*Corazon*; es el principio de quien se originan las palabras, d. 1. n. 33. El de Santa Terésa fue herido por un Angel. Vease todo el d. 1. Anhela los consuelos para salir de sus fatigas,

d. 8. n. 1. En todas las edades mantiene el corazon humano el apetito à las dichas del mundo, d. 25. n. 6.

*Cuerpo humano*; es una hospederia de todas las miserias, y calamidades, d. 31. n. 4. y los *siguientes*.

*Cuervo*; symbolizanse los glotonnes en el, d. 22. n. 15.

## D

**D** *Esbonestidad*; no conoce la fuerza de esta pasion sino el que la resiste, d. 17. n. 14. y los *siguientes*.

*Diablo*; no tiene fuerza su astucia en aquellos lugares que se exercita la leccion sagrada, d. 15. n. 1. Tiene el demonio sus Ant-Evangelistas en los Escritores obscenos, d. 15. n. 10. El demonio aborrece à los hombres con odio imponderable, d. 16. n. 1. y los *siguientes*. El poder, y fuerza del demonio solo se funda en nuestra cobardia: es muy cobarde para quien le resiste, d. 16. n. 5. y los *siguientes*.

*Diana*; llamaronla Custodio los Antiguos, d. 1. n. 38.

*Dicha*; la verdadera nace de las desgracias temporales, d. 5. n. 4. y los *siguientes*. Jamàs tendrá descanso quien anhela las glorias de esta vida, d. 25. n. 2. y los *siguientes*.

Dios;

## Indice de las cosas notables.

**D**ios; nos llama su Magestad à todos à las delicias de su trato, d. 2. n. 69. El consolar al triste es empleo propisimo de Dios, d. 8. n. 7. y 8. Dios habla por las manos de aquellos que escogió su providencia para enseñanza de las gentes, d. 10. n. 6. Se quexa su Magestad de los ingratos, d. 14. n. 10. No hai cosa que mas arrebate à los divinos ojos, que la hermosura de la virginidad, y la pureza, d. 17. n. 4. y los *siguientes*. Es maestra de Virgines, *alli*. Todo lo gobierna el brazo omnipotente, d. 18. n. 1. y los *siguientes*. Dios usa bien de las obras malas de los hombres, d. 18. n. 6. y los *siguientes*. Lo que Dios determina ha de llegar al exito, por mas que lo estorven los poderes de este mundo, d. 18. n. 10. y los *siguientes*.

*Discipulos*; antiguamente se sentaban à los pies de los Maestros, d. 7. n. 2. La nobleza del Maestro excita al estudio à los Discipulos, d. 7. n. 5.

## E

**N**uestro Santo Padre S. Elias; dexò fundada en su Religion la devocion con San Joseph, d. 18. n. 5.

*Enfermedad*; los justos se gozan en ella, d. 5. n. 5.

*Escuelas*; el que sigue opuestas escuelas, rara vez darà con la verdad, d. 7. n. 35. y los *siguientes*.

*Espania*; obsequió à la Santa, nombrandola Patrona de estos Reynos. Vease el d. 27. Ha sido siempre erario de riquezas, d. 28. n. 20.

*Esperanza*; esta denomina felices à los juvenes, d. 5. n. 4.

*Estudio*; la falta de los estudios ha ocasionado muchos daños. El demonio sugeriò à muchas gentes para que los desterrasen de sus Reynos, d. 22. n. 7. y los *siguientes*.

*Exempla*; excita el exemplo à su imitacion. Persuade con viveza, solo con los exemplos de los Santos se podia gobernar el mundo, d. 10. n. 1. y los *siguientes*. Mas persuade el exemplo, que la voz, d. 10. n. 6. y los *siguientes*.

## F

**F**elicidad; la mayor de los Reynos consiste en que Dios los dè un Rey ajustado, d. 10. n. 13. Son engañosas, y falaces las dichas de este mundo, d. 25. n. 6. y los *siguientes*. Los ultrages, y desprecios, padecidos por Christo, son las felicidades verdaderas, d. 25. n. 10. y los *siguientes*.

Ooo 2

Fin



## Indice de las cosas notables.

**Fin** ; es el que perfecciona las obras , d. 6. n. 1. y los *siguientes*. Empezar bien , y acabar mal , es la mayor de las deshonras , d. 6. n. 9. Por medios inordenados al juicio de los hombres camia la providencia del Señor al logro de sus fines , d. 18. n. 6. y los *siguientes*.

**Fortuna** ; el progreso de la dicha mundana es carrera de su defectibilidad , d. 5. n. 1. Oy es , y mañana no es la dicha de este mundo , d. 25. n. 8. y los *siguientes* , y *antecedentes*. El fervor de la fortuna hizo à muchos infelices , d. 25. n. 13.

## G

**Gentiles** ; muchos persuadieron à la rectitud de las buenas costumbres , d. 4. n. 10. Dieron sublime culto à sus Dioses , d. 11. n. 7. Entraban en sus Templos con reverente compostura , d. 23. n. 5.

**Gerarquia** ; en el estado humilde se reprime facilmente la arrogancia ; no en el Soberano , d. 5. n. 8.

**Guerra** ; es madre de todos los desastres. En los aspectos del mes de Marzo , n. 1.

**Gloria del mundo** ; si la conociesen los mortales , no hubiera cosa mas aborrecida , d. 25. n. 1. y los *siguientes*.

**Governador** ; quien ha de mandar , ha de trabajar , d. 9. n. 1. y los *siguientes*, desde el n. 7. Su ausencia es perjuicio del gobierno , d. 9. n. 12. y los *siguientes*.

**Grandes Señores** ; son pocos los escogidos para el Cielo , d. 5. n. 5. y los *siguientes*. Su soberania les ciega , d. 5. n. 6. y los *siguientes*.

**Gratitud** ; quien sabe agradecer , no sabe callar el beneficio , d. 14. n. 1. y todos los de este dia.

**Gula** ; padecen los hombres mil fatigas por servir à la gula , d. 26. n. 15. 16. y 17.

## H

**Hermosura** ; es mas sublime la que se ofrece objeto de los ojos , que la que pintan las palabras para hacerla objeto del oido , d. 10. n. 7.

**Hombre** ; refarce lo desarmado de su cuerpo con la custodia del Angel , que le puso Dios , d. 1. n. 2. Es gran dignidad para los hombres el que los Angeles sean sus custodios , d. 1. n. 14. Como si no fuese es en cierto modo el hombre que no aprovecha al proximo , d. 4. n. 8. Le es natural desear el consuelo , d. 8. n. 1. Los que precedieron al diluvio vivieron mucho ; y se dà

## Indice de las cosas notables.

la razon , d. 21. n. 13. Què fuera del hombre sino tuviera por sagrado las llagas de Christo ? d. 29. n. 25. y los *siguientes*.

**Honores** ; ciegan à los hombres , y los hacen arrogantes , d. 5. n. 5. y los *siguientes*. No los consigue el que no se humilla , d. 12. n. 1. y los *siguientes*. Solo sigue el honor a la virtud , d. 12. n. 5. y los *siguientes*.

## I

**Iglesia** ; la Catholica tiene el mismo rostro , que el que manifiestan sus Prelados , d. 22. n. 2. Son los Palacios de Dios. Se le obsequia mucho en su adorno , d. 23. n. 1. y 2. No asista à la Iglesia , sin religiosa compostura , d. 23. n. 4. y los *siguientes*.

**Ignorancia** ; son innumerables los perjuicios que causa la ignorancia , d. 22. n. 7. y los *siguientes*.

**Imitacion** ; los Vassallos imitan à sus Reyes en todo , d. 10. n. 11. y los *siguientes*.

**Inventor** ; merece gran lauro el inventor de qualquiera cosa. Los Gentiles juzgaban divinos à los inventores , d. 2. n. 45. y los *siguientes*.

**Ira** ; si reside en el que manda , altera la sangre de los subditos , d. 22. n. 21. Aquel se es-

conde de la ira de Dios , que se oculta en las llagas de su Hijo , d. 29. n. 25. y los *siguientes*.

## J

**Jesu-Christo** ; sus penas , y passion nos descubre la gravedad de los pecados , d. 13. n. 8. No tuvo Angel de Guarda , d. 19. n. 14. Quien atentamente considera sus penas , se deshace en lágrimas , d. 29. n. 1. y los *siguientes*. Las criaturas insensibles muestran sentimientos en su sagrada muerte , d. 29. n. 4. Sus heridas curan nuestras culpas , d. 29. n. 20. y todos los que se siguen. De su costado saliò la reparacion del Universo , d. 29. n. 31.

**San Joseph** ; ponderase su elevada excelencia , d. 19. por todo el dia. Estuvo como escondido San Joseph , hasta que le manifestó al mundo Santa Teresa de Jesus , d. 18. n. 3. y los *siguientes*. Todo lo alcanza el Esposo Sagrado de la Reyna del Cielo , d. 19. n. 11. y los *siguientes*. Equivale su patrocinio al de muchos Angeles , d. 19. n. 13. Mientras viviò San Joseph no se dice que los Angeles sirviesen à Christo , ni que el Padre le publicasse por su Hijo , d. 19. n. 15. La Religion del

## Indice de las cosas notables.

Carmen fue la primera que empezó à obsequiar à San Joseph, d. 19. n. 5. y los *siguientes*.

*Justos*; no es bastante bueno quien no desea ser mejor, quien se para en la virtud, retrocede del camino del Cielo, d. 2. n. 1. y los *siguientes*. El justo no debe contentarse con una mediania en el obrar, sino que ha de esforzar el ánimo à lo mas perfecto, d. 2. por toda la Reflexion Doctrinal. Obtienen suma gloria los que ganaron almas para el Cielo, d. 4. n. 12. y los *antecedentes*. Son sus cenizas objeto propriísimo de la veneracion, debemos entregarnos al culto de los que reynan en el Cielo, d. 11. n. 5. y los *siguientes*. Siempre lloran las culpas de las almas, d. 13. n. 5. y los *siguientes*.

## L

*Lágrimas*; no pueden los justos mirar los pecados de las gentes, sin copiosas lágrimas, d. 13. n. 5. y los *siguientes*.

*Leccion espiritual*; es tomento para la adquisicion de todas las virtudes, d. 15. n. 6. y los *antecedentes*, y *subsiguientes*. Muchos se convirtieron al Señor por la leccion espiritual, d. 15. n. 8. y los *siguientes*.

*Libros*; los espirituales destierran los vicios, d. 15. n. 1. y los *siguientes*. Son un mapa de todos los sucesos, y medicinas de las almas, *alli*. Fue costumbre antigua en la Iglesia el colocar los libros sagrados con magestuosa postura, d. 15. n. 6. Pone el demonio gran conato en espantar de los Fieles los libros espirituales, d. 15. n. 6. y los *siguientes*. Los libros profanos hacen mucho perjuicio, d. 15. n. 10. y los *siguientes*. Los libros de Santa Terésa de Jesus tienen cien dias de Indulgencia, para todos aquellos que leyeren en ellos, d. 15. n. 17.

*Llagas de Christo*; las de Jesus Christo curan nuestras culpas, d. 29. n. 20. y los *siguientes*. Son el iris, que señala las paces entre Dios, y los hombres, d. 29. n. 25. y 26. Son el arca donde se meten los justos, para librarse del diluvio de las culpas, d. 29. n. 27. Son el sagrado, donde nos refugiamos para huir de las iras soberanas, d. 29. n. 24. y los *siguientes*. En ellas renacemos a la gracia, d. 29. n. 29. y los *siguientes*.

## M

*Maestro*; à los Maestros se les ha de venerar como à

## Indice de las cosas notables.

à Padres, y como à Principes, d. 7. n. 1. y los *siguientes*.

*Mando*; quien manda no fofsiega, d. 9. n. 7. y los *antecedentes*, y *subsiguientes*. Manda con las obras, y no con las palabras, d. 10. n. 8. y los *siguientes*. Vive ignominiosa la autoridad del mando, quando no la regenta el entendido, d. 22. n. 9. y los *siguientes*.

*Maria Santissima*; alcanzò de su Hijo para su Religion del Carmen la Indulgencia Sabatina, d. 3. n. 9. Mencionase lo que padeciò su Magestad al pie de la Cruz, d. 29. n. 4. y los *siguientes*. Es de los mayores obsequios, que se hace à esta gran Señora, acompañarla en su dolorosa enfermedad, d. 29. n. 7. y los *siguientes*. El corazon de Maria fue un espejo donde se miraban todas las penas de su Hijo, d. 29. n. 12. Hizose Madre de los Carmelitas al pie de la Cruz, concibendolos en su sagrado entendimiento, por la semejanza de la especie que la daba el Hijo natural, d. 29. n. 17. y 18. Professiò la vida, que plantò en el Carmelo el Profeta Elias, d. 30. n. 4. Son sus hijos primogenitos los Carmelitas, d. 30. n. 9. y los *siguientes*. La nominacion de nuestra Señora del Carmen es la primitiva que goza Maria Santissima, à la qual, como à

origen, y primera vasa, se deben reducir otras advocaciones, que logra esta Señora, d. 3. n. 14.

*Meditacion*; no basta discurrir, y contemplar en la Pasion de Christo, si no se estampan sus tormentos en lo intimo del ánimo, d. 29. n. 11. y los *siguientes*. En la meditacion de la Pasion de Christo encuentran las almas remedio para sanar de los pecados, d. 29. n. 20. y los *siguientes*.

*Mes*; al de Marzo le conflagrò la antigüedad al Dios Marte: en los aspectos del mes de Marzo, n. 3.

*Misericordia*; siempre la encuentra en el Tribunal de Dios, quien medita la Pasion de su Hijo, d. 29. n. 24.

*Montes*; en España se abrafaron unos Montes, y empezó à correr la plata, y el oro, de que abundaban, liquidado con el fuego, d. 28. n. 20. En el Monte Calvario hai quatro columnas, que destilan agua, d. 29. n. 3. El Monte Carmelo es famosísimo en las Sagradas Letras, d. 30. n. 1. y todos los de este dia.

*Mortificacion*; por ella muere la carne al vicio, y el alma vive à la virtud, d. 21. n. 1. y los *siguientes*. En la mortificacion se consolida la salud, d. 21. n. 6. y los *siguientes*.

*Muerte*; mas la adelantan los re-

## Indice de las cosas notables.

galos , que la mortificacion , d. 21. n. 6. y los *siguientes*. La vida es causa de la muerte , d. 31. n. 5. y los *siguientes*. Su memoria predica defengaños , d. 31. n. 10. y los *siguientes*.

## N

**N**atalicios ; el dia en que nacieron los Heroes grandes , debe ser celebrado : en la antigüedad se suspendia en estos dias el castigo de los Reos , d. 28. n. 1. y 2. Los Antiguos los celebraron con exceso , d. 28. n. 12. En estos dias se debe hacer memoria de los exemplos de los Santos , d. 28. n. 13. y los *siguientes*.

*Naturaleza* ; la humana es la mas sujeta à las calamidades temporales , d. 31. n. 4. y los *siguientes*.

*Nobleza* ; la heredada no es propia , si desdicen las obras de lo noble , d. 12. n. 9. y 10.

*Nombre* ; el nombre de las cosas es posterior à las essencias , d. 2. n. 12.

## O

**O**bediencia ; tres grados distinguen los Autores en esta virtud , d. 2. n. 19. No hai cosa mas saludable que

la obediencia ; todo lo põne en paz , y régimen esta santa virtud , d. 20. n. 1. y los *siguientes*. La prontitud es lo que mas ilustra à la obediencia , d. 20. n. 4. y los *siguientes*. Ha de ser ciega la obediencia , d. 20. n. 9. y los *siguientes*. Es el alma de las demas virtudes : sin su arrimo no se sube al Cielo , d. 20. n. 12. y los *siguientes*.

*Obras* ; las acciones primeras que fueron obradas sin exemplo , son las mas loables , y dificultosas , d. 2. n. 45. y los *siguientes*. El fin perfecciona las obras , d. 6. n. 1. y los *siguientes*. Las palabras sin obras , quando consuelan al affigido son muy sospechosas , d. 8. n. 5. y los *siguientes*. Escribanse las hazañas heroicas , para que no pierdan el premio , d. 14. n. 5. y 6.

*Oïdo* ; mas persuaden al alma los ojos , que el oïdo , d. 10. n. 7. y los *siguientes*.

*Ojos* ; persuaden mas que los oïdos , d. 10. n. 7. Vanse tras de las cosas , y se llevan consigo al corazon , d. 11. n. 1.

*Olvido* ; le tienen muy grande los vivos de los muertos , para socorrerlos con sufragios , d. 3. n. 3. y los *siguientes*.

*Opiniones* ; la muchedumbre de opiniones es nociva , d. 7. n. 39. y los *antecedentes*, y *subsiguientes*. Las antiguas son

poco

## Indice de las cosas notables.

poco veneradas de algunos Modernos , d. 7. n. 38. y los *siguientes*.

*Oracion* ; esta nos adquiere la compañía de los Angeles , d. 1. n. 16.

*Ornato* ; el de los santos Templos excita à la devocion , d. 11. n. 1. y los *siguientes*.

## P

**P**alabras ; por las palabras se conocen los hombres , como los metales por el sonido , d. 1. n. 31. Las palabras han de concordar con las obras , para consolar al triste , d. 8. n. 5. y los *siguientes*. Es mas abonado la contestacion de las acciones , que el testimonio de la lengua , d. 10. n. 6. y los *siguientes*.

*Pasion de Christo* ; esta nos descubre la gravedad que contiene la culpa , d. 13. n. 8. No puede dexar de llorar el corazon , que considera las penas del Redentor del mundo , d. 29. n. 1. y los *siguientes*. No esperes ir al Cielo , si no llevas por norte à la Pasion de Christo , d. 29. n. 20. y los *siguientes*.

*Patria* ; si el Patriente no dà lustre à su Patria , no es especial blasón la Patria illustre , d. 27. num. 1. y los *siguientes*. Aman los hombres à su Pa-

tria con propension nativa , d. 27. n. 5. y los *siguientes*.

*Paz* ; es la utilidad de las Provincias : en los aspectos del Mes de Marzo , n. 1.

*Pecado* ; es el mayor mal : todos los defaïtres de la vida dexan de ser males , sino hai culpas , d. 13. n. 1. y los *siguientes*.

*Peligros* ; todo el mundo està lleno de escollos , d. 1. n. 41. Los Angeles nos libran de estos riesgos , *alli* , y en los *numeros siguientes*.

*Perfeccion* ; El camino de la perfeccion es muy dilatado. Quien se para en èl , no es bastante bueno , d. 2. n. 1. y los *siguientes*. No se puede dar mas excelente modo de obrar , que el que siempre lleva por norte el voto de hacer siempre lo mas perfecto , d. 2. n. 26. y los *siguientes*. Persuadese à obrar lo mas perfecto , d. 2. n. 61. y los *siguientes*.

*Perseverancia* ; sin ella no hai triumpho , d. 6. por todo el dia.

*Prelado* ; los subditos caminan àcia donde và su Prelado , d. 22. n. 1. y los *siguientes*. No hai mayor perjuicio que un Prelado necio : el sabio es presidio de la religiosidad , d. 22. n. 5. y los *siguientes*. No puede ser verdadero padre de los subditos , si le faltan las letras , d. 22. n. 11. y los

## Indice de las cosas notables.

*figuientes.* Peor es sujetarse à un Prelado comedor, que à un ambicioso, y necio, d. 22. n. 14. y los *figuientes.* Ha de trabajar mas, y comer menos que los subditos, d. 22. n. 19.

*Predicacion*; es ocupacion de mucho lustre, d. 4. n. 4. y los *figuientes.* Como lino fué, y está como por demás en este mundo, el que no procura por el bien de las almas, d. 4. n. 8. y los *figuient.*

*Primero*; el primero en la accion debe ser mas honorificado, d. 2. n. 45. y los *figuientes.*

*Principes*; son pocos los escogidos para el Cielo, d. 5. n. 5. y los *figuientes.* Para gobernar con acierto no se dè al descanso: vele mucho, d. 9. n. 1. y los *figuientes.*

*Providencia*; nada se esconde à la disposicion gubernativa de la providencia Soberana, d. 18. n. 1. y los *figuientes.* La providencia del Señor se vale de los defectos de los malos para muchos bienes, d. 18. n. 6. y los *figuientes.*

*Provincias*; fueron muy dichosas las que fueron gobernadas por superiores abstinentes; y destruidas las que los tuvieron glotonos, d. 22. n. 16. y 17.

*Pureza*; es la mas fuerte de las batallas la que sienta el hom-

bre para mantener la castidad, d. 17. n. 14. y los *figuientes.*

*Purgatorio*; es formidable suplicio, y horrorosa carcel, d. 3. n. 1. Muchos Gentiles creyeron, que hai Purgatorio, d. 3. n. 1. y 2.

## R

**R** *Acionalidad*; no hai dictamen mas proprio de la racionalidad, que el consolar al afligido, d. 8. n. 3. y los *figuientes.*

*Reforma del Carmen*; ciencia, y virtud fueron las dos vasas, con que fundò Santa Teréa su Reforma, d. 7. n. 5. Quiso Santa Teréa fuéssen Thomistas sus hijos, d. 7. n. 26. y los *figuientes.*

*Regalo*; es quien destruye la salud, d. 21.

*Rey*; ha de trabajar, si quiere gobernar con acierto. No se dè al descanso, sea su vista perspicaz, d. 9. n. 1. y los *figuientes.* Como fuere el Rey, lerà la grey, d. 10. n. 11. y los *figuientes.* Ningun asunto es mas proprio de un ánimo Regio, que el dedicarse al culto, y ornato de los Templos, d. 26. n. 5. y los *figuientes.* Este conato prospera sus dominios: muchos tuvieron infausto fin, por ser irrever-

## Indice de las cosas notables.

rentes, d. 26. n. 8. 9. y los *figuientes.* Quando la antiguedad coronaba à los Reyes, la primer diligencia era mostrarles divertas piedras, para que escogiessen la que havia de servirlos de sepulchro, d. 31. n. 11.

*Reynos*; los que fueron gobernados por Principes glotonos, fueron destruidos, d. 22. n. 16. Muchos fueron prosperados, por florecer en ellos el culto de los Templos, d. 26. n. 5. y los *figuient.*

*Religion*; la del Carmen es la mas propria de Maria Santissima: si a alguno votasse entrar Religioso en la Orden, ò Religion de la Virgen, està obligado à entrar en la del Carmen, d. 30. n. 15. y los *figuient.*

*Religiosos*; los viages les son muy perjudiciales. Sin gran causa no los deben hacer, d. 24. n. 1. y los *figuientes.* Danse algunos motivos, que pueden cohonestar sus viages, d. 4. n. 8. y 9.

*Rigor*; desayra mucho la autoridad del mando, d. 22. n. 21. y los *figuientes.*

*Riquezas*; son un letèo que ponen en olvido à los que quedan en el mundo de los que yà murieron, d. 3. n. 36. Consigue las verdaderas el que gasta su hacienda para auxiliar à los difuntos, d. 3. n. 38. y los *figuientes.*

## S

**S** *Abiduria*; rara vez la consigue el que estudia escuelas diferentes, d. 7. n. 35. y los *figuientes.* No puede haver felicidad donde falta la sabiduria, d. 22. n. 5. y los *figuientes.*

*Salud*; la aspereza, y rigor la fortalece; y el regalo, y deleyte la debilita, d. 21. n. 6. y los *figuientes.*

*Sangre*; la de Jesu-Christo cura las heridas del pecado, d. 29. n. 20. y los *figuientes.*

*Santos*; en cada uno de los Santos resplandece alguna virtud con especialidad, d. 2. n. 35. y 36. Agradan mucho a Dios aquellos Santos, que descubrieron alguna nueva senda para crecer en la virtud, d. 2. n. 54. y los *figuientes.* Persuadete à obsequio, y culto de los Santos, d. 11. n. 5. y los *figuientes.*

*Semana Santa*; deben los Fieles andar compungidos estos dias. Hasta las aves han respetado este santo tiempo, d. 29. n. 6. y los *figuientes.*

*Sepulchro*; su vista, y presencia causa el desprecio de todas las cosas de esta vida, d. 31. n. 10. y los *figuientes.*

*Subditos*; no hai mayor trabajo, que el tener un Prelado

## Indice de las cosas notables.

necio, comedor, y mal acondicionado. Por todo el dia 22.

*Superior*; el Superior necio es un jumento coronado, d. 22. n. 10. Son incompatibles las obervancias de la ley, quando el Prelado es comedor, d. 22. n. 19. y los *siguientes*. No hai cosa mas diforme, que un natural cruel, plantado en el folio del gobierno, d. 22. n. 21. y los *siguientes*.

## T

**T***Emplos*; excita su ornato à la devocion. Nada debe omitir el hombre para esforzar su culto, d. 11. n. 1. y 2. y en el d. 23. n. 1. y 2. En el Templo se ha de entrar como en el Cielo. Castiga el Señor à los irreverentes. No ha de haver en ellos accion, que no sea Religiosa, d. 23. n. 4. y los *siguientes*. Muchos observan mas atencion en los Coliseos, que en los Templos, d. 23. n. 8. Son los Templos medicina contra los pecados: su presencia inspira santidad, d. 26. n. 1. y los *siguientes*. Dichas asegura el conato, que atiende à las Iglesias, d. 26. n. 5. y los *siguientes*. El primer Templo, que tuvo Maria Santissima, se le edificaron los Carme-

litas en el Monte Carmelo, d. 30. n. 11.

*Tentaciones*; todas las venemos, quando nos refregiamos à las Llagas de Christo, d. 29. n. 28.

*Santa Teresa*; discurrese sobre quien fuè el Angel, que la hirio el corazon, y la servia de Custodio, d. 1. n. 4. y los *siguientes*. Varios Authores nombran Seraphica à la Santa, *alli*, n. 10. Refiere el trato, que tuvo con los Angeles, *alli*, n. 14. y los *siguientes*. El comercio, que tuvo con los Angeles, la hizo todo Angelica, d. 1. n. 18. y los *siguientes*. El incendio amoroso de la Santa, parece que abraza à todo el mundo, d. 1. n. 24. Es el Angel Custodio de todos sus devotos, d. 1. n. 30. y los *siguientes*. Hizo voto de executar lo mas perfecto, d. 2. n. 5. y todos los que se *siguen*. Elogiase la singular prerrogativa de la Santa, por haver sido la primera que hizo el voto Seraphico, d. 2. n. 35. y los *siguientes*. Logra la Santa, con gran propiedad, el sobrenombre de Jesus, d. 2. n. 52. y 53. Sacò la Santa muchas Almas del Purgatorio, d. 3. n. 3. Fue sumamente herida del impulso zeloso de aprovechar al proximo, d. 4. n. 6. Tuvo he-

roy-

## Indice de las cosas notables.

royca constancia, d. 6. n. 7. y 11. y 12. La doctrina de la Santa es una misma, con la de Santo Thomàs, d. 7. n. 15. y los *siguientes*. Fuè amantissima de la Religion de Santo Domingo, d. 7. n. 22. Congeturase de un lugar de los Escritos de la Santa, el que fuè su dictamen eligiesen sus Hijos por Maestro à Santo Thomàs de Aquino, d. 7. n. 26. y los *siguientes*. Fuè admirable la charidad que tuvo con el proximo, d. 8. n. 4. y los *siguientes*. Aún estando en la Gloria, gobierna la Santa su Familia, d. 9. n. 11. y los *siguientes*. Sudà milagrosamente una pintura de la Santa, d. 13. n. 4. Obra el Señor un singular milagro por medio del Libro de las Fundaciones de la Santa, d. 15. n. 4. Se enquentran utilidades sin numero en los Escritos de la Santa, d. 15. n. 13. y los *siguientes*. Milagro especialissimo, que obrò el Señor por medio del Cuerpo de la Santa, con una Religiosa, à quien tenia poseida el mal espiritu, d. 15. n. 1. No temia la Santa à los demonios, d. 15. n. 5. y los *siguientes*. Fuè admirable su pureza virginal. Symbolizase en la Azucena, d. 17. n. 3. y los *siguientes*. La San-

ta introduxo en los Fieles la devocion con San Joseph, d. 19. n. 3. y los *siguientes*. Fuè especial su penitencia, y mortificacion, d. 21. n. 4. y los *siguientes*. Desafió la Santa à todos los Cavaleros de la Virgen à sufrir à un Prelado necio, comedor, y mal acondicionado, d. 22. n. 4. Dicese la santidad con que procedia en los viages, d. 24. n. 5. y los *siguientes*. Beneficiò à su Patria con singular fineza, d. 27. n. 6. y los *siguientes*. Dicese el dia en que nació la Santa, d. 28. n. 3. y los *siguientes*. Este dia debe ser tratado con especiales regocijos. Especialmente en nuestra España, y en la Reforma de el Carmelo, d. 28. n. 12. y los *siguientes*. Fuè la Santa atentissima en la meditacion de las penas de Christo, d. 29. n. 9. Jesu-Christo fuè el libro en que estudiò Santa Teresa de Jesus, d. 29. n. 14. y los *siguientes*. Concibió à sus Hijos en la meditacion de la Passion de Christo, d. 29. n. 17. y 18. En la meditacion de las penas de Christo hallò la Santa todo el remedio de su alma, d. 29. n. 22. y 23. Aparecese la Santa en una vision, que logró una Venerable Religiosa sobre el Monte Carmelo, acompañada de Ma-

Indice de las cosas notables.

Maria Santisima, y el Señor San Joseph, d. 30. n. 7.  
*Santo Thomàs de Aquino*; elogiase su doctrina, d. 7. n. 6. Fuè de excelso linage, *alli*. En sus miembros se miraban todas las virtudes, *alli*, n. 6. Fuè de ingenio elevadissimo, *alli*, n. 7. Quien impugna su doctrina, vâ contra la verdad, *alli*, n. 8. Su doctrina, y la de Santa Terésa, es una misma, d. 7. n. 15. y los *siguient*. Se persuade al seguimiento de su Escuela, d. 7. n. 39. y los *siguient*.  
*Thomistas*; ningunos mas acercimos Thomistas, que los Carmelitas Descalzos, d. 7. n. 25. y los *siguientes*. No hace Thomistas la apariencia, d. 7. n. 30. y los *siguientes*.  
*Trabajo*; lo que mas cuesta es lo que mas se estima, d. 6. n. 2.

V

*Verdad*; no hai fuerza contra ella, d. 7. n. 9. La de las doctrinas solo tiene un camino, d. 7. n. 35. y los *siguientes*.  
*Viages*; en ellos se vician las costumbres. Son muy perjudiciales à los Religiosos, d. 24. n. 1. y los *siguient*.  
*Vida*; es el taller donde se labra la muerte. La vida humana està llena de calamidades,

d. 31. n. 4. y los *siguient*. Corre veloz àcia el sepulchro: es un vapor inhabil que al punto se deshace. En el mismo lugar. La vida humana no tiene instante de verdadera felicidad, d. 5. n. 4. Con la mortificacion mantiene la salud, d. 21. n. 6. y los *siguient*.

*Vicio*; no pueden los justos dexar de llorar los vicios de los pecadores, d. 13. n. 5. y los *siguientes*.

*Virginidad*; no hai mayor hermosura, que la de esta virtud, d. 17. n. 1. y los *siguientes*.

*Virtud*; se la deben de justicia todos los honores, d. 12. n. 5. y los *siguient*.

*Voto*; explicase el nombre, y essencia del Voto Teresiano, ò Seraphico, d. 2. n. 11. y los *siguientes*. Es inválido el voto de no pecar venialmente, d. 2. n. 16. El Voto Teresiano es el mas perfecto de quantos puede hacer el hombre, d. 2. n. 21. y 22. Es de muy pocos el poder observar la obligacion del Voto Teresiano, d. 2. n. 32. y 33. Santa Terésa fuè la primera que hizo el Voto Seraphico, d. 2. n. 40. y los *siguientes*. Refieren algunos, que hicieron el Voto Teresiano, d. 2. n. 59.

Zelo;

Indice de las cosas nota

Z

*Zelo*; el zelo de las almas es de los sacrificios mas agradables al Señor; d. 4. n.

1. y los *siguientes*. El zelo fogoso de la gloria de Dios, y bien de las almas deshace, y borra los defectos propios passados, como si no hubiesen sido, d. 4. n. 5. y los *siguientes*.

FIN.

¶ Los tres Tomos del Año Teresiano se hallaràn en la Porteria de los Carmelitas Descalzos.



F. I. M.

Los tres tercios de los tercios  
de hallazgo en la Porcuna de los Caminos  
de los rios



Small circular stamp or seal impression, likely a library or archival mark, located in the bottom-left corner.

